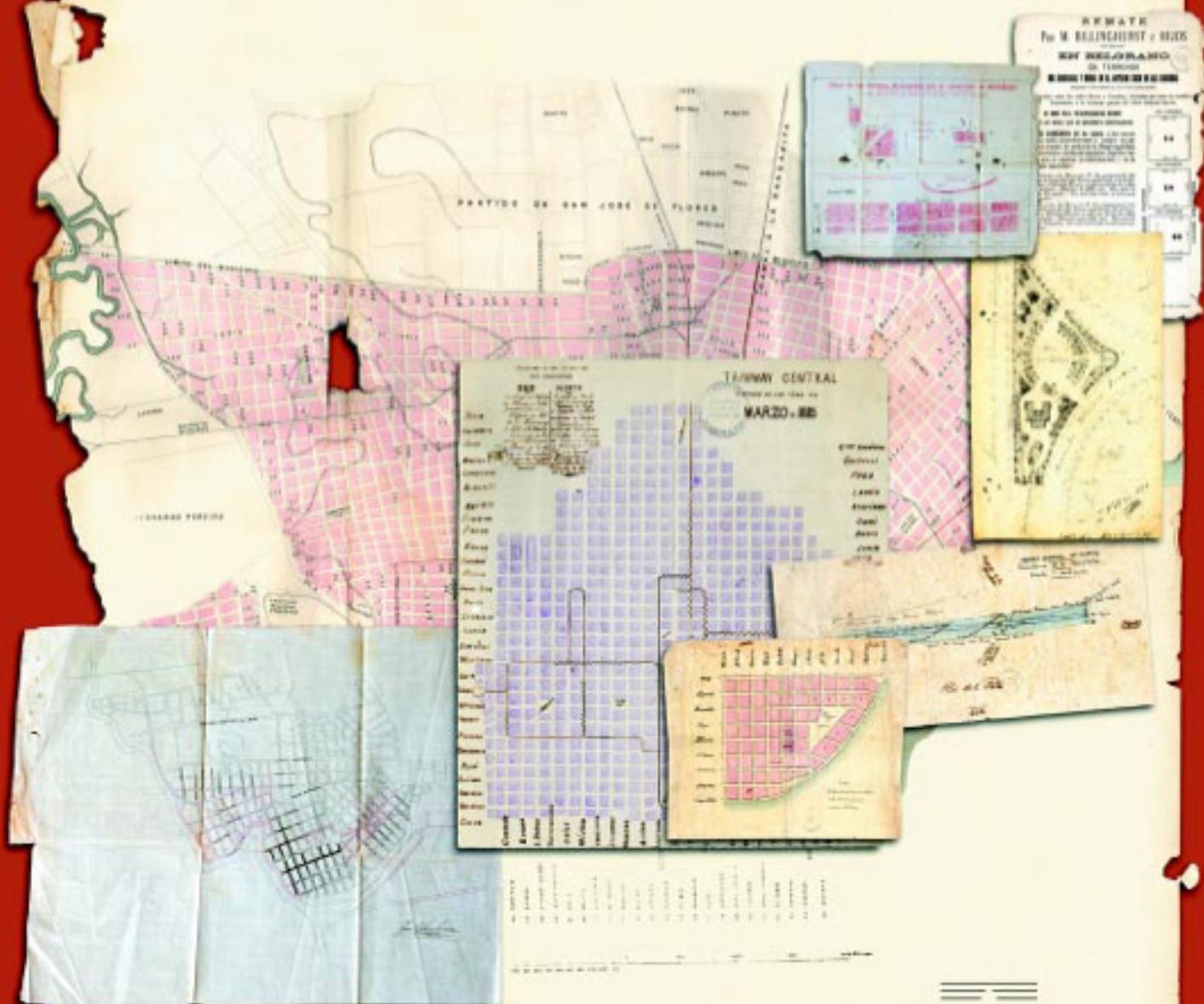


Guía de

# CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

de la Ciudad de BUENOS AIRES

1854-1900



Instituto Histórico  
de la Ciudad de Buenos Aires



**GOBIERNO DE LA CIUDAD  
DE BUENOS AIRES**

Jefe de Gobierno  
**Dr. Aníbal Ibarra**

Vicejefa de Gobierno  
**Lic. María Cecilia Felgueras**

Secretario de Cultura  
**Lic. Jorge Telerman**

Subsecretaria de Patrimonio Cultural  
**Arq. Silvia Fajre**

Directora del Instituto Histórico  
de la Ciudad de Buenos Aires  
**Lic. Liliana Barela**

© 2003

Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

Avda. Córdoba 1556, 1er. piso

(1055) Buenos Aires

Tel: 54 11 4813-9370 / 5822

E-mail: [ihcba@buenosaires.gov.ar](mailto:ihcba@buenosaires.gov.ar)

Archivo Histórico

Pringles 342

(1183) Buenos Aires

Tel: 54 11 4981-5265

E-mail: [arhistoihcba@buenosaires.gov.ar](mailto:arhistoihcba@buenosaires.gov.ar)

Dirección editorial:

*Liliana Barela*

Supervisión de edición:

*Lidia González*

Edición y corrección:

*Rosa De Luca*

*Marcela Barsamian*

*Florencia Panichelli*

Diseño editorial,

escaneo y retoque digital de planos:

*Jorge Mallo*

*Fabio Ares*

Dirección general del proyecto:

*Estela Pagani*

Coordinación archivística cartográfica:

*Sergio Pedernera*

Coordinación de investigación:

*Rubén Martínez*

*Enrique Robira*

Equipo de heurística:

*Jorge Passalía*

*Alberto Uliveto*

Equipo de descripción documental cartográfica:

*Florencia Panichelli*

*Irene Scaletzky*

*Daniela Scalco Piñeiro*

*Gustavo Rey*

Fotografía digital de planos:

*Santiago Palazzesi*

Base de datos:

*Mela Bosch*



Guía de

# CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1854-1900

2003



Instituto Histórico  
de la Ciudad de Buenos Aires



*“(…), y parece ser que, hasta ahora, la materia está correctamente distribuida”.*

Estrabón: *Geografía*

*“La existencia de ese sobrante provendrá probablemente, en este caso como en tantos otros, de que en aquellos tiempos teniendo tan poco valor los terrenos, se les señalaba a vista de ojos no más una extensión aproximada, y no se hacía como hoy mensuras exactas de las áreas pues más costaba la mensura que lo que podía importar la diferencia en extensiones pues considerables, en aquella situación”.*

Baldomero García Quirno y Gregorio R. Carman.

1871 – Flores – £ 21 Nro.113



# Prólogo

por Lic. Liliana Barela

El plano es por definición la representación simbólica de la ciudad y en él se representa el espacio público. Tal como sostiene Adrián Gorelik, el espacio público no es sólo el espacio abierto de la ciudad. Es una categoría que carga con una radical ambigüedad, nombra lugares materiales y remite a esferas de la acción humana en el mismo concepto, habla de la forma y habla de la política. Es una categoría que ha sido valorizada en los últimos años como la dimensión política de la vida social; es una dimensión que media entre la sociedad y el estado, en la que se hacen públicas múltiples expresiones políticas de la ciudadanía en diferentes formas de asociación y conflicto frente al estado.

En ese espacio se definen y marcan el centro, la periferia, los íconos, los itinerarios entre la sociedad civil y el estado. Por tanto, el plano y los proyectos allí volcados se presentan como una fuente histórica relevante que brinda diferentes tipos de lecturas de las posibilidades, los límites, los deseos y los fracasos de las diferentes ocupaciones e intervenciones efectivas o proyectadas que se realizaron en la ciudad.

Para nosotros es importante dar a conocer este material, que será de indispensable consulta para investigadores, docentes, vecinos y amantes de la ciudad. Es objetivo de nuestra institución facilitar el trabajo en la ubicación y catalogación de las fuentes para que surjan nuevos trabajos que contribuyan al conocimiento de la historia de la ciudad.

Este objetivo tiene una segunda intención que es consecuencia del anterior: conocer nuestra ciudad es cuidarla ya que nadie cuida aquello que no ama y nadie ama aquello que no conoce.



# Introducción

por Mg. Estela Pagani

El fondo documental del Archivo Histórico, perteneciente al Instituto Histórico la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra integrado por documentos manuscritos correspondientes al período 1854-1920. Son documentos de carácter histórico procedentes de la administración municipal de la ciudad de Buenos Aires. Las series que lo componen son: Corporación Municipal 1856-1879, Gestión Torcuato de Alvear 1880-1887, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1888-1920, Municipio de Flores, Municipio de Belgrano y Parque Tres de Febrero.

Se trata de documentos históricos de gestión administrativa cuyas temáticas referencian las áreas de: abasto, agua, alumbrado, calles, celebraciones, comercio, comunicaciones, culto, diversiones, edificios, enfermedades y epidemias, higiene de la ciudad, hospitales, impuestos, industria, parques, paseos, prostitución, sociedades de socorros, terrenos, transporte.

Todas estas temáticas dan cuenta de las acciones del gobierno municipal y de las relaciones mantenidas por las instituciones con los habitantes y ciudadanos de la ciudad en un relevante momento de la historia local.

A su vez, el fondo se encuentra integrado por un conjunto de piezas documentales cartográficas únicas, originales realizados a mano alzada e impresos, correspondientes a la gestión de la administración del Municipio y a las mensuras territoriales y catastrales del siglo XIX.

El fondo cartográfico, presentado en la *Guía de Cartografía Histórica de la Ciudad de Buenos Aires 1854-1900*, está compuesto por las series: Corporación, Torcuato de Alvear, Municipalidad de Buenos Aires y municipios de Flores y de Belgrano. Se trata de alrededor de 700 cartas, croquis, mapas, perfiles, planimetrías y planos de la ciudad de Buenos Aires, del período 1854-1900, que corresponden tanto a las secretarías de la administración, como a presentaciones de compañías privadas o de personas particulares.

Estas piezas documentales expresan la concepción del espacio urbano de la segunda mitad del siglo XIX, las prácticas y actividades de la vida cotidiana en el mencionado período. Los planos desde la representación del espacio permiten realizar un recorrido por las vertientes operativas y los cambios de gestión que configuraron las etapas institucionales del gobierno de la ciudad.

El rechazo al Acuerdo de San Nicolás (1852) implicó la secesión del Estado porteño de la Confederación Argentina, situación que se prolongaría hasta 1862. La legislatura del Estado dictó en octubre de 1854 la Ley de Municipalidades, norma a través de la cual se establecían las características de los gobiernos municipales. Según la normativa, el gobierno de la ciudad estaría a cargo de un Consejo Municipal de veintiún miembros, presidido por el ministro de Gobierno del Estado de Buenos Aires. Posteriormente, el 3 de abril de 1856 se lleva a cabo la fundación de la Corporación

### Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

La evolución de la política argentina puso la cuestión de la capitalización de la ciudad en la agenda de los conflictos políticos centrales de la organización nacional. Convivieron soluciones coyunturales, que no terminaban de definir con claridad las áreas de influencia de los poderes nacionales, provinciales y municipales. Esta convivencia inestable encontrará su fin con la resolución de la Revolución de 1880, que dará por resultado la capitalización de la ciudad. La Municipalidad instalada desde 1880 es entonces la “municipalidad posible”, paralela a la república posible alberdiana. Así, el Estado Nacional construye la institucionalidad del municipio, como la simbiosis de ambos estados, materializada en la figura del intendente. Es decir, un municipalismo fracturado de la sociedad civil, situación ésta que se prolongará hasta la reforma institucional –Constitución de 1996– que dará entidad al Gobierno de la Ciudad y por ende a las instancias autónomas, que concilian más estrechamente a la sociedad civil porteña y sus instituciones. Esta documentación cartográfica refleja la peculiar relación entre Estado y sociedad y la legitimación de la acción estatal centrada en los valores de la modernidad urbanística. Estos valores, inspirados en referentes higiénico-sanitarios, concepciones estéticas, sesgos disciplinares de control estatal, etcétera, organizan aspectos vinculados al ordenamiento y racionalización del espacio público. Los documentos permiten apreciar puntualmente aspectos del diseño del espacio, del ordenamiento jurídico, la determinación de la circulación urbana, localización de actividades, instalación de servicios, políticas de expansión inmobiliaria, innovaciones tecnológicas aplicadas, obras de infraestructura urbana y de servicios. Tópicos y regularidades que se expresan en la totalidad del corpus documental como un todo conceptual integrado. Desde una materialización lacunar y fragmentada las representaciones cartográficas pretenden dar cuenta de una visualización totalizadora enunciativa y de un sistema homogéneo de las condiciones del proceso de construcción y percepción de la ciudad.

Las piezas documentales tratan sobre temas tales como: abasto, aguas corrientes y servidas, apertura de calles, aplicaciones legislativas, comercios, delineación de frentes, ochavas, terrenos, ferrocarriles, iluminación, mataderos, mercados, veredas, tramways, pavimentos, loteos de terrenos, parquizaciones, plazas y paseos, puerto, ribera del Río de la Plata y del Riachuelo, saneamiento urbano.

Los planos permiten visualizar la evolución del espacio urbano de la ciudad, desde el núcleo del antiguo radio del municipio, hoy Casco Histórico, pasando por la expansión en las direcciones Norte y Oeste (desde 1870), hasta la incorporación e integración de los Municipios de Flores y Belgrano (1887).

Lo que hace visible el corpus documental son los modos operativos y tipológicos, a través de los cuales se materializó

la evolución del espacio urbano. Es decir, los modos vinculados entre la sociedad civil, el Estado y el mercado, que permiten relacionar las prácticas con la mencionada construcción del espacio urbano. De los planos emergen las tensiones, divergencias, conflictos, estrategias operativas, acuerdos y consensos como expresiones normalizadoras y legitimadoras de la concepción “moderna” de la construcción del espacio público-privado.

A modo de ejemplo: año 1856 (N° 3), 1861 (N° 15), 1873 (N° 72), 1880 (N° 126), 1880 (N° 127), 1881 (N° 157), 1882 (N° 173), 1884 (N° 234-235), 1887 (N° 369), 1888 (N° 459), 1900 (N° 633).

Cada pieza documental está acompañada, en su mayoría, por un manuscrito estandarizado en forma de expediente, que describe y enuncia las razones de la producción cartográfica, aportando claves para su interpretación y expresando la historicidad discursiva de las producciones.

En general, se trata de planos temáticos que representan fragmentos de la traza de la ciudad, pero también, pueden encontrarse plantas urbanas totales. En términos historiográficos, la visión global de las piezas documentales permitiría realizar una novedosa interpretación histórica frente a las hipótesis clásicas que conciben a la construcción del espacio urbano como una estrategia deliberada, diseñada a priori y verticalmente. La lectura del corpus desmantela, de alguna manera, la posibilidad de aplicar de manera extensiva la mencionada concepción clásica.

El corpus cartográfico aporta nuevos datos históricos, y la presente Guía constituye la sistematización de nuevas fuentes para la lectura de la visión totalizadora del espacio territorial y simbólico de la ciudad de mediados y fines del siglo XIX.

### El plano como objeto de diseño

La mayor parte de la cartografía está levantada en papel entelado y coloreada con tintas aguadas.

El conjunto de documentos cartográficos permite visualizar piezas de alto valor estético. Los planos aparecen, generalmente, complementados en el trazado de sus líneas con diversos motivos ornamentales.

Tal es el caso de la orla que forma los límites con que se suele enmarcar los planos mediante una línea simple o doble. Es frecuente encontrarlos decorados en los ángulos interiores de sus extremos. Además las representaciones cartográficas tienden a resaltar estéticamente la rosa de los vientos, indicando los puntos cardinales o, en otros casos, con un vector señalando el Norte. La propuesta gráfica apunta a dirigir y concentrar la primera mirada sobre el plano.

De acuerdo con una tradición proveniente del siglo XIII, venía empleándose en la cartografía la figura de la rosa de los vientos, señalando la función primordial de la

orientación espacial que –en palabras de Paul Claval– consiste en situar los lugares en un espacio de referencia más amplio y abstracto.

El período en cuestión coincide con una evidente transformación en la visualización y percepción de una ciudad que asumía complejas funciones, como el rol de capital de un Estado-nación en construcción.

Trazo, texto e imagen se combinan con el objetivo de proporcionar el aspecto cosmovisual, es decir, el carácter holográfico del plano, en el caso de que éste tenga alcance de planta urbana total. Se establece así una conexión entre el receptor y el contenido que se trata de comunicar,

articulando al sujeto en relación con su entorno espacial. Éstas son las condiciones que posibilitan, según Frederic Jameson, la estética cognitiva y pedagógica del plano. De ahí que el recurso iconográfico, expresado a través de los símbolos y signos que presentan numerosos planos, sea un dispositivo estratégico y referencial para representar en la planta urbana parques, plazas, cementerios, edificación, transportes, etcétera. Particularmente, en el caso de los transportes, pueden encontrarse proyectos de instalación de vías con íconos de máquinas ferroviarias o tranviarias, como por ejemplo, el ícono de un “Omnibus a Vapor”, en el plano N° 64, circa 1870.

El impacto tecnológico producido por la revolución industrial en la segunda mitad del siglo XIX, en el campo de las modalidades gráficas, no fue ajeno en su aplicación a la cartografía.

Los avances técnicos en los sistemas de impresión y el desarrollo de la litografía, durante la década de 1880, generaron no sólo un perfeccionamiento en cuanto a la calidad y mayor precisión en la medición de la planimetría, sino también una estandarización y circulación masiva de estas representaciones urbanas.

Entre las técnicas reprográficas más usuales que integran el fondo Archivo Histórico se encuentra el litografiado. Esta técnica de reproducción se realizaba mediante la impresión policromada o en blanco y negro, sobre una plancha metálica. Generalmente eran producidos por las imprentas de Guillermo Kraft y Jacobo Peuser. Otras técnicas que abundan son: la copia heliográfica sobre fondo azul, el trazado manuscrito y la coloración a tinta.

En cartelas o simplemente encabezando se encuentran los títulos con caracteres tipográficos usuales en la época, como la “romana” y “gótica”, integrando estéticamente el texto al plano como se aprecia en varias unidades descriptas.

### **Criterios de descripción**

La descripción fue realizada con un criterio técnico archivístico y desde una propuesta que explicitara el sistema de relaciones entre los diferentes niveles semánticos, temáticos y de relaciones estructurales y morfológicas.

Niveles conceptuales subyacentes en el plano, como elementos constitutivos de la unidad documental, pero no expresados formalmente. Criterios descriptivos, cuya construcción y aplicación permitió configurar un relato integral de las partes fragmentarias de información de las piezas documentales. Es decir, los planos fueron considerados para su tratamiento como una formación discursiva capaz de nominar una verdad histórica desde los descriptores propuestos.

Desde la óptica de la función enunciativa, la descripción forma conceptos y determina elecciones estratégicas de representación. Los campos descriptores fueron creados para localizar las formaciones discursivas, es decir, los conceptos clave capaces de dar visibilidad a la intención, destino y funciones, para los cuales fue elaborado el documento cartográfico, “en y para” su contexto histórico. Por otro lado, y de manera simultánea para la elaboración de descriptores que conforman la Guía fueron utilizadas las normas Isaad (g), herramienta vigente en el orden internacional para el tratamiento del patrimonio archivístico público y privado. Estas normas tienen la intencionalidad de organizar las descripciones en torno a los alcances, sentido y funciones de la producción documental, y a orientar la visibilidad de los núcleos de información para la valoración patrimonial.

La vertiente proveniente de la geografía configuró una triple hermenéutica para la elaboración de los criterios de descripción utilizados en la Guía que, como nuevo objeto cultural, significa la puesta en valor de un acervo patrimonial e informacional para el trabajo científico y la ciudadanía en su conjunto.

### **Agradecimientos**

Debemos agradecer el asesoramiento y opiniones críticas orientadoras del trabajo de Ramón Alberch i Fugueras, Director del Arxiu Municipal de Barcelona (España); José María Jardim, Universidad Federal Fluminense (Brasil); Magdalena Canelles, Directora del Archivo General de Indias (España); Sara González, Archivo Nacional (Colombia); Luis Arrijoa Díaz, Departamento de Archivos Municipales, Archivo de la Nación (México); Graciela Swiderski, Archivo General de la Nación (Argentina); Carlos Till, Departamento de Geodesia de la provincia de Buenos Aires (Argentina) y al Instituto de Documentación Cartográfica de Ultramar (Portugal). Finalmente nuestro agradecimiento al equipo de trabajo en su conjunto y en forma especial a Sergio Pedernera cuya constancia y profesionalidad en el campo de la Geografía posibilitaron, desde cada jornada de trabajo, la concreción del proyecto.



# Aclaraciones

La Guía organiza la documentación por series: Corporación Municipal (1854-1879), Gestión Torcuato de Alvear (1880-1887), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1888-1900), Flores y Belgrano (estas dos series previas a la incorporación de ambos municipios a la Capital). Cada plano está numerado en una secuencia creciente, para la búsqueda y localización se dispone de diversos índices, que nominan aspectos diferentes: Índice por temas, es decir, por tópicos que surgen del contenido del documento, Índice por parroquias, que corresponden a divisiones administrativas e Índice por nombres, que destaca profesionales y técnicos intervinientes en la confección de los documentos. Cada plano lleva un título, que puede corresponder a una leyenda presente en el documento cartográfico, y en ese caso se transcribe entre comillas, o puede ser un rótulo atribuido por los descriptores, ante la carencia de un título formal. El uso de comillas también es indicador de toponimia desconocida u ortográficamente incorrecta y de escalas que no respeten la formulación convencional. Por último, la reproducción de imágenes de los planos está referenciada para la búsqueda con un ícono que remite a la numeración descriptiva.



Serie  
Corporación Municipal  
*1854-1879*



## 1

1854

Traza de una calle nueva. Razón: "Expediente de Don Fernando del Molino. Incidente de la testamentaria de Don José Castro".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Pedro Pico, 20/04/1854 – Saturnino Salas, "Vto. Bno.", 21/04/1854.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

32 x 20 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra sobre papel celeste. Representación de un tramo del trazado de una calle nueva, próxima al Mercado 11 de Septiembre, a la altura del cruce con Federación, que toma parte del terreno del solicitante. La calle proyectada está destacada en tinta carmín y enunciada como "calle nueva establecida por el Departamento Topográfico". Sobre la calle Federación, fuera del terreno mencionado, se indica "Edificio de García" que viene a obstruir el tránsito de la nueva calle. Al Oeste de la calle nueva se observa la delineación de una calle antigua que separa el terreno de García de la propiedad de la "Sra. De Peña". Dicha calle está destacada en tinta amarilla y se enuncia como "Calle Antigua que sirve a indemnizar a los propietarios damnificados". Según el documento asociado, los perjudicados son: Fernando García, por cesión de terreno y demolición de edificio y Josefa García por "no poder tener puerta por el lado de superposición lindero con dicha calle inutilizada". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1856 Obras Públicas.

(0001)

## 2

1854

Calle nueva. Razón: "Incidente de la testamentaria de don José Castro".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por P. Saubidet, 5/07/1854.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

31,7 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo del trazado de una calle nueva, próxima al Mercado 11 de Septiembre, entre Piedad y Federación, donde se indican las porciones de terrenos destinados a indemnizar a los perjudicados por la apertura. La "Calle Antigua", representada en línea de puntos, linda por el Este con la "Calle Nueva", en línea llena. Ocupando parte de esta última se observa un terreno (indicado en sus vértices con las letras "A-B-C-D"), propiedad de la solicitante Antonia Cruz de Castro, en el que se ubica un edificio destacado con rayado diagonal e indicado con la letra "A". Otro obstáculo para el tránsito de la calle nueva se observa a la altura del cruce con Federación, donde existe una construcción propiedad de Fernando García. Un tercer edificio se ubica en la esquina Sudoeste de Federación y "Calle Antigua", propiedad de Josefa Peña. Según el documento presentado por el Departamento Topográfico, el terreno correspondiente a la "Calle Antigua" sirve de indemnización a los damnificados. Nota: posteriormente a la presentación del informe del Departamento Topográfico, la Comisión encargada de la compostura del camino que conduce al Mercado 11 de Septiembre realizó sobre el plano una nueva división del terreno de la calle antigua. Toponimia.

Legajo 2 – 1856 Obras Públicas.

(0002)

## 3

1856



"Camino que viene del Paso de Burgos". Razón: Proyecto de delineación del "Camino que viene del Paso de Burgos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía y San Cristóbal.

Firmado por Saturnino Salas - Pedro Pico, 5/08/1856.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Escala: gráfica en varas.

46,8 cm x 29,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del "Camino que viene del Paso de Burgos" en el tramo que va desde la Convalecencia (al Este) hasta el "Saladero de Loma" (al Oeste) sobre el que se proyecta una nueva delineación. Sobre el camino se observan tramos representados en cerco vivo y tramos con indicación de vereda. Sobre el lado Norte se observa una hilera de árboles. En tinta carmín se destaca la propuesta de rectificación, enunciada como "Proyecto p<sup>a</sup> la delineación de esta parte del camino". El "Saladero de Loma" está rodeado por un cordón de barranca, y en su interior se indica la disposición de "galpón", "pileta" y dos rectángulos sombreados con líneas diagonales, posiblemente referidos a zona edificada. Sobre el extremo Oeste del Camino, en la vereda Sur, se observa un rectángulo sombreado con líneas diagonales y señalado con la letra "A"

(presumiblemente edificio), que avanza sobre la línea de rectificación. En dos puntos del camino se indica la existencia de desagües obstruidos. Se consigna el ancho del camino, en varas. Se indica la orientación del plano. En el ángulo superior derecho de la hoja está escrito: "D.T. N° 151", en referencia al Departamento Topográfico. Toponimia.

(0003)

4

1856

Empedrado de calles frente a la Plaza del Parque. Razón: Ferrocarril del Oeste. Solicita se conceda el empedrado de las dos cuadras de calles frente a la Plaza del Parque en que está establecida la estación del ferrocarril.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Firmado por Pedro Pico, 20/11/1856.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

21 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las calles Libertad (sin enunciar) entre del Parque y de Tucumán, frente a la Plaza del Parque, sobre las que se solicita permiso y piedra para empedrar. Se observa la existencia de un "Terreno del Estado ocupado por varios" ubicado en la esquina Sudeste del cruce de Tucumán y Libertad. Al interior de este terreno se recorta otro mencionado como "Josefa Alvarez (propiedad)". En línea de puntos se indica la existencia de un tramo de vías de ferrocarril que circulan por la calle Libertad, atraviesan los terrenos mencionados y tuercen hacia Tucumán. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 4 – 1857 Servicios Públicos.

(0004)

5

1857

Terrenos de la Plaza del Parque. Razón: "Ferrocarril del Oeste. Sobre terrenos donados á la Empresa en el Parque".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Firmado por P. Benoit, 5/02/1857 - Saturnino Salas, "V° B°".

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un terreno mencionado como "Terreno del Estado ocupado por varios" ubicado entre las calles Tucumán y del Parque, frente a la plaza del mismo nombre, que es reclamado como propio por la empresa del Ferrocarril del Oeste. El perímetro del terreno está destacado con línea amarilla. En su interior se observa otro terreno indicado como "Josefa Alvarez (propiedad)", cuyo perímetro se destaca con línea azul. Se indica la existencia de un tramo de vías de ferrocarril que atraviesa el terreno anteriormente mencionado, en línea de puntos. Nota que dice lo siguiente: "Noviembre 20 de 1856, Pedro Pico. Es copia fiel del Original, Febrero 5 de 1857", seguido de la firma de P. Benoit. Indicación de orientación.

Legajo 4 – 1857 Servicios Públicos.

(0007)

6

1857

Ubicación de terreno de Ladislao Martínez. Razón: "D. Ladislao Martinez, sobre delineación".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Avelino Fernandez, 18/09/1857 – Saturnino Salas, "V° B°".

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

42 x 33 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del "Terreno de Dn. Ladislao Martinez", ubicado sobre la vereda Oeste de la calle "Maipú" entre Temple y "Córdova", cuyo propietario solicita se deje sin efecto el ensanche proyectado para esa calle. La delineación actual de "Maipú" entre Paraguay y Tucumán (ambas sin enunciar en el plano) está destacada en tinta carmín. En aguada del mismo color están sombreadas las partes edificadas. Sobre el terreno de Martínez se observa un trazo de puntos en tinta negra, retirado de la línea de la calle, que se señala con las letras "a-b". Dicho segmento corresponde al proyecto de ensanche (hasta 14 varas) que establece el artículo 3° del Decreto Superior del 7 de diciembre de 1824. Sobre la calle "Maipú" entre "Córdova" y Paraguay se señala el "Curso del Tercero". Se indica orientación del plano. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1857 – Obras Públicas.

(0005)

## 7

1857 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Cerrito. Razón: María Peres de Arroyo. Pide se deje sin efecto la apertura de una calle que debe pasar por una quinta de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

27 x 17,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Croquis de una quinta, propiedad de la solicitante, ubicada en el cruce de la "Calle de las 5 esquinas" (Juncal, según se indica en el documento asociado) y Cerrito, por la que debe pasar la prolongación de esta última hasta el Río de la Plata. Sobre el terreno de Peres, ubicado sobre la vereda Norte de la calle Juncal, se observa un rectángulo enunciado como "Edificio", contiguo a la indicación de forestación y cultivos. La proyección de la calle Cerrito (enunciada como: "esta es la calle que quieren abrir") está presentada en línea de puntos y atraviesa parte del terreno, del edificio y de la huerta. Toponimia en tinta negra.

Legajo 2 – 1857 Obras Públicas.

(0008)

## 8

1857 (según documento asociado)

Proyecto de colocación de un caño de desagüe. Razón: "Sobre la corriente de aguas pluviales".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Sin indicación de escala.

22,5 x 30 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de un terreno de propiedad de la solicitante, levantado por el Ingeniero Municipal Mariano Moreno, ubicado en la esquina Noreste de la intersección de Perú y Paraguay, sobre el que pasan las aguas que bajan de la Plaza de Marte, según se indica en el documento asociado. El terreno de la solicitante, enunciado como "Terreno que pretende edificar D. Antonio La Rosa a nombre de D. Ma. Josefa Acosta", linda por el Este con la calle Perú, por el Sur con la propiedad de "D. Victoriano Cabral", por el Oeste con la "Casa de La Rosa" y por el Norte con la calle del Paraguay. Sobre el lado Este de la propiedad de Acosta se indica un "desagüe actual" que ocupa parte del terreno, y un "caño

proyectado" situado sobre la "vereda existente" de la calle Perú. Sobre la calle Paraguay se indica en línea de puntos: "Zanja de Matorras"; en la intersección con Perú está enunciado: "Puente". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1857 Gobierno.

(0006)

## 9

1858 (según documento asociado)

Camino desde los Corrales de la Convalecencia hacia el Puente Alsina. Razón: Enrique Ochoa. Presenta la cuenta de fondos invertidos en el camino que va desde la Convalecencia hacia el Puente Alsina para cuya compostura fue concesionado.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Sin indicación de escala.

43 x 31,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Croquis del camino proyectado y del camino actual que va desde los Corrales de la Convalecencia hasta el Puente Alsina. Sobre el camino existente, representado en línea de puntos, se indican varias obras de zanjas y desagües. El camino proyectado está representado en línea llena y sobre su lateral. Sobre el lado Sur del nuevo camino, entre éste y el "Río Barracas", se ubican desde la Convalecencia hacia el Oeste: terreno de Pereyra, terreno de Pizarro, terreno de Elia y terreno de Lavallol (lindero con el Puente). Sobre el margen izquierdo del plano se observa el dibujo de una bandera orientada hacia el Oeste y la inscripción "Dirección de la Banderita". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1858 Obras Públicas.

(0009)

## 10

1859



Plano de la propiedad de Domingo Iglesias frente a la Boca del Riachuelo. Razón: "Expediente relativo al edificio de D. Domingo Iglesias, sito en la Boca del Riachuelo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por P. Benoit, 20/08/1859.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

21,8 x 31,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un edificio ubicado frente a la Boca del Riachuelo cuyo propietario solicita se deje como delineación la línea de construcción. El edificio mencionado como propiedad de “Domingo Yglesias” (Iglesias, en el documento asociado), está ubicado frente al “Riachuelo de la Boca” lindando al Este con los “Juncales Anegadizos” y al Oeste con los edificios propiedad de “Arraga”. Se indica la medida de distancia entre el edificio del solicitante y la ribera del río. Sobre la ribera del “Riachuelo de la Boca” sombreada en tinta aguada azul, se indica la ubicación de “muelle de descarga”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1859 Obras Públicas.

(0010)

11



1860

Plaza del Comercio. Razón: “Nivelación de la Plaza del Comercio”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por N. Canale, Arquitecto Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

22,5 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano incluido en el documento. Representación de la Plaza del Comercio, ubicada en la esquina Noroeste del cruce de Defensa y Comercio, sobre la cual se indica una propuesta de nivelación. La superficie que ocupa la plaza está señalada en sus vértices con las letras “A-B-C-D”. Se observa una línea punteada que une los puntos “A” y “C”, atravesando la plaza de Noreste a Sureste. Según el documento asociado, dicha línea corresponde al proyecto para hacer correr el agua dividiendo al área de la plaza en dos partes. Las cuadras contiguas a la plaza están sombreadas con rayado diagonal. En el margen inferior del plano se observa la inscripción: “Adoptado”. Toponimia.

Legajo 2 – 1860 Obras Públicas.

(0011)

12

1860 (según documento asociado)

Terreno del Ferro Carril del Oeste. Razón: Presidente del Ferro Carril del Oeste. Solicita la extensión de terreno concedido en la Plaza de 11 de Setiembre, para la instalación de vías férreas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

22 x 32,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra y lápiz. Croquis de un terreno del Ferro Carril del Oeste y de otro solicitado por esta empresa para su anexión, ubicados frente a la Plaza 11 de Setiembre. El terreno que pide la empresa, enunciado como “terreno que solicita”, se encuentra al Este del “Terreno del Ferro Carril”. Al Sur de ambos terrenos, vías de ferrocarril de por medio, se indica la existencia de una estación. Toponimia.

Legajo 4 – 1860 Servicios Públicos.

(0013)

13

1860

Delineación de la calle Chile. Razón: “Sobre delineación de la obra de la Calle de Chile N° 351”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por José M. Romero, Ingeniero Municipal, 14/08/1860.

Escala: gráfica en “Varas de Buenos Ayres”.

21,5 x 53,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la “Calle del Chile” entre San José y Santiago del Estero, sobre la cual se indica la “delineación antigua”, la “delineación moderna” y la línea observada para el edificio que se construye en el N° 351. Según las referencias ubicadas en el ángulo inferior izquierdo del plano, las construcciones sombreadas en tinta aguada color “tierra”, que avanzan sobre la calle, corresponden a la delineación antigua; las construcciones sombreadas en aguada azul refieren a la nueva delineación; y el edificio sombreado en aguada amarilla corresponde a la “construcción suspendida”, que mantiene la delineación antigua. Toponimia.

Legajo 2 – 1860 Obras Públicas.

(0012)

14

1860 (según documento asociado)

“Bosquejo de la Finca en question (sic) perteneciente al Señor D. Juan Buona Hora ect (sic)” Razón: Expediente promovido por Doña Lucía Riestra de E. relativo a sobrantes de propiedad municipal en la Quinta de Bonora.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por N. Canale, Arquitecto Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

Medidas: 33 x 42,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno comprendido por las calles “Mejico”, Lorea, San José y Chile, perteneciente a Juan Bona Hora y del cual se establecen las medidas perimetrales. El terreno, enunciado como “Propiedad del Dn. Señor Juan Bona Hora”, limita al Oeste con la calle Lorea, al Este con la calle “Sn. José” y al Sur con las calle Chile. La vereda Norte de la calle Chile entre Lorea y San José, que corresponde al límite Sur del terreno, está señalada con las letras “A-B”, indicando la rectificación de la línea. Se indican medidas perimetrales. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1860 Obras Públicas.

(0017)

## 15

1861

Empedrado en las Cinco Esquinas. Razón: Josefa García. Pide se le exima de pagar el empedrado correspondiente a una casa de su propiedad, ubicada en Juncal y Libertad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por N. Canale, Arquitecto Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

31,3 x 21,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano incluido en el documento. Representación de la propiedad de García Aparicio, ubicada en las “Cinco Esquinas” (según se indica en el documento asociado), sobre la calle Juncal con frente al Norte, quien solicita se le exima de pagar el empedrado. En línea punteada está representada la superficie a empedrar que corresponde abonar a García. La casa de la solicitante está sombreada con un rayado diagonal y enunciada como “Casa García Aparicio”. Se indica existencia de veredas. Están consignadas las medidas correspondientes al ancho de calles, longitud del frente del edificio mencionado y superficie a empedrar.

Legajo 2 – 1861 Obras Públicas.

(0014)

## 16

1861 (según documento asociado)



“Diseño de un Mercado en la Plaza del Comercio”. Razón: “Contrato para la construcción del Mercado de Comercio”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

34,5 x 44,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto presentado por Carlos Noel para construir un mercado en la Plaza del Comercio. La planta del mercado esta subdividida en 68 puestos, distribuidos de la siguiente manera: en doble hilera, 12 puestos sobre la calle Defensa; 24 sobre la calle del Comercio; 12 sobre el callejón sin nombre paralelo a Defensa; 22 sobre el callejón sin nombre paralelo a la calle del Comercio; y 8 puestos en el centro del mercado. Se observan cuatro diagonales sobre las esquinas y un camino interior circundante al los puestos centrales. Sobre el mercado y las cuadras contiguas se indica la existencia de veredas. En el margen inferior del plano se indica: “Noel”, en referencia al solicitante. Toponimia. El plano está enmarcado parcialmente en una línea llena en tinta negra.

Legajo 3 – 1861 Economía.

(0015)

## 17

1862 (según documento asociado)

Alumbrado de la Plaza Lorea. Razón: Cantidad de faroles públicos a gas que se necesita en los alrededores de la Plaza Lorea.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: Inspección del Gas.

Sin indicación de escala.

21,4 x 32,9 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de la Plaza Lorea ubicada en la manzana comprendida entre las calles Rivadavia, Lorea, Paraná y Victoria, en la que se proyecta la instalación de faroles

públicos a gas. Los faroles indicados dentro del perímetro de la Plaza Lorea, que se señala con línea punteada, están representados por medio de un punto en tinta negra y suman un total de ocho. Los faroles indicados en las calles circundantes de la plaza están expresados con un punto en tinta azul, verde y carmín, encontrándose tres sobre la calle Victoria, tres sobre Lorea, dos sobre Rivadavia y tres sobre una calle sin enunciar. Toponimia.

Legajo 6 – 1862 Servicios Públicos.

(0020)

18



1862

Calle Independencia entre Defensa y Perú. Razón: Vecinos propietarios de la calle Independencia entre Bolívar y Perú. Denuncian un edificio ubicado en la esquina de Independencia y Bolívar que sobresale de la línea municipal.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Eduardo B. Taylor, Oficial encargado de las Delineaciones - P. Benoit, 27/08/1862.

Escala: gráfica en varas.

30,5 x 47,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un edificio ubicado en la esquina Sureste de Bolívar e Independencia que, según los vecinos solicitantes, se construye sobre una línea que avanza sobre la calle. La delineación actual está destacada en tinta carmín. Se observan zonas sombreadas en aguada del mismo color, presumiblemente en referencia a edificación existente. La delineación dada por el Oficial encargado de las Delineaciones, Eduardo B. Taylor, está representada en tinta amarilla. El edificio en construcción denunciado por los vecinos, sombreado con un rayado diagonal y coloreado en tinta aguada verde, queda comprendido por la línea amarilla antes mencionada. Según el informe de Taylor, “los cimientos que dan a la calle Independencia son los que corresponden a la línea que marque cuando practique está delineación. Está línea es la prolongación de los edificios delineados al Este”. Están consignadas las medidas correspondientes al ancho de calle. Se observa un trazo en tinta celeste que atraviesa perpendicularmente la calle Independencia entre Defensa y Bolívar, presumiblemente en referencia al arroyo Tercero del Sur.

Legajo 4 – 1862 Obras Públicas.

(0022)

19



1862 (según documento asociado)

Plaza Independencia. Razón: Comisión de la Plaza Independencia integrada por los Sres. Eduardo Taylor, Francisco de Souza Martínez y Sinforoso Amoedo. Propone establecer un mercado de comestibles y un paseo de recreo como parte de las mejoras proyectadas para el lugar.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Comisión de la Plaza Independencia.

Escala: gráfica en varas.

22 x 34,4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz y tinta negra. Representación de la Plaza Independencia ubicada en la manzana comprendida entre las calles Independencia, Buen Orden, Estados Unidos y “Calle Lateral al Oeste”, en la que se proyecta la instalación de un mercado de comestibles, un paseo de recreo y otras mejoras. En el interior de la plaza se diferencian dos áreas: una destinada a los puestos del mercado ubicados en los laterales Norte y Sur de la plaza, y otra indicada como “Camino o Paseo con piso de Guijarras” ubicada en la parte central. El perímetro de la plaza, la delineación de veredas, el perímetro del paseo central y la delineación de los puestos del mercado, están expresados en lápiz. Los puestos del mercado proyectado están numerados del 1 al 18 y destacados con aguada en tinta ocre al igual que el edificio de una comisaría, ubicado en el lateral Oeste de la plaza. El paseo de recreo está señalado por árboles y “asientos” expresados con aguada en tinta verde. Sobre los laterales Norte y Sur puede observarse la indicación de “Pozo” y “Pileta” ambos destacados con aguada en tinta azul. El lateral Este de la plaza presenta la inscripción: “Vereda de 3 varas y Gas”. Frente a la Plaza Independencia se ubica la “Plazoleta para los Rodados y Carruages”, en lápiz y con indicación de forestación. Sobre la vereda Oeste de la “Calle Lateral al Oeste” se destaca una edificación enunciada como “Los Suizos”. Sobre la vereda Norte de la calle Independencia entre calle Buen Orden y “Calle Lateral al Este” se destaca una edificación indicada como “D. Francisco Martínez”. Indicación de orientación. En el documento asociado se encuentra una nota referencial del plano donde se indican los valores sugeridos para los alquileres de los puestos del mercado. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 9 – 1862 Gobierno.

(0023)

20

1862

Vereda de la calle “Mejico”. Razón: Isaías de Elia. Pide permiso para levantar la vereda en la calle “Mejico” esquina Calle Colón.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Firmado por N. Canale, Arquitecto Ingeniero Municipal,

26/03/1862.

Sin indicación de escala.

21,5 x 34,4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación del terreno ubicado en la esquina Sudoeste de las calles “Mejico” y Colón, de propiedad del “Señor Elia”, quien solicita permiso para levantar la vereda. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 4 – 1862 Obras Públicas.

(0019)

## 21

1862

Delineación de la Calle Belgrano. Razón: “Apertura de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Ignacio Casagemas, 13/08/1862.

Sin indicación de escala.

31,7 x 44,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la delineación actual de la calle Belgrano a la altura de la intersección con Pasco indicada por medio de cerco vivo y construcciones existentes que avanzan sobre la nueva delineación propuesta. En la esquina Sudeste del cruce de ambas calles, se ubica la propiedad de Demetria Portilla y Vera, quien solicita la expropiación. Indicación de forestación. Toponimia.

Legajo3 – 1863 Obras Públicas.

(0018)

## 22

1863

Delineación de la calle Victoria. Razón: “Dpto. Topográfico (contenidos) Saturnino E. Unzué”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Miguel.

Firmado por Eduardo B. Taylor, Oficial encargado de las Delineaciones, 25/02/1863.

Escala: gráfica.

18 x 110 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la propiedad del solicitante, Saturnino E. Unzué, ubicado sobre la vereda Norte de la calle Victoria entre Tacuarí y Piedras, quien reclama por la orden de “demoler parte de la refacción hecha en el frente de la casa”. La delineación existente está representada con línea llena en tinta negra. Sobre la propiedad de Unzué, dicha línea avanza sobre la calle, separándose de la enunciada en ese tramo como “línea de traza”, destacada en azul. Las cuadras están sombreadas en aguada carmín. Se consignan las medidas correspondientes al ancho de calle y al avance de la línea de construcción sobre la delineación de la traza. Toponimia.

Legajo 3 – 1863 Obras Públicas.

(0024)

## 23

1864 (según documento asociado) 

Alumbrado de la Plaza del Parque. Razón: P. Oddone. Presenta una propuesta para completar el alumbrado de la Plaza del Parque.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Procedencia: Inspección del Gas.

Sin indicación de escala.

33,8 x 21,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del alumbrado existente y alumbrado proyectado en la Plaza del Parque. En tinta negra está indicada la ubicación actual de los faroles por medio de puntos, unidos entre sí con una línea punteada que señala el recorrido del caño de gas. Los faroles existentes están situados en la zona central de la plaza. En tinta carmín se destacan los faroles proyectados, distribuidos sobre los laterales Norte, Este y Oeste. Dichos faroles están unidos por una línea llena en tinta carmín, que indica el camino proyectado para los caños de gas. Se observa indicación de alumbrado existente en las cuadras contiguas a la plaza. Se indican las medidas diametrales de los caños. Sobre la vereda Oeste de la calle Talcahuano entre Parque y Tucumán (sin enunciar), frente a la plaza, se señala: “Parque de Artillería”. Toponimia.

Legajo 3 – 1864 Servicios Públicos.

(0026)

## 24

1864 (según documento asociado) 

Proyecto de alumbrado de la Plaza del Parque.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Procedencia: Inspección del Gas.

Sin indicación de escala.

34 x 21,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del alumbrado existente y alumbrado proyectado en la Plaza del Parque. Los faroles existentes están señalados por medio de puntos, situados en la zona central de la plaza. Los faroles a colocar, distribuidos sobre los laterales Norte, Este, y Oeste, se indican con puntos unidos entre sí por un trazo punteado que indica el recorrido para los caños de gas. Se observa una línea llena que atraviesa la plaza de Norte a Sur y se enuncia como "caño de fierro de 1 ¼ pul. de plomo de ¾". Toponimia.

Legajo 3 – 1864 Servicios Públicos.

(0029)

25



1864 (según documento asociado)

Alumbrado de la Plaza del Parque. Razón: P. Oddone. Presenta una propuesta para completar el alumbrado de la Plaza del Parque.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Procedencia: Inspección del Gas.

Sin indicación de escala.

33,8 x 21,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Diagrama de la disposición de los faroles y caños de gas proyectados en la Plaza del Parque. Dichos faroles están indicados por medio de puntos en tinta carmín, unidos entre sí con una línea llena en tinta carmín que señala el recorrido del gas. Están especificadas las medidas diametrales correspondientes a los caños proyectados. El contorno de la plaza está marcado en lápiz. Toponimia.

Legajo 3 – 1864 Servicios Públicos.

(0027)

26



1864 (según documento asociado)

Alumbrado de la Plaza del Parque. Razón: P. Oddone. Presenta una propuesta para completar el alumbrado de la Plaza Parque.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Procedencia: Inspección del Gas.

Sin indicación de escala.

34,8 x 22,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Diagrama de la disposición de los faroles y caños de gas proyectados en la Plaza del Parque. Dichos faroles están indicados por medio de puntos en lápiz. El recorrido de los caños está destacado en tinta carmín especificándose las medidas diametrales correspondientes. Toponimia.

Legajo 3 – 1864 Servicios Públicos

(0028)

27



1862

Delineación de la calle Estados Unidos. Razón: Pedro Boggiani. Reclama por la delineación que se le ha marcado para construir en un terreno de su propiedad ubicado en la calle Estados Unidos.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Eduardo B. Taylor, Oficial encargado de las Delineaciones, 18/08/1862.

Escala: gráfica en varas.

26,3 x 48,3 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito copia en tinta carmín. Representación del terreno propiedad de Pedro Boggiani, ubicado en la vereda Norte de la calle Estados Unidos entre Tacuarí y Buen Orden, quien reclama por la delineación que se le ha marcado para construir. La línea actual de la calle entre Tacuarí y Lima está destacada en carmín. La línea proyectada está señalada en tinta negra con un rayado diagonal y enunciada como "Delineado". Se observan zonas sombreadas en aguada carmín, presumiblemente en referencia a construcciones existentes. Toponimia e indicaciones en tinta negra.

Legajo 4 – 1864 Obras Públicas.

(0021)

## 28

1864

Mensura de la calle Parque entre Uruguay y Ayacucho.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firma ilegible, 27/07/1864.

Sin indicación de escala.

19,6 x 163 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Representación de la mensura de la calle Parque entre las calles Uruguay y Ayacucho. Sobre las veredas Norte y Sur de la calle Parque se indica la existencia de “Casas Nuevas” y “Vieja” expresadas en tinta negra, ambas destacadas con líneas oblicuas. Se menciona la existencia de quintas sobre las veredas Norte y Sur de la calle Parque entre Ayacucho y Callao (esta última sin enunciar). Se observa un tramo de vías de ferrocarril en forma de curva, expresado en línea punteada, sobre la calle Parque a la altura de Callao. En la esquina Noreste de la calle Parque y Uruguay se indica la existencia de un parque. Se observa la siguiente nota: “Mensuración hecha el 27 de Julio 1864”. Toponimia.

Legajo 2 – 1864 Obras Públicas.

(0025)

## 29

1865

Prolongación de la calle Misiones. Razón: Don Adolfo Van Praet. Reclama por la traza de una calle que perjudica una quinta de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de una quinta de propiedad del solicitante, ubicada entre Jujuy, Estados Unidos, Independencia y “Misiones proyectada”, quien reclama por la línea dada a esta última calle. El límite dado por la calle “Misiones proyectada” está trazado en línea de puntos. Sobre la calle Estados Unidos, la quinta de Van Praet linda por el Este con la enunciada como “casa vecino”. Según la nota del solicitante, la calle proyectada de Misiones, “siguiendo la prolongación recta que trae desde algunas manzanas atrás, encuentra un obstáculo en una casita lindera con mi terreno por el costado

Este y los Comisionados de la operación queriendo salvarla se introducen en mi terreno en toda la longitud del cerco, desviándose de la línea recta”. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(0030)

## 30

1865 (según documento asociado)

Línea de Traza. Razón: Don Adolfo Van Praet. Reclama por la traza de una calle que perjudica una quinta de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Sin indicación de escala.

34 x 41 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la traza existente y proyectada en las manzanas comprendidas por las calles Catamarca, “Méjico”, Estados Unidos y Alberti (esta última sin enunciar), en una de las cuales se ubica la “Quinta del Sor. Van Pradt” (Praet, según el documento asociado), quien reclama por las líneas dadas a las calles Saavedra y Jujuy. La propiedad del solicitante está señalada en sus vértices con las letras “A-B-C-D” respectivamente, y sus laterales están indicados en cerco vivo. Sobre el lado Este, el terreno es atravesado por un proyecto de apertura de la calle Saavedra, destacado en carmín y enunciado como “Línea proyectada por Van Pradt”. Al Este de dicha línea se observa una segunda delineación, retirada de la quinta del solicitante, que está marcada en lápiz y enunciada como “Línea reformada y trazada por el Dto. Topo”. Sobre el lateral Oeste, la quinta pierde terreno con la delineación proyectada de la calle Jujuy, destacada en carmín y enunciada como “Línea objetada por Van Pradt y que podría reformarse”. Indicación de forestación sobre el frente Oeste de la quinta del solicitante. Se observan zonas sombreadas en tinta aguada carmín, presumiblemente en referencia a edificios. Sobre la calle “Méjico” entre Alberti y Saavedra se indica la existencia de bañados, coloreados en aguada celeste. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(0031)

## 31

1865 (según documento asociado)

Alumbrado del Paseo de Lorea. Razón: “Los vecinos de la Parroquia: la Piedad solicitan la colocación de diez faroles de gas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: Inspección del Gas.

Sin indicación de escala.

21,9 x 33 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva ubicación de los faroles a gas y de la instalación de los faroles proyectada en el Paseo de Lorea comprendido entre las calles Victoria, Rivadavia, Paraná y Lorea. El Paseo de Lorea está destacado con tres líneas paralelas. Se observa indicación de alumbrado en las calles que circundan al paseo. Toponimia.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(0032)

**32**

1865

Empedrado de la calle Rivadavia. Razón: Empedrado de la barranca de la Aduana (calle Rivadavia). Solicitud de la Municipalidad a la Nación del pago de las dos terceras parte de la obra.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal, 30/06/1865.

Sin indicación de escala.

27,9 x 35,9 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación del empedrado de la barranca de la Aduana ubicada sobre la calle Rivadavia (sin enunciar), obra por la cual la Municipalidad solicita a la Nación el pago de dos tercios del costo total. Sobre la vereda Este de la calle Rivadavia, y al Norte de la enunciada como "C. Mayo" (Calle Mayo), se destaca la existencia del "Teatro Colón". Se indican superficie de veredas y medidas de largo y ancho de calles. Toponimia.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(0033)

**33**

1865

Venta de un terreno municipal. Razón: Lisandro Billinghamurst. Pide a la Comisión Municipal de Terrenos la aprobación de la venta de un terreno municipal en remate público, dividido en dos fracciones, a Domingo Sanguinetti y Pablo Enrico.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Sin indicación de escala.

25,5 x 20,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de un terreno municipal ubicado en la calle Cangallo entre Ombú y Azcuénaga, fraccionado en dos partes iguales y vendido a los Sres. Domingo Sanguinetti y Pablo Enrico respectivamente. Delineación del terreno en lápiz, toponimia en tinta negra. Indicación de medidas y orientación.

Legajo 2 – 1866 Obras Públicas.

(00674)

**34**

1865 (según documento asociado)

Remate de un terreno municipal. Razón: Mensura y remate de un terreno municipal ubicado en la calle Cangallo entre Junín y Ayacucho.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

31,9 x 21,1 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de un terreno municipal ubicado en la calle Cangallo entre Junín y Ayacucho, que se remata públicamente. El terreno está coloreado en tinta carmín aguada, excepto una fracción coloreada con tinta ocre, presumiblemente en referencia a una casilla de madera que se menciona en el documento. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(00675)

**35**

1865

Terreno municipal. Razón: Zamborain Hnos. solicitan de la Corporación Municipal la venta de un terreno municipal ubicado en la calle Pavón esquina a la de Lima, lindero a otro terreno de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Miguel, Monserrat.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal, 28/07/1865.

Sin indicación de escala.

31,5 x 22,1 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano incluido en el documento de un terreno municipal de forma irregular, ubicado frente al Mercado Constitución, lindero al terreno de los solicitantes. El terreno municipal está señalado con las letras "A-B-C" en sus vértices, y destacado con un rayado diagonal. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(00673)

### 36

1866 (según documento asociado)

Ubicación de una máquina a vapor. Razón: Vecinos del Paseo de Julio entre las calles de Cuyo y Corrientes. Piden la remoción de un vapor de fuerza que conduce el agua del Río a la Casa de Baños "Universelle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

21 x 31,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano incluido en el documento. Representación del comercio de los Sres. Fradín y Berdón ubicado en el Paseo de Julio entre las calles Cuyo y Corrientes, donde se ha instalado una caldera a vapor que provoca la denuncia de los vecinos. El terreno en el que se encuentra instalada la caldera linda al Norte con la propiedad "Testamentaria Zavalla", al Oeste con el terreno de "Mercedes Muños. Andrés Plaza" y al Sur con la propiedad de "Ramona Sánchez". Al Sur del terreno de Ramona Sánchez se destaca la propiedad de "Lavallo Hermanos". Según el documento asociado, la escasa distancia existente entre la caldera y los terrenos de Sánchez, Muñoz - Plaza y Zavalla es la causa del reclamo de los vecinos. Toponimia.

Legajo 3 – 1866 Economía.

(0034)

### 37

1866 (según documento asociado)



Paseo proyectado en la Plaza Independencia. Razón: Vecinos de la Plaza Independencia. Presentan un proyecto de paseo en la Plaza Independencia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

44,8 x 41,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un paseo proyectado por los vecinos en la Plaza Independencia, "con el fin de sacar del abandono en que se encuentra esta Plaza", según se indica en el documento asociado. En el interior de la plaza se observan dos hileras de árboles circundantes en tinta verde y un kiosco ubicado en el centro del paseo, representado por medio de una figura octogonal coloreada en aguada celeste. Se indica la existencia de veredas sobre la plaza y cuadras contiguas. Estas últimas están coloreadas en tinta aguada carmín. Las calles que rodean la plaza están coloreadas en tinta gris y celeste. Se consignan las medidas correspondientes a ancho de calles, longitud de cuadras y radio de la plaza. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1866 Obras Públicas.

(0035)

### 38

1866

Delineación. Razón: Florentino Blanco. Pide que se lo reconozca como dueño del terreno que ocupa la "antigua calle de Chile".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

21,5 x 33 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original tinta negra. Croquis realizado en uno de los folios del expediente. Representación de la "Quinta de D. Florentino Blanco", localizada entre las calles Independencia, Pasco, "calle antigua de Chile" y Rincón. La quinta de Blanco está separada de otra, enunciada como "otra quinta al Norte de la de Blanco", por la calle "antigua de Chile". La "calle nueva de Chile", avanza sobre la quinta de Blanco y con la "antigua calle de Chile" encierran una superficie triangular que figura como "Lonja de Blanco". Orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1886 Obras Públicas.

(00677)

**39**

1866

Terreno de Doña María Rizo. Razón: Mariano (?) Lorea. Solicita indemnización por demolición de edificio.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmada por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

21,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de un terreno propiedad de Doña María Rizo, localizado en la calle Potosí, entre Alberti y Saavedra. El terreno se encuentra en un área que está delimitada por un cerco vivo dentro del cual se circunscribe una manzana proyectada en tinta carmín delimitada por las calles “Nueva Potosí” (proyectada), Alberti, Saavedra y Victoria. La edificación, indicada en tinta carmín y aguada del mismo color, tiene su frente a la “Calle Vieja” que forma un ángulo agudo con la “Calle Nueva Potosí” (proyectada). Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1866 Obras Públicas.

(00678)

**40**

1866

Línea de la calle Florida. Razón: Don Antonio Pillado. Pide permiso para colocar cuatro ventanas en una casa de su propiedad, en la calle Florida 189, que está fuera de la línea municipal.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

34 x 22,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de la línea trazada para la calle Florida entre las de Corrientes y Parque, sobre la que el interesado tiene una casa en la que pretende abrir cuatro ventanas. La línea está indicada

con las letras A-B. El edificio, enunciado como “Casa del Sor. Pillado antes de D. Marcelino Carranza” y destacado con un rayado diagonal, sobresale de la línea municipal treinta centímetros. Indicación de medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1866 Obras Públicas.

(00667)

**41**

1867 (según documento asociado)

Línea de Traza. Razón: Vecinos de la Parroquia: Balvanera. Piden la apertura de las calles Catamarca y Rioja entre Moreno y Venezuela.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Sin indicación de escala.

45 x 67 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza existente y proyectada entre Jujuy, Rivadavia, Venezuela y Caridad, sobre la que un grupo de vecinos pide la apertura de las calles Rioja y Catamarca entre Moreno y Venezuela, enunciadas respectivamente en el plano como “Rioja: última calle de la nomenclatura actual (1867)” y “Catamarca abierta hasta la calle Moreno”. Esta última, en el tramo proyectado entre Moreno y Venezuela, atraviesa la “Quinta de los Crisol”. Según el informe del Ingeniero Municipal Carlos E. Pellegrini, “en cuanto á la apertura de la calle Catamarca entre las de Moreno y Venezuela, y la de Belgrano ente Catamarca y la Rioja”, una cuadrilla Municipal procedió a realizarla en enero de 1866, “mas a ella se opuso el Sor. D. Juan Crisol (...) por lo que toca á la prolongación de la calle de La Rioja entre Moreno y Venezuela, á traves de la quinta del Sor. Crespo, no hay duda que es de suma necesidad; y es una fortuna que para realizarla no haya que tropezar con edificio alguno. A mi conocimiento nadie se opone a está mejora. Finalmente soy de opinión que debe dejarse al libre albedrío de los propietarios del terreno comprendido entre las calles Victoria, Catamarca, Moreno y La Rioja, que se abra de Norte á Sud la calle nueva proyectada en él por el Departamento Topográfico.” Dicha calle nueva se enuncia como “Calle proyectada sin nombre”, y sobre ella se indica: “Esta cuadra y la siguiente no deberían abrirse sino con consentimiento de los propietarios adyacentes”. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1867 Economía.

(0038)

**42**

1867 (según documento asociado)

Delineación de las calles Pasco y Belgrano. Razón: Demetria

Ignoscencia y María de la Portilla y Vera. Solicitan que la Municipalidad les pague la suma necesaria para retirar un edificio de su propiedad a la línea que corresponde.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

17,7 x 16 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una propiedad ubicada en el cruce de las calles Pasco y Belgrano, cuyas dueñas solicitan que la Municipalidad les pague la suma necesaria para retirar el edificio a la nueva línea proyectada. Según el documento asociado, la “casa esquina a las calles Belgrano y Pasco, que mira al Norte y al Oeste (...) queda, por ambas calles, fuera de las líneas de la trasa (sic) acordada de esa parte de la ciudad, que son las que en el croquis referido ban (sic) marcadas con líneas de viso azul”. Las zonas edificadas están sombreadas con un rayado diagonal. Delineación existente en cerco vivo. Indicación de orientación.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(0036)

### 43

1867

Delineación de las calles Pasco y Belgrano. Razón: Demetria Ignoscencia y María de la Portilla y Vera. Solicitan que la Municipalidad les pague la suma necesaria para retirar un edificio de su propiedad a la línea que corresponde.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Escala: “2 mili por metro”.

32,3 x 20 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de un edificio ubicado en la esquina Sureste del cruce de las calles Pasco y Belgrano, para las que se han establecido nuevas delineaciones que, según el informe del Ingeniero Municipal Carlos E. Pellegrini, “hacen perder (a las propietarias) mas de la mitad de su terreno; y barre, puede decirse, la totalidad de lo construido”. La línea de traza de la calle Pasco está expresada en línea de puntos y señalada con las letras “O-N”. La delineación proyectada para la calle Belgrano (también en línea punteada) se indica con las letras “M-O”. La propiedad de las solicitantes queda comprendida por la superficie rectangular “A-C-F-E”, sobre

la que puede discriminarse: planta del edificio sobre la calle Belgrano, “Poza” y “Pared” sobre la calle Pasco. Se consignan las medidas correspondientes. Según Pellegrini, la alternativa más conveniente consiste en demoler la casa a expensas de las propietarias, “para volver á edificarla en las líneas de traza O-M, O-N; lo que harían de buena gana, y sin acordarse del terreno perdido si la Municipalidad se dignara a ayudarles un poco”. Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(0037)

### 44

1867 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: Vecinos de la Parroquia Balvanera. Piden la apertura de las calles Catamarca y Rioja entre Moreno y Venezuela.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

27 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Diagrama de las calles paralelas “Jujui”, Catamarca, La Rioja y otras dos sin nombre, desde la calle Rivadavia hacia el Sur, respectivamente representadas con una línea llena en tinta negra e indicadas de la siguiente manera: “Jujui está abierta”, “calle Catamarca no está abierta sino hasta la de Moreno”, “calle La Rioja no está abierta sino hasta la Calle Moreno”, “calle sin Nombre Abierta”, “Calle sin Abrir y sin Nombre”. Se indica la orientación. Toponimia.

Legajo 5 – 1867 Economía.

(0039)

### 45

1867 (según documento asociado)



“Proyecto de empedrado para la calle Colón entre las de Brasil y del General Brown”. Razón: Santiago Calzadilla y C<sup>a</sup>. Solicitan a la Municipalidad los niveles que deben contemplarse en el empedrado del Camino de la Boca.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo y San Juan Evangelista.

Escala: “alturas: 0,01/ larguras: 0,001”.

51 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano, corte transversal y corte longitudinal levantados por el Ingeniero Municipal Carlos E. Pellegrini.

“Plano de la localidad”: representación de un proyecto de empedrado para un tramo del “Camino de la Boca” a la altura de la enunciada como “Quinta de Lesama”. Según el documento asociado, la empresa Santiago Calzadilla y Ca. solicita a la Municipalidad los niveles correspondientes al empedrado que debe empezar en el “Camino de la Boca en la calle de Colón ente las de Brasil y Esquina conocida pr. la Casa Amarilla, en el espacio que deja la vía y la propiedad del Sr. Lesama según un contrato que hemos celebrado con el Gobierno de esta Provincia”. El tramo a empedrar está coloreado en aguada carmín. Las vías y terrenos del ferrocarril están destacados en azul. La “Quinta de Lesama” se ubica sobre el lado Oeste de la calle. Sobre el margen izquierdo del plano está escrito lo siguiente: “Nota. La tinta azul denota la lonja de terreno concedida á la Compañía del Ferrocarril de la Boca. La rozada el empedrado por hacerse”. Se indica la existencia de veredas. Están consignadas las medidas correspondientes al ancho de calle y longitud de los frentes de las propiedades. En paralelo a la calle Brasil se observa segmento en carmín que indica el corte transversal “A-B”. Toponimia.

“Corte transversal según línea A-B”: empedrado proyectado en tinta aguada carmín; terrenos del ferrocarril en aguada marrón; edificación colorada en aguada gris. Se indican las medidas correspondientes al ancho de calle y niveles proyectados.

“Corte longitudinal de la calle”: empedrado proyectado en tinta aguada carmín; vías en tinta azul; perfil del terreno en aguada marrón. Por medio de una línea se indica el “Fondo de la zanja del Ferrocarril”. Se observa indicación de “caño de desagüe”. Se consignan las medidas correspondientes a niveles existentes y proyectados.

Legajo 2 – 1865 Obras Públicas.

(0040)

46

1867

Apertura de la calle Belgrano. Razón: Apertura de la calle Belgrano entre Saavedra y Jujuy que atraviesa el terreno de la Sra. Castellanos y un rancho de vecinos pobres.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal, 13/06/1867.

Sin indicación de escala.

23 x 31,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Belgrano entre las calles “Jujuy” y Saavedra, destacada en línea carmín, cuya reciente apertura atraviesa el terreno de la Sra. Castellanos y un rancho. El terreno de la Sra. Castellanos está

señalado con las letras “A-B-C-D”. La fracción que dicha propietaria pierde con la apertura de la calle está indicada con las letras “b-c-d-B”, y dentro de esta superficie se indica la ubicación del rancho, señalado con la letra “W” y destacado con un rayado diagonal. Al Este de la calle Saavedra se indica “Antiguo Hueco llamado de Cabaña” y zona de bañados, en tinta aguada azul. Se observa indicación de cerco vivo en tinta verde y otras edificaciones señaladas con aguada carmín y tinta ocre. Toponimia.

Legajo 4 – 1867 Obras Públicas.

(0041)

47

1867 (según documento asociado)

Compra de quinta. Razón: Adquisición de una quinta conocida como Capilla de Don Carlos.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

29 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una propiedad conocida con el nombre de “Capilla de D<sup>n</sup> Carlos”, con frente a la calle Victoria y con fondo a la calle Rivadavia. En el frente de la quinta, sobre la calle Victoria, se indica la existencia de un edificio. La quinta se encuentra en los límites del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, “muy inmediato a la Estación de Almagro”, según se indica en el documento asociado. Se indican las medidas en varas. En el centro de la representación del terreno puede leerse: “Quinta conocida por Capilla de D<sup>n</sup> Carlos. Municipalidad de la Ciudad”. Toponimia.

Legajo 4 – 1867 Obras Públicas.

(00682)

48

1867

Pared en la calle Ecuador. Razón: Sobre perjuicios ocasionados por la construcción de una pared.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por José Parma, Ingeniero Municipal.

Escala: “0,002”.

31,3 x 21,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de una pared en construcción sobre la calle Ecuador casi esquina Cangallo, que produce un martillo de cuarenta centímetros con respecto a la línea marcada por las casas nuevas vecinas. El punto en el que se produce el defecto está señalado con la letra "A". Edificación coloreada en tinta aguada carmín. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(00672)

49

1867

Empedrado del zanjón "Primero". Razón: Vecinos del zanjón llovedizo llamado "Primero". Solicitan a la Municipalidad una solución para las aguas estancadas en dicha área.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

31,8 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento del recorrido del zanjón llovedizo llamado "Primero", desde la calle Chacabuco hasta su desagüe en el Río de la Plata, sobre el que se indican en tinta azul los tramos empedrados y en tinta carmín los tramos a empedrar. La ribera está sombreada con un borde de tinta aguada gris. La cuadrícula está indicada en lápiz, y en tinta negra la toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(00668)

50



1867

Vereda y pared en la calle Balcarce. Razón: Vecinos. Piden la construcción de una pared y su correspondiente vereda en la calle Balcarce esquina Venezuela.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Escala: "0,001".

31,5 x 21, 7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de la calle Balcarce esquina Venezuela, donde existe un barranco sobre los terrenos indicados como de "Bernabé Saenz - Valiente" y "Finado M. F. Cobos", respectivamente, que motiva la queja de los vecinos. Indicación de la "Aduana Vieja". Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(00669)

51

1867

Línea de traza. Razón: Vecinos de Don José Seeber, dueño de una propiedad en la esquina de las calles Charcas y Talcahuano. Denuncian que una pared de dicho edificio avanza sobre la vía pública y amenaza derrumbe.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

34,1 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de la línea de nueva traza para la esquina Sudeste de Charcas y Talcahuano, sobre la que se ubica una propiedad enunciada como "Cervecería. En terreno de D. José Seeber", que avanza sobre ambas calles. Según el informe del Ingeniero Municipal Carlos Pellegrini, la pared que avanzaba sobre la calle Talcahuano ya fue demolida por el propietario, quien ha delegado en su inquilino la responsabilidad de demoler y reconstruir la pared de la calle Charcas. Tanto la línea de la nueva traza como la línea de las paredes están indicadas con letras. Construcciones destacadas con un rayado diagonal. Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(00671)

52

1867

Línea de las calles Pasco y Rivadavia. Razón: Eustaquio Sandro. Solicita de la Municipalidad el abono de la mano de obra requerida para demoler una parte de un edificio de su propiedad que está fuera de línea en la esquina de las calles Rivadavia y Pasco.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Carlos E. Pellegrini, Ingeniero Municipal.

Sin indicación de escala.

34,2 x 23,1 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de la esquina de las calles Rivadavia y Pasco, en la que se observan cinco fincas con frente a la calle Rivadavia que están fuera de la línea y avanzan de 3 a 4 varas sobre la vía pública. Una de las fincas se enuncia como “Fincas del solicitante”. Construcciones sombreadas con un rayado diagonal. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(00688)

**53**

1867 (según documento)

Vereda de la cuadra de la calle Lorea entre México y Chile. Razón: Vecinos de la cuadra de la calle Lorea entre México y Chile. Reclaman la construcción de las veredas de las casas N° 202, 204 y 216 por parte de sus propietarios.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Escala: gráfica, longitudinal y vertical.

27,5 x 29,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la vereda de la cuadra ubicada en la calle Lorea entre México y Chile, con división de catastro, en la que el Ingeniero Municipal Carlos E. Pellegrini ha indicado tipo y medida de la vereda correspondientes a cada edificio. Las veredas de ladrillo están coloreadas en tinta ocre aguada. La vereda de piedra, en tinta aguada celeste. La vereda de las casas enunciadas como “Nro. 202 Calisto Oliver” y “Nro. 204 Ramón Guerrero” están indicadas como de “tierra”, con tinta marrón esfumada. Y en la vereda de la casa “Nro. 216” se indica “Cascote y tierra”. Las construcciones están destacadas con un borde de tinta carmín. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(00670)

**54**

1868

Delineación de la “Calle de Julio” entre Reconquista y Esmeralda.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Eduardo Taylor, 7/12/1862 - Miguel Marimon, “Es copia”, 19/05/1868 - Saturnino Salas, “V° B°”.

Escala: “200 varas de Buenos Aires”.

65,5 x 42 cm.

Soporte: cartulina entelada.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la delineación proyectada para la “Calle de Julio” entre Esmeralda y Reconquista, destacada en tinta color carmín. La línea existente está dada, sobre el lado Suroeste de la calle, por indicación de cerco vivo en tinta verde; excepto desde San Martín hacia el Sur, donde las cuadras están sombreadas en tinta aguada rosa, presumiblemente en referencia a edificación. Sobre el lado Noreste de la “Calle de Julio”, desde Maipú hacia Esmeralda, se observa indicación de arboleda alambrada; entre Maipú y San Martín se señala la ubicación del “Terreno del Gas”, sombreado en aguada rosa; y desde San Martín hacia el Sur no se observa línea existente, solo proyectada. El Río de la Plata está sombreado con tinta aguada celeste. Se indica orientación de los vientos. Se consignan las medidas correspondientes al ancho de calles y angulación de esquinas. Toponimia. Recuadro simple.

(0046)

**55**

1868 (según documento asociado)

Proyecto de una Usina de Gas. Razón: Larroudé y Cia. Solicita permiso para establecer una Usina de Gas sobre la calle Rivadavia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

26,7 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de un proyecto de usina presentado por los solicitantes “para la elaboración de gas de substancias oleosas, tales como los aceites de patas o yegas, así como de la grasa vacuna y de camero para el alumbrado de seiscientas cuadras empedradas”, según se indica en el documento asociado. El enunciado como “Terreno de la Usina”, destacado en carmín, se ubica en la manzana comprendida por Rivadavia y tres calles nuevas. Se consignan con las medidas perimetrales, en varas. Según el documento asociado, la Usina se ubica “en la calle Rivadavia á 80 varas al Sud y á treita y dos cuadras de la plaza de la Victoria”. Según el Plano de 1880 del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires construido por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, a treinta y dos cuadras de la Plaza Victoria,

sobre la calle Rivadavia con frente al Norte se indica la existencia de "Fabrica de Gas". Toponimia.

Legajo 6/7 – 1868 Servicios Públicos.

(0045)

## 56

1868 (según documento asociado)

Apertura de la calle Pichincha. Razón: Dn. Santiago Sampietro. Pide la apertura de la calle Pichincha entre Belgrano y Moreno, donde posee un terreno en el que quiere construir.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Escala: gráfica en varas.

45,5 x 65 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín y negra. Representación de la apertura proyectada de la calle Pichincha ente Belgrano y Rivadavia, que se ha delineado a pedido de Don Santiago Sampietro, propietario de un terreno en la esquina Suroeste de Belgrano y Pichincha. La línea de calle está destacada en carmín, y señalada sobre el lado Este con las letras "A-B.", y sobre el lado Oeste con las letras "C-D". Según el documento asociado, "el Departamento Topográfico ha proyectado la delineación que consta del plano adjunto, señalada con las letras A.B.C.D.; procurando que la calle proyectada sea recta y en conformidad con la parte ya abierta hacia el Norte, y la indicada por anteriores delineaciones hacia el Sur". El terreno de Sampietro está destacado en azul y sombreado con rayado diagonal en tinta del mismo color. Se observan zonas destacadas en carmín y sectores coloreados en aguada amarilla. Indicación de cerco vivo y arboleda en tinta verde. La manzana comprendida por: al Oeste, la calle Pasco; al Sur, Victoria; al Norte, Potosí; y al Este, las cercanías de la calle proyectada Pichincha, está destacada en tinta carmín y en su centro se observa una cruz decorada y la indicación "Cementerio Inglés". Toponimia.

Legajo 3 – 1867 Obras Públicas.

(0042)

## 57

1869

Calle Rioja. Razón: Mensura de la calle Rioja entre la "Plaza 11 Sept<sup>bne</sup>".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Angel de la Cuesta, 4/06/1869.

Sin indicación de escala.

21,2 x 33,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de la calle Rioja entre calle Victoria y "Plaza 11 Sept<sup>bne</sup>". Se indica un cálculo presupuestario. Datos catastrales. Toponimia.

(00581)

## 58

1869 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: "D. Diego de Alvear. Sobre la delineación de un terreno en la Plaza a Marte. Ante la Municipalidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Escala: gráfica en varas.

32 x 21 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra y lápiz. Fragmento. Representación de unas fincas de propiedad del solicitante Don Diego de Alvear que lindan con un terreno municipal ubicado frente a la Plaza de Marte, y que pide le sea cedido. Dicho terreno se sitúa sobre la calle Santa Fe, con frente al Noreste, entre Maipú y la curva de Santa Fe. Las fincas están representadas por medio de dos polígonos irregulares sombreados con un rayado diagonal: uno de ellos, ubicado en la esquina Sureste del cruce de Esmeralda y Santa Fe, linda por el Este con el terreno municipal y se enuncia como "Fincas cuyas escrituras les señalan sus frentes á la calle Esmeralda no obstante de encontrarse actualmente gozando indebidamente de otro frente á la Plaza". El otro polígono está ubicado entre: al Este, la calle Maipú; al Noreste, el límite del terreno municipal; y al Oeste por el límite de la primera finca, y se enuncia como "Fincas cuyos títulos les señalan frente a la calle Santa Fe". Sobre el terreno municipal se observa el trazado de una calle que, según la nota del solicitante, sería necesario abrir para darle frente por el Noreste a las fincas en caso de no cederse el terreno: "[el terreno municipal es] de forma irregular y tamaño relativamente vario segun que se le quiera adjudicar a los propietarios linderos como se ha hecho en la Plaza de Lorea, 25 de Mayo y tantos otros ligares en cuyo caso sería de alguna consideración; y por el contrario, muy reducido é inutilizable si se le quiere dar un destino distinto e independiente de aquellos linderos pues entonces teniendo que dejar una calle a su frente de la estención general de diez y seis varas de ancho quedaría naturalmente reducido á lo que se muestra en el croquis adjunto, fuera de que sería muy cuestionable el derecho que asistiría a esa corporación para alterar así el derecho de los propietarios citados a que sus casas enfrenten la calle de Santa Fe".

Legajo 2 – 1869 Obras Públicas.

(00704)

59

1870 (según documento asociado)

Delineación de la calle San Juan. Razón: Anacarsis Lanús. Reclama por la apertura de una calle.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Salvador F. del Valle.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica.

30,5 x 62 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada de la calle San Juan entre Rioja y “Jujui” y de las calles que deben cruzarla en ese tramo: [Catamarca] “1ª” y “Catamarca Segunda”. Con línea de puntos azul y asteriscos se señala una calle que se está abriendo, fuera de la traza original, por la que protesta Anacarsis Lanús, propietario de un terreno sobre la calle San Juan entre Rioja y Catamarca. Indicación de cerco vivo con aguada verde, construcciones existentes y orientación. Medidas correspondientes al ancho de las calles. Se observa una nota que dice lo siguiente: “Las líneas de puntos azules representan la calle que se está abriendo. La línea verde zanjas existentes”. El plano lleva el número 2425. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1870 Obras Públicas.

(00490)

60

1870 (según documento asociado)

Terreno de los Corrales Viejos. Razón: Luis Verdesio. Solicita en arrendamiento el terreno ubicado entre Camino al Puente Alsina, calle de la Recoleta Nueva, calle por Barracas y el terreno de los Corrales viejos.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

22,3 x 30 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que el solicitante Luis Verdesio pide en arrendamiento, comprendido por: al Norte, “Cale della Ricoleta nueva”; al Sur, “cale del ponte del Sina”; al Este “cale por Baraca”; y al Oeste, los terrenos enunciados como “esta es la tierra dellos corralis viechos”. Sobre el terreno solicitado está escrito: “Io pedia este tereno. Luis Verdesio”. Toponimia.

Legajo 1 – 1870 Obras Públicas – Carpeta 494.

(0047)

61



1870 (según documento asociado)

Esquina de Moreno y Rincón. Razón: Vecinos. Solicitan la demolición de un edificio en ruinas que obstaculiza el tránsito.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Sin indicación de escala.

21,5 x 26 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un edificio ubicado en medio de la calle Rincón, esquina Moreno, y otro ubicado sobre la vereda Oeste de la calle Rincón entre Moreno y Belgrano, que sobresale de la línea de construcción, avanzando sobre la calle, de los que se solicita su demolición por obstaculizar el tránsito. Los edificios están señalados con las letras “A” y “B”, respectivamente. Construcciones sombreadas con un borde en tinta aguada rosa. En el extremo superior derecho del plano se observa un detalle del edificio “A” sobre el que se indican las medidas. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1870 Obras Públicas.

(0048)

62

1871

“Nº 1”. Razón: “Proyecto de desagüe en la Ciudad. Enero de 1872. Por Jaime Arrufó”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat, Piedad, San Nicolás y Socorro.

Firmado por Jaime Arrufó, enero de 1871.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica. “Escala de alturas - una pulgada por 10 pies. Para las distancias, una pulgada por cien varas”. 84,5 x 70,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano y dos perfiles de las calles por las que desagua el Arroyo Tercero del Medio, desde los alrededores de la Plaza Lorea hasta el Río de la Plata. En el plano, está coloreado en tinta aguada azul el recorrido del Tercero. En uno de los perfiles se indica con igual color los niveles existentes de las calles, y en el otro se destaca con sombreado en tinta amarilla los niveles proyectados para la calle Temple entre la Plaza del Parque y el río. En el plano, cada cuadra que recorre el arroyo está señalada con un número, partiendo del número "1" en la esquina de Belgrano y Zeballos, hasta llegar al número "27" en Paraguay y Paseo de Julio. Según el documento asociado, "la numeración de 1 a 28 del plano, en el trayecto del Tercero abraza y corresponde exactamente a la del perfil vertical con viso azul". La propuesta del solicitante consiste en que "desde el N°1 calle de Zeballos sea modificada la rasante hasta el N°19, en la Plaza del Temple. Yo propondría rebajar un tanto toda la rasante, entre esos puntos en la calle de Zeballos y Moreno quiten la convexidad del perfil transversal". Pero "el aumento de velocidad traería por consecuencia, que la Sección Suipacha, Córdoba, Maipú y Paraguay no sería suficiente a dar escape inmediato a la conglomeración de agua y entonces sería rebalsada". Entre el número "17" (esquina de Cerrito y Temple) y el río, se observa una línea punteada en carmín que se extiende sobre la calle Temple y se señala en cada cuadra con un número ("17-18-19" coincidentes con el recorrido del Tercero) o letra ("a- b- c- d- e- f- g") hasta llegar al río. Paralelo a la calle Temple se observa el mencionado perfil sombreado en tinta amarilla, que demuestra los niveles proyectados para esa calle por el solicitante. Según el documento asociado, "el perfil con viso amarillo, nos revela de la rasante de la Calle del Temple; así pues desde el N°19 en la Plaza del Temple; hasta la letra c. donde se encuentra la Calle de Reconquista, hay dos pies de pendiente relativa la cual en está distancia de cinco cuadras es suficiente, con buen empedrado a dar rápida salida a las aguas. Pero en el intermedio entre dichos puntos hay que hacer desmontes, en ese trayecto de la Calle del Temple, pero según el perfil no son ni de grande importancia ni de seria Consideración, pues en la boca-calle de Esmeralda y Temple, tan solo bastará rebajar dos pies, y en la de la Florida, otros dos con respecto a su actual posición (...) mi proyecto tiende á que abierta una nueva salida al agua desde la placa del Temple desaparece la causa del crecimiento del nivel del liquido por razones que acabo de esponder". Se indica la orientación del plano. Toponimia.

Legajo 6 – 1872 Servicios Públicos – Carpeta 213.

(0049)

63

1871

Delineación de la calle Pichincha entre Belgrano y Venezuela. Razón: "Espediente relativo a la prolongación de la calle Pichincha y antecedentes relativos a este asunto".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Eduardo B. Taylor, Oficial Encargado de las Delineaciones, 21/12/1871.

Sin indicación de escala.

32 x 43 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Pichincha entre Belgrano y Venezuela, donde se ha practicado la delineación correspondiente y, sin embargo, "no se ha abierto, sino que por el contrario se han construido unos cuartos que dificultan su apertura", según el informe del Departamento Topográfico. Los cuartos están ubicados sobre la esquina de Pichincha y Venezuela, e indicados en el plano con las letras "A", "B", "C" y "D". También sobre la calle Pichincha, pero en la intersección con Belgrano, se observa un edificio marcado con la letra "E" que, según el documento adjunto, respeta la nueva delineación. Las calles están coloreadas en tinta aguada ocre y las construcciones se destacan en color carmín. Se observan trazos en lápiz. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1872 Obras Públicas.

(00705)

64



Probablemente mediados de la década de 1870. El texto precedente de la firma dice lo siguiente: "Construido según la mensura que de él practicó el Ingeniero y Agrimensor D. Luis H. Huergo en diciembre de 1872". "Plano de un terreno ubicado en la Parroquia Balvaneda".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan R. Silveyra.

Escala: gráfica en varas.

51,4 x 68,4 cm.

Soporte: cartulina entelada.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno comprendido por: al Norte, la calle Corrientes; al Sur, calle de Cuyo; al Este, el límite de otro terreno y al Oeste, la calle Salguero. Las manzanas que parcialmente se representan están sombreadas en tinta aguada gris, excepto el terreno principal, coloreado en aguada celeste. Sobre él se indica la existencia de un "Edificio nuevo de azotea" y pozos de agua. Se observan varias subdivisiones del terreno, trazadas en lápiz, y la siguiente inscripción: "70 Varas frente á Corrientes por 200 de fondo á Cuyo". Las zonas edificadas están destacadas en carmín. Fuera del terreno, las construcciones que se observan están enunciadas como: "Felix Altube", en la esquina Suroeste del cruce de Corrientes y Salguero; "Miguel Altube", sobre la esquina Noroeste de la misma intersección; "Galpones y Hornos de Altube", sobre la esquina Noreste; "Testamentaria Paredes" sobre la calle Cuyo, lindando con el límite Este del terreno principal; y "Miguel Altube" sobre la calle Corrientes, lindando también por el Este con el terreno señalado. Sobre la calle Corrientes se observa indicación de vías de ferrocarril enunciadas como "Vía férrea á la Chacarita servida por Omnibus a Vapor", y detalle de dos

vagones y locomotora coloreados en tintas carmín y gris aguadas. Toponimia.

(0053)

65



1872 (según documento asociado)

“Plano de abertura de calles en el terreno de propiedad de Dn. Leonardo Pereyra - Barracas al Norte”. Razón: “Vicenta G. de Ghigliazza. Pide la apertura de la calle de Entre Ríos en su prolongación al Sud donando el terreno necesario para la vía pública con la condición de que se le cercaran algunas manzanas de su propiedad. Acompaña la Mesa de Entradas un expediente que con igual objeto se inició en años anteriores por los vecinos de dicha calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía, San Cristóbal y Concepción.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

51,1 x 63,1 cm.

Soporte: cartulina.

Litografía coloreada. Representación de calles proyectadas para su apertura ubicadas en el terreno de Leonardo Pereyra (sin enunciar). El terreno del solicitante está comprendido entre el Camino al Puente Alsina (sin enunciar), la ribera del “Riachuelo de Barracas” y el “Ramal del Ferro Carril del Oeste”. El perímetro del terreno está señalado con aguada carmín. Al interior del terreno se observa la traza de dos calles proyectadas. Una, indicada con las letras “B-D” y otra, indicada con las letras “A-C”. Al Este del terreno se indica la existencia de un tramo de vías de la empresa Ferro Carril del Sur que llegan hasta una estación sin enunciar. Al Norte de la estación se destaca el Mercado Constitución. Al Este de las vías se indica “Terreno de la convalecencia” que linda por el Norte con los Mataderos. Al Norte del terreno del solicitante se indica la ubicación del Cementerio del Sur, y hacia el Oeste los “Nuevos Mataderos del Sur”. Toponimia. El plano está enmarcado con doble línea decorada.

Legajo 1 – 1879 Obras Públicas – Carpeta 5666.

(80051)

66

1872 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: “Vicenta G. de Ghigliazza. Pide la apertura de la calle de Entre Ríos en su prolongación al Sud donando el terreno necesario para la vía pública con la condición de que se le cercaran algunas manzanas de su propiedad. Acompaña la Mesa de Entradas un expediente que con igual objeto se inició en años anteriores por los vecinos de dicha calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía, San Cristóbal y Concepción.

Firmado por Saturnino Salas, “Vº Bº”.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

46,5 x 86,5 cm.

Soporte: cartulina.

Fragmento de litografía coloreada. Representación de planta urbana parcial en la que se destacan las calles ya abiertas y cercadas, y las calles trazadas que serán abiertas en lo sucesivo según se indica en el documento asociado. El terreno del solicitante Leonardo Pereyra, que linda por el Norte con el “Camino del Puente Alsina”, se encuentra ubicado al Este del “Ramal del Ferro Carril del Oeste” y al Norte del curso del “Riachuelo de Barracas”. Entre las calles Sola, Entre Ríos, “Calle del Presidente” y la prolongación de la calle “Banderita” se destacan en tinta azul las calles ya abiertas y cercadas (según se indica en el documento). Las calles trazadas que no están abiertas están expresadas con línea amarilla, abarcando parte de los terrenos del solicitante. Al Este de la calle Entre Ríos se indica el edificio del Mercado de Constitución que linda por el Sur con la Estación principal. Se indica un tramo de vías del “Ferro Carril del Sud”. Indicación de barrancas y de bañados. En el reverso del plano se observa un sello del Departamento Topográfico. Datos catastrales. Toponimia. El borde izquierdo de la litografía presenta una guarda decorada.

Legajo 1 – 1879 Obras Públicas – Carpeta 5666.

(0052)

67

1872

“Plano N° 2”. Razón: “Proyecto de desagüe en la Ciudad. Enero de 1872. Por Jaime Arrufó”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Firmado por Jaime Arrufó, enero de 1872.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica “Varas-Escala longitudinal. Pies- Escala para las alturas”.

48,7 x 62 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Dos cortes transversales de la calle Moreno a la altura del N° 404, donde habita el solicitante; y corte longitudinal de la misma calle entre Zeballos y Lorea. Según el documento asociado, la figura primera “representa la sección transversal de la calle relacionada con el interior de la casa” habitada por el interesado.

Se consignan los niveles de calle, vereda, zaguán, 1° y 2° patio. Veredas e interior de la casa, destacados en carmín y sombreados con tinta aguada gris. Por debajo de ellos se observa una franja coloreada en carmín aguada, presumiblemente albañal. El perfil de la calle está representado con detalle del empedrado, coloreado en aguada gris. Se observan seis líneas en tinta azul que indican los siguientes niveles: “altura del agua en la inundación el 30 de Marzo de 1870”, “Ejecutado el proyecto el caso del 30 de Marzo quedaría a esta línea”, “Línea del Jueves 11 de Enero a las 9 de la noche (1872)”, “Enero 11 de 1872 a las 2h. 55’ pm”, “Martes 12 de Diciembre 1872 a las 4 de la tarde”, “Viernes 17 de Diciembre 1871”. Según el documento asociado, “la figura N° 2 representa la sección de la Calle con una misma escala para las distancias y las alturas, de manera que no tiene deformidad como resulta al adoptar dos escalas”. Dicho perfil representa la superficie ocupada por calle y veredas. En tinta azul están trazados los niveles de las lluvias marcados en la figura 1. Debajo del empedrado se observa una línea punteada color carmín, y debajo de ella, una franja coloreada en tinta aguada amarilla. Según el expediente, “la línea azul m-n representa la altura a la que llegó el nivel del agua en la inundación del 30 de Marzo de 1870; para que esta no se repitiera sería necesario excavar la calle toda la parte en color amarillo, pero yo no propondría eso por considerarlo inconveniente bajo todos aspectos”. Por el contrario, “desmontando la sección hasta la línea punteada color carmín, se aumenta aproximadamente a 45 pies cuadrados con cuyo aumento aun en una lluvia igual a la del 30 de Marzo, la altura del agua apenas llegaría al piso del zaguán, como va indicado, y sería lo bastante para garantizarse de que las habitaciones sean inundadas y bastando al efecto el cortar la comunicación del albañal con la calle, durante esos momentos”. La tercera figura es un corte longitudinal de la calle Moreno, entre Lorea y Zeballos, sobre el cual se indican las medidas de longitud y nivelación de la calle. Toponimia.

Legajo 6 – 1872 Servicios Públicos – Carpeta 213.

(0050)

68

1872

Delineación. Razón: Sobre infracción, por parte de Don Lázaro Podestá, al “Art. 5to. Del Decreto del Gobierno de 16 de Oct. de 1829”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por: Eduardo B. Taylor, Oficial encargado de las Delineaciones, 29/05/1872.

Sin indicación de escala.

33,8 x 25,2 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Don Gerónimo Soler sito entre la “calle de los Posos” y Caseros. En el terreno, y sobre la “calle de los Posos” se encuentran indicadas dos construcciones contiguas “A” y “A”, destacadas en aguada carmín y, pegado a éstas y

formando una “L” siguiendo la esquina se indica un “Edificio Nuevo. B”. Este último, a diferencia de los anteriores, guarda la línea de la “calle de los Posos” y de la calle Caseros. Se destaca la ochava. A lo largo de Caseros, y dividida por la “calle de los Posos” se encuentra la “Quinta del D<sup>e</sup> Navarro Viola”. La construcción existente sobre dicha quinta se halla fuera de línea y está destacada con tinta carmín en su contorno y sombreada con un rayado diagonal. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1872 Obras Públicas – Carpeta 4016.

(00683)

69

1872

Delineación de la calle Pichincha. Razón: “Expediente relativo a la prolongación de la calle Pichincha y antecedentes relativos a este asunto”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Eduardo B. Taylor, Oficial Encargado de las Delineaciones, abril de 1872.

Escala: gráfica en varas de Buenos Aires.

55,5 x 76,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Pichincha entre Rivadavia y Chile, sobre la que se indican dos proyectos de delineación, en el tramo que va desde Belgrano hasta Venezuela, donde la calle forma un martillo. La delineación actual está indicada con tinta ocre y es obstaculizada por varios edificios construidos en la intersección con Venezuela. La traza alternativa está indicada con una línea de puntos en lápiz. Las manzanas están delineadas con tinta ocre, las construcciones se indican con tinta carmín y con verde el cerco vivo; las calles están coloreadas con aguada ocre. Indicación de medidas y toponimia.

Legajo 1 – 1872 Obras Públicas.

(00681)

70

1872 (según documento asociado)

Obras de desagüe del Departamento de Policía frente a la Plaza de la Victoria. Razón: Departamento General de Policía. Solicita la construcción de una alcantarilla desde su sede hasta la Plaza Victoria, donde se están ejecutando actualmente obras de desagüe.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Sin indicación de escala.

25,6 x 22,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de caño de desagüe proyectado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza, desde el patio del Departamento General de Policía hasta la Plaza Victoria. El recorrido de la alcantarilla está trazado con línea de puntos. Edificación destacada con un borde en tinta carmín aguada. El caño de la Plaza Victoria está coloreado en tinta celeste. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 19 – 1872 Obras Públicas – Carpeta 1521.

(0068)

71

1872

Línea de traza de la calle Charcas. Razón: Construcción de una pared en la esquina de la calle Artes y Charcas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Firmado por Julio Salas, 8/11/1872.

Escala: gráfica en varas.

39,7 x 27,9 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva línea dada por el Departamento Topográfico a la calle Charcas entre Suipacha y Artes, que quiebra al llegar a la esquina de Artes. El quiebre de la línea, indicado con las letras “a-B”, coincide con la pared que se está levantando. En el resto de la cuadra, la línea de la calle está indicada con las letras “B-A”. Edificación destacada con un borde en tinta carmín aguada. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 2 – 1872 Obras Públicas.

(00686)

72

1873

“Mejoras de la Ciudad de Buenos Ayres. Provisión de Agua. Plano demostrando las Alteraciones propuestas en el Camino a Palermo.” Razón: Comisión de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinado. Solicita a la Municipalidad su resolución respecto a la delineación y traza del Camino a Palermo.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Alfred Moore, Ingeniero, 18/05/1873- otra firma ilegible.

Procedencia: Comisión de Aguas Corrientes.

Escala: gráfica en metros.

52,5 x 93 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación actual y la proyectada en el Camino a Palermo, ambas marcadas en línea de puntos. La nueva traza que se propone está destacada en tinta carmín, y enunciada como “Orilla propuesta del Camino”. Se observan dos tramos de vías férreas, destacadas en tinta azul, nombradas como “Ramal del Ferro-Carril del Oeste” y “Ferro-Carril del norte”, respectivamente. Se indica la ubicación de los Filtros y Depósitos de Aguas Corrientes. Indicación de forestación, medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1873 Cultura.

(00702)

73

1874



“Calle Sarmiento. Plantación de Palmar”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Fer... Mandint (?), Jardinero, 20/11/1874 - P. Brunet.

Sin indicación de escala.

31,9 x 42 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la plantación de un palmar sobre la calle Sarmiento. Según las referencias del plano, con tinta azul se indica la ubicación de las palmeras “Entregadas por la Comisión (sic)”, y en tinta carmín las “Entregadas por el Señor Brunet”. Se indica la ubicación del edificio del Colegio Militar. Se observa un tramo de vías enunciadas como “Ferro Carril” que corre de forma perpendicular a la calle Sarmiento, presumiblemente en referencia al ramal a Tigre.

(0089)

74

1875 (según documento asociado)

Delineación de la calle Belgrano. Razón: “Ingeniero Municipal. Acompaña un plano que somete á la aprobación de los S.S. de la Sección de Obras Públicas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Escala: “0<sup>m</sup>,002 por vara”.

43,2 x 63 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Plano levantado por el Agrimensor Municipal J. Cascallar en el que se indica la delineación actual de la calle Belgrano entre Defensa y Balcarce, y la rectificación proyectada para la vereda Sur. La línea existente está sombreada con un borde en tinta aguada carmín. La delineación proyectada, que toma parte de las edificaciones existentes, está representada por medio de un trazo en tinta negra. Toponimia.

Legajo 1 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 2377.

(0061)

75



1875 (según documento asociado)

“Ferro Carril del Norte. Vecindario de la Recoleta”. Razón: Enrique Caltree, Administrador del Ferro Carril del Norte. Solicita la anulación de una multa impuesta por la tala de árboles en la ribera del río, cerca de la Recoleta.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Escala: “1:1000 metros”.

20,6 x 46,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la “Riviera del Río cerca de la Recoleta”, indicado como propiedad de la empresa del Ferro Carril del Norte, que solicita se anule una multa de la Municipalidad por la tala de árboles efectuada dentro de sus límites. El terreno está destacado con aguada en tinta azul y limita al Este con el Río de la Plata (límite señalado con las letras “A-B”) y al Oeste con el “Camino del Bajo hacia Palermo”. En el interior del terreno se observa un tramo de las vías del “Ferro Carril del Oeste sobre terreno del Norte” y otro del Ferro Carril del Norte con dirección “Del Retiro- Al Tigre”, ambos destacados en tinta color azul. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Servicios Públicos – Carpeta 2901.

(0063)

76

1875

“Tramway á Belgrano. Ramal Proyectada. Nov. 1875”. Razón: Proyecto de un ramal del Tramway a Belgrano.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Escala: gráfica en metros.

39,5 x 37,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ramal proyectado del Tramway a Belgrano, que a la altura de la “Gran Avenida de Sarmiento” se separa del recorrido Central (que corre por la calle Santa Fe) para tomar hacia el Noreste por dicha avenida hasta llegar al Colegio Militar, donde tuerce al Suroeste, extendiéndose por un camino paralelo a la calle Santa Fe (“Avenida Buenos Aires”, según el Plano de la Ciudad de Buenos Aires construido por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad en 1880), hasta llegar al Arroyo Maldonado. Tanto las vías existentes como las proyectadas están destacadas en tinta carmín. Las primeras están enunciadas como “Tranway a Belgrano”, escrito en tinta negra; las segundas están nombradas como “Líneas de tranways proyectadas”, escrito en carmín. Las calles están coloreadas en tinta aguada carmín. Sobre la “Gran Avenida de Sarmiento” se observan dos hileras de forestación, también destacadas en carmín, y la indicación de “zanja de desagüe” sobre ambos lados de la calle. Los edificios enunciados como “Colegio Militar” y “Maestranza” están sombreados con un rayado diagonal. El Arroyo Maldonado está coloreado en tinta aguada celeste, y sobre él se indican dos puentes: uno, a la altura de la calle Santa Fe, enunciado como “Puente de Maldonado”, y otro a la altura de la [Avenida Buenos Aires]. Al Norte de este último puente, se observa el “Circo de Carreras -Proyectada-”, que linda por el Sudeste con el Arroyo y por el Sudoeste con la [Avenida Buenos Aires]. Se indica orientación. Toponimia. Doble recuadro decorado en los ángulos con motivos naturales.

(0064)

77

1875 (según documento asociado)

Ubicación de un kiosco proyectado en el Paseo de Julio. Razón: “Pablo Paysse. Solicita permiso para establecer su kiosco en el Paseo de Julio con arreglo a los planos que adjunta”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Procedencia: empresa.

Escala: “0m, 005 p. Metro”.

43,5 x 59,3 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Diseño arquitectónico adjunto. Representación de una confitería proyectada sobre la vereda Este del Paseo de Julio a la altura de un "Muelle" y lindando con un "Jardín", sobre el que se indica forestación, en tinta verde y "Fuente", coloreada en tinta celeste. Al Este del paseo conformado por el jardín, la fuente y el kiosko proyectado, se ubica el Río de la Plata, coloreado en tinta aguada celeste. Entre el jardín y la calle Paseo de Julio se extienden vías del Ferrocarril del Norte, destacadas en tinta color azul. Indicación de orientación. En el reverso de la hoja está escrito "Pablo Paysse". Toponimia.

Legajo 7 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 1454.

(0060)

78



1875

Mensura de terreno y delineación de calles. Razón: "Daniel Ma. Cazon. Dice que es poseedor del terreno conocido por Saladero de Auirno, a espaldas de la Recoleta, con frente a la Calle Centro América que vendió dice a Don Pedro Brunet y Playá, este ocurrió a la Mdad. Pidiendo la delineación de la calle, pero el Ingeniero de la Corporación há alterado el orden de la mensura practicada anteriormente por el Agrimensor Pico y aprobada por el Dpto. Topográfico. Pide quede subsistente la primitiva delineación, y de no suceder así apela desde ya, de la resolución que adopte la Mdad. en contrario".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Pedro Pico - Julio Ringuet, "Es copia fiel" - Fco. Lavalle, "Vº Bº".

Procedencia: Departamento Topográfico.

Escala: gráfica en metros.

24,3 x 38,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de una "Calle Proyectada por los Propietarios", paralela a la calle Chavango a la altura de Centro América, que atraviesa el terreno propiedad de "Juan Barreiro y Lestache". El solicitante pide se deje sin efecto la delineación proyectada, destacada en el plano en tinta color azul, por alterar la practicada anteriormente por el Departamento Topográfico (según se indica en el documento asociado). Se indica línea existente y proyectada de la calle Centro América. Sobre dicha calle, se observa un tramo de vías férreas. Se destaca la ubicación de edificios por medio de un rayado diagonal en carmín. Indicación de orientación. En el extremo superior izquierdo del plano se encuentra un sello de tinta azul "Provincia de Buenos Ayres-1875" – "5 pesos". En el extremo superior derecho se encuentra un sello impreso "Dirección General de Rentas de la Provincia" que presenta el escudo provincial. Toponimia.

Legajo 8 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 5396.

(0059)

79

1875 (según documento asociado)

Indemnización por la cesión de terreno para ensanche de calle. Razón: "Agustín Rodríguez. Reclama por una línea que se ha negado a darle el Ingeniero Municipal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

31,5 x 41,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un terreno ubicado próximo a los Corrales de Abasto, cuyo dueño, Agustín Rodríguez, ha cedido parte al Ferrocarril del Oeste y al ensanche de la calle Catamarca, debiendo ser compensado con una fracción del terreno ocupado por una "calle de servidumbre" que pasa al Sureste de su propiedad. El terreno de Rodríguez, coloreado en tinta aguada carmín, es atravesado por la calle Catamarca y la traza proyectada de las calles perpendiculares a ésta. Sus límites son: al Oeste, la calle Rioja; al Sureste, la diagonal enunciada como "Antiguo Camino" ("calle de servidumbre" en el documento asociado); al Norte, el terreno de "Suparo" ubicado entre "Caseros" y Patagones; y al Sur, el terreno de "Lima". Sobre la calle Rioja, en la vereda opuesta al terreno de Rodríguez se ubican los "corrales". Las vías del Ferrocarril del Oeste, representadas en una doble línea punteada, se extienden a lo largo de la calle Catamarca. Un sector del "Antiguo Camino" está coloreado en aguada amarilla, presumiblemente en referencia a la indemnización que corresponde a Rodríguez; otra parte del camino está coloreada en aguada verde, posiblemente en relación a la superficie destinada a los "Sres. Aldano, Carreras y Lima" pues que todos ellos han dado terreno para calles" (según se indica en el documento asociado). Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 8 – 1875 Obras Públicas.

(0058)

80

1875 (según documento asociado)

Ramal de tramway en la Plaza de Marte. Razón: David Billingham y otros, propietarios de la Empresa Tramway a Belgrano. Piden se deje sin efecto la orden municipal de levantar un ramal que circula por la calle Charcas al costado de la Plaza de Marte.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Sin indicación de escala.

50,6 x 64,4 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Plano levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza de un ramal del Tramway a Belgrano que circula por la calle Charcas a la altura de la Plaza Marte y que, según el documento asociado, debe levantarse por orden municipal y reemplazarse por otro ramal que circule por la calle Florida. Se observan vías de tramway sobre la calle Charcas y sobre Santa Fe. Las vías están expresadas en tinta azul. Sobre la calle Florida se observa el empalme proyectado que reemplaza al indicado como "Ramal que debe levantarse", destacado en línea de punto y traza en tinta azul. Con igual trazo, en tinta negra, se observa una figura triangular, ubicada frente a la Plaza de Marte, calle Charcas de por medio, enunciada como "Proyecto de Jardín." La línea de edificación está sombreada con tinta aguada carmín. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Servicios Públicos.

(0054)

## 81

1875 (según documento asociado)

Depósito de vagones. Razón: "Ferro Carril a Campana. Sobre concesión de terrenos para establecimiento de talleres".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firma ilegible.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/500".

94,3 x 74,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del "Terreno concedido para depósito de vagones (sic), máquinas y mercancías del Ferro Carril de Campana" y de la "Manzana concedida para el Asilo de Inmigrantes", ubicados sobre el "Camino a Palermo" entre la calle Libertad y la calle Suipacha, otorgados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y sobre los que se propone una permuta. Ambos terrenos están destacados con un borde en tinta aguada carmín. Al interior del primer terreno se recorta una superficie enunciada como "Terreno que se propone permutar para el Asilo de Inmigrantes." La inscripción y el perímetro de superficie se destacan en aguada amarilla. Sobre el "Camino a Palermo" se destaca en carmín las vías del Ferro Carril del Oeste y, en azul, las del Ferro Carril del Norte. Ribera del Río de la Plata indicada por medio de línea sinuosa y sombreado en tinta aguada celeste. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 4789.

(0056)

## 82

1875 (según documento asociado)

Depósito de vagones. Razón: "Ferro Carril a Campana. Sobre concesión de terrenos para establecimiento de talleres".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

68 x 98 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del "Terreno solicitado para el depósito de Wagonés (...) F.C. a Campana" ubicado sobre el "Camino a Palermo" entre la calle Libertad y la calle Artes. El terreno solicitado por la empresa linda por el Noreste con el Río de la Plata y por el Sudoeste con el "Camino a Palermo". Se indican medidas de los lados. El perímetro del terreno está sombreado con aguada en tinta carmín. Al Sudeste del terreno solicitado se destaca un terreno indicado como "Manzana concedida para el Asilo de Inmigrantes", cuyo perímetro está destacado en tinta naranja. Y hacia el Sudeste de este último terreno se destaca un terreno del Ferro Carril del Norte. Sobre el "Camino a Palermo" se observan dos tramos rectos de vías del Ferro Carril del Norte y del Ferro Carril del Oeste, ambas con dirección Sudeste-Noroeste, expresados con línea llena en tinta azul. Ambos recorridos están destacados en un área coloreada con aguada verde. Indicación de arboleda que atraviesa el terreno solicitado y el del Asilo de Inmigrantes. La ribera del Río de la Plata está coloreada con tinta verde. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Servicios Públicos – Carpeta 4789.

(0055)

## 83

1875 (según documento asociado)

Radio del Mercado Comercio. Razón: "Honorato Carozzi. Sobre aplicación del radio concedido al Mercado Comercio".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat, San Cristóbal, Concepción.

Procedencia: Sección de Higiene.

Sin indicación de escala.

29,3 x 19,7 cm.

Soporte: papel milimetrado.

Manuscrito original en tinta violeta. Representación del radio del Mercado Comercio, dado por las calles siguientes: al Sur, Patagones; al Norte, Belgrano; al Oeste, Lima y al Este, el Río de la Plata. En el centro del radio se indica la ubicación del mercado. Orientación. Toponimia.

Legajo 11 – 1875 Economía – Carpeta 565.

(00696)

**84**

1875 (según documento asociado)

Ampliación del Cementerio de la Chacarita. Razón: “Año 1875. Cementerio de la Chacarita. Terreno vendido al Gobierno de la Provincia por Mariano Medrano. Agrimensor municipal”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Gobierno de la Provincia.

Escala: gráfica en metros.

43,7 x 32,7 cm.

SopORTE: papel.

Manuscrito copia en tinta violeta. Representación de un terreno de Mariano Medrano, quien vende una fracción de cuatro cuadras cuadradas a la Municipalidad de Belgrano para la ampliación del Cementerio de la Chacarita. Dicho terreno linda por el Noroeste con la “Chacarita de los Colegiales” y el “Colegio”; por el Suroeste con los terrenos de Antonio Ronco y Hugo Brown; por el Sureste con la propiedad de Agustín Comastri y el Cementerio; y por el Noreste con los terrenos de Hugo Brown y Robacio. La fracción destinada al Cementerio está enunciada como “Terreno vendido al Gobierno por Dn. Mariano Medrano”. Tanto la fracción vendida como la que el propietario se reserva están señaladas con letras en sus vértices. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1887 Belgrano.

(00578)

**85**

1876 (según documento asociado)

“Ferro Carril del Norte. Plano mostrando en tinta Colorada Árboles Cortados y Podados en el Paseo de Julio”. Razón: Empresa Ferro Carril del Norte. Solicita anulación de multa municipal por tala de árboles situados en terreno de su propiedad, ubicada en la ribera del Río de la Plata, cerca de la Recoleta.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1:1000 metros”.

30,2 x 61 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de la empresa Ferro Carril del Norte, ubicado en el “Paseo de Julio” (cerca de la Recoleta) al interior del cual se señalan árboles cortados y podados, situación por la que la Municipalidad multa a la empresa. El terreno linda por el Este con la ribera del Río de la Plata (según el documento asociado). El “Limite del Terreno del Ferro Carril del Norte” en los lados Este y Oeste está indicado con línea de traza y punto. Sobre el límite Este, indicado con las letras “A-B”, se observan dos grupos de árboles cada uno destacado con tinta colorada. El grupo de “Árboles cortados” está señalado con las letras “A-A-A”; el grupo de “Árboles podados” está señalado con las letras “B-B-B”. En el interior del terreno se indica un tramo de vías del Ferro Carril del Norte con dirección “Del Tigre Al Retiro”, expresado con doble línea llena en tinta carmín. Al Oeste de la enunciada como “Estación Recoleta” se señala la existencia de un ramal del Ferro Carril del Oeste en línea llena carmín que empalma con las vías del Ferrocarril del Norte. En el interior del terreno se observa la indicación de “Batería deribada” (sic) ubicada al Norte de los grupos de árboles. Al Sureste del terreno se ubica una superficie en cuyo extremo inferior se recorta una confitería. Están marcadas las calles perpendiculares al “Paseo de Julio” mencionándose únicamente Callao. Toponimia.

Legajo 14 – 1876 Servicios Públicos – Carpeta 557.

(0065)

**86**



1876 (según documento asociado)

“Ferro Carril de circunvalación a las Fronteras de la Provincia de Buenos Ayres”. Razón: “Ministerio a Hacienda. Remite a informe un expediente Don E. Landois y C<sup>o</sup> sobre tranvías. Al Ingeniero”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en kilómetros.

57 x 41 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del recorrido proyectado de un “Ferro Carril De Sangre Trenvía de circunvalación a las fronteras de la Provincia de Buenos Aires” que, partiendo de “Buenos Ayres”, llega a la Patagonia, a la provincia de San Luis y a la ciudad de “Cargue” (presumiblemente, Carhué). La línea proyectada está destacada en tinta azul. Se observan, además, dos trazos en tinta negra, posiblemente vías existentes, que parten de “Buenos Ayres” y llegan a Chivilcoy y Las Flores, respectivamente, y un ramal a Lobos. Se observan indicaciones topográficas relativas a: zonas serranas, salinas, ríos y valles de inundación. Ribera del Río de la Plata

coloreada en tinta aguada celeste. También se indica existencia de caminos, poblaciones urbanas y tolderías. Indicación de latitud. Hidrografía. Relieve. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 14 – 1876 Servicios Públicos – Carpeta 483.

(0066)

## 87

1876

Terreno de la Empresa del Ferro Carril a Campana. Razón: “Ferro Carril a Campana. Sobre concesión de terrenos para establecimiento de talleres”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Glade, 15/05/1876.

Procedencia: Departamento de Ingenieros.

Escala: gráfica en metros.

31,9 x 48,7 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la mensura ejecutada del “Terreno concedido para el Asilo de Inmigrantes” y del “Terreno concedido a la Empresa del F. C. á Campana”, ubicados sobre el Camino a Palermo (sin enunciar) entre las calles Suipacha y Libertad, y de la prolongación de las calles Suipacha, Libertad, Cerrito y Artes hasta la ribera del Río de la Plata. El “Terreno concedido a la Empresa del F. C. á Campana” está delimitado por las líneas indicadas por los puntos “C-E-F-G” y coloreado con aguada verde. Hacia el Sudeste se ubica el “Terreno concedido para el Asilo de Inmigrantes”, coloreado con aguada carmín. Al Noreste del terreno del Ferro Carril a Campana se observa otro enunciado como “Amstrong”. Al Sudeste del terreno destinado al asilo se encuentra un terreno correspondiente a la “Estación del F. C. N.” (Ferro Carril del Norte), mientras que al Sudoeste del mismo terreno, a la altura de la intersección con la “Prolongación de Suipacha”, se destaca el “Galpón del F. C. A Campana”, coloreado con aguada marrón. Las prolongaciones de las calles Suipacha, Artes, Cerrito y Libertad, están proyectadas en forma perpendicular al Camino a Palermo y expresadas en tinta ocre. La “Prolongación de ‘Cerrito’ ” atraviesa el terreno de la empresa ferroviaria. Se observa indicación de arboleda en el interior del terreno del Ferro Carril a Campana y sobre la “prolongación de Libertad”. Sobre el Camino a Palermo se destacan dos tramos rectos de vías del “F.C.O” (Ferro Carril del Oeste) y del “F. C. N.” expresados con doble línea llena en tinta celeste. Se indica ribera del Río de la Plata (sin enunciar) expresada con aguada en tinta celeste. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 4789.

(0057)

## 88

1876

Delineación de la calle Paseo de Julio. Razón: “Ingeniero Municipal. Acompaña varias delineaciones practicadas en el Paseo de Julio entre las calles de Piedad y Cangallo.”

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte

Escala: gráfica en varas.

14,8 x 62,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Plano levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza, en el que se indican varias delineaciones para la cuadra de Paseo de Julio entre las calles Cangallo y Piedad. Con una línea de trazo y punto en tinta carmín se señala la línea “A-B”, ya aprobada por la Sección de Obras Públicas, según se indica en el documento asociado. También según el documento, la línea “C-D” ha sido adoptada, y la línea “B-C” es la que se somete a aprobación, presentado una “línea quebrada, á causa de ser imposible continuar la recta, por haber arquerías construidas.” Las letras están destacadas con tinta violeta. La zona de edificación está indicada con un sombreado de rayas diagonales, mencionándose en la mitad de la cuadra, el “Café Bayonés” y el “Café Amistad”. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 1 – 1876 Obras Públicas.

(00698)

## 89

1877 (según documento asociado)

Terrenos de propiedad Municipal ubicados en Palermo. Razón: “Lucas Obando. Pide en ordenamiento unos terrenos de propiedad Municipal ubicados en Palermo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Escala: gráfica en varas.

71,3 x 38,2 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Plano levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza de un terreno municipal ubicado sobre la ribera del Río de la Plata, que Lucas Obando pide en arrendamiento. Según la solicitud del Sr. Obando dirigida al Presidente de la Municipalidad, se trata de “un terreno baldío, en Palermo que linda con el Sr. Llambi y por el Este con las Aguas Corrientes y cuya extensión hasta la lengua del agua será poco mas o menos de cuatro cuadras”. En el plano, levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza, el perímetro del terreno municipal, que está ubicado al Noroeste de las “Aguas Corrientes” y al Noreste del Ferro Carril del

Norte, se indica en doble línea llena. Al Suroeste de las vías férreas, entre éstas y el “Camino de Palermo” se observa un terreno enunciado como “Terreno que convendría averiguar si es o no Municipal”, al que el Ingeniero Sierra Carranza hace referencia en su informe. Sobre la toponimia indicada en el plano, se observan dos inscripciones en lápiz: una de ellas nombra como “Municipal” a los terrenos ubicados al Noreste del terreno solicitado; la otra inscripción abarca tanto el terreno pedido en arrendamiento como el “Terreno que se convendría averiguar si es o no Municipal”, y dice lo siguiente: “Este terreno pertenece a la Señora Da. Amada Santamaría de Llambi, y según la Escritura linda con el Río de la Plata. Las escrituras se hallan en las manos de su yerno el infrascrito”, seguido de la firma ilegible, también en lápiz. Ribera coloreada en aguada celeste. Vías de ferrocarril destacadas en azul.

Legajo 4 – 1877 Obras Públicas – Carpeta 3673.

(0070)

90



1877 (según documento asociado)

“Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Curva Nueva propuesta en la Boca Calle Moreno y Chacabuco”. Razón: “Enrique Francisco Gunning, Gerente General de la Compañía del Tramway Nacional. Solicita permiso para hacer un desvío en la calle Potosí y Chacabuco”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

41 x 27,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Representación de un desvío proyectado por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres en la esquina de Chacabuco y Moreno, a raíz de la finalización del “arreglo entre las Compañías de Tranways Ciudad de Buenos Ayres y Nacional por el uso mutuo de sus rieles. Cada Compañía tendría que volver al statu quo anterior. Por eso, la Compañía Nacional, en lugar de doblar por Bolivia, como ahora, tendría que mandar sus coches, en el regreso del centro, por Potosí hasta Chacabuco, doblando por esta hasta Moreno, y siguiendo por Moreno derecho”, según el documento asociado. Las vías existentes, destacadas en tinta azul, se extienden sobre las calles Chacabuco y Moreno, observándose una curva que, extendiéndose por Moreno en dirección al Río de la Plata, tuerce al Sur al llegar a la intersección con Chacabuco. El desvío proyectado, destacado en tinta carmín, nace de la línea existente en la calle Chacabuco, con dirección Sur y gira al Oeste en la intersección con Moreno, para volver a empalmar con las vías que se extienden por esta última calle. El tramo en el que la línea existente sobre Chacabuco cruza la calle Moreno está señalado con las letras “A-A” y, según una nota, refiere a un tramo de vía que “será levantada”. En la esquina Noreste se indica “Mercado Viejo”. Las cuadras están sombreadas con rayado diagonal y aguada carmín. Indicación de veredas. Sobre la calle Moreno se

observa una flecha orientada al Este que indica “al Río”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1877 Servicios Públicos – Carpeta 3934.

(0067)

91



1877 (según documento asociado)

“Tramway á Belgrano. Proyecto de Cambio. Plaza del Retiro”. Razón: Empresa Tramway á Belgrano. Solicita permiso para establecer un cambio de vía a la altura de la Plaza del Retiro.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en varas.

31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original coloreado. Representación de un cambio de vía proyectado por la empresa Tramway a Belgrano sobre la calle Charcas, al Oeste de una plazoleta ubicada en la intersección de dicha calle y Florida. La “Vía del Tramway a Belgrano”, destacada en tinta azul, bordea la Plaza del Retiro en su frente Suroeste, hasta llegar a la plazoleta mencionada, donde toma la calle Charcas en dirección Este. Se observa una segunda “Vía del Tranway”, también en azul, que se extiende desde el Oeste por la calle Charcas, y al llegar a la plazoleta dibuja una curva bordeando el frente suroeste de dicha plazoleta, hasta la calle Florida, sobre la cual presumiblemente se extiende en dirección Sur. En línea de puntos carmín se indica el cambio proyectado entre ambas vías. Las cuadras contiguas a la plaza y plazoleta están destacadas en carmín y sombreadas con un borde en aguada del mismo color. La Plaza del Retiro y la plazoleta están coloreadas en aguada verde, indicándose forestación en ambos casos. El perímetro de la plazoleta está expresado en línea punteada y en el centro de la superficie se observa un círculo coloreado en azul, presumiblemente indicando fuente de agua. Sello impreso en relieve con la siguiente inscripción: “Charles Dawney. Civil Engineer. Buenos Aires”. Toponimia.

Legajo 14 – 1877 Servicios Públicos.

(0071)

92

1877 (según documento asociado)

Delineación de la calle Bolívar. Razón: “Carlos J. Guerrero. Pide reconsideración de una resolución de la Oficina de Obras Públicas por la cual le ha negado permiso para practicar algunas refacciones en la Casa Calle de Bolivar y Belgrano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Escala: "0,005 por vara".

33,3 x 92,2 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta carmín. Plano levantado por el Agrimensor Municipal José Benites de un edificio ubicado sobre la calle Bolívar esquina Belgrano, cuyo propietario solicita permiso para efectuar refacciones. La propiedad del solicitante avanza sobre la delineación proyectada para la calle Belgrano, indicada con línea de puntos. Sobre la calle Bolívar, la línea de edificación dada por el Agrimensor Municipal está destacada en tinta azul. En la esquina Suroeste de Bolívar y Moreno se destaca una superficie indicada como "Gobierno Provincial" que linda al Sur con otra mencionada como "Corte Federal". Toponimia.

Legajo 3 – 1877 Obras Públicas – Carpeta 1654.

(0069)

### 93

1877 (según documento asociado)

"Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Curva Nueva propuesta en la Boca Calle, Moreno y Chacabuco". Razón: "Enrique Francisco Gunning, Gerente General de la Compañía del Tramway Nacional. Solicita permiso para hacer un desvío en la calle Potosí y Chacabuco".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

40,8 x 27,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N°2. Representación de un desvío proyectado por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres en la esquina de Chacabuco y Moreno, que sustituye a una propuesta de curva presentada anteriormente (Plano N°1). Las vías existentes, destacadas en tinta azul, se extienden sobre las calles Chacabuco y Moreno, observándose una curva que, extendiéndose por Moreno en dirección al Río de la Plata, tuerce al Sur al llegar a la intersección con Chacabuco. El desvío propuesto originalmente, destacado en tinta carmín, nace de la línea existente en la calle Chacabuco con dirección Sur y gira al Oeste en la intersección con Moreno, para volver a empalmar con las vías que se extienden por esta última calle. El desvío finalmente proyectado, destacado en tinta amarilla, repite el recorrido de la curva en tinta carmín, aumentando la distancia ente las vías y el cordón de la vereda. El tramo en el que la línea existente sobre la calle Belgrano cruza la de Moreno está señalado con las letras "A-A" y tachado con trazos diagonales. Se observa una nota que dice lo siguiente: "La línea existente, ente las letras AA, será levantada. Líneas existentes- Azul.

Líneas propuestas- Amarillo. Id. Id. (abandonadas)- Colorado". En la esquina Noreste se indica "Mercado Viejo". Las cuadradas están sombreadas con rayado diagonal y aguada carmín. Indicación de veredas. Sobre la calle Moreno, se observa una flecha orientada al Este que indica "al Río". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1877 Servicios Públicos – Carpeta 3934

(0068)

### 94

1878

"Compañía (sic) Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Proyecto de curva nueva marcada en tinta colorado". Razón: H.F. Gunning, director de los Tramways Nacionales pide permiso para establecer dos curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

33,3 x 55,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N°1. Representación de una curva proyectada por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres, en el cruce de las calles Balcarce y Rivadavia, para empalmar con las vías del Tramways Anglo Argentino que se extienden por esta última calle. La curva solicitada está destacada en carmín. Las líneas existentes, sobre la calle Balcarce y sobre Rivadavia, están destacadas en tinta azul. La esquina Suroeste del cruce de Balcarce y Rivadavia está sombreada con un borde de aguada verde y nombrada como Plaza 25 de Mayo. La esquina Sureste, sombreada con tinta del mismo color, se indica como "Jardín y Casa del Superior Gobierno". Indicación de veredas. Toponimia. Se observa la siguiente inscripción: "P.G. S. 21.3.78". Recuadro simple.

(00426)

### 95

1878

"Compañía (sic) Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Proyecto de curva nueva marcada en tinta colorado". Razón: H.F. Gunning, Director de los Tramways Nacionales. Solicita permiso para establecer dos curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

33,5 x 55,8 cm.

Soporte: papel. entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N°2. Representación de una curva proyectada por la Compañía Nacional de Trams de Buenos Ayres, en el cruce de las calles Tacuarí y Moreno, para empalmar las vías del Tramway Anglo Argentino con la línea a su cargo, que se extiende sobre esta última calle. La curva solicitada está destacada en tinta carmín. Las vías existentes, sobre la calle Tacuarí y sobre Moreno, se indican en color azul. Indicación de veredas y edificación. Orientación. Se observa la siguiente inscripción: "P.G.S.21.3.78". Toponimia. Recuadro simple.

(00427)

**96**

1878 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: "Francisco B. Bosch. Pide en arrendamiento un área de terreno Municipal comprendida entre las calles de Callao y Ayacucho con frente al Paseo de Julio y fondo al Río".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Escala: "0,001 por metro".

39,5 x 43 cm.

Soporte: papel. entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal que se pide arrendar, ubicado "entre las calles de Callao y Ayacucho con frente al Paseo de Julio y fondo al Río", según se indica en el documento asociado. Según se observa en el plano, Callao y Ayacucho se encuentran abiertas hasta Paseo de Julio; entre ésta y el Río, las calles mencionadas están presumiblemente proyectadas o son inexistentes. El terreno municipal solicitado está representado en línea de puntos. Se indican edificaciones existentes. Se consignan el largo de la cuadra de Paseo de Julio entre Ayacucho y Callao y el área total del terreno solicitado. Se observan inscripciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 5 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 2643.

(0078)

**97**

1878

Delineación de la calle Salta. Razón: "Pedro Oget. Pide rectificación de una línea".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por M. Riglos, Auxiliar encargado de las Delineaciones al Sur, octubre de 1878.

Escala: "0 m, 004 :1 m".

29,6 x 102,2 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada sobre la vereda Oeste de la calle Salta entre Independencia y Estados Unidos, reclamada por el propietario del terreno ubicado en la esquina Sudoeste del cruce de Salta e Independencia. La línea proyectada está destacada en trazo punteado en azul, y avanza sobre el límite existente del terreno del solicitante, indicado como "Terreno donde se quiere edificar". Sobre la vereda Este de Salta se observa una línea en tinta carmín enunciada como "Hay edificación sobre la línea carmín". Se indica la existencia de una "Casa de Ejercicios" ubicada sobre la vereda Este de Salta, entre Independencia y Estados Unidos. Indicación de medidas de ancho de calles. Toponimia.

Legajo 3 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 3421.

(0079)

**98**

1878

"Terreno perteneciente a la Sra. De Arroyo y Calles Adyacentes". Razón: "E.E. Stuart. Pide la delineación de la Calle de Cerrito y la apertura de la de Santa Calista".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Joaquín Cascallar, Ingeniero Municipal, septiembre de 1878- Sierra Carranza, Ingeniero Municipal.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

66,6 x 110,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Cerrito entre Juncal y Arroyo, destacada en tinta carmín, que toma parte de los terrenos de "Maria Perez de Arroyo" y "Preliidiano Puyrredon" (Pueyrredón, en el documento asociado) atravesados, a su vez, por la apertura proyectada de la calle Santa Calista. Indicación de cerco vivo, arboleda, barranca y edificación. Se consigna la superficie total del terreno de Perez de Arroyo. Sobre el "Camino de la Ciudad a Palermo" se observa un tramo de vías del Ferro Carril del Norte, destacadas en tinta azul. Por la calle Cerrito circula un tramo de vías del Tramway Argentino que tuerce al Oeste por la calle Juncal. Sobre esta última calle, se indica a su vez, un tramo del recorrido del "Tramway Cª de Buenos Aires". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 3873.

(0072)

**99**

1878 (según documento asociado)

“Plano de las construcciones situadas al frente de los depósitos de las Catalinas”. Razón: “Juan Aldao. Por la empresa del Muelle de las Catalinas pide que se le permita el uso de la parte de terreno comprendida entre el límite de la muralla hasta la línea de la calle de Paraguay”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Escala: “cuatro milím por vara”.

45,5 x 63 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que la empresa del Muelle de las Catalinas pide para su uso, ubicado frente a los “Depósitos del Norte” entre “el límite de la muralla del muelle, hasta la línea de la calle del Paraguay”, según el documento asociado. En el expediente también se indica que dicho terreno está destacado en carmín y compuesto por un “cuadrilátero” señalado en sus vértices con las “a-b-c-d” y un “triángulo” indicado como “M-N-C”. Al interior de cada una de estas figuras se consigna la superficie correspondiente, en varas. Las construcciones que lindan con el terreno solicitado son: “Antiguo Edificio”, “Casilla del Guarda del tren”, “Casilla del despacho”, “Casilla de bahía”, “Casilla de Inmigrantes”, “Rambla de tierra”, “Rambla de madera” y “Resguardo”, sobre las que se indican las medidas correspondientes. Está consignado el ancho de la calle Paseo de Julio, y la distancia existente entre el “Muro que limita la calle” y el “Viaducto del ferro-carril del norte”. Se observan cuentas y medidas en lápiz. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 5 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 2017.

(0074)

**100**

1878

Proyecto de vía. Razón: “Corti Riva y Cía. Solicita permiso para colocar unos rieles desde el Muelle de la ribera hasta su establecimiento”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Emil Crost (?), 9/01/1878 - Corti Riva y Cía.

Procedencia: empresa.

Escala: Para la planimetría “Escala Métrica 0,01: 4,00”. Para

el corte longitudinal: “Escala para las distancia M<sup>os</sup> 0.01: 1.00”; “Esc<sup>a</sup> para las altura 0<sup>m</sup>.04: 1.00”.

65 x 50,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planimetría y sección longitudinal. Planimetría de las vías que se piden establecer, enunciadas como “Camino para la zorra” y destacadas en tinta carmín, que une la propiedad de Corti y Riva con el Muelle del Riachuelo, atravesando la zona de ribera. Dicha propiedad está ubicada sobre la calle Pedro de Mendoza, “en el paraje denominado Vuelta de Rocha”, según el documento asociado. Sobre la calle Pedro de Mendoza se extiende la línea del Tramway de la Boca a Buenos Ayres, destacada en tinta color azul, sobre la que se observa un empalme en tinta negra. El Riachuelo está representado por medio de múltiples trazos sinuosos paralelos en tinta azul. Sección longitudinal de las vías proyectadas, destacadas en carmín y enunciadas como “Eje del nuevo camino”, desde la entrada del establecimiento hasta un muelle. En tinta azul se indica la ubicación de las vías de tramway y la “Línea de nivel á 1 metro bajo los rieles del Tramway”. Se consignan las medidas de los niveles existentes. El Riachuelo está representado por medio de trazos horizontales paralelos en azul. Sello en tinta del mismo color, donde dice: “Ingeniero Municipal”. Toponimia.

Legajo 4 – 1877 Obras Públicas – Carpeta 4402.

(0076)

**101**

1878 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: “Rosa C. De Islas. Reclama la apertura de una calle que se proyecta en terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala.

31,2 x 22,4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza de un terreno propiedad de Rosa C. de Isla, ubicado en la vereda Suroeste de Santa Fe, a la altura de la “Calle de la Penitenciaría”, sobre el que se proyecta abrir una calle. Dicho terreno, enunciado como “Rosa C. de Isla” linda por el Suroeste (por el Sur, según el documento asociado) con el terreno de “Julio Mendez”, que a su vez linda por el Sureste con la propiedad de la “Sra. de Eastman”. La “calle que se pretende hacer abrir y de que se protesta”, representada en línea de puntos, se extiende paralela a la “Calle de la Penitenciaría”, atravesando por el centro el terreno de la solicitante. La propuesta de la Sra. de Isla consiste en desplazar la apertura de la calle proyectada hacia el Sureste, de forma que se tome del terreno de Mendez la superficie necesaria para la mitad de la calle. Según la solicitud de la interesada, “las dos propiedades que preceden á la mía es cada una de setenta

y cinco varas de frente sobre la calle de Santa Fe, de modo que reunidas determinan la apertura probable previos los tramites competentes, de una calle entre la propiedad del Señor Mendez y la mía y si esa calle se ha de abrir, no tendría justificación que se pretendiese trazar otra”. Los terrenos ubicados en la vereda Noreste de la calle Santa Fe, frente al de los involucrados, están nombrados como “Chapeaurrouge”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 848.

(0080)

**102**

1878 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: “Rosa C. De Islas. Reclama la apertura de una calle que se proyecta en terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala.

32 x 47 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza, de un terreno de propiedad de la solicitante, ubicado en la vereda Suroeste de la calle Santa Fe (según un croquis adjunto, a la altura de la “Calle de la Penitenciaría”), sobre el que se pretende abrir una calle. El terreno está señalado con la letra “C”; y la calle proyectada, indicada con las letras “A-B”. Esta calle está trazada en línea de puntos en el tramo que debe atravesar el terreno de la solicitante. Lindando por el Noroeste con dicho terreno, se indica la existencia de una propiedad enunciada como “Ildefonso Islas”. Se observan calles destacadas en tinta color carmín, posiblemente proyectadas.

Legajo 1 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 848.

(0081)

**103**

1878

Delineación de la calle Cerrito. Razón: “Ingeniero Municipal. En cumplimiento de orden recibida referente a la línea de edificación de la cuadra Calle de Cerrito frente a la Plaza Libertad acompaña el plano de ella para su resolución”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Sierra Carranza, Ingeniero Municipal, 1878.

Sin indicación de escala.

28,9 x 86 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la línea de edificación proyectada sobre la vereda Este de la calle Cerrito entre Charcas y Paraguay. La línea de edificación, destacada en carmín, perjudica a las propiedades indicados con los números 499 (en lápiz: “Edificio de muy poco valor”), 497 (en lápiz: “Casa Sileer”), 493 (en lápiz: “Dorrego”), 487 (en lápiz: “terreno en que se pide línea para edificar y que pertenece a la Sra. Dorrego”) 481, 479, 475 y 469 (todas señaladas en lápiz como “casas viejas”). Sobre la vereda Oeste de la calle Cerrito se ubica la Plaza Libertad.

Legajo 3 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 1046.

(0082)

**104**

1878 (según documento asociado)

Terrenos municipales. Razón: “Fader y Peña. Piden se les conceda un terreno en arrendamiento”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “0<sup>m</sup>.0005 por 1 metro”.

49 x 18,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos que los Sres. Fader y Peña piden en arrendamiento, comprendidos por: al Noreste, el Río de la Plata; al Sureste, la Fábrica de Gas; al Suroeste, el terreno del “F.C. del Norte”; y al Noroeste, el terreno del “F.C.C.” (Ferro Carril a Campana). Los terrenos solicitados, enunciados como “N°1” y “N°2”, están coloreados en tinta aguada carmín. Según el documento asociado, la indicación corresponde a que el terreno que se pide en primera instancia es el “N°1” y “si fuese posible” también el “N°2”. Se indica la ubicación de un “Depósito agua” dentro del terreno del Ferro Carril del Norte, y de “Bateria”, dividiendo el terreno “N°1” y el “N°2”. Se consignan medidas de terrenos. Ribera señalada con línea sinuosa. Toponimia.

Legajo 13 – 1879 Obras Públicas – Carpeta 4873.

(0085)

**105**

1878 (según documento asociado)



Terreno del Hospital Alemán. Razón: “Carlos Glade. Solicita permiso para cercar un terreno”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Hospital Alemán.

Sin indicación de escala.

10,4 x 23,1 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación del "Terreno del Hospital" (Alemán) ubicado sobre la vereda Oeste de la calle Centro América, entre Arenales y Juncal (ambas sin enunciar) cuyo representante legal solicita permiso para cercarlo. El terreno está dividido en cuatro fracciones, resultantes de las aperturas proyectadas de las calles Beruti (sin enunciar) y Bermejo, cuyo trazado se indica por medio de puntos negros en las esquinas correspondientes. Según una nota: "Los puntos marcados indican los clavos existentes, puestos en la traza de estas calles por el ex agrimensor municipal Silva". La superficie del terreno está coloreada con aguada en tinta verde, destacándose el perímetro con tinta negra. Sobre la calle Centro América se observa un tramo de vías de tramway, en tinta celeste. La superficie de las calles está coloreada con aguada gris. Toponimia.

Legajo 19 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 5009.

(0077)

## 106

1878 (según documento asociado)

Extracción de tosca. Razón: "Sotto y Ca. Solicitan permiso para sacar tosca del Río".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte, Socorro.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

Medidas: 24,5 x 30 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de una zona de la ribera del Río de la Plata en la que la Oficina de Ingenieros Provinciales permite a la empresa Scotty y Cía. la extracción de tosca. Según se observa en el plano y se explica en el documento adjunto, la zona concedida se ubica "al exterior de una línea determinada por el Malecón y la estremidad S.E. de la Muralla de la Usina de Gas y desde la estremidad N.O. de la misma siguiendo la dirección de la misma muralla de manera que quede libre la zona ocupada por las lavanderas". La mencionada línea del Malecón está coloreada en tinta carmín. Se enuncian algunos nombres de calles perpendiculares al Río. La zona de Ribera está representada con un trazo sinuoso.

Legajo 4 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 2579.

(0075)

## 107

1879 (según documento asociado)

Terreno de los Mataderos del Norte. Razón: "Carlos Cadett. Hace conocer donde se encuentran protocolizados los títulos que acreditan que la Municipalidad es dueña de los terrenos conocidos por Mataderos del Norte y Recoleta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala.

33,3 x 47,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno enunciado como "Mataderos del Norte", que el solicitante pide le sea adjudicado, ubicado entre: al Este, la calle Azcuénaga; al Sur, la calle 2ª Callao (según documento asociado); al Oeste, el Ferro Carril del Oeste; y al Norte, sin límite claro. Frente a los Mataderos, sobre la vereda Sur de la calle 2ª Callao, se observan dos terrenos enunciados como "Terreno elegido por el Gobierno para Escuela Normal de Mujeres" y "Terreno concedido á las Damas de Misericordia". Se indican construcciones existentes. Las vías del ferrocarril están representadas en una doble línea llena. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 15 – 1879 Economía – Carpeta 1677.

(0086)

## 108

1879

Delineación de la calle Brandsen. Razón: "Ingeniero Municipal. Aconseja a la traza que debe darsele a la Calle de Brandsen".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Auxiliar encargado de las delineaciones al Sur, septiembre de 1879.

Escala: gráfica en varas.

31,6 x 54,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original coloreado. Representación de la línea de edificación proyectada sobre la calle Brandsen entre Gral. Brown y Necochea, solicitada por el propietario del edificio ubicado en la esquina Sudeste de Brown y Brandsen (señalado con la letra "a"). La línea de edificación proyectada está

expresada en tinta azul. La línea de edificación existente está indicada con tinta ocre. Construcciones destacadas en aguada carmín. Toponimia.

Legajo 6 – 1879 Obras Públicas – Carpeta 3367.

(0084)

**109**

1879

“Plano de la ribera del Riachuelo -En Barracas al Norte- Frente a la Esq<sup>a</sup> de las calles Mendoza y Avenida Sta. Lucía”. Razón: “Guillermo Moores. Solicita permiso para establecer un desvío en la calle de Mendoza”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 10/10/1879.

Procedencia: empresa.

Escala: “1000 metros”.

50,5 x 45,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío proyectado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres, ubicado en la calle Mendoza, a la altura de la Avenida Santa Lucía. Las vías del tramway existentes se extienden sobre la calle Mendoza y tuerce en dirección Norte, al llegar al cruce con Santa Lucía. El desvío solicitado parte del cambio de vía señalado como “a-a”, que existe sobre la calle Mendoza, “mas o menos ciento cincuenta metros, por la misma calle, con dos curvas para ligarlo con el muelle del Señor Raig”, según el documento asociado. Las vías actuales están destacadas en tinta color carmín, las proyectadas, en color azul (verde, según el documento). Las zonas edificadas están sombreadas en aguada carmín. Indicación de muelles. El Riachuelo está coloreado en tinta aguada celeste y la ribera, señalada con trazos sinuosos paralelos. Se consignan medidas correspondientes al desvío propuesto. Se observan dos sellos: uno en tinta violeta, donde dice: “Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada-Buen Orden-Buenos Ayres”; y otro en tinta negra, donde puede leerse: “Departamento de Ingenieros Provincia de Buenos Aires” y sobre el cual se observa la siguiente inscripción: “Julio 25/80. Inf.º el Dto.” Toponimia.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5701.

(0087)

**110**

1879



“Catedral al Norte. Calle de la Florida”. Razón: Ubicación de comercios en la calle Florida.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Sin indicación de escala.

62 x 46,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las manzanas ubicadas sobre la calle Florida entre Lavalle y Rivadavia (ambas sin enunciar) donde se señalan, presumiblemente, los comercios que se describen en las referencias. Las manzanas están coloreadas en tinta negra, toponimia y dirección de la calle Florida en carmín. El listado de comercios es el siguiente: “Cigarrería del Plata. Surtido para la Campana”; “Relojería y Joyería. Taller”; “Al Elegance Parisienne. Modes, Fleurs de Paris”; “La Elegancia Porteña. Especialidad de Modes”; “Relojería Francesa. Composturas”; “A las Novedades. Modas artículos de Paris”; “Adornos para Jardines. Maquinas a Vapor”; “A la Moda Elegante. Modas y Flores”; “Al gusto del día. Artículos para Sastres”; “Talabartería de la Amazona. Artículos para Viage”. Cada comercio lleva asignado un número. Los nombres de los locales están destacados en tinta verde. En el margen superior del plano se observa el escudo argentino, coloreado en tintas dorada, azul, y carmín, debajo del cual está escrito: “1º Sección. Calle Corrientes 37”; “Juzgado de Paz. Calle Tucumán 206”; “Escuela Muni<sup>pal</sup>. Calle Reconquista 259”; “Com<sup>ion</sup> de Higiene. Calle Parque 104”; “Oficina Nacional de Trabajo. Calle 25 de Mayo Nº213.” Los nombres de las instituciones están destacados en carmín. Sobre el margen izquierdo del plano está escrito: “Nº2”. Toponimia.

Legajo 17 – 1879 Economía.

(0083)

**111**

1879

“Las boca calles, Defensa y Belgrano”. Razón: “Guillermo H. Moores y otro. Solicitan permiso para unir dos líneas de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Angel Silva.

Procedencia: empresa.

Escala: “1 centímetro = 2 metros” y gráfica en metros.

47 x 42,9 cm.

Soporte: papel. entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la unión de dos líneas de tramway para “la conducción de cargas y mercaderías por ambas líneas”, según convenio realizado por Guillermo H. Moores y Wenceslao Villafañe, representantes de las Compañías de Tramways Ciudad de Buenos Ayres y Boca y Barracas. Vías

existentes en tinta azul. Los empalmes proyectados están representados en líneas amarillas y carmín y unen las vías del Tramway de la Boca, con las del Tramway Ciudad de Buenos Ayres en la intersección de las calles Defensa y Belgrano. Se indican medidas y veredas. Los contornos de la edificación se destacan en aguda carmín. En el ángulo inferior izquierdo del plano figura un sello que dice lo siguiente: “Departamento de Ingenieros. Provincia de Buenos Aires”, atravesado por la fecha: “Enero 13 de 1879” y la leyenda: “Informado en la fecha”.

Legajo 16 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5507.

(00679)

## 112

1879

“Las boca calles, Perú y Venezuela”. Razón: “Guillermo H. Moores y otro. Solicitan permiso para unir dos líneas de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Angel Silva.

Procedencia: empresa.

Escala: “1 centímetro = 2 metros” y gráfica en metros.

38,2 x 38,9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la unión de dos líneas de tramway para “la conducción de cargas y mercaderías por ambas líneas”, según convenio realizado por Guillermo H. Moores y Wenceslao Villafañe, representantes de las Compañías de Tramways Ciudad de Buenos Ayres y Boca y Barracas. Vías existentes en tinta azul. Los empalmes proyectados están representados en líneas amarillas y carmín y unen las vías del Tramway de la Boca, con las del Tramway Ciudad de Buenos Ayres en la intersección de las calles Perú y Venezuela. Se indican medidas, veredas y los contornos de edificación figuran en aguda carmín. En el ángulo inferior izquierdo del plano figura un sello con la leyenda: “Departamento de Ingenieros. Provincia de Buenos Aires”, atravesado por la fecha: “Enero 13 de 1879” y la leyenda: “Informado en la fecha”.

Legajo 16 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5507.

(00680)

## 113

1879 (según documento asociado)

Terreno contiguo al cementerio de la Chacarita. Razón: “Jorge Gowland. Ofrece un terreno en venta contiguo al Cementerio de la Chacarita”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

35,2 x 22,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta violeta. Representación de un terreno ubicado entre el Cementerio de la Chacarita (indicado como “Cementerio actual”) y el Colegio Nacional, cuyo propietario, Jorge Gowland, ofrece en venta a la Municipalidad. Al Sudeste del “Cementerio actual”, calle de por medio, se indica la ubicación del “Cementerio Usado”. Se destacan las vías del “F. C. Chacarita”. Indicación de orientación y medidas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 14 – 1879 Obras Públicas – Carpeta 542.

(00693)



Serie  
Torcuato de Alvear  
*1880-1887*



## 114

1880

“Perfil de la calle San Martín, desde Córdoba a Paraguay y de la de Tres Sargentos entre San Martín Reconquista”. Razón: “Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas. Para proponer las medidas necesarias para el nivel de las veredas de aquellas calles por donde pasaban los terrenos se hace necesario tener á la vista el plano de nivelación que tiene la Comisión de Aguas Corrientes, y al mismo tiempo saber de parte de quién correrán los gastos que se ocasionan al efectuar estos trabajos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto, 24/08/1880.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,01 metros para las alturas y 0,0025 para las distancias”.

80 x 24 cm.

SopORTE: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle San Martín entre las calles Córdoba y Paraguay, y de la calle Tres Sargentos entre San Martín y Reconquista. Están consignadas las medidas correspondientes a los niveles existentes. En el perfil de la calle San Martín, se indica la nivelación actual de la calle con un trazo sombreado en aguada gris, indicándose los valores correspondientes. En línea llena se representa el nivel de una de las veredas y en carmín “el nivel de la vereda opuesta”, según una nota ubicada en el ángulo superior izquierdo del plano. En el perfil de la calle Tres Sargentos se observa el mismo trazo sombreado en gris, en referencia al nivel existente de la calle, y la línea carmín representando la “vereda opuesta”, según la nota mencionada. En el ángulo superior izquierdo del plano se observa un sello de la Oficina de Obras Públicas en tinta azul con la siguiente inscripción: “Ingeniero Arquitecto”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 30 – 1880 Gobierno – Carpeta 4444.

(00102)

## 115

1880

“Curva proyectada para unir los tramways de la calle Ecuador y de la calle Rivadavia”. Razón: “Juan B. Wanklyn por la Compañía Nacional de Tramways. Solicita permiso para cambiar una curva de la calle Rioja y Rivadavia”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público,

30/12/1880.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:100, gráfica en metros.

43 x 67,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Central, Tramway de la Ciudad y Tramway Anglo-Argentino a la altura del cruce de las calles Rioja, su continuación Ecuador y Rivadavia. Sobre la calle Rivadavia se extienden en paralelo los recorridos del Tramway de la Ciudad, del Tramway Central y del Tramway Anglo-Argentino (este último sin enunciar), todos ellos representados en tinta azul y acompañados por flechas en tinta negra que señalan su dirección. A lo largo de la calle Rioja se observa un doble trazo en azul (en referencia al Tramway Anglo-Argentino pero sin enunciar) que se desdobra en el cruce con Rivadavia. Una de las vías se prolonga sobre la calle Ecuador, y la otra tuerce al Oeste, formando una curva. Dicha curva, destacada en tinta azul, está señalada con la letra “A” y corresponde según el documento, a la curva de la cual se sirven actualmente los coches. De las vías del Tramway Anglo-Argentino que se extienden sobre la calle Ecuador, nace al llegar al cruce con la calle Rivadavia, una curva que tuerce al Este y empalma con el recorrido que la misma empresa dispone sobre la calle Rivadavia. Esta curva está destacada en “tinta punzó”, tal como se aclara en el expediente asociado, y está enunciada en el plano como “curva proyectada”. Sobre la esquina noroeste, se indica la existencia de la “Plaza Onze de Setiembre”. Están representados los niveles de calles y veredas, con sus medidas correspondientes. Se indican el ancho de calles y radio de la curva proyectada. Indicación de veredas, líneas de edificación (en aguada carmín) y orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 2.

(00114)

## 116

1880 (según documento asociado)

Radio de mercados. Razón: Sr. Presidente de la Municipalidad. Solicita al Administrador de Mercados Municipales que informe acerca de los puestos de abasto que existieran dentro del radio del Mercado Independencia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Administración de Mercados Municipales.

Sin indicación de escala.

35,5 x 22,5 cm.

SopORTE: papel.

Manuscrito original en lápiz. Representación de la cuadrícula circunscripta por las calles Juncal, Junín, Patagones y el Río de la Plata, dentro de la cual se observan tres radios en tinta carmín que delimitan el Mercado del Centro, el Mercado del

Sud y el Mercado Independencia. El Mercado del Centro abarca la superficie comprendida entre las calles Estados Unidos, Santiago del Estero, Talcahuano y el Río de la Plata, y en sus vértices está señalado el número 1, también en carmín. El Mercado del Sud queda comprendido por las calles Patagones, Lima, Belgrano y el Río de la Plata, y en sus vértices está indicado el número 2 en carmín. El Mercado Independencia está determinado por las calles Entre Ríos, Pavón y por el límite de los otros dos mercados; en cada vértice se observa el número 3, en tinta carmín. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 13 – 1880 Economía.

(0090)

**117**

1880

“Perfil longitudinal de la barranca de la calle Esmeralda desde el Paseo de Julio hasta la calle Arenales indicando el proyecto de desmonte y terraplén”. Razón: “Emilio Bieckert. Ofrece contribuir con 25.000 \$ para la obra del desmonte de la barranca de la calle de Esmeralda”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Escala: “0,001 metros para las longitudes - 0,01 metros para las alturas”.

70 x 31,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Esmeralda, entre Arenales y Paseo de Julio, donde se indica con trazo en tinta carmín el proyecto de nivelación de la calle. La superficie a desmontar, con respecto a dicha línea, está coloreada en carmín; el terreno que se debe rellenar está coloreado en celeste. Sobre esta última superficie se indica en un punto: “Fin del empedrado”. Están consignadas las alturas a lo largo de la calle Esmeralda. Toponimia.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 3671 (incluida en la Carpeta 5872).

(00104)

**118**

1880 (según documento asociado)

Establecimiento de una fábrica de maíz pisado. Razón: “Mariano Villarino. Solicita permiso para establecer una fábrica de maíz pisado en la calle Gauna N° 10”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/200”, gráfica en metros.

31,8 x 65,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la manzana sobre la cual se proyecta establecer una fábrica, comprendida por: al Norte, la calle Gauna; al Sur, las vías del Ferrocarril del Oeste; y al Oeste, calle sin nombre. Hacia el interior de la manzana representada, de Oeste a Este se observan seis divisiones que determinan siete superficies, nombradas con letras de la “A” a la “G” y que, según las referencias, se corresponden con: A) Jardín, B) Casa habitación (destacada con rayas oblicuas en carmín), C) Patio, D) Edificio para la fabricación de Arroz de Maíz, F) Corral; en tanto la letra “E” corresponde a un punto marcado en tinta negra, referenciado como “Corralón”, que está ubicado dentro de la superficie “D”. El perímetro de los espacios enunciados como “D” y “F” están representados en un trazo de mayor grosor que el resto. El recorrido ferroviario está destacado con una línea en tinta carmín. Se consignan medidas longitudinales de cada porción del terreno, así como también el ancho del jardín. Toponimia.

Legajo 16 – 1880 Economía – Carpeta 2566.

(0091)

**119**

1880 (según documento asociado)

Traza proyectada de la calle Matheu. Razón: “Gabriel Larsen de Castaño. Pide reconsideración de una línea que le ha dado la Oficina de Obras Públicas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

68 x 46 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Representación del trazado proyectado de la calle Matheu entre Belgrano e Independencia. Están representadas las manzanas comprendidas entre Belgrano, Pichincha, Independencia y Alberti. La traza de Matheu está representada en línea segmentada, y atraviesa los siguientes terrenos y edificios: entre Chile y “Méjico”: el terreno de “Testamentaria de Freyer”; entre “Méjico” y Venezuela: las propiedades enunciadas como “Pedro Tunes casita nueva”, “Apolinaria Ferreyra con piezas antiguas”, “Silverio Arrieta con piezas viejas”, “Bartolo Batalla casa nueva”; y entre Venezuela y Belgrano: el terreno del solicitante. A la traza proyectada se suma un trazado alternativo que, según se especifica en el documento asociado, está señalado en el plano por los segmentos “A-B/C-D” entre

“Méjico” y Venezuela, y “F-G/H-I” entre Venezuela y Belgrano. Las zonas edificadas están destacadas en tinta carmín y el terreno de “Gabriel Larzen” (“Larsen” en el documento asociado) en tinta azul. La calle Matheu está abierta entre Chile e Independencia y también, según se observa en el plano, desde Belgrano hacia el Norte. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 2552.

(0096)

## 120

1880

“Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres”. Razón: Guillermo H. Moores. Solicita permiso para empalmar la línea de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres con el Ferro Carril del Oeste en la Plaza Once de Setiembre.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 9/11/1880 - P. Del Valle, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 21/11/1880 y 14/01/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

45 x 62,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los recorridos del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, Tramway Central y del Ferro Carril del Oeste, a la altura de la Plaza Once de Setiembre, en la intersección de las calles Centro América y Piedad. Sobre esta última se extienden las vías del Tramway Central, coloreadas en tinta aguada celeste. Las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, destacadas en tinta azul, se extienden sobre la calle Piedad, bifurcándose al llegar a la intersección con la calle Centro América: una de las vías continúa por Piedad, bordeando la plaza, y la otra tuerce al Sur, formando una curva. La vía proyectada, destacada en tinta carmín, nace en dicha curva y, según el documento asociado, empalma con las vías del ferrocarril. Sobre el recorrido del Ferro Carril del Oeste se observan dos puntos señalados con las letras “a” y “b” en tinta azul. Sobre el empalme de tramway proyectado, se observan las letras “c”, “d” y “f” escritas en azul, y “h”, “i”, “j”, “g” en tinta carmín. Según el informe del Ingeniero J. Brian, con fecha del 16 de diciembre de 1880, la vía “a-b” es inexistente; mientras que en el segmento “c-d” se prohíbe construir el empalme. Frente a la plaza, sobre la vereda Norte de la calle Piedad, se indica la existencia de un “Galpón N° 2” del F.C.O., mientras que sobre la calle Centro América a la altura de Cangallo se ubica el “Galpón N° 4”. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 22 – 1880 Servicios Públicos.

(00113)

## 121

1880 (según documento asociado)

Traza proyectada de la calle Matheu. Razón: “Gabriel Larsen del Castaño. Pide reconsideración de una línea que le ha dado la Oficina de Obras Públicas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

74,5 x 45,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Representación de la enunciada como “Traza proyectada de la calle Matheu” entre Belgrano y Venezuela, que atraviesa el terreno del solicitante. Los bordes del terreno están sombreados en tinta aguada celeste, y cada vértice está señalado con una letra: “A-B-C-D”. Está consignada la longitud del segmento “C-D” en 24 varas o 20,78 metros. El proyecto de apertura, indicado en línea punteada, “corta al terreno del solicitante de modo tal que pasando por en medio de él, deja á uno y otro lado dos fajas angostas y de forma irregular, razón por la cual se puede decir que inutiliza las 24 varas de frente que mide el terreno en cuestión”, según el documento asociado. Se indica el ancho de la calle proyectada en 16 varas o 13,86 metros, y su longitud en 99,75 metros. También se especifican los metros cuadrados correspondientes a los dos sobrantes y a la proyección de Matheu. Desde Belgrano hacia el Sur y desde Venezuela hacia el Norte, la proyección de la calle está representada en línea segmentada. Con un sombreado en tinta aguada carmín, se indican las zonas de edificación en los terrenos y cuadras linderas, así como también sobre el frente Sur del terreno del solicitante. Toponimia.

Legajo 10 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 2552.

(0095)

## 122

1880 (según documento asociado)

Establecimiento de una fábrica de negro animal. Razón: “Gugner y Quarré. Solicitan permiso para establecer una fábrica de negro animal en Barracas al Norte”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

32 x 35,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno sobre el que se pide establecer una fábrica, ubicado entre: al Norte, la calle Puentequito; al Oeste, las vías del Ferrocarril del Sur; y al Sur, el Riachuelo. Dentro del terreno, con frente a las vías del ferrocarril se observa un rectángulo nombrado como "Galpón". En su interior, a su vez, puede observarse un cuadrado señalado como "Horno". Sobre el frente Norte del terreno, se observa otro rectángulo, identificado como "Balanza". Sobre el límite del terreno, próximo al cruce de las vías y la calle de Puentequito, está escrito: "Entrada". Están consignadas las medidas perimetrales del terreno, así como también las de los laterales Norte y Oeste del galpón. Toponimia.

Legajo 16 – 1880 Economía – Carpeta 728.

(0094)

123



1880

Terreno para edificar. Razón: Andrés Cremona. Pide permiso para edificar en la Boca del Riachuelo con frente al nuevo canal y la calle Lamadrid.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Andrés Cremona, 15/10/1880.

Procedencia: particular.

Escala: "0.01= 10 varas".

23 x 26,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno sobre el que se pide permiso para edificar, ubicado en la intersección de las calles Lamadrid y Pedro de Mendoza (esta última sin enunciar). El terreno, de forma triangular, está coloreado en aguada y enunciado como "Sr. Unzue". En cada vértice se indica una letra: "A-B-C". La distancia entre dichos puntos está especificada en varas. Sobre el segmento "B-C" y el "A-C" están señaladas las superficies ocupadas por edificios altos, edificios bajos y cerco. Sobre la vereda Noreste de la calle Lamadrid se señala otro terreno propiedad de Unzue, cuyo frente está determinado por el segmento "D-F", de 189 varas. Sobre la calle Pedro de Mendoza se extiende una doble línea enunciada como Tramway de la Boca. Al Este de las vías se nombra al Riachuelo de Barracas, representado por medio de trazos sinuosos paralelos. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 4 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 5203.

(0093)

124



1880 (según documento asociado)

Radio del Mercado Florida. Razón: "Antonio Dordoni. Pide

reconsideración de la ordenanza municipal sancionada con fecha 27 de Agosto sobre radio de Mercados".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

33 x 26 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del radio del Mercado Florida comprendido por las calles: Corrientes, Artes y Paseo de Julio. Las manzanas están coloreadas en tinta aguada carmín. El mercado está situado en la manzana comprendida por San Martín, Florida, Paraguay y Córdoba, coloreada en tinta carmín oscuro. La manzana ubicada entre las calles Florida, Maipú, Paraguay y Córdoba está señalada con la letra "a" y enunciada como "Jardín Florida". La manzana comprendida por las calles San Martín, Reconquista, Temple y Córdoba se señala con la letra "b" y se enuncia como "Convento". Entre las calles Esmeralda, Juncal y Charcas se observa un espacio sin colorear donde puede leerse: "Plaza del Retiro". Las manzanas ubicadas sobre Paseo de Julio, de frente al Río de la Plata, están numeradas desde la calle Reconquista hasta Artes del 1 al 6. Las manzanas ubicadas entre Suipacha y Esmeralda están numeradas desde Juncal hasta Charcas del 7 al 9. Según las referencias mencionadas en el ángulo inferior derecho del plano, dichos números indican la existencia de terrenos baldíos. En la misma nota puede leerse: "a, b, J. Florida y Convento, c Mercado, d Plaza". La zona de ribera está coloreada en tinta aguada celeste. Toponimia.

Legajo 13 – 1880 Economía – Carpeta 4593.

(00129)

125

1880 (según documento asociado)

Terreno del Hospital Militar. Razón: "Ministerio de Gobierno. Remite el expediente seguido sobre donación de un terreno al Gobierno Nacional para la construcción de un Hospital".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Departamento de Ingenieros.

Sin indicación de escala.

39,5 x 35 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre la calle Chavango y Santa Fe, próximo a la confluencia de ambas, donde se proyecta construir el Hospital Militar. Dicho terreno está destacado y coloreado en tinta carmín. Cada vértice del terreno está señalado con una letra en

tinta negra: "A-B-C-D", y se consignan las medidas perimetrales. El terreno está incluido en una superficie mayor enunciada como "Terreno Municipal", en cuyo centro se observa un rectángulo dibujado en doble línea que se nombra como "Polvorín", y que se superpone en parte con el terreno destinado al hospital. Según la nota enviada por el Inspector General de Armas de la Nación incluida en el documento asociado: "No es solamente una ventaja incuestionable la que reportaría este Municipio con la construcción de este nuevo Hospital, sino que también se obtendría la supresión del polvorín que a inmediación del Parque 3 de Febrero, de la Penitenciaría y de otros edificios importantes, es una amenaza general". A lo largo de la calle Chavango se observa indicación de zona de barrancas. Sobre la vereda Noroeste de dicha calle, frente al terreno municipal, se enuncia "Parque 3 de Febrero". Toponimia. El plano está enmarcado en una línea llena en tinta negra.

(00656)

## 126

1880

"Plano del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. Construido por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad. 1880".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

59,6 x 41,7 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Planta urbana. El límite del Municipio está enunciado y señalado con una línea punteada segmentada en tinta negra. Una línea destacada en tinta azul divide la planta. En una nota manuscrita a la izquierda del título puede leerse: "Nota. La línea azul marca el radio antiguo". Se observan zonas de la cuadrícula representadas en línea punteada, presumiblemente en referencia a la traza proyectada. Esta indicación se extiende a medida que la traza se aleja de la línea azul del radio antiguo. La ribera del Río de la Plata está representada por seis líneas sinuosas en paralelo. Se señalan las barracas que van desde la Plaza San Martín hasta Recoleta, así como también las que van desde la zona de Mataderos hasta la avenida Congreso. Se observa la demarcación de los recorridos de las líneas ferroviarias y de tramways, sin enunciarse. Presenta perforaciones en el margen izquierdo y una parte faltante en el ángulo superior de dicho margen. Datos catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado en cuatro trazos paralelos en tinta negra.

(00128)

## 127

1880



"Demostración de la colocación de los radios de los Mercados

del Municipio".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Administración del Mercado del Centro.

Sin indicación de escala.

41,3 x 30,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Representación de los mercados Independencia, Libertad, del Centro, del Plata, Comercio, Lorea, y Florida con sus respectivos radios. Según las referencias ubicadas en el margen inferior del plano enunciadas como "Esplicaciones", la manzana ubicada entre Maipú, Florida, Potosí y Moreno, coloreada en azul, representa el Mercado del Centro, cuyo radio está determinado por una línea en tinta azul que recorre las calles 9 de Julio, Estados Unidos, Corrientes y Talcahuano. La manzana ubicada entre Libertad, Cerrito, Chile, Independencia, cuyos bordes también están coloreados en azul, se enuncia como Mercado Independencia; el radio está marcado por un doble trazo en azul y determinado por las calles Lima, Pavón, Entre Ríos, Belgrano y el límite del radio del Mercado del Centro. Las veredas Este y Oeste de la calle de Talcahuano, entre Charcas y Paraguay, están destacadas en azul y, según las referencias, corresponden al Mercado Libertad, cuyo radio está delimitado por tres líneas paralelas en tinta azul que se extienden sobre Esmeralda, Ayacucho, Juncal, Paraguay, Montevideo y Parque. Está coloreada en tinta carmín la manzana comprendida entre Artes, Suipacha, Cuyo y Cangallo, que se enuncia como Mercado del Plata; el radio está delimitado por un trazo carmín que recorre las calles Moreno, Reconquista y Montevideo. La manzana ubicada entre Bolívar, Defensa, Europa y Comercio, cuyos laterales están destacados en carmín, se enuncia como Mercado de Comercio; y su radio está circunscripto por las calles 9 de Julio, Patagones, Lima y Belgrano, representado por una doble línea en tinta carmín. En tinta negra está coloreada la manzana ubicada entre Montevideo, Paraná, Victoria y Rivadavia, enunciada como Mercado de Lorea. El radio respectivo, expresado con una línea en tinta negra, está comprendido entre Cerrito, Ayacucho, Parque y Belgrano. La manzana ubicada entre Florida, San Martín, Paraguay y "Córdova", cuyos bordes están destacados en negro, se indica como Mercado de Florida. El radio respectivo está marcado con una doble línea en tinta negra, y se extiende por las calles 9 de Julio, Cuyo, Artes y Juncal. También se observan tres líneas de puntos: una en tinta azul, sobre la calle Riobamba entre Juncal y Parque que señala el radio doble del Mercado Libertad, y las otras dos en tinta negra que indican el radio doble del Mercado Florida, y que se extienden sobre la calle Parque entre 9 de Julio y Artes, y sobre la calle Florida entre Juncal y Cuyo. La hilera de manzanas ubicadas entre las calles Garay, Cochabamba, Pichincha y Buen Orden es atravesada por un corte de Este a Oeste, en lápiz, que señala la "Calle cortada de Pavón". En el margen superior del plano, se observa un sello en tinta azul donde puede leerse: "Administración del Mercado del Centro". Se indica la ubicación de la Plaza 11 de Septiembre y General San Martín, también en tinta negra. Toponimia.

(00122)

**128**

1880

“Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres”. Razón: “Guillermo Moores. Solicita permiso para establecer un desvío en la calle de Mendoza”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 10/01/1880.

Procedencia: empresa.

Escala: “Para el proyecto de los muelles A y B = 0,01:1m - Plano= 0,005:1 metro”.

135,5 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. “Plano de la Rivera del Riachuelo frente sobre a la calle Mendoza esquina Avenida Sta. Lucia” y “Proyecto tipo para los muelles A y B”. En el plano se indica el desvío proyectado por la Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres, ubicado en la calle Mendoza, a la altura de la Avenida Santa Lucía, para ligar las vías existentes con los muelles del Riachuelo. Tanto el desvío propuesto como los muelles donde desemboca están destacados en carmín. Se observan muelles en tinta negra, y vías de tramway existentes en tinta azul. De estas últimas nace una curva sobre la calle Mendoza, que liga la línea con uno de los muelles, acerca de la cual está escrito en lápiz: “no existe constancia ni aprobación”. Según el informe del Ingeniero Municipal, “el [muelle] que figura en el plano con tinta negra no existe y los de tinta carmín no se construirán”. Riachuelo coloreado en tinta aguada celeste; línea de edificación sombreada con aguada rosa. Se consignan las medidas correspondientes al desvío proyectado. El detalle de los muelles, presumiblemente proyectados, comprende vista frontal y vista lateral. El nivel del agua está destacada en azul. Se observa sello en tinta negra del “Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires”, sobre el que está escrito “Julio 29. Inf° el Dto.” Toponimia.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5701.

(0088)

**129**

1880 (según documento asociado)

Delineación de la calle Colón. Razón: “Tomas Budbridge. Pide que se rectifique la línea que se ha dado para cercar un terreno en la calle de Colón entre Brasil y Cochabamba”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: particular.

Escala: 1:1000 metros.

70 x 30 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación dada a la calle Paseo Colón entre Garay y Comercio. El terreno del solicitante está situado en la vereda Oeste de la calle Paseo Colón, entre Garay y Cochabamba. Sobre dicho terreno se discrimina en línea llena la existencia de un “murallón”, y en línea punteada un “cerco de tablas”. La línea que se ha dado, y por la cual el solicitante hace llegar su reclamo, está destacada en tinta color carmín y une la esquina de la Aduana –ubicada en la esquina Suroeste del cruce de Garay y Paseo Colón– con “la esquina de Comercio y Colón”, según se indica en el documento asociado. A lo largo de la calle Colón se extienden dos trazos paralelos enunciados como “viaducto”. Al Este de dicho viaducto se observa una línea sinuosa que representa la zona de ribera, y se enuncia el Río. Entre el viaducto y la ribera, a la altura de la calle Garay está representada la “Estación”. Toponimia.

(0092)

**130**

1880 (según documento asociado)

Alumbrado de la Plaza del Retiro. Razón: “Inspector de Alumbrado. Acompaña un croquis del número de columnas colocadas en la Plaza General San Martín”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: Inspección de Alumbrado.

Sin indicación de escala.

22,7 x 33,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la Plaza San Martín con indicación, en lápiz azul, de la ubicación de las columnas de alumbrado “que serian indispensables en esa plaza”, según el documento asociado. Nota que dice lo siguiente: “Quedando suprimido dos faroles de las entradas quedaran 32 encendidos”. Toponimia.

Legajo 10 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 431.

(00627)

**131**

1880



“Plano de los terrenos del antiguo Matadero del Norte según consta del expediente sobre transacción entre la Municipalidad y la sucesión de Calleja”. Razón: “Ecónomo del Hospital San Roque. Da cuenta de haber rechazado un soldado del Batallón 8 de Línea, atacado de viruela, teniendo presente las actuales condiciones en que se encuentra el Establecimiento”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto, 10/09/1880.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

21 x 32 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos municipales conocidos por el nombre de “antiguos mataderos del Norte”, limitados al Este por la calle Chavango, al Norte por el Ferro Carril del Oeste y al Sur y al Oeste por calles sin nombre. Dichos terrenos son enunciados con las letras “A”, “B”, “C” y “D”, y están separados por dos calles proyectadas. Las zonas edificadas están coloreadas en tinta carmín. Se consigna en metros la longitud de los laterales de cada uno de los cuatro terrenos. El terreno enunciado como “C”, lindero con las vías del ferrocarril, se superpone con otro (que refiere a la propiedad en sucesión de Calleja, según se indica en el título del plano), que es necesario expropiar para construir el hospital. Toponimia.

Legajo 24/25 – 1881 Salud Pública – Carpeta 4379.

(00657)

### 132



1881 (según documento asociado)

Plaza de la Concepción. Razón: “Teófilo Ezeiza. Pide reconsideración de una resolución de la Sección de Obras Públicas por la que se le niega el permiso para la remoción (sic) de unos pilares de la Plaza de la Concepción”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

31 x 63 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Estados Unidos entre Buen Orden y calle cortada, sobre la cual se ubica: en la vereda Norte, la Plaza Concepción, y en la vereda Sur, la propiedad del solicitante enunciada como “casa del Señor Ezeiza”, cuyas paredes se destacan en tinta negra.

Los pilares de la plaza están señalados por medio de cuadrados. Los cuatro pilares proyectados están coloreados en carmín. En la parte inferior de la hoja, puede leerse una nota que dice lo siguiente: “Los pilares existentes están marcados en tinta negra. Los [pilares] a construir en tinta colorada”. La remoción consiste en alejar los pilares de la ochava, corriéndolos hacia los laterales de la manzana. El cambio obedece a que uno de los pilares intercepta la vista del paseo al edificio de Ezeiza. Sobre la esquina de Estados Unidos y Buen Orden también se observa indicación de pilares existentes en tinta negra. Rodeando la plaza se observan dos hileras de árboles. Al interior de la plaza se indica la existencia de jardines por medio de un baño verde. Las veredas linderas a la Plaza están sombreadas con aguada gris. Se consignan, mediante cotas en carmín, el ancho de las calles, la distancia entre pilares y la longitud del frente de la casa de Teófilo Ezeiza. Toponimia. El plano está enmarcado en un trazo en tinta negra.

Legajo 12 – 1881 Economía – Carpeta 1309.

(00139)

### 133

1881 (según documento asociado)

“Tramway Central”. Razón: “F. y J. Lacroze empresarios del Tramways Central. Hace saber que para componer el adoquinado de la calle de Piedad entre Paraná y Talcahuano se hace necesario se le conceda permiso para cambiar los rieles. También pide permiso para cambiar las curvas de la Estación y colocar una nueva”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad y San Miguel.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/50”.

64 x 147 cm.

SopORTE: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Central a la altura de una de sus estaciones sobre la calle Rivadavia. Sobre dicha calle se extienden, en paralelo, los recorridos correspondientes a la “vía Anglo-Argentina” (al Norte) y la “vía d’ Almagro” (al Sur), representadas en tinta azul y tinta negra respectivamente. Sobre la vereda Norte de la calle Rivadavia se señalan: al Oeste, la entrada de la Estación, y al Este, la salida. Desde la “Salida de la Estación” parte una vía, representada en tinta negra, que atraviesa perpendicularmente la calle Rivadavia. Dicha vía, a la altura de la vía Anglo-Argentina, se bifurca en dos curvas: una que tuerce hacia el Oeste y empalma con la “vía d’ Almagro”, y otra que dobla hacia el Este y empalma con la misma vía. De la misma manera, en la “Entrada de la Estación” convergen dos curvas, representadas en tinta negra, que nacen en la “vía d’ Almagro” y se empalman a la altura de la vía Anglo-Argentina. A diferencia del documento asociado, el plano no discrimina entre curvas existentes y curvas proyectadas. El radio de las curvas está indicado con cotas en carmín, y los valores están expresados en tinta negra. Tanto en la entrada como en la salida de la Estación, en trazo segmentado-punteado

carmín se señala un eje Norte-Sur en relación al cual se desvían las curvas. Está consignada, con línea carmín, la distancia entre la vereda de la estación y la “vía d’Almagro”, así como también el ancho de las vías mencionadas. La orientación del plano se indica mediante una flecha en tinta carmín. En el ángulo inferior derecho de la hoja se lee la siguiente nota: “curvas de 15<sup>m</sup> de radio”. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4705.

(00112)

**134**

1881

Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Ramales. Razón: “Guillermo H. Moores por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Solicita permiso para establecer varios ramales.”

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero civil, 27/07/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:200 metros.

44,5 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 3. Representación del cruce de las calle Tacuarí y Garay, donde se solicita establecer una curva de tramway. Las vías del Tramway Anglo-Argentino, representadas con un doble trazo en tinta azul, se extienden de Oeste a Este sobre la calle Garay, hasta la intersección con Tacuarí, donde tuercen hacia el Norte. El ramal proyectado, que se destaca en carmín, nace en la curva existente del Tramway Anglo-Argentino, sobre la calle Garay, y se desvía hasta llegar a la esquina Sureste donde, según el documento asociado, se ubica la Barraca “Sta. Catalina”. Se observan anotaciones en lápiz sobre la curva carmín. Las veredas están coloreadas en aguada gris, y las zonas edificadas, sombreadas en aguada carmín. En el ángulo superior derecho se observa una flecha que indica la orientación. En el ángulo superior izquierdo del plano se observa un sello en tinta azul que dice: “Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada. Buen Orden, Buenos Ayres (sic)”. En el ángulo inferior derecho del plano, se observa un sello ovalado que dice: “Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 479- Florida-479, Buenos Aires”. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

(00120)

**135**

1881 (según documento asociado)

Remoción de pilares de la Plaza de la Concepción. Razón: “Teófilo Ezeiza. Pide reconsideración de una resolución de la Sección de Obras Públicas por la que se le niega el permiso para la remoción (sic) de unos pilares de la Plaza de la Concepción”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

33,5 x 63 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Estados Unidos entre Buen Orden y “calle cortada”, sobre la cual se ubica: en la vereda Norte, la Plaza Concepción y en la vereda Sur, la propiedad del solicitante Teófilo Ezeiza. Los pilares de la plaza están representados por medio de cuadrados. Los cuatro pilares que se desean remover se ubican sobre la esquina de Estados Unidos y “calle cortada”, y están sombreados con un rayado diagonal. Los cuatro pilares proyectados están coloreados en carmín. La remoción consiste en alejar los pilares de la ochava, corriéndolos hacia los laterales de la manzana. El cambio obedece a que uno de los pilares intercepta la vista del paseo al edificio propiedad de Teófilo Ezeiza. Sobre la esquina de Estados Unidos y Buen Orden también se observa indicación de pilares existentes, con sombreado de rayas diagonales. Rodeando la plaza se observan dos hileras de árboles. Al interior de la plaza, se indica la parqueización mediante aguada verde. Las veredas aledañas a la plaza están sombreadas en aguada gris. Se consignan, mediante cotas en tinta carmín, las medidas del ancho de las calles, la distancia entre pilares y la longitud del frente de la propiedad de Teófilo Ezeiza. Se observan trazos en lápiz. Toponimia. El plano está enmarcado en una línea llena. Fuera del marco se observan dos croquis en lápiz.

Legajo 12 – 1881Economía – Carpeta 1309.

(00138)

**136**

1881

“Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres”. Razón: “Guillermo H. Moore, por la C. del Tramways C. de Buenos Ayres. Solicita permiso para colocar un desvío en la calle Bolívar entre Europa y Comercio”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 29/10/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:500 metros.

43 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres en el tramo de la calle Bolívar entre Comercio y Europa. Dichas vías, representadas con un doble trazo en tinta azul que se extiende de Sur a Norte, se desdoblán en la intersección con la calle Comercio: un recorrido continúa sobre Bolívar y el otro tuerce al Este, formando una curva. Sobre las vías de la calle Bolívar se observa la demarcación del desvío que se solicita, destacado en tinta carmín. Se representa el área de las veredas. Se observan referencias correspondientes a las “líneas existentes” (con trazo azul) y a las “líneas proyectadas” (con trazo carmín). En el ángulo inferior derecho del plano, se observa un sello ovalado que dice: “Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 479-Florida-479, Buenos Aires”. Toponimia. El plano está enmarcado en una línea llena en tinta negra.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 6823.

(0098)

137



1881

Remoción de pilares de la Plaza de la Concepción. Razón: “Teofilo Ezeiza. Solicita permiso para retirar unos pilares de la Plaza de la Concepción, cargando con los gastos que esta obra demande”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

43 x 44,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la Plaza de la Concepción, ubicada entre las calles Estados Unidos, Buen Orden, Independencia y calle cortada (esta última sin enunciar), en cuyo interior se observa la representación de los pilares a los que hace referencia el documento, mediante cuadrados en tinta negra. Dichos cuadrados están ubicados sobre las cuatro esquinas y sobre el lateral de la calle Buen Orden. Sobre los laterales de la plaza se observan dos hileras de árboles, paralelas a la calle, dibujadas en tinta negra y coloreadas con aguada verde. Entre los árboles y el centro de la plaza se observa la disposición de ocho polígonos irregulares, delineados en azul y coloreados en aguada verde, que indican la parquización. Los jardines están separados por ocho caminos que atraviesan la plaza. En el centro de la plaza, una figura octogonal, dibujada en tinta negra y coloreada en gris, señala la ubicación de una fuente o monumento. Las veredas de la plaza figuran en aguada amarilla. En tinta carmín se señalan las medidas correspondientes al ancho de las calles, ancho de las diagonales de la plaza, distancia entre pilares, y distancia que existe entre la vereda Oeste de la calle cortada y el centro de la plaza. Se observan trazos, cruces y números escritos en lápiz al interior de las diagonales. Las veredas aledañas a la plaza están delineadas en tinta negra y coloreadas en carmín,

posiblemente indicando edificación. Toponimia.

Legajo 12 – 1881 Economía – Carpeta 1868 (incluida en la Carpeta 1309).

(00140)

138

1881

“Barraca Calle Lima N° 763. Curva solicitada”. Razón: “Guillermo H. Moores por la Compañía del Tramways C. de B. Aires. Solicita permiso para establecer varios ramales”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 27/07/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

62 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Representación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres a la altura de la calle Lima, próximas a la estación Constitución. El recorrido del tramway está representado por medio de una doble línea en tinta azul, y se extiende de Sur a Norte sobre la calle mencionada. Con las vías existentes empalma el desvío proyectado, destacado en carmín, que entra a la barraca ubicada sobre la vereda Norte e identificada con el N° 763. Sobre la vereda Sur de la calle Lima se indica “Estación”. Al Norte del desvío propuesto está enunciada la Plaza Constitución. Está discriminada la superficie ocupada por las veredas. Las zonas edificadas están coloreadas en aguada carmín. Se consignan las medidas correspondientes al ancho de las veredas, ancho de las calles y ancho de la entrada a la barraca. Está indicada la orientación por medio de una flecha en tinta negra. Toponimia. Plano con recuadro simple.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

(00119)

139

1881

“Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres”. Razón: “Guillermo H. Moores por la Compañía del Tramways C. de B. Aires. Solicita permiso para establecer varios ramales”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 10/06/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,01=200 metros".

54 x 68 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Representación de las vías existentes y proyectadas del Tramway Ciudad de Buenos Ayres a la altura del cruce de las calles Cangallo y "Casteli". Las vías existentes, representadas con un doble trazo en tinta azul, corren de Sur a Norte sobre la calle "Casteli". En el tramo Sur de las vías existentes se observa un empalme, también representado en azul, que tuerce hacia el Este al llegar a la intersección con la calle Cangallo. Las vías proyectadas están destacadas en carmín, y se extienden sobre la calle Cangallo, desde la curva existente en el cruce con "Casteli", hacia el Oeste, hasta un punto donde se interrumpe abruptamente. Sobre ese recorrido se empalma un desvío a la altura de los "Depósitos de Bacigalupo", que entra al establecimiento ubicado sobre la vereda Norte e identificados en el plano como "N° 1313". La zona edificada está sombreada en aguada carmín. Sobre las cuadras linderas se discrimina la superficie ocupada por las veredas. Se observan anotaciones en lápiz sobre las vías proyectadas. Referencias. Toponimia. Plano con recuadro simple, decorado en los vértices.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

(00118)

140



1881

Tramway de la Boca. Razón: "Ingeniero Director. Hace saber que la Empresa de Tramways de la Boca hace colocar un ramal sin ningún permiso y con este van tres en iguales condiciones".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firma ilegible, 16/09/1881.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las líneas del Tramway Boca-Barracas establecidas sobre la calle Pedro de Mendoza entre Santa Teresa y Vuelta de Rocha (esta última sin enunciar). La "línea existente" está representada por medio de dos trazos paralelos. La enunciada como "línea nueva", coloreada en tinta carmín, se proyecta como continuación de la línea existente, hacia el Este. De la línea existente nace un desvío, que se interrumpe abruptamente, enunciado como "cambio existente". Al Sur del desvío existente se observa otro de mayor extensión, coloreado en aguada carmín y enunciado

como "línea o cambio nuevo" (que nace en la línea existente para luego volver a empalmarse con las vías nuevas). Sobre la calle Pedro de Mendoza, al Norte del tendido del tramway están representados los contornos de las cuadras, sombreados con pequeños trazos diagonales. En la intersección de Pedro de Mendoza y Santa Teresa, se observa, sobre la esquina Oeste, la propiedad de "Corti y Riva" y sobre la esquina Este, el edificio señalado como "N.55". Lindando con este último se indica la propiedad de "Unzué y Cía.". También sobre la calle Pedro de Mendoza, al Este de la propiedad de Unzué, se observan dos rectángulos sombreados con un rayado diagonal, que se enuncian como "Recaudación de derechos de Puertos y Muelles" y "Resguardo" respectivamente. El Riachuelo está indicado, y se representa la zona de ribera. Una flecha decorada marca la dirección de las aguas del Riachuelo. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 3315.

(00111)

141

1881 (según documento asociado)

Plano de terrenos municipales. Razón: "Procurador Municipal. Acompaña el espediente (sic) que se remitió á la Corte Suprema, de Don Diego Miller, á fin de que la Comisión de Bienes Raíces lleve adelante su procedimiento sobre una denuncia de terrenos Municipales".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Procuración Municipal.

Sin indicación de escala.

53 x 40,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de las manzanas comprendidas por las calles Santiago del Estero, Pavón, Lorea y San Juan, donde se señalan en tinta azul las fracciones de terreno que se denuncian en el expediente como propiedad municipal, y que según datos suministrados por antiguos propietarios de esos parajes están ocupados por personas que carecen de los títulos de propiedad respectivos. Los sobrantes denunciados, coloreados en aguada azul, están ubicados en: 1- la manzana comprendida por Santiago del Estero, Pavón, San José y Constitución; 2- la manzana comprendida por San José, Pavón, Lorea y Constitución; 3- la manzana comprendida por Santiago del Estero, Constitución, San José y Cochabamba; 4- la manzana comprendida por Santiago del Estero, Cochabamba, San José y San Juan. Están consignadas las medidas perimetrales de cada uno de los sobrantes. En el reverso de la hoja, está escrito en tinta negra: "19". Toponimia.

Legajo 28 – 1881 Gobierno – Carpeta 3756.

(00115)

## 142

1881

“Calle Peru corralon (sic) N° 238”. Razón: “Ministerio del Interior. Remite á informe de la Municipalidad una solicitud de Don Francisco L. Casares, solicitando concesión para establecer una curva desde su casa Calle de Perú 238 á los rieles existentes en esa cuadra de la Empresa del Tramway a la Boca”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 18/08/1881.

Procedencia: particular.

Escala: “Sección AB 0,02 = 1,00”; “1 C<sup>TM</sup> = 2 M<sup>TR</sup>” para el plano.

48,5 x 47 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de las vías del Tramway de la Boca sobre las que se proyecta construir una curva en la calle Perú, próxima a la calle Venezuela. Los recorridos existentes, expresados en tinta azul y sin referencias, se extienden de Sur a Norte sobre la calle Perú, y de Oeste a Este, sobre la calle Venezuela, observándose una curva en la intersección de ambas calles. En tinta carmín se señala la curva proyectada sobre la calle Perú, al Norte de Venezuela, que entra en la propiedad identificada con el número 238 y que corresponde a la casa de comercio del solicitante. También en carmín se consignan las medidas del radio de la curva y en tinta negra el ancho de las calles y veredas. Las zonas edificadas están sombreadas en carmín aguada y las veredas en gris. Se observa un segmento en línea de puntos que atraviesa perpendicularmente la calle Perú, nombrado con las letras “A-B” (sección). Se indica la orientación del plano por medio de una flecha decorada. Toponimia. El plano está enmarcado en un trazo en tinta negra.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 1624.

(00110)

## 143

1881 (según documento asociado)

“Proyecto de una rede (sic) de Tramways en la Ciudad de Buenos Ayres”. Razón: “Ministerio del Interior. Remite á informe una solicitud de Don Enrique Obry para establecer líneas de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat, Catedral al Norte, Catedral al Sud, Balvanera, Piedad y San Nicolás.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

74 x 36 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación del recorrido, dentro del límite de la Capital, de una línea de tramway proyectada que ligue la Capital con el Partido de San José de Flores. Según indican las referencias ubicadas en el margen derecho del plano, las vías existentes están expresadas en tinta azul y enunciadas como “rede de explotación”. Se enuncia también “rede concedida”, representada en línea de puntos, no localizable en el plano. La “rede proyectada” está destacada en carmín. Se representan las manzanas adyacentes a las vías, enunciándose de la Plaza Victoria. El límite de la Capital está representado por una línea de trazo y punto. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 6720.

(00109)

## 144

1881



Vía en la calle Piedad. Razón: “Comisión Directiva de la E. Continental. Solicita permiso para establecer una vía desde la Estación del Ferro Carril del Oeste hasta los edificios de la Exposición”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Blot, Ingeniero, 18/12/1881.

Procedencia: Club Industrial. Comisión Directiva de la Exposición Continental.

Escala: gráfica en metros.

43 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la vía proyectada desde la Estación del Ferro Carril del Oeste hasta los edificios de la Exposición Continental, atravesando la “calle de Piedad”, cerca de su intersección con la calle Ecuador. Dicha vía está destacada en tinta color carmín y enunciada como “Vía Exposición Proyectada”. Tanto los galpones del Ferro Carril del Oeste como el último tramo de las vías de dicha compañía (destacadas en tinta azul) se ubican sobre la vereda Norte de la calle de la Piedad, mientras que los Edificios de la Exposición están ubicados en la vereda Sur. A lo largo de la calle de la Piedad se extienden en paralelo las vías del Tramway Central y del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Al Oeste de los galpones del ferrocarril se indica la existencia de un “muelle”. Se expresan en línea punteada las distancias entre la vía del Ferrocarril del Oeste y la vereda Sur de la calle Piedad (24,15 m) y la distancia entre el muelle y los galpones (7,25 m). Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 7966.

(00108)

**145**

1881 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: “Procurador Municipal. Pide mensura de un terreno conocido por de Llambi”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

50 x 28,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos enunciados como “Llambi”, que lindan por el Este (según el documento asociado) con la ribera del Río de la Plata (en rigor, es el Noroeste); por el Sureste con las “Aguas Corrientes”; por el Suroeste con el “Camino de Palermo” y por el Norte con el terreno propiedad del Sr. Balcaley (sin señalar en el plano). Los terrenos de Llambi que están separados por las vías del Ferrocarril del Norte, destacadas en tinta azul, se extienden de Sureste a Noroeste, según una flecha que indica esa dirección. Están consignadas las medidas perimetrales de ambos terrenos, así como también la angulación de las esquinas ubicadas sobre el Camino de Palermo. La ribera del Río de la Plata está representada por medio de finos trazos sinuosos paralelos, coloreados en aguada celeste. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 12/1 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 822.

(00107)

**146**

1881

Empalme. Razón: “F y J. Lacroze. Hace conocer el convenio celebrado con la empresa de Tramways Ciudad de Buenos Aires sobre empalme”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

49 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que recorren la calle Piedras entre Moreno y Alsina, y del Tramway Argentino que se extienden

por la calle Alsina entre Piedras y Chacabuco. Sobre dichos recorridos están representados los empalmes proyectados por el Tramway Central, que en el plano se destacan en tinta azul. Uno de los empalmes a realizar se ubica en la intersección de Moreno y Piedras. Sobre la calle Piedras, desde Moreno hacia el Sur se observan, representadas en azul, las vías del Tramway Central, las cuales al llegar al cruce con Moreno se acoplan a las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, que se extienden por Piedras hacia el Norte. Al llegar a la esquina de Alsina vuelven a bifurcarse, y tuercen hacia el Este, formando una curva que se destaca en azul, empalmando con las del Tramway Argentino, sobre la calle Alsina. En la intersección de esta última con la calle Chacabuco, las vías del Tramway Central se separan nuevamente y doblan por Chacabuco en dirección Norte, formando una curva destacada en azul. Están consignados el ancho de la calle y los radios de las curvas. Sobre las cuadras representadas se discrimina la superficie ocupada por las veredas. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4017.

(00103)

**147**

1881 (según documento asociado)

Demolición. Razón: “María Rufino de Medrano. Reclama de una orden que se ha pasado para la demolición de la propiedad Paseo Colón 283”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: particular.

Escala: “0.<sup>m</sup>01 por metro”.

61 x 36 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta carmín. Planta del edificio ubicado en la intersección de las calles Paseo Colón y Estados Unidos, obstruyendo el tránsito de esta última. En línea de puntos se indica la delineación proyectada para la vereda Norte de la calle Estados Unidos, para cuyo cumplimiento debe demolerse gran parte del edificio representado. Con la letra “A”, escrita en tinta negra, se señala el punto en que más avanza el edificio sobre la calle Estados Unidos, distando 50 centímetros de la línea dada a la vereda Sur, según se explica en el documento asociado. Están consignadas las medidas perimetrales del edificio, así como también el ancho actual de la calle Estados Unidos, el ancho correspondiente al proyecto de delineación y la longitud de los frentes de los edificios ubicados sobre la vereda Sur. Toponimia.

Legajo 3 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 6740.

(00101)

**148**

1881 (según documento asociado)

Curvas y desvíos. Razón: Rufino Varela y varios vecinos. Piden a la Municipalidad que le conceda a la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres el permiso para establecer curvas y desvíos que los favorecerán.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía, San Telmo y Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

154 x 54 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de cuatro intersecciones de calles correspondientes a los cruces de Bolívar y Venezuela, Bolívar y Estados Unidos, Bolívar y San Juan, Bolívar y Caseros respectivamente, sobre las cuales se proyecta establecer curvas y desvíos del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Según las referencias que se enuncian en el centro del plano, las vías existentes del tramway se señalan en tinta azul, mientras que las vías proyectadas se destacan en carmín. En el centro del plano se observa un sello en tinta violeta que dice: "Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres". Debajo de las referencias figura la orientación dada por medio de una rosa de los vientos. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

(00121)

## 149

1881

Línea de edificación. Razón: "Vecinos de la parroquia San Juan Evangelista. Denuncian un edificio que hace construir el Sr. Cichero en el medio de la calle en el callejón de Vta. de Rocha".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 29/05/1881.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0.<sup>m</sup> 005 = 1 m".

30,3 x 79,4 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno denunciado por los vecinos, donde el Sr. Cichero construye un edificio que avanza sobre la calle Garibaldi, entre calle Nueva y Rocha. El terreno, enunciado como "Cichero", está ubicado sobre la vereda oriental de Garibaldi. En él se indican tres demarcaciones: en línea llena en cerco construido por dicho propietario sobre el que se formula la queja de los vecinos (según queda señalado en el documento asociado); en línea de

puntos la delineación proyectada por la Municipalidad; y en tinta carmín la línea sobre la cual se está edificando. A lo largo de la calle Garibaldi se extienden las vías del ferrocarril, representadas con una línea llena. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 3066.

(0099)

## 150

1881 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: Paulino Llambi Campbell. Pide se le haga conocer la delineación de las calles de Parque, Corrientes y otras sin nombre que dan frente a la propiedad conocida por Doña Eusebia Acosta de Vidal.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por A.C. (?).

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

46 x 59,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del fragmento de cuadrícula comprendido entre las calles Corrientes, General Lavalle, "del Olvido" y "sin nombre". En línea de trazo y punto se señala el proyecto de continuación de una calle paralela a Corrientes, ubicada entre ésta y la calle Terraza. La prolongación proyectada se extiende desde la calle sin nombre hacia el Este. En línea segmentada se expresa el proyecto de continuación de una calle paralela a la calle "del Olvido", ubicada entre ésta y la calle sin nombre. También en línea segmentada se expresa la continuación proyectada de la calle Terraza desde la intersección con la calle "del Olvido" hacia el Este. Están consignadas las medidas perimetrales de los terrenos, así como también la angulación de las esquinas. Datos catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado en una línea llena en tinta negra.

Legajo 2 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 745.

(0097)

## 151

1881



"Propuesta para la luz eléctrica en Bs. As.". Razón: "R. F. Frencafer. Propone el alumbrado de la Plaza Victoria y varias calles por medio de la luz eléctrica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte y Catedral al Sud.

Firmado por R. F. Frencafer (por Siemens Hermanos & Co.), 24/04/1881.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

28,6 x 48,2 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. El plano abarca la cuadrícula que rodea a la Plaza Victoria entre las calles Cuyo, Alsina, Reconquista y Maipú. La central de alumbrado está ubicada en la manzana comprendida por las calles San Martín, Florida, Victoria y Rivadavia y expresada con un rectángulo en tinta carmín. Los circuitos eléctricos están representados en línea segmentada carmín y se extienden desde la central por la calle Victoria hasta Perú, por esta última hasta Cangallo, volviendo por la misma calle hasta Rivadavia rodeando la Plaza Victoria. Los faroles que solicita establecer están representados por medio de asteriscos destacados en carmín con aureola amarilla. Las calles están coloreadas en tinta gris que se va aclarando a medida que se aproxima a los puntos donde se ubican los faroles, hasta alcanzar un color amarillo pálido. Las manzanas están coloreadas en tinta carmín aguada, y los laterales Norte y Este de cada una están sombreados en tinta negra, lo que produce un efecto de volumen. La Plaza Victoria está coloreada en aguada verde y su contorno no se destaca. Toponimia. El plano está enmarcado en un doble trazo en tinta negra.

Legajo – Carpeta 2594.

(00130)

**152**

1881 (según documento asociado)

Remoción de pilares en la plaza de la Concepción. Razón: “Teófilo Ezeiza. Pide se le conceda la remoción de dos pilares en la plaza de la Concepción haciendo a su costa los gastos necesarios”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

22 x 49,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Fragmento de un plano mayor. Representación de la esquina de la Plaza de la Concepción correspondiente a la intersección de la calle Estados Unidos y calle cortada, cuyos pilares se solicitan remover. Sobre Estados Unidos se observa la propiedad del solicitante, Teófilo Ezeiza. Los pilares de la plaza están representados por medio de cuadrados: los cuatro pilares existentes que se desean remover están coloreados en tinta negra y señalados con la letra “a”; los cuatro pilares proyectados

están coloreados en gris y señalados con la letras “b”. La remoción consiste en alejar los pilares de la ochava corriéndolos hacia los laterales de la manzana. El cambio obedece a que uno de los pilares intercepta la vista del paseo desde el edificio de propiedad del solicitante. Al interior de la plaza se observan tres hileras de árboles, a modo de bulevar en el lateral ubicado sobre la calle cortada, así como también en el lateral que da a Estados Unidos. Toponimia.

Legajo 12 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 634.

(00100)

**153**

1881

“Perfil longitudinal de la Calle Coronel entre las calles de Sta. Fé y Chavango”. Razón: “Ambrosio Delfino. Hace propuesta para la compostura de las calles comprendidas por la de Sta. Fé, Chavango, Olvido y Coronel”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Blot, Ingeniero, enero de 1881.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “Longitudes - 0m.001 por 1m.00 / Alturas - 0.01 por 1m.00”.

17,9 x 84 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del perfil longitudinal de la calle Coronel entre la “Esquina Sta. Fé” y el “Centro de la Calle Chavango”, donde se proyectan las reparaciones (según documento asociado). La nivelación proyectada está indicada en tinta carmín. Con tinta azul se expresan los nombres de las calles. Toponimia.

Legajo 2 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 2150.

(00461)

**154**

1881 (según documento asociado)

Curvas de entrada. Razón: “Ministerio del Interior. Remite el expediente (sic) iniciado por el Señor Vicente Casares para el establecimiento de varias curvas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

31,5 x 23,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de la calle Rivadavia, a la altura del Edificio de la Exposición Continental, donde el solicitante pide establecer una curva que comunique la casa de comercio de su propiedad con el Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Dicha casa de comercio, enunciada como "Corralón de los Señores V. L. y E. Casares e hijos", está ubicada sobre la vereda Sur, y se indica con el N° 1376 de Rivadavia. A lo largo de la calle se extienden las vías de la Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres, Tramway Central y Tramway Anglo Argentino. Del recorrido del Tramway Ciudad de Buenos Ayres nace una curva en tinta carmín que ingresa al corralón. Sobre la vereda Norte, se ubica el Edificio de la Exposición Continental, que linda a su vez por el Norte con la Plaza 11 de Septiembre. Ambas veredas están sombreadas en aguada gris. En el ángulo inferior derecho del plano se observa un sello en tinta azul, donde puede leerse: "Empresario de Obras Públicas, Carlos Dawney, Ingeniero civil. Buenos Aires". En el ángulo superior derecho se indica la orientación del plano. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3171.

(00174)

**155**

1881 (según documento asociado)

Curva de entrada. Razón: "Ministerio del Interior remite el expediente (sic) iniciado por el Señor Vicente Casares Para el establecimiento de varias curvas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

45 x 36 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de la calle Mendoza a la altura del "Corralón de Vicente Casares e hijos". Sobre la calle se extienden en paralelo el "Tramway de la Boca y el ramal del Tramway". De este último nace una curva destacada y coloreada en tinta carmín, enunciada como "Ramal Proyectada", que ingresa al corralón. Se indica la medida del radio de la curva. El establecimiento comercial está sombreado con tinta aguada gris. Paralelo a las vías del tramway se observa la indicación del Riachuelo, coloreado en tinta azul aguada. En el ángulo inferior derecho se observa un sello en tinta azul donde puede leerse: "Empresario de Obras Públicas, Carlos Dawney, Ingeniero Civil. Buenos Aires". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3171.

(00175)

**156**

1881 (según documento asociado)

Croquis. Razón: "Manuel Molinari. Protesta de la apertura de la Calle de Pichincha entre Estados Unidos y Europa".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Sin indicación de escala.

22 x 15,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis dibujado en el reverso de un boleto de Contribución Directa, en el que se indica la ubicación de la propiedad del solicitante y la proyección de la calle Pichincha (en línea de puntos) que toma parte de dicho terreno. Toponimia.

Legajo 1– 1881 Obras Públicas – Carpeta 5599.

(00628)

**157**

1881

Ochavas. Razón: "Ingeniero Director. Adjunta de disposición que resulta construyendo las ochavas del mismo ancho que la calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

33,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la disposición de las ochavas en un cruce de calles de 20 varas y croquis de la disposición de las ochavas en un cruce de calles de 16 varas. Marca de agua del Escudo Nacional en la hoja.

Legajo 2 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 1430.

(00629)

**158**

1881

Ochavas. Razón: "Ingeniero Director. Adjunta de disposición que resulta construyendo las ochavas del mismo ancho que la calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

33,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la disposición de las ochavas en un cruce de calles de 11 varas. Marca de agua del Escudo Nacional en la hoja.

Legajo 2 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 1430.

(00630)

**159**

1881

Vereda. Razón: “Carlos J. Ackerley. Reclama de una orden sobre construcción de vereda”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo y San Juan Evangelista.

Firmado por Ricardo... (apellido ilegible).

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31,5 x 22,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de la calle Colón entre Garay y Almirante Brown, sobre la que se ubican dos propiedades del solicitante Carlos Ackerley, quien se niega a construir la vereda hasta tanto se realicen las obras previas necesarias. Según las referencias, con la letra “A” se señala la posición de una “fábrica de carros” y con las letras “B” y “C”, las casas en cuestión. Las vías del ferrocarril están indicadas con línea de puntos, y se extienden sobre la calle Colón.

Legajo 2 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 7669.

(00631)

**160**

1881 (según documento asociado)

Niveles. Razón: “Comisión de Obras de Salubridad. Hace conocer los niveles para la calle de Piedad y Paso y Rivadavia y Passo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Comisión de Obras de Salubridad.

Sin indicación de escala.

31,3 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Croquis con indicaciones de la calle Paso entre Rivadavia y Piedad. Orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 8225.

(00632)

**161**

1881 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Ingeniero Director. Hace conocer la traza de las calles que pasan por los terrenos que están atrás del cementerio del Norte”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

52,7 x 44,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles proyectadas “atrás del Cementerio del Norte”, en tinta carmín. Se encuentra localizado dicho cementerio (indicado como “Recoleta”) y el “Antiguo Matadero del Norte”.

Legajo 26 – 1881 Gobierno – Carpeta 5324.

(00689)

**162**

1882

Apertura de calle. Razón: “Apolinario Cisneros. Pide la apertura de una calle a fin de que el terreno que posee en la calle de Santa Fé pueda tener salida a esta”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

16,5 x 24,3 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en lápiz. Croquis de las calles proyectadas próximas al cruce de Ministro Inglés y Santa Fe, que darán

frente al terreno del solicitante, destacado en tinta color carmín y enunciado como "A. Cisneros". Calles a abrir en línea de puntos. Indicación de barracas, construcciones existentes y medidas de terreno. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1882 Obras Públicas – Carpeta 3806.

(00451)

### 163

1882

Desvíos de Tramway Razón: "Vicente E. Casares pide permiso para colocar unos desvíos en sus Corralones".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 19/02/1882.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=200 metros".

128 x 46,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos desvíos de tramways proyectados: uno sobre la calle Rioja entre Victoria y Alsina (sin enunciar) y otro en la calle Rivadavia a la altura de Rioja, que unen las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres con el "Corralón de Casares". Ambos desvíos están destacados en carmín y, según las referencias del plano, señalados como "proyectadas". Las vías "existentes" (también según las referencias) del Tramway Ciudad de Buenos Ayres se extienden sobre las calles Rioja, Victoria y Rivadavia. Sobre esta última calle se observan, además, otras dos vías: "Anglo Argentina" y "Lacroze". Todos los recorridos existentes están destacados en tinta azul. Indicación de orientación. Sello en tinta violeta: "Adolfo Ballas. Ingeniero Civil. 479 Florida 479. Buenos Aires". Toponimia. Recuadro simple con ángulos decorados con motivos geométricos.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 403.

(00149)

### 164

1882

"Proyecto de tramway entre la Plaza Parque y el Once de Setiembre. Dawney y Cia. 1881. Hoja Nº 2".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Firmado por Carlos Dawney, 15/05/1882.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros y varas.

64,6 x 107 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja Nº 2 de un total de 5 (hoja Nº 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway presumiblemente proyectadas, alrededor de la "Plaza Parque", sobre las calles Temple, Libertad y "Gl. Levalle". El tramo proyectado sobre la calle "Gl. Levalle" se extiende desde el cruce con Talcahuano, donde empalma con la línea del Ferro Carril del Oeste existente sobre esa calle, hasta llegar a la intersección con la calle Libertad, donde tuerce al Norte, para continuar por esta calle hasta la de Temple, bordeando la Plaza del Parque. El tramo proyectado sobre Temple está indicado entre las calles Libertad y Garantías, continuando más allá de ambas calles. Las vías del Ferro Carril del Oeste están coloreadas con tinta carmín aguada. También se observan vías destacadas en tinta azul, presumiblemente en referencia a las líneas de tramway existentes. Las manzanas están sombreadas con un borde en tinta aguada gris. Sello circular en tinta azul: "Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires. 41 Calle Reconquista. 41 (Mayo 10. 1882)". Nota en tinta carmín que dice: "Vease las hojas enumeradas desde Nº 1 hasta Nº 5". Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

(00145)

### 165

1882

"Hoja Nº 3". Razón: Proyecto de Tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

64,5 x 107 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja Nº 3, de un total de 5 (hoja Nº 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway, presumiblemente proyectadas, sobre las calles Temple, Tucumán, Parque, Corrientes y Callao, destacadas en tinta color carmín. Las vías proyectadas sobre Callao se extienden desde su cruce con Temple hasta llegar a la intersección con Corrientes. El tramo proyectado sobre la calle Temple se ubica entre las calles Callao y Garantías, continuando más allá de esta última. Las vías proyectadas sobre la calle Tucumán están representadas entre las calles Callao y Andes, continuando más allá de ambas calles. El tramo proyectado sobre la calle Parque, se extiende desde su empalme con las vías del Ferro Carril del Oeste (coloreadas en tinta carmín aguada) a la altura de Callao, hasta más allá de la calle Andes. El tramo proyectado sobre la calle Corrientes, se extiende sólo una cuadra, desde Callao

hasta “Río Bamba”, empalmando la línea del Ferro Carril del Oeste con unas vías de tramway presumiblemente existentes (destacadas en tinta azul). Las manzanas están sombreadas con un borde de tinta aguada gris. Sello circular en tinta azul: “Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires. 41 Calle Reconquista. 41 (Mayo 10. 1882)”. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

(00146)

**166**

1882

“Hoja Nº 4”. Razón: Proyecto de Tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

84,5 x 75,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja Nº 4 de un total de 5 (hoja Nº 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway, presumiblemente proyectadas, sobre las calles Larrea, Tucumán y “Parque (Gl. Levalle)”, destacadas en tinta color carmín. El tramo proyectado sobre la calle Larrea comprende desde la intersección con la calle Corrientes, donde empalma con las vías del Ferro Carril del Oeste (coloreadas en tinta aguada carmín), hasta el cruce con Tucumán, donde tuerce al Este para continuar por esta última hasta más allá del cruce con la calle Andes. El tramo proyectado sobre la calle Parque se extiende desde la intersección con Larrea, donde empalma con el primer tramo proyectado hasta más allá del cruce con la calle Andes. Las manzanas están sombreadas con un borde de tinta aguada gris. Indicación de cerco vivo. Sello en tinta azul: “Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires. 41 Calle Reconquista 41 (Mayo 10. 1882)”. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

(00147)

**167**

Presumiblemente 1882

Plano de un terreno.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Sin indicación de escala.

41 x 32 cm aprox. (forma irregular).

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, ubicado entre: al Norte la calle “San Ricardo”, al Sur la calle San Luis, al Oeste la “calle Sola o Salta” y al Este la calle Herrera. Dicho terreno se encuentra atravesado por las vías del Ferro Carril de Ensenada, indicadas con línea de puntos, en forma de curva. Con idéntico trazo se representan terrenos y calles, sin referencias. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 14 – 1882 Obras Públicas.

(00162)

**168**

Presumiblemente 1882

Supuesto proyecto de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Sin indicación de escala.

57,5 x 39,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación parcial de planta urbana comprendida entre la Plaza Vte. López, el Arroyo Maldonado (sin enunciar), calle Santa Fe y Avenida Alvear, sobre la que se observa un supuesto recorrido de tramway proyectado a lo largo de las calles Gral. Las Heras y Melo, destacado en tinta color carmín. Las manzanas linderas a las vías presuntamente proyectadas están sombreadas en tinta aguada carmín, en el tramo que va desde la Plaza Vicente López hasta la Penitenciaría. La Plaza Vte. López está coloreada con tinta aguada verde. Se indica la existencia de barrancas sobre la Avenida Alvear, alrededor del enunciado como “Paseo de la Recoleta”. Indicación de vías del Ferro Carril del Norte (sin enunciar) y del Ferro Carril a Campana. Los edificios de la Exposición Rural, “Cuartel Artillería”, Hospital de Mujeres y Penitenciaría están coloreados con tinta aguada color carmín. Toponimia. Recuadro simple.

(00150)

**169**

1882 (según documento asociado)

“Estación Once Setiembre”. Razón: “Ministerio del Interior. Remite a informe una solicitud del representante de la Compañía del Tramways Ciudad de Buenos Ayres, pidiendo permiso para prolongar una línea hasta la Nueva Estación del F. C. del Oeste”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por S. Brian, Gerente de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,002 = 1,00".

50 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de empalme presentado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres frente a la Estación Once de Septiembre del Ferrocarril del Oeste, ubicada sobre la Avenida Rivadavia, que, según el documento asociado, "deja mayor espacio en la avenida frente al edificio de pasajeros". Se observa un tramo de vías destacadas en tinta azul que frente al "Edificio provisorio de pasajeros", posiblemente pertenecientes al Ferrocarril del Oeste. Se indican los terrenos pertenecientes al ferrocarril, coloreados con tinta aguada carmín, ubicados en las cuatro esquinas formadas por la intersección de las calles Piedad y 24 de Marzo. Los empalmes proyectados por la Compañía de Tramways están destacados en tintas amarilla y carmín. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 2691.

(00144)

### 170

1882 (según documento asociado)

"Hoja N° 5". Razón: Proyecto de Tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

84,5 x 75,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja N° 5 de un total de 5 (hoja N° 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway, presumiblemente proyectadas, alrededor de la "Estación 11 de St<sup>re</sup>. F. C. del Oeste". Las vías proyectadas, destacadas en tinta color carmín, se extienden desde el cruce de las calles Castelli y Corrientes, donde empalma con las vías del Ferrocarril del Oeste que se extienden sobre esta última calle, continuando por Castelli hasta Cuyo, por Cuyo hasta Cangallo, doblando en Jujuy para seguir por ésta hasta Rivadavia, bordear la "Plaza 11 de Setiembre" y la Estación, y tomar nuevamente por Cangallo hasta unirse con el comienzo del recorrido. Vías del Ferrocarril del Oeste en tinta azul. Las manzanas están sombreadas con un borde en tinta aguada gris. Se observan inscripciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

(00148)

### 171

1882 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: "Rosa C. De Islas. Reclama de la apertura de una calle que se proyecta en terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

32 x 47 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de la solicitante, ubicado en la vereda Suroeste de la calle Santa Fe, a la altura de la calle de la Penitenciaría (esta última sin enunciar), sobre el que se pretende abrir una calle. El terreno está señalado con la letra "C", y la calle proyectada, enunciada como "A-B". Esta calle está indicada en línea de puntos en el tramo en que debe atravesar el terreno de la solicitante. Lindando por el Noroeste con dicho terreno, se indica la existencia de una propiedad enunciada como "Ildefonso Islas". Se observan calles destacadas en tinta color carmín, posiblemente proyectadas.

Legajo 1 – 1878 Obras Públicas – Carpeta 848.

(0081)

### 172

1882

Delineación y apertura de calles. Razón: "E. E. Stuart. Pide la delineación de la Calle de Cerrito y la apertura de la de Santa Calista".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 6/09/1880.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

44,4 x 60,3 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la

delineación proyectada de la calle Cerrito desde Juncal hasta Arroyo (sin enunciar), y de la apertura proyectada de la calle Sta. Calista desde Artes hasta Cerrito. La delineación proyectada de la calle Cerrito está expresada con línea punteada. La nueva traza proyectada de la calle Sta. Calista entre Artes y Cerrito está indicada con línea llena en tinta carmín y modifica la traza anterior expresada en tinta azul. La nueva traza atraviesa los terrenos de “Herederos de Dn. L. Torres”, “Da. Dionisia Moranchel” y “Herederos de la Sra. de Arroyo”. Se indican superficies perdidas y ganadas por los propietarios de los terrenos, con la nueva traza proyectada. Toponimia.

Legajo 2 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 3873.

(0073)

173

1882

Línea de Tramway. Razón: “Ministro del Interior. Remite a informe una solicitud del representante de la Compañía de Tramway Ciudad de Bs. Aires, pidiendo permiso para prolongar una línea hasta la nueva Estación del F. C. del Oeste”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

77 x 157 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, para unir dicha línea con la nueva estación del Ferrocarril del Oeste frente a la Plaza 11 de Septiembre. Las vías proyectadas se extienden, según se observa en el plano y se enuncia en el documento asociado, “partiendo de la ya existente esquina calles Rivadavia y Caridad, pasa por la de Bermejo hasta la nueva Estación y de allá por la de Cangallo hasta unirse con la ya existente en dicha (sic) calle esquina de la de Castelli”. Sobre este recorrido, destacado en color carmín, se indican tres desvíos: uno hacia los “Depósitos de Basigalupo”, otro hacia “Molino del Oeste” y otro hacia la “Barraca N° 1393”. Las vías de tramway existentes y las vías del Ferrocarril del Oeste están destacadas en tinta azul. Indicación de veredas. Referencias: línea en tinta azul “existentes”, línea en tinta carmín “proyectadas”. Recuadro simple decorado en los ángulos con motivos geométricos.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 269.

(00143)

174

1882



Terrenos linderos al Cementerio del Norte y Asilo de Mendigos. Razón: “Ingeniero Arquitecto. Informa respecto de

las obras que a su juicio deben hacerse en los terrenos que lindan con el fondo del Cementerio del Norte y Asilo de Mendigos a fin de garantizar estos edificios”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto, 11/04/1882.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,001 por metro”.

31,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Croquis realizado en la hoja del documento, donde se representan el “terrado proyectado”, la calle proyectada y las obras de desmonte a realizar a la altura del Cementerio del Norte y Asilo de Mendigos. Según el solicitante, las obras son necesarias “a fin de garantizar estos edificios contra el peligro que ofrece las grandes excavaciones hechas en los terrenos que pertenecen o pertenecieron a la Testamentaría de Callejas”. El límite entre el terreno desmontado y el terreno a desmontar está expresado por una línea sinuosa. Las obras también incluyen la “formación de una calle de 20 varas de ancho paralela a dicho terrado para la circulación de carruajes”, según se aclara en el expediente. El informe del Ingeniero Arquitecto señala, además, que la necesidad de ejecutar tales obras responde a que “la población se viene desde mucho tiempo aglomerando hacia el Norte y por tanto es indispensable poner el cementerio en condiciones que no ofrezcan peligro para la salud pública y una de ellas, tal vez la principal, es impedir que se acerquen demasiado las casas de habitación rodeándolo de plazas espaciosas con arboledas que purifique la atmósfera de esos alrededores”. Indicación de medidas.

Legajo 36 – 1882 Gobierno – Carpeta 4488.

(00160)

175

1882 (según documento asociado)

Tránsito de la calle Laprida. Razón: “Inspector General eleva un parte del Inspector de Calles y Riberas en que se da cuenta de los inconvenientes que presenta al libre tránsito de la calle Laprida, por el muro de contención (sic) que está levantando el F. C. del Oeste en la calle Gauna”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Ingenieros.

Sin indicación de escala.

34,5 x 26,1 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Acompañado de un perfil de la calle Gallo incluido en el documento. Representación del "Camino de Gauna" entre las calles Ecuador y Bustamante, sobre el que existen dos muros de contención construidos por el Ferro Carril del Oeste, uno de los cuales obstaculiza el tránsito a la altura de la calle Laprida. Los muros están señalados por medio de segmentos en tinta carmín, enunciados como: "AB", el muro ubicado sobre Gauna, a la altura del cruce con Bermejo, y "CD", el muro ubicado sobre Gauna a la altura de la calle Laprida. A lo largo de la calle Gauna se extiende una "vía", presumiblemente del Ferro Carril del Oeste, destacada en tinta azul, de la cual se separa una "Vía a las basuras" al llegar a la calle Laprida. Toponimia.

Legajo 3 – 1882 Obras Públicas – Carpeta 7550.

(00158)

### 176

1882 (según documento asociado)

Plano de un terreno en el Partido de Flores. Razón: "Inspector General. Acompaña comprobantes e informe respecto de Don Juan Bautista Faggiani como que es vecino del Partido de Flores, y propietario de un terreno".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

29,2 x 21 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Basado en el plano de Sourdeaux. Representación de los terrenos correspondientes al Partido de San José de Flores, en zona próxima a la Ciudad de Buenos Aires. Se indican en tinta carmín los límites de la Ciudad de Buenos Aires con el Partido de San José de Flores, correspondientes a un tramo del "Arroyo Maldonado" y un tramo de la calle Córdoba. El terreno señalado con la letra "A", propiedad del Sr. Faggiani, según consta en el documento asociado, se encuentra ubicado en el Partido de San José de Flores en el límite con la Ciudad de Buenos Aires, en la intersección de las calles Córdoba y Ministro Inglés. Toponimia.

Legajo 22 – 1882 Obras Públicas – Carpeta 4334.

(00161)

### 177

1882 (según documento asociado)

"Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres". Razón: "Vecinos de las inmediaciones de las 5 esquinas proponen un cambio en las vías que existen colocadas en la calle Juncal entre Cerrito y Libertad para evitar los perjuicios

que aquellas les causan".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:1000 metros.

61 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías existentes y proyectadas por las empresas de Tramway Ciudad de Buenos Ayres y Anglo Argentino, en las inmediaciones de la zona conocida como las "5 esquinas" (Juncal y Libertad). El tramo proyectado por el Tramway Ciudad de Buenos Ayres, destacado en carmín, se extiende sobre la calle Artes entre Juncal y Sta. Calista, doblando por esta última hasta Cerrito, donde vuelve a doblar para tomar la calle Bella Vista hasta la calle "Buenos Ayres", empalmando con las vías existentes de esa misma línea, desatacadas en azul, que se extienden sobre la "Calle Larga de la Recoleta". En línea punteada carmín se observan las vías proyectadas por el Tramway Anglo Argentino, sobre la calle Sta. Calista entre Cerrito y Libertad, tomando por esta última hasta la Calle Larga de la Recoleta, donde empalma con las vías existentes del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Los cambios propuestos por los vecinos están señalados con letras. Indicación de referencias. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 5351.

(00151)

### 178

1882 (según documento asociado)

Venta de terreno contiguo al Cementerio de la Chacarita. Razón: "Jorge Gowland ofrece en venta el terreno de su propiedad contiguo a la Chacarita, compuesto de 56528 metros cuadrados, al precio de 15 centavos el metro".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

21,3 x 31 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis, incluido en el documento, de un terreno ofrecido para el ensanche del Cementerio de la Chacarita por Jorge Gowland. Dicho terreno, enunciado como "terreno ofrecido", limita al Este con el terreno mencionado como "Colegio Nacional" en cuyo interior se indica edificación. Hacia el Oeste del terreno de Gowland se encuentra el terreno señalado como "Cementerio Actual". Indicación de medidas de superficie. Toponimia.

Legajo 36 – 1882 Gobierno – Carpeta 4881.

(00153)

**179**

1882 (según documento asociado)

Venta de terreno contiguo al Cementerio de la Chacarita. Razón: “Jorge Gowland ofrece en venta el terreno de su propiedad contiguo a la Chacarita, compuesto de 56528 metros cuadrados, al precio de 15 centavos el metro”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

27,8 x 31 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos fracciones de terrenos que componen el Cementerio de la Chacarita y de terrenos contiguos, uno de los cuales es ofrecido a la venta para ensanchar el Cementerio. Los terrenos que componen el Cementerio de la Chacarita se encuentran divididos por una “calle”. El terreno que se pone en venta está enunciado como “Jorge Gowland. terreno ofrecido”, y sobre él se indican medidas perimetrales y de superficie. Indicación de vías del “F. C. Chacarita”. Indicación de orientación.

Legajo 36 – 1882 Gobierno – Carpeta 4881.

(00152)

**180**

1882 (según documento asociado)

Cementerio de la Chacarita. Razón: J. Costa presenta un croquis de la posición del Cementerio de la Chacarita y sus adyacencias.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por J. Costa.

Escala: gráfica en metros.

22,3 x 31,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del Cementerio de la Chacarita y sus inmediaciones. En la vereda Suroeste de la calle Corrientes entre la “calle abierta desde la de Córdoba hasta el interior del Partido de Flores” y la “calle que comunica desde el Río de la Plata hasta el Partido de San José de Flores” está representado el “1er. Departamento del Cementerio de la Chacarita”. Sobre la vereda Noroeste de la “calle abierta desde la de Córdoba hasta el interior del Partido de Flores”, próximo a las vías del Ferrocarril de Chacarita se

ubica el “2do. Departamento del Cementerio”. También se indica la ubicación de los terrenos linderos enunciados como “Roncoroni”, “Comastri”, “Donfone”, “Gowlan y Cía” y “Enestrosa”. Sobre la calle Corrientes se extienden las vías del Ferrocarril Chacarita. Excepto el Cementerio, los terrenos están delimitados por líneas de puntos. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 36 – 1881 Gobierno – Carpeta 222.

(00142)

**181**

1882 (según documento asociado)

“Calle Perú entre Comercio y San Juan”. Razón: “W. Villafañe pide permiso para hacer un desvío en la calle Perú entre Comercio y San Juan”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: empresa.

Escala: “1 cm = 2 m”.

47 x 70,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano y dos perfiles de un desvío proyectado. Plano: Representación de un desvío del recorrido del Tramway Boca-Barracas, sobre la calle Perú entre Comercio y San Juan, destacado en tinta color carmín. Las vías existentes que se extienden sobre esa misma calle están indicadas en tinta celeste. Veredas coloreadas en aguada en tinta gris. Línea de edificación en aguada carmín. Indicación de medidas. Se indica la ubicación de las secciones transversales realizadas. Perfiles: “Sección AB” y “Sección CD”, indicando la nivelación de la calle. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 1441.

(00154)

**182**

1882

Desvío de tramway. Razón: “Emilio Bastín solicita permiso para ligar la vía existente en la calle Garay con su Barraca establecida en la misma”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/200 metros”.

50 x 95 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos curvas proyectadas sobre las vías del Tramway Anglo Argentino, para unir las con la Barraca Santa Catalina, ubicada en la esquina de Tacuarí y Garay. Una de las curvas empalma las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que se extienden sobre la calle Buen Orden, con las vías del Tramway Anglo Argentino, existentes sobre la calle Garay. El otro desvío une estas últimas con la barraca, a la altura del cruce con la calle Tacuarí. Según referencias, vías existentes en tinta azul, proyectadas en tinta carmín. Indicación de veredas. Recuadro simple.

(00155)

### 183

1882

Plano de un terreno. Razón: "Juan Castagnola. Pide se le permita construir una alcantarilla sobre una zanja inmediata al terreno que ocupa con tal que se le de la posesión de la superficie de aquella".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002 x vara".

31 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos, ubicados próximos al Riachuelo, entre las calles Mendoza y Lamadrid, divididos por una zanja de desagüe y enunciados como "Castagnola" y "Sívori". En tinta carmín está indicado el límite Oeste del terreno propiedad de Sívori que se superpone con la zanja de desagüe, indicándose con nota al pie: "La línea carmín marca la internación de Sívori en la zanja". Sobre la calle Mendoza a la altura del desagüe, se observa la alcantarilla proyectada por los propietarios de ambos terrenos. El Riachuelo está representado por medio de varias líneas sinuosas paralelas. Inscripción en lápiz. Toponimia.

Legajo 2 – 1882 Obras Públicas – Carpeta 6840.

(00157)

### 184

1882

Delineación de la calle Salta. Razón: "Emilio Coget reclama por una línea que le ha indicado la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

17,5 x 59,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación actual de la calle Salta entre Estados Unidos y Chile, la proyectada por la Oficina de Obras Públicas y la que pide el solicitante. La propiedad del solicitante, enunciada como "Propiedad Coget" coloreada en aguada carmín, está ubicada en la esquina Sudoeste de las calles Salta e Independencia. La delineación existente está marcada en tinta negra. Con una hilera de cruces en tinta violeta se destaca la "línea proyectada por la Oficina", según la cual el solicitante pierde 4 varas de terreno. En tinta carmín se señala la línea alternativa propuesta por Coget, según la cual la pérdida se reduce a 2 varas, que se enuncia como: "Línea que se pide" y se continúa hasta la calle Chile. Sobre la vereda Oeste de la calle Salta entre Estados Unidos e Independencia, se indica la existencia de una "Casa de Ejercicios", sombreada con tinta aguada carmín. Veredas sombreadas con un borde en tinta aguada gris. Indicación de medidas. Recuadro simple.

Legajo 4 – 1882 Obras Públicas – Carpeta 3943.

(00159)

### 185

1882

Empedrado. Razón: "E. E Stuart solicita permiso para hacer una pequeña modificación en la parte de empedrado frente a la puerta de entrada del Mercado Florida".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia : Catedral al Norte.

Firmado por P. Del Valle, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 26/03/1882.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis realizado en la hoja del documento, donde se representa un tramo de la calle San Martín en el que se proyecta modificar el empedrado, a la altura de la Entrada del Mercado Florida. El croquis muestra las condiciones que impone la Municipalidad a la realización de las obras que proyecta el solicitante. Con las letras "C-D" se señala el segmento donde se debe construir una cuneta para el desagüe, que atraviere perpendicularmente la calle San Martín. La letra "E", ubicada en el centro de la entrada al mercado, indica el punto donde el nivel no puede elevarse más de 25 centímetros. Desde el punto "E" hacia el Sur y

después del mismo hacia el Norte las pendientes “que resulten serán por lo menos de diez metros cada una”. Las pendientes se señalan como segmento “OE” y segmento “EM”, respectivamente. Sobre la calle se indican otras tres cunetas, presumiblemente existentes. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 20 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 1454.

(00156)

**186**

1883 (según documento asociado)

“Remate por Carlos Ristorini en Buenos Aires”. Razón: “Josefa Leal de Barker pide constancia de la delineación que practicó el año 1879 la Oficina de Obras Públicas en un terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

58 x 40,3 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de los lotes ubicados en las cuatro manzanas comprendidas por Juncal, “Ascuenaga”, Junín y Peña (esta última sin enunciar). Las manzanas están separadas por la “calle nueva” (que corre de Noroeste a Sureste) y la calle Andes (que corre de Suroeste a Noreste). La solicitante pide a la Municipalidad “un certificado como que las calles del plano que se acompaña fueron aprobadas por esa Honorable Municipalidad y delineadas por el agrimensor municipal Sr. Sierra Carranza en el año 1879”. Al interior de cada manzana se observan las subdivisiones catastrales, enumeradas del 1 al 54, con sus respectivas medidas perimetrales. En los terrenos siguientes también se indican los nombres de los propietarios: 1 Mta. G. De N. López, 3. José García, 4. Juan Mira, 7. R. G. De Belarga, 8. M. Gandulfo, 9. José Dasso, 29. Santiago Costella, 30. Luis Prodi, 31. José Bianchero, 32. Roque Delucco, 44. Pedro y Pastor Vásquez, 45. m.s. Martínez. En el margen superior del plano, debajo del título, puede leerse: “El domingo 26 de diciembre, á las 4 de la tarde, por liquidación de una testamentaria. Por más informes, Calle Lima 82, altos, de una á dos”. En la parte inferior de la hoja, se observa una nota escrita en lápiz, donde dice: “En mayo de 1879 fue aprobado este plano y las calles deslindadas por el agrimensor Municipal Sierra Carranza por orden y autorización de la Municipalidad: se precisa un certificado de esta verdad”. Toponimia.

(00176)

**187**

1883

“Ferro Carril del Sud. Plano demostrando la posición de la Estación Nueva en la Plaza Constitución”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Guillermo Roberts, 8/08/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/200”, gráfica en metros.

75 x 122 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de la ubicación de la Nueva Estación del Ferro Carril del Sud, en la Plaza Constitución. Se observa la indicación de edificación nueva destacada con sombreado en tinta carmín. A lo largo de la vereda sur de la Plaza Constitución y la vereda este de la calle Lima se observa una línea llena en tinta roja que indica el “límite del terreno de la Empresa”. La indicación de veredas está expresada en línea punteada. Sobre el extremo derecho del plano se observa una inscripción: “Nota-El límite del terreno de la Empresa esta demostrado por una línea colorada- Los edificios nuevos están pintados de rojo y los presentes de oscuro”. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

(00184)

**188**

1883

Recova en la calle Paseo de Julio. Razón: Alfredo Maurice solicita edificar y construir recova.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por P. Del Valle, “Apruébase el plano”, 11/09/1883.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

115 x 59,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la vereda Oeste de la calle Paseo de Julio entre Reconquista y San Martín, sobre la que el solicitante Alfredo Maurice pide edificar y construir recova. Los pilares de la recova están representados por medio de cuadrados coloreados en aguada carmín, dispuestos equidistantemente. Mediante cotas destacadas en carmín se especifica la distancia entre pilares, así como también la longitud de la cuadra y de la ochava de la esquina de Paseo de Julio y San Martín. Sobre la calle Paseo de Julio se observa indicación de vías en tinta azul. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 1464.

(00177)

## 189

1883

“Tramway Central. Boca calle Talcahuano y Paraguay”. Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/100”.

57,3 x 56,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un empalme de vías de tramway proyectado en la intersección de las calles Talcahuano y Paraguay. Se observan dos tramos rectos de vías del Tramway Central: uno circula a lo largo de la calle Talcahuano y el otro circula a lo largo de la calle Paraguay. En la bocacalle de Talcahuano y Paraguay se indica un empalme proyectado, destacado en tinta carmín, en forma de curva que une los tramos rectos de vías que circulan por ambas calles. Se indican las medidas de ancho de las calles. Indicación de orientación. En el reverso del plano se observa un sello en tinta violeta: “Mesa de entradas. Exp. N° 2698. Letra L. Año 1883”. Toponimia.

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

(00187)

## 190

1883

“Tramway Central. Boca calle Méjico y Santiago del Estero”. Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/100”.

61 x 40,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un empalme de vías de tramway proyectado en la intersección de las calles Santiago del Estero y “Méjico”. Se observan dos tramos rectos de vías del tramway: uno circula a lo largo de la calle Santiago del Estero; el otro circula a lo largo de la calle “Méjico”. En la boca calle de Santiago del Estero y “Méjico”

se indica un empalme de vías proyectado en forma de curva, destacado en tinta carmín, que une las vías rectas que circulan por ambas calles. Se indican las medidas de ancho de las calles. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

(00189)

## 191

1883 (según documento asociado)

“Proyecto de desvío entre Ferro Carril del Norte y la Fábrica de Cales de L. Serrano y Cia.”. Razón: “L. Cerrano (sic) y Ca. Solicitan permiso para atravesar la calle Paseo de Julio con rieles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Arthur C. H... (ilegible).

Sin indicación de escala.

72,7 x 95,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano y perfil. Representación de un desvío de vías férreas proyectado sobre la calle Paseo de Julio a la altura de la calle Pilar. Se observa un tramo del recorrido del Ferro Carril del Norte sobre Paseo de Julio con dirección “al Tigre”. Señalado con las letras “A-B” se indica la existencia del “desvío proyectado” que atraviesa el Paseo de Julio, uniendo las vías del Ferro Carril del Norte con la “Fabrica de Cales de L. Serrano y Cia.”, ubicada en la vereda oeste de dicha calle entre las de Pilar y Garantías. Las vías proyectadas son expresadas con doble línea llena y coloreadas en aguada carmín. Indicación de veredas, sombreadas con aguada celeste. Debajo del título se observa el “Perfil A-B” en el que se indica: “Datum 30 metros debajo rieles al Cambio actual”, con indicación de medidas. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 13 – 1883 Economía – Carpeta 1860.

(00163)

## 192

1883

“Ferro Carril del Sud. Plano demostrando la pared nueva propuesta”. Razón: “Jorge Cooper, Administrador del Ferro Carril del Sud solicita permiso para construir varias paredes”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Guillermo Roberts, 27/06/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

63 x 90,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. “Plano N° 2”. Representación de una pared proyectada en la “Nueva Estación Sola” del Ferro Carril del Sud, señalada con las letras “A-B”, y destacada en tinta carmín. Al interior de la estación Se observan zonas sombreadas con rayado diagonal, posiblemente en referencia a construcciones existentes; y con rayado carmín, presumiblemente en relación a las obras proyectadas. Paralelo al muro proyectado, se observa un tramo del recorrido de las vías de Ferro Carril del Sud, destacado en azul. Calles coloradas en tinta carmín aguada. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16/2 – 1883 Economía– Carpeta 3264.

(00186)

### 193

1883 (según documento asociado)

“Plano de los terrenos del Colegio. N° 1 Suerte principal. 1830”. Razón: “Intendente. Remite copia (sic) legalizada de las notas dirigidas al Exemo. Señor Ministro del interior referente al ensanche del Cementerio de la Chacarita”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

62,5 x 79,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno destinado al ensanche del Cementerio de la Chacarita, enunciado como “Terreno para el nuevo Cementerio-Cuadras Cdas. 22.23” destacado con aguada en tinta carmín. Se observan dos terrenos mencionados como “Cementerio”, separados por las “Huertas de la Chacarita”, señaladas con aguada en tinta carmín. Al Norte se encuentra el terreno propiedad de “Roncoroni, Brown y Gowland” que linda con una edificación mencionada como “Chacarita”. Al Norte de dicho terreno, se ubican los “Montes de la Chacarita”. Indicación de Arroyo Maldonado, por medio de una línea sinuosa en tinta azul. Los terrenos de la planta urbana están numerados desde “1” hasta “54” y destacados con aguada en tinta verde. En el margen derecho del plano se observa una tabla (“Índice”) en la que se especifica el “Número de las Suertes”, los “Individuos establecidos al fin de 1829”, la “Nueva Contrata (sic)” y el “Area de cuadras cuadradas”; también indica el área de la “Parte reservada para el pueblo de Choroarin”; Edificio y montes de la Chacarita”, “Huertas de la Chacarita” y “Campo desocupado”. Sello ovalado en tinta violeta: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Arquitecto. Municipalidad”.

Legajo 37 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 116.

(00179)

### 194

1883 (según documento asociado)

“Plano N° 2”. Razón: “Intendente. Comunica haberse dirigido al Exemo. Sr. Ministro del Interior referente a la Ordenanza del 14 de Agosto del corriente año sobre el ensanche del Cementerio de la Chacarita y pide la remisión de los antecedentes”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros y varas.

47,9 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche del Cementerio de la Chacarita. Se observa la existencia de dos terrenos pertenecientes al cementerio, coloreados en tinta aguada carmín, y separados por una “Calle Abierta”. El ensanche proyectado, destacado con un borde en tinta carmín, abarca los terrenos mencionados como “Jorge Gowland”, “Colegio Nacional”, “Terreno Municipal”, “Hugo Brown” y “Antonio Santa María”. Se indican medidas de superficie de los terrenos y orientación. En el ángulo inferior derecho del plano, se observa una tabla indicando la superficie de los terrenos que se pierden para el ensanche. Debajo, se observa la siguiente nota: “El Cementerio general decretado por la Legislatura de la Provincia en el año 1875 debía tener 120 manzanas de 150 v por costado”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 37 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 116.

(00178)

### 195

1883

“Tramway Central. Boca calle (sic) Cangallo y Talcahuano”. Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Miguel.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/100”.

41,8 x 62,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de empalme de vías del tramway en la intersección de las calles Cangallo y Talcahuano. La curva proyectada, destacada en carmín, une las vías existentes que circulan por

la calle Talcahuano con las que circulan por la calle Cangallo. Se indican las medidas de ancho de las calles y la orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

(00190)

## 196

1883 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: “Andrés Boqué y Compañía pide concesión para establecer unas líneas de Tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Andrés Boqué y Cía.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

71,5 x 60 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del recorrido del Tramway de Circunvalación proyectado por la empresa Boqué y Compañía que permite, según el documento asociado, recorrer “desde la Estación 11 de Setiembre hasta la Boca del Riachuelo ligando y estrechando así los puntos extremos de esta gran ciudad”. Las vías propuestas están destacadas en “tinta punzó”, excepto el recorrido de regreso, indicado en azul. Según el expediente, “dicho tranvía tendrá su estación principal lo más inmediato posible al 11 de Setiembre y según el plano que acompañamos recorrerá las calles siguientes: P. 11 de Setiembre, Catamarca, Belgrano, Sarandi, Alsina, Entrerrios (sic), Europa, Piedras, Chile, Balcarce, P. Victoria, S. Martín, Temple, Esmeralda, Córdoba (sic), Montevideo, Callao, Córdoba (sic), Ombú, Corrientes, C. América, Estación. Regreso: P. 11 de Setiembre, Piedad, Ombú, Cuyo, Junín, Córdoba (sic), Callao, Talcahuano, P. Del Parque, Tucumán, Reconquista, P. Victoria, Bolívar, Comercio, Entrerrios (sic), Chile, Pichincha, Belgrano, Rioja, Estación”. Se observa un empalme con las vías del Tramway a la Boca, representadas en tinta carmín, a la altura de Europa y Piedras. Están representadas las manzanas próximas a la línea proyectada. Sobre ciertas esquinas se observa la existencia de ochavas. Las plazas están coloreadas en aguada verde y se indican los espacios de forestación. Sobre la calle Paseo Colón se indican vías del “F.C.E.”, que continúan sobre Paseo de Julio como “F.C.N.”. Se indica la existencia de muelles y Aduana, sin enunciar. El Riachuelo y la ribera del Río están sombreados en aguada azul. Toponimia. Doble recuadro. El espacio verde enunciado como “recoleta” y la desembocadura del Río de la Plata están representados fuera de la doble línea que enmarca el plano.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 4343.

(00171)

## 197

1883 (según documento asociado)

Radio del Mercado Libertad. Razón: Inspector de la Sección 13 de la Inspección General. Solicita aclaración sobre radio del Mercado Libertad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte, San Nicolás, Piedad, Balvanera, Socorro, Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

17,8 x 14,3 cm.

Soporte: papel.

Fragmento de litografía con indicaciones en manuscrito. Tinta negra. Representación del radio del Mercado Libertad, señalado con las letras “A-B-C”, en manuscrito. En una nota se aclara: “AC igual seis cuadras”. Se observan nombres de calles tachados con indicación de nueva toponimia. Indicación de barrancas, vías de ferrocarril, forestación y zona de ribera. Algunas manzanas están representadas en línea de puntos. Fragmento del título del plano litográfico original sobre el que se marcaron las indicaciones del mercado. Toponimia.

Legajo 12 – 1883 Economía.

(00453)

## 198

1883

“Tramway Central. Boca calle Arenales y Talcahuano”. Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/100”.

42,5 x 61,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de empalme de vías de tramway en la intersección de las calles Talcahuano y Arenales. La curva proyectada, destacada en carmín, une las vías existentes que esa misma empresa posee en las calles Arenales y Talcahuano. Indicación de medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

(00188)

**199**

1883 (según documento asociado)

Rectificación de vía de tramway. Razón: “Vecinos de la calle de Alsina entre Defensa y Chacabuco, piden que se le ordene a la Empresa de Tramway Anglo Argentino, rectifique la línea que tiene establecida en dicha calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

28 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de una rectificación del recorrido del Tramway Anglo Argentino sobre la calle Alsina, entre Defensa y Chacabuco. Según el documento asociado, se pide que el tramo recto señalado con la letras “A-B” sea reemplazado por un desvío enunciado como “B-F-E-A”. Anotaciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 1261.

(00164)

**200**

1883 (según documento asociado)

Rectificación de vía de tramway. Razón: “Vecinos de la calle de Alsina entre Defensa y Chacabuco, piden que se le ordene a la Empresa de tramway Anglo Argentino, rectifique la línea que tiene establecida en dicha calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

22,2 x 31,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación proyectada de un tramo del Tramway Anglo Argentino sobre la calle Alsina entre Bolívar y Defensa. Las vías existentes son expresadas con línea llena y mencionadas en las referencias como “existentes”. La rectificación proyectada está indicada en línea de puntos, señalada con las letras “M-N”. Se observan otras curvas proyectadas, sin referencias. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 1261.

(00165)

**201**

1883 (según documento asociado)

Delineación de la calle Bolívar. Razón: “Antonio Marcó Del Pont reclama de una delineación que le ha marcado la Oficina de Obras Públicas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

66,8 x 22,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación existente y proyectada de la calle Bolívar (sin enunciar) entre Suárez y Caseros, sobre la que se ubica la “Propiedad del Sr. Marcó”, quien solicita la revisión de la línea dada. Según el documento asociado, la línea que dio el Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, M. Riglos, está expresada con un trazo de línea y punto en tinta azul sobre ambas veredas. Esta delineación, tal como se indica en el plano, da a la calle el ancho de 16 varas, siendo además (según la nota del Ingeniero) “la prolongación de la línea general de la calle Bolívar, lo que indudablemente hace muy aceptable esta línea”. Sobre la vereda Este se observa una segunda línea de trazo y punto en tinta carmín, que “une los puntos esquinas de la cuadra”. Esta línea “si bien le daría algo más de anchura a la calle, la imperfecciona”. Sobre la vereda Oeste, esta segunda delineación está marcada en lápiz. Entre la calle Caseros y Coronel Suárez se señala la existencia de una “calle proyectada N° 91”, con una línea de trazo y punto en tinta azul. Se demarca la prolongación proyectada de la calle Coronel Suárez desde Bolívar hacia el Oeste. Toponimia.

Legajo 10 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3970.

(00170)

**202**

1883 (según documento asociado)

Proyecto de alcantarilla y edificación. Razón: “Pascual Ruiz pide que se le permita construir una alcantarilla en un terreno de propiedad municipal comprometiéndose a edificar una pieza que servirá de oficina para la Comisión de Higiene”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica.

32 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal, ubicado en la manzana comprendida por las calles "Pato", Mendoza, Crucero y Lamadrid, que el solicitante pide se le dé en propiedad para construir una alcantarilla. Según la nota del solicitante, "el terreno es una zanja que sirve de desagüe y necesita una gran reparación para ponerlo en condiciones que facilite el desagüe en su totalidad, pues hoy sirve de receptáculo de aguas y vasuras (sic), en estado de descomposición". El solicitante propone que se le conceda el terreno para construir "algunas piezas", a cambio de ceder una de ellas a la Comisión de Higiene por diez años, y construir una alcantarilla de material. Los terrenos que lindan con el terreno municipal, enunciados como "Sívori" y "Castagnola", están sombreados con líneas diagonales paralelas, posiblemente en referencia a lo que se explicita en la nota del Inspector de Obras: "ya ha sido concedido dicho permiso con fecha 27 de abril del año corriente a los señores Castagnola y Sívori, linderos de la zanja para que construyan por su cuenta la dicha alcantarilla en cambio de la cual la Municipalidad les da la propiedad de la citada zanca (sic)". Se observa un trazo carmín que atraviesa la zanja, presumiblemente señalando la repartición que la Municipalidad dispuso, entre los dos propietarios linderos antes mencionados. El Riachuelo está indicado con una doble línea sinuosa. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 16/1 – 1883 Economía – Carpeta 2955.

(00166)

203

1883 (según documento asociado)

Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura de las calles por medio de números. Razón: "Martín Scheider reclama por la línea que se le ha marcado para edificar en la calle de Juncal entre Centro América y N° 34 Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

42,5 x 64 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Planta urbana sobre la que se señala con "líneas más gruesas" las calles de 30 varas de ancho contempladas en la ley del 9 de Mayo de 1827, según se indica en el documento asociado. Dichas calles son: Camino del Puente Alsina, Caseros, San Juan, Independencia, Belgrano, Rivadavia –también enunciada como "Calle de la Plata (anteriormente)"– Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Chavango, Entre Ríos y su continuación, Callao. También se destaca y se señala con las letras "A-B" la cuadra de Juncal entre Centro América y Calle 34, donde está ubicado el terreno del solicitante, quien declara que "habiendo pedido se me de la

línea de la calle Juncal, el Señor delineador la ha trazado en la cuadra que atraviesa mi propiedad de un ancho de treinta varas, siendo el ancho de dichas calles al Sud y Norte de mi propiedad solo de diez y seis varas". El límite del Municipio está enunciado y señalado con una línea de segmentos. Se observan zonas de la cuadrícula representadas en línea punteada que, según las referencias ubicadas en el ángulo inferior derecho del plano, corresponde a "calle proyectada desde tiempo, calle juzgada hoy necesaria; ú otras veces, unión imaginaria de dos trozos separados de una misma calle". Se indica la existencia de barrancas desde la Plaza San Martín hasta Recoleta, así como también desde el Partido de Flores hasta Paseo Colón. La ribera del Río de la Plata y el Riachuelo están representados por medio de varios trazos sinuosos paralelos. Está enunciada la Aduana. Indicación de muelles y de forestación en la Recoleta. En el ángulo inferior derecho de la hoja se observa la siguiente nota: "En la calle Rivadavia las calles que de ella parten al Norte ó al Sud se designan, desde la ribera hasta el Arroyo de Maldonado, con los N°s 4 á 52 inclusive y con el agregado respectivamente de la palabra 'Norte' ó 'Sud'. Con el N° 53 se pasa luego á designar las calles de Este á Oeste desde el bajo de la Recoleta y camino de Palermo hasta el Riachuelo, donde se llega con el N° 116. Por fin á contar del N° 117 se designan, desde la embocadura del Riachuelo hácia el Oeste, las calles de Norte á Sud situada de aquel lado de las calles 'Almirante Brown' y 'Caseros', concluyendo con el N° 147. Los N°s simples designan las calles principales, y los N°s compuestos de un guarismo y de una letra designan las calles secundarias limítrofes de aquellas. Los colores no expresan nada en sí mismos, pero se usan para hacer más patente el curso de cada calle y evitar así toda confusión". Indicación de referencias. Toponimia.

Legajo 11 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 661.

(00172)

204

1883

"Tramway Central. Prolongation (sic) de la doble vía de la calle Piedad desde la Estación Lacroze hasta Almagro". Razón: Federico Lacroze. Solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 22/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/500".

180 x 34,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de las vías del Tramway Central, destacado en tinta carmín, sobre la calle Piedad desde una estación de dicha línea hasta la calle "Almagro". Sobre la calle Piedad se observan vías existentes desde Laprida hasta la calle "Almagro", por donde continua su recorrido con dirección Sur. Sobre la calle Bustamante, se observa un tramo de vías

enunciado como “Ramal al Riachuelo” que, según plano del Censo Municipal de 1887, corresponde al Ferro Carril de las Basuras. Veredas sombreadas con aguada en tinta carmín. Se indican medidas del largo de las cuadras. Indicación de orientación y referencias (“Vía pedida” en tinta carmín, “Vías existentes” en tinta negra).

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

(00191)

**205**

1883 (según documento asociado)

Proyecto de curva de tramway. Razón: Gerente de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Solicita permiso para establecer una curva en las calles Bermejo y Cangallo.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

20 x 25,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la curva proyectada por el Tranway Ciudad de Buenos Ayres en el cruce de Cangallo y Bermejo. La vía existente se extiende por Cangallo hasta llegar a la intersección con Bermejo, donde tuerce al Sur, bordeando el terreno y el terraplén del Ferro Carril del Oeste. Esta línea atraviesa la cloaca ubicada en el cruce de las calles mencionadas, que se representa por medio de un rectángulo sombreado con líneas diagonales. Según el documento asociado, a fin de dejar “enteramente libre para el paso de las aguas la abertura de las cloacas”, se señala en el croquis un proyecto de curva alternativo, indicado en línea de puntos, que pasa sobre el terreno reservado para la vereda. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas.

(00180)

**206**



1883 (según documento asociado)

Camino a Palermo. Razón: “Ingeniero Arquitecto. Acompaña un plano en el que demuestra la línea que debe darse al camino comprendido entre la Barranca de la Recoleta y el del Parque 3 de Febrero”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

36,6 x 65 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Plano y dos perfiles. Representación de la delineación proyectada sobre la vereda Sudoeste del Camino a Palermo, destacada en carmín, desde las vías del “Ramal a las Catalinas” hasta la calle Bustamante (según Plano del Censo Municipal de 1887, sin enunciar). Dicha línea toma parte de los terrenos de “Samuel B. Hale” y “Saavedra”, ubicados frente a las “Aguas Corrientes”. El Asilo de Mendigos está destacado en tinta carmín. Se observa un tramo del Ferro Carril de Campana. Sobre el Camino a Palermo, al Norte de la calle Ministro Inglés, se observa la inscripción “PORTON DEL PARQUE 3 DE FEBRERO”. Indicación de cerco vivo, forestación, alambrado, edificación y referencias. Toponimia. Dos perfiles (corte transversal y corte longitudinal). Doble recuadro.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 1391.

(00167)

**207**

1883

Ferrocarril del Sud. Plano que demuestra la pared nueva propuesta en la calle General Paz. Razón: “Jorge Cooper, Administrador del F. C. del Sud. Solicita permiso para construir varias paredes”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Guillermo Roberts, 27/06/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica.

35,9 x 49 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Plano arquitectónico adjunto. Representación de una pared proyectada sobre la vereda Este de la calle General Paz entre Caseros y otra sin enunciar, para “cercar el patio del Galpón de Mercancías” del Ferro Carril del Sud, señalada con las letras “A-B”. Se observa una segunda pared proyectada, enunciada como “C-D”, que, según el documento asociado, separe “las propiedades de los Sres. Cambaceres” de la calle Gral. Paz. Ambas construcciones proyectadas están expresadas con doble línea punteada en tinta carmín. Al Este de la calle Gral. Paz, entre ésta y la calle Lima, se observa un tramo de las vías del Ferro Carril del Sud. Toponimia.

Legajo 16/2 – 1883 Economía – Carpeta 3264.

(00185)

## 208

1883

Ferro Carril del Oeste. Razón: "Directorio de F. C del Oeste. Pide una pronta resolución de la nota que paso referente al retiro de la verja del Paseo de Julio".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro y Catedral al Norte.

Firmado por Pastor Del Valle, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 24/02/1883.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

59,5 x 99,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de ferrocarril proyectadas sobre Paseo de Julio a la altura de la "Estación Central". Se observa un tramo de vías proyectadas del Ferro Carril del Oeste (según documento asociado) que circula a lo largo de la calle Paseo de Julio entre Charcas y Piedad con dirección Norte-Sur. Entre las calles Cuyo y Piedad se señala la superficie perdida por la proyección de vías (según documento asociado) que se señala con las letras "A-B-C" y se destaca con líneas oblicuas en tinta carmín. A la altura de la calle Charcas se observa un desvío con dirección Este. Las vías están indicadas con líneas llenas en tinta celeste. Sobre la vereda Este de Paseo de Julio a la altura de la calle Piedad, se observa la existencia de la "Estación Central". Al Este de las vías proyectadas se indica el "Malecón Existente" entre las calles Charcas y Temple. Indicado con las letras "N-O-P" se indica el "Malecón Proyectado", expresado en tinta carmín. Sobre la vereda Este de Paseo de Julio entre Cuyo y Cangallo se observa la existencia del "Muelle de Pasajeros" (según plano del Censo Municipal de 1887). Se indica la superficie de veredas con sombreado en tinta carmín. Se señalan las medidas del ancho de las calles. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 899.

(00182)

## 209

1883 (según documento asociado)

Apertura de las calles Salta y Patagones. Razón: Vecinos de la calle Salta piden la apertura de esa calle y de la de Patagones.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

22,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Representación de terreno atravesado por la calle Patagones (sin enunciar) cerrada con cerco de madera, que pretende abrirse para dar paso a edificio de la "Convalecencia" (según se expresa en el documento asociado). El terreno está señalado con la letra "A" limitando al Oeste con la calle Sola y al Este con la calle Lima. Hacia el Norte se indica la existencia de la calle Brown, cuya ubicación resulta incorrecta según el Censo Municipal de 1887. En la intersección de esta calle con Sola vuelve a observarse la indicación de cerco de madera, lo que implicaría la obstaculización del tránsito. En el extremo inferior del croquis se lee la siguiente inscripción: "La línea de trazo y punto indica cercos de madera que obstruyen las calles que están proyectadas". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 1090.

(00173)

## 210

1883 (según documento asociado)



Terreno. Razón: "Emilio L. Ramírez. Ofrece un terreno en venta propio para construir en el una casa de Aislamiento".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: 1:4000 metros.

40,4 x 48,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de terrenos ofrecidos a la Municipalidad para la construcción de una casa de Aislamiento. Se observa la existencia de dos terrenos ubicados al Oeste de la calle Caridad, uno de los cuales está indicado con la letra "A" formado por "Dos manzanas prox<sup>e</sup>", siendo su lateral Sur la calle Pavón y su lateral Este el otro terreno sin destacar. Al Este de la calle Caridad se indica la existencia de otro terreno (sin destacar), que linda al Oeste con la calle Rioja por la que circula un tramo recto de vías de tramways con dirección Norte-Sur. Al Este de la "calle Rioja con tranvia (sic)" se observan dos terrenos: el señalado con la letra "B", que está formado por "Siete manzanas prox<sup>e</sup>" y limita al Norte con "la calle S. Juan de 30 vas (sic) de ancho", al Este por la "calle Catamarca de 30 vas (sic)" y al Sur por la calle Pavón. El terreno señalado con la letra "C" está formado por "Tres manzanas incluido el Bosque de Olivos" y limita al Norte con la calle Pavón y al Sur con la calle Garay. Los terrenos señalados con las letras "A-B-C" se encuentran destacados con aguada en tinta verde; siendo las inscripciones interiores expresadas en tinta carmín. Se indica la presencia de forestación. Se observa un tramo de vías de ferrocarril con dirección Sureste-Noroeste que cruza las vías de tramway que circulan por la calle Rioja a la altura de Pavón. Toponimia.

Legajo 11/1 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3748.

(00183)

211

1883

Apertura de calle. Razón: “Arturo Capdevila. Pide la apertura de una calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Manuel Correa, 5/11/1883.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

49,3 x 53,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de mensura y subdivisión practicada por el Ingeniero Correa de un terreno ubicado entre las calles Pichincha, “Méjico” y Chile a las que le asigna un ancho de 16 varas, proyectando la apertura de la calle Matheu con igual ancho. Se observa el perímetro del terreno existente delimitado con línea de trazo y punto mencionado en las referencias del plano como “auxiliar ac. Construcción”. Se indica la existencia de cerco ubicado en el lateral Oeste del terreno, parte del lateral Norte sobre la calle “Méjico” y parte del lateral Sur sobre la calle Chile, mencionado en las referencias del plano como “cerco actual de duelas”. El polígono referido con las letras “A-B-C-D” representa la traza definitiva de la cuadrícula que otorga el ancho de 16 varas a las calles “Méjico”, Pichincha, Chile y Matheu. Hacia el interior del terreno en la esquina de Pichincha y Chile se indica edificación destacada con aguada en tinta carmín y mencionada en referencias del plano como “Edificio”. La línea de edificación avanza sobre la traza proyectada correspondiente a las calles Chile y Pichincha. Al interior del terreno se observa la subdivisión proyectada del “1” al “18” de la cual se mencionan medidas. Los terrenos resultantes de la subdivisión se encuentran destacados con aguada en tinta verde, celeste y naranja. Las calles existentes y la proyectada se encuentran expresadas con línea llena y se destacan con aguada en tinta carmín, mencionándose en las referencias del plano como “línea de calles”. Se indica la orientación con flecha decorada que atraviesa el plano. Toponimia. Enmarcado por una doble línea sombreada con aguada en tinta negra.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 5479.

(00181)

212

1883 (según documento asociado)

Desvío de tramway en la calle Alsina. Razón: “H. J. Gunnings. Pide permiso para remover la vía en la cuadra comprendida por las calles de Alsina entre Defensa y Bolívar”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

20,2 x 24,6 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío de tramway proyectado por la empresa Anglo-Argentina sobre la calle Alsina entre Bolívar y Defensa, que se origina en la remoción del empedrado y que permite “dejar libre la puerta de la Casa de Remate de los Ss. Bullrich y Ca.”, según el documento asociado, ubicada sobre la vereda Sur de la calle Alsina. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 1266.

(00444)

213

1883 (según documento asociado)



Proyecto de curva de tramway. Razón: “Ministerio del Interior. Remite el expediente iniciado por el Señor Forrester y Cía. para establecer una curba (sic)”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

26 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de una curva proyectada para unir las vías del Tramway Anglo Argentino, que circulan sobre la calle Rivadavia, con el “Depósito de Máquinas del Señor Forrester N° 981” ubicado sobre la vereda Norte de la misma calle. La curva proyectada está indicada con doble línea carmín y coloreada con tinta aguada. La superficie de veredas está coloreada en aguada gris y la línea de edificación, indicada con un borde en tinta aguada azul. Sobre la calle Rivadavia también se observa un tramo de las vías del Tramway Central. Indicación de orientación. En el extremo inferior derecho del plano se destaca un sello en tinta celeste “Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 3168.

(00450)

214

1883 (según documento asociado)

Desagües en la calle Rivadavia. Razón: “Empresa del Camino Flores y Gauna. Se quejan de las obras que practica la Compañía de Tramway Ciudad Bs. Aires”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

22,7 x 32,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los desagües obstruidos sobre la calle Rivadavia entre Rioja y Caridad, a causa de las obras que realiza la Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres (según documento asociado). Se indica con una cruz cada “Desagüe obstruido” ubicados en la intersección de Rivadavia y Caridad, donde se señala un tramo de vías de la “Compa. Bs As - Nueva Línea” que circula por Caridad. Sobre la calle Rivadavia se destacan tres tramos de vías de tramway indicadas como: “Línea de la Compañía Bs. Ayres”, “Lacroze” y “Anglo Argentino”. Se observa la indicación de un desvío de la línea del Tramway Ciudad de Buenos Ayres hacia la barraca ubicada en la vereda Sur de la calle Rivadavia. Indicación de orientación. En el extremo inferior se destaca un sello ovalado en tinta violeta “Sociedad Anonima de los Caminos de Flores y Gauna”. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 1932.

(00454)

## 215

1883 (según documento asociado)

“Terreno y edificio perteneciente a la Sra. Ana H. De Saenz Valiente. Calle Talcahuano esquina Boulevard Callao”. Razón: “Ana H. De Saenz Valiente ofrece en venta un terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

44 x 34 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de la solicitante, ubicado en la esquina de Talcahuano y Callao, que se ofrece en venta. Dentro del terreno se recorta un cuadrado enunciado como “Edificio”. Se observa una nota que dice: “El terreno consta de 60 varas a la calle Talcahuano por 70 varas al Boulevard Callao ó sea una superficie de 4200 varas cuadradas. El edificio en perfecto estado tiene 18 varas de frente a la calle Talcahuano por 40 varas de fondo; tiene 10 habitaciones y un galpón de 8 varas por 28, techo de teja

francesa en buen estado. El terreno tiene una cantidad de árboles frutales”. Indicación de medidas. Toponimia.

(00134)

## 216

1883 (según documento asociado)

Proyecto de curva de tramway. Razón: “Ministerio del Interior. Remite el expediente (sic) iniciado por Dn. Luis Cotére para establecer una curba (sic) del tramway a su casa de negocio”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “1/200 metros”.

72,5 x 54 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de una curva proyectada para unir las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, que se extienden sobre la calle Lima (sin enunciar), frente a la Plaza Constitución, con la Barraca Salta, ubicada sobre la calle del mismo nombre. El desvío proyectado, destacado en tinta carmín, toma por la calle Garay. Paralelas a las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres se extienden otras enunciadas como “Lacroze”. Las vías existentes están destacadas en tinta azul. Indicación de veredas, orientación y referencias. En el extremo superior derecho se observa un sello en tinta violeta: “Mesa de Entradas N° 1052 La C Ministerio del Interior”. Toponimia. El plano está enmarcado con una línea llena decorada en sus ángulos.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 3170.

(00168)

## 217

Presumiblemente 1883

“Ferro Carril del Sud. Plano Demostrando la distribución de las Vías y Edificios, etc. en la Estación Plaza Constitución”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por William Roberts - otra firma ilegible.

Escala: gráfica “1/500”.

62,5 x 235 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Ferro Carril del Sud, destacadas en tinta color azul, a la altura de la Estación Plaza Constitución. Edificios sombreados con un borde de tinta aguada gris. Manzanas sombreadas con un borde carmín aguado. Nota ilegible. Se indica orientación. Sello en tinta azul del “Inspector General de Ferrocarriles. República Argentina”. Toponimia.

(00504)

**218**

1883 (según documento asociado)

Línea para edificar en Saavedra e Independencia. Razón: “Alejandro Torello. Solicita edificar”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

32 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la línea solicitada y la línea otorgada por la Oficina de Obras Públicas para construir una pared en la esquina de las calles Saavedra e Independencia, sobre un terreno de propiedad de la Sra. Viuda del Dr. Manuel Argerich. La línea solicitada para edificar sobre Saavedra, punteada e indicada como “C-F”, avanza 12 varas sobre la calle (según documento asociado). La línea dada por el Ingeniero está enunciada como “F-E-D-B”. Sobre la calle Independencia, la línea actual (cerco de rejas, según el documento asociado) está indicada como “A-B”. Avanzando sobre el terreno de Argerich, se indica, en trazo punteado, la “línea que corresponde”, y que ensancha la calle hasta darle 30 varas. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 467.

(00169)

**219**

1883



“Proyecto de Ensanche y Mejoras de la Plaza de la Victoria. Cañería de Aguas Corrientes. (Para regado de las plazas)”

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Firmado por Blot, Ingeniero, 25/09/1883.

Escala: gráfica en metros.

99,7 x 67,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las Plazas de la Victoria y 25 de Mayo, sobre las que se indica con líneas en tinta roja, trazo grueso, el proyecto de cañerías de aguas corrientes en ambas plazas y en tinta carmín las medidas existentes y el proyecto de ensanche de la Plaza de la Victoria. En el área correspondiente a la Casa de Gobierno se encuentran las siguientes referencias en tinta roja: “Plaza Victoria - 255 m caños de 2 plg.-id.-25 de Mayo -255 m - id. - id.- 510 y 16 llaves de 1 pulg.”

Fragmentos de las manzanas ocupadas por los siguientes edificios (sin enunciar): Congreso, Cabildo, Catedral, Teatro Colón y Gran Hotel Argentino. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 9 – 1883 Obras Públicas.

(00690)

**220**

1884 (según documento asociado)

Ensanche de la calle Cangallo. Razón: “Director del F. C. del Oeste. Hace saber que ha comisionado al Ingeniero de la Empresa Señor Brian para que se entienda con el de la Municipalidad a fin de proyectar las bases para el ensanche de la Calle de Cangallo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

210 x 63,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Cangallo y supresión de la calle Bermejo entre Cangallo y Gauna, destacadas en tinta carmín, en la proximidades de próximas a la Estación y terrenos del Ferro Carril del Oeste, frente a la “Plaza Once de 7bre”. Las vías están destacadas en tinta azul. Se observan trazos y números escritos en lápiz. También en lápiz, sobre en ángulo inferior izquierdo, se observan dibujos de aves a mano alzada. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 1619.

(00200)

**221**

1884

“F.C.O. Once de Setiembre”. Razón: “Director del F. C. del Oeste. Hace saber que ha comisionado al Ingeniero de la Empresa Señor Brian para que se entienda con el de la

Municipalidad a fin de proyectar las bases para el ensanche de la Calle de Cangallo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por H. Bustola, 13/05/1884.

Procedencia: empresa.

Escala: “0, m 002 = 1 metro”.

171,5 x 69,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos del Ferro Carril de Oeste próximos a la Plaza 11 de Setiembre, donde se proyectan mejoras generales, supresión y ensanche de calles. Los terrenos están coloreados en tinta carmín aguada y enunciados como “F.C.O”. Las vías están destacadas en tinta azul. Se observa indicación de locales coloreados en tinta aguada amarilla y aguada gris. Al interior de la estación, se observa representación de dos edificios enunciados como “Pasajeros” y “Encomiendas”. Según el documento asociado, las obras proyectadas son: la supresión de la calle Gauna entre Bermejo y Gallo, indicado en el plano con las letras “d-h-k-l”; la supresión de Bermejo entre Cangallo y Gauna, señalada con las letras “h-i-f-g”, “dejando libre la parte situada al Sud de la vía entre ésta y la calle Piedad”, señalada en el plano con las letras “a-b-c-d”; y el ensanche de la calle Cangallo entre Bermejo y Gallo, y el ensanche de la calle Gallo entre Cangallo y Gauna, ambos destacados en tinta carmín; la construcción de un pasaje para peatones en la calle Ecuador entre Cangallo y Piedad, indicado con las letras “A-B”. Se consignan las medidas referentes al ensanche de las calles. Se observa en el ángulo inferior derecho, junto a la firma, un sello ovalado en tinta violeta, donde puede leerse: “Ferro Carril del Oeste. Gefe Via y Obra”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 1619.

(00199)

222

1884

“Proyecto de una línea de Tramway de caballos desde la Plaza de la Victoria - Estados Unidos - Entre Ríos - Callao, etc., hasta Belgrano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Francisco Pinaroli (?), 24/11/1884.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

20,5 x 25,5 cm.

Soporte: papel fotográfico.

Fotografía en blanco y negro. Planta urbana del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, Partido de Belgrano y Partido de San José de Flores. El área representada limita por el Sureste con el Riachuelo, por el Suroeste con el “Matanzar”, por el Oeste con San Martín y por el Noroeste con San Isidro. El “Límite del Nuevo Municipio de la Capital” está señalado con una doble línea. Dentro de la capital, está indicada la grilla correspondiente al “antiguo municipio de Buenos Aires”, “Barracas al Norte” y “Boca”. En el resto se observan las divisiones catastrales de los terrenos con indicación del nombre de los propietarios. Se señalan los recorridos ferroviarios. Está enunciado el Río de la Plata, con indicación de muelles. Se observan referencias correspondientes a “Ferro Carril” y “Línea que se proyecta”. Toponimia. El plano está enmarcado en una línea doble llena.

(00198)

223

1884

“Perfil de la calle Artes desde Juncal al Riel de Ferro Carril”. Razón: “Ingeniero Director. Presenta un plano de los niveles proyectados por esa Oficina para la barranca de la calle de Artes”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 13/04/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “Horizontal = 1/500 metros - Vertical = 1/100 metros”.

106,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Artes entre Juncal y “el riel del ferrocarril”. El nivel proyectado está destacado en tinta carmín, y se enuncia como “Pendiente 0061”. La superficie a desmontar está coloreada en tinta aguada amarilla. La superficie a rellenar está coloreada en aguada carmín. Se observan números escritos en lápiz. Se consignan las medidas correspondientes a niveles existentes y proyectados. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 1867.

(00196)

224

1884

Delineación de la calle Centro América. Razón: “Pablo Lombardo. Reclama de una orden de delineación dada por la Oficina de Obras Públicas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 22/09/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,<sup>m</sup> 0025 x metro".

30 x 101 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación actual y la proyectada por la Oficina de Obras Públicas en la calle Centro América, y su continuación Anchorena, entre la calle 60 y 58. El terreno del solicitante, quien reclama por la nueva línea, está ubicado sobre la vereda Noroeste de la calle Anchorena entre 59 y 58 A. Dicho terreno, destacado en carmín y sombreado con trazos diagonales en tinta negra, se enuncia como "Terreno de Lombardo". Cada vértice está señalado con una letra ("A-B-C-D"), correspondiendo el segmento "A-B" a la pared que el solicitante declara haber levantado recientemente sobre la calle Anchorena. Según el informe del Ingeniero Director, Juan A. Buschiazzo, "la línea roja AB estrecha la calle, imperfección a su alineación y no responde por consiguiente a ningún proyecto razonable". Se observan sobre ambas veredas otras construcciones y cercos destacados en carmín que avanzan sobre la línea nueva. A lo largo de la calle Centro América, y su continuación Anchorena, se observa una doble trazo en tinta azul, en referencia a vías del ferrocarril. En el ángulo inferior derecho del plano se observa un sello ovalado en tinta negra donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 12 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 4220.

(00203)

225

1884

Línea de la calle Balcarce.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Ricardo Trefoghi, 18/09/1884 - "Aprobado en la misma fecha": Juan A. Buschiazzo.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 01 por metro".

19 x 28,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra y carmín. Representación de la línea de edificación existente y proyectada sobre la vereda Oeste de la calle Balcarce entre Chile y San Lorenzo. La delineación existente, destacada en carmín, es irregular y avanza varios metros sobre la calle. La delineación proyectada

está indicada en tinta negra. Indicación de veredas y medidas. En el margen superior se encuentra en sello ovalado en tinta azul "Oficina de Obras Públicas. Archivo. Municipalidad". Nota: "Es copia. El original está Reg. Bajo el N° 21 de la Carp. 15". Toponimia.

Legajo 34 – 1884.

(00195)

226

1884

Arreglo de calles. Razón: "Benjamin Gimenez Paz (hijo). Pide se hagan algunas mejoras en la parroquia de San Cristóbal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Ernesto Tourreau, 6/02/1884 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

34,5 x 40 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la cuadrícula comprendida por: al Sur, la calle Pavón; al Este, Catamarca; al Norte, San Juan ; y al Oeste, la calle Caridad. Acompaña un expediente que presumiblemente no se corresponde con lo que se indica en el plano, en el cual se observa discriminación de catastro sobre: la vereda Sur de la calle San Juan, las veredas Este y Oeste de la calle Rioja, la vereda Norte de la calle Pavón entre Rioja y Catamarca, y la vereda Oeste de la calle Catamarca entre Cochabamba y San Juan. Las zonas edificadas están sombreadas con trazos oblicuos paralelos en tinta negra. A lo largo de la calle Rioja se extiende un recorrido ferroviario sin enunciar, que a la altura de Rioja se cruza con otro, enunciado como "F.C.O. Ramal al Riachuelo". En el ángulo formado por las vías del Ferro Carril del Oeste y la calle Pavón, se indica "Banco Argentino". La calle enunciada como "Arena", continuación de la calle Catamarca desde "2° Cochabamba" hacia el Suroeste, está marcada en línea llena y en línea punteada, sin poder determinarse cuál corresponde a la delineación actual y cuál a la delineación supuestamente proyectada. Indicación de orientación. Nota: "Es copia de un plano del Sr. Aldao". Sello ovalado en tinta violeta de la "Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 5 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 267.

(00194)

227

1884

"Tramway a la Boca. Cambios calle Alsina y Defensa". Razón:

“W. Villafañe, por el Tranway a la Boca. Pide permiso para colocar curvas en la calle Alsina, Perú y Defensa”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Firmado por Carlos Dawney, Ingeniero Civil, 19/07/1884.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

56,8 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una curva proyectada por la Compañía de Tramway a la Boca, para unir sus vías con las del Tramway Anglo Argentino en la intersección de las calles Alsina y Defensa. En tinta azul se indican los recorridos existentes sobre ambas calles. En tinta carmín se destaca la curva propuesta. Se señala la superficie de las veredas. En la esquina Sudeste de la intersección de las calles Alsina y Defensa se observa la indicación de la Iglesia de San Francisco (según plano de Censo Municipal de 1887). Sello en tinta azul: “Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires”. Toponimia. El plano está enmarcado con doble línea llena en tinta negra.

Legajo 24 – 1884 Servicios Públicos – Carpeta 3646.

(00193)

## 228

1884

Apertura de la calle Bustamante. Razón: “Rafael Urbino. Edificar”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 22/09/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

49,5 x 26,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos proyectos de apertura de la calle Bustamante entre Cuyo y Cangallo, propuestos por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, raíz de un pedido de delineación de Señor Rafael Urbino para edificar en la calle Cangallo entre Bustamante y Billinghamurst, con frente al Sur. Uno de los proyectos de apertura, destacado en azul, consiste en trazar una diagonal desde la calle Cuyo hasta Cangallo. El otro proyecto consiste en formar una plaza, con dos calles circundantes, que se verían obstruidas por el terreno del

solicitante. Dicho terreno está representado por medio de un rectángulo, señalado en sus vértices con las letras “A-B-C-D”. La “Plaza proyectada” está coloreada en tinta verde aguada, y las calles proyectadas que la rodean están indicadas en línea de puntos. Las zonas edificadas están destacadas en tinta carmín, con un rayado diagonal en el mismo color. En forma irregular, destacado en tinta azul aguada, se observa indicación de agua, probablemente estancada, en la esquina de Cuyo y calle “36”. Sello en tinta violeta, que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 7 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 2006.

(00197)

## 229

1884

“Tramway a la Boca. Cambios calle Alsina y Perú”. Razón: “W. Villafañe, por el Tramway a la Boca. Pide permiso para colocar curvas en la calle Alsina, Perú y Defensa”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Carlos Dawney, Ingeniero Civil, 19/07/1884.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

44 x 58 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos curvas proyectadas por la Compañía de Tramway a la Boca, para unir sus vías con las del Tramway Anglo Argentino en la intersección de las calles Alsina y Perú. En tinta azul se indican los recorridos existentes sobre ambas calles. En tinta carmín se destacan las curvas propuestas. Se señala la superficie de las veredas. En la esquina Noroeste de la intersección de las calles Alsina y Perú se indica la existencia de un “Museo”. Sello en tinta azul: “Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires”. Toponimia. El plano está enmarcado con doble línea llena en tinta negra.

Legajo 24 – 1884 Servicios Públicos – Carpeta 3646.

(00192)

## 230

1884

Plano de un terreno. Razón: “Miguel Camuyrano. Reclama de una delineación que le ha dado la Oficina de Obras Públicas en un terreno de su propiedad, y acompaña los títulos de este”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 31/12/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup> 002 x metro".

49,4 x 49,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de un terreno ubicado entre las calles Larrea, Anchorena, Melo y Calle 60. Dicho terreno está señalado con las letras "B-G-H-M". La delineación que indican los títulos de propiedad está señalada con las letras "E-G-K-F". Con las letras "A-B-M-N" se destaca un sobrante del terreno en línea de puntos que se ofrece a la venta. Indicación de edificios. Sobre la calle Anchorena se observa un tramo de recorrido de vías de tramway indicado con doble línea azul. Sello ovalado en tinta violeta "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 32 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 1187.

(00202)

**231**

1884

"Copia del proyecto de la apertura de la calle Nueva Granada. Reg. a la Carp. 15 N° 20". Razón: "Vecinos de las calles de Azcuenaga á Bermejo y de Sta. Fé á General Lavalle. Piden el empedrado, alumbrado, la apertura de una calle y piden el Lazareto".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y Pilar.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 18/12/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup> 0025 x metro".

48,5 x 106 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Nueva Granada entre Córdoba y Charcas. La línea de proyecto está expresada en tinta negra, y se enuncia como "Nueva Granada Apertura proyectada". En tinta color carmín están representadas las cuadras contiguas, posiblemente en referencia a la delineación existente. Se observan tramos sombreados con rayado diagonal en tinta carmín, indicando edificación. La manzana comprendida por Paraguay, Ecuador, Mansilla y Nueva Granada proyectada está señalada con la letra "A" sin referencias. En la intersección de Nueva Granada proyectada y Mansilla se observa una fracción triangular del terreno, enunciada con la letra "B", que, según el

documento asociado, "se destina a vía pública". Sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6219.

(00207)

**232**

1884 (según documento asociado)

Venta de terrenos. Razón: Antonio E. Martínez. Ofrece terrenos en venta entre la calle Caseros y la calle de la Arena, linderos a los corrales de Abasto.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

50,5 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Fragmento de litografía coloreado. Representación de lotes ofrecidos para la venta, ubicados en cuatro manzanas entre las calles Caseros y de la Arena. Las manzanas, coloreadas en tinta aguada carmín, están indicadas con las letras "D", "E", "G" y "H" respectivamente, y encerradas en un recuadro con lápiz azul. Los lotes están numerados, indicándose dos de ellos como "Vendido". Sobre la calle Caseros se observa la indicación de un tramo recto de vías de tramway señalado con línea punteada. Al Noroeste de la intersección de la calle al Puente Alsina y Caseros, se indica el edificio correspondiente a los "Corrales del Abasto", sobre el cual está escrito en lápiz color marrón: "Mataderos". Toponimia. Doble recuadro.

(00204)

**233**

1884

Apertura de calles. Razón: "Daniel y Guillermo Gowland. Piden la apertura de unas calles que deben cruzar un terreno de su propiedad de la calle Córdoba y otras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 30/07/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup> 001 x metro".

46 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la cuadrícula comprendida entre las calles Bollini, Córdoba, Gral. Soler y "35 A". Sello en tinta azul: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 4 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 252.

(00205)

### 234

1884 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: "Daniel y Guillermo Gowland. Piden la apertura de unas calles que deben cruzar un terreno de su propiedad de la calle Córdoba y otras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: "68 m/m =100 varas".

49,2 x 62,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Daniel y Guillermo Gowland, según el documento asociado, mencionado como "Leblanc" en el plano, sobre el que se proyecta la traza y apertura de calles. Dicho terreno se encuentra originalmente delimitado por cerco vivo expresado con tinta celeste. Las calles proyectadas que delimitan el terreno son: calle Córdoba al Sur, "calle 39 Norte" al Oeste y calle Paraguay al Noreste (calle General Soler según plano adjunto del Ingeniero Carlos Ma. Morales de la sección Norte de la Oficina de Obras Públicas). Al interior del terreno se observa la existencia de la "calle abierta Gallo N° 36" que se prolonga en la "Calle del Toro" y las calles proyectadas para su apertura que dan forma a la nueva cuadrícula. Las manzanas resultantes están indicadas con las letras sucesivas desde "A" hasta "K". Indicación de medidas, edificación en tinta carmín. En el margen inferior del plano se encuentra la inscripción: "Del Croquis (sic) sometido con fecha Agosto 12/82 á la Municipalidad por los señores Ramon Giner y Angel de la Cuesta con el objeto de proponer las Calles que hayan de atravesar la Quinta conocida por de Leblanc". Cuadro con indicaciones de superficies. Doble recuadro.

Legajo 4 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 252.

(00206)

### 235

1884



"Mejoras de la Plaza del Parque hoy General Lavalle". Razón: "Inspector de Alumbrado pide autorización para efectuar los trabajos de colocación de cañerías en la P. Gral. Lavalle e

incurrir en los gastos en conformidad con el presupuesto adjunto".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Procedencia: Inspección de Alumbrado Público.

Escala: gráfica en metros.

64,8 x 95 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la Plaza Gral. Lavalle y cuadras linderas donde se proyecta la colocación de cañerías de alumbrado nuevas. Según las referencias que se observan en el ángulo inferior derecho del plano, la cañería nueva está representada con trazo carmín; las columnas de alumbrado a colocarse están señaladas con círculos coloreados en tinta carmín (numerados en lápiz); y la "cañería disponible" representada con trazo azul, aunque esta última se visualiza únicamente en las referencias y no en el plano. Al interior de la plaza se indican senderos sinuosos y forestación. En línea llena color carmín están señaladas las cotas con las medidas correspondientes a los laterales de la plaza y el ancho de las calles. Se observa una cuenta en lápiz color carmín en el ángulo inferior derecho del plano. Sello ovalado en tinta violeta que dice: "Inspección de Alumbrado Público". Toponimia.

Legajo 35 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 2084.

(00131)

### 236

1884 (según documento asociado)



Venta de terreno. Razón: "J. H. Wulff. Ofrece en venta un terreno frente a la iglesia San Cristóbal, para plaza".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

53 x 35 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se ofrece en venta a la Municipalidad. Dicho terreno, destacado en carmín, está ubicado dentro de la manzana delimitada por las calles Catamarca, Cochabamba, Alberti y "2ª Cochabamba hoy Constitución". Según el documento asociado, el propietario lo ofrece "sabiendo que se desea comprar una manzana de terreno para destinarla a plaza pública, alrededor de la iglesia de San Cristóbal". En el expediente también se aclara que "queda sobrante de terreno al costado Este y Oeste". Al interior del sobrante ubicado al Este, se indica la existencia de un edificio. La iglesia San Cristóbal, ubicada sobre la vereda Oeste de la calle Jujuy, próxima a la

intersección con Cochabamba, está representada por medio de una vista de su frente. Se consignan las medidas perimétrales y de superficie del terreno ofrecido. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 14 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 2880.

(00208)

**237**

1884 (según documento asociado)

Proyecto de apertura de la calle 46. Razón: “Ministerio del Interior. Remite una solicitud de Don Augusto Agote para abrir una calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 19/01/1884 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “Vo. Bo.”, 20/01/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,0005 por metro”.

62 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la “calle 46” entre la Avenida Alvear y la calle Chavango realizado por la Oficina de Obras Públicas a raíz de una solicitud del Sr. Augusto Agote, propietario de un terreno en la intersección de la calle proyectada con la Avenida Alvear. Según el documento asociado, dicho terreno linda “por el Norte en una estensión (sic) de doscientas ochenta y cinco varas con terrenos nacionales”. El límite actual entre el terreno de Agote y los terrenos públicos está señalado mediante indicación de cerco vivo. Tal como se observa en el plano, el terreno del solicitante linda, además, por el Sur con el de “Polidoro Coulin”, también representado con cerco vivo. La división entre el terreno de Agote y el terreno de Coulin está dada por un recorrido ferroviario que corre de Este a Oeste, representado en tinta azul. El proyecto de apertura se indica con línea llena en tinta negra. Indicación de edificios, destacados en tinta carmín, con rayado diagonal del mismo color. Sello ovalado en tinta azul: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad”.

Legajo 4 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 7393.

(00239)

**238**

1884 (según documento asociado)

Apertura de la calle Constitución. Razón: “Ingeniero Director. Consulta el procedimiento que ha de seguir respecto del

pedido de Don Emilio Bunge para edificar en un terreno que dificultará la apertura de la calle Constitución entre la Plaza de este nombre y la calle Buen Orden”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

32 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos proyectos de prolongación de la calle Constitución entre la Plaza del mismo nombre y la calle Buen Orden, uno de los cuales atraviesa el terreno de Emilio Bunge, quien solicita a la Municipalidad la traza de la delineación de su terreno. El terreno de “E. Bunge”, ubicado sobre la vereda Oeste de la calle Buen Orden entre Cochabamba y Pavón, está señalado en sus vértices con las letras “A-B-C-D”. Uno de los proyectos de prolongación está indicado en línea punteada y expresado como “calle a abrirse”. Dicho proyecto atraviesa tanto el terreno del Sr. Bunge como la propiedad de “Diego Cocobi” (que linda con los fondos del solicitante) y provoca un quiebre hacia el Noreste en la calle Constitución con respecto a la línea que dicha calle posee a la altura de la plaza. La otra propuesta de prolongación, destacada en tinta carmín, deja libre el terreno de Bunge y continúa la línea que la calle Constitución tiene a la altura de la plaza. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 34 – 1884 – Carpeta 5253.

(00593)

**239**

1884

Nueva traza de la calle Bermejo. Razón: “Vicente Tomasone y Luis Larroque. Reclaman de la nueva traza que se le ha dado a la calle Bermejo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 24/12/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,001 por metro”.

62,5 x 27,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva traza proyectada para la calle Bermejo entre Córdoba y Charcas. Se observa una línea de edificación original a lo largo de Bermejo entre las calles Córdoba y Charcas, en tinta carmín. Indicado con las letras “C-D” se expresa la primera traza

proyectada para la calle Bermejo entre Córdoba y Gral. Mansilla. Esta primera línea proyectada avanza en su vereda Oeste sobre la edificación existente. Sobre la calle Bermejo entre Paraguay y Gral. Mansilla se encuentran las propiedades de los solicitantes, indicadas con las letras “x” e “y”. La segunda traza proyectada para la calle Bermejo está señalada con las letras “C-A-B” y expresada con línea punteada. Se indica la existencia de alambrado en tinta azul, y cerco vivo en tinta verde. Sello en tinta azul “Oficina de Obras Públicas Ingeniero Sección Norte. Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 37 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 392.

(00594)

## 240

1884

Nueva traza de la calle Bermejo. Razón: “Vicente Tomasone y Luis Larroque. Reclaman de la nueva traza que se le ha dado a la calle Bermejo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala .

42 x 31,5 cm (aproximadamente).

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada de la calle Bermejo entre Córdoba y Mansilla. El plano se encuentra en estado avanzado de deterioro, dificultando su descripción la ausencia de su parte central. Se observa la traza proyectada originalmente para la calle Bermejo indicada con las letras “A-B-C-D”. Esta traza está indicada con línea punteada y atraviesa los terrenos mencionados como “Herederos de Dn Carlos Pesano-lotes vendidos por martilleros Bollini y Mauro” y “Dn. Carlos Pesano (herederos)”. La segunda traza proyectada para la calle Bermejo está indicada con las letras “G-H”. Se observan “edificios” que interfieren con el primer proyecto de traza. En línea de puntos se indican las trazas proyectadas de las calles Paraguay y Anchorena las que atraviesan los terrenos mencionados como “D. Juan Dufour (Herederos)” y “Dr. Domingo... (ilegible)”. Nota: “Los puntos indican q. (sic) la calle no está abierta”. Orientación. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 37 – Obras Públicas – Carpeta 392.

(00240)

## 241

1884

Plano de un terreno. Razón: “Miguel Camuyrano. Reclama de una delineación que le ha dado la Oficina de Obras Públicas en un terreno de su propiedad y

acompaña los títulos de esta”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 29/05/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0 m, 002 x metro”.

51 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de los solicitantes y de un sobrante municipal lindero. El terreno de los solicitantes, destacado en carmín, está ubicado entre las calles Larrea, Anchorena, y “calle 60”. Señalado con las letras “A-B-C-D” se destaca el “sobrante de propiedad municipal”, según el informe del Ingeniero de la Sección Norte, representado con línea punteada. Sobre la calle Anchorena se observa un tramo de recorrido de vías de ferrocarril expresado con doble línea llena en tinta azul. Se observan indicaciones en lápiz. Sello ovalado en tinta violeta “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 32 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 1187.

(00201)

## 242

1884

“Plan del Corralón”. Razón: “A. Descours. Pide permiso para colocar una vía de tramway del Muelle del Riachuelo a la calle P. Mendoza num. 101 a 111”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

40,2 x 59 cm (aproximadamente).

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de “vía para el transito de una zorra” que une el “Muelle del Riachuelo” hasta el Corralón ubicado en la “Calle Pedro de Mendoza 101 a 111”. Nota: “A. Descours. Representado: M. M. Ray, Chuivame y Romi. á la Boca (Vuelta de Rocha)”. Se observan dos gráficos arquitectónicos. El plano está deteriorado. Toponimia.

Legajo 24 – 1884 Servicios Públicos – Carpeta 5136.

(00460)

**243**

1884

Proyecto de tramway. Razón: "Ministerio del Interior. Remite á informe un expediente (sic) relativo a la concesión para el establecimiento de rieles á la Empresa del Tramway Boca y Barracas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: Comisión Administradora Obras del Riachuelo.

Sin indicación de escala.

37,7 x 87,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos rieles de tramway proyectados por "la Empresa del Tramway de la Boca y Barracas para la extensión de esta línea sobre los muelles del Riachuelo desde la Estación 'Peña' hasta empalmar con la misma en la calle Defensa", según se indica en el documento asociado. Se observa un tramo de vías de ferrocarril desde la "Estación Boca de Peña" hasta la "Estación Tres Esquinas". Se indica un tramo de vías del "Tranvía Boca y Barracas" paralelo a las vías del ferrocarril. Las vías existentes están expresadas con doble línea llena en tinta azul. Las vías del "Tranvía proyectado" están expresadas con línea de trazo y punto en tinta azul. Se enuncia el Riachuelo, destacado con línea carmín y coloreado con aguada celeste. Toponimia.

Legajo 94 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 2975.

(00464)

**244**

1885

Calle Moreno. Razón: "Ingeniero Director. Hace saber la comunicación de que los vecinos de la Calle Moreno entre Catamarca y Jujuy (sic) que ganan terreno con la alineación que se le da a esta calle paguen éste para indemnizar a los que pierden".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la oficina de Obras Públicas, diciembre de 1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>.005 = 1 vara".

67,5 x 29,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva delineación proyectada sobre la calle Moreno entre las calles Jujuy y Catamarca. Se observa la línea existente de la calle Moreno sobre la

que se proyecta la nueva delineación expresada en línea llena en tinta carmín. La nueva línea une en forma recta las esquinas Norte y Sur que se forman en la intersección de Moreno con Catamarca y Jujuy. Sobre la vereda Norte de la calle Moreno la nueva línea permite que los propietarios "Simón Moranchel" y "Emilio de Alvear" ganen terreno, mientras que el propietario "Miguens" ubicado sobre la vereda Sur pierde terreno. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 8070.

(00219)

**245**

1885

Rectificación de la línea de la calle Cangallo. Razón: "Ingeniero Director. Propone la rectificación de la línea de la calle de Cangallo desde la esquina de Bulnes".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas - Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>. 0025 por metro".

107 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Cangallo sobre la que se proyecta delineación desde Bulnes hasta Medrano. Se observa la línea existente de la calle Cangallo consistente en cerco vivo, sobre la que se proyecta su delineación expresada en tinta china (según documento asociado) desde la calle Bulnes hasta la calle Medrano. Se indica la existencia de edificación expresada en tinta carmín. Sobre el margen derecho del plano puede leerse la siguiente inscripción: "Las líneas con tinta negra por Cangallo desde Salguero hasta Medrano son la aprobadas con fecha 22 de Agosto de 1885". Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 5448.

(00220)

**246**

1885

"Perfil de la Calle Suipacha entre las de Juncal y Paseo de Julio". Razón: "Santiago Estrada. Pide el desmonte de la Calle Suipacha".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 1/05/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "Escala Horizontal 2/1000; Escala Vertical 1/100".

42 x 81,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Suipacha entre las calles Juncal y Paseo de Julio. Línea de pendiente en tinta carmín. Terraplén, en aguada carmín y área de desmonte en aguada ocre. Referencias. Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 2791.

(00221)

### 247

1885

Terreno. Razón: "Manuel Rocca. Desiste de la concesión que había hecho de un terreno de su propiedad para vía pública".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 16/03/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

33 x 54 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva traza proyectada de la calle Gallo a la altura de la calle Chavango. Se observa la indicación de "calle Gallo (antigua traza)" ubicada al Oeste del terreno propiedad de "Manuel Rocca" y al Este del "Hospital de Mugeris". La traza proyectada para la "Calle Gallo entre Chavango y Calle 58 A" está expresada con línea punteada y atraviesa el terreno del solicitante con dirección Sudoeste-Noreste. Sobre la vereda Sur de la calle Chavango correspondiente al terreno de Rocca se indica edificación expresada con tinta carmín. Toponimia.

Legajo 25 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 6772.

(00222)

### 248

1885

Apertura de calles. Razón: "Augusto Agote. Pide la apertura

de unas calles que pasan por un terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Aprobado", 14/02/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,001 por metro".

30 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de delineación de calles proyectadas para su apertura, ubicadas en la cuadrícula comprendida por General Alvear y la "calle 46". Se observa la existencia de un terreno de propiedad del solicitante Augusto Agote, delimitado por la Avenida Gral. Alvear al Este, la "calle 46" al Norte, y un tramo del Ferro Carril a Campana al Oeste, señalado con tinta celeste. Se indica la delineación de dos calles de las que se proyecta su posterior apertura, ambas paralelas a la Avenida Gral. Alvear. Una de ellas atraviesa el terreno de Agote y la otra es contigua al mismo en su lateral Oeste. Las calles proyectadas están expresadas con línea punteada. El ancho de las calles es de 20 varas. En el interior del terreno se indica edificación señalada con tinta carmín. En el margen inferior del plano se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 24 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 783.

(00223)

### 249

1885 (según documento asociado)

Proyecto de ensanche para la Avenida Alvear. Razón: "Departamento de Ingenieros. Acompaña un proyecto de ensanche para la Avenida Alvear desde la del Callao hasta la barranca de la Recoleta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 0025 por metro".

30,2 x 105 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta roja. Representación del ensanche

proyectado para la Avenida Alvear entre la calle Callao y el Paseo de la Recoleta. Se indica la línea actual de la Avenida General Alvear entre las calles Callao y Junín (sin enunciar). Expresada en tinta negra se observa la línea de ensanche proyectada para ambas veredas, y con la inscripción "Superficie para el ensanche". Se indican medidas del ancho de calle actual y proyectada. Se observa la indicación de "Edificios viejos" y de "Galpón de Madera". En el margen inferior se observa un sello ovalado en tinta azul donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 4 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 8473.

(00224)

**250**

1885 (según documento asociado)

Calle Cochabamba. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer los términos de la propuesta que hace Don José Gregorio Lezama para retirar a la línea el cerco de la casa Paseo Colón y Cochabamba".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

42 x 34 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Cochabamba entre Defensa y Colón. El nivel proyectado desde Balcarce hasta Paseo Colón está destacado en tinta carmín y determina la zona a desmontar. Están señaladas las medidas correspondientes. En el ángulo inferior derecho, junto a la firma, se observa un sello ovalado en tinta violeta de la Oficina de Obras Públicas donde puede leerse: "Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 7 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 8071.

(00225)

**251**

1885 (según documento asociado)

Rectificación de Paseo Colón entre Comercio y Garay. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer los términos de la propuesta que hace Don José Gregorio Lezama para retirar a la línea el cerco de la casa Paseo Colón y Cochabamba".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

107,8 x 24 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de la calle Paseo Colón entre Comercio y Garay donde la Oficina de Obras Públicas proyecta la rectificación de la calle, que incluye la propiedad del Sr. Lezama ubicada entre las calles Cochabamba y San Juan. Al interior de ésta se enuncia: "edificio", y con una línea carmín suave se indica la ubicación del cerco al que se hace referencia en el documento asociado y que avanza sobre la delineación proyectada, expresada en carmín más intenso. También se incluye en el proyecto de delineación a la "Quinta del Ministro Ingles", ubicada entre Cochabamba y Garay, donde un murallón avanza sobre la calle Paseo Colón. En la misma cuadra, lindando por el Sur, se observa otro terreno de Lezama. En la esquina Sudoeste de Garay y Paseo Colón se indica "Aduana de Lanús". En tinta negra se consignan el ancho y los nombres de las calles, además de los datos catastrales. En el ángulo inferior derecho del plano se observa junto a la firma un sello en tinta azul (ilegible). Toponimia.

Legajo 7 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 8071.

(00226)

**252**

1885 (según documento asociado)

"Calle Billinghamurst entre Piedad y Cangallo". Razón: "Vecinos de la parroquia de Balvanera. Piden sea tapada una zanja existente en la calle Billinghamurst entre Piedad y Cangallo y se rebaje el nivel de la misma".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

42 x 27 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nivelación proyectada para la calle Billinghamurst (sin enunciar) entre Gauna y Cangallo. La superficie que se proyecta rebajar está destacada en aguada en tinta carmín. Se indican las "cotas del terreno" y, en tinta carmín, las "cotas del proyecto". Toponimia.

Legajo 5 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 6919.

(00228)

## 253

1885

Ensanche de la Avenida Entre Ríos. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un proyecto para el ensanche de la Avenida Entre Ríos desde la Calle Caseros hasta Puente Alsina».

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Hamunse (?), 08/06/1885 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº/Bº" - Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1<sup>m</sup> p. 500<sup>mos</sup>".

47,5 x 181 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta azul y carmín. Representación del proyecto de ensanche de la avenida Entre Ríos entre la calle Caseros y el Camino del Puente Alsina. Se señala un boulevard en el centro de la avenida formado por arboledas y jardines, la arboleda está expresada con aguada en tinta amarilla y puntos en azul, los jardines sombreados con aguada en tinta verde divididos en dos partes en cuyo centro se destaca una construcción sombreada en tinta azul. Se indican las superficies de las veredas contorneadas en tinta azul donde se repite la referencia de arboleda señalada con puntos azules. Se observa una línea interior en tinta carmín que probablemente indique edificación. En el extremo izquierdo del plano se destaca un perfil del boulevard indicando "acera", "empedrado", "...enda" (?) y "cesped", mencionándose medidas de ancho y los árboles proyectados para las aceras y las "...endas" (?). Toponimia

Legajo 4 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 4605.

(00209)

## 254

1885 (según documento asociado)

Delineación de la calle Juncal entre Cerrito y Libertad. Razón: "Ingeniero Director. Presenta el plano de la delineación que le corresponde ala calle Juncal entre Cerrito y Libertad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,005 por metro".

40 x 124 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la

delineación proyectada para la calle Juncal entre las calles Cerrito y Libertad. La delineación proyectada está expresada en línea punteada en tinta carmín e indicada para ambas veredas. Se indican las medidas de la nueva delineación. Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 1737.

(00230)

## 255

1885 (según documento asociado)

Demolición de edificios. Razón: "Ingeniero Director. Recomienda la solicitud de Dn. Luis Casalla quien propone demoler varios edificios para retirarlos á la línea, mediante el pago de los gastos de demolición".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,002 p. metro".

23,5 x 37,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de ensanche proyectado sobre la calle Rivadavia entre las calles Larrea y Azcuénaga. Se observa existencia de edificación sobre la vereda Norte de la calle Rivadavia. Los edificios están sombreados en aguada carmín indicándose su numeración con tinta negra. Los edificios pertenecientes al solicitante están señalados con una "X" y los números "1167-1169-1171". La cuadra está atravesada por una línea punteada señalada como "A-B" que indica la nueva línea. En el extremo inferior derecho se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 665.

(00232)

## 256

1885

Expropiación de terreno. Razón: "Escribano Municipal. Hace saber que Dn. Alejo Bagnat se ha negado á firmar la escritura de compra-venta de un terreno que le ha sido expropiado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Blot, Ingeniero, 8/08/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

42,7 x 65 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos ubicados entre las calles "Arena" y "antigua Caseros", sobre los que se proyecta expropiación. Se observa la existencia del terreno indicado como propiedad de "Don Constantino Grand" destacado en aguada verde. El terreno señalado como propiedad de "D. Alejo Bagnat", está destacado en aguada carmín. Se indican medidas de superficie. Hacia el Noreste se encuentran ubicados los edificios de los Mataderos. Indicación de orientación mediante flecha decorada ubicada en el centro del plano. En el extremo inferior derecho del plano se observa un sello ovalado en tinta violeta "Obras Públicas - Ingeniero Arquitecto - Municipalidad". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 25 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 3477.

(00227)

**257**

1885 (según documento asociado)

Delineación. Razón: "Francisco Mallman y Ca. Reclaman de la delineación que ha hecho la Oficina de Obras Públicas en terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31,6 x 44,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en lápiz. Croquis de la delineación proyectada para las calles "88 C" y "88 D" ubicadas en la cuadrícula comprendida por las calles Rioja, Brasil, 24 de Noviembre y "Arena". Se observa la existencia de un terreno propiedad de "Mallman y Cía." delimitado por las calles Brasil y "Arena". El terreno se encuentra atravesado por la calle Caridad (ya abierta según documento asociado) y por la calle "88 D proyectada", que corre de Este a Oeste. Se indican medidas de los terrenos y del ancho de las calles. Al Sur de la calle Brasil se señalan en tinta negra un área edificada y un "Valdío". Al Noroeste de la calle "Arena" se indica "No edificado" con tinta negra. En el margen inferior del plano puede leerse la siguiente inscripción:

"Superficie de los terrenos de Mallman y Cía.= 27.939 mts  
Toman las las calles (sic)= 7.770 mts  
Reducido a 20.169 mts"

Indicación de orientación mediante flecha ubicada en el centro del plano. Toponimia.

Legajo 24 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 7487.

(00233)

**258**

1885 (según documento asociado)

"Plano y perfil de la Calle Santa Fe entre Reconquista y San Martín".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

69 x 78,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de apertura de la calle Santa Fe entre las calles San Martín y Reconquista. Está indicado el "Cuartel del Retiro". La calle San Martín y la proyectada Santa Fe se encuentran atravesadas por una línea de traza y punto cuya intersección se señala con la letra "O". La línea que atraviesa la calle San Martín está indicada con las letras "M-O-K-N-P"; la línea que atraviesa la calle Santa Fe está indicada con las letras "B-O-D-E". Se indica con letras "A-B-C" el segmento referido a la calle Florida (sin enunciar). Se observa existencia de edificación expresada con aguada en tinta carmín. En el margen derecho del plano se observan los perfiles correspondientes a: calle San Martín, segmento "M-O-N-P"; calle Santa Fe, segmento "B-O-D-E"; calle Florida (sin enunciar), segmento "A-B-C". Toponimia.

Legajo 1 – 1885 Obras Públicas.

(00234)

**259**

1885 (según documento asociado)

Extensión de vías de tramway. Razón: Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Solicita permiso para el tendido de nuevas vías en el exterior de la estación de Plaza Constitución.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 Metros".

54 x 88 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación del

proyecto de tendido de nuevas vías de tramway en el exterior de la “Estación del F. C. S.” ubicada frente a la Plaza Constitución. Se observa la existencia de un tramo de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circula por la calle Brasil con dirección Este-Oeste, señaladas con línea llena en tinta celeste. Otro tramo de vías existentes perteneciente al Tramway Lacroze y señaladas con tinta verde, circula por Hornos de Norte a Sur empalmado con las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Las vías proyectadas se extienden sobre la calle Brasil uniendo los distintos tramos existentes e introduciéndose en la estación a la altura de la calle Lima y están señaladas con línea llena en tinta carmín. En el interior de la estación, en su lateral Oeste, se destaca la edificación coloreada con aguada en tinta carmín. En el extremo inferior derecho del plano se ubican las referencias indicándose las vías “existentes” y las “proyectadas”. Se destaca un sello en tinta azul “Compañía de Tranways de la Ciudad de Buenos Ayres”. Toponimia. Plano con recuadro simple.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 6289.

(00216)

**260**

1885

Apertura de calle. Razón: “Manuel Rocca y otro. Piden la apertura de calles que cruzan un terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas - Juan Buschiazzi, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “Vº Bº”, 15/12/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,001 por metro”.

47,2 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de calles “36 A” y “36 B” de las que se proyecta su apertura ubicadas en la manzana comprendida por las calles Gallo, Bustamante y Chavango. Se observa la existencia de un terreno (propiedad de los solicitantes según documento asociado) ubicado entre: al Oeste, la calle Chavango; al Sud, la calle Gallo; y al Norte, Bustamante. El terreno está destacado con aguada en tinta verde y atravesado por las calles “36 A” y “36 B” con dirección Este-Oeste, y por la calle Vicente López con dirección Norte-Sur, todas proyectadas. En el interior del terreno se indica edificación. Sobre la vereda Oeste de la calle Chavango se encuentra indicado el edificio correspondiente al “Hospital de Mujeres” cuyo frente está destacado con tinta carmín. Se observa indicación de cerco vivo en la vereda Oeste de la Avenida Gral. Alvear entre Bustamante y Gallo, y sobre las veredas Sur y Norte de la calle Bustamante entre Alvear y Chavango. En la vereda Este de Alvear y en algunos tramos de la vereda Este de Chavango se encuentra indicación de alumbrado. Toponimia.

Legajo 1 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 6823.

(00236)

**261**

1885

“Calle Cerrito”. Razón: “Ingeniero Director. Acompaña el plano proyectando la línea de la Calle Cerrito desde Juncal hasta Paraguay”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Francisco Buschiazzi, 26/10/1885 - Juan A. Buschiazzi, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “Vº/Bº”, 30/10/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>.002 por metro”.

33 x 129 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta carmín. Representación de la nueva delineación proyectada sobre la calle Cerrito entre Paraguay y Juncal (sin enunciar). Se observa la línea existente de la calle Cerrito. La nueva delineación proyectada está indicada sobre la vereda Este de Cerrito, expresada con línea llena en tinta negra. La superficie que se incorpora con la nueva delineación está destacada con aguada en tinta azul. Se indican medidas de ancho y largo de las calles. Sobre la vereda Oeste de Cerrito entre las calles Paraguay y Charcas (sin enunciar) se indica la localización de la Plaza Libertad. En el margen inferior del plano, hacia la izquierda, se destaca un sello ovalado en tinta violeta con la inscripción: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad”. Al centro se encuentra la inscripción “La línea negra es la definitiva que se adoptará en lo sucesivo”. Toponimia.

Legajo 5 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 7608.

(00237)

**262**

1885



Casa de obreros. Razón: “Ingeniero Director. Eleva los planos y presupuestos para la construcción de la ‘Casa de Obreros’.”

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzi, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 6/10/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>.001 p Metro".

21,5 x 31cm.

Soporte: papel.

Dos manuscritos originales en tinta negra. Representación de edificación proyectada como "Casas de Obreros" ubicada entre las calles Anchorena, Azcuénaga, Chavango y Melo. Se indican con acuarela roja cuartos, "Portero", "Peones" y "Admin" en "1<sup>a</sup>. Ubicación". En la "2<sup>a</sup>. Ubicación" se indican los cuartos y "Administración". En ambas ubicaciones se expresan los patios interiores en acuarela gris rodeados de árboles coloreados en acuarela verde y roja. Los jardines están destacados en lápiz verde y tinta roja. Las calles están coloreadas en acuarela gris. Las galerías interiores no están coloreadas. Sobre la calle Anchorena se observa un tramo de vías del Ferro Carril del Oeste. En la "1<sup>a</sup>. Ubicación" la edificación proyectada está ubicada entre las calles Anchorena, Melo, Larrea y Chavango, indicándose al Sur de Larrea la existencia de un terreno municipal. En la "2<sup>a</sup>. Ubicación" la edificación proyectada se ubica entre las calles Larrea, Melo, Azcuénaga y Chavango, indicándose al Norte de Larrea la existencia de jardines. Sobre la calle Chavango se destaca una doble hilera de árboles en acuarela verde y roja. Toponimia.

Legajo 13 – 1885 – Carpeta 1822.

(00238)

263

1885

Alumbrado de calle Santiago del Estero. Razón: "Vecinos calle Sgo. del Estero entre Alsina y Moreno. Piden aumento de alumbrado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Procedencia: Inspección de Alumbrado Público.

Sin indicación de escala.

21,5 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento, que muestra la disposición de los "Faroles según están", sobre la cuadra de Santiago del Estero entre Moreno y Alsina. Los faroles están indicados con lápiz color azul. Toponimia.

Legajo 37 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 3437.

(00466)

264

1885

"Proyecto de una línea de Tramway destinada a hacer el

Servicio de la proyectada Avenida de Mayo y de los Boulevards Entre Ríos y Callao de Norte a Sud". Razón: "Augusto de Missolz y Cia. Para establecer una línea de tramways en el Boulevard de Mayo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte, Catedral al Sur, Monserrat, San Nicolás, Socorro, Pilar, Piedad, San Cristóbal y Concepción.

Firmado por A. de Missolz, 19/10/1885.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

31,6 x 59,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway, presentado por Augusto de Missolz y Cía., a establecerse sobre la Avenida de Mayo y sobre las calles Entre Ríos y Callao. Según las referencias del plano, en línea punteada color azul se indica la "línea de tramway proyectado", y en línea de puntos carmín, la "Avenida de Mayo proyectada". Indicación de espacios verdes, forestación, ribera, muelles y vías de ferrocarril existentes. Orientación con flecha decorada. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 5316.

(00465)

265

1885

"Proyecto de traza para la prolongación de la Avenida Anchorena". Razón: "Ingeniero Director. Presenta un plano proyectando la alineación de la barranca de la calle de Anchorena".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 21/03/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

118 x 61,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de prolongación de la Avenida Anchorena entre Chavango y Avenida Alvear. Aparecen localizados: al Este, el Cementerio del Norte; al Norte, las Aguas Corrientes; al Oeste, la calle Anchorena sobre la cual se diferencia la delineación existente y la rectificación proyectada; al Sur, la calle Chavango. La delineación actual está marcada en tinta amarilla y se enuncia como "calle existente". Dicha calle, según se expresa en el documento asociado, "se quiebra en el punto A del

plano para oblicuar hacia el Norte”. La delineación propuesta por el Ingeniero Director está destacada en tinta color carmín y tiene un ancho de 30 varas, que se corresponde con el ancho de la calle Anchorena desde Chavango hacia el Sur. Entre la calle a rectificar y el Cementerio del Norte se ubican los terrenos de “Callejas”, que son atravesados por el “Ferro Carril Ramal de las Catalinas”. Los perímetros del Cementerio del Norte, las Aguas Corrientes y el Depósito de Caños están sombreados en aguada gris. En el ángulo inferior derecho del plano se observa sello en tinta violeta del Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad. Datos catastrales y toponimia.

Legajo 5 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 2027.

(00136)

## 266

1885

“Proyecto de jardinillo en la Plazoleta del Mercado del Centro”. Razón: “Ingeniero Director. Presenta el plano y presupuesto del jardinillo á ejecutarse en la plazoleta del Mercado del Centro”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

56,9 x 50,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la plazoleta del Mercado del Centro donde se proyecta construir un “jardinillo” en sustitución del “Kiosko que existe actualmente”. Al interior de la plazoleta se discrimina la superficie ocupada por veredas, jardín y fuente a colocarse. El jardín y la fuente están coloreados en tinta verde y celeste respectivamente. El contorno de las cuerdas linderas a la plazoleta está destacado en tinta carmín aguada, y se discrimina la superficie ocupada por las veredas. Al Suroeste de la plazoleta se señala la “Entrada al Mercado”. Sobre la calle enunciada como Bolívar se observa la inscripción en letra manuscrita: “Perú”, a modo de corrección. Toponimia. El plano está parcialmente enmarcado con una línea llena en tinta negra, sobre los márgenes inferior, izquierdo y superior.

Legajo 25 – 1885 Economía – Carpeta 2083.

(00133)

## 267

1885

Rebaja de la barranca y muro del cuartel de Retiro. Razón:

“Ingeniero Director. Hace ver la necesidad de proceder a la rebaja de la barranca y muro del Cuartel del Retiro”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 23/07/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup> 025 por metro”.

30,5 x 81 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche de la calle Maipú a la altura de la calle Arenales. Se observa sobre la vereda Este de la calle Maipú la existencia del “Edificio del Cuartel” (“del Retiro”, según documento asociado), indicándose la línea del “muro de contención del terraplen” que, según el documento asociado, coincide con las barrancas y se pretende rebajar para ampliar la calle hasta la línea indicada con tinta carmín “Línea del edificio del Cuartel”. Se indica existencia de edificio de la “Estación F. C. N.” ubicado en la esquina Noroeste de Maipú y Paseo de Julio. En la esquina Noreste se indica “Gas”. Toponimia.

Legajo 45 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 4604.

(00231)

## 268

1885 (según documento asociado)

Desvío de tramway. Razón: “E. Bieckert. Para colocar un desvío de tramway en la calle Juncal y otro en la calle P. de Julio entre Esmeralda y Suipacha. Acompaña planos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1 = 200 metros”.

47 x 56 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano 2 de 2. Representación de la intersección de las calles Esmeralda y Juncal. Sobre la esquina Noroeste se enuncia “Cervecería de Bieckert”. A lo largo de la calle Juncal se extiende de Este a Oeste un doble trazo en azul, en alusión a las vías de tramway existentes, que tuerce hacia el Sur en el cruce con Esmeralda. El desvío propuesto, destacado en carmín, se desprende del recorrido existente sobre la calle Juncal y entra al establecimiento de Bieckert. En el ángulo inferior derecho del plano se observa una letra “S”. Toponimia. El plano está enmarcado en un trazo en tinta negra,

decorado geométricamente en la esquinas.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 1806 (incluida en la Carpeta 5872).

(00106)

**269**

1885

“N° 1”. Razón: “Procurador Municipal. Acompaña el expediente (sic) que se remitió á la Corte Suprema, de Don Diego Miller, á fin de que la Comision de Bienes Raices lleve adelante su procedimiento”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

40,5 x 58 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las manzanas comprendidas entre las calles Santiago del Estero, Pavón, Lorea, Constitución, San José y San Juan. En tinta carmín se destacan las fracciones denunciadas por Diego Miller como de propiedad pública. Están consignadas las medidas perimetrales de cada una de las fracciones. Toponimia.

Legajo 28 – 1881 Gobierno – Carpeta 3756.

(00116)

**270**

1885

“Perfil de la Calle Suipacha entre las de Juncal y Paseo de Julio”. Razón: “Santiago Estrada. Pide el desmonte de la Calle Suipacha”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 1/05/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “Escala Horizontal 2/1000; Escala Vertical 1/100”.

42 x 81,5 cm

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Suipacha entre las calles Juncal y Paseo de Julio. Línea de pendiente en

tinta carmín. Terraplén en aguada carmín y área de desmonte en aguada ocre. Referencias. Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 2791.

(00221)

**271**

1885

Línea de la calle Suipacha. Razón: “Ingeniero Director. Propone una rectificación para la línea de la calle de Suipacha al llegar a la barranca”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “V°/B°” - Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, “Aprobado”, 25/09/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “2. ½ mil p. m<sup>tro</sup>”.

29,5 x 78 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación de línea proyectada sobre la calle Suipacha entre la calle Juncal y el Paseo de Julio. Se observa la línea actual de la calle Suipacha. El proyecto de rectificación de la línea existente que se indica para la vereda Oeste de Suipacha está expresado en tinta carmín, destacándose en aguada en tinta verde la superficie de ampliación de dicha calle. La línea de veredas está indicada con tinta azul. Se expresan medidas de ancho de calle actual y del proyecto de ampliación. Toponimia.

Legajo 5 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 6373.

(00229)

**272**

1885

“N° 2. Mensura de terrenos que pertenecieron á D. Roberto Allan en las Parroquias de la Concepción y Monserrat. Cuartel 22 y 23”. Razón: “Procurador Municipal. Acompaña el expediente (sic) que se remitió á la Corte Suprema, de Don Diego Miller, á fin de que la Comision de Bienes Raices lleve adelante su procedimiento”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Julio A. Díaz, agrimensor, 5/06/1865.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: en metros.

41,3 x 55,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Mensura de los terrenos pertenecientes a la testamentaria de Roberto Allan practicada por el agrimensor Julio Díaz en 1865. El plano representa el fragmento de cuadrícula comprendido por las calles "San Juan, Santiago del Estero, Pavón antes Patagones, Lorea, Cochabamba antes Brasil y San José". Los terrenos pertenecientes a Allan están representados en aguada carmín y señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los sobrantes de terreno resultantes de la mensura están coloreados en aguada azul. Están consignadas las medidas perimetrales, a excepción de los sobrantes correspondientes a los terrenos números 5 y 6, cuyas medidas se expresan en lápiz. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 28 – 1881 Gobierno – Carpeta 3756.

(00117)

### 273

1885

Cambio de vías de tramway. Razón: Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Proyecta cambios en vías para entrar y salir de la Estación de Plaza Constitución.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,9 x 33,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de renovación de vías de tramway ubicadas en el exterior de la Estación de Plaza Constitución. Se observa la existencia de tramos de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circula por la calle Brasil con dirección Este-Oeste y por la calle Lima con dirección Norte-Sur. Una parte de los tramos está señalada con línea punteada en tinta azul y mencionadas como "a remover". El resto de los tramos está expresado con línea llena en tinta azul. Toponimia.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 6289.

(00217)

### 274

1885 (según documento asociado)

Desvío de tramway. Razón: "E. Bieckert. Para colocar un desvío de tramway en la calle Juncal y otro en la calle P. de Julio entre Esmeralda y Suipacha. Acompaña planos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 = 500 metros".

54,2 x 49,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano 1 de 2. Representación parcial de la manzana comprendida por las calles Esmeralda, Suipacha, Paseo de Julio y Avenida Alvear (esta última sin enunciar), donde está ubicada la Cervecería Bieckert. Sobre la calle Paseo de Julio se extiende un doble trazo en tinta azul que, según las referencias, corresponde a las vías existentes del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. A la altura de la entrada de la cervecería el recorrido se desdobra en una curva hacia el Oeste, destacada en carmín, que entra al establecimiento de Bieckert. Dicha curva refiere al desvío proyectado. Sobre la vereda Noreste del Paseo de Julio, puede leerse: "Ferro Carril del Norte". Parte faltante en el ángulo superior derecho. Toponimia. El plano está enmarcado en una línea llena color negro con adornos geométricos en las esquinas.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 1806 (incluida en la Carpeta 5872).

(00105)

### 275

1885

"Croquis del Proyecto de Tramway entre la Plaza de Mayo y el Bajo de la Recoleta". Razón: "Justo R. Gimenez. Para establecer una línea de tramways en la Avenida de Mayo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Socorro y Pilar.

Firmado por Justo R. Gimenez, octubre de 1885.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

66,5 x 96,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un recorrido de vías de tramway proyectado entre la Plaza de Mayo y el Bajo de la Recoleta. No se especifica el punto de inicio del recorrido. Desde la Plaza de Mayo circula con dirección Este-Oeste pasando por la "Plaza Larea". Al llegar a la calle "Enterrios" tuerce hacia el Norte para continuar su recorrido por Callao. A la altura de la Avenida Alvear se observa la

indicación de un desvío con dirección Noroeste hasta la calle Junín (sin enunciar) para continuar por el Paseo de Julio y empalmar con las vías que circulan por Callao. Las vías proyectadas están expresadas con doble línea llena en tinta carmín (indicando recorrido de ida y vuelta según documento asociado). Sobre Paseo de Julio se observa un tramo de vías existentes expresadas con doble línea llena en tinta azul. Al Noreste se señala el Río de la Plata. La cuadrícula está destacada con aguada en tinta carmín. Toponimia. El plano está enmarcado con una línea llena.

Legajo 112 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 5317 (incluida en la Carpeta 3003).

(00449)

**276**

1885

“Plano para la colocación de un cambio del Tramway de la Boca en frente al N° 703 de la calle Defensa”. Razón: “Eduardo Gismondi. Para colocar un desvío del Tramway de la Boca en la calle Defensa 703”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por C. Campbell, Secretario de la Oficina de Obras Públicas, 5/03/1885.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:100.

28 x 55 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío proyectado del Tramway de la Boca y Barracas, sobre la calle Defensa, para unir dicho ramal con el interior de un depósito, propiedad del solicitante. Manzanas coloreadas en tinta carmín aguada. Indicación de cotas y medidas. Sello en tinta violeta de la “Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad”. Nota: “Visto y aprobado por el Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 1524.

(00456)

**277**

1885



“Tramway Central. Estado de las vías en Marzo de 1885”. Razón: Juan A. Buschiazzo, denuncia vías en mal estado.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro, Catedral al Norte, Catedral al Sur, San Telmo, Monserrat, Concepción, San Nicolás, San Miguel,

Balvanera y Piedad.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

25 x 26,7 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Planta urbana parcial, sobre la que está delineado el recorrido de las vías del Tramway Central. Las manzanas están representadas en tinta violeta. En las calles que necesitan reparación la línea de tramway se hace ondulada. Titulado en el ángulo superior derecho. En el ángulo superior izquierdo se observa un cuadro que indica: “Resultan en mal estado las vías siguientes”, y a continuación se listan en dos columnas (una para las calles desde Rivadavia hacia el sur y otra para las calles desde Rivadavia hacia el Norte) los tramos del recorrido del tramway que deben refaccionarse según el solicitante. Los nombres de las calles están señalados en los márgenes derecho, izquierdo e inferior de la hoja. Al interior de la cuadrícula se observan espacios en blanco sobre los cuales se detalla el nombre de diversas plazas (11 de Septiembre, Concepción, Monserrat, Lorea, Victoria, Gral. Lavalle, Libertad y Retiro).

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 1887.

(00123)

**278**

1885

“F.C. de B. A. y P. de la E<sup>a</sup>. Plano de la Estación General Brown”. Razón: Proyecto de apertura de la calle Suárez.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firma ilegible, 27/08/1885.

Procedencia: empresa.

Escala: “002= 1 metro”.

36,2 x 64 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de apertura de la calle Suárez. La apertura proyectada atraviesa los terrenos de la Estación Brown, perjudicando a la empresa ferroviaria (según documento asociado). La estación está comprendida entre la calle Olavarría, la calle Brandsen y la calle indicada como “A-B”. Al interior se señala las áreas que ocupan la “Mesa Giratoria”, el “Galpón de Coches y Carpintería” y el “Taller nuevo de Coches y Vagones” cuyo perímetro está destacado con tinta roja. En el extremo inferior derecho del plano se observa un sello ovalado en tinta violeta con la leyenda “Ferro Carril de Bs. As. y Pto. de la Ensenada. Estacion Central. Gerencia”. Toponimia. Plano con recuadro simple.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 5819.

(00457)

**279**

1885

“Proyecto de Tramways por la Barraca Henry Caulliez”. Razón: “H. Caulliez. Para construir un desvío de tramways en la calle de Anchorena”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Henry Caulliez y Henry Gossel, 30/09/1885.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

31,9 x 39,9 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del desvío de tramway proyectado para unir la barraca del solicitante ubicada sobre la vereda Este de la “(Calle Anchorena)” con las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circulan de Este a Oeste por la “(Calle Piedad)”. La vía proyectada está indicada con línea carmín. La superficie correspondiente a la barraca está dividida en áreas coloreadas con aguada carmín indicándose edificios de “galpones”, “caballerizas” y “escritorio”, todos ellos alrededor del “1<sup>er</sup> Patio de la barraca H<sup>e</sup>. Caulliez”. La barraca linda al Sur con un “Terreno vacío al vecino X<sup>xxx</sup>”. Sobre la vereda Oeste de Anchorena se indican “Tierras yermas”. Se observa un tramo del recorrido del Tramway Lacroze que circula por Piedad. Al Sur de las vías de tramway se destaca el “Square de la Estación del Ferro Carril de la Penitenciaría”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 6355.

(00470)

**280**

1885

“Estación Once. Modificaciones provisorias del lado de la Plaza”. Razón: “Director del F.C. del Oeste. Pide la línea para construir galpones en la calle Piedad y Ecuador”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por H. Busth (?) B.A. Of. de Vía y Obras, 15/09/1885.

Procedencia: empresa.

Escala: “0<sup>m</sup>,002 p. metro”.

28 x 57 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía copia. Representación del proyecto de construcción de depósitos del Ferro Carril del Oeste ubicados en la vereda Norte de la calle Piedad a la altura de Ecuador, frente a la “Plaza Once de Setiembre”. Se observa la indicación de “Muelle actual”, la del “Muelle proyectado” y el “depósito proyectado” ubicados en la línea de construcción de la vereda Norte de la calle Piedad esquina Ecuador. Toponimia.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 6014.

(00212)

**281**

1885

“F. C.P. Barrera. Paso a Nivel - Avenida ‘Alvear’ ”. Razón: “Director General de F. Carriles de la Provincia. Pide permiso para la colocación barreras en las Calles de Rivadavia y Palermo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por H. Busth (?), Oficina de Vía y Obras de B<sup>os</sup> A<sup>es</sup>, 29/07/1885.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

58 x 67 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Perfil y plano, corte transversal de la barrera representado en la parte superior de la hoja. En el ángulo inferior izquierdo: representación del cruce de la Avenida Alvear y otra sin enunciar donde se proyecta establecer dicha barrera. El recorrido del ferrocarril se indica con dos líneas paralelas que corren de Noroeste a Sureste por la calle no enunciada. Sobre la esquina Este se observa indicación de forestación; sobre la esquina Sur se enuncia “Asilo de Mendigos” y sobre las esquinas Oeste y Norte: “Aguas Corrientes”. La barrera a colocar está representada por medio de dos segmentos en línea punteada, que unen la esquina Este con la esquina Sur, cortando el tránsito de la Avenida Alvear. Toponimia.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 5221.

(00215)

**282**

1885 (según documento asociado)

“Ocupación de el (sic) terreno. El proyecto sta (sic) estudiado (sic) para obtener el Panorama en el age de la Calle Florida”. Razón: Demolición de las cocinas, letrinas y caballerizas del

Batallón de Artillería de Marina.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Maurice Le Tellier.

Procedencia: Ministerio de Guerra y Marina.

Escala: "002=1.m."

33 x 47,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de edificio de panorama que se proyecta construir en el área del Cuartel viejo de Marina ubicado en la intersección de las calles Arenales y Florida. Se observa la existencia de un edificio "ocupado por las cocinas, letrinas y caballerizas provisionales del Batallón de Artillería de Marina" (según el documento asociado), indicado como "construcción a demoler". Al Noroeste se indica "Cuartel nuevo". Ambos edificios están destacados con aguada en tinta carmín, ubicados sobre la vereda Norte de la calle Arenales. Al Sureste de la construcción a demoler se indica "Terraplén". Sobre la edificación mencionada como construcción a demoler se expresa la proyección del "Pabellón de Panorama" (según documento asociado), expresado en forma circular, coloreado con aguada en tinta celeste y con la inscripción "Panorama diámetro 40 metros". Sobre la vereda Sur de la calle Arenales se indica "Jardín Público" destacado con aguada en tinta verde. En la calle Florida (sin enunciar) se indica orientación expresada con flecha decorada y la inscripción "Age de la C. Florida". Toponimia.

Legajo 51 – 1885 Cultura.

(00235)

**283**

1885

Calle 3 Sargentos. Razón: "Ingeniero Director. Propone la reconstrucción de un muro de propiedad del Sr. Rodrigues Larreta en la calle de 3 Sargentos con el propósito de Rectificar la línea de dicha calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 6/08/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,005 por metro".

67,5 x 26,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de la nueva delimitación proyectada para la "3 Sargentos" a la altura de la

calle Reconquista. Sobre la vereda Norte de la calle "3 Sargentos" esquina Reconquista se señala el "Terreno cedido a la vía pública" para efectuar la delimitación proyectada. Toponimia.

Legajo 20 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 5684.

(00211)

**284**

1885 (según documento asociado)

Proyecto de Ensanche de la Avenida Entre Ríos. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un proyecto para el ensanche de la Avenida Entre Ríos desde la calle de Caseros hasta Puente Alsina".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1<sup>m</sup> por 1000<sup>mos</sup>".

79 x 98,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de ensanche de la Avenida Entre Ríos entre Caseros y Camino del Puente Alsina. Se observa la indicación de la superficie requerida para el ensanche proyectado. Al Oeste de la calle Entre Ríos se indica la existencia de un "Cementerio" ("del Sud" según el "Plano del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires construido por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad Año 1880") ubicado entre Caseros y Matheu. Se observa la proyección de cuadrícula señalada con línea llena y aguada en tinta carmín. Indicación de edificación destacada con línea gruesa y aguada carmín. Toponimia.

Legajo 4 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 4605.

(00210)

**285**

1885 (según documento asociado)

Postes en la calle Brasil. Razón: "Compañía Unión Telefónica. Pide permiso para colocar un poste en reemplazo de seis que se le han mandado remover en la calle Brazil, como asimismo exoneración de una multa de 20 \$ que le ha sido impuesta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

20 x 68,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Brasil, entre Salta y Plaza Constitución (esta última sin enunciar) donde están ubicados los postes telefónicos que se deben remover por orden de la Municipalidad a causa del ensanche proyectado en la calle Brasil. A lo largo de esta calle, sobre la vereda Sur, se observan seis "x" dibujadas en tinta negra que representan los postes a remover. En la intersección de la calle Brasil y otra sin enunciar se observa una "x" dibujada en tinta carmín y señalada con la letra "A" en tinta negra. Esta indicación representa el poste a colocarse en reemplazo de los seis primeros. El tendido de cables proyectado está expresado por dos líneas carmín que parten del punto "A", hacia el Este y hacia el Oeste respectivamente. Frente a la Plaza Constitución, sobre la calle Brasil, se enuncia: "Estación del Ferro Carril del Sud". Representación de la superficie correspondiente a las veredas, excepto en la cuadra de la plaza. En el ángulo inferior derecho del plano se observan las referencias de los "postes á sacar" y "poste a colocarse". A la izquierda se observa un sello en tinta violeta que dice: "Unión Telefónica. Oficina B". Toponimia.

Legajo 38 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 420.

(00137)

286

1885

"F. C.P. Barrera paso á nivel - Calle Rivadavia". Razón: "Director General de F. Carriles de la Provincia. Pide permiso para la colocación barreras en las Calles de Rivadavia y Palermo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por H. Busth (?) Oficina de Vía y Obras, 31/07/1885.

Procedencia: empresa.

Escala: "0.005 por 1<sup>m</sup>.00".

72,8 x 105 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Perfiles y plantas de barreras y plano del cruce de la calle Rivadavia y Bustamante (esta última sin enunciar) donde se proyecta colocar la barrera. El recorrido ferroviario está representado por medio de dos líneas paralelas que se extienden de norte a sur sobre la calle Bustamante. En el extremo Sur está escrito "Riachuelo" y en el Norte, "Once Setiembre". Las barreras a colocar están ubicadas sobre la calle Rivadavia; en línea de puntos está indicado el recorrido que éstas realizan al abrirse. Toponimia.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 5221.

(00214)

287



1885

"Plano de la Ciudad de Buenos Aires. 1885". Razón: "Eduardo E. Clerici y C<sup>a</sup>. Proponen el establecimiento de una línea de tramways á vapor sistema Decauville".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por E. E. Clerici.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

45,3 x 60,3 cm.

Soporte: papel litográfico.

Dos litografías color. Planta urbana de Buenos Aires y parcial de los partidos de Flores, Belgrano y Barracas al Sud. Se señalan, en carmín, los recorridos propuestos para el proyecto de red de líneas de tramway presentado por Eduardo E. Clerici y Ca. en 1886. Cuadrícula del Antiguo municipio en color rosado. Se observan zonas en línea llena y zonas en línea de puntos. Se indica la existencia de barracas desde la Plaza San Martín hasta Recoleta, así como también desde el Partido de Flores hasta Paseo Colón. El Río y el Riachuelo están representados en color celeste verdoso. Está enunciada la Aduana y se indica la ubicación de muelles. Se observa indicación de forestación en la Recoleta. Las vías de ferrocarril existentes están señaladas en línea llena. Indicación de orientación. En el ángulo inferior derecho del plano está escrito: "Guía Kraft. 1er. - Trimestre - 1885". Datos catastrales. Toponimia. Recuadro conformado por múltiples líneas.

Legajo 33 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1234.

(00633)

288

1886 (según documento asociado)

"Tramway Moderno. Motor Silencioso". Razón: Solicitud de Labarta y Cía. Pide Línea de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano, Pilar, Piedad, Monserrat y San Cristóbal.

Procedencia: empresa.

Escala: en metros y varas.

83 x 162 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway desde el “Pueblo de Belgrano” hasta la intersección de las calles Entre Ríos y Caseros. El recorrido es el siguiente: partiendo de Belgrano, continúa por la Avenida Alvear, para proseguir a lo largo de Callao y su continuación Entre Ríos, con dirección Sur. Se indica un tramo de vías que, partiendo del “Pueblo de Belgrano”, transita por el “Camino de las Cañitas” para empalmar con las vías que circulan por la Avenida Alvear a la altura del Arroyo de Maldonado. Las vías proyectadas están expresadas con línea punteada. Al Noroeste del cruce de la Avenida Alvear con el Arroyo de Maldonado se indica la existencia del edificio del Hipódromo. Al Este del Arroyo se indica: “Palermo”. Se observa la existencia de templo y cementerio (sin enunciar) en las barrancas de la Recoleta. A la altura del cruce de Entre Ríos y Caseros se destaca la zona de barranca con tinta aguada gris. Río de la Plata (sin enunciar) sombreado en aguada celeste. La superficie de veredas y supuesta edificación está destacada con aguada en tinta carmín. Toponimia.

(00263)

**289**

1886 (según documento asociado)

“Barranca de la calle Bolívar”. Razón: “Ingeniero Director. Acompaña un proyecto de delineación definitiva para la barranca de la calle Bolívar”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

99,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la barranca de la calle Bolívar, entre Brown y Caseros, donde se construye el afirmado de la calle, y sobre la que se ubica un edificio de propiedad de Marcó del Pont. Según el informe del Ingeniero Director, “con motivo del afirmado que se construye en ese punto, ha sido necesario desmontar el terreno para darle una pendiente que permita el fácil acceso de los vehículos, por lo cual resulta que el mencionado edificio viene a quedar con los cimientos en descubierto siendo por consiguiente necesario calzarlos para evitar que se derrumbe. Considero de todo punto inconveniente practicar obras de refuerzo tendientes a perpetuar el estado actual de esa línea y por tanto opino que sería razonable adoptar el proyecto de alineación definitiva que tengo el honor de someter a la aprobación del Señor Intendente, reconstruyendo el frente del edificio sobre la misma”. La línea existente está destacada en carmín y las zonas edificadas están sombreadas con un rayado diagonal en tinta del mismo color. Se observa un trazo en tinta azul que corresponde a la “línea de proyecto”. La superficie que resulta de la diferencia entre ambas líneas está coloreada en tinta amarilla aguada. El edificio de Marcó del Pont, representado sobre la vereda Este de la calle Bolívar, próximo al

cruce con Caseros, está ubicado sobre la línea carmín que es necesario rectificar. Indicación de barranca, veredas y vías de tramway enunciadas como “trotaderas”. Se observa sello en tinta azul que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director”.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5772.

(00262)

**290**

1886 (según documento asociado)

“Proyecto de apertura de la Calle Nueva Granada”. Razón: “Ingeniero Director. Eleva una nota que le ha pasado el Ingeniero de la Sección Norte sobre delineación solicitada para un terreno de la Calle de Ecuador entre Charcas y G. Mansilla”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por: Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>, 0025 por metro”.

113 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un proyecto de apertura de la calle Nueva Granada entre Córdoba y Charcas, donde se ubica un terreno particular del que su propietario solicita delineación. Dicho terreno, de forma triangular, está delimitado por las calles Nueva Granada, Ecuador, Charcas y Córdoba (posiblemente). La apertura proyectada está indicada en tinta negra. El resto, en carmín. Se observa el sello ovalado en tinta azul “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1546.

(00261)

**291**

1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle 53. Razón: “Ingeniero Director. Acompaña un proyecto de alineación para la calle 53”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

30 x 100 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ensanche proyectado de la "calle 53" entre Ayacucho y Artes. Según el informe del Ingeniero Director, "las cuadras de la calle 53 entre las de Callao y Pilar fueron abiertas hace tiempo con el ancho de 13,85 m. (16 varas) y posteriormente esta Oficina dio líneas en la comprendida entre Callao y Ayacucho con sugestión (sic) a la Ordenanza vigente, es decir, estableciendo el ancho de 14,32 m (20 varas) prolongando el eje de las ya trazadas. Debiendo continuarse la apertura de esta calle hacia el Sud lo que indudablemente se hará con el ancho que fija la Ordenanza, vendrán a quedar intercaladas de dos cuadras con uno mucho menor, lo cual constituye un defecto fácil de remediar aún en vista de que solo en una hay alguna edificación y en la otra solo dos casas". La línea actual está indicada en tinta negra. La delineación proyectada por el Ingeniero, destacada en tinta carmín, se anuncia como "Línea Pedida". Se observan divisiones catastrales sin enunciar, algunas sombreadas en aguada gris (presumiblemente en referencia a edificación). Sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6118.

(00264)

## 292

1886 (según documento asociado)

"Cuadro demostrativo, más o menos en la forma". Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer su opinión respecto de la propuesta presentada para hacer la limpieza del Riachuelo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Barracas.

Firmado por P. B. ("Blot", según la nota contestación del Ingeniero Buschiazzo).

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

21 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación del Riachuelo a la altura del "Puente Barracas", punto donde se proyecta un canal hasta el Río de la Plata, que genere una corriente que facilite la limpieza de las aguas. El curso existente del Riachuelo presenta una bifurcación enunciada como "canal vieja" y "nueva canal". Próximo al "Puente Barracas" se observa un "proyecto o corte nuevo". A la altura de la bifurcación de canales se indica "N° 1", y a la altura del corte proyectado, "N° 2". Según el documento, "el caudal de agua que hay en el riacho entre N° 1 y 2 está podrido", para lo que se propone un corte o canal "desde el puente de barracas asia (sic) el río" generando una

corriente "suficiente para renovar el agua". Toponimia.

Legajo 88 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 8525.

(00260)

## 293

1886

Traza de calles. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el proyecto de la traza de las calles comprendidas en la zona limitada por las Avenidas Santa Fe, Ministro Inglés, calle Gallo y Gral. Soler".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 28/07/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:2000.

54,7 x 87,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada entre las calles Gallo, Gral. Soler, Ministro Inglés y Santa Fe, la rectificación de la calle Charcas y la proyección de una plaza. Las calles proyectadas están destacadas en tinta color carmín. Se mencionan las calles ya abiertas. La rectificación de la calle Charcas entre Gallo y Salguero, corrige la antigua línea de cerco vivo y alambrado. Sobre la calle Salguero entre Charcas y Mansilla se indica la "Plaza Proyectada", coloreada con tinta aguada verde. Toponimia.

Legajo 12 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5116.

(00259)

## 294

1886 (según documento asociado)

"Proyecto de Tramway trocha angosta en la Ciudad de Buenos Aires". Razón: "Documentos particulares dirigidos al Señor Intendente Alvear relativos á un proyecto del Señor Coronel Plaza Montero para establecer un tranway de trocha angosta recibidos de Secretaria hoy 8 de abril de 1897".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

62,5 x 67,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Modelo de un tramo de un recorrido de tramway proyectado, a la altura de la intersección de dos calles, donde se enuncian “vías existentes” y se indican las vías y curvas presumiblemente proyectadas. En tinta carmín se destacan las medidas correspondientes al ancho de las vías y calles, y radio de las curvas. Indicación de veredas. En el margen inferior del plano se observa otro modelo del recorrido proyectado correspondiente a los “Desvíos en Centros de Cuadras”. El plano está enmarcado en una línea violeta.

(00258)

**295**

1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle Cangallo. Razón: “Ingeniero Director. Consulta la línea que ha de marcar en la calle de Azcuénaga y Cangallo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,005 por metro”.

96 x 29,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Cangallo entre Azcuénaga y Ombú donde, según el informe del Ingeniero Director, se ha edificado sobre la vereda Norte “estrechando la vía pública”. La propuesta de delineación está indicada en tinta carmín, y en el mismo color se destacan las cotas que miden el ancho de las calles según este proyecto. El ancho actual de la calle está señalado con cotas en tinta negra. Sobre ambas veredas se indican divisiones catastrales. Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5602.

(00257)

**296**

1886

Sobrante de terreno municipal. Razón: “Agustín Pedemonte. Pide se le adjudique un sobrante de terreno que queda al frente de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, setiembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,002 m =1 vara”.

34,2 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Agustín Pedemonte y de un sobrante que pide comprar, ubicados sobre la vereda Oeste de la calle “Rodríguez” entre Suárez y Brandsen. El terreno del solicitante está ubicado en la esquina del cruce de Rodríguez y Brandsen, enunciado como “Agustín Pedemonte”, y linda por el Sur con el sobrante solicitado, coloreado en aguada carmín. Se indican lotes existentes (numerados), medidas perimétrales y orientación (en lápiz). Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1833.

(00256)

**297**

1886 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: “Procurador Municipal. Hace saber que ha tomado posesión del terreno de la Calle de Gallo y Lavalle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 8/02/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “V°B°”.

Procedencia: Ingeniero de la Sección Norte.

Escala: “0<sup>m</sup>,0025 por metro”.

26,6 x 154 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un terreno municipal ubicado sobre la calle Gallo, esquina Gral. Lavalle, “dividido en dos fracciones ABCD y EFGH por la calle 69 A que lo cruza”, según se indica en el documento asociado. Se indican las medidas perimétrales de ambas fracciones. Sobre la vereda Norte de la calle Lavalle se destaca zona de edificación en tinta carmín. Toponimia. Sello ovalado en color azul, que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad”.

Legajo 25 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 478.

(00255)

**298**

1886 (según documento asociado)

“Calle de Artes de Arenales hasta Cordoba”. Razón: “Ingeniero Director. Acompaña un proyecto de rectificación de la línea en la calle Artes entre Charcas y Santa Fé”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Nicolás y Socorro .

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,002 por metro”.

33 x 114 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Artes entre Santa Fe y Charcas. La línea existente se indica en tinta negra. La línea de rectificación proyectada está destacada en carmín. Se consignan las medidas correspondientes al ancho actual de la calle y, en tinta carmín, las referentes a la superficie que se gana con la delineación propuesta. Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6119.

(00254)

**299**

1886 (según documento asociado)

“Prolongación de la Calle Presidente hasta Rioja”. Razón: “Ingeniero Director. Eleva un proyecto para la formación de una Avenida en la calle Presidente”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas - R. Trepogli, Inspector de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

42 x 200 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la prolongación proyectada de la calle “Presidente” desde Sola hasta Rioja. Se indica la delineación existente de dicha calle entre la Avenida Montes de Oca y la calle Sola, desde la que se proyecta su prolongación hasta

su intersección con Rioja, destacada en tinta carmín. Se menciona el “Eje de la Calle Presidente”, el “Área que toma la Calle al Sr. Pereira” y “Área que toma la Calle al Señor Lezama”, ambas propiedades ubicadas sobre la vereda Norte. Al Este de la calle Rioja se destaca área mencionada como “Basu...” (ilegible). Se mencionan dos trayectos de vías de ferrocarril que cruzan la calle “Presidente”: “Ferrocarril del Sur”, entre las calles “S. Magdalena” y “S. Adelaide”, y “Ferro Carril del Oeste. Ramal al Riachuelo” entre las calles Rioja y “31 A”. Datos catastrales. Toponimia.

(00253)

**300**

1886 (según documento asociado)

Rectificación de las calles Pasco y Venezuela. Razón: “El Ingeniero Director eleva un plano y hace ver la conveniencia de expropiar el terreno que forma un martillo en la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela y otro en la rectificación de la calle Venezuela desde Pasco a Alberti”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “1 por 1000”.

93 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Venezuela entre Pasco y Alberti, y otro de rectificación y plazoleta en la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela. A lo largo de la calle Venezuela entre Pasco y Alberti, se indica un proyecto de delineación en línea punteada carmín, que es desestimado por el Ingeniero Buschiazzo en el documento asociado por ser demasiado costoso “a causa de del gran número de edificios que habría que demoler”. La delineación existente está marcada en línea negra. El proyecto de la plazoleta sobre la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela, responde a la necesidad de rectificar dicha calle, evitando el martillo que actualmente existe. La plazoleta proyectada está destacada en tinta carmín, y coloreada en su interior en aguada amarilla, excepto la superficie ocupada por canteros, en aguada verde. Se observa un proyecto alternativo a la plazoleta, indicado con línea de puntos carmín, que rectifica la calle Pasco, desde “Méjico” hasta Belgrano, tomando gran parte de los edificios existentes, coloreados en tinta aguada carmín. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5933.

(00125)

**301**

1886 (según documento asociado)

Proyecto de plazoleta y rectificación de la calle Pasco. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña una nota y planos de la Oficina de Obras Públicas, en la que hace ver la conveniencia de expropiar el terreno que forma un martillo en la Calle de Pasco entre Belgrano y Venezuela, á objeto de formar una Plazoleta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1 por 500 metros".

37 x 55,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de plazoleta en la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela, destinado a rectificar dicha calle, donde actualmente dos fracciones de terreno forman un "martillo" que obstaculiza el tránsito. La línea existente de los terrenos está representada en un trazo punteado color carmín, sobre la que se superpone la línea de proyecto, en tinta negra. Al interior de la plazoleta se observan senderos coloreados en tinta amarilla con forma rectangular, y espacios de forestación coloreados en tinta verde, con detalle de la ubicación de los canteros. También se observan dos círculos equidistantes, destacados en celeste, presumiblemente fuentes de agua. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5933.

(00124)

**302**

1886

"Proyecto de Línea de Tramways". Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo, Concepción, San Cristóbal, San Nicolás, San Juan Evangelista, Balvanera, Monserrat, Catedral al Norte y Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

44,5 x 34 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de un proyecto de línea de tramway y manzanas cercanas a las vías a colocar. El recorrido (según se observa en el plano y se explicita en el documento asociado) parte de Saavedra e Independencia, donde se proyecta establecer la Estación Principal y "recorrerá desde ese punto, la calle Independencia hasta el Paseo Colón y Moreno, entrando

por ésta a la calle de Balcarce, hasta 'Plaza de Mayo' siguiendo por Rivadavia al Paseo de Julio, por Paseo de Julio hasta la calle General Viamont (sic), por General Viamont (sic) hasta Artes, por Artes hasta Córdoba, por Córdoba hasta Montevideo, por ésta hasta Charcas, por Charcas hasta Callao, Callao en dirección al Sud y Entre Ríos hasta Independencia y por Independencia de vuelta hasta su punto de partida ó sea esquina de Saavedra é Independencia. Esta línea que llamaremos la Principal, tendrá además tres ramificaciones ó ramales, que son: a) De Independencia y Balcarce siguiendo al Sud llegará hasta el Asilo de Inmigrantes rodeando este establecimiento para volver nuevamente a unirse con la principal por la misma calle de Balcarce y Paseo de Colon, siguiendo la principal, o inversamente. b) Un ramal que partiendo de la línea principal, desde Independencia y Entre Ríos, seguirá por ésta ultima en dirección al Sud hasta la calle de Caseros, por ésta última á Pozoz (sic), por ésta pasando frente al Parque de Artillería (que debe construirse) hasta la calle de Garay doblando por ésta para tomar Entre Ríos, uniéndose entonces con la línea principal, para volver á su punto de partida ó seguir el trayecto marcado de la Principal, según fuese necesario y posible. c) El tercer ramal es el que saliendo del punto de unión de la Principal, Independencia y Entre Ríos, seguirá en dirección al Norte por Entre Ríos y Callao, hasta Córdoba, por Córdoba pasando por la Escuela Normal, hasta el Hospital General de Hombres doblando en Junín, seguirá por ésta, hasta Paraguay, y por Paraguay hasta Callao nuevamente, por donde volvería ó al Sud para unirse con la Principal, ó al Este inversamente". Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00241)

**303**

1886 (según documento asociado)

"Proyecto de una línea de tramways presentado a la Municipalidad de la Capital, por los Sres. Carlos Cerboni y Cía". Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo, Concepción, San Cristóbal, San Nicolás, San Juan Evangelista, Balvanera, Monserrat, Catedral al Norte y Catedral al Sud .

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

53,5 x 48 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía por duplicado en tinta negra. Representación del trazado proyectado de una línea de tramways que se pide establecer, y de las manzanas cercanas a las vías a colocarse. El recorrido, según se observa en el plano y se explicita en el documento asociado, parte de Saavedra y Alberti, donde se proyecta establecer la Estación Principal y "recorrerá desde ese punto la calle Independencia hasta el Paseo Colon y Venezuela, entrando por esta a la calle de Balcarce, hasta Plaza de Mayo, siguiendo por Rivadavia al Paseo de Julio, por Paseo

de Julio hasta la calle General Viamonte, por General Viamonte hasta Artes, por Artes hasta Córdoba, por Córdoba hasta Montevideo, por esta hasta Charcas, por Charcas hasta Callao, Callao en dirección al Sud y Entre Ríos hasta Independencia y por Independencia de vuelta hasta su punto de partida o sea esquina de Saavedra y Alberti. Esta línea que llamaremos la Principal, tendrá además tres ramificaciones ó ramales que son los siguientes: a) De Independencia y Balcarce siguiendo al Sud llegará hasta el Asilo de Inmigrantes, rodeando este establecimiento para volver nuevamente a unirse con la principal por la misma de Balcarce y Paseo Colon, siguiendo la principal e inversamente. b) Un ramal que partiendo de la línea principal, desde Independencia y Entre-Ríos, seguirá por ésta ultima en dirección al Sud hasta la calle de Caseros, por ésta ultima Pozos, por ésta pasando frente al Parque de Artillería (que debe construirse) hasta la calle de Garay; doblando por esta para tomar Entre Ríos, uniéndose entonces con la línea principal, para volver a su punto de partida ó seguir el trayecto marcado de la Principal, según fuese necesario y posible. c) El tercer ramal es el que saliendo del punto de unión de la Principal, Independencia y Entre Ríos, seguirá en dirección al Norte por Entre Ríos y Callao hasta Córdoba, por Córdoba pasando por la Escuela Normal hasta el Hospital General de Hombres; doblando en Junín, seguiría por ésta, hasta Paraguay, y Paraguay hasta Callao nuevamente, por donde volvería ó seguiría al Sud, ó para unirse con la Principal, ó al Este inversamente". El recorrido mencionado (principal y ramales) está destacado en carmín. En la misma tinta están coloreados los edificios públicos. De las manzanas representadas próximas al recorrido proyectado, las cuadras que lindan con las vías están sombreadas en tinta negra. El Río de la Plata está representado por medio de varias líneas sinuosas paralelas en tinta negra (ribera). Indicación de muelles y Aduana. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00242)

### 304

1886

Traza de calles. Razón: "Dámaso Jara y otros piden la delineación de las calles Gallo, 60 A, Juncal, Laprida, y 35 A que deben cruzar la quinta de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 15/10/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

66 x 50,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de un terreno, propiedad de los solicitantes, sobre el que se indica el trazado en tinta carmín de las calles que se piden abrir: "calle

60" y calle Juncal entre Anchorena y Gallo (proyectada), Laprida, Gallo entre "calle 60" y Juncal (proyectadas) y "calle 35 A". Delineación existente de terrenos y calles abiertas, en tinta negra. Se observa un sello en azul donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia en tinta negra.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2860.

(00278)

### 305

1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle Gral. Brown. Razón: "Juan B. Gardella. Reclama de una intimación hecha por la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada y existente de la calle Gral. Brown entre Pedro de Mendoza y Alvear. La línea proyectada, enunciada como "Línea definitiva de la calle" y destacada en carmín, avanza sobre la propiedad de "J. B. Garadella", ubicada en la esquina de Gral. Brown y Alvear. La parte que se pierde de dicha propiedad está sombreada con un rayado diagonal en tinta amarilla. Se indican zonas de edificación, veredas y medidas correspondientes. Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2722.

(00452)

### 306

1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle Medrano. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el plano proyectando el ensanche de la calle Medrano en las dos cuadras inmediatas a la de Santa Fe".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002 por metro".

74 x 30 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Medrano “entre Santa Fe y la segunda cuadra al Sudoeste”, según el documento asociado. La delineación actual está indicada en tinta negra. La línea de proyecto, destacada en tinta carmín, se extiende a lo largo de la vereda Sudeste. Las zonas edificadas están sombreadas en aguada carmín. Según el informe del Ingeniero Director: “Como en la (cuadra) comprendida entre Santa Fe y Güemes existen edificios de ambos lados he proyectado el ensanche sobre uno solo, en vista de la importancia mayor de los que se hallan en el otro, resultando así que para realizar esta mejora solo habrá que demoler el frente de dos edificios de 9 metros cada uno. Creo, Señor Intendente que esta es la oportunidad de decretar y realizar el ensanche que proyecto, pues las nuevas edificaciones y el valor siempre creciente de la tierra irán dificultando cada día más esta obra de verdadera utilidad y embellecimiento”. Indicación de cerco vivo en color verde. Se observa un sello ovalado en tinta azul, donde dice: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5664.

(00265)

**307**

1886 (según documento asociado)

“Plano Parcial de la Ciudad de Buenos Aires”. Razón: “Vecinos calle Alberti entre Belgrano y Méjico, y ésta entre Matheu y Saavedra. Piden empedrado”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: “1:1000 metros, excepto los frentes de las propiedades, medidos en varas”.

75 x 74 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la zona comprendida entre Boulevard Independencia, Boulevard Belgrano, Pichincha y Jujuy, sobre la que se indican las calles que los vecinos piden empedrar: “Méjico” entre Matheu y Saavedra, y Alberti entre Boulevard Belgrano y “Méjico”. Dichas calles están coloreadas en “rosado” y señaladas como “Empedrado solicitado”. Sobre la calle “Méjico” entre Saavedra y Jujuy, y sobre esta última entre Boulevard Belgrano e Independencia se indica: “Empedrado existente”. La calle Matheu entre “Méjico” y Boulevard Belgrano está indicada en línea punteada segmentada, posiblemente en referencia al trazado proyectado. Idéntico trazo se observa en la calle Chile entre Saavedra y Jujuy, que atraviesa el enunciado como “Asilo de Huérfanos”. Se observan subdivisiones y datos catastrales, con indicación de medidas y vereda. El ancho de las calles a

empedrar está consignado en tinta carmín. Sobre el Boulevard Belgrano se indica un tramo del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, en tinta azul. Se observa la siguiente nota: “Las longitudes de los frentes de las propiedades están expresadas en varas”. Doble recuadro.

Legajo 9 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4786.

(00127)

**308**

1886 (según documento asociado)

“Plaza de la Victoria. Proyecto para la modificación de las vías de tramways que la circundan”. Razón: “Ministerio del Interior. Eleva un plano para establecer un nuevo itinerario en las vías de tramways que rodean la Plaza de Mayo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: Ministerio del Interior.

Escala: gráfica en metros.

59,8 x 85,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de modificación de las vías de tramway que circulan alrededor de la Plaza de la Victoria. Según el documento asociado, el proyecto es el siguiente: “1°- Las líneas del Tramway Central, Boca y Belgrano que corren por la calle Reconquista seguirán al llegar a la Plaza por Rivadavia hacia el Oeste pasando frente al Cabildo para torcer la primera y ultima la calle Victoria y la segunda la de Defensa. 2°- La línea Anglo Argentino y Ciudad de Buenos Ayres los coches que venían por Balcarce doblarán por Victoria pasando frente al Cabildo para seguir la ultima por San Martín y la otra por Rivadavia. 3°- Las líneas de la Ca. Ciudad de Buenos Ayres que venían por el Paseo de Julio y Calle 25 de Mayo seguirían por Rivadavia para torcer San Martín”. Vías destacadas en tinta celeste, veredas en tinta aguada gris. Toponimia.

Legajo 94 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 1994.

(00462)

**309**

1886

Proyecto de Casa de Obreros. Razón: “Ingeniero Director. Remite un duplicado del plano que indica la nueva ubicación proyectada para la Casa de Obreros á fin de que sea aprobado”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,0005 por metro".

41 x 56,7 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un "Proyecto de Casas para Obreros", presentado por la Oficina de Obras Públicas, para la manzana comprendida entre la calle Azcuénaga, "Melo (59)", Larrea y "Chavango (58)". Lindando con dicha manzana por el Sudoeste, calle Melo de por medio, se destaca en tinta color carmín un "Terreno donado por la Municipalidad a las Damas de Misericordia", dentro del cual, también en carmín, se indica una construcción enunciada como "Huerfanato". Se observan tramos de calles representados en línea de puntos. Edificios y delineación actual de las calles en tinta carmín. Sobre la vereda Noroeste de la calle Centro América/Anchorena, se indica con trazo en tinta negra: "Línea aprobada". Indicación de cerco vivo en color verde y vías ferroviarias en azul. Dentro del "Proyecto de Casas para Obreros", dividiendo los bloques enumerados del 1 al 3, se observan espacios de forestación en tinta verde. Medidas. Sello en color violeta de la "Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad". Toponimia.

Legajo 13 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4801.

(00439)

### 310

1886 (según documento asociado)

Proyecto de un Ramal del Ferro Carril de Buenos Aires a Mercedes. Razón: "Gerente del Ferro Carril de Buenos Aires a Mercedes. Hace conocer los caminos públicos que atravesará el ramal de la línea de dicho ferro-carril".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Pilar y Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

17 x 42 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ramal proyectado por el Ferro Carril de Buenos Aires a Mercedes, paralelo al "Río Maldonado", entre la calle Córdoba y las vías del Ferro Carril del Norte. Línea proyectada destacada en tinta color carmín. Curso de agua en color azul. Se indican pasos a nivel proyectados. Se observan medidas e indicaciones sobre las vías proyectadas, también en carmín. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 7058.

(00441)

### 311

1886

"Ciudad de Buenos Aires. Pelleschi y Mackinlay. Propuesta de una red de tramways para la Ciudad de Buenos Aires, Boca y Barracas. Planimetría". Razón: "Pellesqui y Machinlay. Para establecer una red de Tramway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Pelleschi y Mackinlay, 26/04/1886.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

106,3 x 152,5 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. "Lámina N° 1". Representación de un proyecto de línea de tramway de circunvalación que pone en comunicación "los puntos periféricos opuestos, mediante una cruz latina doble", según se indica en el documento asociado. El recorrido proyectado está indicado en línea segmentada. Indicación de vías de ferrocarril existentes, plazas, ribera y muelles. Se observan manzanas representadas con línea de puntos y cerco vivo. En el ángulo inferior izquierdo de la hoja se observa un segundo plano a mayor escala, recuadrado, titulado: "Barracas al Norte y Boca del Riachuelo", en el que se indica el recorrido de tramway propuesto desde la calle Caseros hacia el Sur. Toponimia.

Legajo 94 – Servicios Públicos 1886 – Carpeta 5319.

(00442)

### 312

1886

"Pelleschi y Mackinlay. Propuesta de una Red de tramway para la Ciudad de Buenos Aires, Boca y Barracas. Desarrollo y Perfil de las Líneas". Razón: "Pellesqui y Machinlay. Para establecer una red de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Pelleschi y Mackinlay, 26/04/1886.

Procedencia: empresa.

Escala: "escala horizontal" gráfica en metros.

62 x 150 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. "Lámina N° 2". Corte longitudinal del recorrido de tramway propuesto por los solicitantes, donde se indican los siguientes perfiles: "Línea de circunvalación por la Ciudad de Buenos Aires y Boca y Barracas", "Ramal en la Boca", "Ramal entre Alsina y Tucumán", "Ramal de Garantías", "Línea de retorno de Paseo de la Recoleta á Casa Amarilla por Plaza 25 de Mayo", "Línea directa de unión de Sul (sic) al

Norte entre Constitución y Recoleta”, “Línea directa de unión entre el Este y el Oeste del Circuito (Barrio Sul)”, “Línea directa de unión entre el Este y el Oeste del Circuito (Barrio Norte)”, “Ramal de Corrientes”. Indicación de empalmes y medidas. Toponimia.

Legajo 94 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 5319.

(00443)

**313**

1886

“F.C. de B.A. y R. Estacion de Carga. Retiro”. Razón: “Ministerio del Interior. Remite el plano que se le pidio de la concesion hecha a la Empresa del F.C. de Buenos Aires y Rosario para ensanche y colocacion de vías en la Estacion Retiro”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por C. Giagnoni.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:500, gráfica en metros.

54,8 x 103,9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche y colocación de vías en la Estación de Retiro, ubicada sobre la vereda Oeste de la calle Paseo de Julio entre las calles Suipacha y Libertad. “Las obras y desvíos proyectados están demostrados en carmín” según una nota al pie del plano. Las vías proyectadas empalman con las vías existentes que circulan de Noroeste a Sudeste, paralelas a Paseo de Julio, y que están destacadas en tinta azul. Al interior de la estación se indican construcciones existentes y proyectadas. En el extremo superior derecho del plano se indica “N°13” y la inscripción: “Es Copia del plano aprobado por decreto de Junio 30 de 1886”. Se observa un sello en tinta violeta: “Ferro Carril de Bs. Aires y Rosario. Mar 26 1886”. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 6956.

(00445)

**314**

1886 (según documento asociado)



Apertura de las calles Saavedra y Comercio. Razón: “Rodolfo Bunge y otros. Piden apertura de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

40,3 x 58 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de la apertura proyectada de dos calles, enunciadas como Saavedra y Comercio, que cruzan una quinta de propiedad del solicitante, ubicada entre las calles Europa, San Juan, Jujuy y Alberti. Indicación de forestación, construcciones existentes, división en lotes (numerados) y medidas perimetrales. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7889.

(00446)

**315**

1886 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: “Rufino Degreef. Pide la apertura de una calle que crusa (sic) un terreno de su Propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: “0,0015 por metro”.

31,5 x 36,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una calle proyectada entre Caridad y Rioja, sobre un terreno de propiedad de Rufino Degreef, quien solicita su apertura. La “Calle Proyectada” está destacada en tinta carmín. Límite del terreno en línea de puntos. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2268.

(00447)

**316**

1886

Apertura de la calle Bermejo. Razón: “Frigoni, Manuel. Sobre expropiación de la propiedad calle General Mansilla sin N° por tenerse que abrir una calle”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 11/10/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>001 por metro".

42, 4 x 26, 9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de la calle Bermejo, proyectada sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle General Mansilla. La línea proyectada está destacada en tinta color carmín. La parte del terreno que se pierde está coloreada en tinta aguada gris, y señalada con las letras "A-B-C-D". La superficie restante está señalada con las letras "C-D-E-F". Indicación de medidas. Sello en tinta color azul de la "Intendencia Municipal. Mesa de Entradas. Folio...". Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4863.

(00448)

### 317

1886 (según documento asociado)

"Remate por Bollini y Muro judicial de 14 lotes de terreno muy bien situados. Plano del terreno". Razón: "Frigoni, Manuel. Sobre expropiación de la propiedad calle General Mansilla sin N° por tenerse que abrir una calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

52 x 30 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Afiche de remate con plano de catorce lotes numerados, ubicados sobre la calle General Mansilla entre Bermejo y Anchorena, y puestos en venta por la empresa Bollini y Muro. Indicación de medidas. Se observan anotaciones en lápiz. Sello en tinta azul donde dice: "Intendencia Municipal. Mesa de Entradas. Folio...". Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4863.

(00449)

### 318

1886 (según documento asociado)

Proyecto de tramway. Razón: "Eulogio Cuenca. Para establecer una línea de tranways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

96 x 102 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway para la zona comprendida entre las calles Paso/Saavedra, Caseros, Juncal y Paseo Colón/Paseo Julio. Según una nota a pie de plano, el proyecto consta de tres recorridos: el indicado con la letra "A", que "arrancará de la estación Central que se situará en el extremo Sud de la calle de Entrerios, recorriendo esta calle y la de Callao en toda su extensión de Sud a Norte de ida y vuelta en doble vía con opción a prolongar la parte Sud hasta el Riachuelo", el señalado con la letra "B", que "bajará desde Entrerios por Independencia hasta Balcarce siguiendo esta calle hasta la de Rivadavia bajando por esta hasta el Paseo de Julio el que seguirá hasta la calle Córdoba siguiendo por esta y la de Saavedra hasta la de Independencia la que seguirá hasta la de Entrerios", y el recorrido indicado con la letra "C", que "subirá desde Entrerios por Independencia hasta Saavedra tomando por esta calle y la de Passo hasta la de Córdoba siguiendo esta hasta el Paseo Julio y de allí hasta Rivadavia, Balcarce, Independencia hasta Entrerios dando una vuelta inversa a la anterior". Los recorridos de vías de tramway proyectadas están expresadas con línea llena en tinta violeta. Toponimia.

Legajo 112 – 1887 Salud Pública.

(00296)

### 319

1886 (según documento asociado)

"Tramway de la Boca. Proyecto de un ramal por Paseo Colón". Razón: "Ministerio del Interior. Remite a informe el expediente (sic) iniciado por la Empresa del Tramways Boca y Barracas para establecer desvíos y empalmes en la Calle frente al Hotel de Inmigrantes en construcción".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo y Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/500".

56 x 274,05 cm (irregular).

Soporte: papel entelado

Manuscrito. Plano por duplicado en tinta negra. Representación de un proyecto de colocación de una vía, presentado por la empresa Tramway Boca-Barracas que "hace el servicio de transporte de Inmigrantes y equipajes desde el puerto de la Boca al Hotel", para unir la línea existente con el nuevo Hotel de Inmigrantes que se construye en las calles San Juan y Cochabamba, en "la manzana que ocupaba el antiguo Hospital de Hombres", según se indica en el documento asociado.

Las vías proyectadas, destacadas en azul se extienden sobre Paseo Colón entre Garay y Belgrano (sin enunciar) y calles aledañas. Indicación de veredas. Ribera coloreada en tinta azul aguada. Toponimia.

Legajo 94 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 2592.

(00459)

**320**

1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle Sarmiento. Razón: “Miguel Zubieta. Pide el pago de daño y perjuicio que le ocasiona el ensanche de la calle Sarmiento”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,001 m = 1 vara”.

34,5 x 22,4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Sarmiento, que toma parte de la propiedad del solicitante, ubicada en la esquina Noreste del cruce de dicha calle con Defensa. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín y la delineación actual en tinta negra. Indicación de construcciones, coloreadas en tinta aguada carmín y amarilla. Medidas. Sello en tinta color azul acompañando la firma de M. Riglos, donde puede leerse: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero. Sección Sud. Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6461.

(00438)

**321**

1886 (según documento asociado)

“Plano de un proyecto de desvío en la Estación. ‘Casa Amarilla’”. Razón: “Miguel Ballesteros. Para colocar un desvío de F. C. de la Boca”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Dos firmas ilegibles.

Procedencia: empresa.

Escala: “001=1 metro”.

35,5 x 55,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una curva proyectada por el solicitante, sobre la calle Paseo Colón entre San Juan y Garay, para transportar tierra a la Boca en el Ferro Carril de la Boca, Barracas y Ensenada. Vías existentes en tinta azul, proyectadas en carmín. Calles coloreadas en aguada naranja, construcciones en aguada gris. El nombre de la calle “Cochabamba” está tachado con trazos diagonales y vuelto a enunciar como “San Juan”, en letra cursiva. Se indica la medida del radio de la curva, en tinta carmín. Está enunciado el Río de la Plata. Sello en tinta azul: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Inspector Sección Sud”. En el reverso de la hoja está escrito “5037”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 5037.

(00463)

**322**

1886

Desvío de tramway. Razón: “F. Lacroze. Para establecer un desvío en la calle Piedad y Medrano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/100”.

48 x 64 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una curva proyectada por la Compañía de Tramway Lacroze, en el cruce de las calles Piedad y Medrano. Vías existentes en tinta negra, vías proyectadas en carmín. Zonas de edificación sombreadas en tinta carmín aguada. Indicación de veredas, medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 94 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4436.

(00467)

**323**

1886 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: “Agustín Sasso hijo y C<sup>a</sup>. Para establecer una línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Sud, Monserrat, Balvanera, Pilar,

Socorro y Catedral al Norte.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

28 x 57,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un proyecto de línea de tramway, cuyo recorrido es el siguiente: desde Rivadavia y Paseo Colón, por ésta hasta Córdoba, por Córdoba hasta Medrano, con un segundo ramal que sale de la línea principal en Paseo Colón y Tucumán, continúa por ésta hasta Libertad, Libertad hasta Temple, por Temple hasta Callao, donde dobla para volver a unirse con las vías de la calle Córdoba. El recorrido proyectado está expresado en aguada carmín. En tinta del mismo color están indicados en tinta carmín. Se observa un tramo de vías de ferrocarril indicado como "Ramal á la Chacarita". Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 5318.

(00469)

**324**

1886

Proyecto de curva de tramway. Razón: "Santiago Lambruschini. Para colocar una curva calle Salta 761".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firma ilegible, 8/11/1886.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

46 x 60,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Representación de un proyecto de vías de tramway para empalmar la línea Ciudad de Buenos Ayres con una barraca ubicada sobre la calle Salta entre Garay y Brasil, con frente al Este. Las vías existentes, que rodean la Plaza Constitución, están representadas en azul y corresponden a los recorridos de las Compañías de Tramways Anglo Argentino, Lacroze y Ciudad de Buenos Ayres. Indicación de veredas y referencias correspondientes a las vías existentes y proyectadas. Sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Inspector Sección Sud". Toponimia. Recuadro simple, con vértices redondeados.

Legajo 122 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 7759.

(00321)

**325**

1886

"Plano de una vía de servicio del muelle al interior del corralon de Roma Duc y C<sup>a</sup>. Barracas al Norte Calle Pedro Mendoza N° 1425". Razón: "Roma, Duc i Ci<sup>a</sup>. Para establecer un desvío de tramways en la calle P. Mendoza 1425".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista o Santa Lucía.

Firmado por J. B. Arnaldi, 18/01/1886.

Procedencia: empresa.

Escala: "0<sup>m</sup>,005 x 1,00 m".

37,5 x 54,5.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de una vía proyectada por la empresa Roma, Duc y Cía., que cruza la calle Pedro Mendoza para unir el establecimiento de su propiedad con el "Muelle del Riachuelo á fin de efectuar la carga y descarga de los buques que les son consignados", según se indica en el documento asociado. Sobre la "Vía que se solicita", trazada en línea llena, se observan dos desvíos en línea de puntos, sin referencias. Vías de tramways existentes sobre la calle Pedro Mendoza, en línea punteada. Indicación de veredas. Zonas de edificación sombreadas con un borde en tinta carmín aguada. Riachuelo señalado con varios trazos sinuosos (ribera) y coloreado en aguada celeste. Flecha indicando la orientación de la corriente de agua. Datos catastrales. Toponimia. Plano recuadrado.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 2627.

(00455)

**326**

1886

Delineación de calles. Razón: "Juan G. Vinet. Pide la delineación de las calles que indican".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 2/10/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 0005 por metro".

46 x 43 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad del solicitante, ubicado

entre las calles Las Heras, Ministro Inglés y Salguero. Dicho terreno, enunciado como “La Edificadora”, limita por el Sudeste con la “Penitenciaría”. Las calles proyectadas están destacadas en tinta carmín. Indicación de cerco vivo y alambrado. Se observa un sello ovalado en tinta azul: “Oficina de Obras Públicas. Ingenieros Sección Norte. Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5750.

(00267)

**327**

1886

Apertura de calles. Razón: “Sofía F. de Seeber pide la apertura de calles que deben cruzar un terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

70 x 62 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad de la solicitante, próximo a la intersección del camino del Puente Alsina y la calle Entre Ríos. Las calles proyectadas, destacadas en tinta color carmín, son las siguientes: “19 A”, “19 B”, “92 A” y “92 B”. Los nombres de las calles, escritos en tinta negra, están acompañados por anotaciones en lápiz: calle “19 A” (en lápiz: “Hoy Anchoris”), calle “19 B” (en lápiz: “Hoy Luzuriaga”) calle Entre Ríos (en lápiz: “Hoy Velez Sarsfield”), camino al Puente Alsina (en lápiz: “Hoy Amancio Alcorta”), calle “92 A” (en lápiz: “Hoy Los Patos”), “92 B”. En la intersección de calle “92 A” y Entre Ríos está escrito “alcantarilla”. Las calles existentes, representadas en tinta negra, son : Entre Ríos (que corre de Norte a Sur) y camino al Puente Alsina (que corre de Noreste a Suroeste). Indicación de orientación. Toponimia.

(00268)

**328**

1886

“Paseo de Julio desde la Calle de Cuyo hasta la Barranca de Maipú”. Razón: “Ingeniero Director. Presenta el plano levantado de la delineación del Paseo de Julio entre las calles de Cuyo y la de Maipú”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 6/03/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,002 por metro”.

50 x 289 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada para el Paseo de Julio entre las calles Cuyo y Maipú, destacada en línea de puntos carmín. Indicación de “reja del Ferrocarril” en tinta azul, y “línea de la reja proyectada” en color carmín. Edificios sombreados con un borde en tinta aguada carmín, veredas en aguada gris. Indicación de vías de ferrocarril (en tinta azul), “Aduana de las Catalinas” y “Fábrica de Gas”. A lo largo del Paseo de Julio se observa indicación de forestación destacada con aguada verde. Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1657.

(00269)

**329**

1886 (según documento asociado)

Ensanche de calles. Razón: “Ingeniero Director. Remite el croquis pedido de la intersección de las calles Juncal y Talcahuano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>, 005 por metro”.

44,6 x 83,3 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche proyectado en la intersección de las calles Juncal y Talcahuano. La nueva delineación, destacada en tinta carmín, toma un terreno particular y parte de otro, ambos señalados con letras en sus vértices. Indicación de medidas. Se observa un sello ovalado en tinta azul: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad”.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2782.

(00270)

**330**

1886 (según documento asociado)

Rectificación de la calle Charcas. Razón: "José Anasagasti. Cede terreno para vía pública en las calles Charcas, Salguero, etc. bajo las condiciones que estipula".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,001 por metro".

47 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Charcas, en su intersección con Salguero, según el cual es necesario expropiar un terreno particular ubicado en ese cruce de calles. Dicho terreno está coloreado en tinta aguada color azul, con indicación de superficie en metros y varas. La delineación proyectada de las calles Charcas y Salguero está señalada en tinta negra, con un borde en tinta carmín aguada. La delineación existente se indica por medio de cerco vivo (destacado en verde) y alambrado (en azul). Toponimia.

Legajo 9 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7251.

(00271)

**331**

1886

Línea de calle Talcahuano. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un plano para la alineación de la calle Talcahuano al llegar a Juncal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por "Firmado Morales", 20/01/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,005 por metro".

44 x 69,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de la delineación proyectada en la intersección de las calles Talcahuano, General Guido y Juncal, según la cual es necesario expropiar la superficie indicada en el plano como "A-B-C-E", señalada con línea punteada en tinta negra. Dentro de esta superficie, se indica un triángulo destinado a la formación de una plazoleta, según en documento asociado, referida como

"B-C-D". Se indican medidas de superficie. Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 741.

(00272)

**332**

1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle Paseo de Julio. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un proyecto de delineación para la calle P. de Julio entre Santa Fe y Charcas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Norte y Socorro.

Firmado por Pedro J. Battilana, 20/04/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 001 p. metro".

24,5 x 70 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada sobre la vereda Oeste de la calle Paseo de Julio entre Santa Fe y Córdoba, destacada en tinta carmín y enunciada como "Línea de proyecto". La superficie de los terrenos particulares que es necesario expropiar está coloreada en tinta aguada amarilla. En la esquina de Córdoba y Paseo de Julio se indica "Cuartel de Marina". Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2957.

(00273)

**333**

1886 (según documento asociado)

"Perfil de la calle Santa Fé desde la calle Serrano hasta el Puente Maldonado". Razón: "Francisco Bolini y vecinos. Se quejan del nivel que se le ha dado al empedrado de la calle Santa Fé".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "Longitudinal = 0<sup>m</sup>,001 por 1<sup>m</sup>,00 / Vertical 0<sup>m</sup>,001 por 1<sup>m</sup>,00".

28,5 x 82,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Santa Fe entre Serrano y el Puente Maldonado, con indicación del “nivel actual” y el “nivel de rectificación” (destacado en carmín) del empedrado. Entre el Puente Maldonado y la “Calle de Oro” se indica, con tinta carmín, “A. Punto más bajo. Desagüe al Arroyo”. Indicación de medidas de declive. Toponimia.

Legajo 9 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4669.

(00274)

**334**

1886 (según documento asociado)

“Terrenos de propiedad de D. Jaime Vieyra”. Razón: “Jaime Vieyra. Pide la delineación de varias calles y el empedrado de la de Solís desde Caseros hasta Puente Alsina”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “Vº Bº”.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

52 x 86,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre las calles Caseros, Camino al Puente Alsina, Solís y Entre Ríos, sobre el que se indica la traza de calles proyectadas. Las manzanas resultantes están coloreadas en tinta aguada carmín. La delineación existente está indicada en tinta negra, la proyectada en azul. Sobre la vereda Norte de la calle Caseros se indica un proyecto de ensanche, en línea de trazo y punto color azul. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1550.

(00275)

**335**

1886

“F.C. de la Provincia. Proyecto de la nueva estación Once de Setiembre. Plano General”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Bustos (?), 15/02/1886.

Procedencia: empresa.

Escala: “0<sup>m</sup>,002 p. metro”.

73 x 231 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de un proyecto de la nueva Estación del Ferro Carril de la Provincia frente a la Plaza 11 de Septiembre. Se indica el área reservada al “Edificio de Pasajeros”, “andenes” y “Galpón de Mercaderías recibidas”. Se indican datos catastrales sobre la calle Gauna entre Laprida y Billinghurst, donde se destaca “Terreno del Ferrocarril” y “Terreno de la Iglesia”. En el margen superior del plano se observa el perfil de la calle Cangallo con la inscripción “Elevación general del lado de la calle Cangallo”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 39 – 1884 Obras Públicas.

(00276)

**336**

1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle “60 A”. Razón: “Ingeniero Director. Pide autorización para señalar el ancho de 20 varas a la calle 60 A”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala ilegible.

31,5 x 92,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ensanche proyectado en la calle “60 A” entre Bustamante y Bollini y la apertura proyectada de la misma calle entre Bollini y Coronel. Según el informe del Ingeniero Director, “la calle 60 A entre las de Bustamante y Bollini se halla abierta y delineada con cercos y dos edificios con el ancho de 13,85 m (16 varas). De Bustamante hacia el centro de la Ciudad tiene 17,32 m (20 varas) faltando abrir la última cuadra para su terminación hasta la de Coronel, la cual deberá tener el mismo ancho, que es el que prescribe la Ordenanza”. Entre Bollini y Bustamante, la línea existente a la que hace referencia el documento, está representada en tinta negra, y los edificios, sombreados en aguada gris, mientras que la línea de ensanche está destacada en carmín. En tinta del mismo color está representado el tramo que va desde Bustamante hacia el Este, y el proyecto de apertura, entre Bollini y Coronel. Sobre esta última calle se indica la ubicación de la “Penitenciaría”. Se observa un sello ovalado en tinta violeta, donde dice: “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero

Director. Municipalidad". Toponimia.

(00266)

**337**

1886

Apertura de la calle Billinghamurst. Razón: "Wenceslao Escalante y otros. Piden la apertura de calles donando el terreno que toman estas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/01/1886.

Procedencia: Oficina de obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

26,2 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos ubicados entre Charcas y General Soler, cuyos propietarios solicitan la apertura de la calle Billinghamurst en esa extensión. La división actual de los terrenos está indicada en cerco vivo, sin especificar datos catastrales. La proyección de la calle Billinghamurst está representada en línea punteada, excepto en la parte que toma del terreno presumiblemente perteneciente a Wenceslao Escalante, quien solicita además la apertura de las calles General Mansilla y Paraguay sobre el terreno de su propiedad. Edificación destacada en tinta color carmín. Se observa sello de la "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 37 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 7447.

(00277)

**338**

1886

Prolongación de la calle Buenos Aires. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el plano para la prolongación de la calle Buenos Aires, de Avda. Alvear hasta P. de Julio".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 12/01/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1: 1000<sup>mos</sup>".

29,8 x 60,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Fragmento. Representación de la prolongación proyectada de calle Buenos Aires entre Av. Alvear y Paseo de Julio, indicada con línea llena en tinta carmín y coloreada con aguada en tinta amarilla. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 689 (incluida en la Carpeta 2723).

(00596)

**339**

1886

Ensanche de la calle San Lorenzo. Razón: "Emilio R. Coni y otro. Pide se le conceda un sobrante de terreno en cambio del que pierde a causa del ensanche de la calle San Lorenzo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>. 005=1 metro".

40 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la esquina Sudoeste del cruce de las calles Defensa y San Lorenzo, que pierde superficie a causa del ensanche de esta última, pidiendo como indemnización un sobrante de terreno. El terreno del solicitante está enunciado como "Juan Ferarotti, Pedro y Emilio Coni (antes Guillermo Nowel)". La línea de ensanche de la calle San Lorenzo, que toma parte del terreno de Coni, está destacada en carmín, e indicada como "M.N. Línea de los edificios ultimamente construidos". El terreno de Coni linda por el Norte con el sobrante solicitado, enunciado como "Terreno sobrante" y coloreado en tinta carmín aguada. Edificios coloreados en aguada celeste. Nota: "Ordeno J<sup>a</sup>. de Santo Domingo". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7806.

(00597)

**340**

1886 (según documento asociado)

Perfil de la calle General Mansilla. Razón: "Gaspar Deangeli. Pidiendo nivel de una calle (para horno de ladrillo)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 – E.H. 1/1000".

34 x 44 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle General Mansilla entre Ministro Inglés y la "Curva de la Plazoleta". Se indican las medidas correspondientes al "nivel actual" de la calle y a la "pendiente uniforme", destacada en tinta carmín. En el ángulo superior del plano está escrito "Gaspar de Angeli". Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2889.

(00598)

**341**

1886 (según documento asociado)

Perfil de la calle Ministro Inglés. Razón: "Gaspar Deangeli. Pidiendo nivel de una calle (para horno de ladrillo)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 – E.H. 1/1000".

35,5 x 53,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Ministro Inglés entre calle "63 B" y "Eje Gl. Mansilla". Se indican las medidas correspondientes al "nivel actual" de la calle y a la "pendiente uniforme", destacada en tinta carmín. En el ángulo superior del plano está escrito "Gaspar de Angeli". Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2889.

(00599)

**342**

1886 (según documento asociado)

Perfil de la calle Aráoz. Razón: "Gaspar Deangeli. Pidiendo nivel de una calle (para horno de ladrillo)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 met – E.H. 1/1000 met".

35,5 x 56,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Aráoz entre Güemes y Mansilla. Se indican medidas correspondientes al "nivel actual" de la calle y a la pendiente proyectada (sin enunciar), destacada en tinta carmín. En el ángulo superior del plano está escrito "Gaspar de Angeli". Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2889.

(00600)

**343**

1886

Establecimiento de una curtiembre. Razón: "Eduardo Carbonell. Para establecer curtiembre calle California y Santa María".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Escala: "0<sup>m</sup>, 002 por vara".

22 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la manzana comprendida por las calles Presidente, Sta. María, del Horno y California, donde se proyecta la construcción de una curtiembre. El terreno está mencionado como "Curtiembre de Eduardo Carbonell", destacándose en su interior cuatro construcciones: "Edificio Material", "Cancha", "Rivera" y "Asientos". El terreno está coloreado con aguada en tinta verde. Toponimia.

Legajo 76 – 1886 Economía – Carpeta 446.

(00601)

**344**

1886

Línea de edificación en la calle Independencia. Razón: "Acta labrada con motivo de la conferencia que ha tenido lugar entre el Presidente de la C. de las Obras de Salubridad y los

contratistas del afirmado sobre niveles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

20 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Independencia entre Balcarce y Paseo Colón sobre la que, según el documento asociado, “después de estar concluida la cloaca en este punto, el dueño de un terreno cercado de pared, en la acera Norte, empezó a edificar, avanzando la línea hasta el punto de hallarse el frente de la casa encima del arco de aquella”. El avance de la edificación sobre la línea de calle está destacado por medio de un rayado diagonal. El recorrido de la cloaca está representado en línea llena. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4013.

(00602)

### 345

1886

Perfiles de las calles Mansilla y Aráoz. Razón: “Gaspar de Angeli. Pide nivel para un horno de ladrillo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “E.V. 1/100 – E.H. 1/1000”.

93 x 36 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Mansilla entre Ministro Inglés y la “Curva de la Plazoleta”, y de la calle Aráoz entre Güemes y Mansilla, lindantes con el terreno sobre el que el solicitante realiza excavaciones para un horno de ladrillo. El nivel existente está representado con línea llena en tinta negra. La nivelación dada por la Oficina de Obras Públicas está destacada en carmín. La zona a desmontar resultante de la diferencia entre ambas líneas está coloreada en aguada amarilla. Se indican las medidas correspondientes. En el ángulo superior derecho del plano está escrito: “Gaspar de Angelis y Cía”. Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante”. Toponimia.

Legajo 77 – 1886 Economía – Carpeta 1054.

(00603)

### 346

1886

Perfil de la calle Ministro Inglés. Razón: “Gaspar de Angeli. Pide nivel para un horno de ladrillo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “E.V. 1/100 – E.H. 1/1000”.

40 x 33,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Ministro Inglés entre Mansilla y “63 B”, donde el solicitante realiza excavaciones para un horno de ladrillos. El nivel existente está representado con línea llena en tinta negra. La nivelación dada por la Oficina de Obras Públicas está destacada en carmín. La zona a desmontar, resultante de la diferencia entre ambas líneas está coloreada en aguada amarilla. Se indican las medidas correspondientes. En el ángulo superior derecho del plano está escrito “Gaspar de Angeli”. Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante”. Toponimia.

Legajo 77 – 1886 Economía – Carpeta 1054.

(00604)

### 347

1886

Apertura de calles. Razón: “Propietarios de los terrenos que forman el perímetro comprendido entre las calles Chavango, Avenida Alvear, Ministro Inglés y Coronel. Piden la apertura de las calles que deben cruzar dichos terrenos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

27,2 x 50,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de calles proyectada en la zona limitada por Chavango, Coronel, Ministro Inglés y “Calle que va al Baradero”, donde se ubican los terrenos de los solicitantes. Se indican para apertura la “Calle 58” y Calle “42”. Las áreas edificadas están destacadas con un borde en tinta aguada carmín. Sobre la vereda Norte de Chavango en su intersección con la “calle 41” se destaca “Almacén”. Sobre la vereda Sud de la calle Chavango entre Coronel y “Calle Circunvalación Penitenciaria” se ubica el edificio de la “Penitenciaria”. Indicación de orientación.

Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 450.

(00605)

**348**

1886

Apertura de calles. Razón: “Propietarios de los terrenos que forman el perímetro comprendido entre las calles Chavango, Avenida Alvear, Ministro Inglés y Coronel. Piden la apertura de las calles que deben cruzar dichos terrenos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/01/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “Conforme a la traza”.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0,001 m x 1 m”.

59 x 78 cm.

SopORTE: pa.pel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de calles, proyectada en la zona limitada por Chavango, Ministro Inglés y Avenida Gral. Alvear. Se observa un tramo de vías de ferrocarril en tinta celeste. Sobre la vereda Sur de Chavango se destaca el edificio de la “Penitenciaría”. Se observa indicación de cerco vivo en tinta verde. Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte”. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 450.

(00606)

**349**

1886

Empedrado de calles. Razón: “Jaime Vieyra. Se compromete á pagar la mitad del empedrado de las calles que indica si la Municipalidad abona la otra parte”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, febrero de 1886.

Procedencia: particular.

Escala: “0<sup>m</sup> 001 á 1 vara”.

46 x 62,8 cm.

SopORTE: papel.

Manuscrito original en lápiz y tinta negra. Representación de la zona limitada por las calles Solís, Caseros, Entre Ríos y Camino al Puente Alsina, dentro de la cual se ubica un terreno propiedad del solicitante, quien pide el empedrado de las calles que lo circundan. Las manzanas están indicadas con números del 1 al 10, encontrándose ausente el N° 4 y repetido el N° 5. Las dos manzanas indicadas con el N° 5, que conforman el terreno del solicitante, están comprendidas por las calles “91”, “92”, “19 A”, “19 B” y Solís, de las que se pide el empedrado. Sobre la manzana N° 3, entre las calles Entre Ríos, “91”, “19 B” y “92”, se indica “Mercado”. Todas las inscripciones del plano están escritas con tinta negra. Perímetro de las manzanas y línea de calles, en lápiz. Toponimia.

Legajo 9 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4053.

(00607)

**350**

1886 (según documento asociado)

Apertura de la calle Matheu. Razón: “Ingeniero Director. Hace conocer el convenio celebrado con los Sres. Spinetto para la apertura de la Calle Matheu”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:1500 metros.

63,5 x 78,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Matheu entre Alsina y Moreno, destacada en tinta carmín, que atraviesa de Norte a Sud el terreno propiedad de Spinetto. Dicho terreno se ubica entre las calles Moreno, Alsina, Alberti y Pichincha. Se observa indicación de construcciones existentes, coloreadas en tinta aguada carmín, una de las cuales se enuncia como “Eduardo Quessy” (en lápiz: “Casey”). Sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7166.

(00608)

**351**

1886 (según documento asociado)

Alumbrado “a kerosene”. Razón: “Comisión Especial.

Acompaña el sumario levantado con motivo de los cargos hechos al revisor del alumbrado a Kerosene”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Pilar y Socorro.

Firmado por D. P. Carmodi.

Procedencia: Inspección de Alumbrado Público.

Sin indicación de escala.

22,9 x 32,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del alumbrado existente en la cuadrícula comprendida entre las calles Azcuénaga, Santa Fe, Uruguay y “Talcahuano o Guido”. Los faroles existentes están expresados con un punto en tinta carmín y numerados del 1 al 55 en lápiz. El farol indicado con el número 5, ubicado sobre la calle Ayacucho entre Juncal y Arenales, está señalado con la letra “A”. Indicación de “Cementerio” y “Plaza 6 de Junio”. Se observa la siguiente nota: “67 faroles por parte de Campos. Resultó por el plano 55 incluso 1 que ha sido cambiado por nuevo en la calle Ayacucho entre Juncal y Arenales que hace la suma de 13 faroles denunciados en mi nota anterior”. Toponimia.

Legajo 23 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 606.

(00617)

352

1886

Alumbrado “a kerosene”. Razón: “Comisión Especial. Acompaña el sumario levantado con motivo de los cargos hechos al revisor del alumbrado a Kerosene”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro y Pilar.

Firmado por Narciso O. Estrada.

Procedencia: Inspección de Alumbrado Público.

Sin indicación de escala.

37,6 x 38,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los faroles existentes en la cuadrícula comprendida entre las calles Azcuénaga, Santa Fe, “Talcahuano o Grl. Guido” y Uruguay. Las manzanas presentan un baño en tinta aguada gris. En el margen izquierdo del plano se observa la siguiente inscripción: “Nota - En el perímetro que marca este plano hay 62 faroles. Buenos Aires, Octubre 17/1883”. Indicación de “Cementerio”, “Plaza Recoleta” y “Plaza 6 de Junio”. Sello en tinta azul “Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 23 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 606.

(00618)

353

1886

“Ciudad de Buenos Aires”. Razón: “A. Richard y C<sup>a</sup>. Piden la clausura de varios puestos de verdura establecidos dentro del radio del Mdo. del Pilar y que se pase un plano a la Policía en que están demarcados los límites de aquel”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

42 x 61 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía. Planta urbana de la Ciudad de Buenos Aires, sobre la que la Oficina de Obras Públicas ha indicado la ubicación del Mercado del Pilar y su radio, a los efectos de hacer cumplir los términos del contrato de concesión comercial, que impide la instalación de puestos de venta de productos de abasto en dicho radio. El Mercado del Pilar, coloreado en tinta aguada carmín, se ubica en la manzana comprendida entre las calles “Rio Bamba”, Ayacucho, Charcas y Santa Fe. El radio, indicado en línea punteada y señalado con las letras “A-B-C-D”, es irregular debido a la irregularidad de las calles, según se explica en el documento asociado. El límite preciso del radio está indicado en tinta carmín, y comprende la cuadrícula delimitada por las calles Corrientes, Ecuador, Gral. Guido y Talcahuano. Se observa la siguiente nota: “Nomenclatura de las calles por medio de números. En la calle de Rivadavia las calles que de ella parten al Norte ó al Sud se designan, desde la ribera hasta el Arroyo de Maldonado, con los N<sup>os</sup> 4 á 52 inclusive y con el agregado respectivamente de la palabra ‘Norte’ ó ‘Sud’. Con el N<sup>o</sup> 53 se pasa luego a designar las calles de Este a Oeste desde el bajo de la Recoleta y camino de Palermo hasta el Riachuelo, donde se llega con el N<sup>o</sup> 116. Por fin al contar del N<sup>o</sup> 117 se designan, desde la embocadura del Riachuelo hacia el Oeste, las calles de Norte á Sud situadas de aquel lado de las calles ‘Almirante Brown’ y ‘Caseros’, concluyendo con el N<sup>o</sup> 147. Los N<sup>os</sup> simples designan las calles principales, y los N<sup>os</sup> compuestos de un guarismo y de una letra designan las calles secundarias limítrofes de aquellas. Los colores no expresan nada en si mismos, pero se usan para hacer más patente en curso de cada calle y evitar así toda confusión”. Debajo, se indican referencias de calles abiertas y proyectadas. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro doble.

Legajo 28 – 1885 Economía – Carpeta 7281.

(00619)

354

1886

“Proyecto de rectificación y ensanche de la calle Balcarce desde

la Plaza de la Victoria hasta la calle Brasil”. Razón: “Ingeniero Director. Eleva un plano para proyectar la alineación, nivelación y ensanche de las barrancas que bajan al P. Colón desde Alsina a Brasil”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Sud y San Telmo.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 15/01/1886 – Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, “Aprobado”.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

40 x 425 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche y rectificación de la calle Balcarce entre Brasil y la Plaza de la Victoria. La delineación proyectada de la calle Balcarce está indicada en tinta carmín. La superficie que debe agregarse a la vía pública, a causa de la rectificación, está coloreada en aguada carmín. La superficie destinada al ensanche de la calle está coloreada en tinta aguada amarilla. La delineación de terrenos o edificios que se conserva está indicada con un borde en tinta aguada gris. Indicación de medidas y referencias: en tinta gris, “parte a subsistir”; en tinta amarilla, “ensanche de la vía pública”; en tinta carmín, “a agregarse a la vía pública”. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 382.

(00620)

**355**

1886

“División Civil”. Razón: “Eulogio Cuenca. Pide establecer una línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por E. Cuenca.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

32,5 x 39,5 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía. Representación de un proyecto de línea de tramway, para la zona comprendida entre las calles Paso/Saavedra, Caseros, Juncal y Paseo Colón/Paseo Julio. Según una nota en el borde superior del plano, el proyecto consta de tres recorridos: el indicado con la letra A, “De la Estación por las calles de Entreríos (sic) y Callao, doble vía de ida y vuelta, y reserva de prolongación hasta el Riachuelo”; el señalado con la letra B: “Entre Ríos por Independencia hasta Saavedra y Passo (sic), Córdoba, Paseo de Julio, Rivadavia, Balcarce, Independencia y Entre Ríos”, y el indicado con la letra C: “De Entre

Ríos por Independencia hasta Balcarce, Rivadavia, Paseo de Julio, Córdoba, Passo, Saavedra, Independencia y Entre Ríos”. Indicación de barranca, cementerio, vías de ferrocarril y de tramway. Se observan divisiones parroquiales sobre la cuadrícula, destacadas en tinta aguada amarilla y detalladas en un recuadro titulado “Juzgados y Parroquias”. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 122 – 1887 Salud Pública – Carpeta 3003.

(00703)

**356**

1886 (según documento asociado)

Mejoras en la Avenida Alvear. Razón: “Ingeniero Director. Eleva el proyecto para la supresión de la alameda central y la alineación de las aceras del costado Sud-Oeste de la Avenida Alvear”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, “Aprobado”.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>.001 por 1<sup>m</sup>.00”.

58 x 165 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la Avenida General Alvear entre la “calle 36” y Ministro Inglés, destacada en tinta carmín y enunciada como “Boulevard Proyectado”. La línea actual está trazada en tinta negra, con indicación de alameda en tinta verde, superficie de la calle coloreada en aguada azul y veredas en tinta ocre. Indicación de vías ferroviarias y construcciones existentes (coloreadas en aguada carmín). Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 112 – 1886 Salud Pública – Carpeta 6221.

(00613)

**357**

1886 (según documento asociado)

Apertura de la calle “35 A” y Paraguay. Razón: “Teófilo García y otro. Pide la apertura de las calles que indica”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Emile Fery - Blot, Ingeniero, “V° B° sujeto a traza de calles”.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica, “de 2 milímetros por 1 Metro”.

42,7 x 64,9 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad de Teófilo García y Delfín Vieyra, ubicado en el cruce de General Soler y Gallo. Las calles proyectadas, destacadas en tinta carmín, son “calle Paraguay” y “calle 35 A”. Se observan construcciones existentes coloreadas en aguada carmín. Inscripciones en lápiz. Indicación de medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6182.

(00659)

**358**

1886

Delineación de la calle Solís y otra proyectada. Razón: “José Martínez Gumá. Protesta de los perjuicios que le ha causado una línea dada por la Oficina de Obras Públicas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Manuel S. Correa, 24/03/1886.

Procedencia: particular.

Escala: “de un centímetro por dos metros”.

22 x 32 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Solís y la apertura de otra calle, que toman parte de un terreno del solicitante, con frente al Camino del Puente Alsina. El perímetro original del terreno está destacado con un borde en tinta verde, e indicado en sus vértices con las letras “A-B-C-D”. La superficie que resulta de la delineación proyectada de las calles mencionadas está coloreada en tinta aguada del mismo color, y señalada con la letras “aBcd”. Al Oeste del terreno de Gumá se indica la ubicación del “Hospital Inglés”, en la esquina de Solís y Patagonia. Calles coloreadas con aguada amarilla, edificios existentes destacados con un borde en tinta aguada carmín. Indicación de alambrado, medidas y orientación. Toponimia. Recuadro doble.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2476.

(00614)

**359**

1886 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida General Las Heras. Razón: “Intendente Municipal. Acompaña un proyecto y planos elevado por la Oficina de Obras Públicas para el ensanche de la Avenida Gral. Las Heras”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

25,7 x 76,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche proyectado de la calle General Las Heras entre Junín y la Plaza 6 de Junio. La línea de proyecto está destacada en tinta color carmín. Sobre la calle Las Heras entre Callao y Pilar se menciona el “Eje actual de la calle”, indicado en línea punteada. Se indican medidas de superficie. Se observa sello ovalado en tinta violeta de la “Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 635.

(00615)

**360**

1886 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida General Las Heras. Razón: “Intendente Municipal. Acompaña un proyecto y planos elevado por la Oficina de Obras Públicas para el ensanche de la Avenida Gral. Las Heras”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:500.

38 x 132, 5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle General Las Heras entre la Plaza 6 de Junio y Junín. La línea propuesta está destacada en tinta carmín. Se indican edificios existentes, coloreados en tinta aguada carmín. Se indican medidas de superficie. Se observa sello ovalado en tinta violeta de la “Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 635.

(00616)

**361**

1886

Sobrante de terreno municipal. Razón: "Pedro Etchibury. Pide en compra un sobrante de terreno municipal contiguo a la propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 24/11/1886.

Escala: "0<sup>m</sup>, 005 por metro".

40,7 x 28 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un sobrante de terreno municipal, ubicado sobre la calle Nueva Granada esquina Paraguay, lindero al del solicitante, que resulta de la nueva delineación dada a Nueva Granada. El sobrante está señalado con las letras "A-B-C-D". La delineación de la calle Nueva Granada está destacada en tinta carmín. Indicación de medidas. Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7700.

(00697)

**362**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: "Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la Oficina de Obras Públicas la estudie".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,8 x 169,6 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 3. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Corrientes entre Bustamante y Anchorena. Indicación de

arboleda. En el reverso del plano se destaca un sello ovalado en tinta azul "Tramway-Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario". Toponimia.

(00430)

**363**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: Ramos, Capurro y Cía. Solicitan permiso para establecer una línea de tramways.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

37, 5 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una línea de tramway proyectado por la Empresa Ramos, Capurro y Cía. que, según documento asociado, recorre las siguiente calles: "Llegando de Flores, entrar por la calle Europa y por esta hasta Entre Ríos" (en el plano, hasta la calle Pozos), "por esta hasta Comercio, por esta hasta Santiago del Estero, por esta hasta San Juan y por esta hasta el Paseo Colon; regresando por la de Cochabamba hasta Piedras, por esta hasta Garay, de ahy (sic) por Garay y Pavon hasta Matheu, Matheu hasta Comercio, por esta hasta Catamarca, por esta hasta Estados-Unidos, y por esta hasta su unión con Europa en el Partido de Flores. Veniendo (sic) de Belgrano por Cordoba (calle de 30 varas) hasta Ecuador, por esta hasta Paraguay, Paraguay hasta Talcahuano, por esta hasta Cordoba, Cordoba hasta Suipacha, por esta hasta Viamont y por esta hasta 25 de Mayo; regresando por 25 de Mayo hasta Tucuman, por esta hasta San Martin y por esta hasta la linea anterior; de esquina Ecuador y Paraguay por esta ultima hasta Ministro Inglés y esta hasta la de Rivera ó sea Cordoba. Finalmente ambas lineas serán unidas por la calle Rio-Bamba y Pozos desde Paraguay hasta Europa". El recorrido proyectado está destacado en tinta carmín y sombreado en aguada del mismo color. Se observa indicación de muelles y Aduana, sin enunciar. Están representadas las plazas y zonas de forestación. Se enuncian el Hospital Francés, Hospital de Hombres y la Plaza Constitución.

(00482)

**364**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: Ramos, Capurro y Cía. Solicitan permiso para establecer una línea de tranways en la calle Independencia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

46,5 x 37,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un tramo del recorrido de tramways proyectado por la Empresa Ramos, Capurro y Cía, sobre la calle Independencia a la altura de su intersección con Entre Ríos. Se observa una bifurcación de vías a partir de la calle Entre Ríos hacia el Oeste. En tinta carmín se consignan las medidas correspondientes al radio de las vías y ancho de calles y veredas. La zona de edificación está sombreada en aguada gris. Toponimia.

(00481)

### 365

1887

Proyecto de una línea de tramway. Razón: Ramos, Capurro y Cía. Solicitan permiso para establecer una línea de tranways en la calle Independencia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por C. de Chapeaurrouge, 30/08/1887.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

25,5 x 160 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un tramo del recorrido de tramways proyectado por la Empresa Ramos, Capurro y Cía. sobre la calle Independencia entre Sarandí y Boedo. Las vías son dobles y están destacadas en tinta carmín. Las cuadras están sombreadas en aguada gris, excepto el tramo ubicado entre las calles Caridad y Boedo, donde la delineación existente está representada en una línea llena y una línea de puntos en paralelo. Se observa un recorrido ferroviario que atraviesa perpendicularmente la calle Independencia entre Caridad y Boedo. Sobre la calle Rioja se extienden vías de tramway. Se consigna el ancho de las calles y veredas. Toponimia.

(00480)

### 366

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: Ramos, Capurro y Cía. Solicitan permiso para establecer tres líneas de tramway que complementen la del Tramway de Flores a Belgrano de la que son concesionarios.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

33,8 x 60 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los recorridos de tres líneas de tramways proyectadas por la empresa Ramos, Capurro y Cía. para complementar el Tramway de Flores a Belgrano, en el área que va desde Puente Alsina hasta el Ferro Carril del Norte y desde el Paseo de Julio hasta el Arroyo Maldonado. Los recorridos propuestos están destacados en carmín y sobre ellos se indica el sentido de la circulación, por medio de flechas. En el ángulo superior izquierdo del plano se observa una nota que dice lo siguiente: "(a+b) es la línea solicitada al Municipio de S. José de Flores. Las líneas de Flores á Belgrano están ya solicitadas y concedidas". El punto "a" señala el tramo del recorrido que se extiende por la calle Castro y tuerce por Independencia. El punto "b" señala el tramo que se extiende sobre el Camino del Puente Alsina. Se observan zonas de parquización, coloreadas en aguada verde. En tinta del mismo color se representa el Arroyo Maldonado. Las cuadras por las que transitan las vías propuestas están sombreadas con rayado diagonal. Indicación de orientación. En el ángulo inferior izquierdo del plano está escrito "Ramos, Capurro y Ca. B. Aires". Toponimia.

(00479)

### 367

1887

"Proyecto de tramway por la calle Independencia". Razón: Ramos, Capurro y Cía. Solicitan permiso para establecer una línea de tramways en la calle Independencia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal, Concepción y San Telmo.

Firmado por C. de Chapeaurrouge, agosto de 1887.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

25 x 196 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un tramo del recorrido de tramway proyectado por la empresa Ramos, Capurro y Cía. sobre la calle Independencia entre Paseo Colón y Rincón. Las vías destacadas en tinta carmín son simples entre Paseo Colón y Entre Ríos, y dobles entre esta última y Rincón. Las cuadras están sombreadas en aguada gris. Sobre las calles Defensa, Bolívar, Perú, Chacabuco, Piedras, Tacuarí, Buen Orden, Salta, Santiago y Zeballos se observan líneas de tramways existentes que atraviesan perpendicularmente la calle Independencia. Se consigna el ancho de las calles y veredas. Toponimia.

(00478)

**368**

1887 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Pide la apertura de las calles que cruzan el terreno de su propiedad que linda con el Arroyo de Maldonado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Vicente Ramírez.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

63,5 x 63,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, cuyo propietario solicita la apertura de las calles que lo cruzan, comprendido por: al Suroeste, la calle Santa Fe; al Noroeste, el Arroyo Maldonado; al Noreste, el Ferrocarril a Campana, y al Sureste, la Exposición Rural. Las vías del "Ferro Carril de Buenos Ayres al Pacífico", paralelas al Arroyo, atraviesan el terreno. El límite de este último está sombreado en aguada carmín, excepto un tramo sobre la calle Santa Fe, donde se indica cerco vivo. Las calles proyectadas al interior del terreno son: "59" y "59 A" (paralelas a Santa Fe), calle Oro y otras dos sin enunciar (paralelas al Arroyo Maldonado). Se indican construcciones existentes coloreadas en carmín aguada. Los recorridos de ferrocarriles y tramways están destacados en azul. En tinta del mismo color está representado el arroyo. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5606.

(00477)

**369**

1887

Traza de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Pide la apertura de las calles que cruzan el terreno de su propiedad que linda con el Arroyo de Maldonado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 7/09/1887- Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

68,2 x 62,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original coloreado. Representación de la traza de calles proyectada en el área comprendida por la Avenida Santa Fe, Avenida Sarmiento, Avenida Alvear (sin enunciar) y Arroyo Maldonado (sin enunciar), dentro de la que se ubica un terreno de propiedad del solicitante. Dicho terreno linda por el Sureste con otro mencionado como "Exposición Rural", por el Suroeste con el Ferrocarril al Rosario, por el Noroeste con el Arroyo, por el Noreste con la Avenida Santa Fe y es atravesado por las vías del Ferrocarril al Pacífico. La traza proyectada dentro y fuera de la propiedad del solicitante está representada en línea llena carmín, excepto la superficie correspondiente a la Exposición Rural, donde el trazado es en línea de puntos. Delineaciones presumiblemente existentes y vías ferroviarias en tinta azul. En el mismo color, tinta aguada, se indica el curso del Arroyo Maldonado. Indicación de cerco vivo en tinta verde. Datos catastrales. Toponimia en tinta negra.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5606.

(00476)

**370**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: "Ramos, Capurro y Cª. Piden concesion para establecer una línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Ramos, Capurro y Ca.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

47,4 x 70 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planta urbana sobre la que se indica un proyecto de línea de tramway desde los partidos de Flores y Belgrano hasta el Paseo de Julio, en dos recorridos. Las líneas proyectadas están indicadas con una línea carmín y coloreadas en tinta aguada del mismo color. Los recorridos, según el documento asociado, son los siguientes: "llegando de Flores entrar por la calle Europa hasta Entre-Ríos, esta hasta Comercio, esta hasta Santiago del Estero, esta hasta San Juan y esta hasta Paseo Colón; regresando por Cochabamba hasta Piedras, Piedras hasta Garay, Garay y Pavón hasta Matheu, Matheu hasta Comercio, Comercio hasta Catamarca, Catamarca hasta Estados-Unidos y por esta hasta su union con Europa en Flores. Viniendo de Belgrano por Cordoba (calle de 30 varas) hasta Ecuador, por esta hasta Paraguay, Paraguay hasta Talcahuano, esta hasta Cordova, Córdoba hasta Suipacha, esta hasta Viamont, y esta hasta 25 de Mayo, regresando por 25 de Mayo hasta Tucumán, esta hasta San Martín, y esta hasta línea principal por la calle Viamont; de esquina Ecuador y Paraguay por esta última hasta Ministro Inglés y esta hasta la de Rivera o sea Córdoba. Finalmente ambas líneas serán unidas por la Calle Río Bamba y Pozos desde Paraguay hasta Europa". Toponimia.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 1001.

(00472)

371

Presumiblemente 1887

“Compañía Nacional de Tramways en la Campaña”. Razón: “Ramos, Capurro y C<sup>a</sup>. Piden concesion para establecer una línea de tramways”.

Provincia: Buenos Aires.

Firmado por Ramos, Capurro y Ca. - “firmado Chapeaurouge, Ing.”

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en kilómetros.

33 x 33 cm.

Soporte: papel.

Litografía por duplicado en tinta negra sobre la que se han trazado indicaciones en tinta carmín. Mapa de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires de un proyecto de tramway que partiendo desde Buenos Aires en varias direcciones llega hasta Campana, Mercedes, Navarro, Lobos, Monte y La Plata. El recorrido proyectado está indicado en la litografía con línea segmentada, y sobre ella, destacado con un trazo en tinta carmín a mano alzada. Se indican vías ferroviarias, ríos, lagunas y ribera del Río de la Plata, todos enunciados. Indicación de orientación por medio de una rosa de los vientos. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 1001.

372

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la Oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

32,1 x 166,9 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 5. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Corrientes entre Pasco y Ombú. Las vías proyectadas están

indicadas como “N° 1” y “N° 2”. Indicación de arboleda. Se observan dos sellos idénticos, uno en el reverso del plano, de forma ovalada y en tinta azul, “Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario”. Toponimia.

(00432)

373

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera y Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,6 x 168,3 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 6. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Corrientes entre Andes y “Río Bamba”. En el reverso del plano se observa un sello ovalado en tinta azul “Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario”. Se observa otro sello en tinta azul “Tramway Rural”. Toponimia.

(00433)

374

1887 (según documento asociado)



“Terreno Municipal. Calle G<sup>ra</sup> Las Heras y Centro América”. Razón: “Ministro de Justicia. Pide se deslinde el terreno destinado a la construcción de la Cárcel Correccional”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Departamento de Ingenieros.

Escala: “0<sup>m</sup> 0005 por metro”.

37,5 x 30,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal sobre el que se proyecta erigir la nueva cárcel correccional, ubicado entre la calle proyectada “Melo 59”, Anchorena, “(58) Chavango” y Azcuénaga. Dicho terreno está coloreado en tinta carmín y dividido en dos por la apertura proyectada de la calle Larrea. Una de las fracciones está

destinada a la construcción de la cárcel y la otra a una plazoleta. Lindando con el terreno municipal por el Suroeste se observa otro terreno donde se indica: “Donado a las Damas de Misericordia, en el año 1884”. Delineación y edificios existentes en tinta carmín, delineación proyectada en línea de puntos. Se observa un tramo de las vías del “F.C. del O.”. Indicación de medidas correspondientes. Recuadro simple.

Legajo 90 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 8827.

(00132)

**375**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,9 x 167,4 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 7. Representación de dos tramos de una línea de tramway proyectada a la Chacarita. Uno de los tramos circula por la calle Corrientes entre “Rio Bamba” y Callao. El otro se extiende sobre Callao entre Piedad y Cuyo. Las vías proyectadas están indicadas como “T.R.N° 1” y “T.R.N° 2”. Se observa un tramo del recorrido del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, expresado como “T.C.B.A.” que circula por Callao y tuerce al Este al llegar a la calle Corrientes. Se observan dos sellos en tinta azul: “Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario”; el otro, que se repite en el reverso del plano, “Tramway Rural”. Toponimia.

(00434)

**376**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la Oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,8 x 155,9 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 8. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Callao entre Cangallo y Lavalle. Las vías proyectadas están indicadas como “T.R.N° 1” y “T.R.N° 2”. Se observa un tramo de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, expresado como “T.C.B.A.”. Se observan dos sellos en tinta azul: uno ovalado “Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario” y otro con la inscripción “Tramway Rural”. Toponimia.

(00435)

**377**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

32,4 x 168,3 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 4. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Corrientes entre Bermejo y Centro América. Indicación de arboleda. Se observan dos sellos idénticos uno en el reverso del plano, de forma ovalada y en tinta azul “Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario”. Toponimia.

(00431)

**378**

1887

“Proyecto de Líneas de Tramway presentado por los sres. P.A. Gartland y Ca.”. Razón: “P.A. Gartland y Ca. Ceden en favor de la Compañía Nueva de Tramways de la Cdad. de Bs. Aires sus derechos a la concesión de una línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Pedro A. Gartland & Ca., 5/01/1887.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

51,3 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway, destacado en tinta carmín, que recorre el área comprendida entre las calles Paseo Colón, Paseo de Julio, Camino al Puente Alsina y Boedo. Indicación parcial de las manzanas linderas a las vías propuestas. Planta urbana coloreada en tinta aguada gris, calles sin colorear. Se indican vías en tinta azul en la zona de diques. Indicación de traza proyectada del Puerto Madero, según el documento asociado, en tinta color carmín. Diques destacados en tinta carmín y coloreados con aguada celeste. Destacado con rayas diagonales amarillas se indica la ubicación de los "Terrenos ganados al Río por el Malecon Seeber". Toponimia.

(00409)

### 379

1887

Ensanche de calles Boulevard Defensa, Lamadrid, Mendoza y "130". Razón: "Alfredo Demarchi. Pide se aprueben las condiciones bajo las cuales cederá terreno para ensanche de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, diciembre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

32,5 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de Alfredo Demarchi, ubicado entre las calles Lamadrid, "130", Mendoza y Boulevard Defensa, sobre las que la Oficina de Obras Públicas proyecta practicar un ensanche. El perímetro actual del terreno está representado en línea de puntos, mientras que el perímetro resultante de los ensanches proyectados se indica en línea llena. Indicación de medidas en varas y en metros. Al interior de la manzana puede leerse la siguiente nota: "Sup. del título 16863 v.c. Sup. que resulta 15225 1.1628". Toponimia.

Legajo 18 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 14210.

(00279)

### 380

1887 (según documento asociado)

"Tramway Proyecto P.A. Gartland y Ca. Ramal de empalme". Razón: "P.A. Gartland y Ca. Ceden en favor de la Compañía Nueva de Tramways de la Cdad. de Bs. Aires sus derechos a la concesión de una línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal y Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,005 m/m por metros".

93,5 x 147,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ramal de empalme proyectado por el solicitante, sobre las siguientes calles (según nota a pie del plano): "Saavedra y Passo, Catamarca desde Alsina hasta Venezuela, Idem desde Mejico hasta Independencia, 24 de Noviembre y Anchorena desde Alsina hasta Piedad, Anchorena desde Córdoba hasta 70 A, 70 A entre Anchorena y Laprida, Cangallo desde Laprida hasta Bermejo, Cuyo entre Ecuador y Bermejo, Bermejo entre Cangallo y Cuyo, Laprida desde 70 A hasta Cangallo, Ecuador desde Cuyo hasta Tucumán, Tucumán desde Passo hasta Ecuador, Alsina desde Saavedra hasta 24 de Noviembre, Córdoba desde Callao hasta Anchorena". El ramal proyectado está destacado en tinta color carmín. Indicación parcial de manzanas linderas a las vías propuestas. Construcciones existentes, sombreadas en tinta aguada gris. Se indica forestación, alambrado y cerco vivo. En color azul se destacan las vías del "Tramway CBA". Se indica la ubicación de la Estación 11 de Septiembre, sin enunciar. Indicación de medidas. Toponimia.

(00411)

### 381

1887 (según documento asociado)

"Tramway Proyecto P. A. Gartland y Ca. Empalmes". Razón: "P.A. Gartland y Ca. Ceden en favor de la Compañía Nueva de Tramways de la Cdad. de Bs. Aires sus derechos a la concesión de una línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: "0005 por metro".

50,5 x 98 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos empalmes del recorrido de tramway proyectado por el solicitante, ubicados sobre el Paseo de Julio, a la altura de las calles Pilar y Rodríguez Peña, respectivamente. Línea proyectada, destacada en tinta carmín. Vía existente del "F.C.N." en color azul.

Indicación de medidas. Toponimia.

(00412)

**382**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de vía. Razón: "Secretario. A nombre del señor Intendente dispone la colocación de una vía que una el Depósito de Basuras con la Boca del Riachuelo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Juan Evangelista y Santa Lucía.

Procedencia: Secretaría de Gobierno.

Sin indicación de escala.

33,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Fragmento de un plano de la ciudad de Buenos Aires donde se observa el recorrido proyectado de una vía que une el Depósito de Basuras con la Boca del Riachuelo. El fragmento representa el área comprendida por: al Norte, la calle Independencia; al Sur, el Riachuelo y el Partido de Barracas al Sud; al Este, el Río de la Plata; y al Oeste, la calle Loria. Algunas manzanas están representadas en línea de puntos, en mayor cantidad desde la calle Caseros hacia el Sur, indicando, presumiblemente, la traza proyectada. La ribera del Río de la Plata y el Riachuelo están representadas por medio de varios trazos sinuosos paralelos. Se observa indicación de zona de barrancas en las inmediaciones del Matadero, el Cementerio Sud y el Asilo de Inválidos. El recorrido ferroviario existente está expresado con una línea llena en tinta negra. Las vías a colocarse se señalan con un trazo carmín, y el recorrido es el siguiente: de Caseros y Necochea, por esta última hasta la calle Alegría, donde dobla en dirección Oeste hasta una calle sin nombre, para luego tomar la calle Suárez y desembocar en el Depósito de Basuras, vecino al terreno propiedad de Lezama y lindero al Camino del Puente Alsina. En un tramo del recorrido mencionado, a la altura de la calle Magdalena, se observa un desvío marcado en tinta negra que está indicado como "Depósito", en letra manuscrita. Las calles están enunciadas con nombre y número. Datos catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado con cuatro líneas paralelas.

Legajo 120 – 1887 Salud Pública – Carpeta 9758.

(00135)

**383**

1887 (según documento asociado)

"Plano Topográfico de Buenos Aires". Razón: "Oliveira y Ca. Para establecer una línea de tramways en los boulevares diagonales".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

29 x 42 cm.

Soporte: papel.

Litografía en color. Planta urbana de la ciudad de Buenos Aires sobre la que están trazadas las diagonales proyectadas, sobre las cuales, a su vez, se solicita establecer vías del tramway. Se observan rectángulos en tinta negra, en referencia a las estaciones de tramway que se planean instalar. La mayor parte de la cuadrícula está coloreada en tinta naranja, lo que, según las referencias del plano, indica las "manzanas edificadas". El resto, coloreado en tinta gris, se enuncia como "manzana no edificada". En dichas referencias se expresa además que las manzanas coloreadas en verde pertenecen a plazas y paseos, o cementerios en caso de que se observen cruces en su interior; las líneas de tramways están marcadas en tinta carmín y las de ferrocarriles en tinta negra; las estaciones de ferrocarriles están señaladas en carmín; la ubicación de los teatros está indicada en tinta color verde suave; las iglesias se señalan con una cruz blanca recortada sobre un rectángulo negro. Debajo de las referencias se observa un direccionario de estaciones de ferrocarriles, teatros, plazas y paseos públicos e iglesias parroquiales. Indicación de barranca. Ciertas manzanas, edificadas y sin edificar, están representadas en línea de puntos. La Avenida de Mayo se indica como "en construcción". El Río de la Plata está coloreado en tinta verde, al igual que las dársenas y los docks ubicados sobre el área enunciada como "Futuro Puerto de Bs. As. Dicho de Madero". En el ángulo superior izquierdo del plano se observan tres recuadros en los cuales se representan, respectivamente: la división por parroquias, las secciones de la Capital correspondientes a la policía y juzgados de paz, y las líneas férreas cercanas a Buenos Aires. En tanto, el ángulo superior derecho, un recuadro similar señala las secciones del Registro Civil. Datos catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado con cuatro trazos paralelos.

Legajo 112 – 1887 Salud Pública – Carpeta 12431.

(00387)

**384**

1887 (según documento asociado)

"Plano de la esquina de las calles Santa Fé y Sin Nombre". Razón: "Alejandro Ferrari. Para establecer un desvío de tramway calle Güemes esq. Salguero".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por F.W. S. Tucker.

Procedencia: particular.

Escala: "1/400".

33,1 x 48,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío de tramway proyectado en la esquina de las calles Santa Fe y sin nombre. Sobre Santa Fe se observan dos tramos rectos de vías de tramway sin enunciar, expresados con tinta azul y negra. Las vías proyectadas están expresadas en tinta carmín. La superficie de veredas está coloreada en aguada ocre. Se observa una estampilla y un sello "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo", ambos en tinta violeta. Toponimia. El plano tiene un recuadro simple decorado en sus vértices.

(00458)

### 385

1887

Delineación proyectada de la calle Cangallo. Razón: "Intendente Municipal. Somete a la aprobación del Concejo la traza de la calle Cangallo entre Bulnes y Medrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 8/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,0025 por metro".

59 x 107,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra, carmín y verde. Representación de la delineación proyectada de la calle Cangallo entre Bulnes y Medrano, en tinta negra. La delineación existente está indicada con cerco vivo color verde. La línea proyectada toma parte de la propiedad enunciada como "Maffey", ubicada en la esquina Noreste de Cangallo y Salguero, y del terreno de "Armesto", ubicado entre las calles "72 A", Medrano, Cangallo y Salguero, y señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D". Se indica existencia de edificación con rayado diagonal en carmín. Se observa la siguiente nota: "Las líneas con tinta negra por Cangallo desde Salguero hasta Medrano, son las aprobadas con fecha 22 de Agosto de 1885". Sello ovalado en tinta violeta: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 722.

(00361)

### 386

1887 (según documento asociado)

Prolongación de una calle nueva en el Villa Alvear. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un parte del Inspector Norte referente a una construcción que se hace en la calle de Serrano

y Thames".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala.

31 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de una de las calles nuevas, correspondientes a la Villa Alvear, donde "se está construyendo una casa precisamente en el punto donde viene prolongada la calle", según en documento asociado. La calle nueva se corta abruptamente entre Serrano y Thames, próxima al "Edificio" indicado. Las cuadras están coloreadas en aguada carmín. Toponimia.

Legajo 31 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 2563.

(00483)

### 387

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: "Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la oficina de Obras Públicas la estudie".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Piedad y San Nicolás.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,8 x 143,1 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 10. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Lavalle entre Paraná y Libertad. Las vías proyectadas están indicadas como "T.R.". Se observa un tramo de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres expresado como "T.C.B.A.". Se indica la ubicación de la "Plaza del Parque". Se observa un sello en tinta azul: "Tramway Rural". En el reverso del plano, otro sello ovalado en tinta azul indica: "Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario". Toponimia.

(00437)

### 388

1887 (según documento asociado)

"Tramway. Proyecto P.A. Gartland y Ca. Sección Tercera". Razón: "P.A. Gartland y Ca. Ceden en favor

de la Compañía Nueva de Tramways de la Cdad. de Bs. Aires sus derechos a la concesión de una línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Cristóbal, Concepción, San Telmo.

Procedencia: empresa.

Escala: “0 m 0005 por metro”.

265,5 x 51,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de un proyecto de tramway presentado por P.A.Gartland y Cia., sobre las calles Europa e Independencia, desde Paseo Colón hasta Boedo. Las vías proyectadas están destacadas en tinta color carmín. Indicación de cerco vivo y alambrado. Zona de edificación sombreada en tinta aguada gris. Nota con indicación de las medidas de las vías a colocar. Toponimia.

(00413)

### 389

1887

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Blot, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “VºBº”, 15/05/1887.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

31,4 x 164,6 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 2. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Corrientes entre Medrano y “Bolini”. Las vías proyectadas están indicadas como “Vía N° 1” y “Vía N° 2” del “T.R.”. Se observa la indicación de un tramo de vías del “F.C.O.” que circula por la calle Corrientes. Indicación de arboleda. En el reverso del plano se destaca un sello ovalado en tinta azul que dice: “Tramway-Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario”. Toponimia.

(00429)

### 390

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway a la Chacarita. Razón: “Asesor Municipal. Eleva las principales bases de la propuesta del Señor Lacroze, para el establecimiento del Tramway a la Chacarita y hace (...) que esta sea formulada con todos sus detalles a fin de que la oficina de Obras Públicas la estudie”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

32 x 140,1 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Plano N° 9. Representación de un tramo de una línea de tramway proyectada a la Chacarita, sobre la calle Lavalle entre Callao y Paraná. Las vías proyectadas están indicadas como “T.R.N° 1” Y “T.R.N° 2”. Se observa un sello ovalado en tinta azul que se repite en el reverso del plano, con la inscripción: “Tramway Rural. Federico Lacroze. Concesionario y Propietario”. Toponimia.

(00436)

### 391

1887 (según documento asociado)

“Tramway Proyecto P.A. Gartland y Ca. Sección Primera y parte de la segunda”. Razón: “P. A. Gartland y Ca. Ceden en favor de la Compañía Nueva de Tramways de la Cdad. de Bs. Aires sus derechos a la concesión de una línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro, Pilar, Balvanera, San Cristóbal, Piedad y Monserrat.

Procedencia: empresa.

Escala: “0 m 0005 por metro”.

303 x 87 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de un proyecto de línea de tramways, que se extiende en su mayor parte sobre las calles Callao y Rodríguez Peña, desde el Paseo de Julio hasta el Camino del Puente Alsina. Las vías proyectadas están destacadas en tinta color carmín. Indicación de forestación y cerco vivo. Zona de edificación en aguada gris. Vías de tramways existentes (Anglo-Argentino), destacadas en color azul. Nota con las medidas de las vías a colocarse. Toponimia.

(00410)

**392**

1887 (según documento asociado)

“Plano General de una Red de Tramway en la Capital”. Razón: “J. A. Martini y C. Para establecer líneas de tramway”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

105 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación parcial de la ciudad de Buenos Aires entre el Río de la Plata, el Riachuelo, el “Ferro Carril de la Basura” y el “Boulevard Gallo”, sin indicación de cuadrícula, donde se señalan vías de tramway proyectadas. El recorrido de dichas vías está representado en tinta carmín, enunciándose las calles por las cuales se extiende. También se indican los recorridos existentes de los ferrocarriles, representados en tinta negra, y la ubicación de las estaciones correspondientes, por medio de rectángulos. Se indica la existencia de edificios públicos y plazas. Los diques, las dársenas y el malecón, ubicados al Este de la “Calle del Puerto”, están coloreados en tinta aguada celeste. Toponimia.

(00126)

**393**

1887 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Juan Storni. Pide se suspenda la apertura de la calle 92 B entre 31 A y 2da. Catamarca y propone permutar un terreno para utilizar el en que (sic) deberá establecer la Usina de Gas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

24,5 x 38,7 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. “Plano N° 1”. Representación de la traza de calles proyectada sobre los terrenos ubicados en el área comprendida entre Caseros, Entre Ríos, Camino a Puente Alsina y el Ferrocarril de la Basura, entre los cuales se encuentra el destinado a la construcción de una Usina de Gas, cuyo concesionario solicita dejar sin efecto la apertura de la calle “92 B” entre “31 A” y “2° Catamarca”. Las calles proyectadas están representadas en línea de puntos carmín. La delineación existente está señalada con línea llena en tinta negra, indicando alternadamente cerco vivo, alambrado o edificación. La calle proyectada “92 B” entre “31 A” y “2° Catamarca” está coloreada en lápiz carmín y, según una nota que se observa en el ángulo inferior izquierdo del plano,

corresponde a la “calle cuya apertura se pide quede suspendida provisoriamente”. En el ángulo inferior derecho se observa sello y estampilla en tinta violeta de la “Mesa de Entradas de la Municipalidad”. Toponimia.

Legajo 118 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 16102 (incluida en la Carpeta 6186).

(00290)

**394**

1887 (según documento asociado)

“Proyecto de la Red de Tramways solicitada por D. Emilio Schwab. Perfil longitudinal”. Razón: “Schwarb Emilio C. Solicitando permiso para establecer una línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

34 x 448 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de las calles que debe recorrer un proyecto de línea de tramway presentado por Emilio C. Shwab, destinado a unir la Plaza Constitución con la Estación del Ferro Carril del Norte en el Partido de Belgrano. El recorrido es el siguiente: desde la Plaza Constitución, por Lima, Caseros, Camino al Puente Alsina, “C. Boedo”, “C. a la Tablada”, “C. a Flores”; y dentro de la Parroquia de Flores: Libertad, luego Independencia, para después tomar el Camino a Belgrano; y dentro de la parroquia de Belgrano: la calle San Lorenzo, y luego “Vadavia” hasta la Estación del F.C. del Norte; regresando por la Avenida a Belgrano, “Av. Sarmiente”, Arenales, Ministro Inglés, Chavango, Melo, Centro América, Paseo de Julio, Balcarce, “Brazil”, Defensa, Caseros, Gl. Hornos, “Brazil” hasta la Plaza Constitución. Los niveles de las calles están destacados en tinta carmín. Se indican las medidas correspondientes. Toponimia.

(00485)

**395**

Presumiblemente 1887

Empalme de vías. Razón: T. B. Hollway. Pide empalme de vías de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

36,6 x 78,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un empalme de vías de tramway solicitado por T. B. Holway, para prolongar las vías que atraviesan los terrenos de su propiedad, ubicados entre las calles Salta, San Ricardo, Herrera y San Luis. Se observa la indicación de una “vía existente” de tramway y que partiendo de las vías del Ferro Carril del Sud que circulan por la calle San Luis, atraviesan los terrenos mencionados como “Propiedad T. B. Holway”. El “empalme solicitado” de vías de tramway parte de las vías existentes para continuar hacia el Sur por la calle Herrera, y torcer con dirección Noreste por la calle paralela al Riachuelo por donde circula un tramo de vías del “Tramwai Ciudad de Buenos Aires”. La “vía existente” está expresada con tinta violeta, el “empalme solicitado” con tinta carmín y las vías del “Tramwai Ciudad de Buenos Aires” con tinta negra. Sobre la calle San Luis se observa un tramo de vías del Ferro Carril del Sud de la cual se bifurca, a la altura de la calle Herrera, un tramo de vías del Ferro Carril de Ensenada con dirección Sur. Las vías de ferrocarril, el perímetro de los terrenos del solicitante y la toponimia se indican con tinta negra. Indicación de Riachuelo, coloreado en aguada carmín. Referencias. Indicación de orientación. Estampilla y sello en tinta violeta de la “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia.

(00302)

**396**

1887

Terreno de Federico Pinedo. Razón: “Julia Rubio de Pinedo. Pidiendo la formación de un tribunal de arbitraje para resolver la cuestión sobre derecho a un terreno de la calle Ministro Inglés y General Soler”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por E. Becher, 20/07/1887.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

47,8 x 72,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Federico Pinedo, situado en la esquina Sur del cruce de Ministro Inglés y Paraguay, en cuyo interior se indica la ubicación de dos quintas que, según el documento asociado, Pinedo compró a sus antiguos propietarios, lo cual demuestra (según el expediente) “el error del Municipal Mezquita al afirmar que los títulos exhibidos por el Dor. Pinedo eran enfiteúticos”. Las dos quintas que componen en terreno, destacado en tinta carmín, están enunciadas como: “Mayo 30 de 1856. Herederos de Cirilo Moraña vendieron á Pedro Fuentes” y “Agüeda Villa y Juan Maffé. Abril 15/1857. Vendieron a Pedro Fuentes”, sombreadas con tinta aguada verde y tinta aguada carmín respectivamente. Sobre ambas quintas se consigna la superficie correspondiente y cada vértice

está señalado con una letra. Se observa un doble trazo en tinta carmín que atraviesa el terreno de Sur a Norte, enunciado como “zanja”. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 135 – 1887 Gobierno – Carpeta 6676.

(00488)

**397**

1887 (según documento asociado)

Caño de desagüe al Riachuelo. Razón: “T.B. Hollway. Para cambiar un caño de desagüe al Riachuelo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por T. B. Holway.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

39,4 x 81 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la ubicación de un caño de desagüe de madera que se pide reemplazar por otro de barro, que va desde la propiedad del solicitante, en la calle San Juan entre Herrera y Salta, hasta el Riachuelo. El recorrido del caño de desagüe está destacado en ocre. En tinta del mismo color están representadas las manzanas. El terreno de Holway está indicado en tinta negra, al igual que los tramos de recorridos ferroviarios enunciados como “Ferrocarril del Sud” y “Ferrocarril de Ensenada”. El curso del Riachuelo está indicado con varias líneas sinuosas paralelas, sombreado en tinta aguada gris. Indicación de medidas perimetrales, con cotas destacadas en carmín. Se observa indicación de “Referencias”, “Terrenos propiedad del solicitante”, “Ferro Carril”, “Terrenos vecinos”, “Caño de madera cuyo cambio se solicita”. Estampilla en tinta azul, atravesada por un sello en el mismo color que dice lo siguiente: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia.

Legajo 83 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 14119.

(00301)

**398**

1887

Proyecto de ramal de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 29/07/1887.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:400 metros , gráfica.

250 x 63 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de desvíos, empalmes y prolongación de vías de tramways proyectados sobre las calles General Hornos y Garay, desde la Plaza Constitución hasta la calle Defensa. La prolongación proyectada parte de las vías existentes en el cruce de Defensa y Garay, y se extiende sobre esta última, hasta empalmar nuevamente con las vías que existen sobre Garay a la altura de la calle Tacuarí. Se observa una curva proyectada en la intersección de Garay y Perú, que une las vías proyectadas con las que existen sobre la calle Perú. Se observa un desvío proyectado sobre la línea existente en la calle Hornos. Todos los proyectos están destacados en tinta color carmín. Las vías existentes están destacadas en azul. La superficie de veredas está coloreada en aguada amarilla. La línea de edificación está destacada con un borde carmín. Toponimia.

Legajo 85 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 13726.

(00300)

### 399

1887 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: “Justo del Valle y Ho. Proponen establecer una línea de tramways en los boulevares diagonales”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera, Piedad, San Miguel, Catedral al Sur, Monserrat y San Cristóbal.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

33,5 x 33,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de un recorrido de tramway propuesto por el solicitante que, según se observa en el croquis y se enuncia en el documento, parte de “la esquina de Matheu y Cochabamba por ésta, hasta Pozos, por ésta hasta Victoria, por ésta hasta Entre Ríos para entrar al Boulevard de Mayo y rodeando la plaza de este nombre penetrar en el mismo boulevard, continuar por Entre Ríos, hasta Rivadavia por ésta hasta Río Bamba, por ésta y Alberti hasta Cochabamba y por ésta hasta Matheu. Todo esto con doble vía que recorrería las mismas calles en sentido inverso”. El croquis no indica cuadrícula. En el mismo color está indicada la toponimia. Recuadro simple en tinta negra.

Legajo 122 – 1887 Salud Pública – Carpeta 11143.

(00299)

### 400

1887

Ensanche de la calle Serrano. Razón: “Enrique Luzuriaga. Pide indemnización por el terreno que pierde con motivo del ensanche de la calle Serrano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,005 =1 m”.

41 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Enrique Luzuriaga, ubicado en la esquina Suroeste de la intersección de Güemes y Serrano, quien solicita indemnización por la porción de terreno que pierde a causa del proyecto de ensanche de las calles mencionadas. La delineación existente del terreno en sus frentes al Norte y al Este, está destacada en carmín. La delineación resultante del ensanche proyectado de las calles está indicada en tinta negra. La superficie que media entre ambas representa el terreno que pierde el solicitante y está coloreada en tinta carmín aguada. Sobre los laterales de la propiedad se consignan en carmín las longitudes existentes y en tinta negra las longitudes correspondientes al ensanche. En el ángulo superior izquierdo del plano está escrito “Antecedentes”, acompañado de un sello en tinta azul de la “Mesa de Entradas”. Se observa otro sello ovalado en tinta violeta: “Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte”. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3313.

(00297)

### 401

1887

Traza de calles. Razón: “Luis Rodríguez. Pide la traza de las calles que indica”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/04/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,0005 =1 m”.

28,2 x 31,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada en el área comprendida entre Salguero, Juncal, "Coronel" y Santa Fe, donde se encuentra el terreno propiedad del solicitante. Se observa la existencia de calles abiertas: Santa Fe, Córdoba, Juncal y Bulnes, indicándose la nueva delineación proyectada para la calle Arenales. La traza de calles proyectada está destacada en tinta carmín. El terreno del solicitante está ubicado en la manzana comprendida entre las calles Salguero, Beruti, Arenales y Bulnes (según documento asociado). Indicación de cerco vivo. Se señala la ubicación del edificio de la "Penitenciaría". Toponimia.

Legajo 17 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 2672.

(00295)

**402**

1887

Cerco de pared. Razón: "Samuel B. Hale. Solicita permiso para cercar con pared en la calle Las Heras entre 34 y 35 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 14/11/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica.

70,5 x 41,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de "S. B. Hale", ubicado entre las calles : Avda. Alvear, "calle 34", Avda. Gral. Las Heras y "calle 35 A"; en cuyo interior se indica la traza proyectada de las calles Guido y Vte. López (paralelas a la Avda. Las Heras) y la de Laprida (paralela a la "calle 35 A"). El perímetro del terreno de Hale está representado en tinta negra, indicándose cerco vivo sobre el lateral de la Avda. Las Heras y sobre un tramo del lateral de la "calle 35 A", en los cuales el solicitante pide permiso para construir pared de cerco. El proyecto de apertura de las calles Laprida, Gral. Guido y Vicente López está destacado en tinta carmín, al igual que la delineación propuesta para la Avenida Gral. Las Heras. Sobre la vereda Noroeste de la Avda. Alvear, frente al terreno de Hale, se enuncia "Aguas Corrientes". Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 72 – 1887 Obras Públicas.

(00294)

**403**

1887 (según documento asociado)

Usina de gas. Razón: "Juan Storni. Pide permiso para establecer una usina de gas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,002 = 1 m".

64,5 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal que el solicitante pide permutar y de un terreno de su propiedad que ofrece para realizar la permuta. El primero, ubicado al Este de las vías del "Ramal al Riachuelo del Ferrocarril Provincial", está coloreado en aguada carmín y enunciado como "Terreno Municipal". Según el expediente, dicho terreno linda por el Sur con la propiedad de Storni destinada a la construcción de una Usina de Gas, y por el Norte con una calle proyectada. El segundo terreno, ubicado al Oeste del ferrocarril, está coloreado en aguada azul, y es atravesado por el proyecto de la calle mencionada. Está consignada la longitud de los laterales de ambos terrenos y la superficie total en metros cuadrados. Toponimia.

Legajo 118 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 6186.

(00293)

**404**

1887 (según documento asociado)

"Calle Anchorena". Razón: W. Villafañe y Cia. Solicitan se les conceda prolongación de línea de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal (sic) 1/1000 - Vertical 1/100".

30,5 x 133,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Anchorena entre Juncal y la Avenida Alvear, sobre el que se indican medidas de la nivelación actual. Toponimia.

(00305)

**405**

1887 (según documento asociado)

Usina de gas. Razón: "Juan Storni. Pide permiso para establecer una usina de gas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

25,5 x 43,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Representación de un "Terreno Municipal que se pide permutar" comprendido por: al Este, "2° Catamarca"; al Sur, el terreno de Storni destinado a la construcción de una usina de gas; al Oeste, las vías del "Ramal del Ferrocarril del Oeste"; y al Norte, la calle "92 C" (que, según el plano N° 1, corresponde a la calle "92 A" proyectada). El límite entre el terreno de Storni y el terreno municipal está representado con cerco vivo sombreado en tinta aguada verde. En carmín se indican las medidas y el radio de los ángulos. Lindando por el Oeste con las vías del ferrocarril, a la altura de la calle enunciada como "92 C", se indica la existencia de otro terreno del solicitante, que, según el documento asociado, es el que ofrece para realizar la permuta. La manzana ubicada al Norte del terreno a permutar está enunciada como "Municipalidad" y es atravesada por una barranca. Se observa una estampilla y sello en tinta violeta de la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Toponimia.

Legajo 118 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 6186.

(00291)

#### 406

1887 (según documento asociado)

"Barranca Ayacucho". Razón: "W. Villafañe y Cia. Solicitan se les conceda prolongación de línea de Tranway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal (sic) 1/1000 - Vertical 1/100".

26 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la barranca de la calle Ayacucho entre "calle Larga" y Paseo de Julio, sobre el que se indican las medidas de la nivelación actual. Indicación de "Riel del tranway Anglo Argentino". Toponimia.

(00304)

#### 407

1887 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "J.M. Blanco. Pide la línea de las calles que limitan el terreno Bustamante y Melo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala "0<sup>m</sup>,0025 p. metro".

30,3 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, cuyo propietario solicita se fije el límite Sur, ubicado sobre la calle Melo, y el límite Este, sobre la calle Bustamante. Los vértices del terreno, de forma triangular, están señalados con las letras "A-B-C". La línea dada al límite Este, destacada en tinta carmín, avanza sobre la indicada con las letras "B-C". La línea dada al límite Sud, también en carmín, coincide con la existente, que prolonga la línea del "Hospital de Mugerres". Se indican medidas de lados y superficie. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 8276.

(00289)

#### 408

1887 (según documento asociado)

Pared de cerco. Razón: "J. Maraini. Cercar 19 A y 92 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por J. Maraini.

Procedencia: particular.

Escala: "M 0,001= 1 vara".

23,5 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado entre las calles "19 A", "92 A" y la "calle del puente Alsina a la ciudad", sobre el cual el Concejo Deliberante ha proyectado el ensanche de esta última calle. El terreno está coloreado en aguada carmín y enunciado como "Propiedad de J. Maraini". Una línea en tinta carmín intenso, que marca el proyecto de ensanche y se enuncia como "Nuevo trazado", divide al terreno en dos fracciones, sin más referencias. Están consignadas las medidas perimetrales de ambas fracciones. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 91 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 10251.

(00288)

409



1887 (según documento asociado)

Lotes en la Villa Alvear. Razón: G. Schiaffino. Presenta las bases de una rifa de caridad que tiene como premio dos terrenos de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

32 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de “un terreno en dos lotes, linderos por los fondos situados en la Villa Alvear, el uno en el Boulevard Cerrano y el otro en la calle Tames entre Paraguay y Charcas”, según se indica en el documento asociado, cuyo propietario ofrece como premio de una rifa de caridad. El terreno del solicitante está enunciado de la siguiente forma: “Patalano vendido a Schiaffino” (en tinta negra) “Puesto en Rifa” (destacado en carmín). Próximo al terreno se observa un romboide indicado como “Mercado en Proyecto”. Sobre el margen derecho del croquis se observa una nota en carmín donde se enuncian los linderos con el terreno de Schiaffino. En el margen inferior está escrito, en carmín, “Villa Alvear”. En tinta del mismo color están expresados los nombres de las calles, medidas del terreno del solicitante y datos catastrales. Está indicada la orientación. Toponimia.

Legajo 133 – 1887 Gobierno.

(00286)

410

1887 (según documento asociado)

Lotes en la Villa Alvear. Razón: G. Schiaffino. Presenta las bases de una rifa de caridad que tiene como premio dos terrenos de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

32 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la vereda Noreste de la calle Güemes, entre una “calle sin nombre” y otra proyectada (enunciada como “calle que debe abrirse por decreto municipal”) cuyo propietario ofrece como premio de una rifa de caridad. Al interior del terreno está escrito en tinta carmín: “Terreno del Sr. Patalano vendido al Sr. Schiaffino. Puesto en rifa”, y debajo, la superficie total del terreno en varas cuadradas. El terreno linda por los fondos con otros dos enunciados como “sucesión Ramilo Edificado” y “Terreno del Sr. Trillo”. Sobre la vereda Noreste de la calle Santa Fe, entre la misma calle sin nombre y la proyectada, se indica “Palacio de Agricultura”. En la esquina Norte del cruce de Santa Fe y la calle sin nombre se enuncia “Palermo. Parque tres de Febrero”. En el margen inferior del croquis se observa una nota en tinta carmín, donde se enuncian los linderos con el terreno de Schiaffino. En tinta carmín están expresados los nombres de las calles, datos catastrales y medidas. Toponimia.

Legajo 133 – 1887 Gobierno.

(00285)

411

1887 (según documento asociado)

Cerco de alambre. Razón: José Chiorazzi. Para cercar de alambre un terreno calle Malabia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

34 x 23 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un fragmento de planta urbana comprendido por: al Este, el Río de la Plata; al Norte, el Arroyo Maldonado; al Oeste, el Ferro Carril a Campana (sin enunciar), y al Sur, el empalme de dichas vías con el Ferro Carril del Norte; donde se han abierto calles que atraviesan terrenos de varios vecinos, entre los cuales se encuentra el solicitante. Las calles abiertas, según el documento asociado, son “Malabia y otra paralela desde la Avenida Alvear hasta los rieles del Ferro-Carril del Norte”, las cuales se indican en tinta negra en el plano. A causa de estas obras, “quedaron todos los terrenos abiertos completamente, puesto que los cercos desaparecieron”. Por esta razón, el solicitante pide permiso para cercar nuevamente su propiedad. Desde la Avenida Gral. Alvear hacia el Oeste se observa la indicación de una traza proyectada en línea de puntos carmín, prolongándose las calles perpendiculares al Río hasta el Ferro Carril del Norte. Según el informe del Ingeniero municipal, dicha traza no se corresponde con las calles ya abiertas entre la Avenida Alvear y el Ferro Carril del Norte. En línea llena carmín se representa la continuación proyectada de la calle Ministro Inglés, desde el Ferro Carril del Norte hasta el Río de la Plata. Este último está enunciado y se representa por medio de un trazo sinuoso. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 97 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 11833.

(00284)

**412**

1887

Delineación de la calle Solís. Razón: “Ingeniero Director. Eleva la nota que le ha pasado el Ingeniero Delineador de la Sección Sud, pidiendo se le indique la línea de edificación que ha de trazarse en la Calle de Solís entre Rivadavia y Victoria”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, mayo de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,001 por metro”.

21 x 30 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Solís entre Victoria y Rivadavia. El proyecto, destacado en tinta carmín, modifica la línea actual de la vereda Este de dicha calle, sobre la que se indica la ubicación de una “Casa de Altos” y un “Terreno que se se (sic) pide línea”. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5058.

(00283)

**413**

1887

Delineación de la calle San José. Razón: “Emilio Anrubia. Pide se le permita avanzar a la línea por la calle San José cincuenta centímetros”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Miguel.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

27,5 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la línea proyectada sobre la calle San José entre Victoria y Alsina, solicitada para una edificación particular. El proyecto, destacado en tinta carmín, modifica la línea actual de la vereda Este, cediendo parte de la superficie de la calle en favor de los

propietarios. Se indica “Teatro en construcción” y “Corralón”. Toponimia.

Legajo 18 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 4967.

(00281)

**414**

1887 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Universidad. Razón: “Vecinos de la calle Universidad piden la apertura de la continuación de la calle Universidad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Sin indicación de escala.

35 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos ubicados al Norte de la calle Suárez, entre las vías del “Ferro Carril del Sud” y la Avenida Santa Lucía, donde presumiblemente se proyecta la apertura de las calles: Herrera y Universidad (paralelas a Santa Lucía) e Industria y “Brandzen”, que corren de Este a Oeste. La traza de dichas calles está destacada en carmín. Se observa indicación de alambrado. Sobre las vías del ferrocarril, representadas en una doble línea llena, se indica la existencia de una “alcantarilla”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 3767.

(00658)

**415**

1887 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Universidad. Razón: “Vecinos de la calle Universidad. Piden la apertura de la continuación de la calle Universidad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Sin indicación de escala.

41,2 x 43,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza aprobada por la Oficina de Obras Públicas, correspondiente a las siguientes calles: Hornos, Herrera, Universidad y la indicada como “Traza aprobada por la O. O. P.”, todas ellas paralelas a las vías del Ferrocarril del Sud (sin enunciar). La apertura proyectada está destacada en tinta carmín. Los terrenos que

son atravesados por la traza proyectada, son propiedad de “Carolina S. M. de Harilaos”, “Señor A. Navarro”, “De Saens Peña”, “Instituto Frenopático”, “Zungen”. Según el Plano Topográfico de la Ciudad de Buenos Aires levantado en 1887, correspondiente al legajo 1887 – Salud Pública – 112 – Carpeta 12431, la calle enunciada en el plano descrito como “Traza aprobada por O. O. P.” es en realidad la calle Universidad. Toponimia.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3767.

(00280)

**416**

1887

Reforma de un proyecto de tramways. Razón: “Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramway”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Carlos Cerboni y Cía., 11/10/1887 - Eduardo Castea, 15/11/1887.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

98 x 88 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original y copia. Representación del trazado proyectado de una línea de tramways que se pide establecer, y de las manzanas cercanas a las vías a colocar. Según el documento asociado, el proyecto ha sido modificado luego de dos presentaciones anteriores. Tal como se enuncia en el expediente y se observa en el plano, la propuesta consta de tres trazas: “de la esquina Caseros y Pasco siguiendo la misma calle después llamada Andes, hasta Cordoba, Cordoba hasta Junín, hasta Paraguay, lo que termina nuestra primera línea. La segunda, parte de la esquina de Comercio hasta Defensa, Defensa hasta San Juan, San Juan hasta Balcarce, Balcarce hasta Venezuela, Venezuela hasta Paseo Colon, Paseo Colon hasta Alsina, Alsina hasta Balcarce, Balcarce hasta Rivadavia, Rivadavia hasta Paseo de Julio, Paseo de Julio hasta General Viamonte, General Viamonte hasta Suipacha, Suipacha hasta Cordoba, Cordoba hasta Cerrito, Cerrito hasta Viamonte, Viamonte hasta Talcahuano, Talcahuano hasta Paraguay y Paraguay hasta Godoy Cruz, Godoy Cruz hasta Charcas, Charcas hasta Thames y Thames hasta Paraguay-Godoy Cruz desde Paraguay hasta Santa Fe en donde atravesando el puente Maldonado costea este arroyo hasta el Viejo Camino de Belgrano y recorriéndolo en doble vía alcance hasta la plaza de este pueblo, terminando así nuestra segunda línea”. La tercera, parte de la intersección de Balcarce y San Juan, tomando por esta última hasta Boedo, donde tuerce al Norte por Independencia. Allí se bifurca en dos vías: una que se extiende a lo largo de Independencia hasta Balcarce donde empalma con la segunda traza; y otra con dirección Oeste, enunciada como “Hasta la Plaza San José de Flores”. Los tres recorridos mencionados (Pasco, Belgrano y Flores) están destacados en carmín. En tinta del mismo color están enunciadas las calles por las que se extienden las vías y el “Lazareto Municipal”. También en carmín están coloreados

ciertos edificios importantes. Se observan fragmentos de cuadrícula representados en línea de puntos, presumiblemente en referencia a la traza proyectada. Indicación de forestación y barranca. Vista del Río de la Plata, sin enunciar, donde se indica la existencia de muelles y Aduana. Están representados, sin nombrar, un tramo del “Ferrocarril de las Basuras”, próximo a la calle Boedo y un tramo del Ferro Carril de la Boca, a lo largo de la calle Paseo Colón/Paseo de Julio. Se observa firma y fecha en el centro de la hoja. En el ángulo inferior derecho del plano, estampilla y sello en tinta violeta de la “Mesa de Entradas, Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Nota que dice lo siguiente: “Plano de la Concesión Cerboni y Cia que han tenido para su estudio las Comisiones del Concejo Deliberante. Eduardo Castea”. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00243)

**417**

1887 (según documento asociado)

Reforma de un proyecto de tramways. Razón: “Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramway”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Concepción y San Telmo.

Procedencia: empresa.

Escala: “Horizontal=1:2000 - Vertical=1:200”.

79 x 31,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Independencia entre Defensa y Santiago del Estero, correspondiente a un tramo de la traza de una línea de tramway proyectada por la empresa Carboni y Cia. Se consignán las medidas de los niveles existentes. En el ángulo superior derecho del plano se observa estampilla y sello en tinta violeta, donde dice: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00244)

**418**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Concepción y San Cristóbal.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal = 1:2000, Vertical = 1:200".

51,8 x 30 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Independencia entre Santiago del Estero y Entre Ríos correspondiente a un tramo de la línea de tramways proyectada por Cerboni y Cía. Se indican las medidas de los niveles existentes. En el reverso de la hoja se observa estampilla y sello en tinta violeta de la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00245)

#### 419

1887 (según documento asociado)

Reforma de un proyecto de tramways. Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal= 1:2000 - Vertical= 1:200".

97,5 x 31 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Independencia entre Entre Ríos y Caridad, correspondiente a un tramo de la línea de tramways proyectada por Carboni y Cía. Se indican las medidas de los niveles existentes. En el reverso de la hoja se observa la estampilla y sello en tinta violeta de la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo".

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00246)

#### 420

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramways. Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de Tramway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Sud y San Telmo.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal =1:2000 / Vertical =1:200".

30,4 x 81,50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Balcarce entre "Vitoria" y Alsina; entre Venezuela y San Lorenzo; y entre Luján y San Juan, sobre la que se proyecta establecer un tramo del recorrido del tramway propuesto por el solicitante. Se especifican las medidas de nivel actual de la calle. En el reverso de la hoja se observa estampilla y sello en tinta violeta, donde dice: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00247)

#### 421

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal = 1:2000 / Vertical = 1: 200".

21,5 x 46,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Andes entre Córdoba y "Corrientes", sobre la que se proyecta establecer un tramo del recorrido del tramway propuesto por Carboni y Cía. Se especifican las medidas de nivel actual de la calle. En el margen inferior puede leerse: "Nota: Desde la Calle Corrientes hasta Rivadavia es empedrado viejo susceptible de variación". Estampilla y sello en tinta violeta donde dice: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00248)

#### 422

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramways. Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal = 1:2000 / Vertical = 1:200".

20 x 43,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Pasco entre Alsina y Belgrano, sobre la que se proyecta establecer un tramo del recorrido del tramway propuesto por Carboni y Cía. Se especifican las medidas del nivel actual de la calle. En el margen derecho puede leerse: "Nota: Faltan los niveles de esta calle desde Belgrano hasta Caseros por no estar empedrada, y ser susceptible de variación". Se observa una estampilla en tinta violeta cruzada por un sello en el mismo color que dice: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00249)

423

1887 (según documento asociado)

Usina de gas. Razón: "Juan Storni. Pide permiso para establecer una usina de gas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

89,5 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 3. Representación de dos terrenos ubicados al Norte del Camino al Puente Alsina, propiedad de Juan Storni, enunciados como "Terreno para la Usina de Gas" y "Terreno que se ofrece para permutar a la Municipalidad", ubicados al Este y al Oeste de las vías del Ferrocarril de la Basura, respectivamente. Ambos terrenos están representados en línea de puntos. Al interior del terreno ofrecido se especifica, además, la superficie total en metros y la longitud de los laterales. Lindando por el Norte con el terreno destinado a la usina, se indica "terreno municipal". Está indicada la orientación del plano. Se observa estampilla y sello en tinta violeta de la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Toponimia.

Legajo 118 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 6186.

(00292)

424

1887

Rectificación de la calle Patagones. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el acta del convenio celebrado con los propietarios de la calle Patagones entre Bolívar y Ada. Montes de Oca, referente a ensanche".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 7/09/1887 - Federico González - Vivente González - Gregoria H. De González Moreno - Ventura Cárdenas - Carlos Schweitzer, "Banco Constructor de la Plata".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,01 m por vara".

26,2 x 78,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Representación de la rectificación de la traza proyectada de la calle Patagones (enunciada también como "calle La Verde") entre Bolívar y la Avda. Santa Lucía, que atraviesa los terrenos de varios propietarios. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín. La parte de los terrenos que se pierde a causa de la nueva línea está coloreada en tinta aguada amarilla, y la superficie que queda en favor de los particulares, coloreada en aguada carmín. Sobre la vereda Este de la calle Bolívar, en su intersección con Patagones, se indica la ubicación del Hospital Inglés. Indicación de vías de tramway en tinta azul. Edificación destacada en tinta carmín. Sello ovalado en tinta violeta "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 10692.

(00319)

425

Presumiblemente 1887

Superficie comprendida entre el Río de la Plata, el Arroyo Wite, Arroyo de Vega y el "Camino Antiguo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Escala: gráfica en metros.

72 x 96,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la superficie comprendida por: al Norte, el Río de la Plata; al Oeste, el Arroyo Wite; al Este, el Arroyo de Vega y al Sur, el enunciado como "Camino Antiguo". En la zona aledaña al Arroyo de Vega se observa la indicación de planta urbana, presumiblemente proyectada. Se observan divisiones de terrenos con las mensuras correspondientes en tinta carmín, y la superficie total en tinta negra. La ribera del Río de la Plata y los arroyos están coloreados en aguada celeste. Se señala la ubicación de forestación y zona de bañados. Indicación de orientación. Datos Catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado con tres líneas paralelas, excepto en el ángulo in-

ferior izquierdo de la hoja, donde la representación del Arroyo Wite excede el límite indicado por el marco.

Legajo 91 – 1887 Obras Públicas.

(00486)

**426**

1887

“Mensura de los terrenos del Dr. Dn. Federico Pinedo”. Razón: “Julia Rubio de Pinedo. Proponiendo la formación de un tribunal de arbitraje para resolver la cuestión sobre derecho a un terreno de la calle Ministro Inglés y General Soler”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por E. Becher, 5/01/1887.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

99 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Federico Pinedo, ubicado en la esquina Sur del cruce de Ministro Inglés y Paraguay, del que se indica la mensura correspondiente. Dicho terreno, destacado en carmín, está subdividido en diez fracciones señaladas con letras. La línea de calle está representada en tinta color azul. En el margen inferior del plano se indican las superficies correspondientes a cada una de las fracciones de terreno y la superficie total. Toponimia. Recuadro doble.

Legajo 135 – 1887 Gobierno – Carpeta 6676.

(00487)

**427**

1887 (según documento asociado)

“Proyecto de rectificación de la calle Corrientes”. Razón: “Chapeaurouge E. D. Pide línea”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano, San José de Flores, Balvanera, Piedad, San Nicolás y Catedral al Norte.

Firmado por R. Otamendi - Boeri - Valerio - Pichanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

56 x 300 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Corrientes entre Centro América y “calle XXXV”. La línea de proyecto está indicada en trazo carmín. El contorno de las cuadras está sombreado en tinta verde o tinta carmín, según se trate de un terreno alambrado o zona edificada, respectivamente. Se observan a lo largo de calle, una doble línea de color celeste que expresa el recorrido del tramway y un trazo punteado en tinta negra, del cual no se tiene referencias. El ancho de la calle está consignado por medio de cotas en tinta color carmín. El Arroyo Maldonado está representado por una línea sinuosa en azul. Un trazo similar se observa a la altura de la calle XVIX (sic) enunciado como “alcantarilla”. En la intersección de Corrientes y Centro América se indica la ubicación de un “riel”. Indicación de orientación. En la parte inferior del plano, sobre la derecha, pueden leerse las “Referencias”, correspondientes a: vía de tramway, alambrados, edificación y línea de proyecto. Toponimia.

Legajo 112 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 15112.

(00141)

**428**

1887 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: “Luis R. Capdevilla. Denuncia un área de diez cuadras de propiedad del fisco”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

28 x 38 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, denunciado por el solicitante como propiedad del fisco, ubicado entre: al Noroeste, la calle Ministro Inglés; al Noreste, Gral. Soler; al Sureste, la “Antigua propiedad de Gamarra” y terreno de Santiago Rivero; y al Suroeste, el “terreno de Pedro Bolonberg”. El terreno denunciado está coloreado con aguada en tinta carmín y, según el documento asociado, “se encuentra en poder de personas que no tienen a su favor título alguno de los que confieren el dominio o propiedad”. Se indica la orientación del plano por medio de una flecha ubicada en el ángulo inferior izquierdo. Sobre el ángulo superior derecho, se observa otra flecha (de orientación errónea) con tachadura. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 135 – 1887 Gobierno – Carpeta 9833 (incluida en la Carpeta 6676).

(00489)

**429**

1887

Ensanche de la calle 24 de Noviembre. Razón: "Casimiro Gomez. Propone ceder terreno para ensanche calle 24 de Noviembre entre Brasil y Armonía".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Lorenzo Valerga, mayo de 1887.

Procedencia: particular.

Escala: "0,002 x 1 metro".

22 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Casimiro Gomez, ubicado en la vereda Oeste de la calle 24 de Noviembre entre Armonía y Brasil, sobre la que se proyecta un ensanche que toma parte del terreno mencionado. La parte que se pierde está señalada en sus vértices con las letras "A-D-E-F" y sombreada en aguada azul. Dicha superficie es atravesada perpendicularmente por la proyección de la calle Progreso, expresada en línea de puntos, desde 24 de Noviembre hacia el Oeste. La misma calle está representada en línea llena hacia el Este en referencia a la apertura existente. La porción de terreno que cede el solicitante linda por el Norte con otro terreno, señalado en sus vértices con las letras "E-F-B-C", en cuyo interior se indica "vendido". Según el plano, la línea existente de la calle 24 de Noviembre corresponde al segmento "D-C", y la línea de ensanche al segmento "A-B". Indicación de medidas y orientación. Se observa una nota que dice lo siguiente: "La línea DC ha sido establecida de acuerdo con el plano levantado judicialmente por el Agrimensor Sr. Arelino Fernández". Se observan dos estampillas atravesadas por un sello en tinta azul que dice lo siguiente: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 6783.

(00323)

**430**

1887

Pared de cerco. Razón: "A. Mastrangelo. Cercar 22,50".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Amadeo Gruget, 26/10/1887.

Procedencia: particular.

Escala: "0<sup>m</sup>,002 m por vara".

21,7 x 33,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se pide cercar, ubicado en la calle Gallo entre Avenida Gral. Alvear y Vicente López, donde la Municipalidad proyecta la traza de una calle perpendicular a la primera. Dicho terreno, enunciado como "Terreno rodeado de edificios se pide permiso para cercarlo", está ubicado sobre la vereda Noroeste de la calle Gallo, y linda por el Noreste con una "Propiedad del solicitante Amadeo Gruget". La traza de la enunciada como "Calle Proyectada" está representada en línea de puntos carmín, y atraviesa el terreno que se pide cercar, ocupándolo casi en su totalidad. Sobre el lado Sudeste de la calle Gallo se indica la ubicación del "Palacio del Sr. Unzué". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 93 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 1819.

(00322)

**431**

1887 (según documento asociado)

"Proyecto de Prolongación de línea de Tramways presentado por los Ssres. W. Willafañe (sic) y Ca.". Razón: "W. Villafañe y Cia. Solicitan se les conceda prolongación de línea de Tranway".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

59,5 x 99 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de línea de tranway que "con empalme en la calle S. Juan esquina Jujui (sic) se desprenderá por esta en dirección Norte hasta la Calle Rivadavia y por esta en dirección Este llegará hasta la de Azcuénaga a donde siguiendo en dirección Norte y Nor Este llegará hasta la Calle Vicente Lopez, a donde doblando por el Noroeste hasta llegar a la de Anchorena bajará al Paseo de Julio (bajo de la recoleta) y por esta llegará a la de Ayacucho y por las calles Ayacucho y Sarandi seguirá en dirección Sur hasta empalmarse con nuestras líneas Independencia-S. Juan". El recorrido está indicado por medio de flechas destacadas en tinta color carmín. Se observan líneas de tramway existentes, con el mismo recurso, pero en tinta negra. Están representadas en forma parcial las manzanas por donde circulan las vías, y sombreadas con un rayado diagonal. Toponimia.

(00303)

**432**

1887 (según documento asociado)

Ramal de tramway proyectado. Razón: "De Jaer Hnos. Para

establecer un ramal de tramways calle Tacuarí N° 811”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: “1 = 500 metros”.

43,5 x 54 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Representación de la barraca ubicada entre Tacuarí, Buen Orden, Caseros y Brasil (esta última sin enunciar) cuyo propietario pide ligar con las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que corren por la calle Buen Orden. El recorrido de tramways existente está representado en tinta azul. El ramal proyectado, destacado en carmín, nace a la altura de Buen Orden y Caseros, extendiéndose por esta última hacia el Este hasta llegar a Tacuarí, donde tuerce al Norte, recorriendo un tramo de la calle, hasta entrar en la barraca. Indicación de veredas. Se señalan las referencias correspondientes a las vías existentes y proyectadas. Toponimia. El plano está enmarcado en una línea negra, con vértices redondeados.

Legajo 122 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 15176.

(00320)

### 433

1887 (según documento asociado)

“Calle Azcuénaga”. Razón: “W. Villafañe y Cia. Solicitan se les conceda prolongación de línea de Tranway”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Escala: “Horizontal (sic) 1/1000- Vertical 1/100”.

27,7 x 78,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Azcuénaga entre Vicente López y Juncal. Se indican medidas de nivel. Toponimia.

(00306)

### 434

1887 (según documento asociado)

Curva de tramway en la Escuela Normal de Maestros. Razón: “Juan Desimoni. Para colocar curva Caridad entre Alsina y Moreno”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Escala: “1=200 metros”.

37 x 70,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Caridad entre Moreno y Alsina, donde se lleva a cabo la construcción de la Escuela Normal de Maestros, para la cual se solicita el establecimiento de una curva de tramway a fin de transportar materiales. La delineación correspondiente a la Escuela Normal, ubicada sobre la vereda Oeste de la calle Caridad, está representada en línea de puntos. Lindando por el Norte con dicha escuela, también con frente a la calle Caridad, se enuncia “Escuela Elemental”, cuya delineación está expresada en línea llena. Sobre la calle Moreno y sobre la calle Caridad se extienden vías de tramways destacadas en tinta azul, enunciadas como “Anglo Argentino” y “Ciudad B. Aires”, respectivamente. De esta última nace la curva de proyecto, destacada en carmín, que tuerce al Este y entra a la Escuela Normal. Se indican las siguientes referencias: con línea azul, las vías “existentes”; con línea carmín, las vías “proyectadas”. Toponimia. Recuadro simple decorado en los vértices.

Legajo 161 – 1887 Cultura – Carpeta 8643.

(00318)

### 435

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramways. Razón: “Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de Tramway”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y Pilar.

Procedencia: empresa.

Escala: “Horizontal = 1:2000 / Vertical = 1:200”.

28,7 x 124,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Paraguay entre Callao y Bollini, sobre la que se proyecta establecer un tramo del recorrido del tramway propuesto por Cerboni y Cía. Se indican los niveles actuales. Se observa la siguiente nota: “La calle desde Callao hasta Florida adoquinado (...)”. En el reverso del plano se observa estampilla y sello en tinta violeta: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00252)

**436**

1887

Ensanche de las calles Gral. Las Heras y Centro América. Razón: "Emilio N. Meyer. Pide se informe respecto al ensanche de la Calle Gral. Las Heras y Centro América".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 27/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,0025 por metro".

37,4 x 38,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de las avenidas Gral. Las Heras y Centro América, que toma parte de un terreno del solicitante, ubicado en la intersección de ambas avenidas. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín y la superficie de terreno que toma el ensanche, coloreada en aguada del mismo color. Se observa una nota con las medidas de las fracciones que se pierden. Indicación de vías de ferrocarril, destacadas en azul y enunciadas como "Ramal a las Catalinas", sobre la calle Centro América. Sello ovalado en tinta violeta "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 6826.

(00311)

**437**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramways. Razón: "Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal = 1:2000 / Vertical = 1:200".

25 x 34, 7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Córdoba entre Suipacha y Cerrito, sobre la que se proyecta establecer un tramo del tramway propuesto por Cerboni y Cía. Se especifican las medidas de niveles. Se observan estampillas y sello en tinta violeta que dice lo siguiente: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00250)

**438**

1887

Ensanche de la calle Melo. Razón: "Ingeniero Director eleva el plano con el ensanche proyectado para la calle Melo entre Bustamante y Coronel".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, marzo de 1887 - Blot, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

102 x 26 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Melo entre Bustamante y Coronel. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín y, según el documento asociado, "Recarga sobre el costado que da frente al NE". La delineación existente está trazada en tinta negra, excepto sobre la vereda Sudoeste de la cuadra ubicada entre Coronel y Bollini, donde una línea azul con puntos equidistantes indica presumiblemente alambrado. Sobre la calle Coronel, a la altura de la intersección con Melo, se enuncia "Penitenciaria". Sobre la esquina Este del cruce de Melo y Bustamante se indica "Hospital de Mujeres". Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3230.

(00316)

**439**

1887

"Copia del plano levantado por orden judicial en 1879 por los maestros mayores Solari y Cabrera, para proceder a cercarlos a pedido de la Municipalidad, del terreno hoy de mi propiedad". Razón: "Carlos Vernet. Hace una esposición con motivo de la publicación hecha por el Dr. Manuel Ricardo Trelles respecto de la delineación dada a su propiedad de la calle Talcahuano y Juncal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Vernet, 3/08/1887.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

41,3 x 32,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza existente de la calle Talcahuano a la altura de la calle Juncal, donde se indica la existencia de dos terrenos afectados por la rectificación de la línea de la calle Talcahuano. Dichos terrenos están ubicados sobre la esquina Sudeste de la intersección de las calles Talcahuano y Juncal, y se enuncian con las letras "B" y "C" respectivamente, ambos reclamados como propiedad del solicitante. Al interior del terreno señalado como "C" se destacan dos edificaciones, una indicada como "Rancho". Según el documento asociado, el terreno señalado con la letra "B" es el expropiado por la Municipalidad como resultado del ensanche y rectificación de la calle Talcahuano. Se observa un polígono de forma irregular indicado con la letra "A", del que no se tiene referencia. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 8441 (incluida en la Carpeta 20986).

(00315)

#### 440

1887

Rectificación de la calle Talcahuano. Razón: "Carlos Vernet. Propone desistir de la acción por daños y perjuicios que tiene entablada, con motivo de un terreno de su propiedad tomado por la Municipalidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 21/06/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,005 = 1<sup>m</sup>".

30,4 x 45,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación de la calle Talcahuano a la altura de, por la que resulta expropiado parte de un terreno ubicado en la intersección de ambas calles, propiedad del solicitante. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín. La superficie de terreno que pierde el solicitante, coloreada en aguada carmín, presenta forma triangular y sus vértices están indicados con las letras "B-C-D". El terreno que resulta de la rectificación es de forma poligonal y se indica con las letras "A-B-D-E-F". Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5235 (incluida en la Carpeta 20986).

(00314)

#### 441

1887

"Planta de los terrenos y edificios a expropiarse para el ensanche de la Plaza Belgrano". Razón: "Ingeniero Director. Eleva la tasación de las propiedades afectadas por el ensanche de la plaza General Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Firmado por Bachiani, 2/03/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,005 por metro".

77,5 x 48 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos manzanas ubicadas entre las calles Belgrano, Lima, Moreno y la Plaza Belgrano, a expropiar para el ensanche de la plaza mencionada. Al interior de ambas manzanas se observan las plantas de las construcciones existentes. Los patios están coloreados en aguada carmín, galpones y cocinas en aguada azul, y muros en aguada gris. La manzana comprendida por Belgrano, Lima, calle "77 A" y Plaza Belgrano, enunciada como "manzana n° 1" está subdividida en dos fracciones rectangulares: una con frente a la Plaza Belgrano, en cuyo interior se observan edificios, y otra con frente a la calle Lima, correspondiente, según el documento, a una fábrica de carruajes que es nombrada como "Antonio A. Lozano". Al interior de la manzana ubicada entre "77 A", Lima, Moreno y Plaza Belgrano, enunciada como "Manzana n° 2" se observan divisiones catastrales sobre las que se indican los nombres de los propietarios y referencias, que son retomadas en el informe del Ingeniero Director. En carmín se destacan las cotas que miden la longitud de los laterales de las manzanas y los edificios. En tinta del mismo color está indicada la superficie total de las manzanas y los nombres de los propietarios. Sello en tinta violeta que dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero, arquitecto". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 90 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3045.

(00312)

#### 442

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: "A. Rolland y Cia. Pide concesión para establecer una línea de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Pilar y Socorro.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

73,5 x 49 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una línea de tramways proyectada que, según el documento asociado “partirá de la Plaza Vicente López, rodeándola por las calles Montevideo, Arenales, Paraná y Juncal, desembocando por la calle Chavango, en dirección al Arroyo de Maldonado”, torciendo al Noreste antes de llegar al cruce con Santa Fe, y pasando por detrás de la Exposición Rural para luego continuar paralela a Santa Fe, entre ésta y el Ferro Carril a Campana hasta cruzar el arroyo, “pudiendo allí extender su ramal a la derecha hasta el Hipódromo Argentino por la vía pública que allí existe”. El recorrido proyectado está destacado en carmín. Las manzanas próximas a las vías entre la Plaza Vicente López y la Penitenciaría están coloreadas en aguada carmín, entre la Penitenciaría y el Arroyo Maldonado en aguada celeste. Las calles proyectadas están representadas en línea de puntos. Se indica la zona de barrancas próxima a la Recoleta. El Arroyo Maldonado está coloreado en aguada celeste. Toponimia. El plano está enmarcado en una doble línea en tinta negra.

Legajo 122 – 1887 Salud Pública – Carpeta 7288.

(00307)

**443**

1887 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramways. Razón: “Carlos Cerboni y Cía. Piden establecer una nueva línea de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: “Horizontal = 1:2000 / Vertical = 1:200”.

29,8 x 126,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle San Juan entre Santiago del Estero y Caridad, sobre la que se proyecta establecer un tramo del tramway propuesto por Carboni y Cia. Se especifican las medidas del nivel actual de la calle. En el margen inferior puede leerse: “Nota: de Santiago del Estero hasta [...] antiguo empedrado”. En el reverso del plano se observa estampilla y sello en tinta violeta donde dice: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia.

Legajo 93 – 1886 Servicios Públicos – Carpeta 4814.

(00251)

**444**

1887

Cerco. Razón: “Andrés Cremona. Para cercar calle Paseo Colón

entre Aduana y Alsina”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, octubre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

51,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las dos manzanas ubicadas sobre la calle Paseo Colón entre Moreno y la Aduana, sobre las que se ubica un terreno de propiedad del solicitante, al que la Oficina de Obras Públicas le asigna una delineación provisoria. Existe una línea proyectada originalmente, destacada en carmín, que según el documento asociado, “viene a dar contra el viaducto del Ferro-Carril de la Ensenada”, representado en el plano por medio de un trazo azul que se extiende sobre Paseo Colón, “y aun a dejarlo dentro de ella, por cuyo motivo no es posible por el momento que el Sr. Casares construya un edificio sobre dicha línea. Lo único que podría hacerse por ahora sería dar una línea. Lo único que podría hacerse por ahora sería dar una línea en carácter de provisoria y que podría distar unos cinco metros del citado viaducto y que en plano adjunto he designado con las letras AB”. El segmento “A-B”, retirado de la línea de proyecto original para la calle Paseo Colón, está representado con línea de puntos carmín que va desde la calle Alsina hasta Victoria. La línea existente está representada en tinta negra. La superficie actual del terreno está coloreada en aguada gris, y la parte de terreno que se gana por la delineación nueva, coloreada en aguada carmín. Indicación de barrancas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 91 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 10469.

(00308)

**445**

1887

Ensanche de las calles Gral. Las Heras y Centro América. Razón: “Emilio N. Meyer. Pide se informe respecto al ensanche de la calle Gral. Las Heras y Centro América”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 14/07/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,0025 = 1 m”.

22 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de las Avenidas Gral. Las Heras y Centro América, que afecta a un terreno del solicitante, ubicado en la intersección de ambas avenidas. La línea proyectada está destacada en carmín y la superficie de terreno que se pierde con el ensanche está coloreada con tinta aguada del mismo color. Se observa un tramo de vías de ferrocarril del “Ramal a las Catalinas” sobre la Avenida Centro América, indicado con doble línea llena en tinta celeste. Nota indicando la superficie perdida por el solicitante. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 6826.

(00309)

**446**

1887 (según documento asociado)

Ensanche de las calle Gral. Las Heras y Centro América. Razón: “Emilio N. Meyer. Pide se informe respecto al ensanche de la Calle Gral. Las Heras y Centro América”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: “0,01<sup>m</sup>= 5 varas”.

22 x 32,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado en la esquina Oeste del cruce de las avenidas Gral. Las Heras y Centro América. El perímetro del terreno está sombreado con un borde en tinta aguada azul. Los terrenos linderos está enunciados como “Emilia Calleja” y “Domingo Malavino”, indicándose un “terreno municipal”, calle Gral. Las Heras de por medio. Se observa un tramo de vías del Ferro Carril a las Catalinas sobre la calle Centro América. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 6826.

(00310)

**447**

1887

Rectificación de la calle Charcas. Razón: “Intendente Municipal. Acompaña un expediente iniciado por el Ingeniero Director, relativo a la refacción de la calle de Charcas de Coronel Salguero”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, diciembre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

47 x 139 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra, carmín y verde. Representación de la delineación proyectada de la calle Charcas entre Bustamante y la “calle 40”. La línea de proyecto, indicada en tinta negra, ensancha la delineación actual de cerco vivo. Sobre la esquina Sudeste del cruce de Charcas y Billingham se enuncia un terreno de “Daniel Posse”, quien, según el documento asociado, pide línea para cercar. Edificación en tinta carmín. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 13 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 7809.

(00366)

**448**

1887



“Compañía ‘Gas Argentino’. Ramal proyectado del Tramway Anglo-Argentino para el servicio de la Usina”. Razón: “Intendente Municipal. Acompaña un expediente iniciado por la Empresa de Gas Argentino, en el que pide permiso para establecer un desvío de tramways en la calle Maza”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Gmo. B. Whitaker, 29/09/1887- Eduardo Casten, 19/11/1887.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/400”.

37 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un desvío proyectado por la empresa de Tramways Anglo-Argentino para unir dicha línea con la Usina de gas ubicada en la esquina de las calles Maza y San Carlos. Se observan tramos actuales del recorrido del tramway sobre las calles Rivadavia y Bollini, indicados con doble trazo en tinta celeste. Las vías proyectadas están destacadas con una doble línea carmín. Sobre la calle Rivadavia se indica la existencia de vías del Tramway Central, en tinta negra. Veredas coloreadas en aguada amarilla, edificios con borde en aguada carmín. Se observan referencias y una nota que dice: “Este plano es el que han tenido para su estudio las Comisiones del Concejo Deliberante”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 122 – 1887 Salud Pública – Carpeta 11933.

(00317)

**449**

1887

Aljibe. Razón: “Domingo Zulotto. Escavar (sic) pozo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por F. de M., 20/10/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

51,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la calle San Antonio, con frente al Oeste, entre San José y Santo Domingo, en el que el solicitante proyecta establecer un aljibe. El terreno está enunciado como “Pedro Garcilazo” y en su interior se observa zona edificada coloreada en carmín, y fondos en aguada verde. El “aljibe proyectado” está destacado en carmín, sin colorear. El terreno linda por el Sur con la propiedad de “Cays Vidal” y por el Norte con “Juan Rodríguez”. Ambas veredas de la calle San Antonio están sombreadas en carmín. Sobre la esquina Sudoeste del cruce de San José y San Antonio se indica “Plaza San Antonio”. Se consignan las medidas correspondientes al ancho de calles y laterales del terreno. Sello y estampilla violeta de la “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia.

Legajo 85 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 13726.

(00282)

**450**

1887

Calles. Razón: (Presumiblemente) Adoquinado de calles.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por J. M. Cagnoni, marzo de 1887.

Escala: “0<sup>m</sup>.002 por metro”.

73 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Falta ángulo superior derecho del plano. Presumiblemente, representación de

adoquinado proyectado sobre la calle Arenales entre “Barranca Maipú” y Esmeralda, y la calle Basalvilbaso entre Plaza San Martín y Juncal. Las calles Arenales y Basavilbaso están indicadas con línea punteada. Ambas calles atraviesan la edificación de la manzana. Uno de los edificios señalado está coloreado con aguada verde. En la esquina Sudoeste de Plaza San Martín y “Barranca Maipú” se indica la existencia de un “Cuartel”. Toponimia.

(00404)

**451**

1887

Terrenos en Palermo. Razón: “Director de la A. Pública. Eleva una solicitud de Don José M. Lastra ofreciendo un arrendamiento de terreno”.

Parroquia: Pilar .

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: particular.

Firmado por Ramón R. Romero, escribano, 19/01/1887.

Sin indicación de escala.

46,6 x 32,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos cercanos al Arroyo Maldonado, ubicados entre el “Camino de Belgrano a la Ciudad” y las vías del Ferro Carril a Campana, cuyo solicitante ofrece en arriendo a la Municipalidad “para instalar en ellos a las familias pobres desalojadas de conventillos” a causa de la epidemia, según el documento asociado. Se observa traza de cuadrícula, presumiblemente proyectada, sobre la que se ha coloreado con lápiz carmín la superficie correspondiente a los terrenos ofrecidos, mencionados como “José M. Lastra”. Las manzanas proyectadas están indicadas con letras en minúscula, de la “a” a la “v”. El Arroyo Maldonado está coloreado con lápiz azul. Al Este de los terrenos se indica, coloreada en lápiz azul y carmín: “Fabrica de seda y actualmente Cuartel de Artillería”. Indicación de medidas y orientación. Sobre el margen inferior del plano se observa la siguiente nota: “El presente croquis es copia del plano general levantado por el Agrimensor Silva en los autos Testamentarios de Doña Florinda Correa de Cardozo” y un sello decorado en tinta azul donde dice: “Ramón R. Romero. Escribano”. Toponimia.

Legajo 1– 1887 Obras Públicas – Carpeta 413.

(00684)

Serie  
Municipalidad  
*1888-1900*



## 452

1888

“Ferro Carril del Sud. Puente para peatones que se propone construir en el Kil. 1,900. Sola. Plano de la posición del puente”. Razón: “Ferro Carril del Sud. Eleva un plano de un pasaje superior para peatones, que se proyecta construir en el kilómetro 1,9 mil de la vía férrea”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firma ilegible, 17/01/1888.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:500.

117 x 45,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Incluye vistas arquitectónicas. Representación de un proyecto de “puente para peatones” sobre las vías del Ferro Carril del Sud, a la altura de la calle Australia. El puente proyectado está destacado en tinta carmín. Sobre las vías ferroviarias se indica: “De Plaza Constitución a Barracas”. Construcciones existentes, coloreadas en tinta aguada gris. Sello en tinta violeta de la “Engineer’s Office. B. A. G. S. R. Buenos Aires”. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 217 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 2810.

(00365)

## 453

1888

Proyecto de desvío. Razón: “Guillermo White por Compañía Tramway Ciudad Buenos Ayres. Para colocar desvíos en la calle de Juncal entre Artes y Cerrito”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1= 500 metros”.

32,5 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un desvío proyectado por la Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres, en el tramo establecido sobre la calle Juncal, entre Cerrito y Artes. Según las referencias del plano, las vías existentes se indican en tinta azul y las proyectadas se destaca en carmín. Indicación de veredas. Sello de la “Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres. Limitada. Buen Orden. Buenos Ayres”. Estampillas en color carmín y violeta,

atravesadas por un sello en tinta violeta que dice: “Mesa de entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. Recuadro simple redondeado en sus vértices.

Legajo 219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 15584.

(00537)

## 454

1888 (según documento asociado)



“Chacra a Rivadavia. Propiedad del Sr. Dn. Antonio Marechal”. Razón: “P. Marechal. Pide la delineación del terreno Santa Fe y camino San Martin”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por Marechal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

45,3 x 69,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la intersección de la “Calle del pueblo de San Martín a la Estación Rivadavia” y la “Prolongación de la calle de Santafé (sic) ó Camino de San Isidro”, cuyo propietario solicita la delineación. Dicho terreno comprende, presumiblemente, varias fracciones coloreadas con tinta aguada verde. Se observa indicación de arboleda y orientación. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6.

(00419)

## 455

1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Carlos Bossi. Pide traza de calles en terreno de su propiedad situado en la Villa Catalinas”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

24,4 x 117 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un

terreno ubicado en la “Villa Catalina”, según se menciona en el documento asociado, sobre el cual se indican las calles que deben cruzarlo. El terreno, contiguo a las vías del Ferrocarril al Rosario está coloreado en tinta aguada carmín. En una nota se indica: “La parte pintada es propiedad del Sr. Carlos Bossi”. Las manzanas están señaladas con letras. Lotes numerados. Indicación de veredas. En el ángulo superior derecho del plano está escrito el número “2”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas- Carpeta 20661.

(00491)

**456**

1888 (según documento asociado)

“Sr. Don Arturo Gramajo. Calle Piedad Esqnas. Montevideo y Paraná. Plano del Terreno”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por Arturo Gramajo- Tomás Burbridge.

Escala: gráfica en metros.

54 x 100 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la calle Piedad entre Montevideo y Paraná, sobre el que se indican tres “pasajes” proyectados en línea de puntos. En el interior del terreno se observa un edificio con un borde en tinta carmín aguada y con indicación de medidas perimetrales, ubicado en la esquina de Piedad y Montevideo. Sello en tinta violeta que dice lo siguiente: “E.A. Memy. Arquitecto. 312 - Suipacha - 312”. Indicación de orientación. En el reverso del plano puede leerse: “Ent. 24 Agosto 1889. Corr. Esp. 17459 - 88. Edif. Piedad y Montevideo. Frente S.O. Prop. Arturo Granajo. Const.E. A. Meny”. Toponimia. Recuadro simple.

(00475)

**457**

1888

Proyecto de línea de Tramway. Razón: “Ramos, Capurro y Ca. Piden concesión para establecer una línea de Tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Chapearouge, enero de 1888.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

80,5 x 105,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway presentado por la empresa Ramos, Capurro y Compañía. El recorrido está destacado con una línea llena en tinta carmín. Las manzanas próximas a la vía proyectada están coloreadas en aguada gris. Se observa indicación de plazas, coloreadas en tinta aguada verde. En aguada celeste se destaca el Riachuelo y el Río de la Plata (ambos sin enunciar). Toponimia.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 1001.

(00471)

**458**

1888

Traza de calles. Razón: “Florencio Lima. Cercar Rioja 2322”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, enero de 1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica “0.<sup>m</sup>003 por 1.<sup>m</sup> 000”.

85 x 79 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de las calles proyectadas que deben cruzar un terreno de Nicolás Noceti, una de las cuales (“92 B”) sustituye al callejón que el lindero Florencio Lima pide le sea cedido, según se indica en el documento asociado. El terreno, coloreado en tinta aguada verde, está ubicado entre la calle Rioja y las vías del “Ferro Carril a la quema de las basuras”, destacadas en color azul. Las calles proyectadas, perpendiculares a las vías, se enuncian como “92 B” y “92 C”. Indicación de cerco vivo. Medidas de superficie del terreno y calles destacadas en tinta carmín. Edificios coloreados en carmín aguada, calles coloreadas en tinta amarilla. Sello en azul de la “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Sud. Municipalidad”. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro en tinta aguada color carmín.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 21638.

(00408)

**459**

1888

“Proyecto de Rectificación de la calle Gral. Las Heras desde la Plaza 6 de Junio hasta la calle Junín”. Razón: “Intendente Municipal. Acompaña el expediente N° 14. 925 de D. Joribio Mendoza sobre indemnización”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por R. Otamendi, Inspector de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 18/01/1888 - Martín Elordi.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0 m,001 por metro".

31 x 97,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Gral. Las Heras, entre la Plaza 6 de Junio y la calle Junín, que afecta a la propiedad del solicitante, ubicada en la esquina de Las Heras y Callao. Según las referencias del plano, en línea negra se indica la delineación actual y en línea azul y carmín, el proyecto de rectificación. Según el documento asociado, la línea carmín corresponde a lo establecido en el convenio e indemnización celebrada con el solicitante y la línea azul representa "el trazado de conformidad a la sancionada por el H. C.", que "vendría a tomar mayor superficie del terreno del Sr. Mendoza". La superficie a expropiar resultante de la línea de proyecto destacada en carmín, está coloreada en tinta aguada amarilla. Se indican las medidas correspondientes. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 14925.

(00354)

#### 460

1888 (según documento asociado)

Empalme de vías. Razón: "C. de Tramvías C. de B. Aires. Empalme de líneas Caridad y Rioja".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y San Cristóbal.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

32,5 x 153,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de vías proyectadas por el Tramway Ciudad de Buenos Ayres, sobre la calle Caridad (sin enunciar) entre Belgrano e Independencia, indicadas con doble línea carmín. Sobre la calle Caridad se observan vías existentes, en tinta azul. Se indican referencias. Sello en tinta violeta: "Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres. Limitada- Buen Orden-Buenos Ayres". Toponimia. Recuadro simple, redondeado en los vértices.

Legajo 218 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 5937.

(00350)

#### 461

1888 (según documento asociado)

Empalme de vías. Razón: "C. de Tramvías C. de B. Aires. Empalme de líneas Caridad y Rioja".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y San Cristóbal.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

47,5 x 132,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un ramal proyectado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres que se extiende sobre la calle Caridad entre Belgrano e Independencia. Las vías proyectadas están destacadas en tinta carmín y las existentes, en tinta celeste. Sobre la vereda Oeste de la calle Caridad entre Venezuela y México se indica la existencia del hospital "San Roque". En la vereda Sur de la calle Independencia entre Caridad y Rioja se ubica la "Plaza Euskara". En el centro del plano se indican las referencias y en sello en tinta violeta que dice lo siguiente: "Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres. Limitada-Buen Orden-Buenos Ayres". Toponimia. Plano con recuadro simple de vértices redondeados.

Legajo 218 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 5937.

(00351)

#### 462

1888



"Ferro Carril del Sud. Portón y verja de fierro dulce que se propone colocar en la Calle Caseros. Plano General". Razón: "Ferro Carril del Sud. Acompaña el plano del portón y verja de fierro que debe colocar en ambos lados de la vía férrea en la parte que esta cruza la calle de Caseros".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firma ilegible, 8/03/1888.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:500.

47,8 x 84,8 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra Incluye vista arquitectónica. Representación de un proyecto de portón y verja, destacado en tinta carmín, a colocarse en ambos lados de las vías del Ferro Carril del Sud que se extienden paralelas a la calle Lima y cruzan la calle Caseros. Indicación de "Puente para piones

(sic)” existente sobre la calle Caseros. Toponimia.

Legajo 217 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 4166.

(00352)

#### 463

1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: “Antonio Bacioqui. Alambrar en Liniers-Flores”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0.001=1 m”.

34 x 51,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la línea dada por la Oficina de Obras Públicas para el alambrado de un terreno que linda con: “por el E. el Dr. García Quirno, por el Norte calle Rivadavia, por el Sud calle de por medio con herederos de Dn. Vicente Silveyra y por el Oeste Herederos del Dr. García Quirno”, según se indica en el documento asociado. La delineación actual del terreno está señalada con las letras “A-B-C-D”. La delineación proyectada, destacada en tinta carmín, hace perder al terreno una parte de su superficie para la apertura y rectificación de las calles que lo circundan. Sobre la calle Independencia está escrito en lápiz: “prolongación (calle Flores)”. Indicación de medidas y orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 150 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 6860.

(00343)

#### 464

1888

Proyecto de empalme de tramway. Razón: “Juan Risotto. Pide permiso para empalmar una línea de tramways en la esquina de Caseros y Rioja”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia de San Cristóbal.

Firmado por Juan Risotto, 23/04/1888.

Procedencia: empresa.

Escala: “0m.005 =1 m 00 (1/200)”.

67,6 x 63,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos empalmes de tramway proyectados en la esquina de las calles Caseros y Rioja. Uno de los empalmes proyectados une las vías existentes del “Tramway al Puente Alsina” sobre la calle Caseros con las del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circulan por Rioja. El otro empalme une las vías del “Tramway al Puente Alsina” con las vías del Tramway Anglo Argentino, ambas existentes sobre la calle Caseros. En la esquina Sur del cruce de las calles Caseros y Rioja se indica la ubicación de los “Corrales de Abasto” y de una “Confitería”. En la esquina Este se destaca una “Plazoleta”. Se observan dos estampillas atravesadas por un sello en tinta violeta que dice lo siguiente: “Mesa de Entrada. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. Recuadro doble.

Legajo 217 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 6903.

(00342)

#### 465

1888 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida Las Heras. Razón: “M. Sauze. Propone ceder terreno para ensanche de la Av. Las Heras, en cambio de la exoneración del pago del empedrado”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>, 0025 = 1<sup>m</sup>”.

41,5 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche del Boulevard Gral. Las Heras, a la altura de la calle “44 A”, que toma parte del terreno del solicitante, ubicado en la esquina Noroeste del cruce de las calles mencionadas. El terreno está señalado con las letras “A-B-C-D-E-F”. La porción que se pierde por el ensanche está coloreada en carmín aguada y señalada como “A-B-G-H”. Las medidas correspondientes a la delineación actual del terreno están indicadas en tinta negra; las correspondientes a la línea de proyecto, están destacadas en carmín. Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 12869.

(00341)

#### 466

1888 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Buenos Aires. Razón: “Vecinos propietarios de Flores. Piden la prolongación de la calle Buenos Aires (Caballito) a cuyo efecto ceden terreno”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

20,3 x 50,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación y ensanche de la calle Buenos Aires. La línea del proyecto está destacada en tinta carmín. La prolongación y el ensanche proyectados atraviesan los terrenos de los vecinos solicitantes, según el documento asociado. Al Norte de la calle Buenos Aires y en paralelo, se indica un tramo de vías del Ferrocarril de la Provincia, en tinta celeste. También se observan vías, sin enunciar, sobre la calle Rivadavia. Indicación de cerco vivo, construcciones, medidas y orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 12299.

(00340)

#### 467

1888 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Salta. Razón: “Schmatzer y Kreutzer. Cercar terreno en la prolongación de la calle Salta”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Schmatzer, 9/02/1888 – Pedro C. Díaz, “por la Sra. Armanda S. Valiente de Díaz”.

Procedencia: particular.

Escala: “0<sup>m</sup>,002 por metro”.

39 x 33,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos que se piden cercar, ubicados sobre la vereda Este de la calle Sola, frente a la Convalecencia. Los fondos de los terrenos lindan con las vías de la empresa Ferrocarril del Sud. Se indican las superficies totales de ambos terrenos. Indicación de orientación. Acompañando la firma del Ingeniero Schmatzer se observa un sello en tinta azul donde dice: “Schmatzer & Krentzer. Ingenieros y Arquitectos”. Estampilla color violeta con sello de la “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”, también en tinta violeta. Sello en tinta azul, que dice lo siguiente: “Oficina de Obras Públicas Municipales- APROBADO-Ingeniero Director”. Toponimia.

Legajo 157 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 2217.

(00353)

#### 468

1888

Apertura de calle. Razón: “Vecinos de Belgrano (Secc. 22). Piden se lleve adelante la apertura de la calle Casto Munita”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por M. S. Corvalán, Ingeniero de la Sección Belgrano de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 1/01/1888-R. Otamendi, Inspector de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 19/01/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “1=500 metros”.

71 x 170 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle “Casto Munita” entre Santa Fe y la Avenida Buenos Aires, solicitada por los vecinos de Belgrano. La línea de proyecto, destacada en tinta carmín, atraviesa unos “Terrenos Fiscales” ubicados entre la Avenida Buenos Aires y el “Camino de las Cañitas”. Sobre el lado Noroeste de la calle proyectada se indica la propiedad de “Santiago Luro”, y sobre el lado Sudeste, el terreno de “Arturo Grunemald”. Se indican arboleda, barranca y cerco vivo. Sobre la calle de Santa Fe se observa un tramo de vías sin enunciar, destacadas en tinta celeste. En el extremo inferior derecho del plano se observa la siguiente inscripción: “Con esta fecha se ha adoptado para la traza, la línea en tinta carmín”. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 7 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 9138.

(00355)

#### 469

1888 (según documento asociado)

“Gran Remate por Luis Godot. Testamentaria de D. Federico Bence. 45 Lotes de Terrenos al Oeste. Notable remate por el carácter que inviste como terrenos inmejorables y en lo mas alto del municipio”. Razón: “E. Limendoux. Cercar en Almagro”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

40,8 x 57,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos

terrenos de propiedad de E. Limendoux, destacados con aguada en tinta carmín, de los que se solicita línea para cercar. Los terrenos están ubicados en manzanas loteadas. Los lotes están numerados, y en cada uno se indican medidas de superficie. En el margen inferior del plano se observa una nota con detalles del remate. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 153 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 8331.

(00356)

#### 470

1888 (según documento asociado)

Apertura de la calle “70 A”. Razón: “Alfredo Demarchi y otro. Indican las condiciones bajo las cuales cederían terreno para la apertura de la calle 70 A”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,001=1 m”.

41,5 x 61,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle “70 A” desde Centro América hasta Ecuador, que toma parte del terreno de Alfredo Demarchi, ubicado sobre la vereda Oeste de la calle Centro América. La calle proyectada, destacada en tinta carmín, se extiende paralela a la calle Cuyo, entre ésta y Corrientes. Según se observa en el plano, la calle se encuentra abierta desde Centro América hacia el Este. Sobre el terreno de Demarchi, se indica: “Molino de la Destilería” y con un baño de tinta aguada gris: “Edificio Principal”. Toponimia.

Legajo 7 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 12570.

(00357)

#### 471

1888

Apertura de calles. Razón: “Patricio Ham. Indica las condiciones bajo las cuales cederá terreno de su propiedad calle Ministro Inglés, para apertura de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 20/02/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,005 por metro”.

64 x 42 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, ubicado en la vereda Noroeste de la calle Ministro Inglés, entre Rivera y Paraguay, sobre el que se proyecta la apertura de calles. Según el documento asociado, la superficie que se pierde por las calles está coloreada en tinta aguada carmín. El propietario también pierde una porción de terreno (señalada como “A-B-C-D”) por una “Plaza proyectada”, que está representada en línea de puntos. Lindando por el Noroeste con la propiedad de Ham, se observa otro terreno, coloreado en tinta aguada verde. Indicación de edificios (en tinta carmín), cerco vivo (en color verde) y alambrado (en azul). Toponimia.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 15858.

(00358)

#### 472

1888

Proyecto de prolongación de línea de tramway. Razón: “Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Pide se le conceda permiso para prolongar una línea de tramways acordado ad-referendum en el Departamento Ejecutivo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

86,5 x 61,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra, numerados como “2” y “3” respectivamente. Representación de una prolongación proyectada por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres “desde la calle Artes-Juncal por Artes hasta “Puyrredon”, por “Puyrredon” hasta Libertad, y por esta hasta Juncal, empalmando con la vía de la Empresa que existe allí actualmente”, según se indica en el documento asociado. Las vías proyectadas están destacadas en tinta carmín. Las vías existentes de las Compañías de Tramways Anglo Argentino y Ciudad de Buenos Ayres están destacadas en tinta color azul. Indicación de veredas. Sello en tinta violeta, donde dice: “Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada. Buen Orden. Buenos Ayres”. Se observan dos estampillas, en color violeta y naranja, respectivamente, acompañadas de un sello en tinta violeta que dice: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. Recuadro con vértices redondeados.

Legajo 219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 17640.

(00367)

**473**

1888 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: “Carlos Aldao y A. Pizarro Lastra. Piden apertura de calles que cruzarán terrenos de su propiedad inmediatas a la Chacarita”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Escala: “0,005=1 metro”.

36,5 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de los solicitantes, próximo a la intersección de las calles Moreno y Ministro Inglés, sobre el que se pide la apertura de las calles que lo cruzan. Zonas de edificación sombreadas con rayado diagonal. Indicación de muro, cerco vivo y alambrado. Se consignan las medidas para cada una de las manzanas proyectadas, resultantes de la traza de calles. Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 19854.

(00360)

**474**

1888 (según documento asociado)

“Tragaleguas 1888”. Razón: “Osvaldo Rocha por Sdad. Terreno Puerto Madero. Para establecer un Mercado en terrenos del Puerto Madero”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Sin indicación de escala.

44,7 x 53,3 cm (aproximadamente).

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un fragmento de planta urbana comprendida entre las calles Alegría, “119” y la Avenida Gral. Brown. Las manzanas están loteadas y numeradas. Se destaca con una “X” la manzana número “XV”, comprendida entre las calles Sta. Teresa, “94 A”, “94” y una diagonal indicada como “Avenida”, sobre la que se proyecta la construcción de un mercado de abastos, según el documento asociado. Toponimia.

Legajo 185 – 1888 Economía – Carpeta 19184.

(00363)

**475**

1888

“Fábrica de Gas Belgrano - Extensiones”. Razón: “Compañía Gas de Belgrano. Pide permiso para rellenar un zanjón y construir una (...)”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Escala: “5<sup>mm</sup> = 1 metro”.

75,4 x 112 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta carmín. Representación de un proyecto de extensión de la Compañía de Gas de Belgrano, cuyo terreno está ubicado entre las calles San Martín, Saavedra y las vías del Ferro Carril del Norte. Las construcciones a remover están indicadas con doble línea punteada y coloreadas en tinta aguada negra. Las obras proyectadas están indicadas con doble línea llena coloreada en aguada carmín. El “zanjón actual” que se pide rellenar y reemplazar por un “zanjón nuevo” está expresado con doble línea de puntos y atraviesa el terreno de Sudoeste a Noreste. Se observan dos gasómetros existentes y un “Gasómetro proyectado” coloreados en tinta aguada verde. Las vías férreas están destacadas en azul. Al Noreste de las vías del Ferro Carril del Norte se indica una “Vía proyectada” en doble línea punteada. Estampilla y sello en tinta azul, ilegible. Toponimia. Plano recuadrado.

Legajo 200 bis – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 4388.

(00364)

**476**

1888

Proyecto de montaña rusa. Razón: “César Urien y otro. Para colocar una Montaña Rusa en el Boulevard Córdova (sic) entre Montevideo y Callao”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por Francisco Buschiazzo, Inspector de la Sección Norte del la Oficina de Obras Públicas, 6/08/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

24 x 92 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del área en la que se proyecta establecer una montaña rusa, sobre la calle

Córdoba entre Callao y Montevideo. Dicho área está indicada con un trazo en tinta verde, y en su interior se observa la mención de "jardín". Se indican medidas del ancho de las calles. Sello ovalado en tinta azul que dice: "Oficina de Obras Públicas. Inspector Sección Norte. Municipalidad". Toponimia

Legajo 255 – 1888 Gobierno – Carpeta 12403.

(00339)

**477**

1888 (según documento asociado)

Apertura de la calle Chile. Razón: "José Fontana. Pide se le ponga en posesión (sic) del terreno que ocupaba el sanjón de la calle Chile".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup> 005 por metro".

54,4 x 110,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la vereda Sud de la calle Chile entre Balcarce y Paseo Colón, cuyo propietario reclama por una fracción utilizada por la Municipalidad para la apertura de la calle Chile. Dicha fracción tiene un borde en tinta aguada ocre y el resto del terreno, en tinta aguada carmín. Indicación de edificación con sombreado diagonal. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 19236.

(00335)

**478**

1888

"Propiedades del Banco de Crédito Real". Razón: "Banco de Crédito Real. Pide la traza de varias calles que cruzarán terreno de su propiedad, tratando de que él sea dividido en manzanas de 10.000 metros cada una".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firma ilegible, 10/02/1888.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

65,7 x 67 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del Banco de Crédito Real, sobre el que se pide realizar la traza de las calles que deben cruzarlo, comprendido entre: al Noroeste, la calle Ministro Inglés; al Noreste, "Paraguay General Soler"; al Sudoeste, la calle Rivera; y al Sudeste, los terrenos enunciados como "A<sup>o</sup>. Salas", "José Bejarano" y "Manuel Rosendi". El terreno está coloreado en tinta aguada verde, excepto una fracción representada en línea de puntos, ubicada en la intersección de Ministro Inglés y Rivera. Esta fracción está coloreado en tinta aguada color naranja, y presumiblemente corresponda a la superficie destinada a una plaza que se menciona en el documento asociado. Indicación de cerco vivo en tinta verde y orientación. Datos catastrales. Toponimia. Plano recuadrado con tres líneas.

Legajo 188- 1888 Economía – Carpeta 3043.

(00330)

**479**

1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "Ramon Díaz. Pide línea para cercar en la forma indicada en el plano y que acompaña al expediente adjunto, en Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

21,3 x 31,9 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito copia en tinta negra. Croquis de la delineación practicada por la Oficina de Obras Públicas de unos terrenos enunciados como "D<sup>or</sup> Pardo", "Josberí" y "Omar". La delineación del terreno indicado como propiedad de "Josberí" es sobre la cual el nuevo propietario, Ramón Díaz, solicita permiso para cercar. Indicación de orientación. Datos catastrales.

Legajo 151 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 16889.

(00324)

**480**

1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: Terreno para la construcción del edificio correspondiente a la vivienda de las familias Unzué, Alvear y Alzaga.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto-Andrés Cremona.

Escala: "0.05 cm por metro".

77,5 x 92 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de la superficie delimitada por las calles Centro, "53", Libertad y Av. Alvear, indicando el sector a ocupar por la construcción del edificio correspondiente a la vivienda de las familias Unzué, Alvear y Alzaga. Se observan dos edificios coloreados en tinta carmín aguada, sobre los que se indica "A demoler". Indicación de veredas. Se consignan las medidas perimetrales. En tinta color violeta se observa una nota sobre la Avenida Alvear que indica numeración actual y antigua. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 117 – 1888 Obras Públicas.

(00326)

#### 481

1888 (según documento asociado)

Proyecto de desvío de tramway. Razón: "Adrian Prat. Para colocar un desvío de tramway calle P. de Julio entre Maipú y Esmeralda".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Escala: "0,002 1/2 p. Metro".

34,5 x 46,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío proyectado por el solicitante para comunicar una línea de tramway proyectada sobre Paseo de Julio con la Fábrica de paños de su propiedad, ubicada en la vereda Sudoeste de dicha calle, entre Maipú y Esmeralda, según el documento asociado. Las vías de tramway proyectadas están destacadas en carmín, y en tinta del mismo color se representa con línea punteada la curva pedida por Prat. Se observa cota en carmín que mide la distancia existente entre la "vía del tramway" y la línea de edificación de la fábrica. Indicación de veredas. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 3228.

(00327)

#### 482

1888 (según documento asociado)

"Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires. Ubicación del Gazometro (sic)". Razón: "Compañía Primitiva de Gas de

Buenos Aires. Construir gasómetro Ministro Inglés y Acevedo entre 55 C y 55 D."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por G. L. Rouse - Alfredo Demarchi.

Procedencia: empresa.

Escala: "0<sup>m</sup>.004".

61,7 x 108,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un terreno de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, comprendido entre las calles Acevedo, Ministro Inglés, "55 C" y "55 D", sobre el que se proyecta establecer un gasómetro. El perímetro del terreno está indicado con una doble línea coloreada en tinta aguada carmín, y en su interior se indica la existencia de un edificio enunciado como "Deposito Bleke y Aguas amoniacales", y el edificio proyectado para el gasómetro, ambos coloreados en aguada carmín. Se indica la traza de calles proyectadas que deben cruzar el terreno de la empresa, destacadas en tinta carmín. Se observan dos estampillas, una en tinta carmín y otra en tinta violeta, atravesadas por un sello en tinta azul que dice: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". En el extremo superior derecho del plano se indica: "Dibujo I-N° 5". Toponimia.

Legajo 201 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 17466.

(00328)

#### 483

1888

Ensanche de calle. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un plano con proyecto de ensanche de la calle 3ª desde San Martín hasta Avda. Bs. Aires".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por M. S. Corvalán, Ingeniero de la Sección Belgrano de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 05/06/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1=1000 Metros".

57,5 x 195 cm (aproximadamente).

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la "calle 3ª" entre San Martín y Av. Buenos Aires, destacado en tinta carmín. En aguada celeste están coloreadas las fracciones de terreno que se pierden con el ensanche. Se observa indicación de forestación sobre la calle

Saavedra, Av. General Bosch, y sobre la “calle 3ª” entre San Martín y el Hipódromo. Sobre algunos terrenos se indica existencia de cerco vivo y edificios. Sobre el terreno propiedad del “G<sup>al</sup> F<sup>co</sup> Bosch” se observa una construcción destacada en tinta carmín. Las vías del Ferro Carril del Norte, y otras sin enunciar, están expresadas en tinta azul. En el mismo color están consignadas las medidas referentes al ancho actual de la calle y al frente de los terrenos. En tinta carmín se indica el ancho proyectado para la calle “3ª”. En un recuadro ubicado en el ángulo superior derecho del plano se indican las superficies que pierde cada uno de los propietarios afectados por el ensanche. Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 11 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 20350.

(00329)

**484**

1888 (según documento asociado)

“Hornos para cal y ladrillos de maquina de Gaspar G. Cuneo y Cia”. Razón: “J. B. Durand. Solicita permiso para colocar un ramal ferreo en la Calle de Zeballos y Suarez”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Gaspar G. Cuneo - J. B. Durand, arquitecto.

Procedencia: empresa.

Escala: “0<sup>m</sup>. 005 por 1<sup>m</sup>,00”.

56 x 95,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un proyecto de ramal férreo que une la Estación Sola del Ferro Carril del Sud con el terreno situado en la esquina Suroeste del cruce de “Zevallos” y Suárez, sobre el que existe un horno de cal y ladrillos. El ramal proyectado está trazado en línea punteada segmentada. El perímetro del terreno está sombreado en tinta rosa. El resto de las manzanas, sombreado en aguada verde. Se observan cotas destacadas en carmín. Sello en tinta azul de: “J. B. Durand. Arquitecto. Buenos Aires” y de: “Carlos de La Torre. Escribano Público”. Estampillas en tinta verde y sello de la “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”, en tinta azul. Toponimia.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 5335.

(00331)

**485**

1888 (según documento asociado)

“Plano del terreno la propiedad de Los Hermanos de la Mission de S<sup>c</sup>: Vicénte de Páblo. E<sup>sq</sup>. Lorea y Cochabamba”. Razón: “J. Ranquette. Edificar Lorea y 2ª Cochabamba”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Jorge Revellière - E.A. Merry, arquitecto - Jacobo Ranquette.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

39,7 x 46,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno de la “Misión de San Vicente de Paul”, ubicado entre las calles Lorea, Cochabamba, San José y 2ª Cochabamba, sobre el que los solicitantes piden edificar una pieza en la esquina de Lorea y Cochabamba. Se indica “Edificio existente” sobre la calle Lorea. El edificio proyectado está coloreado en tinta aguada carmín. Se consignan las medidas correspondientes a los frentes de los terrenos. Se observan los siguientes sellos: “E. A. Merry, arquitecto. 312-Suipacha-312”, “Oficina de Obras Públicas Municipales. Aprobado. Ingeniero Arquitecto”, “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”, este último acompañado de dos estampillas en tinta naranja y violeta respectivamente. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 24 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 19620.

(00332)

**486**

1888 (según documento asociado)

Afirmado de calles. Razón: “Agustín P. Vives. Propone ceder terreno á propósito para una plaza en la calle Rivadavia y Victoria, en cambio de exoneracion de pagar afirmado”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala

32,7 x 43,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Victoria, cuyo propietario propone ceder a la Municipalidad, a cambio del importe que le corresponde pagar por el afirmado de la calle, según se indica en el documento asociado. El terreno del solicitante presenta una forma irregular. Se indican medidas de ancho de calles. Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 16856.

(00349)

487

1888 (según documento asociado)

Proyecto de edificio. Razón: "Castillo y Scala. Solicitan permiso para construir un edificio en San José de Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Hernán Ayerzo (?) - Castello y Scala.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

57 x 47 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre las calles Independencia, Circunvalación, Sud América y Progreso, sobre el que se indica la planta de un edificio proyectado por el solicitante. Se consignan las medidas correspondientes. Sello en tinta azul. Se observan dos estampillas en tinta carmín y violeta, respectivamente, sobre las que puede leerse el siguiente sello: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 80 – 1888 Obras Públicas – Carpeta.9052.

(00334)

488

1888

Proyecto de cerco y edificio. Razón: "Juan Augusti. Cercar y edificar Méjico entre Pichincha y Alberti".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Cristóbal y Balvanera.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, junio de 1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1/1000".

34,5 x 74,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un proyecto de apertura de la calle Matheu entre Belgrano e Independencia, que toma parte del terreno del solicitante, a quien se le niega el permiso para edificar. La calle proyectada está trazada en línea de puntos. En tinta carmín se indican, presumiblemente, las zonas edificadas. Sello en tinta azul, en el reverso de la hoja, que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas Municipales. Aprobado. Ingeniero Arquitecto". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 159 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 7936.

(00336)

489

1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Fader y Peña. Pide la traza de las calles que circundan ó cruzan los terrenos situados en Flores frente á la plaza de la Est. Liniers".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Publicas.

Escala: gráfica en metros.

66,5 x 43,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles proyectadas sobre el terreno de "Peña y Fader" y terrenos linderos, ubicados en la parroquia de San José de Flores. La propiedad de los solicitantes está comprendida por: al Sur, la calle Rivadavia a la altura de la Estación Liniers del Ferro Carril del Oeste; al Norte, la calle "Gauna"; al Este, el terreno de "Pedro Matta"; y al Oeste, la "Casa de Ejercicios". Lindando por el Oeste con la "Casa de Ejercicios" se extiende una calle de Norte a Sur, enunciada como "Gran Boulevard", que marca el límite con la "Provincia de Buenos Ayres". Sobre una de las calles a abrir, señalada con las letras "A-B-C-D", se indica una modificación de la traza en tinta color carmín. Se consignan las medidas perimetrales de las manzanas proyectadas. Se indican edificios existentes. Las vías del Ferro Carril del Oeste, que se extienden a un lado de la calle Rivadavia, están destacadas en tinta color celeste. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 13323.

(00337)

490

1888 (según documento asociado)



Traza de calles. Razón: "Esteban G. Matta pide el trazado de las calles que cruzan un terreno de su propiedad situado en Liniers".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

27,5 x 29,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno enunciado como “Esteban Matta” sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. El terreno está ubicado al Norte de las vías del Ferro Carril del Oeste en un tramo próximo a la Estación Liniers, y es atravesado por el “Arroyo de Maldonado” y por la enunciada como “Calle de Gauna”. Está señalado en sus vértices con las letras “B-C-D-E”, y sombreado con tinta aguada color carmín. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 15220.

(00338)

**491**

1888 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: “Empresa Constructora de las Obras de Salubridad. Pide permiso para establecer una línea de tramway en las calles Callao, Paraguay, Río-Bamba y Córdoba”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

70,5 x 51,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway presentado por la empresa Constructora de las Obras de Salubridad, destinada a transportar los materiales para la construcción de un depósito, desde la “manzana donde se descarga el material actualmente” (comprendida por Paraguay, Charcas, Rodríguez Peña y Callao) hasta el terreno destinado al “Depósito Distribuidor”, ubicado entre Riobamba, Ayacucho, Córdoba y Viamonte. La vía proyectada, destacada en tinta azul, recorre las calles: Callao, Paraguay, Riobamba y Córdoba. La manzana sobre la que se construye el depósito está indicada en carmín. Se observan inscripciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 219 – 18889 Servicios Públicos – Carpeta 11446.

(00344)

**492**

1888

Plano de un terreno a permutar. Razón: “Toribio B. Reyna. Propone permutar una fracción de terreno de su propiedad

necesario para la plaza comprendida entre las calles Las Heras, Salguero, 44 A y 58 A, por otro municipal”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 26/09/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,005=1<sup>m</sup>”.

61 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un terreno propiedad del solicitante, quien pide una fracción de terreno municipal a cambio de la porción que ha tomado de su terreno la rectificación de la calle “58 A”. La superficie que se pierde está coloreada en tinta aguada carmín; la superficie que se pide, en aguada verde. Delineación actual del terreno, en tinta negra. Línea proyectada e indicación de superficies, en carmín. Sello en tinta azul de la “Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad”. Toponimia en tinta negra.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 13792.

(00345)

**493**

1888

Traza de calles. Razón: “Cadret y Rabazzini. Pide que la oficina de Obras Públicas certifique respecto de la antigüedad del plano que se acompaña”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por E. Aguirre, marzo de 1888.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/100”.

107 x 43 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de la traza presumiblemente proyectada sobre un terreno ubicado en la intersección de la Avenida Gral. Brown y la calle Alegría, próximo al “Arroyo del Piojo”. Las manzanas están numeradas y en el interior de cada una se observa división de lotes, también numerados. El curso del arroyo está indicado con línea de segmentos. Sello al dorso en tinta azul: “Adolfo Alexander. Buenos Aires. Privilegiado por el Sup. Gob°. Nal.”. Toponimia.

Legajo 117 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 5618.

(00346)

**494**

1888 (según documento asociado)

Apertura de calles "58 B" y "39 C". Razón: "Cárlos Souder. Pide la expropiación de un terreno de su propiedad afectado por una calle sin nombre que vá á la oriental de la Penitenciaria".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 11/12/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,0025=1 m".

35,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de dos calles proyectadas que toman parte del terreno del solicitante Carlos Souder, ubicado sobre la Avenida Alvear, al Sureste de la intersección con Salguero. Una de las calles a abrir, paralela a la avenida, se enuncia en el plano como "58 B". La otra calle proyectada se menciona en el documento adjunto como "39 C". El terreno de Souder está señalado en sus vértices como "A-B-C-D". La fracción que se pierde por la apertura de las calles está coloreada en aguada carmín. El perímetro del terreno "A-B-C-D" está indicado en tinta negra. Los perímetros de la fracción que se pierde por la apertura y de las fracciones que resultan de dicho proyecto, están destacados en tinta color carmín. Toponimia.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 10011.

(00347)

**495**

1888 (según documento asociado)

Rectificación de calle. Razón: "Cárlos Souder. Pide la expropiación de un terreno de su propiedad afectado por una calle sin nombre que va al ala oriental de la Penitenciaria".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica "0<sup>m</sup>,002 por 1 metro".

65 x 63 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de una calle nueva, que afecta un terreno del solicitante Carlos Souder, ubicado sobre la Avenida Alvear, al Sureste del cruce con Salguero. La calle está enunciada como "Calle Nueva (proyectada) abierta". La rectificación proyectada, indicada como "calle proyectada", está destacada en tinta carmín y coloreada en aguada del mismo color. El terreno del solicitante, nombrado como "Propiedad del Sr. Sourder", está coloreado en tinta azul aguada. Indicación de vías de la empresa Ferro Carril a Campana. Se indica orientación. Estampilla en color violeta y sello de la "Mesa de Entrada. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 10011.

(00348)

**496**

1888 (según documento asociado)

Vías del Ferro Carril al Rosario. Razón: "Vecinos de las Catalinas. Denuncian los perjuicios que les ocasiona (sic) el cerco y escavaciones de la vía del Ferro Carril al Rosario".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

37,2 x 55,1 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra con indicaciones manuscritas. Representación de los lotes (numerados) comprendidos entre las calles: Garibaldi, Boulevard General Bosch, Boulevard Saavedra y "Gran Avenida de 80 metros de ancho", cuyos propietarios solicitan la instalación de pasos a nivel, sobre las vías del "Ferro Carril de Buenos Aires al Rosario", que atraviesan sus propiedades. La ubicación de dichos pasos está indicada con las letras "A", "B" y "C" en lápiz carmín, según una nota al pie del plano. Los nombres de las calles están escritos en lápiz. Sobre la vereda Noreste de la calle Garibaldi se ubican los "Terrenos del Ferrocarril" y la "Estación Nougier" (entre paréntesis, en lápiz: "Coghlan"). Se observa un cuadro, en tinta carmín, con las indicaciones perimetrales de cada lote. Estampilla en tinta violeta con sello "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 216 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 20987.

(00362)

**497**

1888 (según documento asociado)

Proyecto de desvío de tramway. Razón: "Compañía de Tram-

ways 'Anglo Argentina'. Para colocar desvío calle de Lorea entre Pavon y Garay".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por M. S. Ocampo.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica "0<sup>m</sup> 01 por metro".

47,1 x 69,6 m.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío de tramway proyectado por la Compañía de Tramways Anglo Argentina, sobre la calle Lorea entre Pavón y Garay, destacado en tinta carmín. Se observa un tramo de tramway existente sobre la calle Lorea, en tinta azul. Sobre la vereda Este de dicha calle se indica la ubicación de la Plaza 29 de Noviembre. En el margen inferior del plano se observan dos estampillas, una en tinta carmín y otra en tinta violeta, atravesadas por un sello en tinta azul: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 271 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 6921.

(00333)

**498**

1888 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: "Whitte, Guillermo por la Comp<sup>a</sup> de Tramway 'Ciudad de B<sup>s</sup> Ay<sup>s</sup>.' Solicita el establecimiento de líneas de tramway en la Calle de Caseros y Chacabuco acordadas ad referendum por el D<sup>o</sup> Ejecutivo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Telmo y Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

55 x 131 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un proyecto de dos líneas de tramway, presentado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres, sobre las calles Caseros y Chacabuco respectivamente, para unir las con las vías existentes de la empresa. La primera de las líneas proyectadas, según se describe en el documento asociado, se extiende sobre la "calle Caseros entre Bolívar y Buen Orden, uniéndose con nuestras antiguas vías de las dos últimas calles". La segunda vía que se proyecta, sobre la calle Chacabuco, parte de las vías existentes de la calle Brasil hasta empalmar con las proyectadas sobre Caseros. Vías proyectadas, en tinta carmín y existentes, en azul. Se observan dos sellos en

tinta violeta: "Compañía Tramway de la Ciudad de Buenos Ayres. Limitada-Buen Orden-Buenos Ayres", y otro: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 218 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 12793.

(00377)

**499**

1888 (según documento asociado)

Proyecto de ramal de tramway. Razón: "Philipp Funck y C<sup>a</sup>. Piden permiso para establecer un ramal de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

41,5 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un ramal proyectado por el solicitante para unir la barraca de su propiedad, ubicada en la calle Progreso ("89 A", según el documento asociado) entre Lima y Salta, con las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres existentes en la calle Lima "a su salida de su Estación Constitución". Las vías proyectadas están destacadas en tinta carmín y las existentes, en tinta color azul. El número de la calle Progreso donde se ubica la barraca se indica como "N<sup>o</sup> 84 (viejo)". Indicación de veredas. Toponimia. Recuadro con vértices redondeados.

Legajo 218 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 9714.

(00370)

**500**

1888 (según documento asociado)

Rectificación del "Boulevard de Circunvalación de la Capital". Razón: "E. Furst y otro. Proponen la desviación de una calle sin n/".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

24,2 x 46,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una

propuesta de rectificación del “Boulevard de Circunvalación de la Capital”, según se indica en el documento asociado, a la altura de la Estación Liniers. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín. Se observa indicación del curso del Arroyo Maldonado, sin enunciar. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro triple.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 11574.

(00371)

### 501

1888 (según documento asociado)

Proyecto de un desvío de tramway. Razón: “Miguel Brana. Solicita permiso para colocar un desvío de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

32,7 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un desvío de tramway proyectado para ligar la barraca ubicada sobre la calle Constitución, frente a la plaza del mismo nombre, con un ramal de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres que circula sobre la calle Lima. Se observa un tramo de vías enunciadas como “Lacroze”, rodeando la Plaza Constitución, y otro enunciado como “Anglo Argentino”, sobre la calle Salta, ambos en tinta azul. Se indican superficies de veredas. En el extremo inferior del plano se encuentran las referencias. Dos estampillas, una en tinta carmín y otra en violeta, ambas atravesadas por un sello en tinta azul que dice lo siguiente: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. Recuadro simple decorado en los vértices.

Legajo 218 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 6950.

(00369)

### 502

1888 (según documento asociado)

Proyecto de desvío de tramway. Razón: “Bieckert E. Solicita permiso para colocar desvíos de tramways a la Calle de Pedro Mendoza y Avenida M. de Oca acordados ad-referendum por el D.E.”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: empresa.

Firma ilegible.

Escala: “1=200 metros”.

52 x 63 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. “Plano N° 1”. Representación de un desvío proyectado para unir las vías de Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circulan por la calle Pedro de Mendoza con un establecimiento, ubicado en la calle Pedro Mendoza y Tres Esquinas, de propiedad del solicitante. Sobre la calle Tres Esquinas se indican dos tramos de vías, uno enunciado como “T. Boca-Barracas”, y otro como “F.C.B.E.”. El desvío proyectado está destacado en tinta carmín y las vías existentes en azul. Indicación del curso del Riachuelo. Referencias. Sello en tinta azul: “Escribano Público. Carlos de la Torre”. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple con vértices redondeados.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 15827.

(00374)

### 503

1888 (según documento asociado)

Proyecto de desvío de tramway. Razón: “Bieckert E. Solicita permiso para colocar desvíos de tramways a la Calle de Pedro Mendoza y Avenida M. de Oca acordados ad-referendum por el D.E.”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firma ilegible.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=200 metros”.

31,5 x 65,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. “Plano N° 2”. Representación de un desvío de proyectado para unir las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circulan por la Avenida Montes de Oca con un establecimiento, ubicado sobre dicha calle, de propiedad del solicitante. Sobre la Avenida Montes de Oca se indica un tramo de vías enunciado como “T. Boca - Barracas”. El desvío proyectado está destacado en tinta carmín, las vías existentes en azul. Referencias. Sello en tinta azul: “Escribano Público. Carlos de la Torre”. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple con vértices redondeados.

Legajo 195 – 1888 Economía – Carpeta 15827.

(00375)

**504**

1888

Cerco de pared. Razón: "A. Gracioli. Cercar Cochabamba y Alberti".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por A. Carboni, 09/05/1888.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

28,8 x 34 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se pide cercar, ubicado en la esquina Noreste del cruce de las calles Alberti y Cochabamba. El terreno está dividido en tres fracciones, numeradas. Se observa una nota en la que se indican las medidas del cerco proyectado. Cotas del terreno y delineación de las manzanas circundantes en tinta color carmín. Indicación de orientación. Se observan dos estampillas, en color violeta y carmín, respectivamente, sobre las que puede leerse el siguiente sello, en tinta azul: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia. Recuadro de tres líneas, en tinta negra y tinta carmín.

Legajo 153 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 7945.

(00376)

**505**

1888 (según documento asociado)



Traza de calles. Razón: "Juan Koch. Pide se señale la traza de las calles que cruzarán un terreno de propiedad de su esposa, situado próximo á la estacion Rivadavia del F. C. del Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

74 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno enunciado como "Herederos de D. White", próximo a la Estación Rivadavia del Ferrocarril del Norte, sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. Según el documento asociado, "este terreno se halla inmediato al pueblo de Nuñez y linda calle en medio con el de Saavedra". El perímetro del terreno está indicado con cerco vivo en tinta verde. En el interior, se observan zonas de forestación en color verde, indicación de barracas en tinta marrón y bañados en

celeste. También se observan polígonos destacados en tinta carmín, presumiblemente en referencia a edificios existentes. Vías del Ferrocarril del Norte, coloreadas en aguada celeste. Estación Rivadavia, coloreada en tinta marrón. Al Este del terreno se indica el curso del Arroyo Medrano, sin enunciar. Indicación de veredas. Se consigna la superficie total del terreno. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 7279.

(00359)

**506**

1888 (según documento asociado)

"Traza del trenvia del Oeste a vapor". Razón: "Boer, J. C. y C<sup>a</sup>. Solicitan permiso p<sup>a</sup> establecer una línea de tramways en la parte Sud del Municipio, acordada ad-referendum por el Depart<sup>o</sup> Ejecutivo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal, Balvanera y San José de Flores.

Firmado por Juan M. Burgos.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

37,5 x 67 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de una línea de tramway proyectada por Juan C. Boer y Cía. "que ponga en comunicación la parte Sud del Municipio de la Capital con el boulevard de circunvalación", según se indica en el documento asociado. El recorrido propuesto "arrancará desde la esquina de las calles 24 de Noviembre y Belgrano, seguirá por esta hasta la de Boedo y por esta última hasta la de Europa" (con un recorrido alternativo marcado en línea de puntos, sobre la calle Belgrano) siguiendo por la calle Europa "hacia el Oeste y la prolongación de la calle de Europa llamada Calle de Flores y camino de Cañuelas, hasta el boulevard de circunvalación que divide el municipio de la Capital con la provincia de "Buenos Airez" y doblando hacia el Sud Este seguirá por este hasta encontrar el camino llamado de Campana", volviendo en la dirección Este hasta encontrar la vía principal por donde regresará. Se indican vías de ferrocarril existentes sobre la calle Lorea (sin enunciar). Se observan zonas de terrenos irregulares y zonas de cuadrícula (estas últimas, coloreadas). Indicación del Arroyo Cildañes y zona de inundación. Estampillas en color violeta y color naranja, selladas por la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 16306.

(00378)

**507**

1888 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: “Boer, J. C. y C<sup>a</sup>. Solicitan permiso p<sup>a</sup> establecer una línea de tramways en la parte Sud del Municipio, acordada ad-referendum por el Depart<sup>o</sup> Ejecutivo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal, Balvanera y San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Escala: “Vertical= 0<sup>m</sup>02 por metro - Horizontal= 0<sup>m</sup>0002 por metro”.

372 x 30 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planimetría de las calles por las que se extiende un proyecto de tramway presentado por Juan C. Boer y Cia. desde el cruce de las calles 24 de Noviembre y Belgrano, hasta el “Boulevard de Circunvalación”. Se observa una línea llena destacada en tinta carmín, presumiblemente indicando el nivel de las vías proyectadas. Se consignan las medidas correspondientes. Se observan anotaciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 16306.

(00379)

### 508

1888 (según documento asociado)

Proyecto de una línea de tramway. Razón: “Boer, J. C. y C<sup>a</sup>. Solicitan permiso p<sup>a</sup> establecer una línea de tramways en la parte Sud del Municipio, acordada ad-referendum por el Depart<sup>o</sup> Ejecutivo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal, Balvanera, San José de Flores.

Firmado por J. M. Burgos - Juan C. Boer.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

68,5 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Modificación de un proyecto de tramway presentado por Juan C. Boer y Cía. “con el objeto de salvar algunas dificultades que pudieran presentarse para la concesión” de la propuesta original, según el documento asociado. El recorrido, destacado en tinta color carmín, “partirá desde la esquina de las calles Caridad y Belgrano, seguirá por esta hasta la de Boedo, doblando por la última continuará hasta el boulevard San Juan, tomando este último en dirección al Oeste seguirá hasta encontrar el boulevard de circunvalación Sud del pueblo de Flores”, volviendo por la misma calle de San Juan, luego de bordear los terrenos existentes entre ésta y el Camino de Cañuelas (sin enunciar). Se observan indicación

de terrenos y zonas de cuadrícula. Los Nuevos Mataderos y algunas de las manzanas representadas, están coloreados en tinta aguada carmín. Se indica un tramo de la línea del “F.C.O.” sobre la calle Lorea (sin enunciar). Indicación del “Arroyo Cildañes” y zona de inundación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo.219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 16306.

(00380)

### 509

1888 (según documento asociado)

Proyecto de desvío de tramway. Razón: “Compañía de Tramways Ciudad B<sup>a</sup>. Aires. Pide permiso para colocar un desvío en la calle de Juncal hasta el Paseo de Julio”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

74 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un empalme proyectado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres sobre la calle Juncal entre Paseo de Julio y Esmeralda. Las vías proyectadas están destacadas en tinta carmín. Las vías existentes, que se extienden sobre Paseo de Julio y sobre Esmeralda, están destacadas en tinta color azul. Indicación de veredas (en algunos tramos, en línea de puntos). Sello en tinta violeta de la “Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada. Buen Orden. Buenos Ayres”. Estampilla en color violeta y sello en azul, que dice lo siguiente: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. Recuadro redondeado con vértices redondeados.

(00368)

### 510

1888 (según documento asociado)

“Proyecto de prolongación de Líneas de Tramway presentado por los S<sup>tes</sup> W. Villafañe y Cía”. Razón: W. Villafañe y Cía. Solicita se le conceda la prolongación de vías.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores y San Cristóbal.

Firmado por C. De la Torre - W. Villafañe y Cía.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

34 x 125 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de vías de tramway sobre el "Camino de Cañuelas a Flores" y el "Camino conocido por Campana" entre la calle Caridad y el "Gran Bulevar de Circunvalación". La prolongación proyectada está expresada en tinta carmín, la "Línea existente" en tinta negra, y la "Línea concedida", destacada en azul. Indicación de edificación, forestación, barranca y arroyo (sin referencias). Se indica la existencia de un "Cementerio Viejo" ubicado a la altura de la intersección de "Calle Circunvalación Sur" con la calle Libertad. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 17483.

(00661)

### 511

1888 (según documento asociado)

"Proyecto de prolongación de Líneas de Tramway presentado por los S<sup>tes</sup> W. Villafañe y Comp<sup>sa</sup>". Razón: W. Villafañe y Cía. Solicita se le conceda la prolongación de vías.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores y San Cristóbal.

Firmado por C. De la Torre - W. Villafañe y Cía.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

33,3 x 134,2 cm

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de vías de tramway sobre las calles Independencia y Rivadavia entre Boedo y el "Bulevar Límite". La prolongación proyectada está destacada en carmín, la "Línea existente" en tinta negra, el ramal del Tramway Anglo-Argentino, en azul. Se indica un tramo del recorrido del "F.C.O." En la esquina Noroeste del cruce de Rivadavia y el "Bulevar Límite" se indica "Casa de Ejercicios". Zonas edificadas, destacadas con un rayado diagonal. Se observan dos estampillas, una en tinta violeta y otra en tinta carmín, atravesadas por el siguiente sello: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 219 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 17483.

(00662)

### 512

1888

Ensanche de la calle Ministro Inglés. Razón: "Remigio Lupo

y Cecilio Fernandez. Piden q' la oficina de Obras Publicas practique la tasacion correspondiente del terreno que pierden con motivo del ensanche de la calle Ministro Ingles y se les abone el importe de dicha expropiación".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 21/05/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 0025:1<sup>m</sup>".

32,2 x 45,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la intersección de las calles Charcas y Ministro Inglés, cuyos propietarios solicitan tasación de una fracción que les ha tomado el ensanche de ambas calles. El terreno de los solicitantes se encuentra ubicado en la esquina Sudoeste del cruce de las calles mencionadas. La fracción a expropiar, coloreada en tinta aguada carmín, está señalada con las letras "A-B-G-H- I-C". Se observa un sello en tinta azul: "Oficina de Obras Publicas. Ingeniero Seccion Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 3342.

(00660)

### 513

1888 (según documento asociado)

Proyecto de curva de tramway. Razón: "Compañía de Tramways Ciudad Buenos Aires. Solicita permiso para colocar una curva en la calle Caridad entre Belgrano y Venezuela".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

35,5 x 44 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un proyecto de curva de entrada a la Estación Caridad, presentado por la empresa de Tramways Ciudad de Buenos Ayres, sobre la calle Caridad entre Belgrano y Venezuela (esta última sin enunciar). Vías proyectadas en carmín, y existentes en tinta azul, según las referencias del plano. Indicación de veredas. Sello en tinta violeta de la "Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada. Buen Orden. Buenos Ayres". Se observan dos estampillas, en color naranja y violeta respectivamente, atravesados por un sello en tinta violeta que dice lo siguiente: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la

Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia. Recuadro simple con vértices redondeados.

Legajo 218 – 1888 Servicios Públicos – Carpeta 17639.

(00372)

### 514

1888 (según documento asociado)

Adoquinado de la calle Corrientes. Razón: "Vecinos propietarios de la prolongación de la calle Corrientes entre Colegiales y Boulevard Gral. Bosch. Piden adoquinado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

39 x 56, 3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la "continuación de la Calle Corrientes" que los vecinos piden adoquinar, entre el Cementerio de la Chacarita y el Boulevard General Bosch. Se indican los nombres de los propietarios de los terrenos ubicados sobre dicha calle. Se observan tres líneas de tramway y ferrocarril, que atraviesan perpendicularmente la calle Corrientes: "F. C. al Pacífico", "Tramway Rural" (en tinta carmín) bordeando el cementerio y "F. C. al Rosario", próximo al Boulevard Bosch. Indicación de veredas sobre el terreno del cementerio. Cuenta en tinta en el ángulo superior izquierdo del plano. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 4 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 19043.

(00373)

### 515

1888 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "José J. Frogones. Pide línea. Rawson, Pringles i Tucuman".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0m,002=1 metro".

56,7 x 93,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de "Herederos del General Dn. Benito

Nazar y de su esposa Da. Andrea Jañiz", ubicado entre las calles Pringles, Córdoba, Rawson y "Tucumán o 62 A", sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha trazado en tinta carmín la delineación correspondiente a la traza aprobada por la Municipalidad. Indicación de medidas y forestación. División catastral. Tabla indicando el cálculo de las coordenadas del terreno. Orientación. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13372.

(00706)

### 516

1888

Traza de calles. Razón: "Otto Arnim. Pide la delineación y que se marque la altura de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, septiembre de 1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002: 1 metro".

55,5 x 82 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante enunciado como "Terreno de Arning", ubicado entre las calles Balcarce, "San Lorenzo", "Paseo Colón Actual" e Independencia, sobre el que se pide delineación para edificar. Sobre el terreno mencionado la Oficina de Obras Públicas proyecta, a su vez, la "prolongación de la calle Gral. Brown". Según el informe del Ingeniero Riglos, "van marcados con tinta negra los hechos existentes en el terreno, y con tinta carmín la traza aprobada por el H. Consejo". La traza carmín (proyectada) de la calle almirante Brown atraviesa el terreno del solicitante, ocupándolo casi en su totalidad. En los laterales del terreno se discrimina: "pared de ladrillo, cerco" y "pared de ladrillo provisoria". Al Oeste de la calle "Paseo Colón Actual" se observa indicación de "Depósito de Arena"; y al Este de dicho depósito se enuncia "Playa". Sobre esta última se señala "Paseo Colón Futuro". Por medio de un trazo sinuoso se indica la "Línea del agua en 22 de Abril". Al Este se señala la existencia de un viaducto; y al Este del viaducto, el Río de la Plata. Se observan trazos, cuentas y anotaciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 13 – 1886 Obras públicas – Carpeta 7169.

(00609)

### 517

1888

Plano demostrando una superficie tomada por la calle Ministro

Inglés.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia. Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 0025= 1<sup>m</sup>".

35 x 42,5 cm.

Soporte. papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno localizado entre las calles Aráoz y Ministro Inglés, y de la presumible delineación proyectada de esta última calle. El terreno es de forma trapezoidal y está señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D". Se indican medidas en cada lado del terreno. En el lado ubicado sobre Ministro Inglés se indica una "superficie que toma la calle" en tinta carmín. Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

(00651)

**518**

1889

"Propiedad de los SS Fuente Argerich y Fernandez. Belgrano". Razón: "Alfredo Fernandez. Pide delineación de calles que cruzarán el terreno en su propiedad en Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por C. J. Picasso, Ayudante de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 31/03/1889 - Molina Torres, "Conforme".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1.<sup>000</sup>/1<sup>M</sup>".

101 x 31,4 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles proyectadas que deben atravesar un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle General Bosch y Santa Fe. Las calles a abrir, paralelas a la calle Santa Fe, están coloreadas en tinta carmín aguada. Las fracciones resultantes están coloreadas en aguada verde e indicadas con números en carmín (del 1al 9). Indicación de medidas perimetrales, construcciones existentes y forestación. Las vías del Ferrocarril del Norte, y las que se extienden sobre las calles Santa Fe y General Bosch están destacadas en tinta color azul. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 3085.

(00545)

**519**

1889 (según documento asociado)

Instalación de horno de ladrillos. Razón: "Spinetto Hnos. Horno de ladrillos. M. Inglés y Gauna."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

49,5 x 50,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de los solicitantes, ubicado en la calle Gauna y Ministro Inglés, sobre el que se pide establecer un horno de ladrillos. Al interior del terreno se indica también la traza de calles que deben cruzarlo. El horno de ladrillos está sombreado con rayado diagonal en tinta carmín. El perímetro del terreno está sombreado con un borde en tinta celeste. Indicación de medidas perimetrales y de superficie. Estampillas atravesadas por un sello ilegible. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 118 – 1889 Economía – Carpeta 6220.

(00542)

**520**

1889

Apertura de calle. Razón: "Carmen Alvear de Benítez. Referente a la apertura de la A<sup>da</sup> G<sup>ral</sup> Paz entre Cerrito y Artes".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 05/08/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>, 0025 por 1 metro".

28 x 34 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de apertura de la calle "53 C" entre Artes y Cerrito, que toma parte del terreno de la solicitante "Sra. Alvear de Benítez". La calle proyectada está destacada en tinta color carmín, con indicación de medidas correspondientes. Sobre la calle Artes

está escrito, en lápiz, “hoy Carlos Pellegrini”; sobre la calle “53 C” (proyectada) puede leerse, también en lápiz, “hoy Posadas”. Sello de la Mesa de Entradas de la Intendencia Municipal. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13723.

(00540)

### 521

1889 (según documento asociado)

Ramal de tramway. Razón: “Compañía Tramways Ciudad de Buenos Aires. Solicita ampliación de la concesión para el establecimiento de un ramal por la calle Suarez de Montes de Oca a la Estación Sola”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo, San Juan Evangelista, Santa Lucía y Concepción.

Firmado por Guillermo White, Ingeniero Civil Presidente del Directorio de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

75 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ampliación de la línea del Tramway Ciudad de Buenos Aires, desde el Dique N°1 hasta el cruce de Almirante Brown y Montes de Oca. Según las referencias, las vías destacadas en tinta azul corresponden a las “líneas existentes”; las vías destacadas en carmín a las “solicitadas”. Se observan manzanas en línea llena, línea de puntos y tinta carmín. Toponimia. Recuadro simple redondeado en los vértices.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 9194.

(00541)

### 522

1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: “Alfredo Fernandez. Pide delineación de calles que cruzarán el terreno en su propiedad en Belgrano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

14 x 35,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, ubicado en la Avenida Gral. Bosch y Santa Fe, sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. El terreno es atravesado por las vías enunciadas como “F. C. del Norte”, que se extienden en paralelo a la calle Santa Fe. Indicación de medidas perimetrales y de superficie. Estampilla, atravesada por sello ilegible.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 3085.

(00544)

### 523

1889 (según documento asociado)

Delineación. Razón: “Carlos Bowers. Pide línea. Cuyo, Cangallo, Yatay y Gran Chaco”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

21,5 x 24,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos ubicados entre las calles Cangallo, Yatay, Cuyo y “2° Gran Chaco”, propiedad de Carlos Bowers, quien solicita se le marquen las calles que deben cruzarlos. Se indican construcciones existentes en los terrenos linderos a la propiedad de Bowers. Toponimia.

Legajo 60 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 11457.

(00518)

### 524

1889 (según documento asociado)

Terrenos. Razón: “Municipalidad. Remite un plano para que esta Dirección informe si son convenientes los terrenos que representa y que se ofrecen para el ensanche del Hospital San Roque”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera y San Cristóbal.

Procedencia: Municipalidad de Buenos Aires.

Sin indicación de escala.

29 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos, ubicados a ambos lados de la calle 24 de Noviembre entre México e Independencia, propuestos a la Intendencia para el ensanche del Hospital San Roque. El hospital está enunciado sobre la vereda Norte de la calle México entre 24 de Noviembre y Caridad. Indicación de medidas perimetrales y de superficie. Toponimia.

Legajo 139 – 1889 Salud Pública – Carpeta 1975 (incluida en la Carpeta 14206).

(00546)

**525**

1889 (según documento asociado)

Línea de terrenos. Razón: “V. M. Gonsales. Pide línea de terrenos calles Perú, Patagones é Ituzaingó”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica.

50 x 32 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos propiedad del solicitante, ubicados en la calle Perú entre Ituzaingó y Patagones (sin enunciar), sobre los que se indica en tinta carmín la nueva delineación de esta última calle. Los terrenos están señalados como “1” y “2” respectivamente y sobre ellos se indican medidas de perímetro y superficie. En tinta carmín se consignan las medidas resultantes de la nueva línea de calle. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 3157.

(00547)

**526**

1889 (según documento asociado)

Trazado de calles. Razón: “Fader y Peña. Pide aprobación de un plano sobre trazado de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

62,2 x 71 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de calles proyectadas en los terrenos de los solicitantes, próximos a la “Estación Liniers”. Se indica la delineación de calles y pasajes en la cuadrícula comprendida entre la calle Gauna, el “Boulevard de Circunvalación” y la calle Rivadavia. Sobre la calle Rivadavia se observa la existencia de un tramo de vías del Ferro Carril del Oeste. Se indica la existencia de plazas y de la “Compañía de Fierro de Liniers”. En el extremo inferior del plano se destacan dos estampillas, atravesadas por sello ilegible. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16386.

(00548)

**527**

1889 (según documento asociado)

Cercado de terrenos. Razón: “Sebastian Lacoste. Cercar Brasil y 24 de Noviembre”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: particular.

Escala: “0,002 por Metro”.

68,5 x 55,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, ubicado entre las calles Garay, 24 de Noviembre y “Brazil”, sobre el cual se proyecta construir un cerco de pared. El terreno, indicado con la letra “C” linda (calle 24 de Noviembre de por medio) con otros dos, señalados con las letras “A” y “B” respectivamente. Los terrenos están coloreados en tinta aguada ocre. Sobre el terreno “C” se observa una línea carmín, que según el documento asociado, indica la nueva delineación de la calle 24 de Noviembre. Sobre la calle Garay está escrito, en carmín, “arena 87 E”. Nota donde se indica la suma de las superficies. Indicación de medidas. Estampillas atravesadas por sello ilegible. Toponimia.

Legajo 98 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16649.

(00549)

**528**

1889 (según documento asociado)

Delineación. Razón: “Juan S. Piñero. Pide línea”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia de San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "001=1<sup>m</sup>".

41 x 46 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, "situado en la Calle Independencia cuyo fondo llega hasta Europa, entre el Boulevard José Ma. Moreno y la que sigue sin nombre al Costado Oeste", sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo, según se indica en el documento asociado. El terreno está sombreado con un borde en tinta color carmín. La línea de las calles Independencia y Europa están sombreadas con tinta amarilla. Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 18561.

(00558)

## 529

1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "José J. Frogones. Pide línea. Rawson, Pringles i Tucuman".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe Arana, Ingeniero Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: particular.

Escala: "0<sup>m</sup>,001= 1 metro".

66 x 95 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de los "Herederos del General Dn. Benito Nazar y de su esposa Da. Dorotea Jañiz", situado entre la calle Ministro Inglés y el Camino de Gauna, sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha trazado, en tinta carmín, el proyecto de las calles que deben cruzarlo. Se observan dos notas escritas, también en carmín. Indicación de medidas correspondientes a las manzanas proyectadas y a la superficie total del terreno. En el perímetro de la propiedad, se indica, alternadamente: "alambrado", "zanja", "cerco vivo", "cerco vivo de cina cina", "cerco pitas". Se indica la existencia de "casas", al interior del terreno. En una tabla se describe el cálculo de las coordenadas de la superficie. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13372.

(00555)

## 530

1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "José J. Frogones. Pide línea. Rawson, Pringles i Tucuman".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0<sup>m</sup>,002= 1 metro".

56,7 x 93,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de los "Herederos del General Dn. Benito Nazar y de su esposa Da. Dorotea Jañiz", ubiaco entre las calle Pringles, Córdoba, Rawson y "Tucumán o 62 A", sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha trazado, en tinta carmín, la delineación correspondiente a la traza aprobada por la Municipalidad. Indicación de medidas y forestación. División catastral. Tabla indicando el cálculo de las coordenadas del terreno. Se indica orientación. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13372.

(00556)

## 531

1889 (según documento asociado)

Trazado de calles. Razón: "Juan Pecastaing. Pide se informe si el plano que adjunta están conformes las trazadas de calles en los terrenos situados en el Pasaje N° 4° entre Ada. Serrano y 2° Serrano y si alguna nueva calle crusa ó toma todo el terreno".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

26 x 35 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta carmín. Representación de la traza de calles correspondiente a la cuadrícula comprendida entre las calles 2<sup>a</sup> Córdoba, Avenida Serrano, "Calle Sin Nombre" y 2<sup>a</sup> Serrano. Se indican los terrenos del solicitante señalados como "N° 18" con frente al "Pasaje N° 4", según se indica en el documento asociado. En el margen superior del plano se destacan dos estampillas, atravesadas por el sello en tinta azul, con leyenda: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 12145.

(00515)

532

1889

Curva de tramway. Razón: “Cichero, Lafard y Cia. Piden colocar una curva de tramway en la calle C. America frente del n° 145”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por T. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 10/05/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

36,6 x 59,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la curva proyectada por la empresa Cichero, Lafard y Cía. para unir las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres con el Corralón de Maderas de su propiedad, ubicado en la calle Centro América, entre Piedad y Cangallo. Vías existentes en tinta verde y proyectadas en carmín. Indicación de veredas. Se observan dos estampillas, atravesadas por el sello: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. En el reverso de la hoja, sello en tinta azul de la Mesa de Entradas de la Intendencia Municipal. Toponimia. Recuadro simple con ángulos redondeados.

Legajo 133 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 8343.

(00514)

533

1889 (según documento asociado)

Terreno. Razón: “Eduardo L. Green. Propone en venta un terreno ubicado en San José de Flores lindando con el pueblo de Santa Rita y marcado en el plano con el nombre de ‘Parpagione’.”

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: 1:2000.

38,5 x 85 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno con frente a la calle Gauna, cuyo propietario ofrece en venta. El terreno linda al Este con la propiedad de Juan Piana, al Suroeste con el terreno mencionado como “Enrique Grigg hoy Mallman y Cía. antes Ortiz Basualdo” y al Noroeste con la propiedad señalada como “Testa de Silveyra”. El perímetro del terreno está alambrado, observándose tramos de cerco vivo. Al interior del terreno se destaca la traza proyectada expresada en tinta carmín, consignándose las medidas perimetrales de cada manzana. El terreno se encuentra atravesado por el Arroyo Maldonado, expresado con doble línea sinuosa, y sobre él se indica la existencia de un puente. Sobre la vereda Suroeste de la calle Gauna se destaca una hilera de árboles y sobre la vereda Sureste se ubica el terreno de propiedad de “José N. Marquez”. En el extremo inferior derecho del plano se menciona la superficie total del terreno. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 11930.

(00513)

534

1889

Empalmes de vías. Razón: “F. Carril de la Provincia. Pide se le de permiso á la Comp<sup>a</sup> De Tramways Cdad. de B<sup>a</sup>. Aires para levantar unos empalmes provisorios por el termino de un mes”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por T. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 02/07/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

45 x 100 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de empalmes de vías de tramway proyectados en las inmediaciones de la “Plaza Once de Setiembre”. Uno de los empalmes proyectados une las vías existentes sobre la calle Cangallo con las vías que circulan por la calle Centro América, otro une las vías que circulan sobre la calle Piedad a la altura de Ecuador y el último une las vías que circula por la calle Piedad con las vías que circulan por la calle Bermejo. Las vías existentes están expresadas con línea llena en tinta celeste y las vías proyectadas están expresadas con línea llena en tinta carmín, según las referencias del plano. Se observa un tramo de vías del “F.C.O.”. Se observan dos sellos: “Ferro Carriles de la Provincia. Secretaria” y “Oficina Municipal de Obras Públicas. Ingeniero Sección Nor-Este. Niveles y Calzadas”. Toponimia. El plano presenta recuadro simple con ángulos decorados.

Legajo 133 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 10780.

(00512)

535



1889 (según documento asociado)

“Propiedad del S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> José Puricelli. Plano del terreno”. Razón: “José Puricelli. Edificar Cerrano entre sin/n y Pasaje N° 3”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Jose Puricelli.

Procedencia: particular.

Escala: “0<sup>m</sup>002 por metro”.

29,1 x 39,1 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un proyecto de mercado que el solicitante pide construir sobre tres lotes de su propiedad, alrededor de la “Plaza Intendente Alvear”. Las tres fracciones de terreno están coloreadas en tinta carmín aguada y señaladas con las letras “A”, “B” y “C” respectivamente. Indicación de medidas. Estampillas. Sello de la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Toponimia.

Legajo 96 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 15280.

(00511)

536

1889 (según documento asociado)

Desvío de tramway. Razón: “Compañía de Tramways Cdad. de B<sup>s</sup> Aires. Para colocar un desvío de la Darsena Sud al H. de Inmigrantes”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1=500 metros”.

174 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de desvío, presentado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres, para unir el ramal existente en las Catalinas con el Hotel de Inmigrantes, a fin de transportar a los inmigrantes y sus equipajes, según se indica en el documento asociado. La vía proyectada, destacada en carmín, se extiende sobre la calle Paseo de Julio. Vías existentes en tinta azul. Indicación de veredas. Sellos: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo” y “Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada. Buen Orden. Buenos Ayres”. Toponimia.

Legajo 133 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 3071.

(00543)

537

1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: “Vicente Chas. Pide aprobación del plano que acompaña sobre delineación de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por J. C. Dominguez.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

63,7 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Vicente Chas ubicado, según el documento asociado “entre las calles de Saavedra, Gl. Bosch, Camino de las Lomas de San Isidro y terreno de los Ferro Carriles Pobladores”, sobre el que se indica la traza proyectada de calles. Las calles existentes están coloreadas en tinta aguada color ocre. Las manzanas proyectadas sobre el terreno de Chas están expresadas en línea llena, las proyectadas sobre terrenos contiguos, están indicadas en línea de puntos. Se indica forestación y cerco vivo. Construcciones existentes coloreadas en tinta carmín. Indicación de medidas. Sello de la “Oficina de Obras Públicas. Delineación. Sección Belgrano. Municipalidad”. Nota firmada por J.C. Domínguez, donde dice: “No son prolongaciones. Se deben unir con las calles que vienen de Saavedra”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 19771.

(00527)

538

1889

“Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada. Plano de la Estación Boedo”. Razón: “Comp<sup>a</sup> Nueva de B<sup>s</sup>A<sup>s</sup>. Edificar. Boedo entre E. Unidos y Independencia”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Charles R. Thursley, Assoc. M. Inst. C. E. Res. Eng. B.A.N.T. - W. S. Morkill y Cia., empresarios - Samuel Hale, Representante de la “Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada”, 12/10/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/300".

71,5 x 91 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación de la estación proyectada en la manzana comprendida por las calles Maza, Boulevard Independencia, Estados Unidos y Boulevard Boedo, con frente sobre esta última. Se indican las medidas correspondientes al galpón central y las caballerizas. Indicación de vías de tramway en tinta carmín, presumiblemente proyectadas. Las manzanas están trazadas en línea de puntos. Estampillas selladas con inscripción ilegible. En el reverso de la hoja se observa el siguiente sello en tinta negra: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Aprobado. Ingeniero Arquitecto". Toponimia. Doble recuadro, decorado en los vértices con motivos geométricos.

Legajo 133 bis – 1889.Servicios Públicos – Carpeta 1894

(00399)

### 539

1889

"Plano de la Antigua Quinta Ministro Inglés. Propiedad del Señor D<sup>o</sup> Pedro S. César". Razón: "Pascual Quesnel. Pide la traza de las calles Moreno y M. Ingles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por P. Quesnel - Felipe Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 20/09/1889.

Procedencia: particular.

Escala: "0<sup>m</sup>002 por metro".

79,5 x 150,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de un terreno de propiedad de Dn. Pedro S. César sobre el cual la Oficina de Obras Públicas proyectó la traza de calles que lo afectan. El terreno del solicitante linda al Noroeste con la calle Ministro Inglés, al Sur con la propiedad de los "Herederos del General Dn. Benito Nazar", al Este con el terreno indicado como "Rolleri" y al Noreste con la calle Moreno. Al interior del terreno se observa la traza de calles proyectadas, en tinta carmín. La orientación de la traza está indicada en la nota en tinta carmín firmada por Felipe Arana: "Las calles de Noreste á Sudoeste, siguen la continuación de las trazadas en el terreno del Gral. Dn. Benito Nazar, y las calles de Noroeste a Sureste son la prolongación de las que pasan por los terrenos de los Sres. Balcarce y Cessoro". Indicación de edificación destacada en aguada carmín, alambreado y medidas de laterales y superficie del terreno. Sobre la vereda Oeste de la calle Ministro Inglés se indica "Quinta de Balcarce". Indicación de orientación. Se observa una estampilla. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 17917.

(00520)

### 540

1889 (según documento asociado)

Terrenos de la empresa Obras de Salubridad. Razón: "Edif.: En los terrenos de la Empresa Obras de Salubridad entre la Ribera y el F. Carril Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

30,9 x 146,3 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de edificación proyectada en terrenos de la empresa Obras de Salubridad (sin enunciar) ubicados entre la ribera del río y las vías del Ferro Carril del Norte. El terreno de la empresa solicitante linda al Noroeste con el terreno de las Aguas Corrientes, al Sudoeste con las vías del Ferro Carril del Norte y la Estación Recoleta, y al Noreste con el Río de la Plata (sin enunciar). En el interior del terreno se destaca la edificación proyectada expresada en tinta carmín. La ribera del Río de la Plata y los edificios enunciados como "Aguas Corrientes" están coloreados en aguada celeste. Aparece localizado el Cementerio de la Recoleta comprendido entre las calles Vicente López, Azcuénaga, Recoleta y Junín, coloreado con aguada gris. Indicación de edificación destacada en aguada gris. Se observa detalle de las vías del Ferro Carril del Norte y arquitectura de la edificación proyectada. Toponimia.

Legajo 171 – 1889 Gobierno – Carpeta 8628.

(00521)

### 541

1889 (según documento asociado)

"Proyecto del criadero y su posición". Razón: "Director de Paseos. Pide se haga a la brevedad posible el corralón para los Jardines públicos en Palermo para la creación de las plantas necesarias para las plazas públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Dirección General de Jardines Públicos.

Escala: 1:1000.

33 x 44,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un proyecto de construcción de invernadero, corralón y oficina en los jardines públicos en Palermo, comprendidos entre Avenida Sarmiento, Avenida Buenos Aires y las vías del Ferrocarril a Campana. Al interior de los jardines se indica, además del criadero, "acuario de agua dulce", "acuario de agua salada", "Gran Invernáculo" y "Restauración". Zona de forestación en tinta aguada verde; edificios en aguada carmín, caminos interiores sin colorear. Sellado dos veces por la "Dirección General de Jardines Públicos. Municipalidad. Buenos Aires". Toponimia.

Legajo 94 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 22408.

(00557)

### 542

1889

Línea para edificar. Razón: "Manuela R. De Cabrera. Pide línea 3ª Córdoba entre Uriarte y Thames".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas - T. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 21/05/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>0025=1<sup>m</sup>".

31,5 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva traza de la calle "65 F", que deja sin frente al terreno de Manuela R. De Cabrera, ubicado sobre la vereda Sur de la calle mencionada, entre Thames y Serrano. La línea de proyecto está destacada en carmín. La delineación actual está indicada con línea llena y cerco vivo. El terreno de la solicitante se indica con las letras "A-B-C-D". La franja de terreno existente entre la nueva traza de la calle "65 F" y la propiedad de Cabrera, que debe ser adquirida para darle frente a esta última, está coloreada en tinta aguada amarilla e indicada con las letras "C-D-E-F". Se indican las medidas correspondientes. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 60 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 8706.

(00522)

### 543

1889 (según documento asociado)

"Banco Inmobiliario. Villa Devoto. Perfil longitudinal de la

línea que recorrerá el tramway para la unión de las Estaciones 'Villa Devoto' y 'Las Catalinas' ". Razón: "Banco Inmobiliario. Pide permiso para establecer una línea de tranvía de Villa Catalinas a Villa Devoto".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto - Antonio Devoto, Presidente del Banco Inmobiliario - E. Dellachi, Gerente del Banco Inmobiliario.

Procedencia: Banco Inmobiliario.

Escala: "1 a 5000 para las longitudes / 1 a 500 para las alturas".

29,5 x 102 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de las calles que recorre un proyecto de línea de tramway presentado por el Banco Inmobiliario, para unir la Estación Devoto del Ferrocarril al Pacífico con la Estación La Catalinas del Ferrocarril al Rosario. Se indican las medidas correspondientes. Sello del "Banco Inmobiliario".

Legajo 133 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 19473.

(00523)

### 544

1889 (según documento asociado)

"Banco Inmobiliario. Villa Devoto". Razón: "Banco Inmobiliario. Pide permiso para establecer una línea de tranvía de Villa Catalinas a Villa Devoto".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto - Antonio Devoto, Presidente del Banco Inmobiliario - E. Dellachi, Gerente del Banco Inmobiliario - C. De la Torre, Escribano Público.

Procedencia: Banco Inmobiliario.

Escala: gráfica "1/5,000 [1<sup>m</sup>00 - 5,000<sup>m</sup>]".

61,5 x 104 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de línea de tramway propuesto por el Banco Inmobiliario, que atraviesa Villa Devoto, y une la estación del mismo nombre con el "Pueblo de las Catalinas". El recorrido proyectado, destacado en tinta color carmín, parte de la Estación Devoto y bordea una plaza, toma la Avenida Washington hasta Caracas, sobre la que se extiende hasta la calle de Nápoles, para tomar por esta última, y luego por el Boulevard de América, hasta llegar al "Pueblo de las Catalinas". Se in-

dica un tramo de las vías de Ferro Carril al Rosario. Indicación de orientación. Sello del “Banco Inmobiliario”, acompañando las firmas del Gerente y del Presidente de la institución. Sello de “Carlos de la Torre. Escribano Publico”.

Legajo 133 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 19473.

(00524)

**545**

1889 (según documento asociado)

Terreno. Razón: “Inspector General. Denuncia una pared que amenaza derrumbe en la calle Anchorena entre General y Peña”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,001 por metro”.

22,5 x 34,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un terreno enunciado como “Testamentaria de Taibo”, ubicado sobre la calle Anchorena ente Juncal y “60 A”, sobre la cual se señala una fracción que, según el documento asociado, debe venderse para cubrir los gastos de construcción de una pared de cerco que la Municipalidad ha ordenado levantar en lugar de la existente. Línea de calles, destacadas en carmín. La fracción de terreno a vender está coloreada en tinta aguada verde. Toponimia en tinta negra.

Legajo 60 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 18423.

(00525)

**546**

1889

“Campos Eliseos. Plano alimétrico y Proyecto de Nivelación. B<sup>s</sup> Aires 1889”. Razón: “Lorenzo Chiesanova. Edificar, cercar en los terrenos de la Sociedad ‘Campos Eliseos’. Palermo”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Julio B. Figueroa, Ingeniero.

Procedencia: empresa.

Escala: “3<sup>m</sup>/m p. metro”.

93,5 x 67,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de la Sociedad Anónima “Campos Eliseos”, con indicaciones altimétricas, en el que se proyecta cercar y construir. Indicación de vías del “F.C. Norte” con dirección a “Palermo”. Orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 99 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 2040.

(00534)

**547**

1889 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: “Domingo Pasadore. Pide línea de un terreno calle Paris y Capital. Villa Mazzini”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

21,7 x 32,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de un terreno propiedad enunciada como “Pasadores”, ubicado entre las calles Moreno, Paris, Milan y Capital. La línea existente está dada por una indicación de alambrado. La línea proyectada está expresada con línea punteada. Se indica orientación y referencias. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 10674.

(00526)

**548**

1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: “Angel Silva. Pide delineación de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

36,5 x 73 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Angel Silva, quien solicita

la traza de las calles que deben cruzarlo. El terreno, coloreado en tinta carmín aguada, está ubicado en el ángulo que forman las calles enunciadas como “Calle de Gauna” y “continuación de la Calle de Gauna”. Se indican las medidas perimetrales. Delineaciones existentes en cerco vivo, destacadas en tinta verde. Indicación de orientación. Estampilla y sello con leyenda: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9789.

(00516)

### 549

1889

Solicitud de permiso para construcción. Razón: “C.E. Martinez. Edificar Brazil y Dársena Sud”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Juan Evangelista y San Telmo.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

31,5 x 21,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en un folio del documento titulado “Memoria Descriptiva”. Representación de un terreno ubicado sobre la calle “Brazil”, frente a la Dársena Sud, sobre el que se pretende edificar. La fracción de terreno destinado al edificio está sombreado con un rayado diagonal, y se indican las medidas correspondientes. Sobre la calle “Brazil”, frente al terreno a edificar, se señalan “casillas madera existentes”. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 32 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 20098.

(00528)

### 550

1889

Solicitud de línea. Razón: “Luis Lagos García. Pide línea. Mtro. Ingles, Las Heras y Malabia”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas - Blot, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, “V° B°”, 10/08/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “1<sup>m</sup> = 0,001”.

49,5 x 36,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles que deben cruzar un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la vereda Sur de la calle Gral. Las Heras, entre Ministro Inglés y Malabia (en el plano como “44 B”). Según una nota firmada por el Jefe de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, Carlos Ma. Morales, “las líneas señaladas con tinta carmín -trazo lleno- en el presente plano, están de acuerdo con el trazado adoptado para esa parte del Municipio”. El terreno está sombreado con un borde de tinta aguada color celeste. Terrenos linderos sombreados en aguada carmín. Se observan construcciones existentes. Indicación de medidas. El plano está señalado con el N° “5”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16523.

(00529)

### 551

1889 (según documento asociado)

“Terreno de la Propiedad de los Señores”. Razón: “Guillermo Gunther. Pide línea. P. Alsina s/n”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Escala: “0<sup>m</sup>,001 p.mt”.

63,5 x 55,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre las calles Suárez y Camino al Puente Alsina, cuyo propietario solicita la delineación de las calles. El terreno está coloreado con tinta aguada verde. Al interior del mismo se destaca su superficie. Se indican edificaciones sobre el frente del terreno que da al Camino del Puente Alsina. Indicación de cerco vivo. Toponimia. El plano tiene recuadro doble con detalle en los vértices.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 14659.

(00530)

### 552

1889 (según documento asociado)

Solicitud de línea. Razón: “Juan A. Buschiazzo. Pide línea A<sup>da</sup> Alvear y Ayacucho”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por Metro".

33,7 x 76,8 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno frente al "Paseo de la Recoleta" entre la calle "53 C" y la Avenida Alvear cuyo propietario solicita línea de edificación. Sobre la vereda Sudeste de la calle Junín entre el Paseo de Julio y la Avenida Alvear, se indica una línea de rectificación destacada en tinta carmín que perjudica a la solicitante "Armstrong". La superficie perdida está destacada con línea oblicua en tinta carmín. En la esquina Este de Alvear y Junín, por medio de un rayado diagonal en tinta celeste se destaca una superficie que es mencionada en el documento asociado como posible de permutar a cambio de la superficie perdida. En el ángulo inferior izquierdo puede leerse "Nº 1". Toponimia.

Legajo 60 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16362.

(00531)

**553**

1889

"Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires. Plano demostrando el desvío de las calles Lavalle y Anchorena hasta la Estación". Razón: "Compa. Nueva de Tramways de Buenos Aires. Pide colocar dos desvíos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Charles R. Thursley, Res. Eng. Assoc. M. Inst. C. E. - Samuel B. Hale, Representante de la "Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada" - F. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 17/08/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:1000.

68 x 71,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto presentado por la Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires de "dos desvíos que la compañía desea colocar para dar entrada á la Estación y Caballeriza, Calle Tucumán entre Laprida y Gallo", según se indica en el documento asociado. Vías concedidas y en construcción, coloreadas en tinta azul. Vías proyectadas, destacadas en carmín. Estampillas selladas por la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Sello acompañando la firma de F. Anasagasti, que dice "Oficina de Obras Públicas. 21.set.89. Ingeniero Jefe. Primera Sección". En el reverso del plano se observa un sello del "Consejo Deliberante Municipal. Mesa

de Entradas", donde se indica número.de expediente y año. Toponimia.

Legajo 133 bis – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 14980.

(00506)

**554**

1889

Apertura de calle. Razón: "Prospero Renaix, J. M. Altolaguirre y otro. Piden la apertura de la calle 53 que crusa terreno de su propiedad, circundado por las calles Gral. Alvear P. de Julio Ayacucho y Jardines de la Recoleta, y el adoq. de la misma".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia del Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 11/02/1889 .

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,0025 por Metro".

42 x 110,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura proyectada de la calle "53 C" ente Ayacucho y Avenida Alvear que atraviesa los jardines de la Recoleta (sin enunciar), ubicados al Sudeste de la Avenida Alvear. La apertura proyectada está expresada con línea llena en tinta carmín. La Avenida Alvear y los caminos interiores de los jardines están coloreados con aguada naranja. Se indica "Pared de cerco de 0.32 de espesor". Toponimia.

Legajo 7 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 20503.

(00532)

**555**

1889 (según documento asociado)

Indemnización por expropiación de terreno. Razón: "Emilio Graziano. Pide indemnización por expropiacion de un terreno calle Pavón entre Caridad y 24 de Nbre".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1<sup>metro</sup>. 0<sup>m</sup>,001 milimetro".

29,1x 94,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Pavón entre Caridad y Boedo. La línea proyectada para las veredas Norte y Sur de la calle Pavón entre Caridad y Boedo está expresada en tinta carmín, que rectifica la línea existente que en algunos tramos es sinuosa. Sobre la vereda Norte de la calle Pavón se observan superficies sombreadas con aguada carmín, posiblemente en referencia a zona de edificación. Sobre la vereda Sur se indica cerco vivo. En la esquina Sudoeste de Pavón y Boedo se indica "casilla". Toponimia. El plano tiene un recuadro doble.

Legajo 2 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 22547.

(00535)

**556**

1889 (según documento asociado)

Nivelación de la calle Sola. Razón: "Ingeniero Director. Eleva plano y presupuesto de las obras a efectuarse en la calle Sola de Presidente al Riachuelo, p<sup>a</sup> dar salida a las aguas pluviales".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

33,7 x 45,3 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Sola entre California y unas vías de ferrocarril sin enunciar, sobre la que se proyecta nivelación y empedrado. En la intersección de las calles Sola y San José se indican "Alcantarilla" y "Canaleta" proyectadas, destacadas en tinta carmín. Se observa un tramo del recorrido del Ferro Carril del Sud, sin enunciar, al Oeste de la calle nombrada como "S. Adelaida". Las vías están mencionadas como "Riel", indicándose las alcantarillas proyectadas. Sello ovalado en tinta azul que dice: "Oficina Municipal de Obras Públicas. Ingeniero Sección Sud-Este. Niveles y Calzadas".

Legajo 8 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 2654.

(00519)

**557**

1889 (según documento asociado)

Delineación de la calle Ministro Inglés. Razón: "Guillermo Kraft. Pide aprobación de un plano sobre delineación de la calle M. Inglés".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: "0<sup>m</sup>.002=1<sup>m</sup>".

95 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Ministro Inglés, entre Obligado y Castex, que cruza un terreno de propiedad del solicitante, Guillermo Kraft. Las dos fracciones del terreno de Kraft que resultan de la apertura de la calle Ministro Inglés, están divididas en lotes, con indicación de medidas correspondientes. Se consigna el ancho de calles, en metros. Se indica cerco vivo y vías ferroviarias, enunciadas como "Ferro Carril del Norte", que se extienden en paralelo a la calle Obligado, al Norte del terreno de Kraft. Anotación en lápiz que dice: "Otto Krauser. San Martín". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 15864.

(00389)

**558**

1889 (según documento asociado)

"Eduardo Fernandez. Rematador Público. Paraná 970. De 12 a 5". Razón: "Juan Podestá. Edificar. Serrano S/N".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

53 x 77,2 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de los terrenos de propiedad del solicitante ubicados en la "Calle Segunda Serrano" próximos al "Boulevard Córdoba (empedrado)", sobre los que se proyecta edificar. Los terrenos mencionados como lotes "8" y "9" (según el documento asociado) están dentro de la manzana "B". Se observa delineación de manzanas en la superficie comprendida entre Uriarte, Acevedo (sin enunciar) y "Boulevard Córdoba (empedrado)". Al interior de cada manzana se indican los lotes. Indicación de "Arroyo de Maldonado" y orientación. Toponimia.

Legajo 54 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 22847.

(00505)

**559**

1889

Cesión de terreno. Razón: "Luis Ballesteros. Cede terreno p<sup>a</sup> vía pública mediante indemnización calles Cochabamba,

Colombres, Castro Barros y Yapeyú”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

28,5 x 41 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado en la esquina Suroeste de San Juan y Boedo. El terreno está sombreado con un borde en tinta carmín aguada. Las calles que deben cruzarlo son: con dirección Este-Oeste, Cochabamba; y con dirección Norte-Sur, Colombres, Castro-Barros, Yapeyú (en lápiz: “hoy Castro”). Se señalan las medidas correspondientes. Indicación de cerco vivo y edificios existentes. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Sello en tinta azul de la “Intendencia Municipal. Archivo General. Folio N° 3”. En el reverso del plano está escrito: “6425-B-1889”. Recuadro simple.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6129.

(00553)

**560**

1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: “Juan Spinetto y Emilio Vela. Piden delineación de calles en el Caballito”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,0005=1<sup>m</sup>”.

76 x 50,5cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno de los solicitantes, ubicado en “el Caballito” (según se indica en el documento asociado), y terrenos linderos. El límite del terreno está indicado con cerco vivo y alambrado, y sombreado con un borde en tinta aguada celeste. La continuación del trazado sobre los terrenos contiguos se indica en línea punteada. Medidas correspondientes. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo.6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9730.

(00401)

**561**

1889 (según documento asociado)

“Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago. Primera Sección”. Razón: “Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago. Da cuenta que va a dar principio a la construcción de la primera sección de la vía que tiene concedida”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Valentín Balbín.

Procedencia: empresa.

Escala: “1<sup>m/m</sup>=2<sup>m</sup>”.

79 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación parcial del recorrido de una línea de tramways proyectada por la Compañía Nueva Chicago, que va desde la “Estación Tramway 11 de Setiembre”, ubicada en Belgrano y Caridad, hasta la esquina de San Juan y Soria. La vía proyectada, destacada en tinta color carmín, se extiende sobre la calle Belgrano, desde Caridad hasta Boedo, sobre esta última hasta San Juan, y por San Juan hasta Soria, donde concluye la primera sección del recorrido. Con las letras “A”, “B”, “C”, “D”, se indica respectivamente: el punto de inicio de la vía, las dos curvas (esquina Belgrano y Boedo, esquina Boedo y San Juan) y el final de la primera sección. Se observan tramos de calles en línea de puntos, presumiblemente en referencia a la delineación proyectada. Indicación de vías de ferrocarril y de vías de tramway existentes. Sello en tinta violeta de la “Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago”. Toponimia.

Legajo 133 bis – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 17265.

(00397)

**562**

1889 (según documento asociado)

“Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways. Nuevo Chicago. Primera Sección”. Razón: “Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago. Da cuenta que va a dar principio a la construcción de la primera sección de la vía que tiene concedida”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Valentín Balbín.

Procedencia: empresa.

Escala: "Horizontal= $1^m/m=5^m/.$  - Vertical= $1^m/m=0^m,5$ ".

64 x 55 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de las calles que debe recorrer el primer tramo de la línea de tramway proyectada por la Compañía Nuevo Chicago. Están indicados los puntos "A", "B", "C", "D", que se observan en el primer plano. Medidas de nivelación. Sello en tinta violeta, donde dice: "Sociedad Anónima. Compañía Nacional de Tramways. Nuevo Chicago". Toponimia.

Legajo 133 bis – Servicios Públicos – Carpeta 17265.

(00398)

### 563



1889 (según documento asociado)

"Distrito N° 19 y 20". Razón: "Empresa Constructora de las Obras de Salubridad. Eleva el plano indicando el modo de trabajar en las calles para establecer las conexiones domiciliarias de las casas con la cloacas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

36,9 x 55 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación del proyecto de "las conexiones domiciliarias de las casas con la cloacas" en la cuadrícula comprendida entre las calles Lorea, Defensa, Caseros y San Juan, según se indica en el documento asociado. Se observa una nota en la que se expresan los trabajos a realizar: "Orden según el cual se ejecutaran en cada Distrito las conexiones externas. Sirva de ejemplo el Distrito 19°. Al mismo tiempo que dos cuadrillas trabajan en las dos cuadras que llevan el número (1) (1) color carmín, otras dos cuadrillas trabajaran en las dos cuadras que llevan el mismo número (1) (1) color azul. Igualmente se trabajaran contemporáneamente las cuatro cuadras (2) (2) (2) (2)...". Con la línea en tinta verde se expresan las "Cloacas interceptoras" (según las referencias del plano) indicadas a lo largo de la calle Garay y de la calle Lorea. Se indica la ubicación de la Plaza Constitución, entre las calles General Hornos, Constitución y Brasil. Indicación de referencias. Toponimia. El plano tiene recuadro simple.

Legajo 129 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 1343.

(00552)

### 564

1889 (según documento asociado)

Terreno baldío de propiedad municipal. Razón: "Cecilio Echevarría. Denuncia un terreno de propiedad municipal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: " $1^m=0.0075$ ".

44 x 27 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal ubicado entre las calles Alsina y Moreno, con frente a Paseo Colón. El terreno está coloreado con un baño siena, según se indica en el documento asociado, y dividido con línea de puntos en varias fracciones, señaladas con letras. La línea de la calle Paseo Colón que marca el límite del terreno está indicado en línea punteada. Se consigna la superficie total de la propiedad denunciada. Las manzanas están sombreadas con un borde en tinta aguada color carmín. La hoja del plano está señalada con el número "11". Nota: según el documento, el ingeniero que levantó el plano utilizó "el plano municipal que contiene precisamente estos terrenos y de una línea que une los puntos salientes de las antiguas construcciones que aún existen". Por otra parte deja constancia de haber "aumentado tres veces del original" al plano en cuestión. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6819.

(00395)

### 565

1889

"Testamentaria del General D<sup>o</sup> Benito Nazar". Razón: "Angel Silva. Pide delineación de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: " $0^m001 = 1^m00$ ".

41,5 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del trazado de calles proyectadas sobre el terreno del solicitante, ubicado en la intersección de Gauna y Gran Chaco. Traza proyectada destacada en tinta carmín. Delineación existente en tinta verde,

indicada como “cerco de pitas”. El lateral Este del terreno está destacado en azul, y enunciado como “alambrado y cerco vivo”. Se indican construcciones existentes, coloreadas en aguada carmín. Medidas. Indicación de orientación. Datos Catastrales. Toponimia. Recuadro simple redondeado en los vértices.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9789.

(00517)

**566**

Presumiblemente 1889

“Trazado del Pueblo Nuevo Chicago”. Razón: Proyecto de traza de calles del Pueblo Nuevo Chicago.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Escala: gráfica en metros.

50,3 x 64,5 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Presenta importante estado de deterioro. Representación del trazado de calles proyectadas en los terrenos comprendidos entre el “Boulevard de Circunvalación”, el “Camino a Cañuelas -Prolongación de la Calle Independencia” y el “Camino a Campana”, próximos a los Mataderos. Los terrenos que están coloreados en tinta carmín pertenecen presumiblemente a la Sociedad del Pueblo Nuevo Chicago. Al Este de la enunciada como “Calle Sin Nombre” se destacan edificios indicados como “Mataderos”, “Corrales” y “Bretes”. Al Oeste se indica la existencia de una plaza. Hacia el Sudoeste se observa un edificio mencionado como “Escuela” ubicado en el lote “36”. Hacia el Noroeste se indica edificio mencionado como “Capilla” ubicado en el lote “126”. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. El plano tiene un recuadro doble con vértices redondeados.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas.

(00392)

**567**

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Manuel Cadret. Pide aprobación de trazado de calles en los terreno inmediatos a los nuevos mataderos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por C. De Chapeaurouge - Manuel Cadret.

Procedencia: “Sociedad propietaria de los terrenos que rodean los Nuevos Mataderos Públicos”.

Escala: gráfica en metros.

51,2 x 67,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del trazado de calles proyectado en los terrenos comprendidos entre el “Camino de Cañuelas-Prolongacion de la Calle Independencia”, el “Camino de Campana” y el “Boulevard de Circunvalación”, próximos a los Mataderos. Los terrenos que están coloreados con aguada verde pertenecen a la Sociedad del Pueblo Nuevo Chicago, según el documento asociado. Se indica el edificio de los “Mataderos”, los “Corrales” y “Bretes” expresados con aguada carmín. Al Oeste de los Mataderos se indica la existencia de una plaza. Se indica un edificio nombrado como “Escuela”, ubicado en el lote señalado con el número “36” y otro mencionado como “Capilla”, en el lote “126”. Indicación de orientación. En el extremo superior izquierdo del plano se observan dos estampillas. Sobre ambas puede leerse el sello: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Datos catastrales. Toponimia. El plano tiene recuadro triple con vértices redondeados.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 7487.

(00391)

**568**

1889

“Buenos Ayres Metropolitan Tramways. Plano demostrativo de las calles que no están abiertas”. Razón: “Guillermo J. Nuñez. Pide apertura de calles”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Pinchard - M<sup>e</sup> Jaggart - Lonther H<sup>o</sup>, constructores - Firma ilegible, agente, 20/07/1889.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

67 x 165 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las calles que la empresa Buenos Aires Metropolitan Tramways solicita abrir para continuar la construcción de una línea desde el Riachuelo hasta el Puente Maldonado. Las calles abiertas están coloreadas en tinta azul aguada; las calles a abrir están coloreadas en carmín. El recorrido proyectado está indicado con línea de puntos azul y las desviaciones propuestas, en línea punteada carmín. Se destaca el Riachuelo por medio de líneas sinuosas paralelas. Nota indicando las “calles solicitadas en cambio de las cerradas”. Toponimia.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13676.

(00510)

## 569

1889

“FC de BA al P. Ensanche propuesta de la Entrada a la Estacion de la calle Santa Fe”. Razón: “Ferro Carril de B° Aires al Pacífico. Ensanche portón de la Estación, Calle Santa Fe”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia del Pilar.

Firmado por Moothouse (?) - firma ilegible, 14/06/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: “0,002”.

74,2 x 53,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la entrada a la Estación Palermo del Ferro Carril al Pacífico, destacado en tinta color carmín, con indicación de medidas en tinta azul. Calles coloreadas en tinta aguada ocre. El Arroyo Maldonado está indicado con una línea recta sombreada con un borde en aguada celeste. Estampillas selladas. Sello en tinta carmín de la “Oficina del Ingeniero Residente del Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico”. Nota en el reverso del plano. Toponimia.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 12029.

(00551)

## 570

1889

Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires. Plano demostrando el desvío del Camino Puente Alsina hasta la Estación. Razón: “Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires. Solicita un desvío”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Samuel Hale, Representante de la “Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada” - M. L. Morkin y Cía., empresarios, 27/07/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:250.

56 x 51,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un desvío proyectado por la “Compañía Nueva de Tranway Ciudad de Buenos Aires” para, según el documento asociado, “entrar desde su línea principal en el camino Puente Alsina hasta las caballerizas en la calle Brandzen” entre Solís y la

enunciada como “calle 147 Seguido Solís/ dicho Zeballos”. El desvío solicitado está destacado en tinta carmín. La estación está coloreada en tinta aguada gris. Se observan calles representadas en línea de puntos. Se indican calles empedradas o a empedrar. Nota que dice: “se pide permiso del Señor Intendente Municipal para colocar desvío”. Estampillas sobre las que se observa un sello ilegible. Toponimia. Recuadro decorado en sus vértices con motivos naturales.

Legajo 133 bis – 1889 Servicios Públicos.

(00388)

## 571

1889

Delineación de calles. Razón: “Sociedad La Constructora de San José de Flores. Pide delineación de calles en Flores”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Esteban C. Rojas, mayo de 1889.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

74 x 53,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de la empresa solicitante, situado en el ángulo que forman el Boulevard La Plata y “Calle de la Arena”, sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha marcado, en tinta carmín, la traza correspondiente a las calles que deben cruzarlo. El terreno está enunciado como “Const. de San José de Flores”, y en su interior se observa indicación de barranca y edificios existentes. Se consignan las medidas de las manzanas proyectadas y de la superficie total del terreno. Anotaciones en lápiz. Indicación de orientación. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9835 (incluida en la Carpeta 12239).

(00386)

## 572

1889 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: “Guillermo Mackinlay en representación de la Sociedad Constructora de Flores. Propone la avertura (sic) de varias calles Boulevard La Plata y Arena y cesión de terrenos que tome dicha traza en cambio de ser exonerado del pago del afirmado y cordón de vereda”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

54,9 x 33 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de la traza proyectada de las calles que cruzan un terreno de propiedad de la empresa solicitante, ubicado en el Boulevard La Plata y "Calle de la Arena". Las fracciones de terreno resultantes del trazado de las calles se indican con las letras "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", respectivamente. En el interior de cada una de ellas, se observa división en lotes, con las medidas correspondientes. Las calles a abrir se enuncian como "calle de 20 varas de ancho". Indicación de orientación. Cuentas en lápiz. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 12239.

(00385)

573

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Carlos Maschwitz. Pide línea en la Floresta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica.

68 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del trazado de las calles proyectadas por la Oficina de Obras Públicas sobre un terreno del solicitante, Carlos Maschwitz, situado en el cuartel de la Floresta. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada carmín. La continuación de la traza por fuera del terreno de Maschwitz está indicado en línea de puntos. Medidas correspondientes a cada manzana. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Plano cuadrado.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 17339.

(00384)

574

1889

Traza de calles. Razón: "Carlos Maschwitz. Pide línea en la

Floresta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "1/1000".

84,3 x 75 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, situado en el cuartel de la Floresta, sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada amarilla y en su interior se observa una construcción existente, coloreada en carmín. Indicación de medidas y orientación. Sello en tinta violeta que dice: "Carlos Maschwitz. Set.20.1889. Ingeniero". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 17339.

(00383)

575

1889

Proyecto de línea del Tramway Mixto del Sud.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Concepción, San Cristóbal, San Juan Evangelista, Santa Lucía y San José de Flores

Firmado por Blot, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas – Ballesteros - Carlos M. Casares - Manuel Cadret - Luis García - Batilana (?) - Pistranera (?) - Galllaran (?) - Del Campo - Hanilaos y Cía. (?), 25/11/1889.

Escala: gráfica en metros y numérica.

99 x 83 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de tramway, destacado en tinta carmín, que va desde la Penitenciaría hasta la "nueva Tablada". Se observan modificaciones al trayecto proyectado originalmente, referenciadas en una nota de la Oficina de Obras Públicas. Indicación de vías ferroviarias. Riachuelo destacado y coloreado en tinta azul. Arroyo Maldonado (sin enunciar), en tinta azul. Zonas de inundación, sombreadas en el mismo color. Se observan zonas enunciadas como "Flores", "San Justo", "Villa Alsina" y "Barracas", "Mataderos" y "proyectada", sobre las que se han delineado manzanas. Indicación de barranca. Datos catastrales. Toponimia.

(00382)

**576**

1889

Apertura de la calle Juncal. Razón: "Procurador (...). Hace conocer el convenio celebrado con D<sup>n</sup> Juan Dominguez, p<sup>a</sup> la apertura de la calle Juncal á la altura de la Penitenciaría y Salguero".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas - T. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 15/05/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,0025 por Metro".

51,5 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de la traza proyectada para la apertura de la calle Juncal, entre las calles Medrano y Salguero, destacada en tinta carmín. La superficie que dicha traza toma al terreno enunciado como "Juan Domínguez" está coloreada en aguada carmín y señalada con las letras "A-B-C-D-E-F". El perjudicado pierde otra fracción de terreno a causa de la línea que corresponde a la calle Medrano. El terreno que la Municipalidad ha dispuesto como indemnización está coloreado en tinta amarilla aguada. La línea perimetral actual del terreno de Domínguez está indicada en cerco vivo (tinta verde) y alambrado (tinta azul). Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 3949.

(00550)

**577**

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Luis y Antonio Bianchi. Piden aprobación de planos que acompañan para el trazado de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica.

74 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de Luis y Antonio Bianchi, sobre el cual se indica el trazado de las calles que se piden abrir. Calles proyectadas destacadas en carmín. El terreno está señalado

con las letras "A-B-C-D" en sus vértices. Indicación de forestación, cerco vivo y alambrado. Se observan construcciones existentes, sombreadas con rayado diagonal. Indicación de medidas. Se indican tramos de recorridos de ferrocarril. Orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 21081.

(00381)

**578**

1889

"Plano de la Calle 147/ seguida Solis/ Dicho Cevallos. Demostrando el terreno del Hospital de Dementes á expropiarse por la Municipalidad". Razón: "W.S. Morkill y Cia. Piden apertura y nivelación de la calle 147".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Charles R. Thursley, Assoc. M. Inst. C. E. Res. Eng. B.A.N.T., 30/07/1889.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

48 x 47 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Representación de un tramo de la calle "147" entre Brandsen y el "Camino del Puente Alsina", que la empresa solicitante pide abrir y nivelar por su cuenta. Según el documento asociado, la calle se encuentra "actualmente interrumpida por terreno Municipal al oeste de la convalecencia". La superficie destinada a la apertura de la calle está coloreada en tinta aguada carmín, y enunciada como "Terreno á expropiarse por la Municipalidad". Se indican construcciones existentes, sombreadas en aguada gris. Se observan tramos de recorridos ferroviarios, en tinta negra y tinta carmín, sin referencias. Stampillas selladas por la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia. Recuadro simple decorado en los vértices.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 14014.

(00507)

**579**

1889

"Perfil longitudinal de la Calle 147 Seguida Solis/Dicho Zeballos./Levantado por el Departamento De Ingenieros de la Municipalidad Demostrando el terreno del Hospital de Dementes á expropiarse por la Municipalidad". Razón: "W.S. Morkill y Cia. Piden apertura y nivelación de la calle 147".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Charles R. Thursley, Assoc. M. Inst. C. E. Res. Eng. B.A.N.T., 30/07/1889.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

41 x 63,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Perfil de la calle "147", con indicación de niveles existentes y proyectados. Toponimia.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 14014.

(00508)

**580**

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Ceferino A. Girado. Pide el trazado de calles en Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Ceferino A. Girado.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en varas.

78 x 80 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación del trazado de las calles que deben cruzar un terreno ubicado sobre la calle Bella Vista, enunciado como "Basualdo" y presumiblemente vendido, en todo o en parte, al solicitante Ceferino Girado. El terreno está sombreado en un borde en tinta aguada carmín. En su interior se distinguen las propiedades de "Parravicini" y "Rugeroni", y se indican construcciones existentes, destacadas en carmín. Las manzanas proyectadas están trazadas con línea de puntos, con su correspondientes medidas. Se consignan las medidas del perímetro total del terreno. Indicación de cerco vivo. El terreno que linda por el Este con el terreno de Basualdo, enunciado como "Vicente Letamendi" está sombreado en tinta aguada color amarillo. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 4651.

(00390)

**581**

1889

Línea de calles. Razón: "Ladislao de Obieta. Pide línea en las

calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0,01 por 50 m".

35,1 x 35,1cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos ubicados, según el documento asociado, "en el parage (sic) denominado El Bañado, antiguo Partido de San José de Flores, a inmediaciones del Puente Alsina", cuyo propietario pide la línea de las calles circundantes. Los terrenos, sombreados con un borde en tinta aguada carmín, están señalados como "A" y "B". Se indican medidas perimetrales (destacadas en carmín) y de superficie. Al Sur de los terrenos, está representado el "Riachuelo (Paso de Burgos)", con líneas sinuosas paralelas. Indicación de orientación. Se observan dos estampillas atravesadas por un sello ilegible. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – Obras Públicas – Carpeta 13732.

(00423)

**582**

1889

Plano de un terreno. Razón: "Gregorio Torres. Eleva planos de un terreno que ofrece en venta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, "está conforme con la traza que se mando seguir", 26/02/1889.-Molino Torres, "VºBº"- J.M. Cagnoni, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: particular

Escala: "1/1500".

60,3 x 130 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de terreno indicado como "Manuel Bahamonde" comprendido entre las calles San Juan, Pavón y "Calle de la Pólvara", al interior del cual se proyecta la traza de calles. Según el documento asociado y el "Plano Topográfico de la Traza del Partido de Sn. José de Flores. Año 1887", el terreno corresponde a los Sres. García Quirno y Garman. El terreno linda por el Sur con el "Terreno de la Pólvara" y por el Noroeste con el terreno de "Juan Costa". La traza de calles proyectada está expresada con línea llena en tinta carmín, indicándose el perímetro del terreno como cerco

vivo. Se indica edificación en aguada carmín. Orientación. Datos Catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 23626.

(00495)

**583**

1889

“The Buenos Aires New Tramways Company Limited. Plano de la Estación y Caballeriza. Puente Alsina”. Razón: “Compañía Nueva de Tramways Cdad de B<sup>s</sup> Aires. Pide línea para edificar E. Ríos y Camino Puente Alsina”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Samuel B. Hale Representante de la “Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada” - Charles R. Thursley, Asoc. In. Inst. C.E., resident engineer - N.L. Morkill y C<sup>a</sup>, empresarios, 22/02/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: “scale 1:5000”.

73,5 x 86 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación de una Estación (presumiblemente proyectada) de la Buenos Aires New Tramways Compañía Limited, ubicada sobre la “Calle 98 Branzen” entre Solís y “Zeballos” (probablemente también proyectadas). Vías de tramway destacadas en tinta color azul. Estación coloreada en aguada carmín, con indicación de medidas perimetrales (cotas en azul) de los siguientes sectores: “caballeriza”, “Galpón para Coches”, “Escritorio”, “Corral”, “Talleres”. Se observan calles representadas en línea de puntos. Indicación parcial de veredas. Estampillas atravesadas por un sello de la “Mesa de Entradas de la Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Sello: “Oficina de Obras Públicas Municipales. Aprobado. Ingeniero Arquitecto”. Toponimia. Recuadro simple con vértices decorados con motivos naturales.

Legajo 133 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5089.

(00474)

**584**

1889 (según documento asociado)

“The Buenos Aires New Tramways Company Limited. Plano de la Estación y Caballeriza. ‘Puente Alsina’ ”. Razón: “Compañía Nueva de Tramways Cdad de B<sup>s</sup> Aires. Pide línea para edificar E. Ríos y Camino Puente Alsina”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Copia heliográfica firmada por Charles R. Thursley, Assoc. M. Inst. C. E., Resident Engineer, 22/07/1889.

Escala: “scale 1: 5000”.

62,5 x 88,5 cm.

Soporte: papel entelado y papel heliográfico.

Manuscrito original en tinta negra y copia heliográfica. Plano arquitectónico adjunto. Representación de un terreno de propiedad de la Compañía Nueva de Tramways, ubicado en la calle “Zeballos”, al Sur del Camino del Puente Alsina, sobre el que se indica un proyecto de Estación, y para el cual se pide la línea y los niveles correspondientes. Sobre la calle “Zeballos” se indica, en tinta carmín, “Se pide esta línea”. La Estación y caballerizas proyectadas están destacadas en carmín, con indicación de medidas. Vías de Tramway, en tinta azul. Se observan calles trazadas en línea de puntos. Se observa una inscripción, en tinta carmín, que dice lo siguiente: “Se pide línea y nivel de la calle Zeballos para ubicación de un Edificio”. Debajo del título del plano, está escrito, también en carmín: “Pidiendo línea. Solicitud N<sup>o</sup> 5089” y debajo: “Nota: se han presentado los planos del Edificio con la solicitud correspondiente (que lleva el número 5793) en conformidad con la ordenanza vigente”. Estampillas en color carmín y violeta, atravesadas por un sello en tinta violeta, que dice: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Recuadro simple con vértices redondeados y decorado con motivos naturales”.

Legajo 133 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5089.

(00393)

**585**

1889

Traza de calles en un terreno de la Sociedad primitiva de Gas de Buenos Aires.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Cárlos J. Gaffarot, agrimensor - Alfredo Demarchi, Presidente de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires - firma ilegible, 20/05/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

62 x 77,5 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Copia heliográfica. Representación de la traza de calles proyectada sobre un terreno enunciado como “Propiedad de la Sociedad Primitiva de Gas (sic) de Buenos Aires. Fundada en el año de 1855”, ubicado sobre el lado Noroeste del Boulevard Ministro Inglés. Las calles proyectadas son: Malabia, Acevedo, “65 C”, “65 D” y “65 E”. Las manzanas resultantes

de dichas aperturas están señaladas con letras (de la “A” a la “H”). El proyecto también toma parte de una propiedad enunciada como “Godoy”, situada sobre la calle Ministro Inglés. Cuadro con las superficies correspondientes a calles y manzanas proyectadas. Nota que dice: “Copia. Mayo 20/89. Las trazas de las calles que indica este plano han sido aprobadas por el H. Consejo. Firmado Anasagasti= VºBº Cárlos Mº. Morales”. Indicación de orientación. Estampilla y sello de la “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Datos Catastrales. Toponimia. Doble recuadro redondeado en los vértices.

(00473)

**586**

1889 (según documento asociado)

“Remate Judicial por Adolfo Bullrich & Cía. De los pintorescos terrenos sobre la barranca de la Estacion Rivadavia F.C. Del Norte, con frente al Rio y á la Avenida Santa Fé macadamizada. Conocidos por la chacra de White, 50 manzanas cuadradas de 10000 varas cuadradas en uno o varios lotes al alcance y gusto de todos los bolsillos, con la base de 0.80 centavos M. N. Vara cuadrada pagaderos 40 por ciento al contado y el resto a 180 y 360 días de plazo con 7% de interés. Sobre los mismos terrenos después de un almuerzo campestre. El domingo 4 de noviembre, a las 12 del día.” Razón: “Rafael Castro. Cercar en Belgrano”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

81,5 x 58,5 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de las manzanas proyectadas, ubicadas dentro de los antiguos terrenos de Diego White, rematados por Adolfo Bullrich & Cía. Rafael Castro, propietario de dos manzanas (“38” y “49”) solicita unir las por medio de cerco de alambre, evitando la prolongación de la calle “Grecia” que debe separarlas. La delineación actual está indicada con trazo sinuoso. Las manzanas proyectadas están representadas con línea recta y numeradas del “1” al “65”. Sobre cada manzana se señalan medidas perimetrales. Indicación de construcciones existentes, vías de ferrocarril, ribera (representada con línea sinuosas paralelas) y orientación. Se observan cuentas en lápiz. Título, nota y cuadro detallando la superficie correspondiente a cada manzana, todo en tinta color carmín. Debajo del título, figura una leyenda con la descripción del lugar y los detalles del remate. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 23935.

(00468)

**587**

1889 (según documento asociado)

Delineación. Razón: “Ramón Díaz. Pide línea pª cercar en la forma indicada en el plano y que acompaña al expediente adjunto, en Flores”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

33,7 x 72,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de delineación practicada en varias manzanas ubicadas en la Parroquia San José de Flores, próximas a las vías del “Ferro Carril del Oeste”. En el extremo superior derecho del plano se observa la inscripción: “Se garante que este plano está conforme con la nueva ordenanza Municipal”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 151 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 16889.

(00325)

**588**

1889 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: “A. Gramajo. Pide apertura de las calles que crusan terreno de su propiedad, situado entre las de Rioja, 92 B y 92 C”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Sin indicación de escala.

30,7 x 43,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de calles proyectada correspondiente a las calles “92 C” y “92 B” que delimitan el terreno propiedad del solicitante. El terreno indicado como “Artemio Gramajo” se encuentra ubicado en la vereda Oeste de la calle La Rioja entre “92 B” y “92 C”. Se observa indicación de los “Corrales de Abasto”, ubicados en la esquina Noroeste de La Rioja y la calle “92 A”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 7786.

(00428)

**589**

1889 (según documento asociado)

Prolongación de vía de tramway. Razón: “Sdad. Anónima

Comp<sup>a</sup> Nacional de Tramways Nuevo Chicago. Pide prolongación de vía”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

37 x 23 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un proyecto de vía auxiliar, presentado por la Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago, para unir las obras de los Nuevos Mataderos Públicos de la Capital con la Estación Liniers del Ferrocarril del Oeste. Según se observa en el plano y se especifica en las referencias: “la raya azul representa la línea concendida, la raya colorada la que se solicita”. Los Mataderos Públicos, próximos al “Camino conocido por de Campana”, están coloreados en tinta aguada carmín. Indicación de vías del Ferrocarril del Oeste y Arroyo Maldonado (sin enunciar). Sello de la “Sociedad anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago”. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 133 bis – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 19032.

(00402)

## 590

1889

“Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada”. Razón: “Samuel Hale. Colocar desvíos. Boedo entre Independencia y E. Unidos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Samuel Hale, Representante de la “Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires Limitada” - M.L. Morkill y Cía. - Charles R. Thursley, Assoc. M. Just.C.E.Res. Eng. B.A.N.T., 18/10/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/300”.

92 x 72 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación del desvío propuesto por la Compañía Nueva de Tramways de Buenos Aires, “para dar entrada a la Estación que está situada en la calle Boedo entre Estados-Unidos y Independencia”, según se indica en el documento asociado. El ramal existente, representado con una línea llena en tinta negra, se extiende sobre la calle Independencia hasta llegar a Boedo, por la que continúa en dirección Sur. El desvío proyectado, destacado en

tinta color carmín, nace de la vía existente y entra a la Estación, en cuyo interior se indican galpones y sector de caballeriza. Señalada con línea de puntos, se observa una segunda vía en tinta negra sobre las calles Independencia y Boedo, sin referencias. Indicación de medidas y orientación. Estampillas atravesadas por un sello ilegible. Toponimia. Doble recuadro, decorado en los vértices con motivos geométricos.

Legajo 133bis – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 19238.

(00424)

## 591

1889 (según documento asociado)

Prolongación de vía de tramway. Razón: “Sdad. Anónima Comp<sup>a</sup> Nacional de Tramways Nuevo Chicago. Pide prolongación de vía”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por J. M. Burgos.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

26,5 x 34 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una vía proyectada por la “Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago”, entre la calle Independencia y la Estación Liniers del Ferrocarril del Oeste, que empalma con vías existentes. Las vías a colocarse están destacadas en tinta color carmín, con indicación de medidas. Las vías actuales están destacadas en azul. Indicación de baños. Sello de la “Sociedad Anónima Compañía Nacional de Tramways Nuevo Chicago”. Toponimia.

Legajo 133 bis – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 19032.

(00403)

## 592

1889

“Croquis demostrando la ubicación de los galpones de madera a construirse en los terrenos Paseo de Julio entre Callao y Murallón de las obras de salubridad”. Razón: “Carlos Gaudencio. Pide permiso para construir dos galpones en P. De Julio entre Callao y el Murallón”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Jebreus, 15/04/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,001m<sup>2</sup>=1,00m<sup>2</sup>".

41,3 x 73,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación de unos terrenos ubicados entre el Río de la Plata, Paseo de Julio, Callao y el Murallón de las Obras de Salubridad, destinados al establecimiento de "los Baños de agua de río y dulce", sobre los que se pide construir dos galpones de madera, coloreados en tinta carmín aguada y señalados como "I" y "II". Medidas destacadas en carmín. Sobre Paseo de Julio se indican vías del Ferro Carril del Norte y Estación. En tinta aguada color verde está sombreada la zona enunciada como "Recoleta". Estampillas atravesadas por un sello que dice lo siguiente: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Se observa un segundo sello, en el que puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Aprobado. Ingeniero Arquitecto". En el reverso de la hoja está escrito: "Ent. 6 de Junio 1889. Con.Esp. 6999 - Const. P. De Julio entre Callao y el Murallón de las Obras de Salubridad. Const. Carlos Gaudencio". Toponimia.

Legajo 129 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 6999.

(00422)

### 593

1889

"Terreno Perteneciente á Don Juan Parpaglioni". Razón: "Juan Parpaglioni. Pide la aprobación del plano que acompaña".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia de San José de Flores.

Firmado por Alejandro N. Cagnoni, Agrimensor, julio de 1889.

Procedencia: particular.

Escala: "0,001 por metro".

56 x 109,8 cm.

Soporte: papel entelado (copia en papel heliográfico).

Manuscrito original y copia heliográfica en tinta negra y carmín. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno ubicado entre la calle Corrientes, Ministro Inglés y el Boulevard Rivera, sobre el que la Oficina de Obras Públicas señala la apertura de una calle que debe agregarse. La delineación existente se indica en tinta negra, y en tinta verde el cerco vivo. La traza de calles propuesta por el propietario está destacada en carmín, con indicación de medidas correspondientes. La calle que debe agregarse al proyecto, según el informe de la Oficina de Obras Públicas, está trazada en azul. En la esquina Sur del cruce de Ministro Inglés y Rivera, se recorta un terreno enunciado como "F. Aggiani". Se indican vías ferroviarias y construcciones existentes. Estampillas en color carmín y violeta, atravesadas por un sello que dice: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento

Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13882.

(00421)

### 594

1889 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: "Julian H. Perez. Pide apertura de una calle para facilitar el desagüe de la de Rivadavia a la altura de la finca N° 229 (Caballito)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

54 x 75 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra Perfil adjunto. Representación de la apertura proyectada de la calle "1ª", entre la calle Rivadavia y las vías del Ferro Carril de la Provincia para permitir el desagüe pluvial que afecta a los terrenos lindantes, según se indica en el documento asociado. Se indica la existencia del terreno del solicitante "J. Perez" que linda al Sudoeste con la calle Rivadavia y al Noroeste con las vías del Ferro Carril de la Provincia. Sobre la calle Rivadavia, a su vez, se indica un tramo de vías de ferrocarril sin enunciar. Las vías están expresadas con doble línea celeste. Al Norte de las vías del Ferro Carril de la Provincia se observa la existencia del terreno de los "Talleres del Ferro-Carril de la Provincia". Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

(00420)

### 595

1889 (según documento asociado)

Línea de tramway. Razón: "Hugo Krauss y Ca. Para establecer una línea de tramway de la Plaza Constitución a la de 11 de Setbre".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Santa Lucía y Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,0001 por metro".

54 x 89,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un trayecto de tramway proyectado desde la calle Sola sobre

“margen norte del Riachuelo”. Las vías proyectadas están expresadas con línea llena en tinta carmín. Se indica cuadrícula, nombre de calles y plazas principales. El perímetro de las manzanas está coloreado con aguada en tinta carmín y las plazas están sombreadas con aguada verde. Se indica el curso del Riachuelo. Sobre el margen superior derecho del plano se destaca orientación y dos estampillas atravesadas por un sello de la “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Toponimia. El plano tiene un recuadro simple.

(00418)

**596**

1889 (según documento asociado)

“Buenos Ayres Metropolitan Tramways”. Razón: “Guillermo J. Munes. Pide prolongación de la línea de tramways del puente Maldonado hasta Belgrano Este sobre una capa de concreto debajo del adoquinado”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

50,3 x 65 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de la prolongación proyectada por la línea Buenos Ayres Metropolitan Tramways, desde el Puente Maldonado hasta Belgrano Este, incluyendo una Sección Transversal de la vía. El recorrido propuesto, destacado en línea de puntos carmín, nace en el Puente Maldonado, a la altura de la calle Santa Fe, toma por ésta hasta el “Camino de las Canitas”, y hace una circunvalación por las calles Rivadavia, “San Telmo”, Castelli, hasta regresar al camino mencionado. El ramal existente, destacado en tinta azul, se extiende sobre las calles Güemes, Mansilla y De Oro. Se indican vías de ferrocarril. Arroyo Maldonado coloreado en aguada celeste. Sello de la “Intendencia Municipal. Mesa de Entradas”. Plano indicado con el número “1”. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 10623

(00417)

**597**

1889

Traza de calles. Razón: “Carlos M. Nolaico. Pide delineación de calles que comunican terreno de su propiedad en Flores”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por: Pedro J. Romero, 25/04/1889.

Procedencia: particular.

Escala: “1:2000”.

40,5 x 56 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno indicado como “Jacinto Rossi”. La delineación proyectada está expresada en tinta carmín. Se indica superficie del terreno y medidas de lados. En el extremo superior izquierdo del plano hay dos estampillas atravesadas por el siguiente sello: “Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo”. Se indica orientación. Datos catastrales. El plano tiene un recuadro simple con vértices redondeados.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 8503.

(00416)

**598**

1889 (según documento asociado)

Sala de conciertos. Razón: Víctor de Luca y Cía. Piden la ubicación del terreno concedido para establecimiento de una sala de conciertos.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros y “2<sup>m/m</sup> por metro / 0<sup>m</sup>,20 por 10<sup>m</sup>”.

30,5 x 58 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la sala de “Concierto de Verano” y espacios parquizados correspondientes a la Plaza Constitución ubicada entre las calles Brasil, Lima, Pavón y Gral. Hornos. La sala de está ubicada en el lateral Norte de la plaza, sobre la calle Pavón. Las áreas parquizadas están coloreadas con aguada verde, indicándose también arboledas. Sobre la vereda Sur de la calle “Brazil” se indica la existencia de una Estación del Ferro Carril del Sud. Toponimia.

(00415)

**599**

1889

“Tramway Rural. Proyecto de Estación Villa Devoto”. Razón: “F. Lacroze. Construir una estación de tramways”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por Antonio Devoto, Presidente del Banco Inmobiliario - F. Lacroze, 29/08/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: "0m,0025 por metro".

43,9 x 80,2 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una estación de tramway proyectada en Villa Devoto. Se indica la existencia de un tramo de vías del tramway rural en tinta azul, con dirección Este- Oeste sobre una calle sin enunciar. En el extremo Este de las vías se observa la inscripción "(Buenos-Aires)". Al Sur de las vías de tramway se destaca un área demarcada con tinta carmín, comprendida entre la calle "Washington" y la calle "Madrid". En su interior se recorta un edificio, coloreado en carmín. En el extremo superior derecho del plano se observa un sello en tinta violeta que dice: "Banco Inmobiliario", y dos estampillas atravesadas por sello ilegible. Debajo de las estampillas se destaca otro sello en tinta violeta: "Tramway Rural. Oficina Técnica". En el margen inferior del plano se encuentra otro sello ovalado del "Banco Inmobiliario. Buenos Aires". Indicación de orientación. Toponimia.

(00414)

**600**

1889 (según documento asociado)

Indemnización por terreno. Razón: "Antonio F. Piñero y otro. Pide se le acuerde indemnización por el terreno que se le ha tomado para el ensanche de la Calle Ministro Inglés".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: 1:500.

80,4 x 46,7 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los proyectos de ensanche y apertura de calles sobre un terreno de propiedad de los solicitantes, ubicado, según el documento asociado, en la calle Ministro Inglés, entre Córdoba y Corrientes, vendido a Felix Soriano. el terreno está dividido en 26 fracciones, con indicación de las medidas correspondientes (con tinta negra en metros, con tinta carmín en varas). Indicación de orientación. Toponimia. Plano recuadrado.

Legajo 8 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16986.

(00407)

**601**

1889

"Tramway Belgrano a Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Belgrano y San José de Flores.

Firmado por: Agustin J. Lattiani y C<sup>a</sup>. y firma ilegible, 10/12/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:4000.

200 x 44,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una línea de tramway que une Belgrano con San José de Flores. Las vías, destacadas en tinta color carmín, parten de la intersección de las calles Castelli y San Lorenzo, en Belgrano y se extienden de Norte a Sur por una calle sin nombre, bordeando "Villa Ortúzar" y el "Enterratorio General", atravesando las vías del Ferro Carril al Pacífico y el Arroyo Maldonado, hasta llegar al cruce de Constitución y Lavalle, en Flores. Vías existentes e hidrografía, en tinta color azul. Calles coloreadas en tinta aguada ocre. Indicación de forestación y edificios. Orientación. Sello ilegible en tinta azul, acompañando una nota que dice: "Siendo la copia desglosada en esta Sección". Datos catastrales. Toponimia.

(00406)

**602**

1889 (según documento asociado)

"Público C. Massini. 2º Gran Remate por cuenta de la constructora de San José de Flores". Razón: "A. Galiardi. Galpones. S/n entre Gauna y S/n".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Constructora de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

65 x 52 cm.

SopORTE: papel.

Litografía coloreada. Representación de la cuadrícula comprendida entre la calle "Gauna", "Continuación de las calles Circunvalación y Piedad" y otra calle sin nombre. Las manzanas están indicadas con letras, y dentro de cada una se indican los lotes, numerados. Algunas de las manzanas están coloreadas en tinta carmín. Según se indica en el documento asociado, los galpones que se proyectan construir en la manzana "R" se ubican sobre la "Gauna". En el margen izquierdo del plano se observa la inscripción: "doscientos cuarenta y dos lotes con calles abiertas y abovedadas, en el centro de la Parroquia de Flores. El domingo 14 de abril a las 12 en punto". Falta un fragmento

del plano en el ángulo inferior derecho. En el margen derecho del plano se lee: "No faltar a este colosal (...) Aprovechen los pobres y los Señor (...)" Y en el margen inferior del plano puede leerse "A sólo 3 cuadras del bulevard Rivadavia (adoquinado); con frente á los Bulevares Gauna y Circunvalación; (...) Dorotea M. Piñero; á cuatro años de plazo, con módico interés; lunch y (...); sin base, por lo qué (...)". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 63 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 23814.

(00405)

### 603

1889

Indemnización por ensanche de calle. Razón: "Luisa A.M. de Giral. Pide indemnización por terreno que le toma el ensanche en la calle Viamont (sic) esq. Á Darragueira".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 23/03/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>,0025=1 Metro".

29 x 41,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche de la calle "Viamont" a la altura de la calle Darragueyra, que toma parte de un terreno por el que su propietaria solicita indemnización. El proyecto de ensanche está destacado en tinta carmín. La parte de terreno que debe conservar la solicitante para seguir teniendo frente a la calle "Viamont", está coloreada en aguada carmín. Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 7 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 4445.

(00400)

### 604

1889

Cerco. Razón: "Santiago Grondona. Cercar 39 C entre Las Heras y V.López".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas - T. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 15/05/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0<sup>m</sup>0025=1<sup>m</sup>".

36,8 x 52,8 cm.

Soporte: papel para heliográfico.

Heliografía. Representación de un terreno de propiedad del solicitante ubicado sobre la calle "39 C" entre "58 A" y Boulevard Gral. Las Heras. El terreno linda al Norte con otro mencionado como "José Perano" y al Sur con el terreno de "Fernández". Se observa una superficie sobre la vereda Oeste de la calle "39 C" mencionada como "Antiguo Callejón". Sobre la vereda Sur del Boulevard Gral. Las Heras se indica la existencia del edificio de la Penitenciaría. En el margen superior del plano se observa una inscripción ilegible. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5037.

(00425)

### 605

1889 (según documento asociado)

Ensanche de calle. Razón: "Pedro Jofre. Pide indemnización por terreno cedido para vía publica. Calle nueva entre Rivadavia i calle Nueva (Berruti ó Piedad)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

80,5 x 49 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche de una "Calle nueva", desde Rivadavia hasta Piedad, que toma parte del terreno del solicitante. La superficie que se pierde está coloreada en tinta aguada celeste. La delineación original de la calle está destacada con línea de puntos carmín. Zonas edificadas coloreadas en aguada carmín; calles con baño en tinta amarilla. Se consignan las medidas correspondientes al ancho de calle y a la superficie del terreno cedido. Sobre la calle Rivadavia se observa indicación de vías de tramway, destacadas en tinta violeta, con dirección a "Flores". Indicación de orientación.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 12286.

(00533)

### 606

1889 (según documento asociado)

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras Projectadas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 cm= 2 metros".

49 x 65,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 1. Representación de una curva proyectada para unir las vías del Tramway a la Boca que circulan por la calle Defensa con las vías del Tramway Anglo Argentino que circulan por la calle Alsina. La curva proyectada está destacada en tinta bermellón, según las referencias del plano. Las vías de tramway existentes se indican con tinta azul. En la esquina Noreste de Alsina y Defensa se destaca la existencia de la "Sociedad de Farmacia", y en la esquina Sudeste la "Iglesia San Francisco". Se indica perímetro de edificación con aguada azul. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos.

(00621)

**607**

1889 (según documento asociado)

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Norte y Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 cm = 2 metros".

47,9 x 65 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 2. Representación de una curva proyectada para unir las vías del Tramway "Lacroze" que circulan por la "Calle (Sin Nombre)" con las vías del Tramway Anglo Argentino que circulan por la calle Rivadavia. La curva proyectada está destacada en tinta bermellón, según las referencias del plano. Se observa un tramo de vías del Tramway a la Boca y un tramo de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Las vías de tramway existentes están expresadas con tinta azul. En la esquina Sudeste de Rivadavia y "Calle (Sin Nombre)" se ubica la Plaza 25 de Mayo. En la esquina Sudoeste de Rivadavia y Defensa se indica la existencia de la Plaza Victoria. Está indicada el área de la "Recoba Vieja" comprendida entre las calles Rivadavia, Defensa y la "Calle (Sin Nombre)". En la esquina Noreste de Rivadavia y Reconquista se destaca el Teatro Colón. El perímetro de edificación está coloreado con aguada azul. El perímetro de las plazas está sombreado con aguada verde. Se indica orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos.

00622

**608**

1889 (según documento asociado)

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 cm = 2 metros".

50,5 x 66 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 3. Representación de un empalme proyectado para unir las vías del Tramway a la Boca que circulan sobre la calle Defensa con las vías del Tramway Lacroze que circulan por la "Calle (Sin Nombre)". El empalme proyectado se destaca en tinta bermellón, según las referencias del plano. Se observan un tramo de vías del Tramway a Belgrano, un tramo del Tramway Ciudad de Buenos Ayres y un tramo del "Tramway para servicio de Buques de los rios". Las vías existentes están expresadas en tinta azul. En la esquina Noroeste de Defensa y Victoria se indica la existencia de la Plaza Victoria. Se destacan la "Recoba vieja" y la Plaza 25 de Mayo. El perímetro de edificación está sombreado con aguada azul y el perímetro de las plazas está coloreado con aguada verde. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos.

(00623)

**609**

1889 (según documento asociado)

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 cm = 2 metros".

50,8 x 68,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 4. Representación de dos curvas proyectadas que unen las vías del "Tramway a la Boca y de Belgrano", que circulan por la calle Florida y continúan por la calle Perú, con las vías del Tramway Anglo Argentino, que circulan por Rivadavia. Una de las curvas

proyectadas está destacada en tinta bermellón (según las referencias del plano); la otra está indicada en tinta carmín. El perímetro de edificación está sombreada en tinta azul. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos.

(00624)

### 610

1889(según documento asociado)

“Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas.”

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: “1 cm = 2 metros”.

49,1 x 67,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 5. Representación de la curva proyectada que une el “Tramway Argentino á la Recoleta” con el Hotel de Inmigrantes. La curva proyectada está expresada en tinta bermellón, según las referencias del plano. Las vías del Tramway Anglo Argentino se indican con tinta azul. El Hotel de Inmigrantes está destacado con un borde de tinta aguada azul y sobre su entrada se indica la existencia de un portón. Se destaca superficie de vereda en la calle Cerrito. Sobre la vereda Este de Cerrito se indica “Hueco”. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos.

(00625)

### 611

1890 (según documento asociado)

Delineación. Razón: “Juan S. Piñero. Pide línea”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,001=1<sup>m</sup>”.

46 x 33,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las calles proyectadas que deben cruzar un terreno de propiedad del solicitante, ubicado próximo al Boulevard José Ma. Moreno(según se indica en el documento asociado) entre Independencia y Europa. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada verde. La calle que debe atravesarlo de Este a Oeste se nombra como “Estados Unidos”; la calle que lo cruza de Norte a Sur no está enunciada. Indicación de medidas. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 18561.

(00559)

### 612

1890

Prolongación de la calle Nueva Granada. Razón: “Felipe Lemcke. Pide remuneración sobre expropiación de un terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas , 20/02/1990.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup> 005=1<sup>m</sup>”.

38,5 x 30,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado en la calle Ecuador entre Mansilla y Charcas, que es afectado por la prolongación de la calle Nueva Granada entre las calles mencionadas. El terreno está indicado con las letras “A-B-C-D”. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín, y la superficie que se pierde está coloreada en aguada del mismo color. Indicación de medidas perimetrales y de superficie. Anotaciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13858.

(00538)

### 613

1890

Prolongación de la calle Nueva Granada. Razón: “Felipe Lemcke. Pide remuneración sobre expropiación de un terreno de su propiedad”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

52,5 x 55 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la prolongación proyectada de la calle Nueva Granada, que toma parte de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle Ecuador entre Mansilla y Charcas. Delineación existente en línea de puntos color carmín. Indicación de medidas perimetrales y de superficie. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13858.

(00539)

**614**

1890 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Carlos Guedes. Pide línea Pavón y La Plata”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

51,5 x 67,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno del solicitante, ubicado en la calle Pavón, a la altura del Boulevard La Plata. El terreno está sombreado con un borde en tinta carmín aguada. El perímetro está indicado en cerco vivo, excepto en el frente sobre la calle Pavón. Se indican zonas de edificación. Se consignan las medidas de los laterales de cada manzana proyectada. Se indica orientación. Recuadro simple.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 15969.

(00640)

**615**

1890 (según documento asociado)

Kioscos proyectados. Razón: “T. Branchini y D. Chiusoli. Piden en compra las áreas de terreno que indican para construir kioscos”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Norte, Pilar, San Juan Evangelista, Catedral al Sud, Piedad y Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

49, 5 x 35 cm.

Soporte: papel milimetrado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Ocho croquis que muestran la localización de unos kioscos a construir. Los croquis están ubicados de la siguiente manera: cuatro en la mitad superior de la hoja y tres en la mitad inferior. En la mitad superior, de izquierda a derecha se observan los siguientes croquis:

“Nº 8 Emigration”: Representación de un kiosco proyectado sobre el “Camino d’entrada Emigration”, frente al Río de la Plata ,entre la calle Paseo de Julio y el “Hotel Emigration” (representado por un octógono irregular). Debajo de este croquis se halla el:

“Nº 3 Muelle de los Pasajeros”: Representación de un kiosco proyectado en el ángulo que forma el muelle de pasajeros y la calle Paseo de Julio. El kiosco se ubica próximo a una “Estación Central” de ferrocarril. Se observan vías férreas indicadas en línea de puntos.

“Recoleta Nº 5”: Representación de un kiosco proyectado sobre la calle Junín, frente al “Cementerio de la Recoleta”. Se observa indicación de jardines y de manzanas contiguas al Cementerio.

“Nº 6 Boca del Riachuelo”: Representación de un kiosco proyectado en la calle “General Mendoza”,entre “Gal. Necochea” y “Gal. Brown”. El kiosco está ubicado sobre la ribera del Riachuelo, contiguo a un edificio de Bomberos. Debajo del gráfico del kiosco puede leerse: “Kiosco proyectado a lado de l’esquina de los bomberos.”

En la mitad inferior de la hoja, de izquierda a derecha, se observan los siguientes croquis:

“Nº 1 y 2 Plaza Victoria”: Representación de un kiosco proyectado en el lado Oeste de la Plaza Victoria y otro en la esquina de las calles Rivadavia y 25 de Mayo. Están representadas las manzanas que circundan la plaza.

“Plaza Lorea Nº 7”: Representación de un kiosco proyectado en la Plaza Lorea, con frente a la calle Paraná. Están representadas las manzanas que circundan la plaza.

“Nº 4 Plaza Constitución”: Representación de un kiosco proyectado en la Plaza Constitución, con frente a la calle “Brazil”. Se indica la ubicación de la Estación del Ferro Carril del Sud.

Legajo 29 – 1890 Obras Públicas – Carpeta 5532.

(00641)

**616**

1890 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: “Luis Belgrano y Victorio A. Ramírez. Piden línea”.

Municipio: Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

34, 2 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de un terreno que se pide delinear, que limita al Noreste con el terreno de los "Hered<sup>s</sup> de Berraondo", al Oeste con la calle Boedo, al Este con el "Edificio Juan Videla" y al Sudeste con la "calle de la Arena". Debajo de la indicación de esta última calle puede leerse: "30 vs de Ancho". El límite del terreno representado con el "Edificio Juan Videla" está indicado con línea ancha, y el límite con el terreno de Berraondo, con un rayado irregular. Indicación de orientación. Toponimia y línea de calle en tinta negra.

Legajo 29 – 1890 Obras Públicas – Carpeta 13172.

(00642)

### 617

1890 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: Esteban Ibañez pide indemnización por terreno que se le toma por la apertura de la calle Nueva Granada.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: 1:500.

23, 5 x 33 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de cinco terrenos ubicado sobre la calle General Mansilla entre Ecuador y Centro América (esta última, sin enunciar). El terreno del solicitante está destacado en tinta violeta. Indicación de medidas, en varas y metros. Se observa una cuenta en lápiz. Sello ovalado en tinta violeta con la siguiente inscripción: "Intendencia Municipal. Folio 2. Mesa de Entradas". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1890 Obras Públicas – Carpeta 1332.

(00643)

### 618

1891

"Solicitud del Manuel Hermida para la construcción de una casita de madera en la calle Brazil". Razón: "C. Nortmann. Casilla Brazil y 93 D".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Manuel Hermida, 12/08/1891- C. Nordmann.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

23 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Incluye plano arquitectónico: corte vertical, fachada y planta. Representación de una casita de madera ubicada sobre la vereda Sur de la calle "Brazil", próxima a la intersección con la calle "93 D". Representación de la "Dársena del Sud" en tinta negra y aguada azul. Manzanas sombreadas con un borde en tinta aguada verde. Toponimia.

Legajo 1 – 1891 Obras Públicas – Carpeta 15001.

(00637)

### 619

1891 (según documento asociado)

Apertura de las calles Rawson y Pringles. Razón: "G. Cardalda. Pide apertura de las calles Rawson y Pringles mediante terreno que cede para la vía pública".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0, 001 metros= 1 vara".

60 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra Representación de un terreno de propiedad del solicitante ubicado en el cruce de las calles Rivera y Gran Chaco. Sobre el terreno se destacan: la calle Rawson (enunciada como "hoy Rawson", en lápiz negro) en tinta carmín, y dos calles sin nombre que se cortan formando un ángulo de 90°. Una de ellas, se destaca en aguada carmín. La otra es cortada por la calle Pringles (en lápiz negro), sin abrir. La calle Gran Chaco está enunciada también como "Hoy Río de Janeiro". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 1 – 1891 Obras Públicas – Carpeta 1330.

(00638)

### 620

1891 (según documento asociado)

"Calle Brasil, entre Matheu y Rioja". Razón: "Ingeniero Di-

rector. Pide se tome una resolución sobre el proceder que tiene que observar al hacer la rectificación de la calle Brasil entre el Arsenal de Guerra y Matheu”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0, 002 m = 1 m”.

31,5 x 171,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del estado actual de la calle Brasil (con indicación de cerco vivo) entre Matheu y Rioja. La nueva traza para la rectificación de la calle se destaca en tinta carmín. Indicación de vías del camión al Riachuelo del Ferro Carril del Oeste. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1891 Obras Públicas – Carpeta 1344.

(00639)

**621**

1891 (según documento asociado)

Delineación de calle. Razón: “Otto Arnim. Pide la delineación y se marque la altura de las calles que indica”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia. Oficina de Obras Públicas.

Escala: “1/200 metros”.

46 x 36,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno del solicitante, ubicado entre las calles Independencia, Balcarce, “San Lorenzo” y Paseo Colón, al que se le incorpora una porción de terreno resultante de la adopción de una nueva línea para la calle Paseo Colón, según indica el informe del Ingeniero Municipal Carlos Ma. Morales. La superficie original del terreno está sombreada con trazos diagonales en tinta carmín. Cada vértice está señalado con una letra: “A-B-E-F”. Sobre Paseo Colón, casi en paralelo al segmento “A-B” se observa otro que avanza sobre la calle, enunciado como “C-D”. Según el expediente, la porción “A-B-C-D” es la que se incorpora al terreno del solicitante. En el plano, dicha superficie está enunciada como “Superficie comprendida entre la antigua línea “A.B.” y la Nueva “C.D.”= Met<sup>2</sup>Cuad<sup>s</sup> 550.36”. Se especifican las medidas correspondientes a los laterales del terreno actual y de la porción a incorporar. En el ángulo superior derecho del plano se observa un pequeño croquis del terreno en lápiz, acompañado de una nota que dice: “Dimensiones del título”.

Legajo 13 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7169.

(00610)

**622**

1893 (según documento asociado)

Terreno baldío de propiedad municipal. Razón: “Cecilio Echevarría. Denuncia un terreno de propiedad municipal”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, “Vº Bº”.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: “0<sup>m</sup>,005=1<sup>m</sup>”.

30,5 x 19,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Carmen Díaz Velez, ubicado en la esquina de Moreno y Paseo Colón, que niega la denuncia realizada por Cecilio Echevarría en el expediente, acerca del carácter público del mismo terreno. La superficie original del terreno se indica con las letras “A-B-C-D”. Sobre este límite se indica la línea actual, resultante de las rectificaciones de las calles Moreno y Paseo Colón. La fracción de terreno ganada a esta última calle está coloreada en tinta carmín aguada. Indicación de medidas. Hoja señalada con el número “45”. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6819.

(00396)

**623**

1893

Ensanche de vereda de la calle Florida. Razón: “Ernesto Bunge. Propone ceder terreno para ensanchar la vereda de la calle Florida entre Córdoba y Paraguay y hace indicaciones”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Ernesto Bunge y Schmitt, 26/07/1893.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

37 x 26 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Proyecto de cesión de terreno para ensanchar la vereda de la calle Florida entre Córdoba y Paraguay. Se indican las comparaciones de las líneas municipales de 1889 y de 1893, así como la de las respectivas ochavas. Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 19927.

(00647)

**624**

1894 (según documento asociado)

Proyecto de edificio. Razón: “Pedro Hottier. Edificar. Sin nombre entre Avenida los ombues y sin nombre”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

22 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Representación de un lote a construir, propiedad de Ferdinand Cétaërt, ubicado según el documento asociado “en la calle sin nombre, entre Avenida de los Ombues y sin nombre á una cuadra al Sur de la Avenida de Buenos-Aires”. Indicación de orientación. Toponimia.

(00644)

**625**

1894

Proyecto de edificio. Razón: “Pedro Hottier. Edificar”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

16 x 18 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Croquis realizado en el reverso de una nota realizada por el propietario y el constructor, solicitando al Municipio la autorización para la construcción del inmueble. Representación de un lote a edificar, de propiedad de Luis Daira, destacado en sombreado carmín, ubicado sobre la calle “65 A”, en la manzana formada por esta calle, Paraguay, y dos calles nuevas. Mediante flechas se indica que el terreno se ubica

a dos cuadras del Arroyo Maldonado. Indicación de orientación. Toponimia.

(00645)

**626**

1896

Proyecto de edificio. Razón: “P. Hottier. Edificar. Medrano (é) 2ª Lavalle y Tucumán”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

7,5 x 4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis realizado sobre la “Boleta señalando línea”, en el que se representa el lote en el que se propone construir una casa con frente y otra interior. El lote (coloreado en lápiz rojo), se ubica en la calle Medrano entre 2ª Lavalle y Lavalle. Están representadas las calles transversales a Medrano en el siguiente orden, de Sur a Norte: Corrientes, 2ª Corrientes, 2ª Lavalle y Lavalle. Toponimia.

Legajo 14 – 1896 Obras Públicas – Carpeta 6511.

(00646)

**627**

1896

“Plano del Terreno del Señor Luis Ballesteros”. Razón: “Luis Ballesteros. Cede terreno para vía publica mediante indemnización calles y Cochabamba, Colombes, Castro Barros y Yapeyú”.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones, Julio de 1896 - M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones, “Conforme con la traza de las calles”, 22/07/96 - C. M. Morales, Ingeniero Director del Departamento de Obras Públicas, “VºB”.

Procedencia: Departamento de Obras Públicas.

Escala: “1=1500”.

71,5 x 84,5 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de un terreno de propiedad del

solicitante, ubicado en la esquina Suroeste de San Juan y Boedo, dividido en fragmentos (indicados con las letras "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G") por la proyección de la traza de las calles Colombres, Castro Barros, Yapeyú y Cochabamba. Indicación de lotes dentro de cada manzana. Se indican construcciones existentes. Orientación. Sello de la "Intendencia Municipal. Archivo General". Anotaciones en lápiz en el reverso del plano. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6129.

(00554)

**628**

1897

Delineación de la Avenida de Mayo. Razón: Enrique Fitte. Propone ceder sobrante de terreno al Municipio.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por Enrique Fitte.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

4 x 8,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento, representando una propiedad del solicitante, con frente a la calle San José, y un lateral sobre la Avenida de Mayo. Mediante una línea recta carmín se indica la "línea de la Avenida", a partir de la cual pueden verse: "un sobrante de superficie relativamente grande que sale de la línea de edificación un metro en el frente a San José y un metro treinta y tres centímetros en el fondo", según se describe en el documento asociado. Toponimia.

Legajo 1 – 1899 Obras Públicas – Carpeta 16375.

(00649)

**629**

1898

Proyecto de edificio. Razón: "Pedro Barrera. Edificar Chiclana entre Boedo (Saenz) y San Francisco (Rondeau)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

8,5 x 6, 5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Croquis realizado sobre la "Boleta señalando línea". Representación de un terreno a construir de propiedad de Pedro Barrera, ubicado sobre la calle Chiclana, en un triángulo que forman esta calle, Rawson y Alzaga. Toponimia.

Legajo 29 – 1898 Obras Públicas – Carpeta 17799.

(00652)

**630**

1899

Terreno municipal. Razón: "Luis Gelmetti. Pide escrituración de un terreno en Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero Jefe de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº" - Francisco Pagés, abril de 1899.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,005 = 1 m".

50,5 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de un terreno municipal y plano de la manzana donde está situado. En el plano del terreno, el perímetro está sombreado con un borde en tinta aguada verde. En el plano de la manzana (comprendida entre las calles Echeverría, Artillero, Sucre y Cazadores) la superficie que ocupa el terreno está coloreada en tinta aguada verde, y las calles coloreadas en ocre. Indicación de orientación y medidas. Se observa una nota que dice: "Esp. 5969. G. Año 89", en referencia a la fecha de inicio del expediente. Sello en tinta violeta, acompañando la firma del Ingeniero Riglos, donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Delineaciones. Ingeniero Gefé. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5969.

(00536)

**631**

1899

Proyecto de edificio. Razón: "Natalio Manciana. Edificar s/n 1545 entre Pavón y Garay".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

5 x 5,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en un folio del documento titulado "Memoria Descriptiva". Localización de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la una calle sin nombre entre Pavón y Garay sobre el que se pide permiso para construir. Toponimia.

Legajo 52 – 1899 Obras Públicas – Carpeta 32470.

(00650)

### 632

1899 (según documento asociado)

Proyecto de edificio. Razón: "Santiago Ruspini. Edificar Industria esquina Universidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

11,3 x 16,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Representación de un terreno sobre el que se proyecta construir un "edificio destinado a familia", ubicado en la calle Industria, esquina Universidad, "con frente Sur y Oeste", según se indica en el documento asociado. El terreno se destaca con un rayado diagonal. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 26 – 1899 Obras Públicas – Carpeta 16428.

(00648)

### 633

1900 (según documento asociado)

"Boedo" y "Pavón". Razón: "Ingeniero Director. Da cuenta de las obras indispensables para subsanar las dificultades que impiden la edificación en la calle Boedo y Venialvo y pide se ordene el cerco del terreno que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica. "Horizontal 1:1000, Vertical 1:100".

134 x 43,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Compuesto por planos, secciones y perfiles. En el extremo izquierdo, arriba, bajo el título de "Boedo" puede verse un conjunto formado por: el perfil de la calle Boedo entre Pavón y Garay, debajo de éste un plano del fragmento de planta urbana en el que se ubica (en tinta azul) el recorrido del zanjón que, viniendo de la calle Garay atraviesa el terreno en cuestión, y se continúa por la calle "Venablo". A la derecha de este conjunto se indica la sección normal provisoria de la calle Pavón (arriba) y debajo de ésta, la sección normal provisoria de Boedo. En el extremo izquierdo de la hoja están representados la calle, el perfil de la calle Pavón entre Liniers y Colombres y el fragmento de planta urbana comprendida entre las calles: Boedo, Colombres (Oeste), Pavón (Norte), Lorea (Este) y Chiclana (Sur). Toponimia.

Legajo 37 – 1900 Obras Públicas – Carpeta 18310.

(00653)

### 634

1900 (según documento asociado)

Plano de una canaleta. Razón: "Ingeniero Director. Da cuenta de las obras indispensables para subsanar las dificultades que impiden la edificación en la calle Boedo y Venialvo y pide se ordene el cerco del terreno que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

28 x 23,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Cosme Sustoni, ubicado sobre la calle Boedo entre Pavón y "Venablo", y atravesado por un zanjón (enunciado como "Agua"). Sobre la calle Pavón, bordeando un terreno indicado como "Valdío", figura, tachado en lápiz negro, una "Canaleta". Toponimia.

Legajo 37 – 1900 Obras Públicas – Carpeta 18310.

(00654)

### 635

1900

Proyecto de edificio. Razón: "F. Meraglio. Edificar sin nombre e. Av. S. Martín y otra".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Fernando Meraglia.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

9 x 7,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Localización de un terreno de propiedad del solicitante situado sobre una calle sin nombre entre Avenida San Martín y calle Bella Vista sobre el que se pretende edificar. El terreno está destacado en tinta roja. Al Sur del terreno está indicado el curso del Arroyo Maldonado, y un puente sobre éste en la calle Bella Vista. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 40/1 – 1900 Obras Públicas – Carpeta 34628.

(00655)

**636**

1901

Venta de lotes. Razón: Roman Bravo y Cia. Venden doce lotes en Belgrano.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

27 x 36,8 cm.

Soporte: papel.

Litografía. Representación de varios terrenos en venta, ubicados en la manzana comprendida entre la Avenida Monroe, 3 de Febrero, “Guanacache” y O’Higgins, en Belgrano. Uno de los terrenos está coloreado en tinta aguada carmín, sin referencias. Se indica un tramo de las vías del Ferrocarril Central Argentino, al Noreste de la manzana mencionada. Indicación de orientación. Sello en tinta azul que dice lo siguiente: “Oficina de Entradas. 12 de ABR 1901. Intendencia Municipal”. En el reverso del plano están impresos los datos de los terrenos y la empresa inmobiliaria. Toponimia.

Legajo 43 – 1900 Obras Públicas.

(00440)

Serie  
Municipio de Flores



**637**

1868 (según documento asociado)

Calle que divide el Partido de San José de Flores y el Partido de Matanzas. Razón: “Vías Publicas. La Municipalidad de San Jose de Flores. Sobre establecimiento de una calle de 30 varas en el deslinde con el Municipio de la Matanza, y otra de 50 varas en la rivera del Rio de Barracas”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en metros.

17,8 x 130 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de la calle divisoria entre el Partido de San José de Flores y el Partido de Matanzas que fija definitivamente los límites ente ambos, según se indica en el documento asociado. Dicha calle está indicada con una doble línea: la vereda Este está señalada con tinta azul y establece el límite del Partido de San José de Flores; la vereda Oeste está señalada con tinta carmín y establece el límite del Partido de Matanzas. Se indican medidas de distancia ente mojones y de ancho de la calle divisoria. Se observa la indicación de un tramo de vías del Ferrocarril del Oeste, y en paralelo a ellas se destaca el “Camino Real”. Toponimia. Recuadro simple.

(0043)

**638**

1868 (según documento asociado)

Mensura de la ribera del “Río de Matanzas”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en 2000 metros.

61 x 148,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de la traza de la ribera del “Río de Matanzas” entre el Paso de Piedras y el Puente Alsina. La ribera está destacada con aguada amarilla, indicándose las medidas de distancia entre los mojones y el ancho de la ribera. Se indica delineación proyectada de calles. Todas las calles y el Camino al Puente Alsina están coloreados con aguada amarilla. Los perímetros de los terrenos enunciados como: “Lorenzo”, “Arroqui”, “Torres”, “Roldán”, “Solicitado Por los Herederos de Olivera”, “Botaro” y “Nordenhalz” están expresados con aguada azul; de los terrenos enunciados como “Terreno que no pertenece a la Área de Lastra” “Felipe Rufino”, “Rodríguez” y “F. Matos” están expresados con aguada carmín; y los terrenos de “Paureguito”, “Lecero”, “Manuel Lucero”, “Carballo” y “Soler” están expresados con aguada verde. Se menciona un “terreno que fue de Rivadavia”, sin colorear. Rosa de los vientos decorada. Toponimia. En el reverso del plano se indica “Número 13” con tinta violeta. El plano está enmarcado con

una línea gruesa.

(0044)

**639**

1868 (según documento asociado)

Sobrante de terreno municipal. Razón: “San José de Flores. D<sup>o</sup> Valentín Visillac. Por compra de un sobrante de Terreno Municipal en el C<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas y en metros.

32,6 x 20,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un sobrante de terreno municipal, coloreado en tinta aguada carmín, que se pide en arrendamiento. El terreno está señalado con letras en sus vértices, y enunciado como “Valentín Visillac”, nombre del futuro arrendatario. Indicación de medidas y orientación. Se observan anotaciones en lápiz. Datos catastrales. Recuadro simple.

Legajo 3 – 1864/1866 Flores.

(00726)

**640**

1870 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: “Vila D<sup>o</sup> Teodoro. Sobre reconocimiento de la propiedad de un terreno en el cuartel 2<sup>o</sup>”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica metros y en varas.

34,51 x 34,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno de propiedad de Teodoro Vila y de un sobrante de terreno lindero que la Municipalidad le ha cedido. Ambos terrenos están señalados con letras en sus vértices, y sombreados con un borde en tinta aguada color carmín. Indicación de edificios existentes, cerco vivo y mediadas correspondientes. Orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 5 – 1868/1870 Flores.

(00725)

**641**

1871 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Unzué, Saturnino é hijos. Sobre apertura de calles en el cuartel 1º. 1871”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

51, 3 x 31,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles propuesta por el solicitante sobre un terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle “Gauna”. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada color fucsia. Las calles proyectadas son las siguientes: “Calle de circunvalación”, Alsina, Chacabuco, Independencia, “Sud-América”y, en lápiz: “calle de San Eduardo”, Colón, “del Tramway”, Libertad, “Washington”. Indicación de edificación y cerco vivo. Anotaciones en lápiz. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 6 – 1871 Flores.

(00721)

**642**

1871 (según documento asociado)

Rectificación de calle. Razón: “Guamán D<sup>n</sup> Vistoriano. Sobre delineación cuartel 3º”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

21, 2 x 31,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación proyectada por la Municipalidad de la enunciada como “calle que va á Sn. Martín” en el documento asociado, sobre la que está ubicado el terreno del solicitante. La delineación actual está indicada con línea de puntos y señalada con letras. La línea proyectada está destacada en tinta color carmín. Se indican construcciones existentes, cerco vivo y orientación. Datos catastrales.

Legajo 6 – 1871 Flores.

(00724)

**643**

1872 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Ximenez Faustino. Sobre aprobación de un plano para la venta de terrenos en manzanas”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por: Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en varas.

58, 7 x 82,4 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle Rivadavia, lindero a la Estación Floresta, sobre el que se indica un proyecto de traza de calles, y la división en lotes numerados para la venta. Indicación de edificación existente, cerco vivo, vías del Ferro Carril del Oeste, medidas y orientación. Se observan cuentas en lápiz. En el ángulo inferior izquierdo del plano está escrito: “Lito: Schiaffino y Pôtel Junot. Potosí 38”. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 8 – 1872 Flores.

(00716)

**644**

1872 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Ximenez Faustino. Sobre aprobación de un plano para la venta de terrenos en manzanas”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por: Felipe J. Arana, ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

49,3 x 118,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos proyectos de traza de calles destacados en tinta carmín y azul respectivamente, que se indican sobre los terrenos enunciados como “Ximenez” y “Bergalo”, ubicados en la calle Rivadavia, a la altura de la Estación Floresta del Ferro Carril del Oeste. El terreno del solicitante está sombreado con un borde en tinta aguada color naranja, y el de “Bergalo”, con un borde en tinta aguada verde. Indicación de edificación existente, cerco vivo, vías del Ferro Carril del Oeste, medidas (en lápiz) y orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 8 – 1872 Flores.

(00717)

645

1872

“Grandiosísimo remate de terrenos y una finca en el Caballito a 100 varas de la Estación de Caballito y á una cuadra del Tramway Argentino. Domingo 29 Setiembre de 1872 á la 1 en punto de la tarde. Por Gowland y Frías”. Razón: “Varios Becinos del Caballito. Sobre apertura de una calle Cuartel 3”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

57,6 x 158,4 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de la cuadrícula ubicada al Norte de la calle Rivadavia, donde se indican lotes numerados para el remate de terrenos y se proyecta la apertura de una calle que conecte la Estación Caballito con Rivadavia, según se indica en el documento asociado. Se observa un tramo de vías del Ferro Carril del Oeste y del Tramway Argentino sobre la calle Rivadavia. Se observa la siguiente inscripción: “Se Garante que este plano está conforme con la nueva ordenanza municipal”.

Legajo 16 – 1879/1880 Flores.

(00718)

646

1872

Traza de calles. Razón: “Viejo Bueno C. Anatolio. Sobre delineación cuartel 5°. 1871”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

17,2 x 40,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de dos calles proyectadas por el Ingeniero Municipal Felipe Arana sobre un terreno de propiedad de Gregorio Torres, arrendado por el solicitante. Las calles a abrir son: “Camino al Puente Alsina” y otra mencionada en el documento asociado como “la que divide el partido de Flores con Matanzas”. El terreno, sombreado con borde en tinta aguada carmín, linda por el Sudeste con el enunciado como “Río Matanzas”, indicado por medio de una doble línea sinuosa. Al Noroeste del terreno se indica una tercera calle proyectada, en línea de puntos y sin enunciar, que no afecta la propiedad de Torres. Indicación de cerco vivo, barranca y orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1871 Flores.

(00722)

647

1874

Traza de calles. Razón: “Visillac de Rguez. Dª Jualiana. Sobre delineación”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

46,5 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada sobre los terrenos de propiedad de Juliana V. De Rodríguez. Se observan tres terrenos, sombreados con un borde en tinta aguada verde, aguada rosa y aguada celeste respectivamente. Indicación de medidas sobre cada una de las manzanas resultantes de la proyección del trazado. Orientación. Recuadro simple.

Legajo 10 – 1874 Flores.

(00720)

648

1875 (según documento asociado)

Proyecto de fraccionamiento de terreno y delineación. Razón: “Victorica, Dn. Enrique y Amzac, Dn. Luis M. sobre aprobación de un plano referente a fraccionamiento de terrenos y delineaciones”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en varas.

31,9 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en las afueras del partido de San José de Flores (según documento asociado) del que se pide la aprobación de un proyecto de fraccionamiento y delineación. Se indican medidas de la cuadrícula proyectada. El lateral Noroeste del terreno está expresado con cerco vivo. Indicación de orientación. El plano está enmarcado con una doble línea llena.

(0062)

**649**

1875 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: “Tronconi Juan. Sobre arrendamiento de un terreno Cuartel 6°”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

35,5 x 33 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de una fracción de terreno municipal, ubicada en el ángulo Norte que forma el “Camino del paso de la Noria al puente Alsina” y la “calle al puente Alsina”, subarrendada por el solicitante. Sobre el terreno, sombreado con un borde en tinta aguada fucsia y enunciado como “Juan Tronconi”, se indican las medidas de superficie resultantes de la mensura. Los terrenos linderos están enunciados como “Soler”. Indicación de orientación. Anotaciones en lápiz. Recuadro simple.

Legajo 11 – 1875 Flores.

(00708)

**650**

1875 (según documento asociado)

Alumbrado a gas. Razón: “Antecedentes relativos a una Comisión nombrada para dictaminar en el asunto Gas en la localidad”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

12,7 x 20,1 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del “alumbrado público a gas en la calle de Rivadavia, desde la calle donde empieza (sic) el Partido de Flores al Este hasta la calle de circunvalación al Oeste”, según se indica en el documento asociado. Toponimia.

Legajo 11 – 1875 Flores.

(00715)

**651**

1875 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Ferrero D. Federico. Sobre Apertura

de Calles Ctel. 1°”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

44 x 67,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada por el Ingeniero Municipal Arana sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado al Norte de las vías de l Ferro Carril del Oetse. Las calles a abrirse son las siguientes: las que corren de Norte a Sur, “calle circunvalación Este” y “calle Terrero”; las que corren de Este a Oeste “calle General Lavalle, calle del Progreso”, “continua” de la calle Circunvalación Norte”, “calle S’ Eduardo”. Se indican medidas perimetrales en cada una de las manzanas resultantes de la proyección de la traza. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 10 – 1874 Flores.

(00719)

**652**

1876 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “De Cousandier D Camilo por D° Julio Arraga. Sobre aprobación de un plano para la apertura de calles en el ctel. 7°”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en varas.

63,5 x 85,4 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación y proyecto de apertura de las calles en un área destacada con línea carmín al Norte de la calle Rivadavia. Se observa un tramo de vías del Ferro Carril del Oeste. Indicación de lotes numerados. Orientación. Toponimia. Recuadro con línea gruesa.

Legajo 13 – 1876 Flores.

(00711)

**653**

1877 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: “Truco Dn Miguel. Sobre compra

de una fracción de terreno Municipal en el C<sup>al</sup>.6<sup>o</sup>”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

30 x 34,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno ubicado en el ángulo noroeste del cruce del “Camino al paso la Noria” y las vías del “Tramway al Pueblo Alsina”, del cual el solicitante ha comprado la “acción posesoria” a Gerónimo Soler, quien, “en mayor porción arrienda a la Municipalidad”, según se indica en el documento asociado. El terreno, enunciado como “Miguel Trucco”, está coloreado en tinta aguada carmín. Sobre él se consignan las medidas perimetrales y de área. Indicación de puntos cardinales en lápiz, orientación y construcciones existentes. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1877 Flores.

(00723)

**654**

1878 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: “Varios Vecinos del Ct 1<sup>o</sup> (Floresta). Sobre apertura de una calle”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

20,5 x 27 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de una calle indicada con las letras “A-B”, paralela a la calle Rivadavia, solicitada por los vecinos. Se observa un tramo de vías de ferrocarril. Toponimia.

Legajo 10 – 1874 Flores.

(00714)

**655**

1883 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: “Varios Vecinos. Pidiendo la abertura de una calle”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

21,3 x 27 cm.

Soporte: papel cuadriculado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del cierre de una calle indicada como “calle particular por hoy”, “en los puntos A y B con caracter provisorio, hasta tanto se abra la prolongación de ese trozo de calle hacia el norte hasta ponerse en comunicación con otra vía pública que le de salida”, según se indica en el documento asociado. Se observa un tramo de vías del Ferrocarril del Oeste. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 18 – 1883/1884 Flores.

(00709)

**656**

1885 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: “Varios Vecinos. Sobre apertura y compostura de calles ‘Liniers’ ”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

44,5 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de apertura de varias calles, destacado en tinta carmín, entre el límite del “Pdo. Sn. Martín” y el Camino de Cañuelas a Flores abarcando los cuarteles N<sup>o</sup> 7, N<sup>o</sup> 9 y N<sup>o</sup> 10 según Plano Topográfico de la traza del Partido de San José de Flores, Año 1887. Se observa un tramo de vías del Ferrocarril del Oeste que se extienden sobre la calle Rivadavia, en paralelo al curso del Arroyo Maldonado. La traza proyectada comunica una Estación del Ferrocarril del Oeste (“Liniers”, según el documento asociado) con el “Pdo Sn. Martín”. Datos Catastrales. Toponimia.

(00664)

**657**

1885 (según documento asociado)

Delineación de calle. Razón: “Varios Vecinos. Reclamando de una delineación dada por el Ingeniero Arana en el C<sup>al</sup> 4<sup>o</sup> ‘Villa S<sup>n</sup> Cárlos’ ”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en varas.

24,6 x 62 cm.

Soporte. papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una nueva delineación propuesta para una calle sin nombre, sobre la que los solicitantes poseen varios terrenos, paralela a la calle Victoria, entre la “Calle de Circunvalación (Límite de los Municipios)” y la calle “Estebarena”. La línea propuesta por los vecinos, destacada en tinta carmín, está indicada con las letras “A-B-X-A’-B’-X’”. Se observa división en lotes. Indicación de orientación. Toponimia.

(00710)

**658**

1886 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: Pablo Assorati. Solicita delineación de terreno.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

32,2 x 44,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno indicado con el número “20”, de propiedad de solicitante, ubicado en la “Calle Nueva” entre Venezuela y calle “79 A”, del que se pide su delineación para edificar. Toponimia.

Legajo 21 – 1886 Flores.

(00712)

**659**

1886 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: “Dobarán Rod<sup>o</sup> I. Sobre concesión para establecer una línea de Tramway”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Escala: “1/5000 metros”.

44,6 x 62,5 cm.

Soporte. papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una línea de tramway proyectada desde el límite del Municipio de Buenos Aires hasta el Cementerio de la Chacarita, según se indica en el documento asociado. El recorrido proyectado, destacado en carmín, parte de la intersección de las calles Medrano y Corrientes, extendiéndose sobre esta última hasta

el Cementerio de la Chacarita, y bifurcándose en el cruce con Ministro Inglés, continúa por esta última hasta el límite del Municipio y la calle “Rivera”. Orientación. Toponimia.

Legajo 21 – 1886 Flores.

(00713)

**660**

1887 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: “Carlos A. Gutierrez y otro. Piden se ponga en tramitación un expediente de Don Miguel Laurencena iniciado en Flores”.

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Saturnino L. Salas, Agrimensor Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

50,7 x 64,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno mencionado como “Quinta de los Sres. Eduardo L. Green y Carlos J. Johnson” comprendido por: al Oeste, la calle Yapeyú; al Este, calle sin enunciar; al Norte, la calle Venezuela y al Sur, la calle “Mejico”; sobre el cual se indica la traza proyectada de varias calles por las que los propietarios piden indemnización. El terreno está sombreado en tinta aguada carmín, y en su interior se observa indicación de edificación con frente a la calle “Mejico”. Según el informe del Agrimensor Municipal Salas, las calles a abrir que atraviesan el terreno de Green y Johnson son: Castro Barros entre Venezuela y “Mejico”, calle sin nombre entre Castro Barros y Yapeyú, esta última entre “Mejico” y Venezuela y calle sin nombre entre “Mejico” y Venezuela. Dichas calles están representadas en línea llena en el plano, y coloreadas en aguada gris. Se consignan las medidas de las fracciones de terreno resultantes de la traza, y el ancho de las calles proyectadas. Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 119 – 1888 Obras Públicas – Carpeta de la Municipalidad de San José de Flores (incluida en la Carpeta 14751).

(00298)

**661**

1887 (según documento asociado)

Sobrante de terreno. Razón: “Zeballos Estalisnao el Dr. Don. Sobre un terreno situado en el Partido”.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0,01m por 25 varas".

46,5 x 62,3 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de un terreno, cuyos propietarios piden el título de dos sobrantes linderos. El terreno de los solicitantes está comprendido por: al Oeste, el "Terreno de Juan D. Flores", al Norte el terreno de "Salvador Domínguez hoy Manuel Salas y otros", al Este la calle Buena Vista, y al Sur los Bañados de Flores. Dicho terreno está enunciado como "Lomas de Sacarello propiedad del Dr. Estanislao Zevallos y Don Claudio Bence" y en su interior se indica la ubicación de edificios y se consigna la superficie total del terreno. Lindando con los laterales Este y Oeste respectivamente se observan los dos sobrantes que los solicitantes piden anexar a su propiedad. En ambos casos se señalan las medidas de superficie en tinta negra. Se indica forestación en zona de bañados. Sobre el lateral Sur del terreno se observa indicación de barranca. En el ángulo superior izquierdo del plano está escrito: "Partido de San José de Flores". Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro triple.

Legajo 83 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 83.

(00287)

## 662

1887

Vereda del "Boulevard Ministro Inglés". Razón: "Ingeniero Director. Eleva un plano con la línea a adoptar para la colocación definitiva del cordón de vereda en la calle Ministro Inglés".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

24,7 x 66,6 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada del "Boulevard Ministro Inglés" entre las calles Córdoba y Corrientes, "con arreglo a la cual se coloque el cordón de vereda", según se indica en el documento asociado. La línea de proyecto está destacada en tinta color carmín. En tinta azul se indica, también según el documento, la línea "adoptada por la Municipalidad de Flores que es la del edificio existente en la esquina de Ministro Inglés y Córdoba". Dicho edificio se enuncia como "Faggiani". Se indica la proyección de siete calles perpendiculares al "Boulevard Ministro Inglés", en línea punteada carmín. Indicación de vías del Tramway a la Chacarita

y alambrado. Sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 18 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 13853.

(00313)



Serie  
Municipio de Belgrano



663

1865

Mensura de terreno. Razón: Don Blas Gonzalez. Sobre mensura de una chacra de su propiedad.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Miguel Vaschetti, Agrimensor Público, agosto de 1865.

Procedencia: particular

Escala: gráfica en metros.

31,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno de propiedad del solicitante Blas Gonzalez, señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D", ubicado al Noreste del "Camino de la Tablada". Se indica un sobrante de tierra que linda con el límite Este de la chacra de Gonzalez. El resto de los terrenos está representado con línea de puntos. Indicación de cerco vivo, alambrado, curso de agua, medidas y orientación. Plano señalado con el número "14". Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1862/1872 Belgrano.

(00582)

664

1867 (según documento asociado)



"Situación de la fabrica de pólvora en Palermo".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en cuadradas.

31,5 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de instalación de una fábrica de pólvora en el ángulo formado por el Río de la Plata y el "Río Maldonado", contiguo a los "Terrenos de Palermo". En tinta color carmín se destaca el perímetro del terreno, el nombre "Terreno de la fábrica de pólvora" y la ubicación de los edificios que componen el establecimiento, referenciados con letras y explicados en el documento asociado. El Río de la Plata está representado por medio de una línea sinuosa. Indicación de vías de ferrocarril y Estación. Se señala la ubicación de la "Escuela de Artes y Oficios". Edificios públicos coloreados en carmín; cursos de agua coloreados en aguada celeste. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1865/87 Belgrano.

(00586)

665

1869

Mensura de terreno. Razón: Luis M. Saavedra. Por un sobrante de terreno.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Justiniano Lynch, Agrimensor Público.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

43,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de los terrenos próximos al "Arroyo de Medrano", donde, según el documento asociado firmado por el Agrimensor Justiniano Lynch, "en la parte que es hoy de Saavedra, existe (como lo declara el mismo título de Gonzalez) un sobrante". Las áreas mensuradas están señaladas con letras. Indicación de medidas y coordenadas. El arroyo está representado con una línea sinuosa. Se observan líneas en tinta azul y carmín, sin referencias. Indicación de orientación. Toponimia. Plano señalado con el número "60" en el reverso de la hoja.

Legajo 1 – 1862/1872 Belgrano.

(00583)

666

1870 (según documento asociado)

Mensura de un sobrante de terreno. Razón: "Gonzalez Don Blas y el Señor Dn. Lucio Saavedra - por un terreno".

Municipio: Belgrano.

Firmado por José Ma. de las Carreras.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Escala: gráfica en metros.

31,5 x 43,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de la ubicación de los terrenos enunciados como "Luis Saavedra", "Blas Gonzalez", "Dr. Cuenca" y "Tomas Palacios", y de un sobrante cuya compra se solicita. Según el informe del Agrimensor Municipal Policarpo Mom el sobrante "se halla situado desde tiempo inmemorable entre la propiedad ley de Dn. Blas Gonzales y las de Dn. Tomas Palacios y Dr. Cuenca" y "este mismo sobrante es el que solicita en compra también Dn. Luis Saavedra, tal vez en la errada persuasión de que su ubicación queda entre su propiedad y la de Gonzalez". Se indica existencia de cerco vivo con un borde en tinta aguada verde, alambrado, orientación y medidas de superficie. Se observan dos recuadros que contienen referencias correspondientes al

plano. Datos catastrales. Toponimia. La hoja está señalada con el número "4". Sello en relieve: "Chacra de Blas Gonzalez en Belgrano".

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

(00584)

**667**

1872 (según documento asociado)

"Arrabal de Belgrano. Terreno de Don Juan Arseno". Razón: Juan Arseno. Solicita mensura de terreno sobrante y lo ofrece en venta.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Agrimensor Municipal.

Escala: gráfica en varas.

24 x 49,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno y un sobrante de terreno ubicado entre la calle enunciada como "Calle Primera", la "Prolongación de la Calle Necochea", las vías del Ferro Carril del Norte y el "Terreno de Lartigue". El terreno, coloreado en tinta aguada verde está indicado con las letras "A-B-C-D" en sus vértices, y se indica cerco vivo sobre dos de sus laterales. El sobrante está destacado con un rayado diagonal en lápiz. Toponimia.

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

(00576)

**668**

1873 (según documento asociado)

Mensura de un terreno y sobrante. Razón: "Gonzalez Don Blas y el Señor Dn. Lucio Saavedra - por un terreno".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

31 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre el "Camino a S. Isidro" y de un sobrante que, según el documento asociado, "tiene dentro de sus alambrados el Sr. Gonzalez". El terreno está señalado con las letras "A-B-C-D-E" y destacado en tinta violeta. En el mismo color se indican los datos resultantes de la mensura. Orientación. Toponimia. Plano señalado con el número "17".

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

(00585)

**669**

1873 (según documento asociado)

"Terreno Municipal sobrante solicitado por Don Mariano Gache". Razón: "Mariano Gache, hijo".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: particular.

Escala. "0,002 m pr. Va."

32,7 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un sobrante de terreno municipal, próximo al cruce de las calles "Tres de Febrero" y "San Martín", solicitado por Mariano Gache. El terreno está conformado por dos trapecios, indicados como "a-b-c-d" y "a-d-e-f" respectivamente, coloreados en dos tonos diferentes de tinta carmín aguada. Linda con otro terreno mencionado como "José Couto" (coloreado en azul), con el terreno de "Antonio Matti" (coloreado en carmín suave) y con un sobrante solicitado por Matti (en tinta aguada celeste). Sobre el terreno sobrante que se pide se indica la "Línea límite según las escrituras" y la línea que determina la disposición actual del "Cerco de Couto". Calles coloreadas en tinta aguada color verde. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

(00575)

**670**

1873 (según documento asociado)

Línea de traza. Razón: "Mom Policarpo, por la Empresa Nuñes, Masías, Rocha, Echegaray y Montes".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en varas.

54,5 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la "traza de la nueva población que se toma sobre el Arroyo Maldonado", sobre el que se "construye igualmente un gran lago con desagüe proyectado asia el río", según se indica en el documento asociado. El lago y el enunciado como "Canal Nuevo" están destacados en tinta azul. El "canal antiguo" se indica con una línea sinuosa en tinta carmín; destacándose en igual color los terrenos que lindan con él por el Noreste.

Algunas manzanas están numeradas. Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 9 – 1873/1885 Belgrano.

(00565)

### 671

1873 (según documento asociado)

Compra de terreno. Razón: J. B. Art. Pide compra de un terreno.

Municipio: Belgrano.

Firmado por J. B. Art.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

22 x 32,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de un terreno enunciado como “Propiedad de J. B. Art”, ubicado sobre la calle San Martín, y de un sobrante lindero que se pide comprar, situado en el ángulo que dicha calle forma con las vías del Ferro Carril del Norte. Toponimia.

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

(00577)

### 672

1873 (según documento asociado)

“Plano del terreno de Don Antonio Matti”. Razón: “Notas entre la Municipalidad de Belgrano y la de Flores por intermedio de los respectivos intendentes”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

23,8 x 36,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Antonio Matti, ubicado en la esquina Norte de las calles Chacabuco y San Martín, y de un sobrante de terreno municipal lindero que dicho propietario pide comprar. Según el documento asociado, “su parte color verde indica el terreno en propiedad y la parte azul, es la demasía que se encuentra”. Se indica “Limite del terreno según los títulos”, “Línea actual del arco” y “línea que corresponde p<sup>a</sup> encuadrar”. Indicación de medidas y veredas. Ambos terrenos lindan por el Noreste con el “Terreno de José Couto”. Se in-

dica orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1862/1872 Belgrano.

(00574)

### 673

1875 (según documento asociado)

“Plano del terreno destinado para aumentar el Cementerio de Belgrano delineado por orden municipal”. Razón: “1875. Comisión del Cementerio posesión del terreno”.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

31,6 x 21,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta violeta. Representación del terreno ocupado por el “Cementerio Actual” y del terreno sobre el que se proyecta su ampliación. Los vértices del nuevo terreno están señalados con letras (“A-B- C-D”) y cada lado mide 150 varas. La superficie ocupada por el “Cementerio Actual” se destaca con un rayado diagonal. Sobre cada uno de los lados se indica: “61 varas”. Toponimia.

Legajo 5 – 1887 Belgrano.

(00579)

### 674

1875

“Plano de la Nueva Línea de la Vía del Tramway Proyectado”. Razón: “Empresa del Tren=vía Belgranense. 1875”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

20 x 78,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de tramway que, según el documento asociado, “partiendo de la ribera del Río de la Plata, frente al Pueblo de Belgrano y por la calle de Rivadavia siguiendo por el centro de la misma, cruza la línea del Ferro-Carril del Norte, hasta llegar al Paseo de la Barranca, dobla por este hasta la Calle Lavalle; en este punto se establecerá una doble vía, dobla por la calle Lavalle y sigue por la misma hasta la Estación del Ferro-Carril á Campana”. Las vías proyectadas están

representadas por un trazo fino de línea y punto; las vías existentes del Ferro Carril del Norte se indican con la misma línea en trazo grueso. Las manzanas comprendidas entre las vías del Ferro Carril del Norte y la Costa del Río de la Plata están señaladas con letras. El río está indicado con una línea sinuosa. Toponimia.

Legajo 1 – 1862/1872 Belgrano.

(00573)

**675**

1875 (según documento asociado)

“Plano de los terrenos pertenecientes á la Capilla de Belgrano”. Razón: “Año 1875. Comisión de la Iglesia - Comisión. Remate de los terrenos de la vieja capilla. 1875”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: “Comisión de Remate de los terrenos de la vieja Capilla”.

Sin indicación de escala.

32,6 x 41,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de los terrenos y del edificio antiguo de la Capilla de Belgrano, dividido en cuatro lotes enumerados para su remate. Dichos lotes son atravesados por una calle proyectada desde la calle Moreno hasta Castelli y lindan con un terreno enunciado como “Paseo Público”. El edificio está destacado en tinta carmín y enunciado como “Iglesia”. Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 4 – 1867/88 Belgrano.

(00563)

**676**

1878

Terreno municipal. Razón: Litigio de la Municipalidad contra Secesión Sibellos y Coviottos, por terreno vendido a Compañía de Ferro Carril.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Eduardo A. Casá.

Sin indicación de escala.

31,8 x 22,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta violeta. Representación de un terreno indicado como “Municipalidad de Belgrano”, comprendido entre la calle Santa Fe, otra sin enunciar, las vías

del Ferro Carril a Campana, y el terreno de “Krause”. El perímetro del terreno está señalado con las letras “A-B-C-D”. Las vías de ferrocarril separan el terreno municipal de la propiedad de “Adela Ugarte antes Carlos Sibellos” quien, según el documento asociado, ha vendido a la Compañía del Ferro Carril una fracción de terreno, que pertenece a la Municipalidad. Se indica orientación. Toponimia.

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

(00580)

**677**

1881

Delineación de calle. Razón: “Delineación. Marzo 15 de 1881. Bernardo Moran”.

Municipio: Belgrano.

Firmado por: M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal, 15/03/1881.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

25 x 68 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la línea dada por el Agrimensor Municipal a una “calle Cortada”, desde las vías del Tramway a Belgrano hacia el Sur, sobre la que existe un terreno en el que se solicita permiso para abrir un portón. Se observan terrenos destacados violeta y en el mismo color se señala la ubicación de construcciones existentes. Otros terrenos están representados con indicación de alambrado. Se observa una línea en tinta color celeste que bordea la mayoría del terrenos existentes, sin referencias. Indicación de vías férreas, medidas y orientación. Figura una nota que dice: “Estos terrenos pertenecieron antes á Wueff y Quintana”. El plano está firmado con la siguiente aclaración: “del plano original de venta”. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 9 – 1873/85 Belgrano.

(00564)

**678**

1881

Delineación de terreno. Razón: “Delineación. Manuel Moreno. Belgrano 1881”.

Municipio: Belgrano.

Firmado por: M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal, 27/08/1881.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

23 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza practicada por el Agrimensor Municipal sobre el terreno de Manuel Moreno, ubicado sobre una calle cortada y dividido en dos fracciones por las vías del "Ferro Carril de Campana". Indicación de edificación existente (coloreada en tinta carmín), alambrado y medidas. Se indican las medidas correspondientes al ancho de calles. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 11 – 1881/1887 Belgrano.

(00567)

**679**

1881

Delineación de terreno. Razón: "Francisca M. de Morales. Delineación. 1881".

Municipio: Belgrano.

Firmado por: M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal, 15/07/1881.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

19,5 x 68,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación dada por el Agrimensor Municipal a Francisca Martínez de Morales para cercar un terreno de su propiedad ubicado sobre la calle Moreno, "inmediato al circo de las Carreras", según el documento asociado. La línea que debe seguirse está indicada con trazo lleno y señalada con las letras "A-B". Se observan algunos terrenos representados con línea de puntos, otros con alambrado y otros con borde carmín (en este último caso, presumiblemente indicando zona de edificación). Con una hilera de cruces se señala "sanja antigua". Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 11 – 1881/1887 Belgrano.

(00570)

**680**

1883



Línea para cercar.

Municipio: Belgrano.

Firmado por M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal, 2/07/1883.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Escala: "0,001=1 mt°".

27,5 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de un terreno que se pretende cercar, ubicado sobre la calle Lavalle, en la manzana indicada con el número "17" del antiguo Circo de las Carreras, según se indica en el documento asociado. Dicho terreno, señalado en sus vértices con las letras "a-b-c-d" y coloreado en tinta azul aguada, se enuncia como "Lazaro Montero. Sup: abcd". Los terrenos linderos están representados en línea de puntos. En una nota se aclara: "Sup. abcd= 751, ms cs que se debe tener por título de propiedad 937,ms cs 545". Manzanas numeradas y sombreadas con un borde de tinta aguada color azul. La manzana número 17 está además señalada en sus vértices con las letras "A-B-C-D". Indicación de medidas. Toponimia. Triple recuadro.

Legajo 9 – 1873/85 Belgrano.

(00568)

**681**

1885 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "Adolfo Arnaré sobre Delineación".

Municipio: Belgrano.

Firmado por A. Mestomi.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

19 x 19 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de delineación y tranquera "para alambrar el frente de las manzanas 27 y 28, á las calles de Alemania, Montes y de Rusia, ubicadas en el pueblo de Saavedra", según se indica en el documento asociado. La tranquera y la línea propuesta están indicadas con trazo de puntos color carmín. La delineación existente está indicada con línea de puntos en tinta negra. Sobre la calle "Rusia" se observa una línea llena enunciada como "Railway para transporte de tierra". En paralelo a esta calle, hacia el Este, se extiende un tramo del recorrido del Ferro Carril del Norte. Se indica la ubicación de galpones, pozo y pisadero al interior de las manzanas a delinear, coloreados en tinta aguada gris. Indicación de orientación.

Legajo 9 – 1873/1885 Belgrano.

(00569)

**682**

1886 (según documento asociado)

Perfil de calles a empedrar. Razón: "El Intendente Municipal sobre empedrado de 40 cuadras".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

32 x 25,5 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de las calles Cerrito y "Río Bamba" entre Lavalle y Rivadavia. En tinta color carmín se destacan las líneas de nivel proyectadas con sus medidas correspondientes, y los nombres de las calles a nivelar. Se indican los niveles actuales y medidas. Sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Ciudad de Belgrano. Municipalidad. Carlos Danwney. Ingeniero civil". Plano señalado con el número "30" en el reverso de la hoja. Toponimia.

Legajo 17 – 1886 Belgrano.

(00590)

**683**



1886

"Remate por M. Billinghamurst é hijos en Belgrano de terrenos". Razón: "Remate por M. Billinghamurst é hijos en Belgrano de terrenos, dos manzanas y media en el antiguo circo de las carreras designadas con los números 14, 18 y 23 en el plano general. Ubicadas entre las calles Pavón y Necochea, limitadas por otras sin nombre. Inmediatas á la hermosa quinta del Señor General García".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

35,5 x 22,5 cm.

SopORTE: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Plano incluido en un afiche de remate. Representación de dos manzanas enteras y fracción de una tercera, ubicadas entre las calles Pavón y Necochea y otras sin nombre, próximas al "Boulevard San Lorenzo", que la empresa Billinghamurst e hijos ofrece en remate. Las manzanas están numeradas como "14", "18" y "23"; compartiendo esta última el terreno con la "empresa del gas". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 13 – 1886 Belgrano.

(00562)

**684**

1886

Proyecto de una vía de tramway.

Municipio: Belgrano.

Firmado por C. de Chapeaurouge, septiembre de 1886.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

29,5 x 74 cm.

SopORTE: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal ubicado sobre la calle Santa Fe entre Colegiales y Moreno, del que presumiblemente se toma una parte para el proyecto de ensanche de Santa Fe, y sobre el que, a su vez, la empresa del Tramway Central Federico Lacroze solicita establecer una vía. El proyecto de tramway está destacado en tinta carmín, y entre líneas azules se indica el terreno solicitado por la Compañía, según una nota al pie del plano. Indicación de delineación actual (alambrado) y delineación proyectada de la calle Santa Fe, veredas, forestación y medidas. En línea de puntos se observa el trazado de tres calles perpendiculares a Santa Fe. Sello ovalado en tinta azul, con el motivo de un ojo en el centro y la siguiente leyenda: "Tramway Central. Fco. Lacroze. Buenos Aires". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 11 – 1881/1887 Belgrano.

(00572)

**685**

1886 (según documento asociado)

Traza proyectada en Ministro Inglés y Corrientes.

Municipio: Belgrano.

Escala: "1 metro = 1000 metros".

58,5 x 50 cm.

SopORTE: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada sobre un terreno ubicado en la esquina Norte del cruce del Camino del Ministro Inglés y la calle Corrientes. Las manzanas enteras resultantes de dicho trazado están numeradas (del "1" al "4"), y los fragmentos de manzana, señalados con las letras "a", "b", "c", "d" y "e". Cada vértice del terreno está señalado con una letra ("A-B- C- D"). El perímetro está indicado con cerco vivo, con un borde en tinta aguada azul. Las calles proyectadas están coloreadas con un borde de tinta aguada rosa. Indicación de medidas, edificios existentes, vías y orientación. Sello en tinta azul que dice lo siguiente: "Manuel S. Corvalán. Agrimensor Nacional" y nota:

“Belgrano. Diciembre 1886. Es copia fiel del Original”.  
Toponimia. Recuadro simple.

(00492)

**686**

1886

“Mejoras en Belgrano 1886”. Razón: “El intendente Municipal. Sobre empedrado de 40 cuadras”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros, vertical y horizontal.

28 x 55 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de las calles: San Martín entre “11 de Setiembre” y 25 de Mayo, Pavón entre Gral. Paz y Tucumán, y de esta última entre Pavón y Lavalle. En tinta color carmín se destacan la línea de nivel proyectada, con sus medidas correspondientes, y los nombres de las calles a nivelar. Se indican los niveles actuales, medidas y la altura de la “creciente Sta. Rosa”. Sello ovalado en tinta azul: “Ciudad de Belgrano. Municipalidad. Carlos Dawney. Ingeniero Civil”. Plano señalado con el número “27” en el reverso de la hoja. Toponimia.

Legajo 17 – 1886 Belgrano.

(00587)

**687**

1886

Perfil de calle a empedrar. Razón: “El Intendente Municipal. Sobre empedrado de 40 cuadras”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

54,5 x 28, 3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Rivadavia entre “11 de Setiembre” y Suipacha. En tinta color carmín se destacan la línea de nivel proyectada, con sus medidas correspondientes, y el nombre de la calle a nivelar. Se indican los niveles actuales y medidas. Sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: “Ciudad de Belgrano. Municipalidad. Carlos Dawney. Ingeniero Civil”. Plano señalado con el número “28” en el reverso de la hoja. Toponimia.

Legajo 17 – 1886 Belgrano.

(00588)

**688**

1886

Perfil de calle a empedrar. Razón: “El Intendente Municipal. Sobre empedrado de 40 cuadras”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

28,5 x 55 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Lavalle entre las vías del Ferrocarril del Norte y la calle Tucumán. En tinta color carmín se destacan la línea de nivel proyectada, con sus medidas correspondientes, y el nombre de la calle a nivelar. Se indican los niveles actuales y medidas. Sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: “Ciudad de Belgrano. Municipalidad. Carlos Dawney. Ingeniero Civil”. Plano señalado con el número “29” en el reverso de la hoja. Toponimia.

Legajo 17 – 1886 Belgrano.

(00589)

**689**

1886

Perfil de calles a empedrar. Razón: “El Intendente Municipal. Sobre empedrado de 40 cuadras”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

26,5 x 53, 5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de las calles: General Paz entre San Martín y Lavalle, de esta última entre General Paz y Tucumán, Tucumán entre Lavalle y Rivadavia, esta última entre Tucumán e “Ituzango”, “Ituzango” entre Rivadavia y Castelli, Castelli entre “Ituzango” y Suipacha. En tinta color carmín se destacan las líneas de nivel proyectadas con sus medidas correspondientes. Se indican los niveles actuales y medidas. Sello ovalado en tinta azul: “Ciudad de Belgrano. Municipalidad. Carlos Dawney. Ingeniero Civil”. Plano señalado con el número “31” en el reverso de la hoja. Toponimia.

Legajo 17 – 1886 Belgrano.

(00591)

**690**

1886



“Plano de los terrenos Municipales que se rematarán en Belgrano el domingo 31 de Octubre a las 2 de la tarde”. Razón: “El Intendente Municipal. Sobre autorización para vender en remate público varios terrenos Municipales”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Escala: 1:1000.

90 x 70 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra y carmín. Tres planos de tierras fiscales a rematar en Belgrano. Los dos primeros planos están titulados de la siguiente forma: “Terrenos en el ex-Circo de las Carreras”, y corresponden a: por un lado, la manzana comprendida por las calles Necochea, Pavón, Almirante Brown, y otras sin anunciar, dividida por la vía del Ferro Carril de “Buenos Aires y Rosario”, junto a un terreno ubicado en la esquina Sur del cruce de Pavón y Almirante Brown; y en segundo término, un terreno situado sobre la vereda Sur de la calle San Lorenzo entre Lavalle y Pavón. El tercer plano está titulado como “Terreno en el Boulevard San Martín y Saavedra”, y corresponden a cinco manzanas, atravesadas por “Canal de Desagüe”, ubicadas entre el “Boulevard Saavedra”, “Boulevard San Martín”, la “Calle 1<sup>a</sup>” que bordea la Fábrica de Gas (representada por medio de una chimenea humeante) y la “Calle 7<sup>a</sup>”, lindante con el Arroyo Vega, cuyo curso está indicado con varias líneas sinuosas paralelas. En los tres planos las manzanas están coloreadas en tinta carmín, y numeradas. Dentro de cada manzana, los lotes están numerados y mensurados. En tinta carmín también se destacan los títulos y la siguiente nota en el último plano: “El Hipódromo Nacional está construyéndose calle por medio con estos terrenos y frente a todos ellos”. Indicación de cerco vivo, vereda, alambrado, construcciones existentes y calles proyectadas. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 4 – 1867/1888 Belgrano.

(00560)

**691**

1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: “Don Ismael Morales. Por delineación”.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: particular.

Escala: “1= 1000 metros”.

24,5 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se pretende cercar de pared, ubicado “en la calle 11 de Setiembre, esquina a otra Sin nombre que conduce a la de 25 de Mayo”, según se indica en el documento asociado. El terreno se enuncia como “Ismael Morales”, y sobre él se indica “Lugar de la edificación” en referencia a una casa quinta que se menciona en el expediente. Indicación de alambrado, medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 26 – 1888 a 1886 Belgrano – Carpeta 80.

(00566)



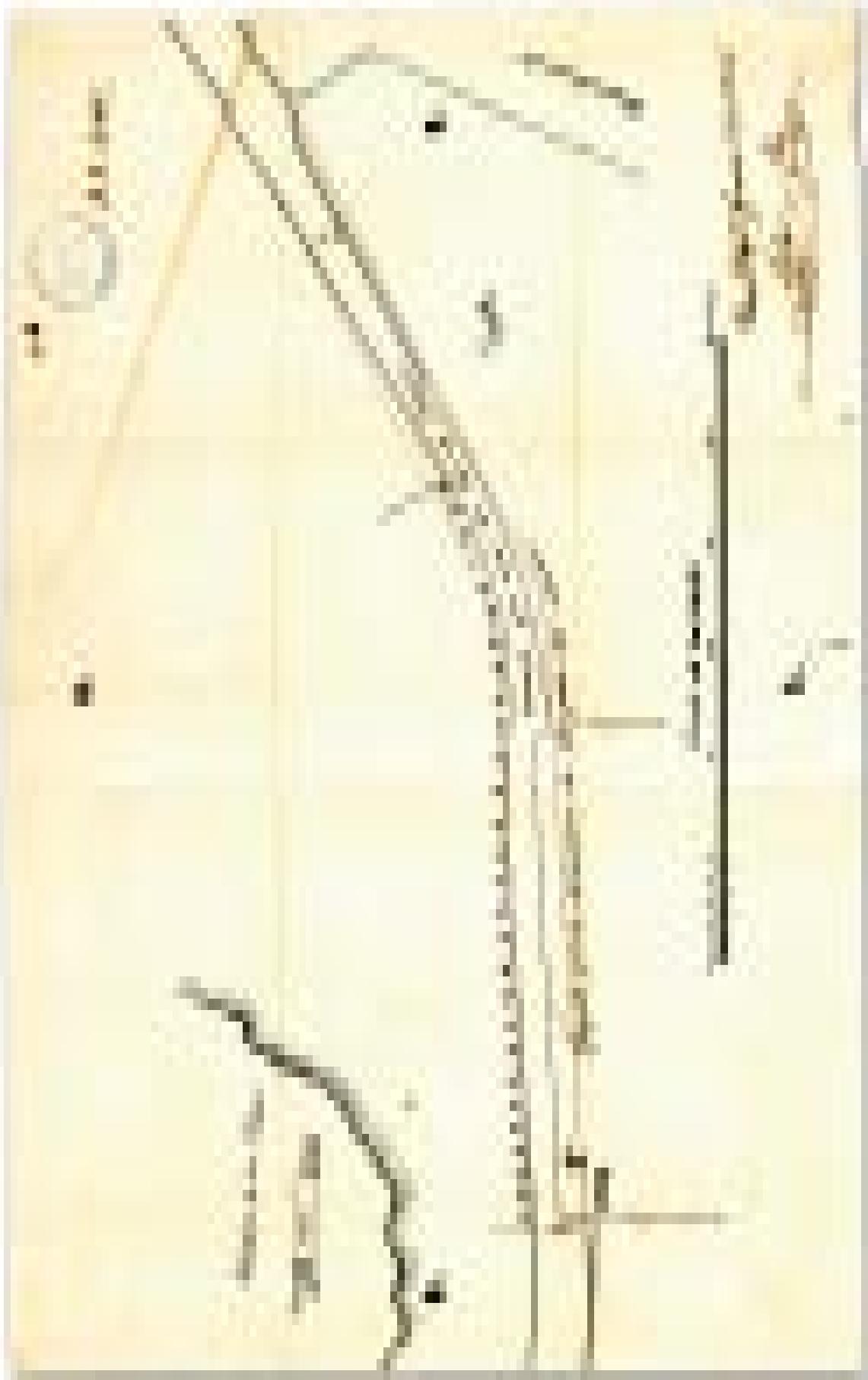
Guía de

# CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

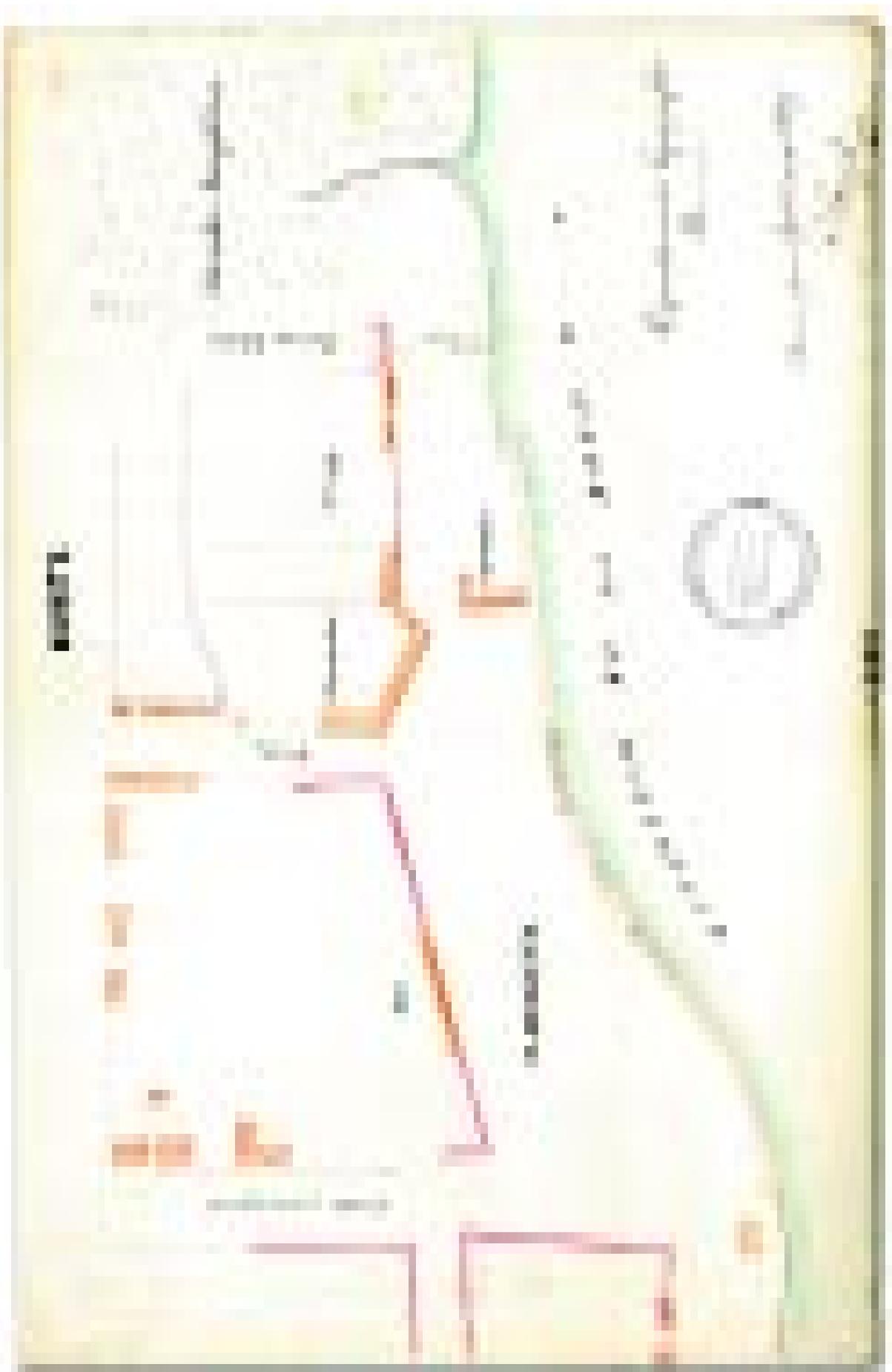
1854-1900

Selección de Obras

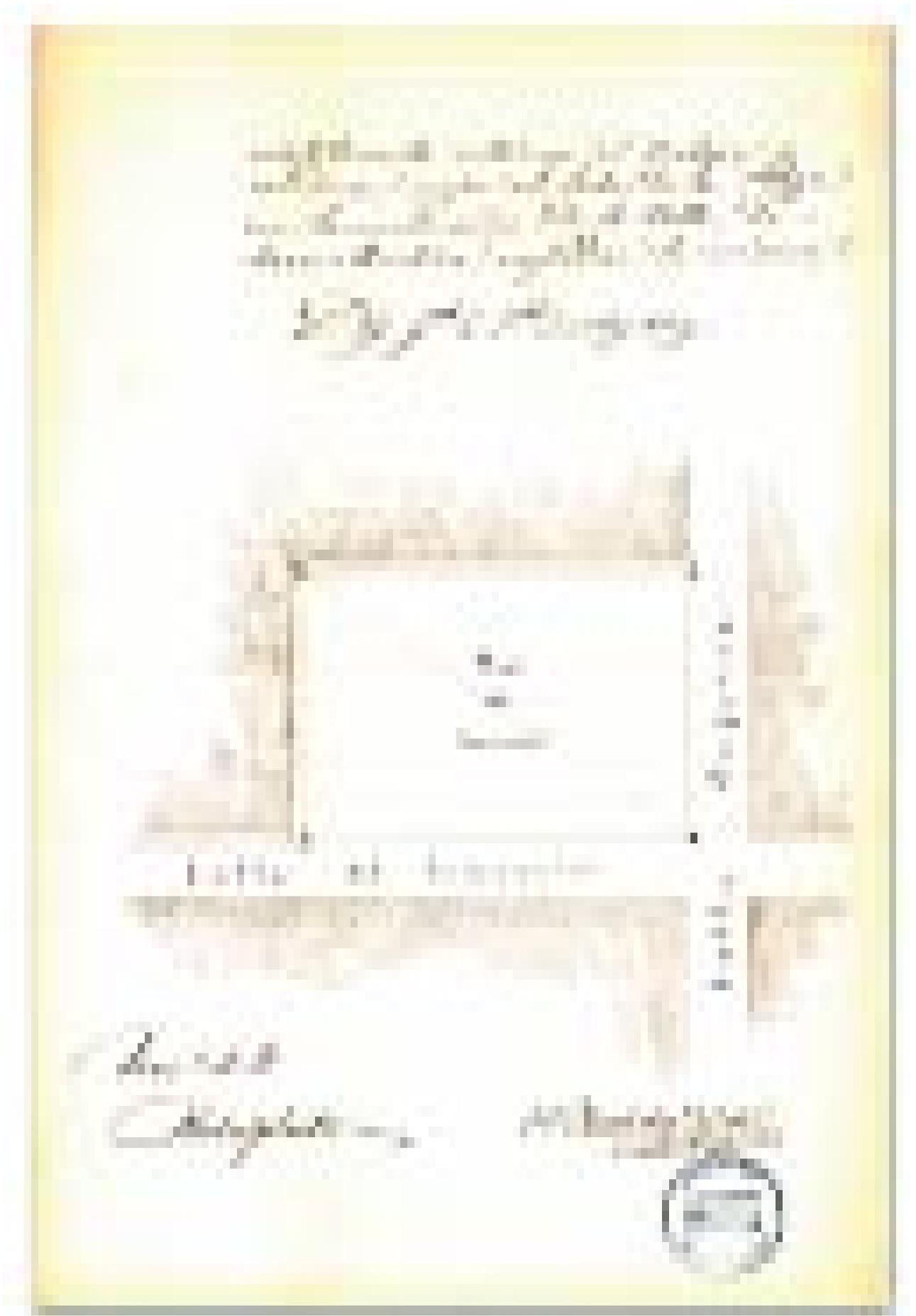




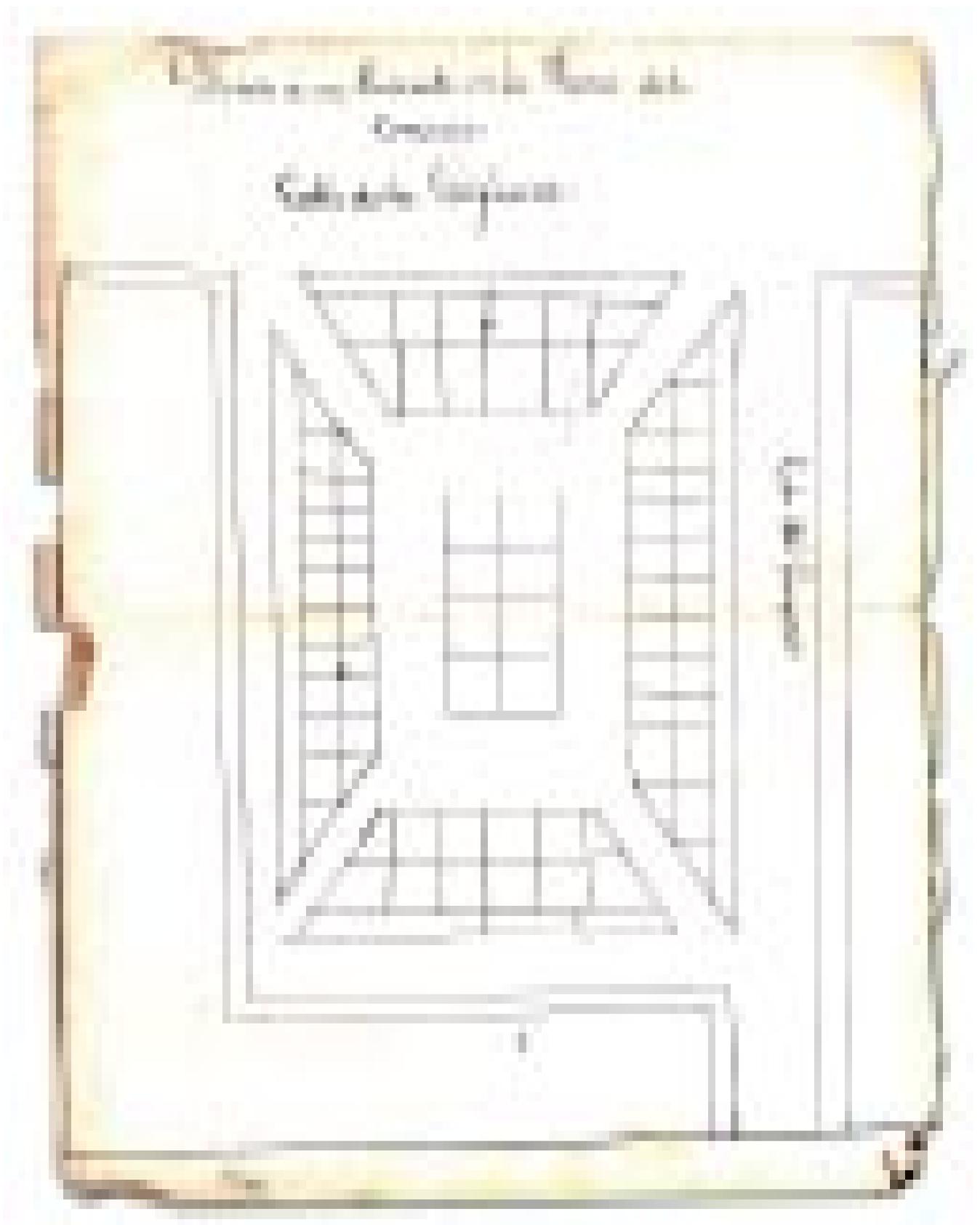
"Camino que viene del Paso de Burgos", 1856.



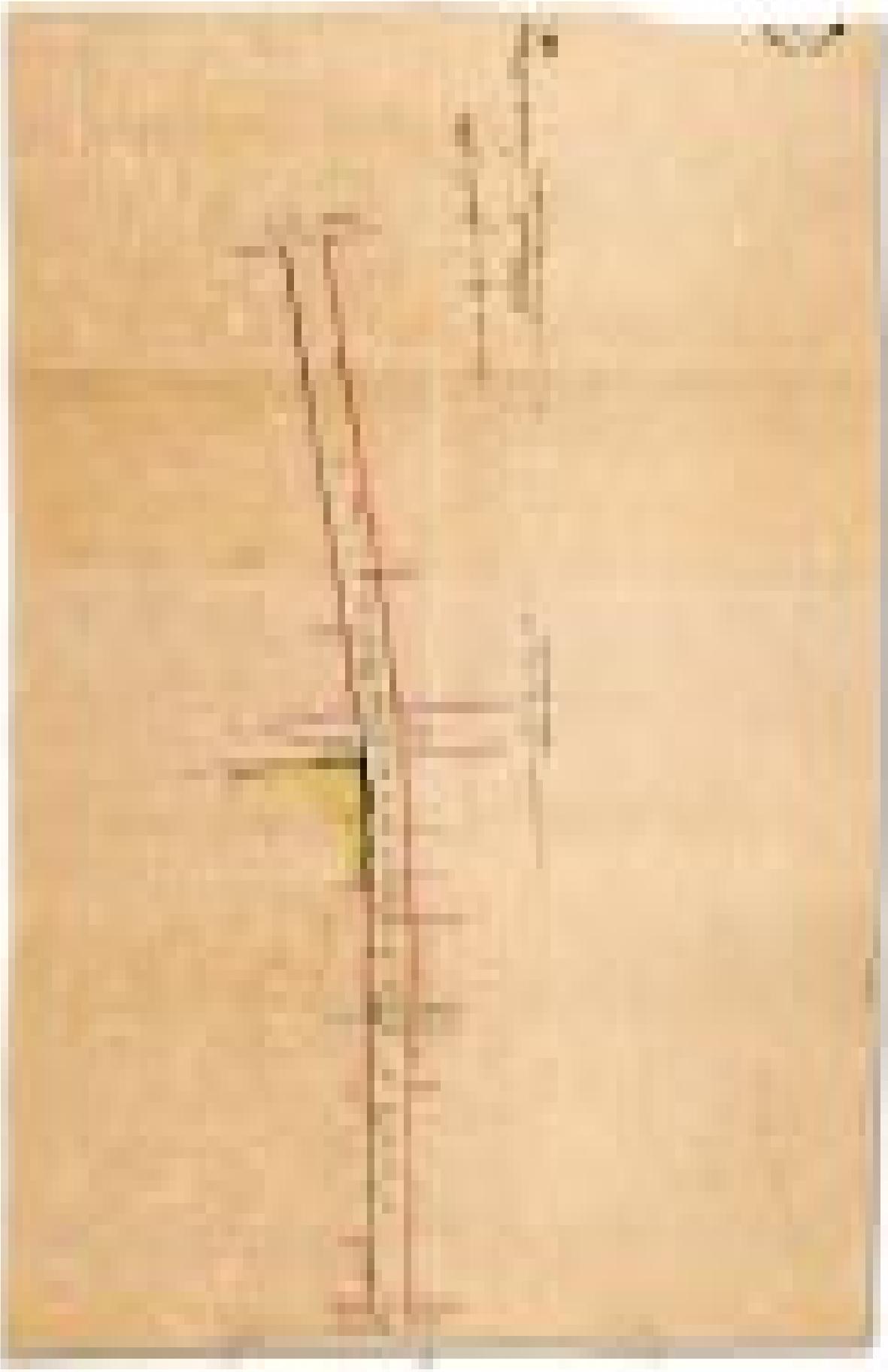
Plano de la propiedad de Domingo Iglesias frente a la Boca del Riachuelo, 1859.



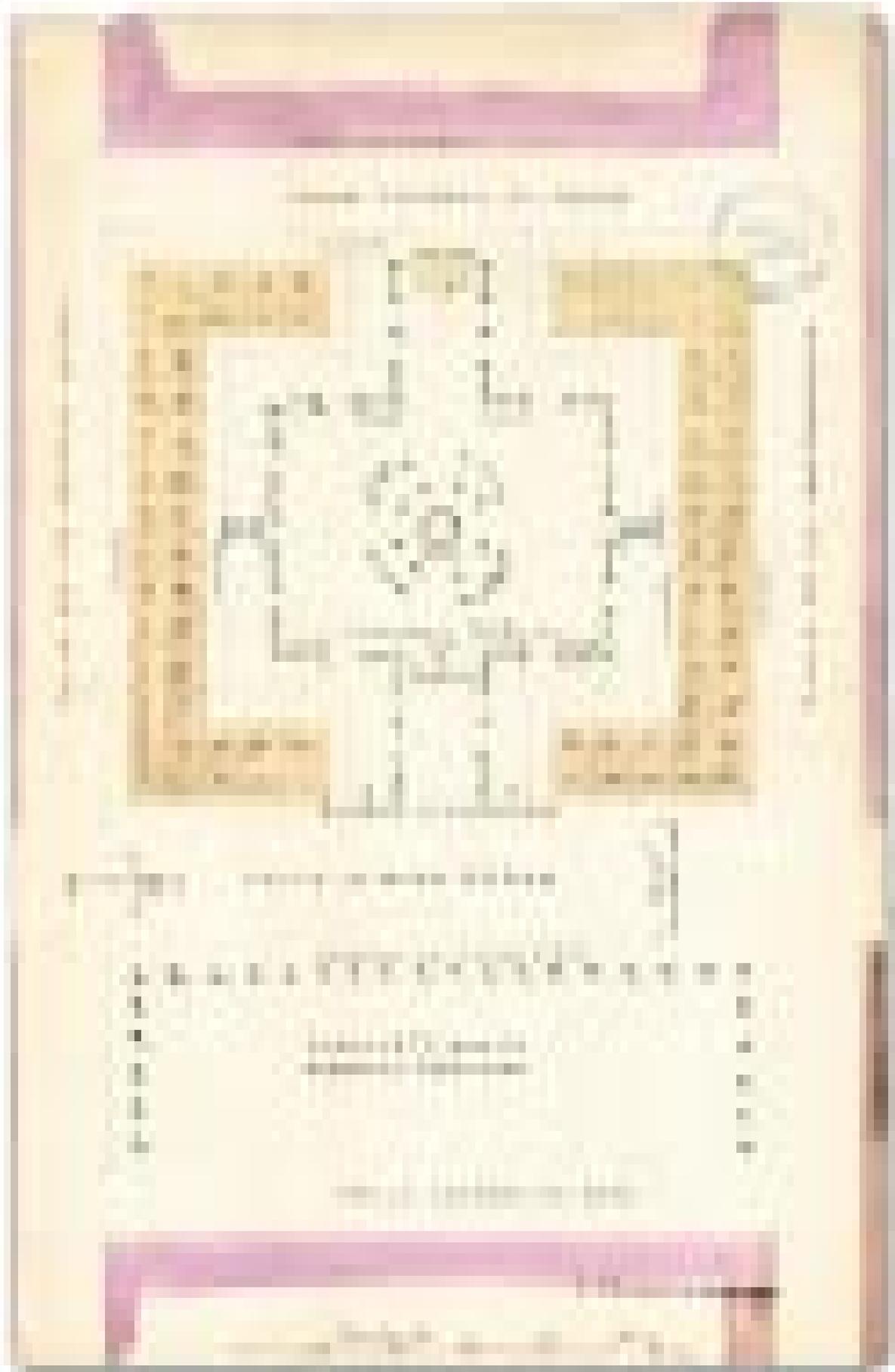
Plaza del Comercio, 1860.



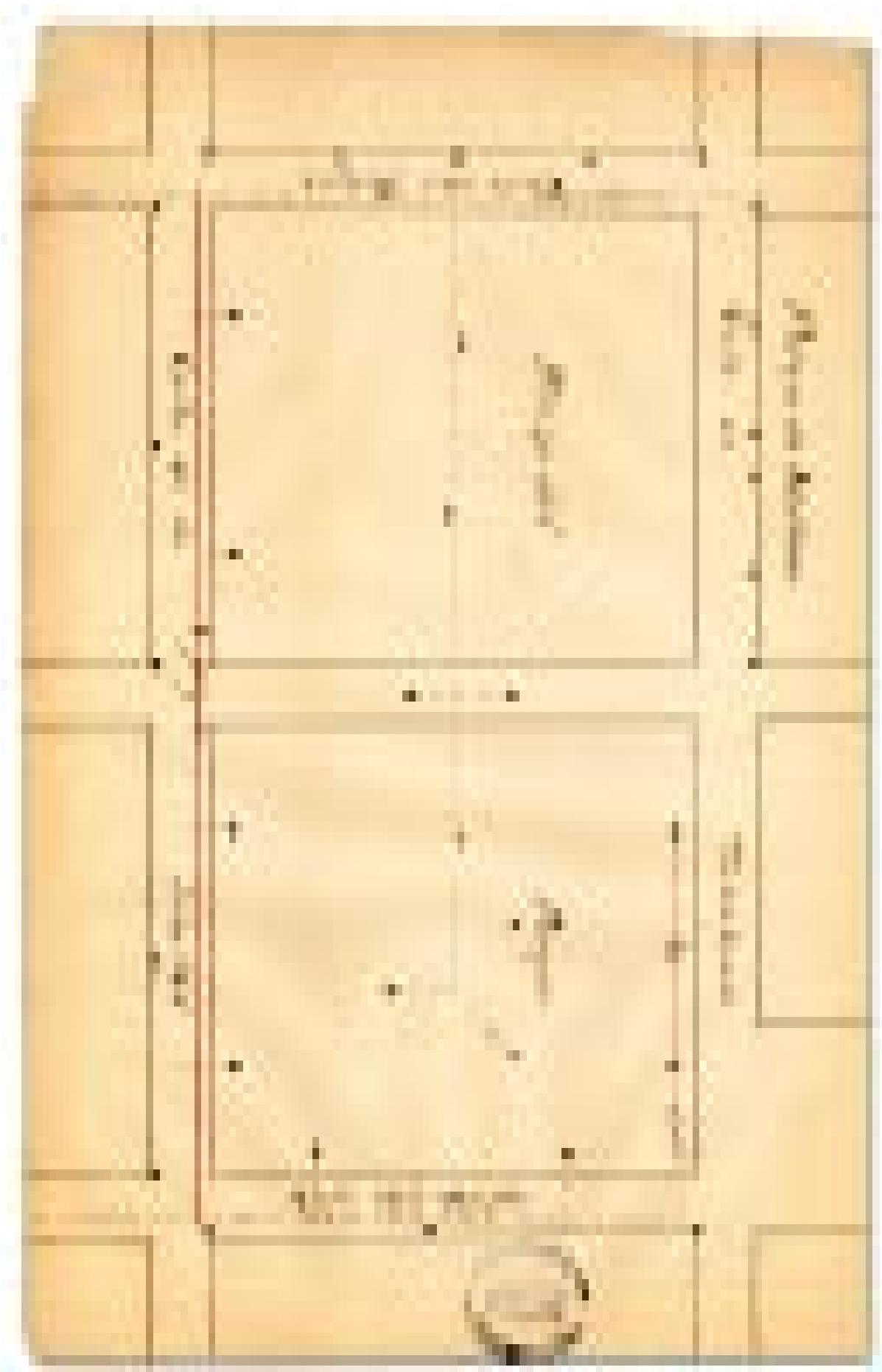
"Diseño de un Mercado en la Plaza del Comercio", 1861 (según documento asociado).



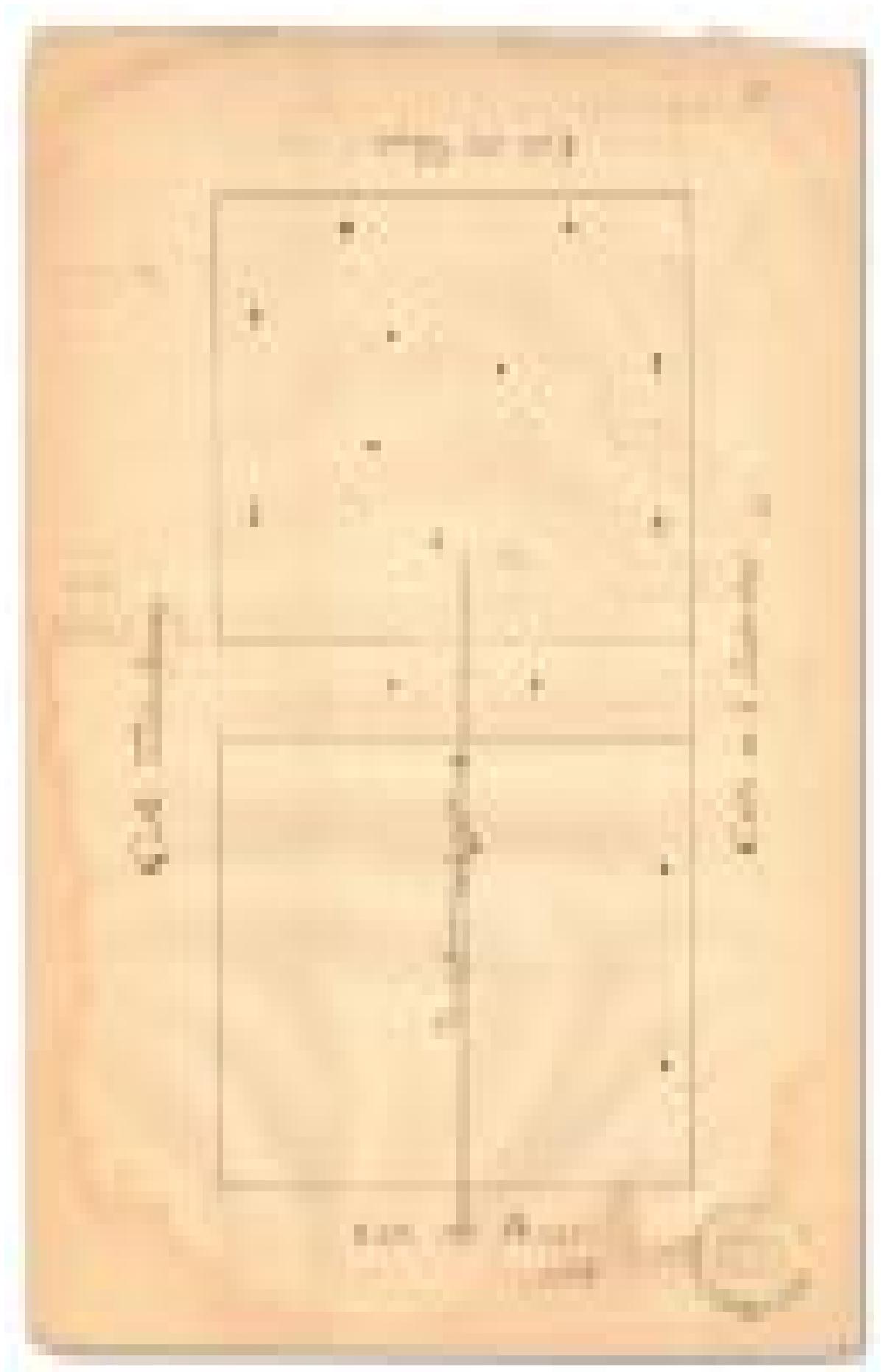
Calle Independencia entre Defensa y Perú, 1862.



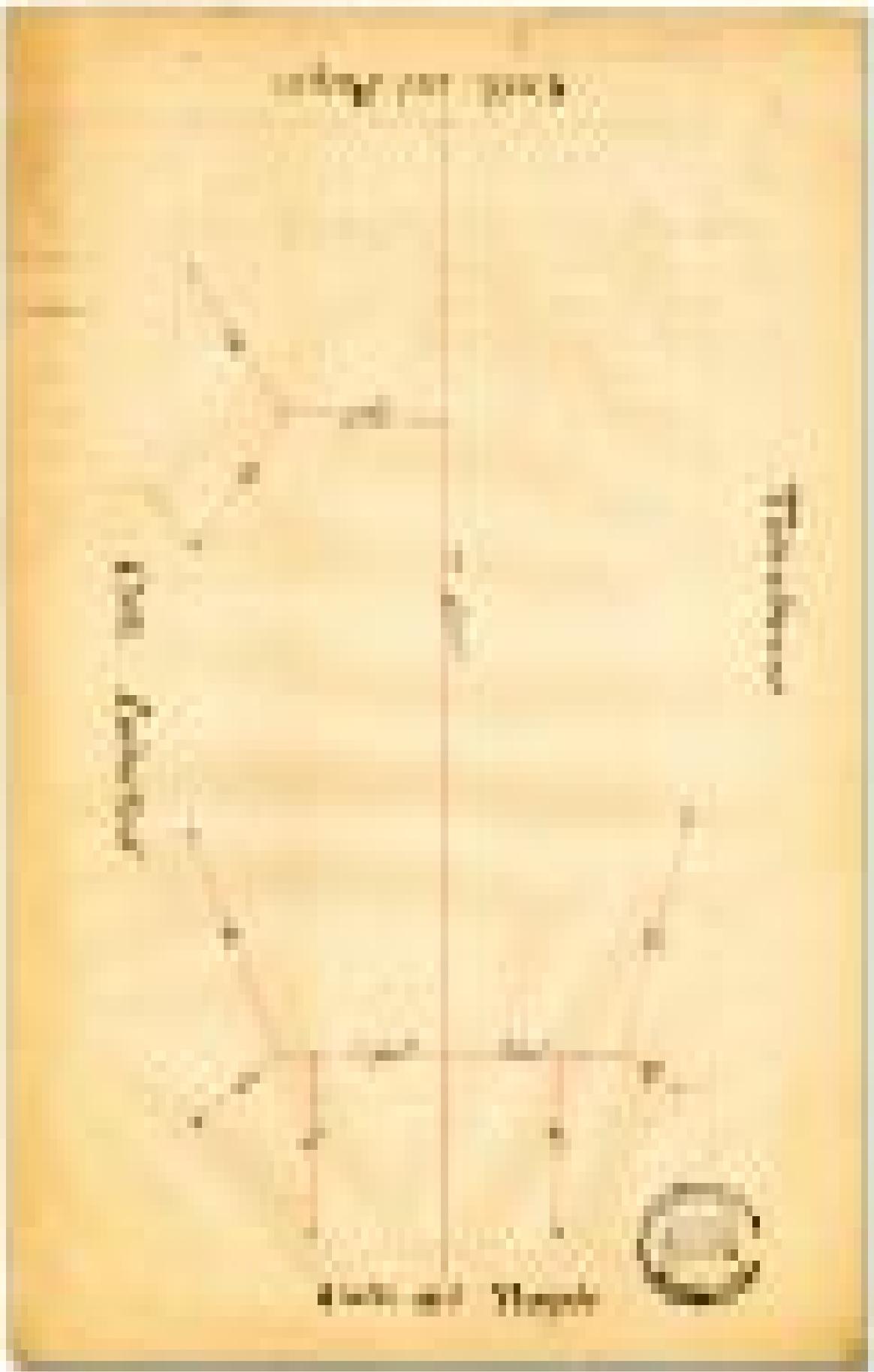
Plaza Independencia, 1862 (según documento asociado).



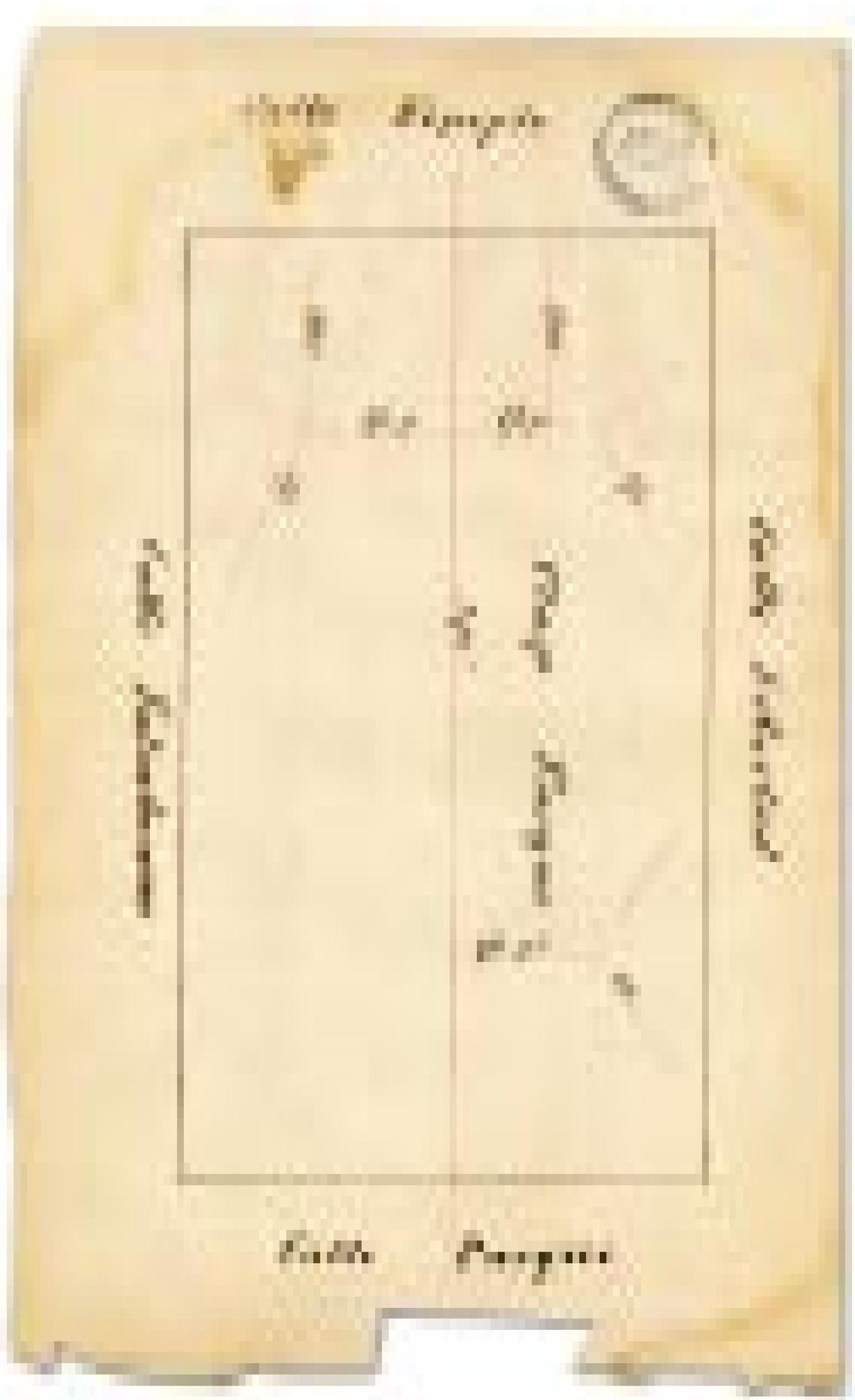
Alumbrado de la Plaza del Parque, 1864 (según documento asociado).



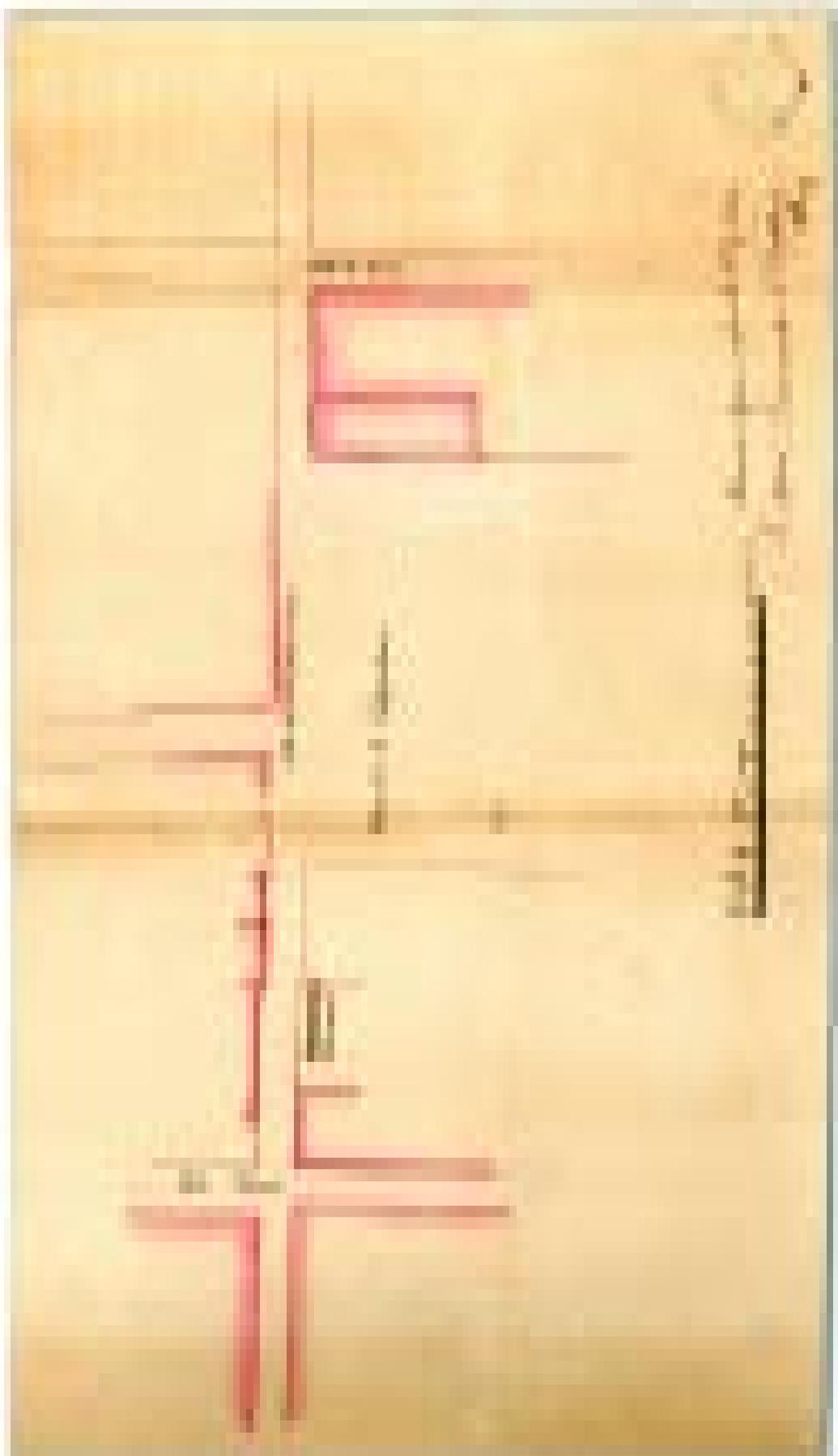
Proyecto de alumbrado de la Plaza del Parque, 1864 (según documento asociado).



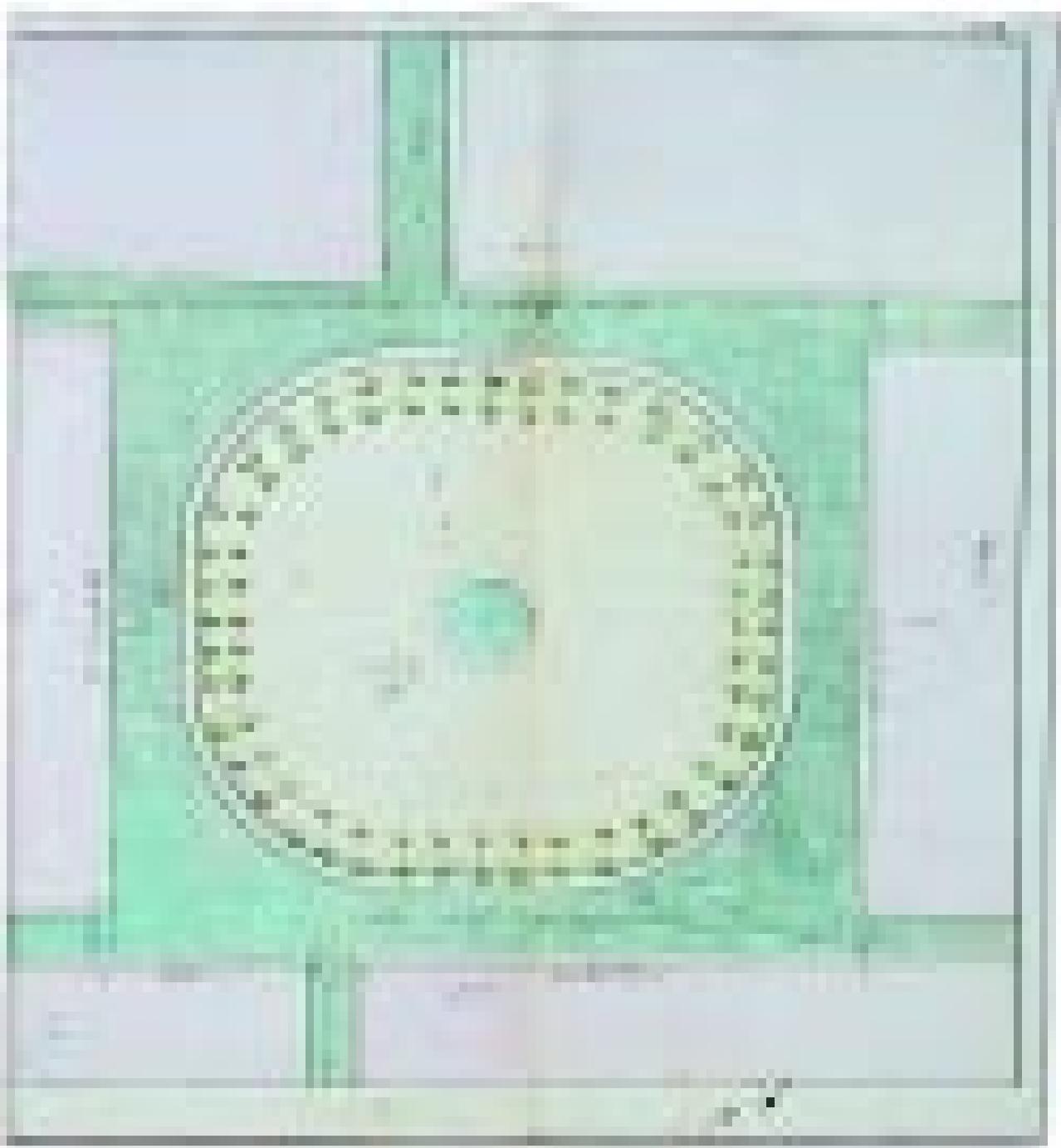
Alumbrado de la Plaza del Parque, 1864 (según documento asociado).



Alumbrado de la Plaza del Parque, 1864 (según documento asociado).



Delineación de la calle Estados Unidos, 1862.



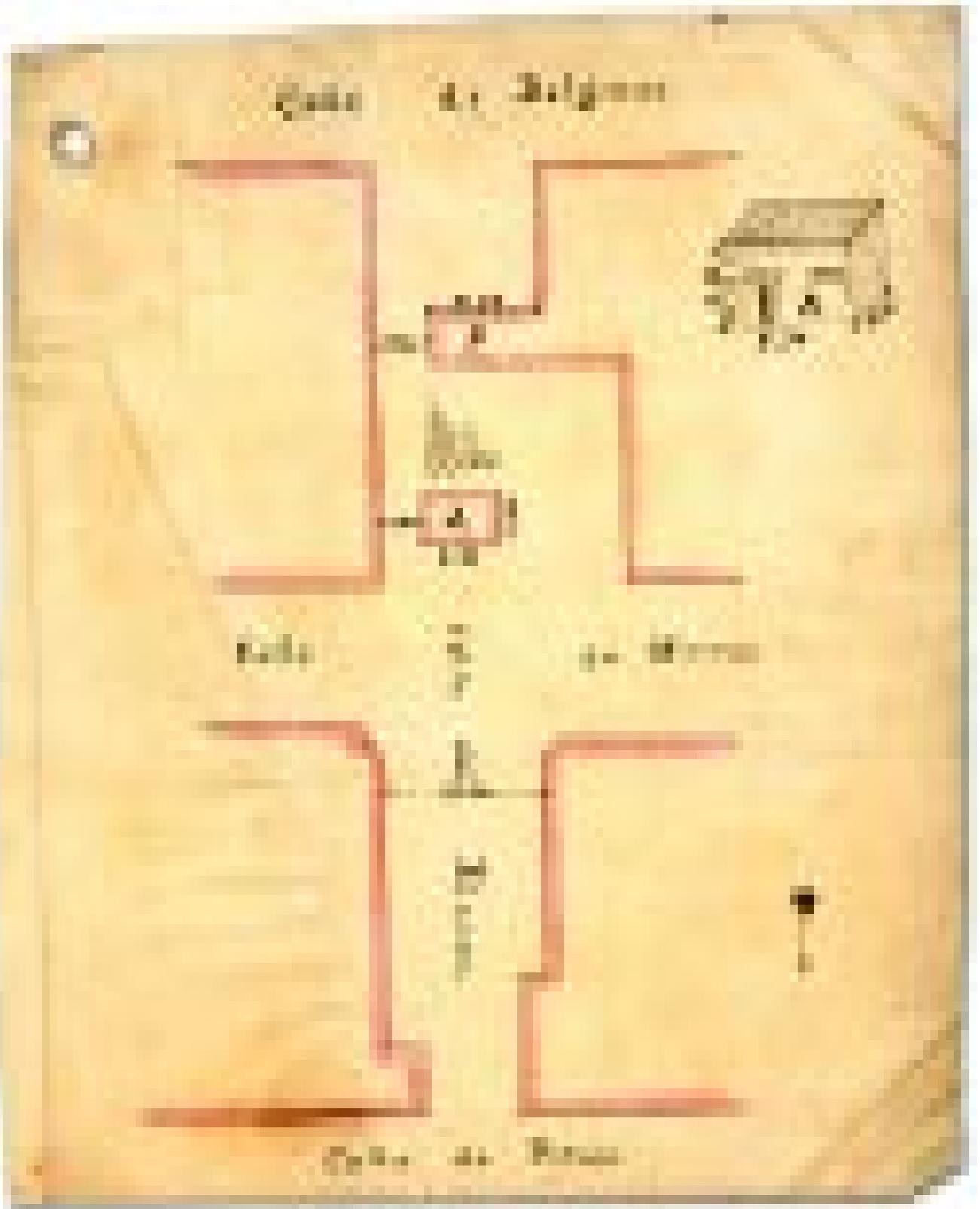
Paseo proyectado en la Plaza Independencia, 1866 (según documento asociado).



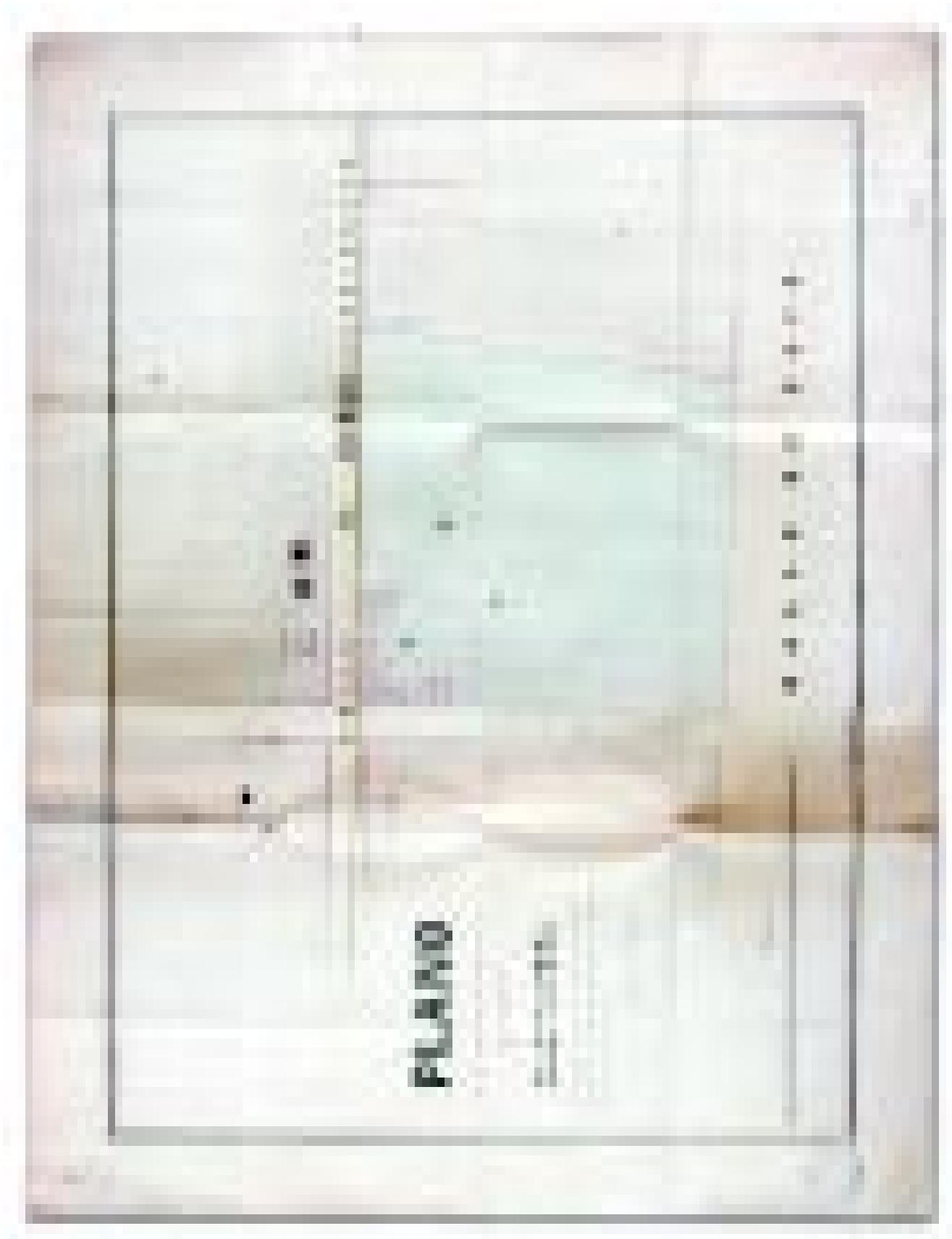
"Proyecto de empedrado para la calle Colón entre las de Brasil y del General Brown", 1867 (según documento asociado).



Vereda y pared en la calle Balcarce, 1867.



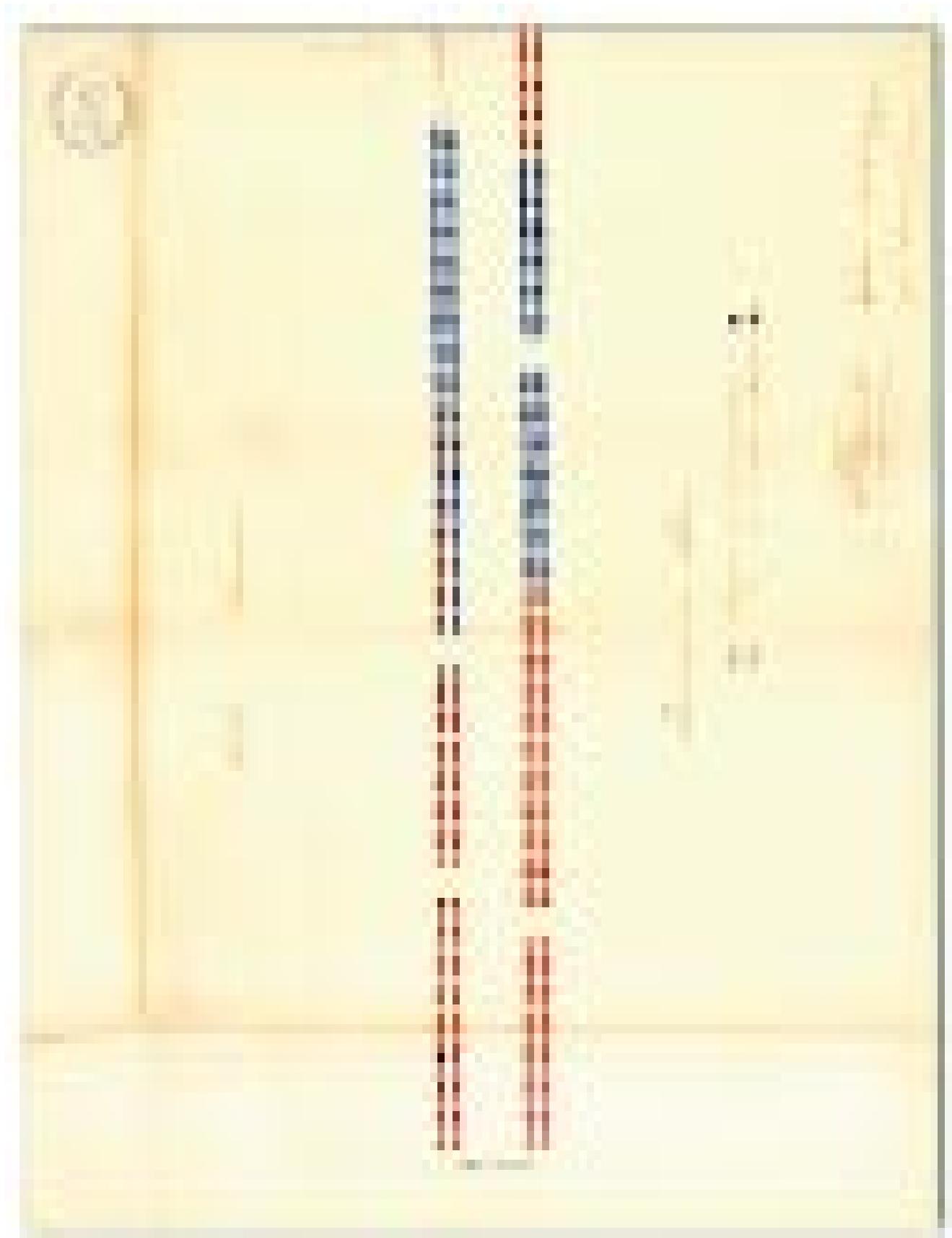
Esquina de Moreno y Rincón, 1870 (según documento asociado).



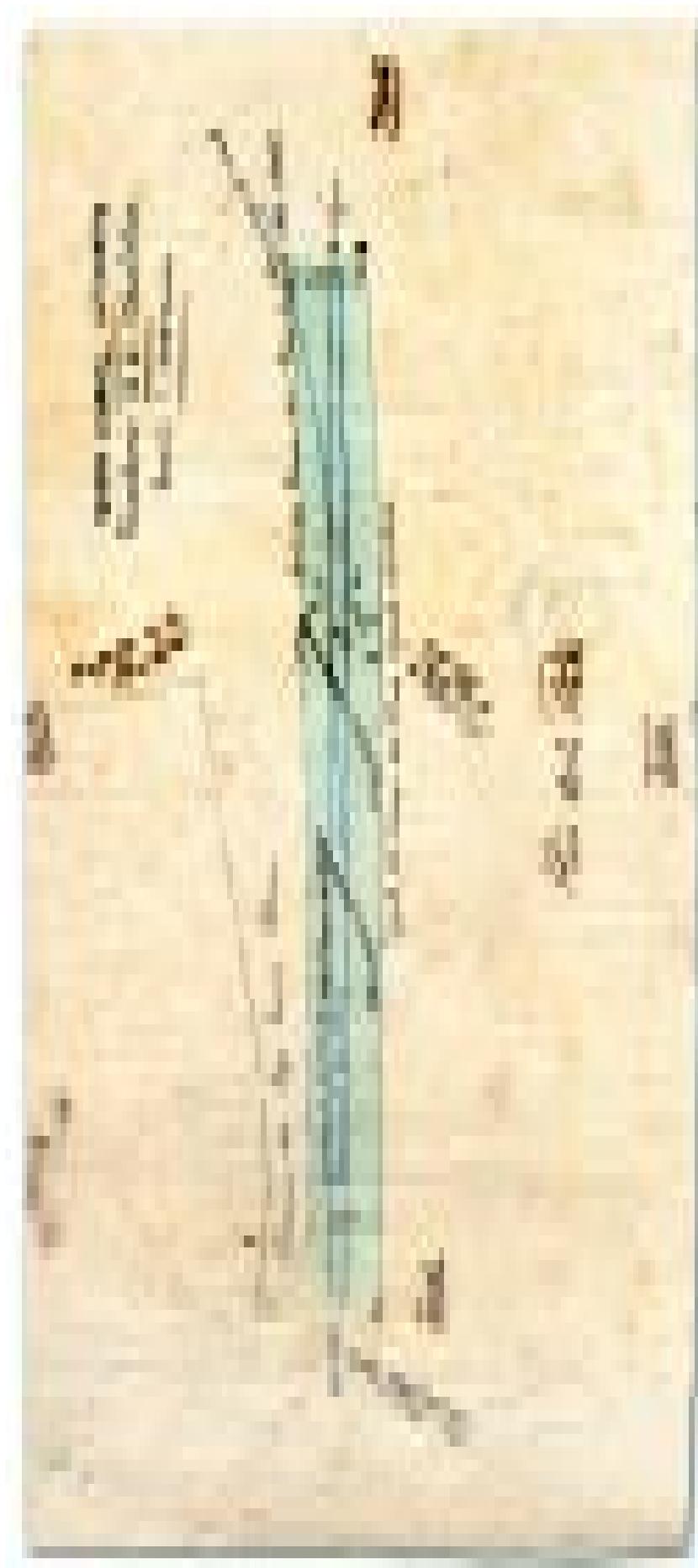
"Plano de un terreno ubicado en la Parroquia Balvaneda", probablemente mediados de la década de 1870.-



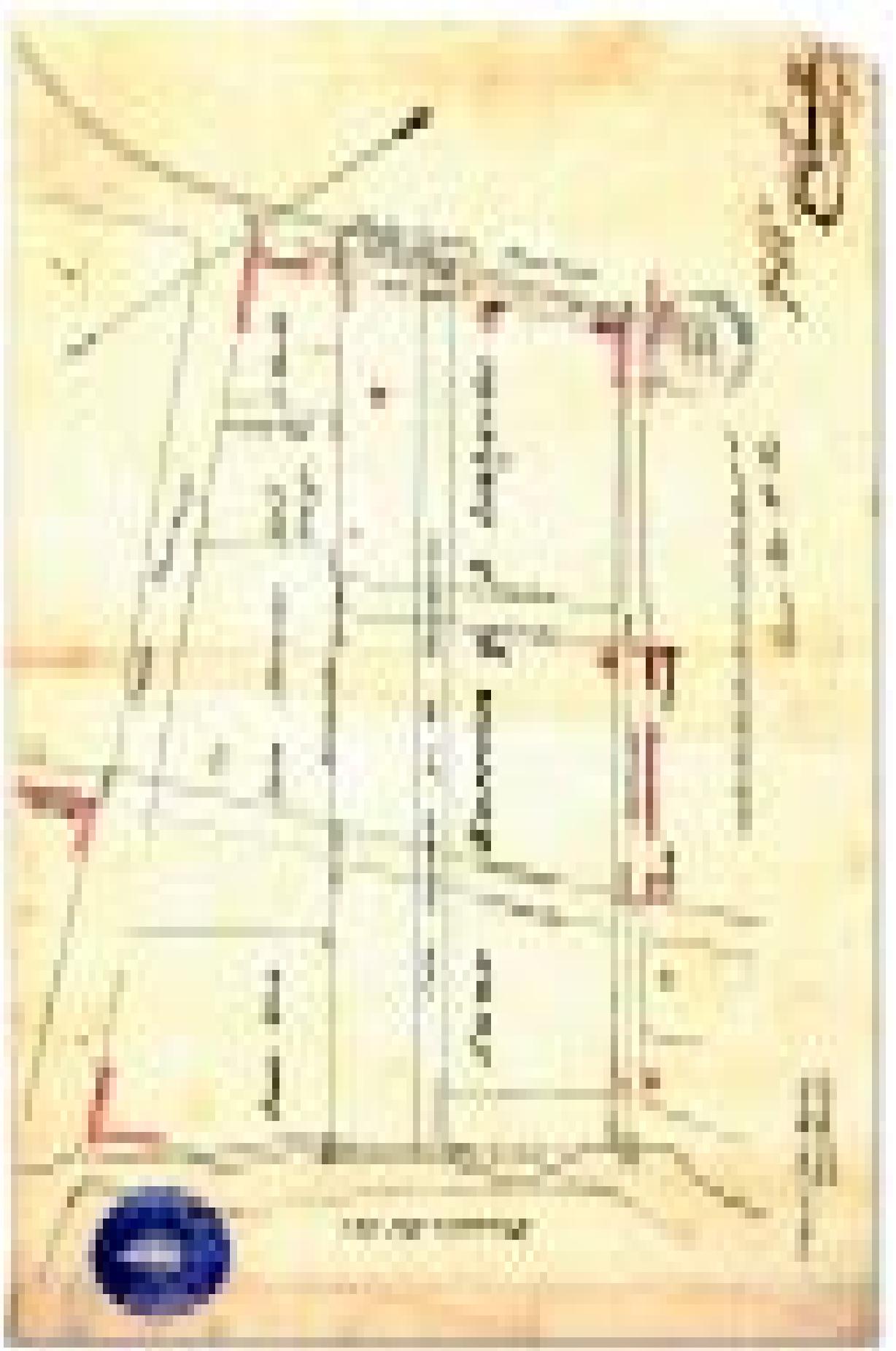
“Plano de abertura de calles en el terreno de propiedad de Dn. Leonardo Pereyra - Barracas al Norte”, 1872 (según documento asociado).



"Calle Sarmiento. Plantación de Palmar", 1874.



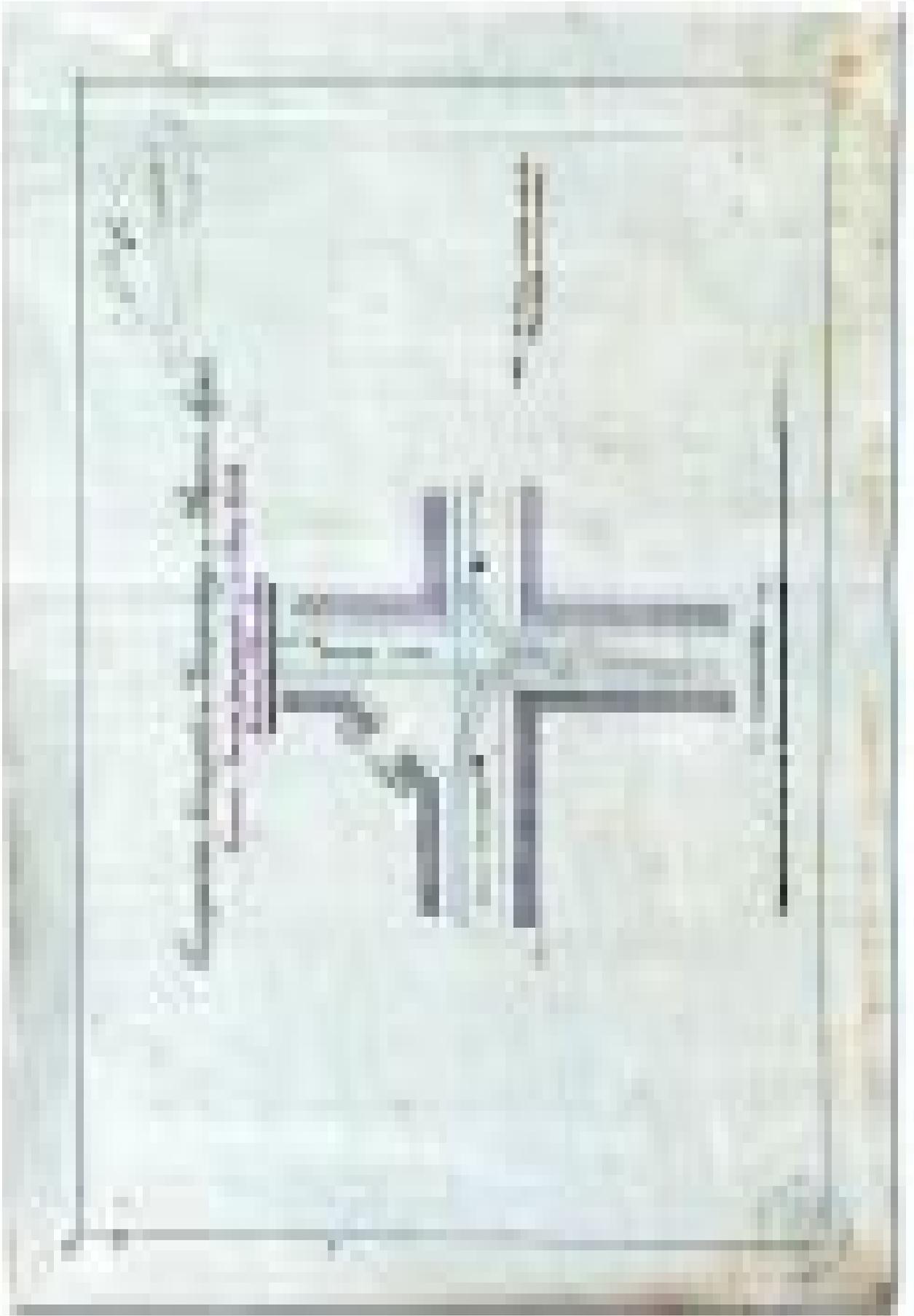
"Ferro Carril del Norte. Vecindario de la Recoleta", 1875 (según documento asociado).



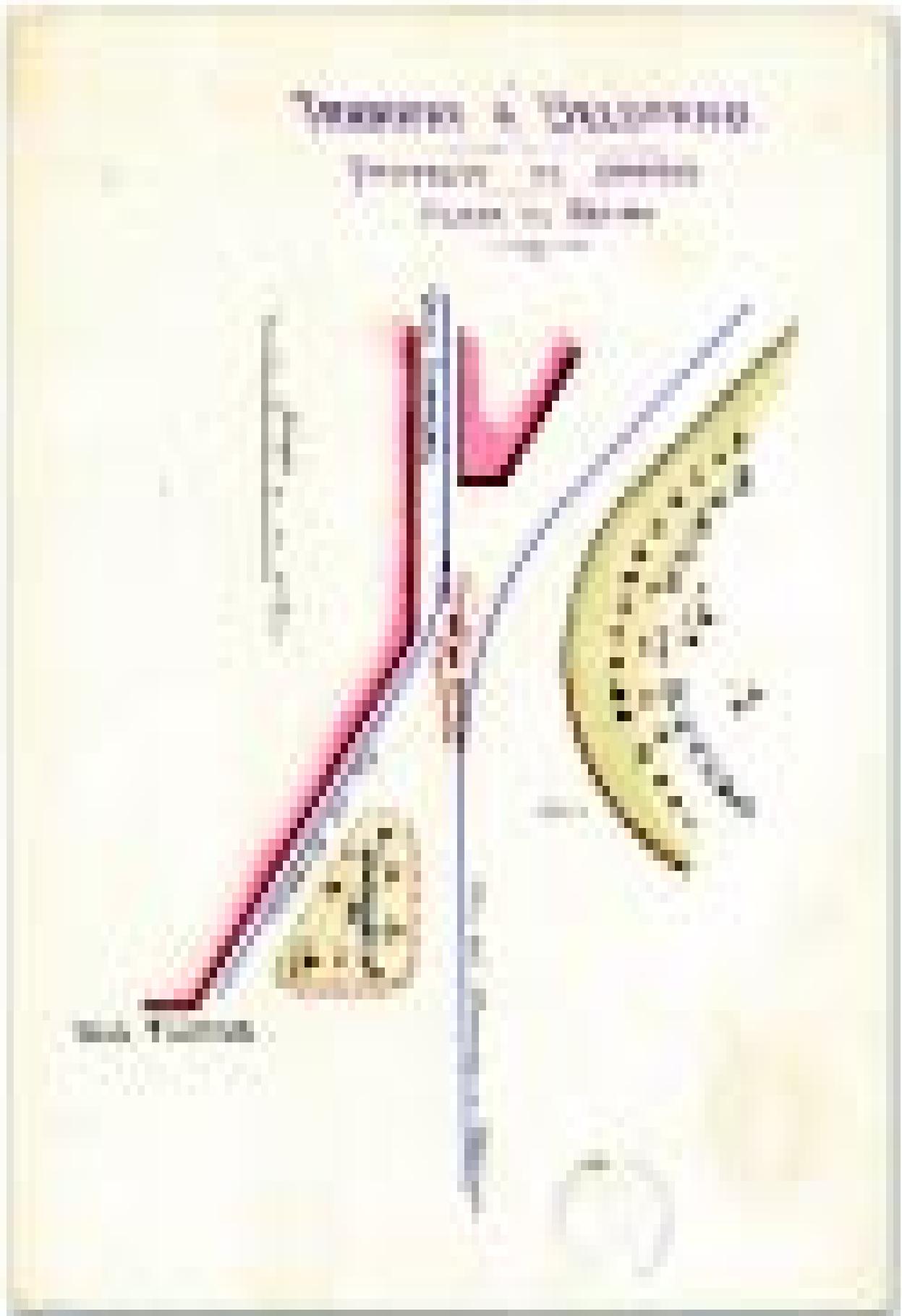
Mensura de terreno y delineación de calles, 1875.



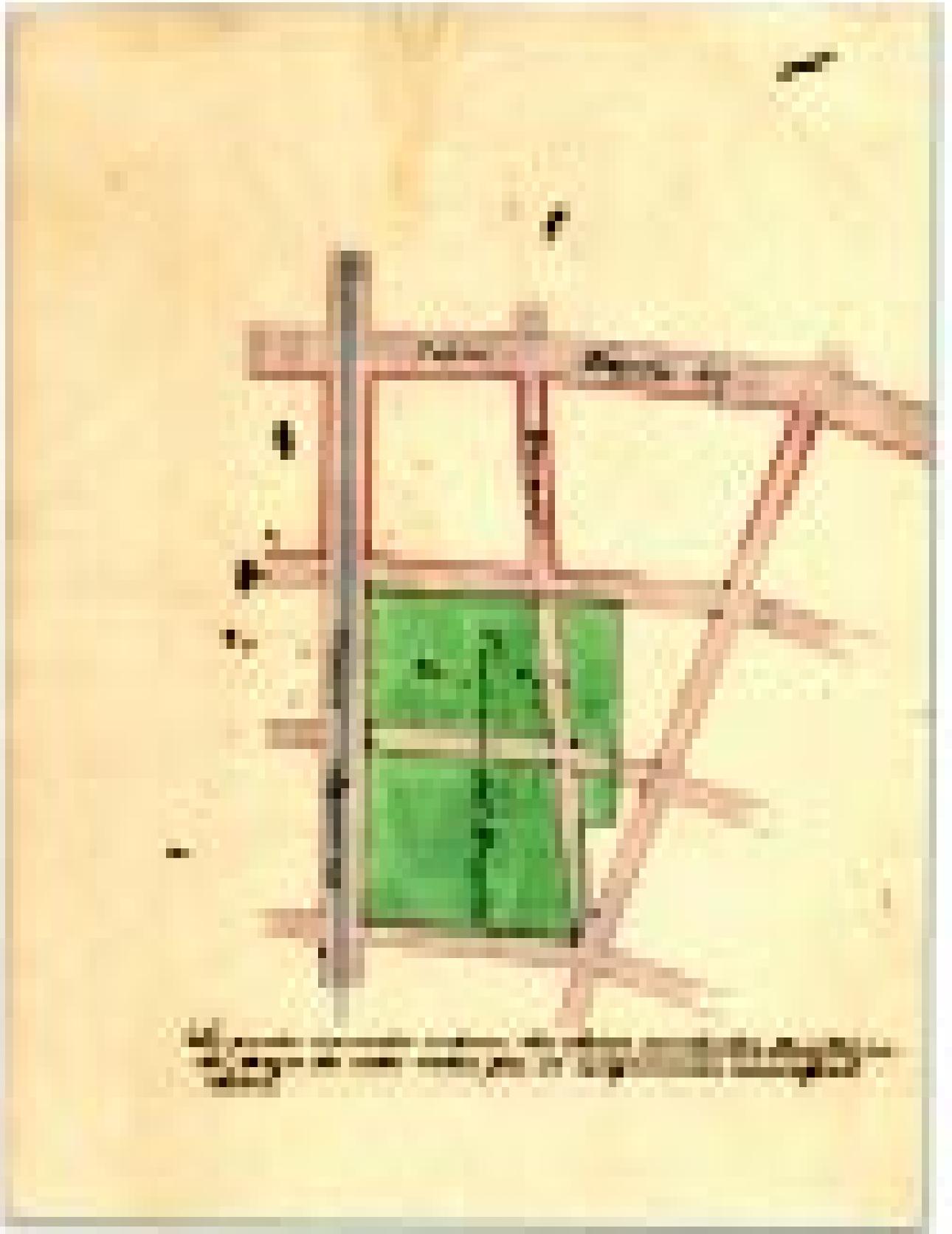
"Ferro Carril de circunvalación a las Fronteras de la Provincia de Buenos Ayres", 1876 (según documento asociado).



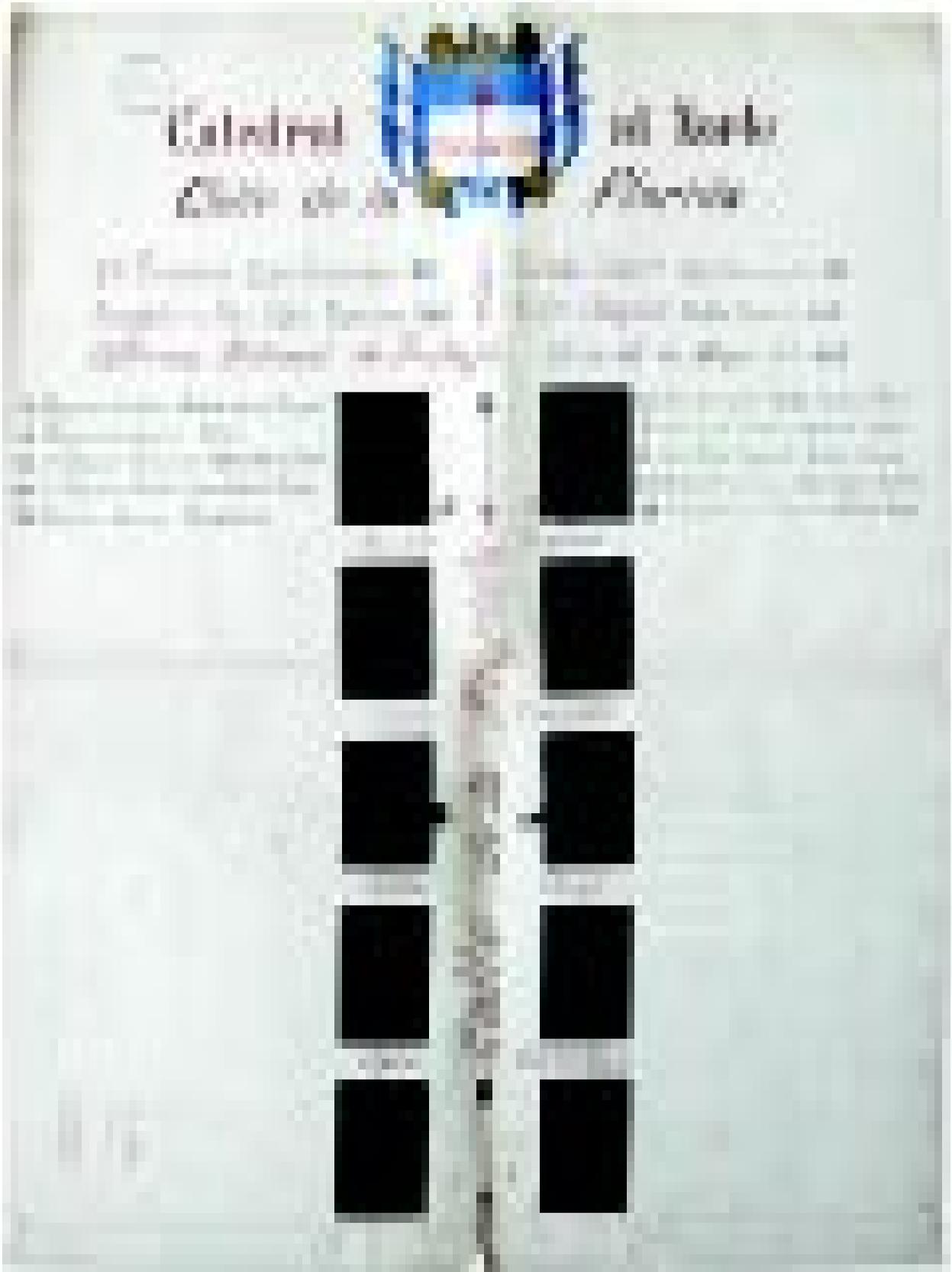
"Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Curva Nueva propuesta en la Boca Calle Moreno y Chacabuco", 1877 (según documento asociado).



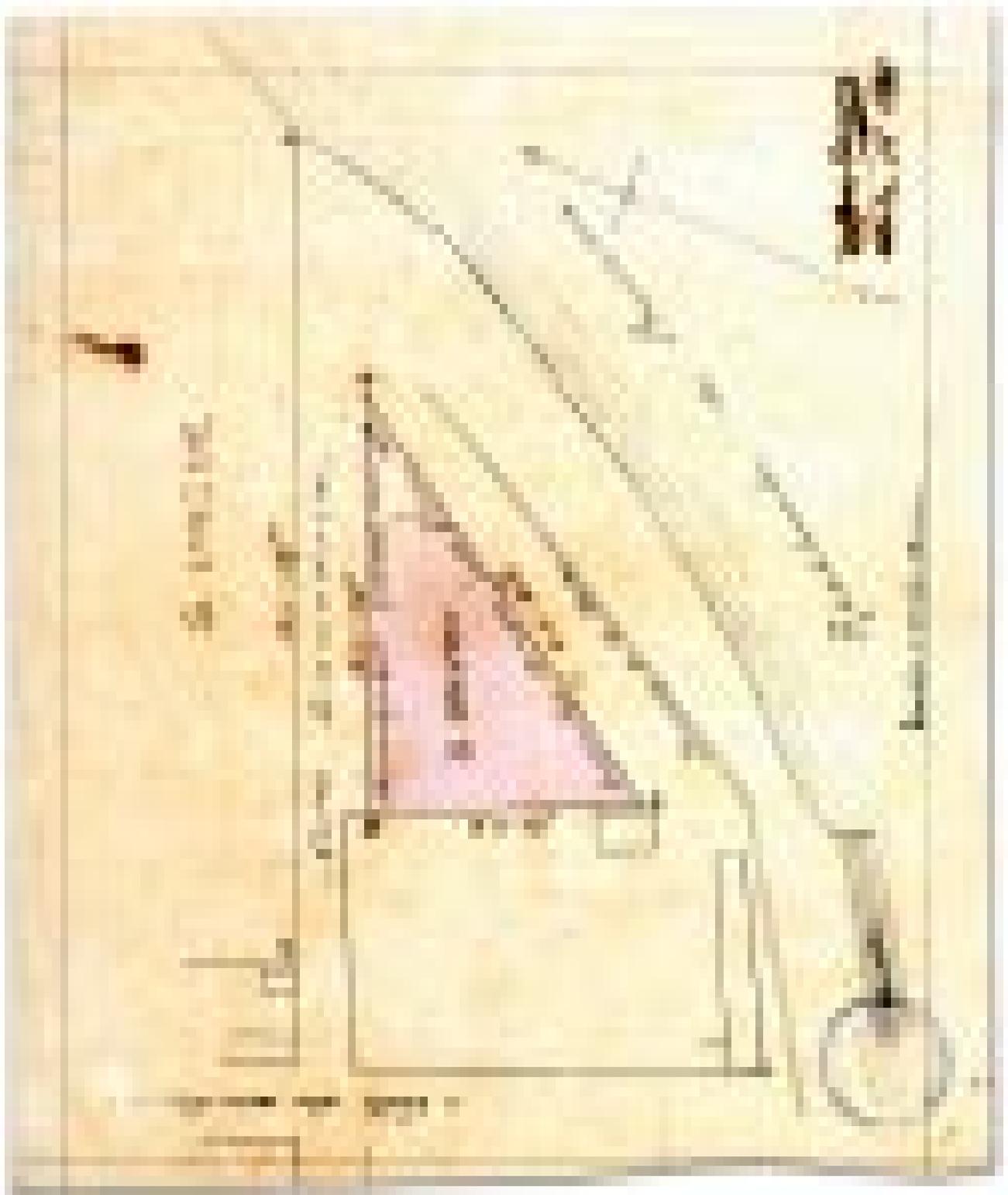
"Tramway á Belgrano. Proyecto de Cambio. Plaza del Retiro", 1877 (según documento asociado).



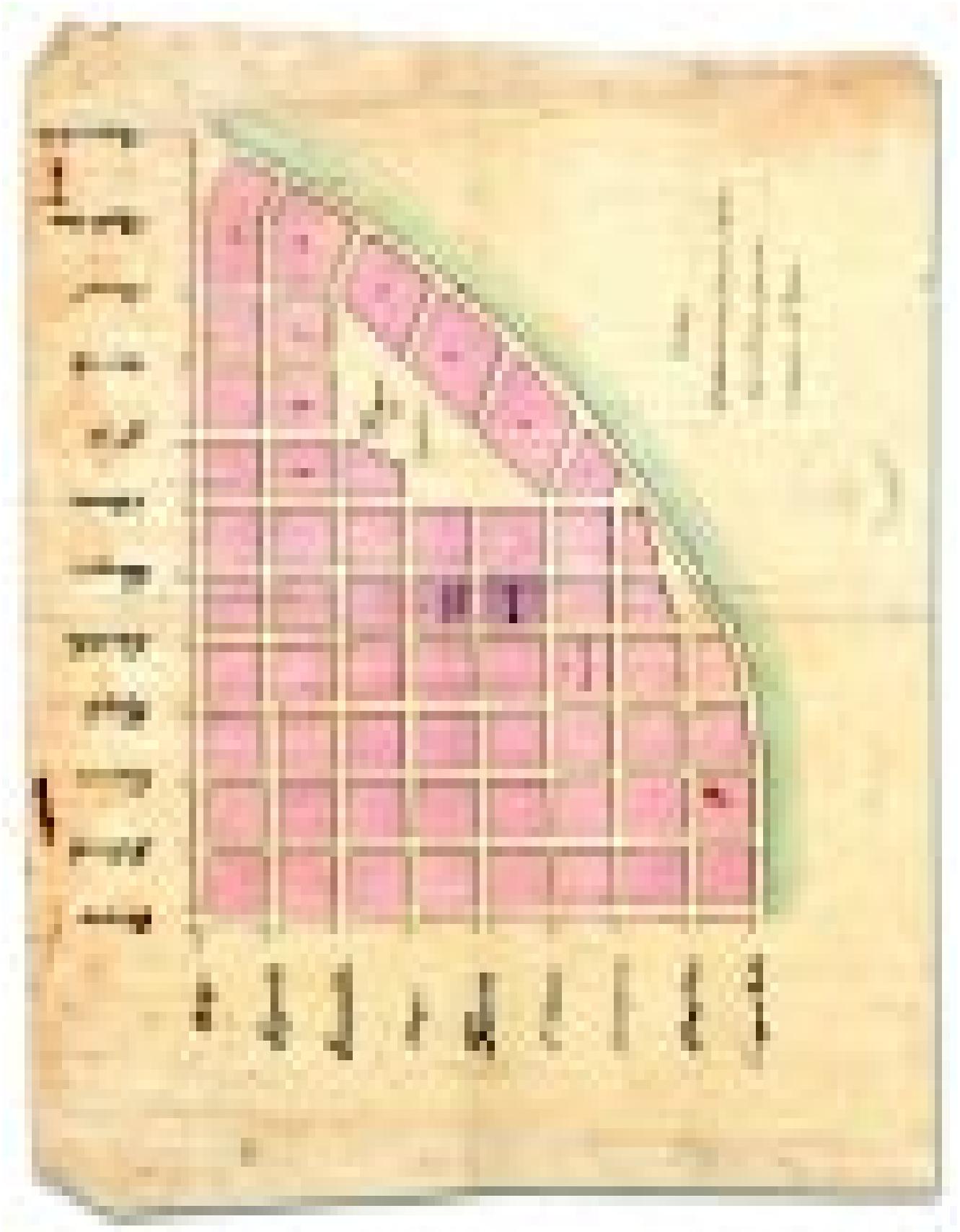
Terreno del Hospital Alemán, 1878 (según documento asociado).



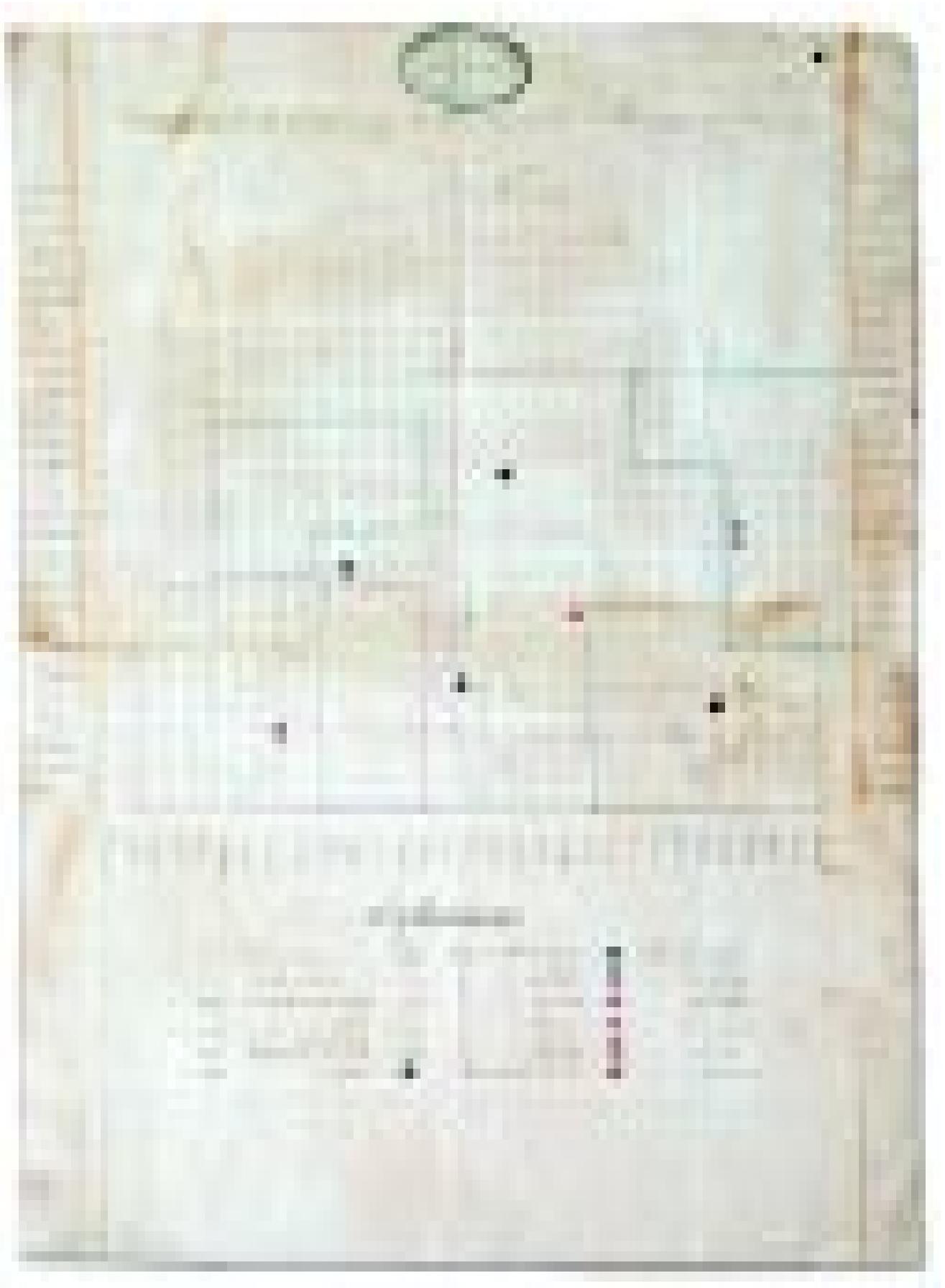
"Catedral al Norte. Calle de la Florida", 1879.



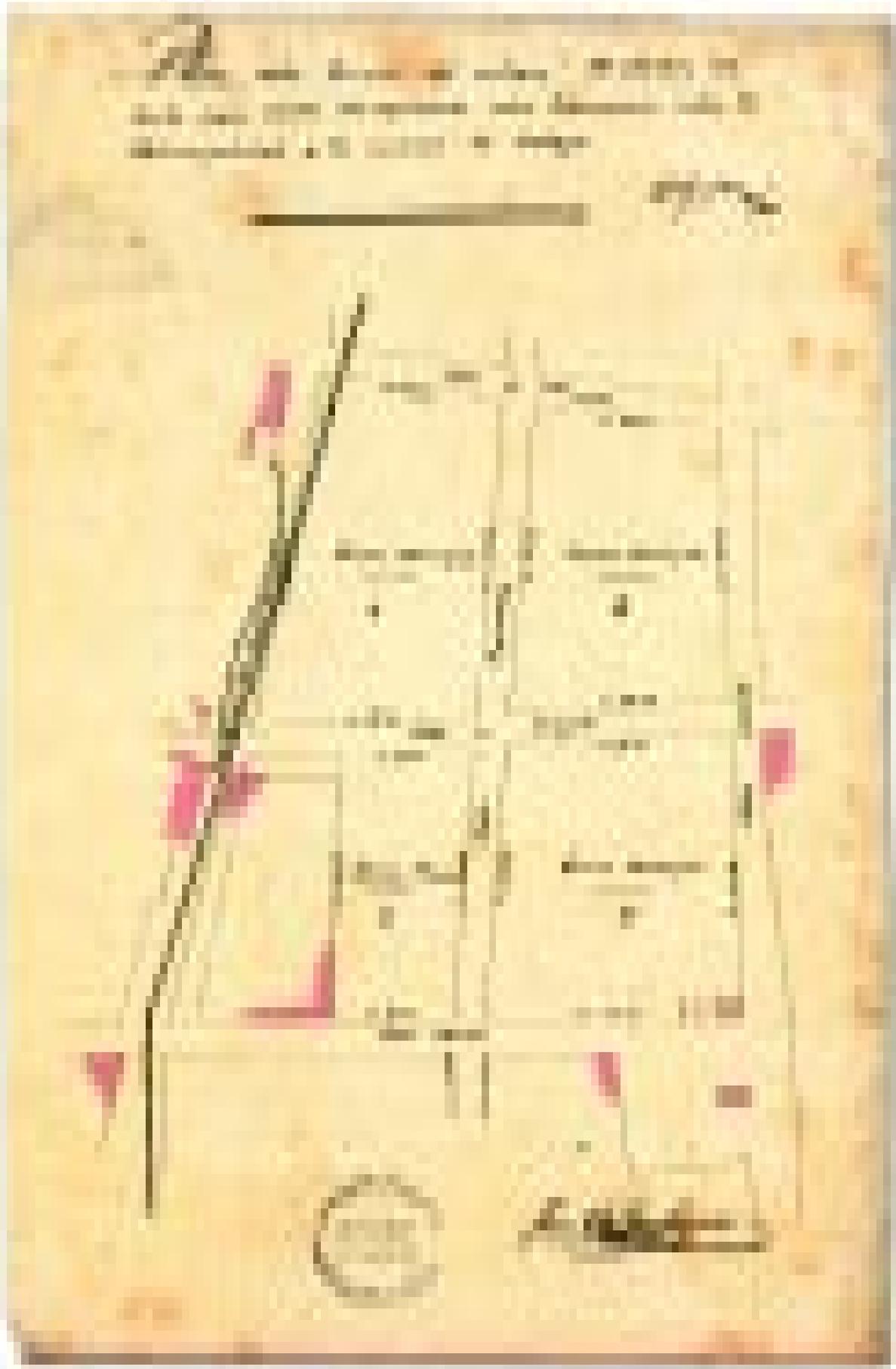
Terreno para edificar, 1880.



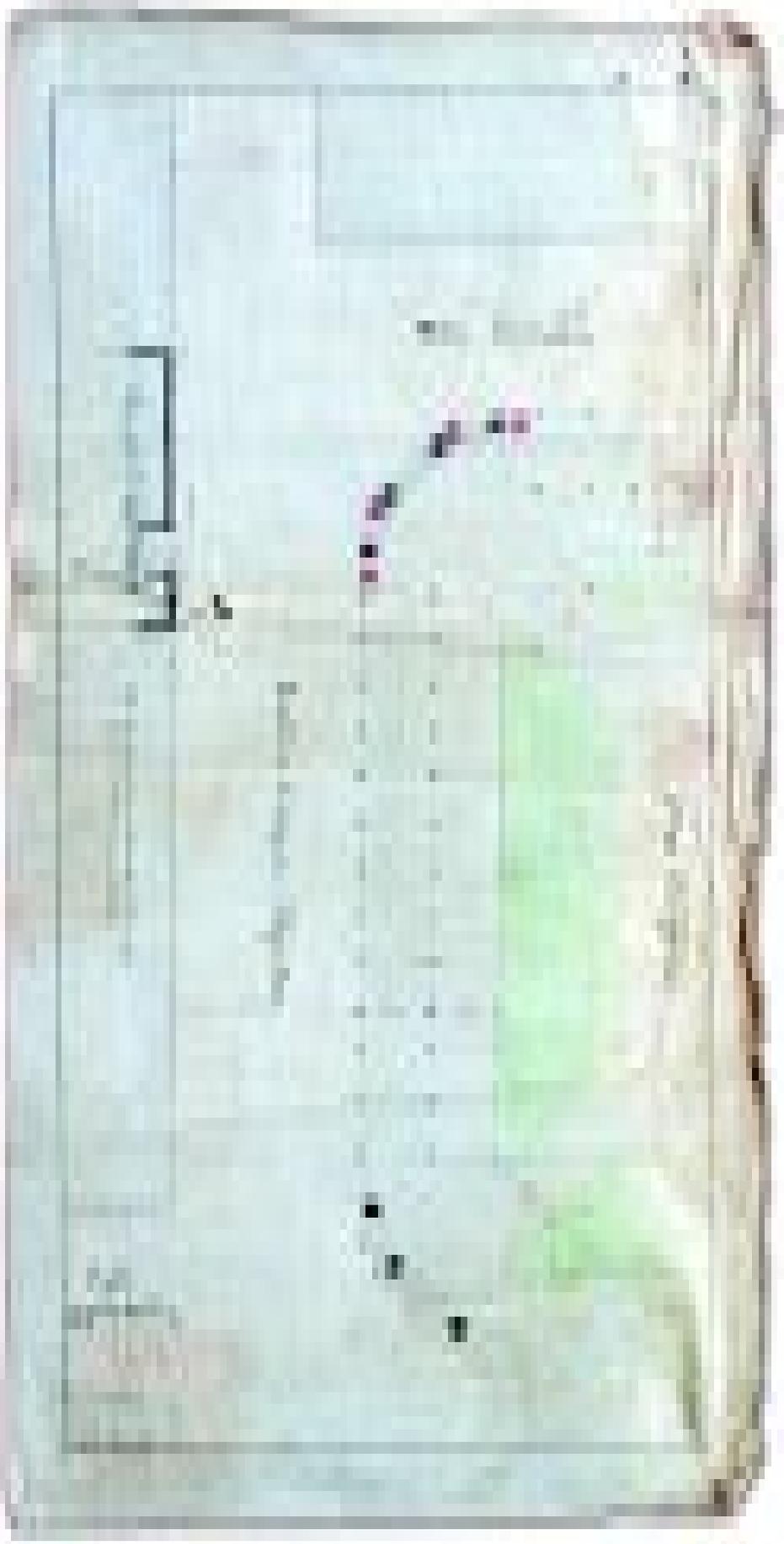
Radio del Mercado Florida, 1880 (según documento asociado).



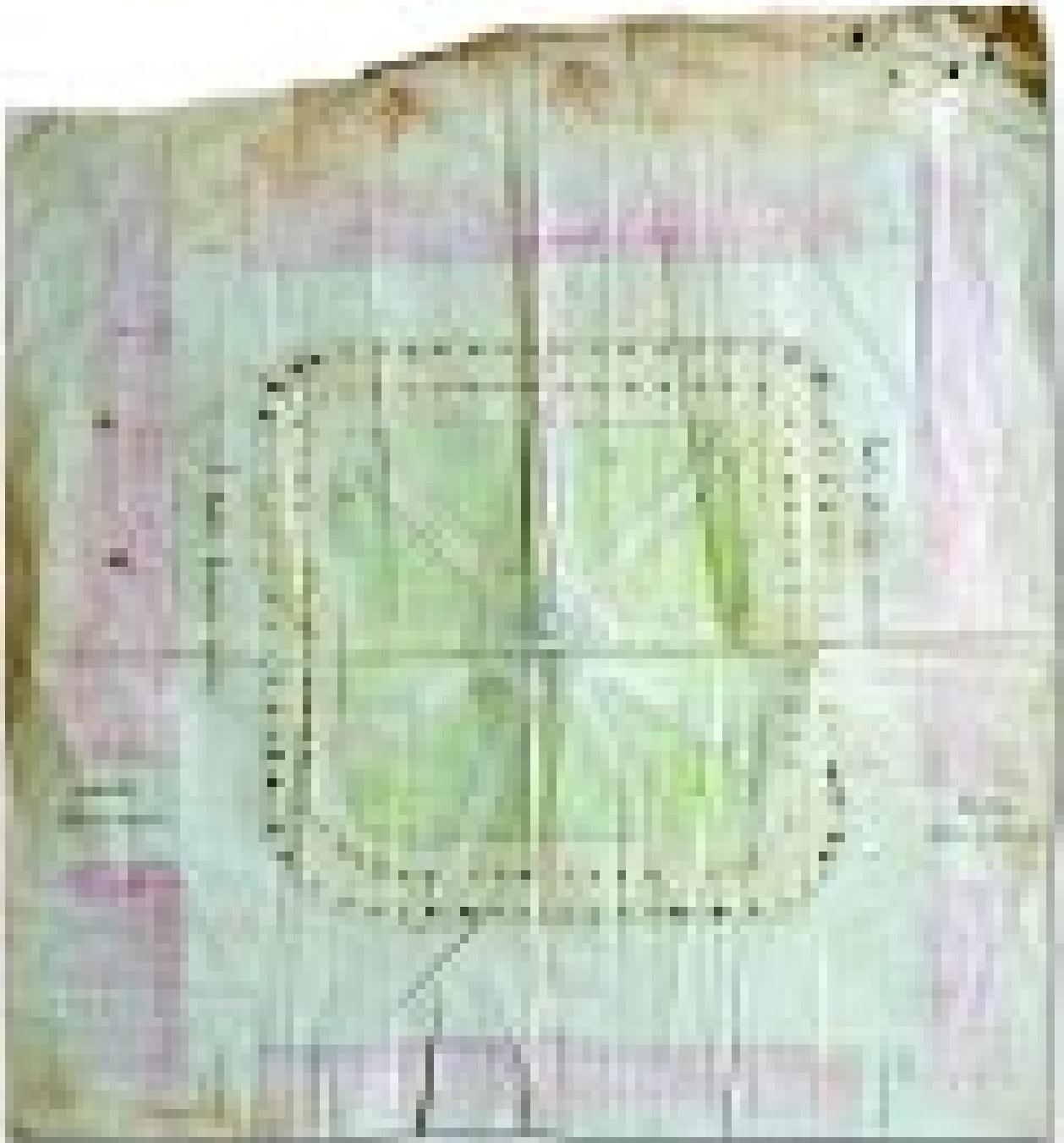
"Demostración de la colocación de los radios de los Mercados del Municipio", 1880.



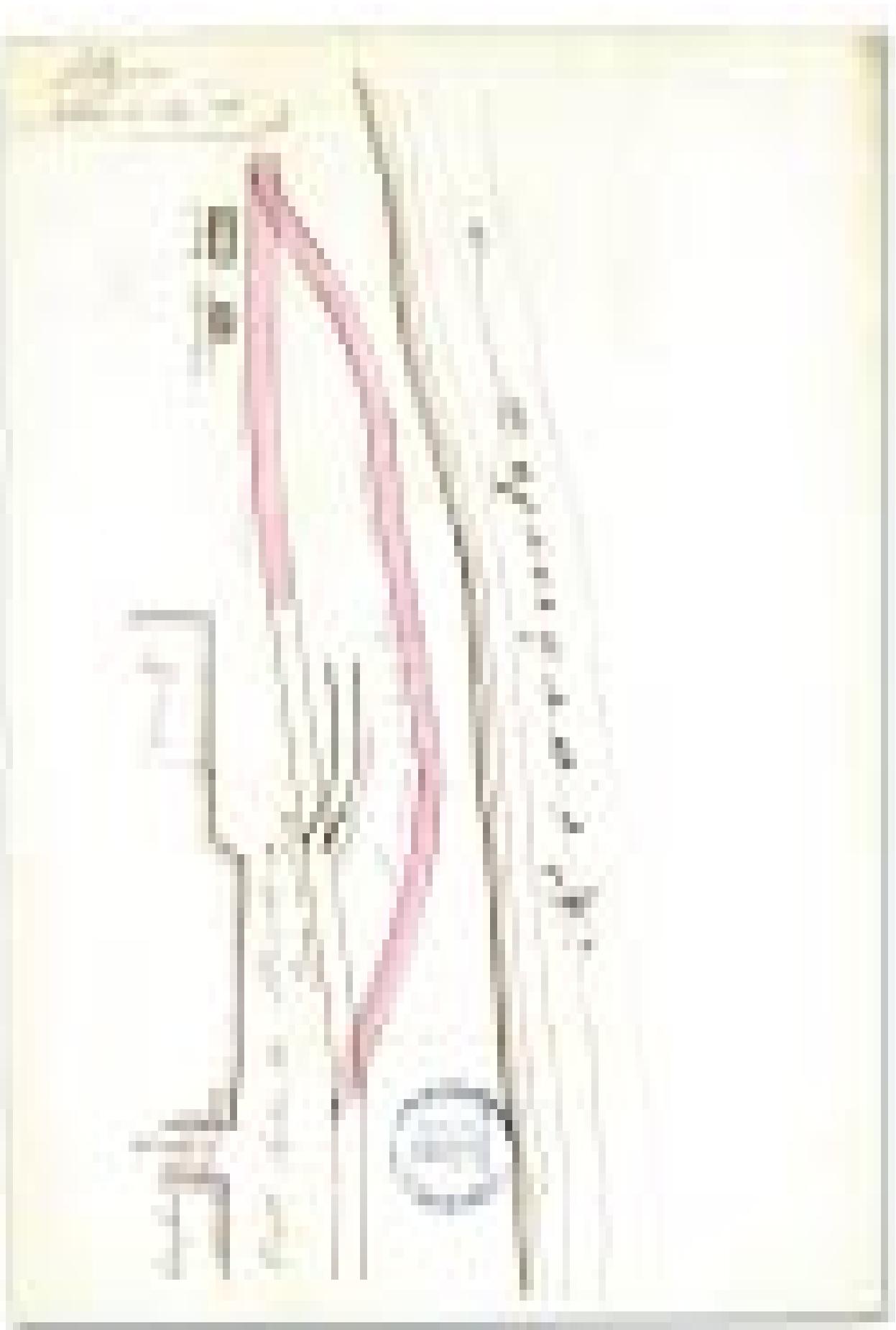
"Plano de los terrenos del antiguo Matadero del Norte según consta del expediente sobre transacción entre la Municipalidad y la sucesión de Calleja", 1880.



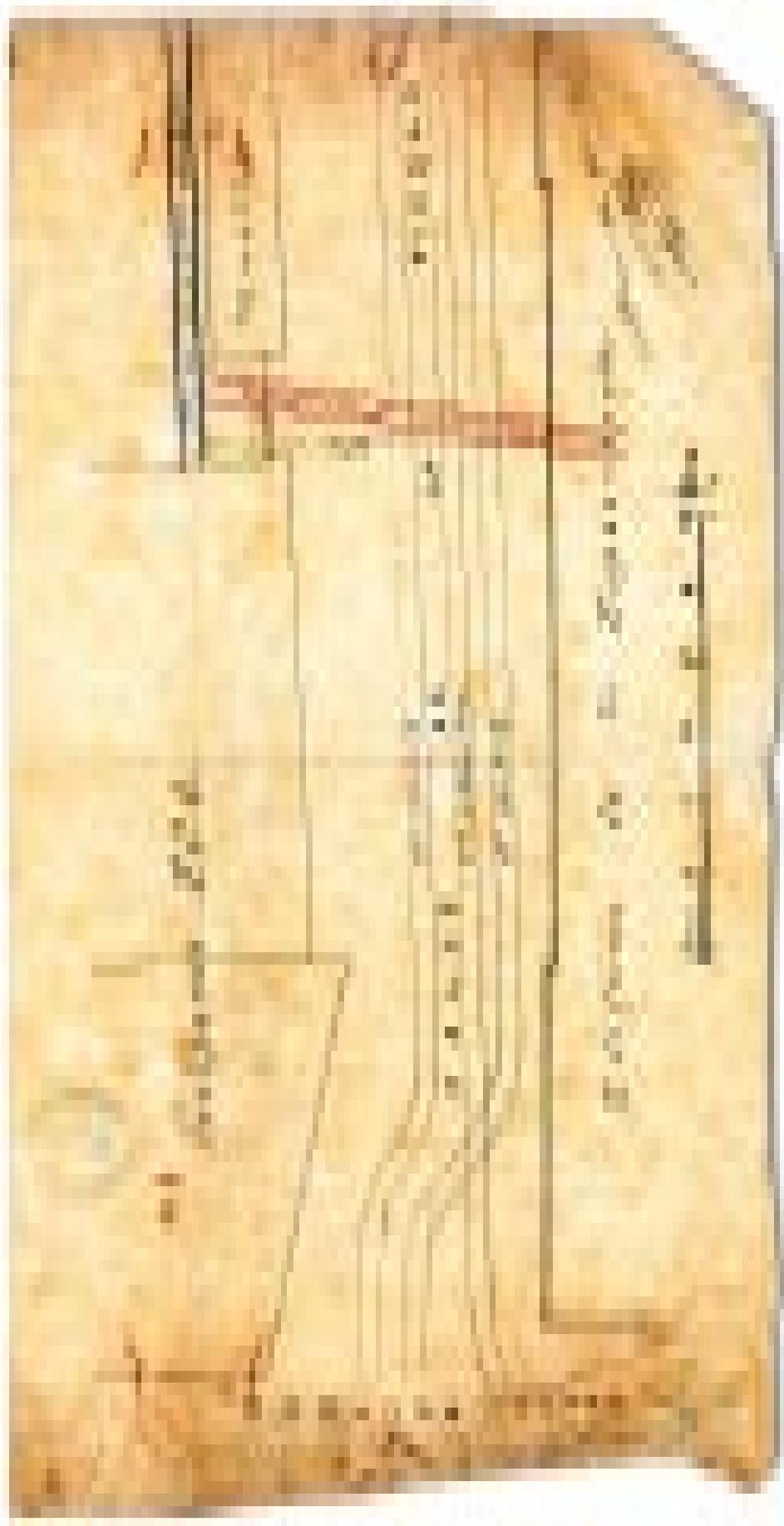
Plaza de la Concepción, 1881 (según documento asociado).



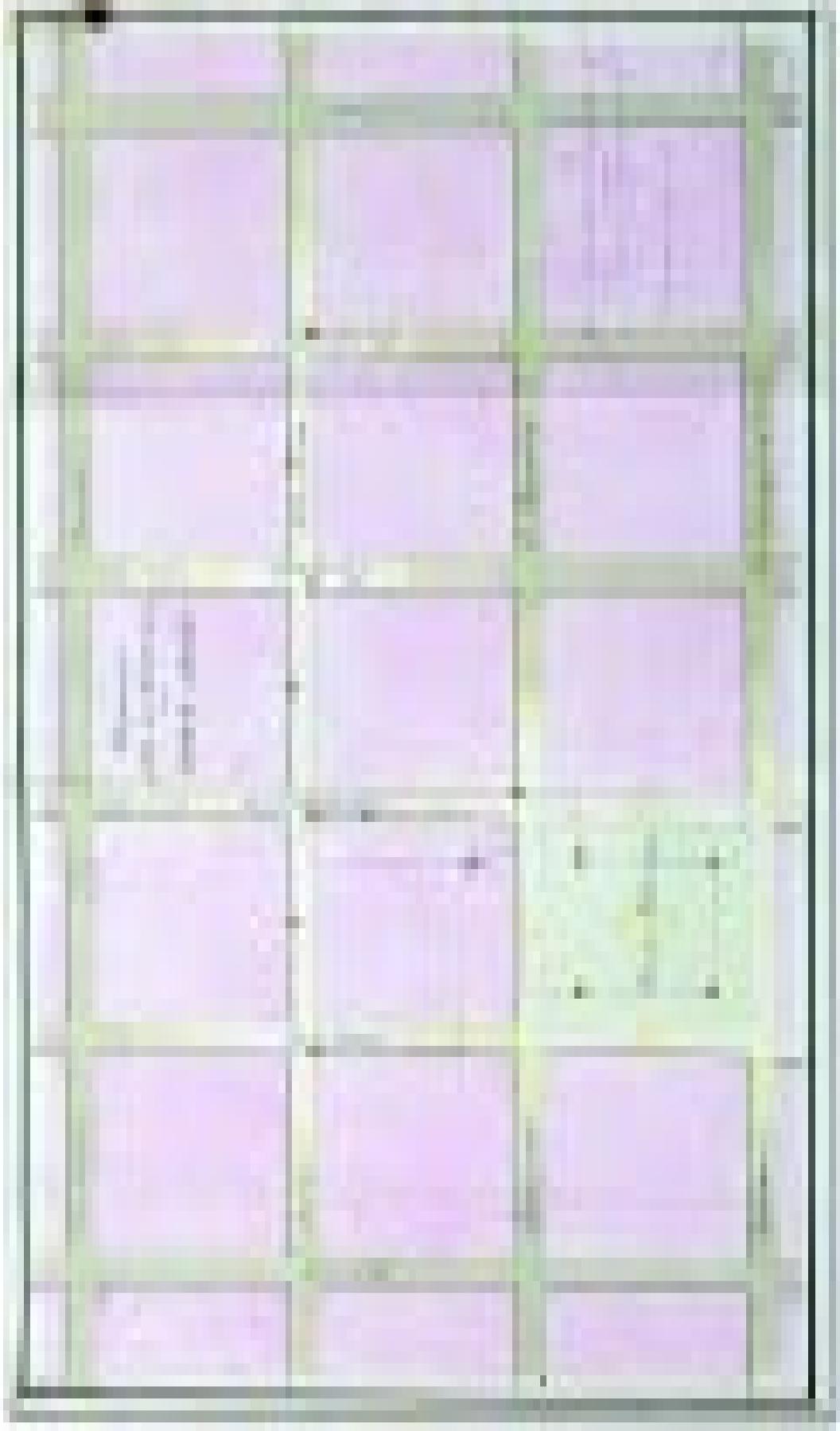
Remoción de pilares de la Plaza de la Concepción, 1881.



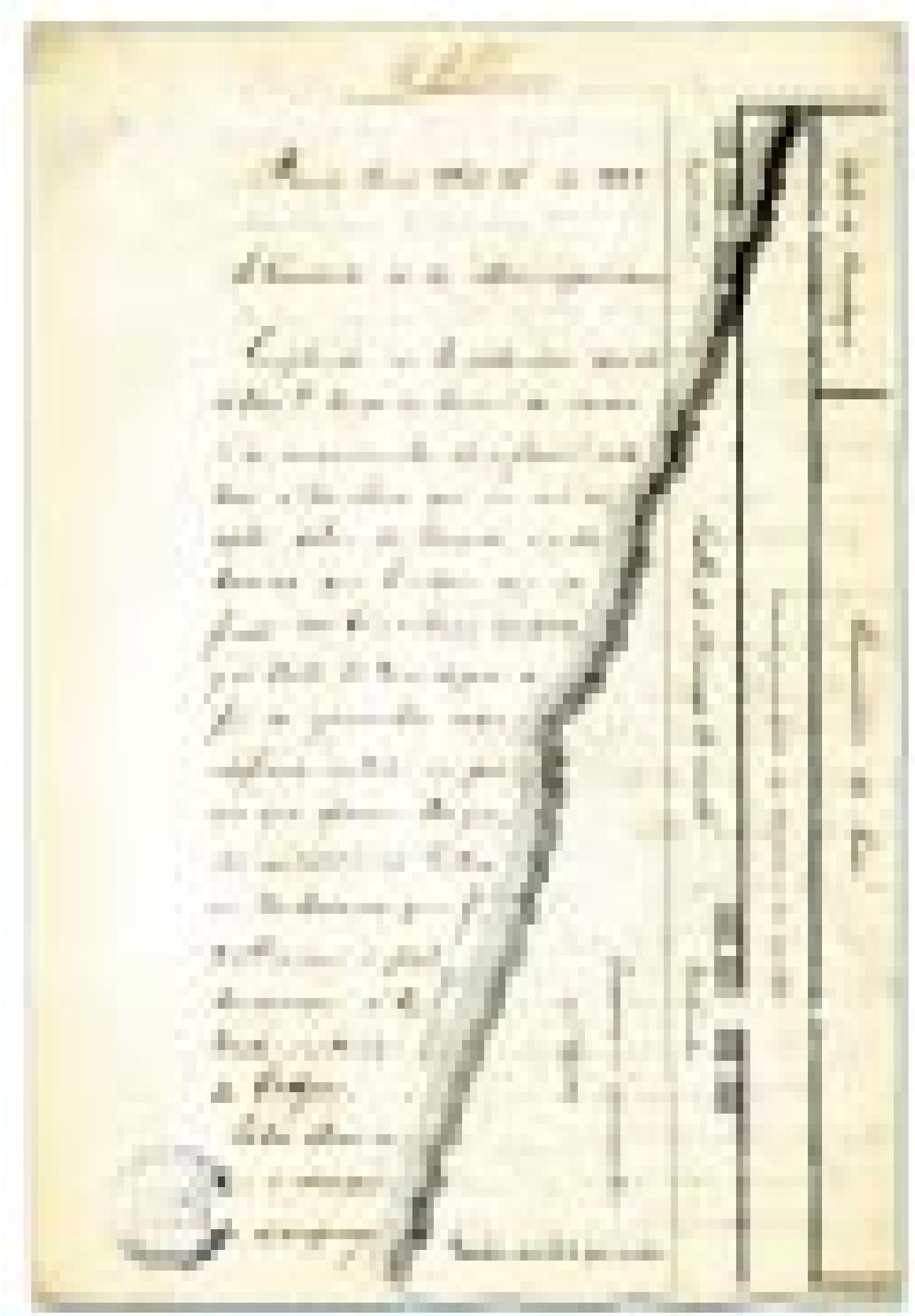
Tramway de la Boca, 1881.



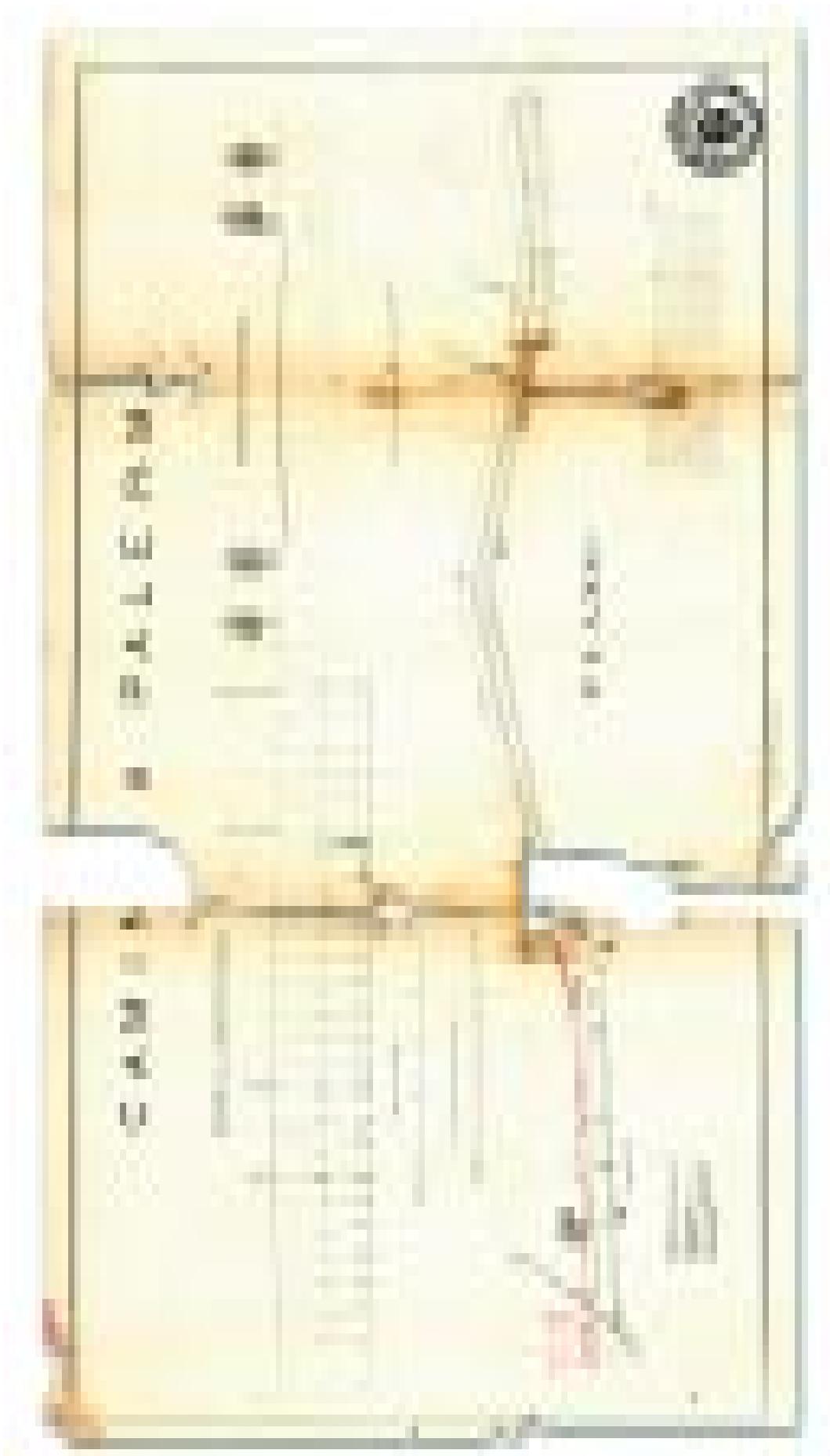
Vía en la calle Piedad, 1881.



"Propuesta para la luz eléctrica en Bs. As.", 1881.



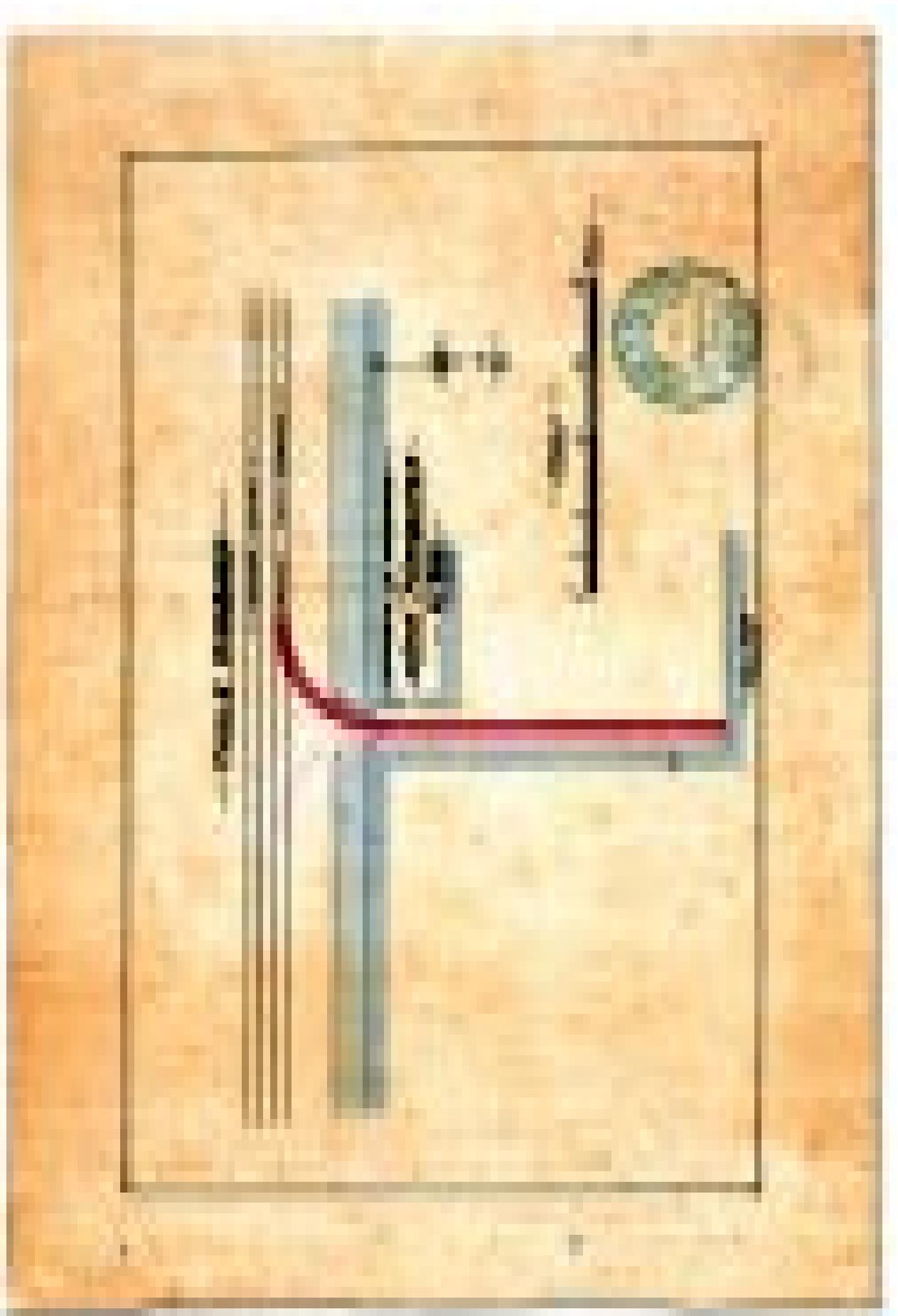
Terrenos linderos al Cementerio del Norte y Asilo de Mendigos, 1882.



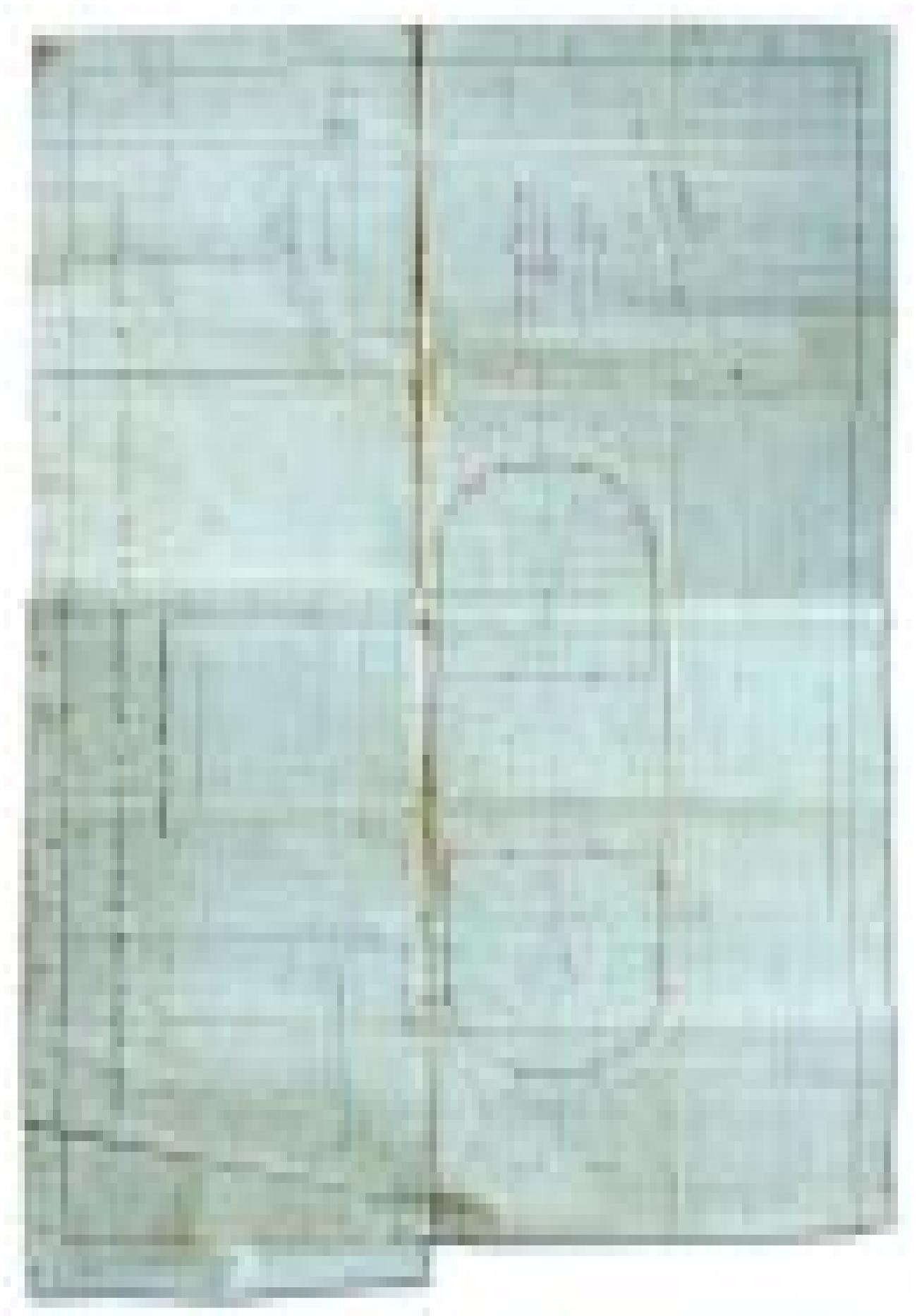
Camino a Palermo, 1883 (según documento asociado).



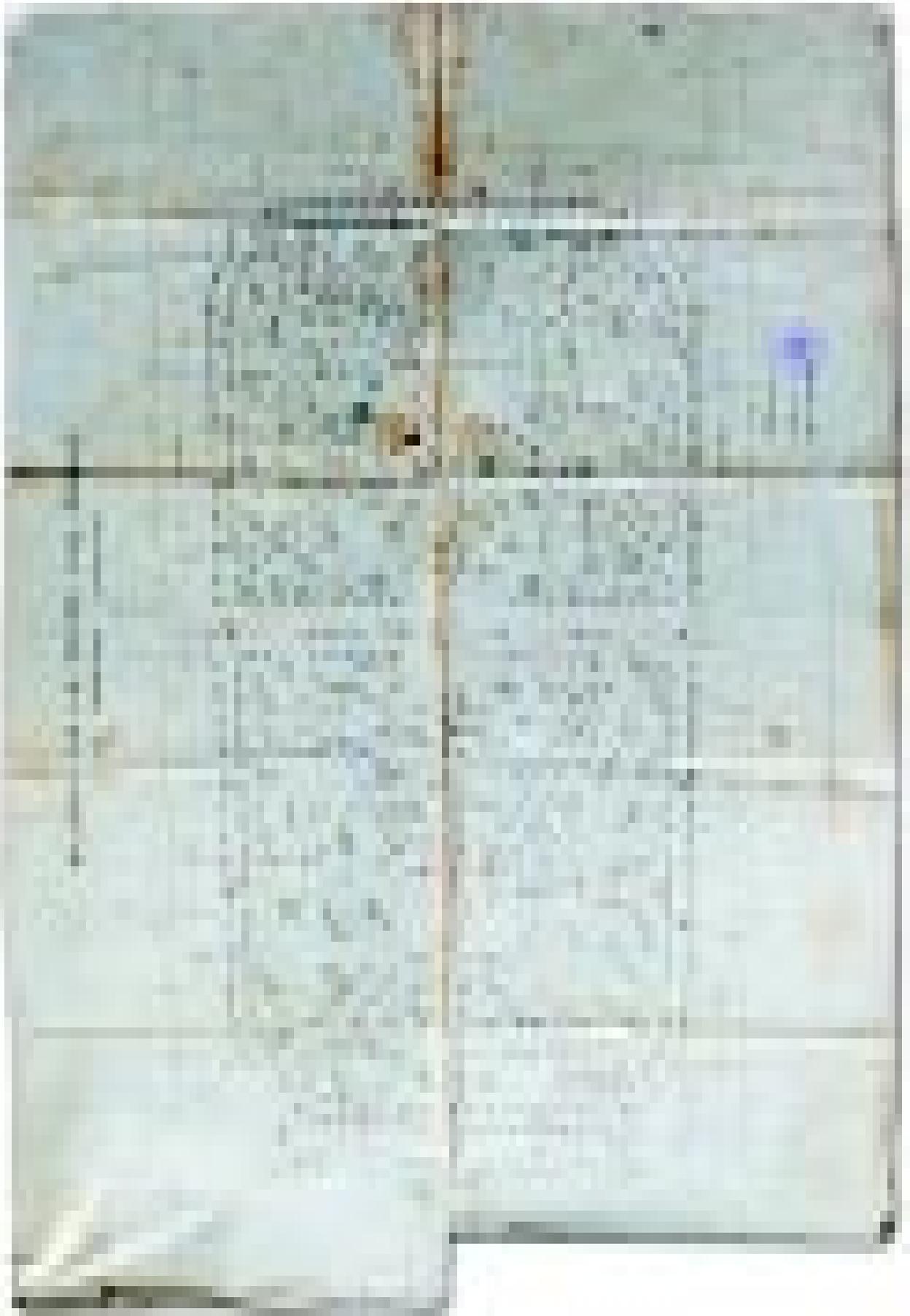
Terreno, 1883 (según documento asociado).



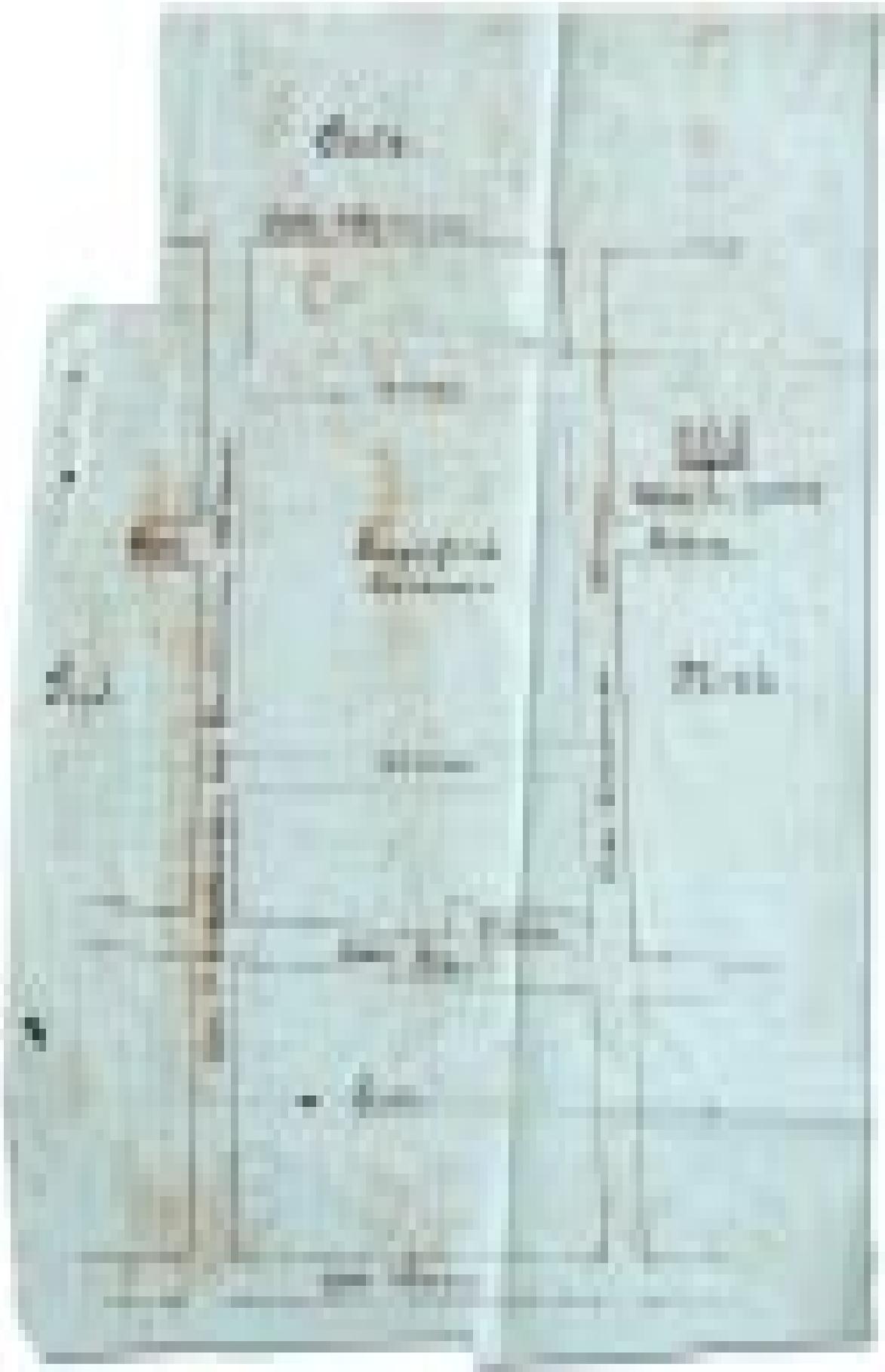
Proyecto de curva de Tramway, 1883 (según documento asociado).



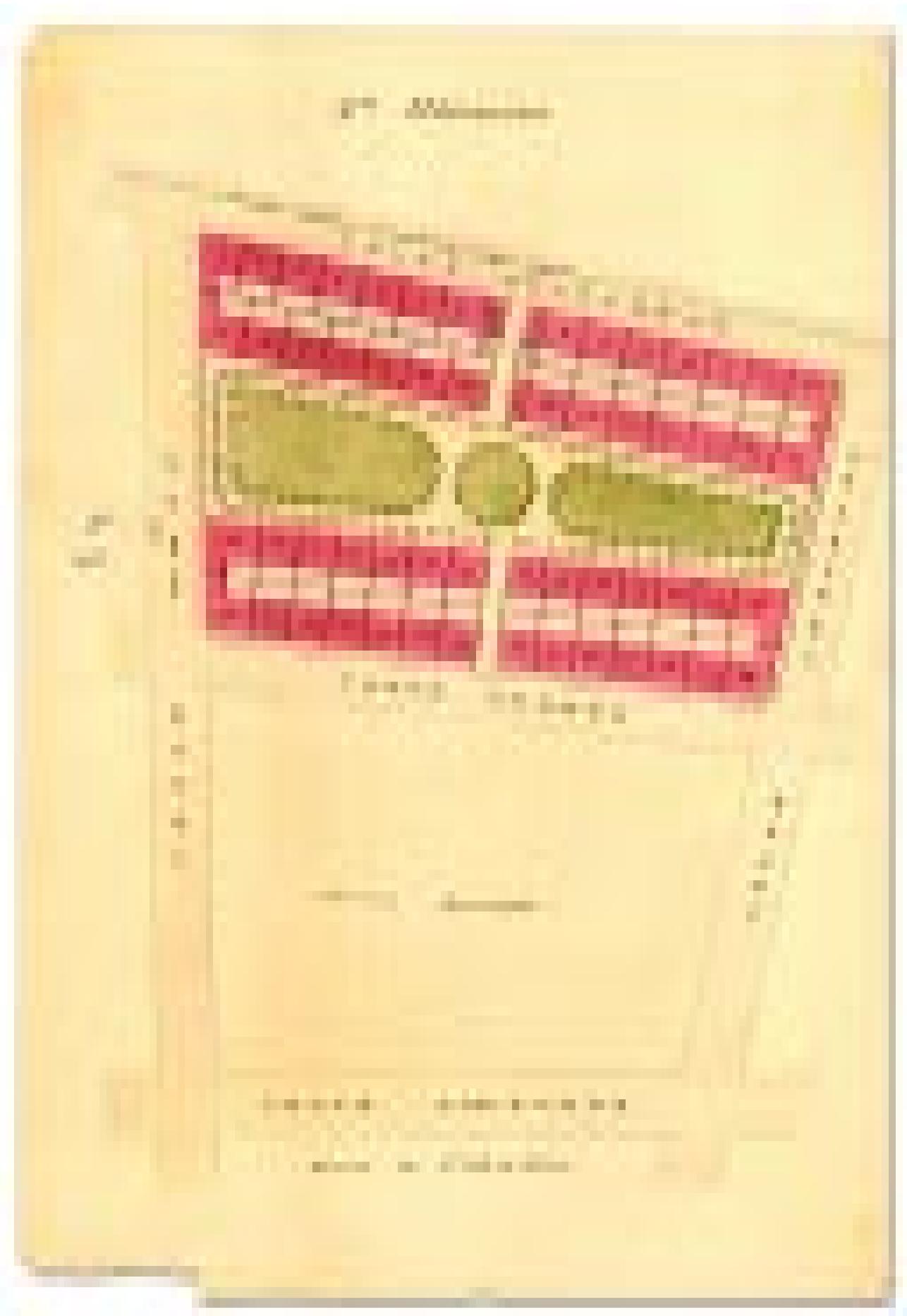
"Proyecto de Ensanche y Mejoras de la Plaza de la Victoria. Cañería de Aguas Corrientes. (Para regado de las plazas)", 1883.



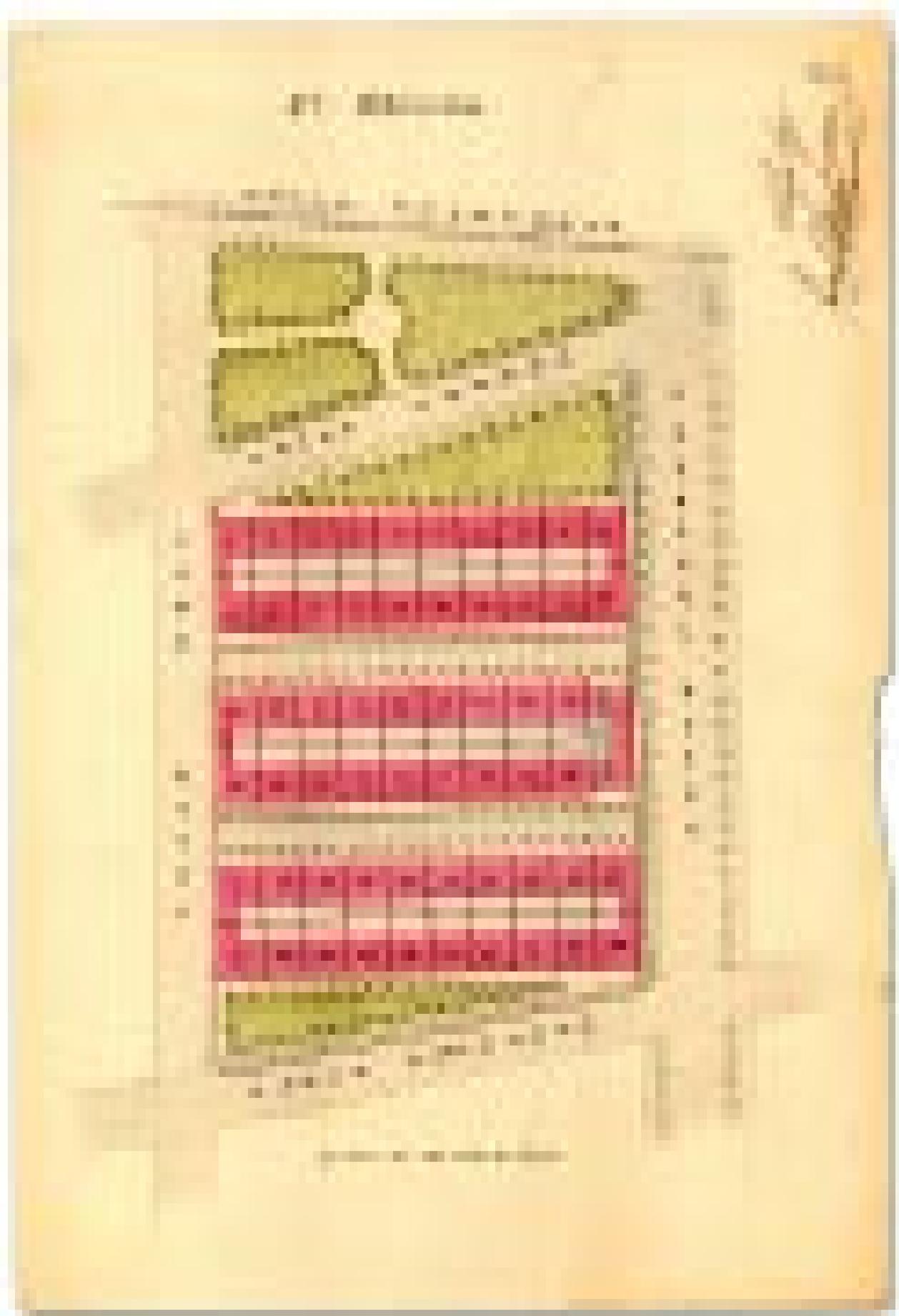
"Mejoras de la Plaza del Parque hoy General Lavalle", 1884.



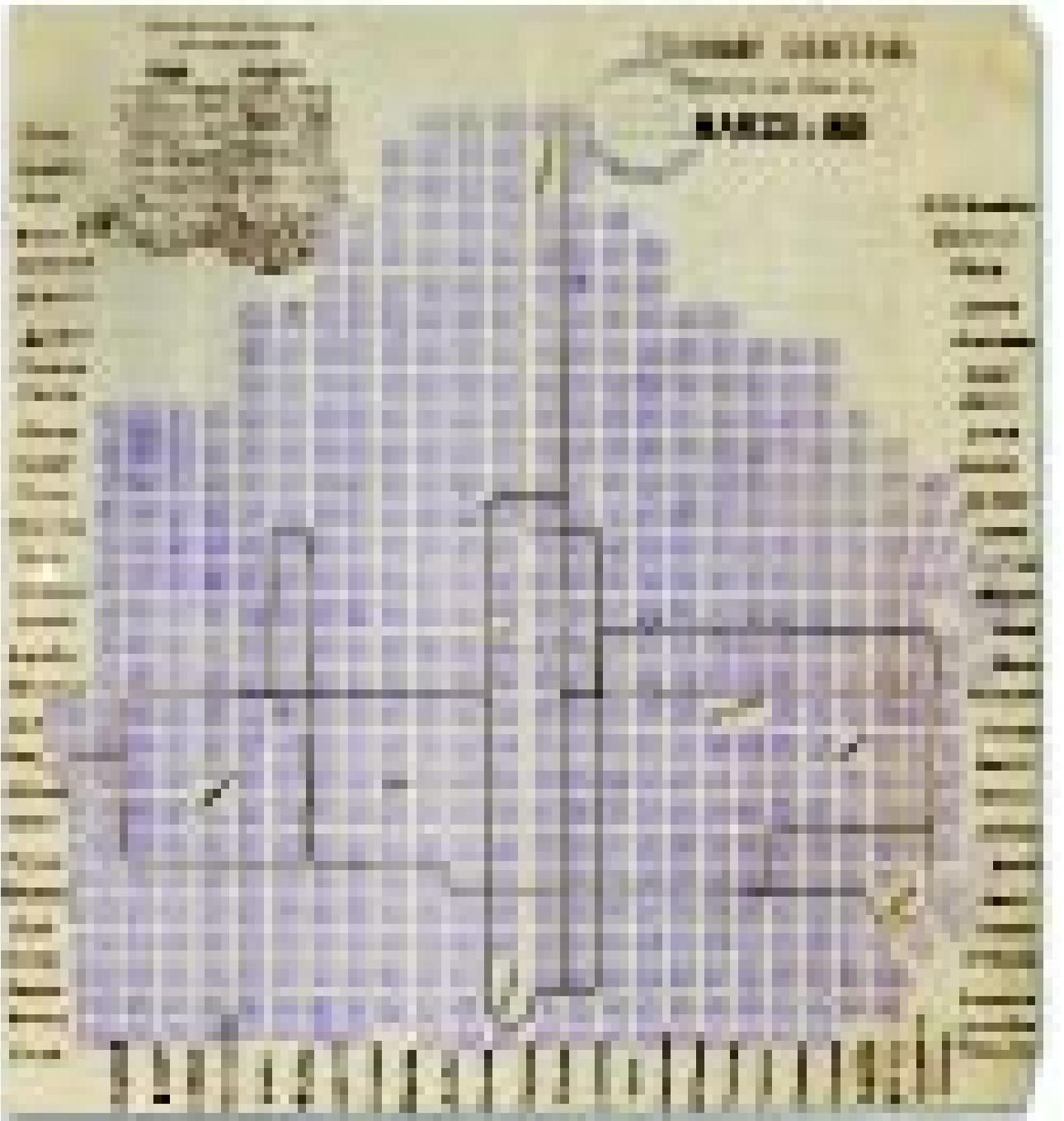
Venta de terreno, 1884 (según documento asociado).



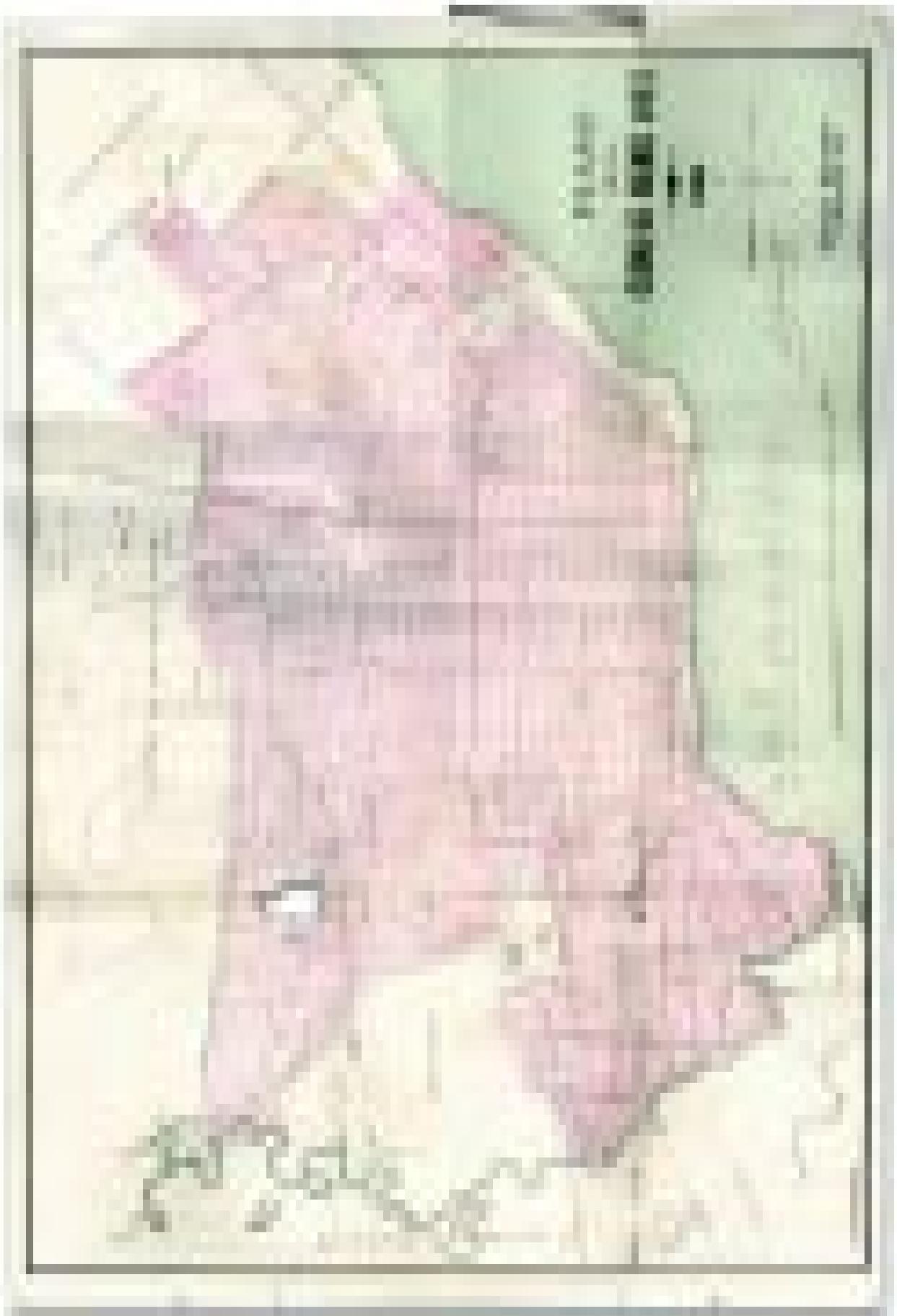
Casa de obreros (1ª. Ubicación), 1885.



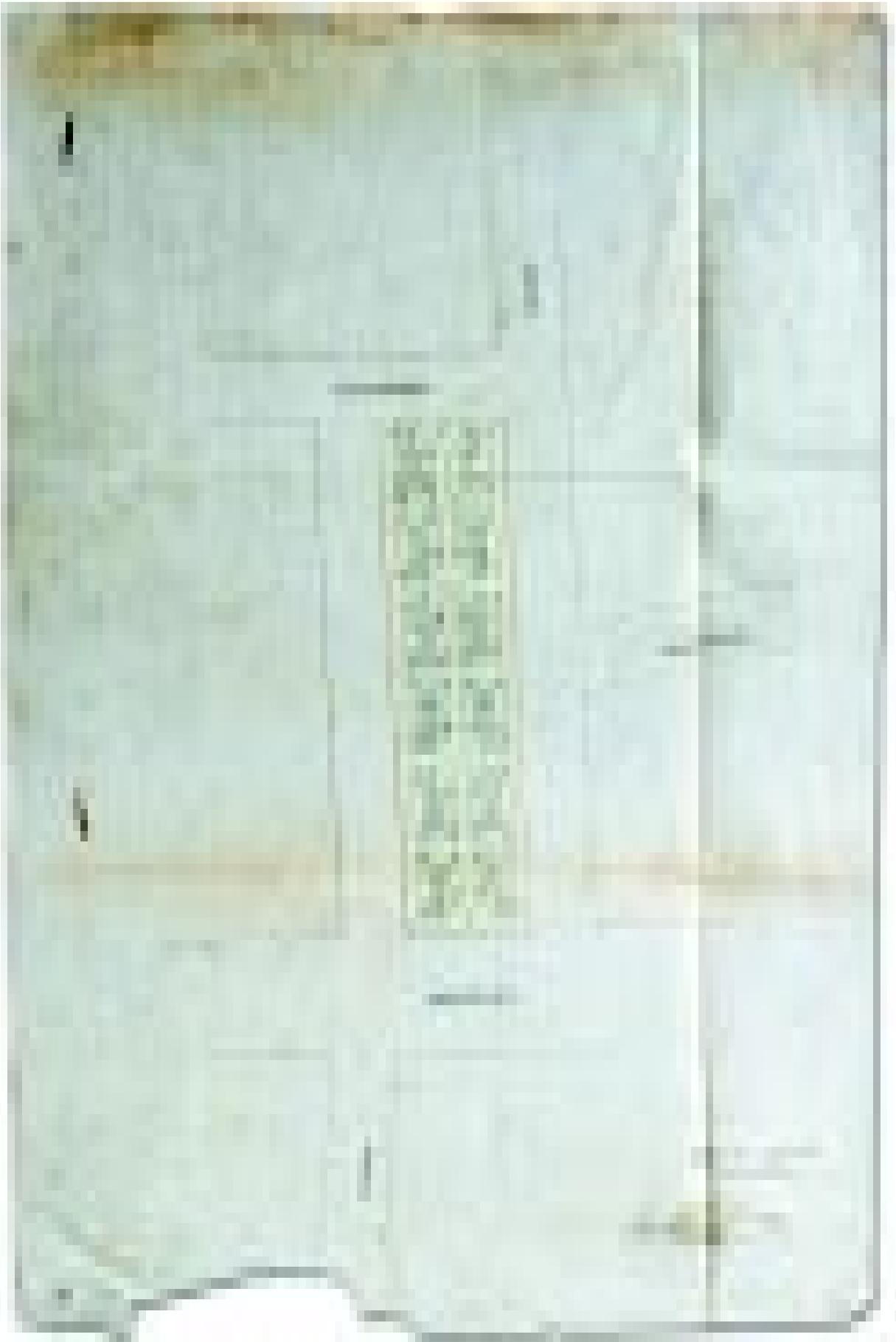
Casa de Obreros, (2ª. Ubicación), 1885.



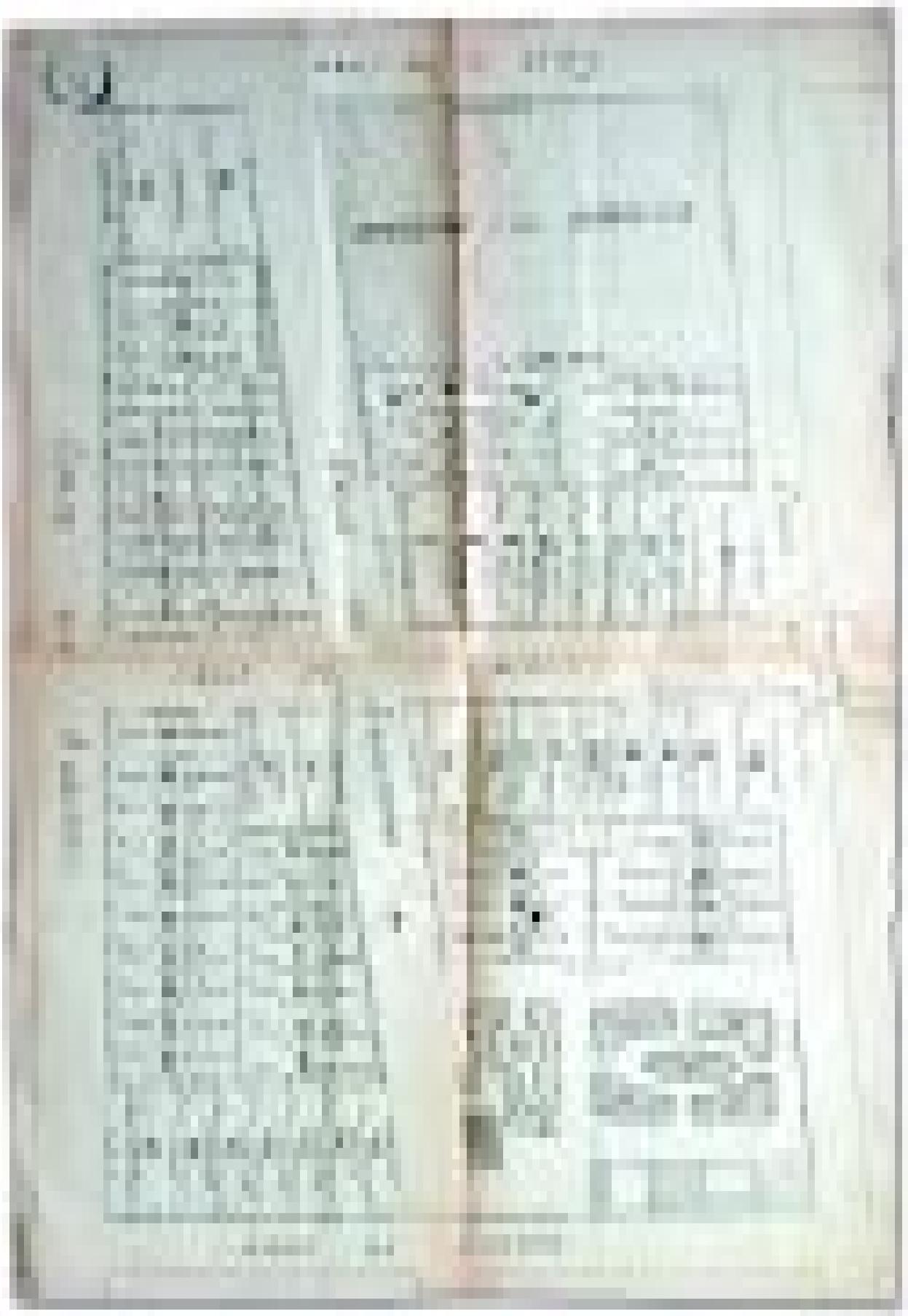
"Tramway Central. Estado de las vías en Marzo de 1885", 1885.



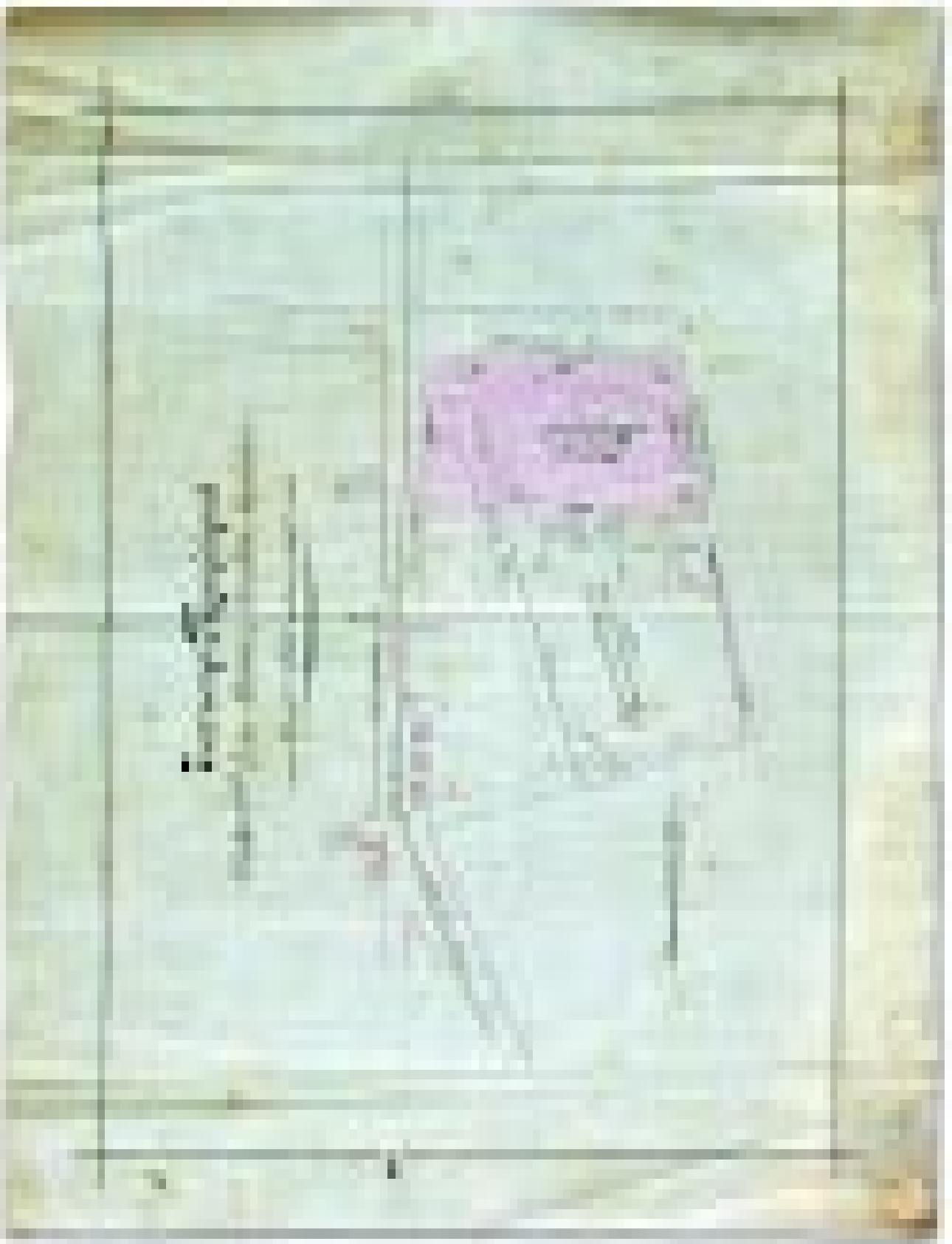
"Plano de la Ciudad de Buenos Aires. 1885", 1885.



Rectificación de las calles Pasco y Venezuela, 1886 (según documento asociado).-



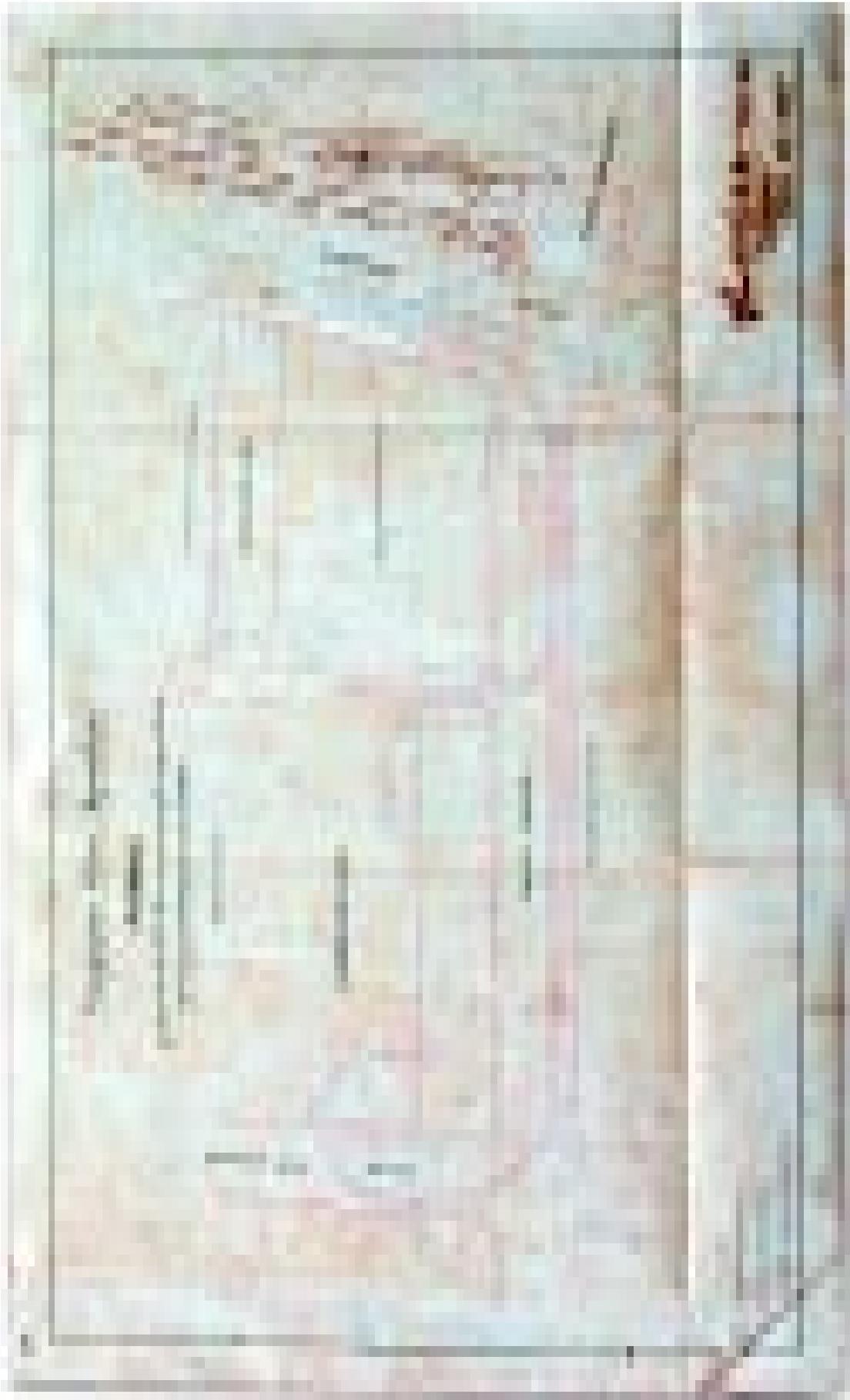
Apertura de las calles Saavedra y Comercio, 1886 (según documento asociado).



"Terreno Municipal. Calle G<sup>al</sup> Las Heras y Centro América", 1887 (según documento asociado).



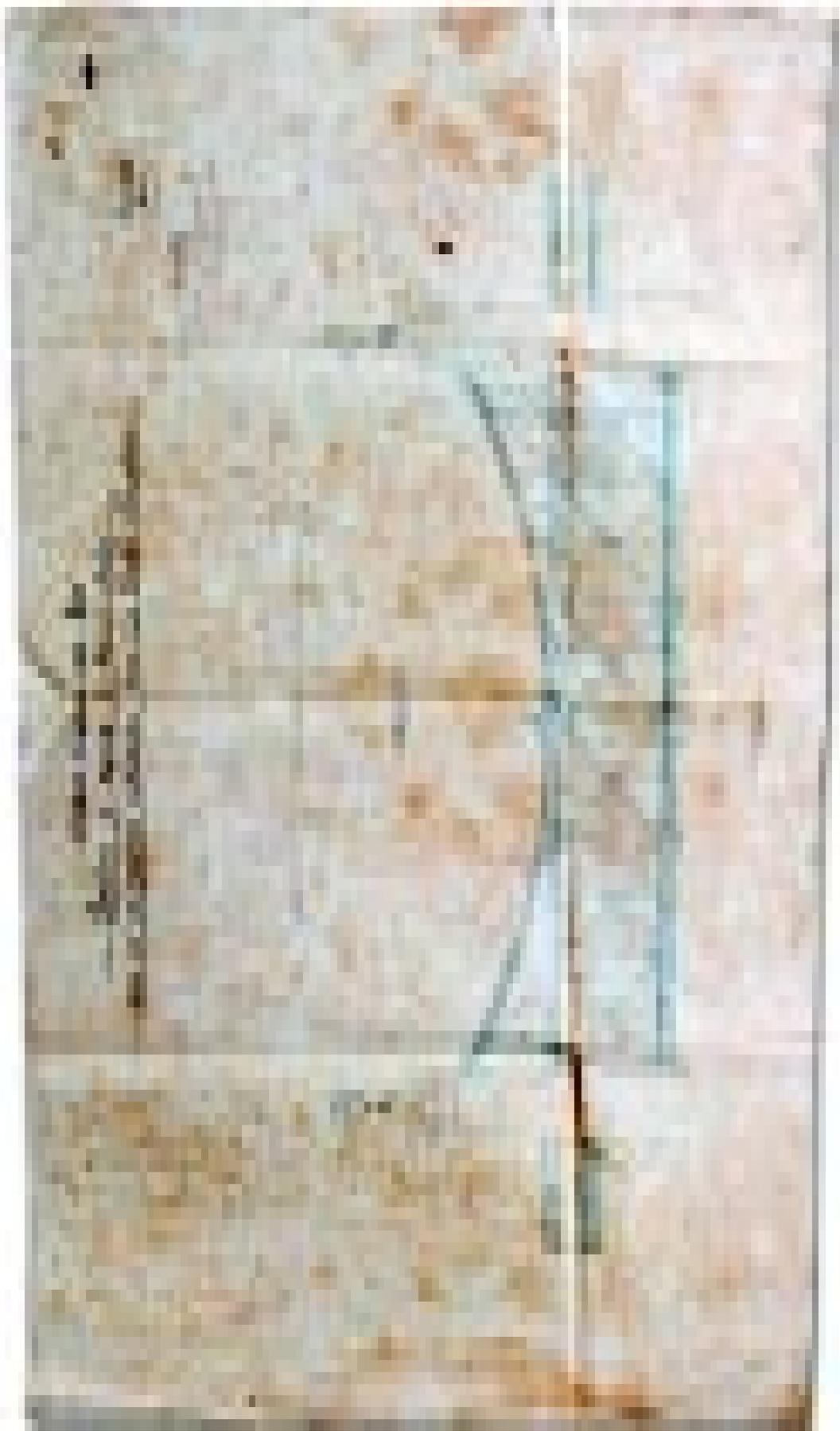
Lotes en la Villa Alvear, 1887 (según documento asociado).



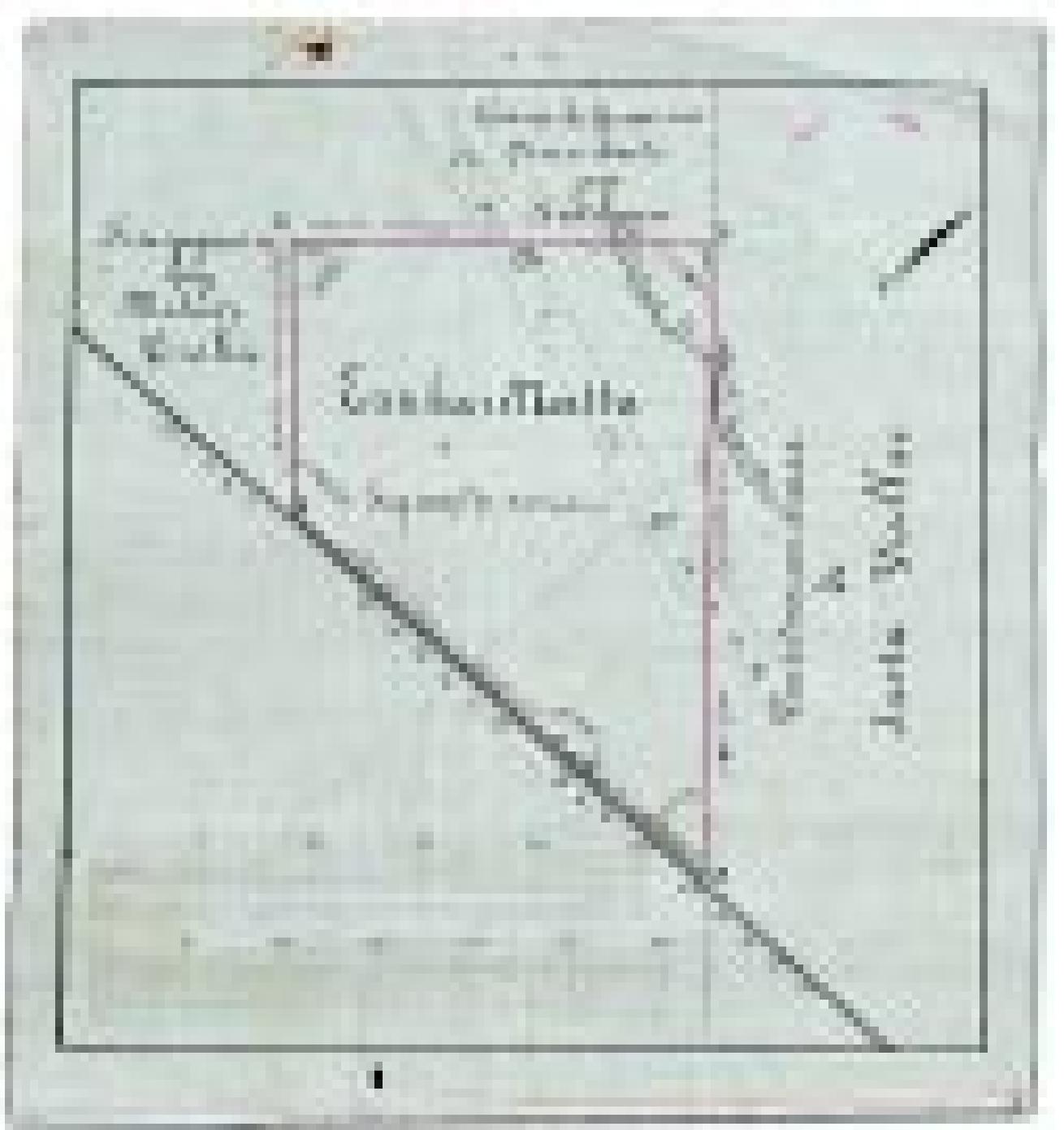
"Compañía 'Gas Argentino'. Ramal proyectado del Tramway Anglo- Argentino para el servicio de la Usina", 1887.



"Chacra a Rivadavia. Propiedad del Sr. Dn. Antonio Marechal", 1888 (según documento asociado).-



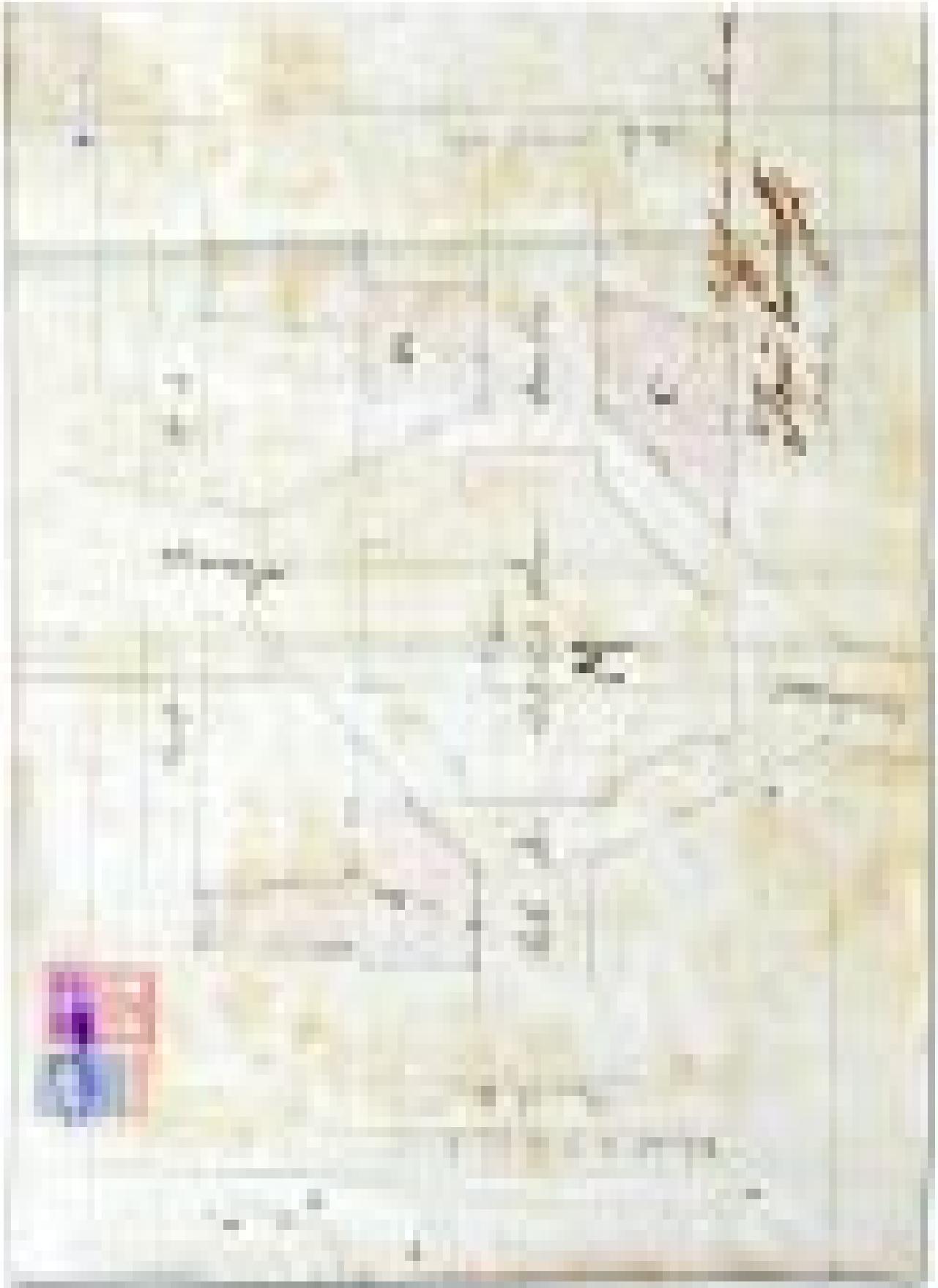
"Ferro Carril del Sud. Portón y verja de fierro dulce que se propone colocar en la Calle Caseros. Plano General", 1888.



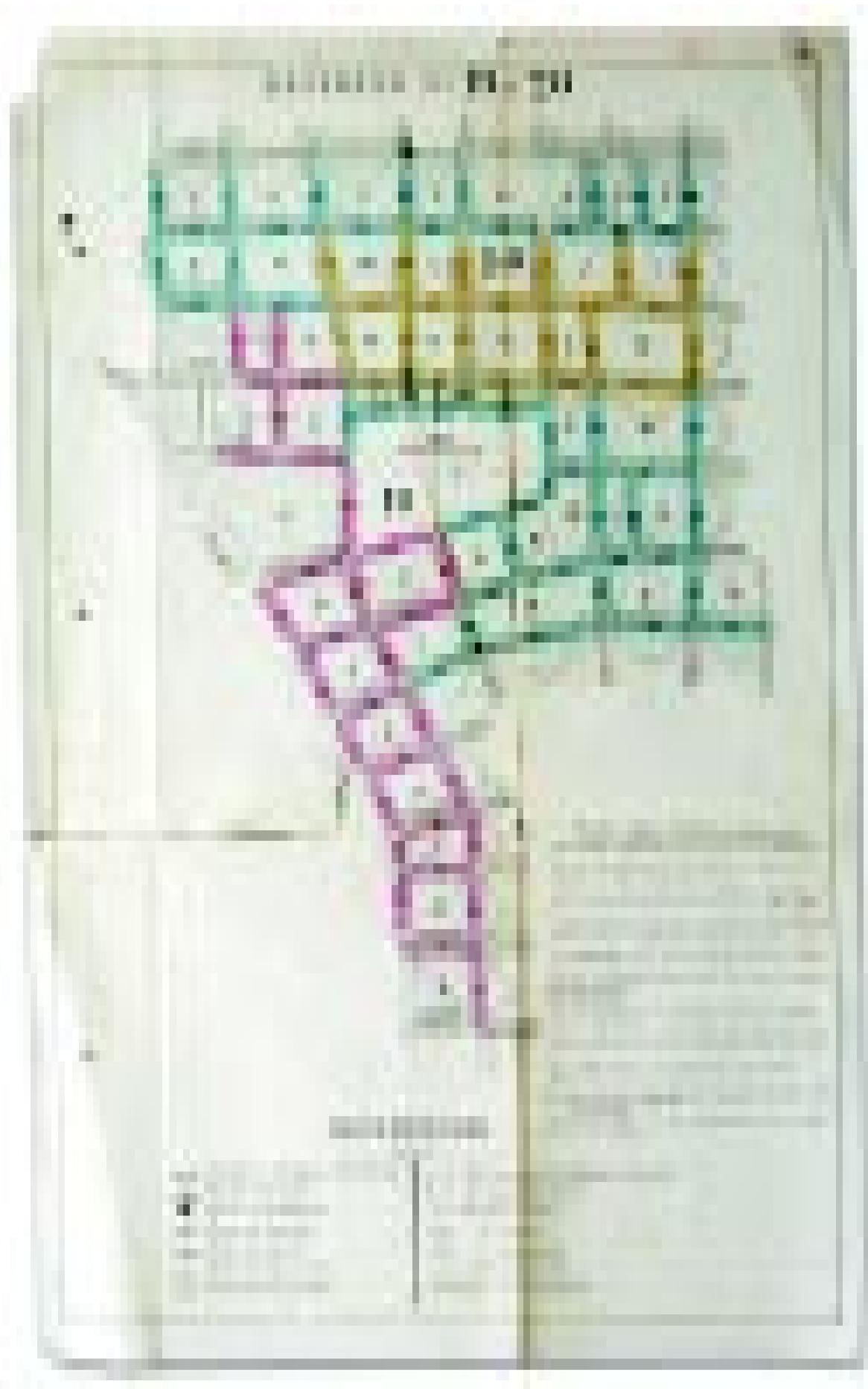
Traza de calles, 1888 (según documento asociado).



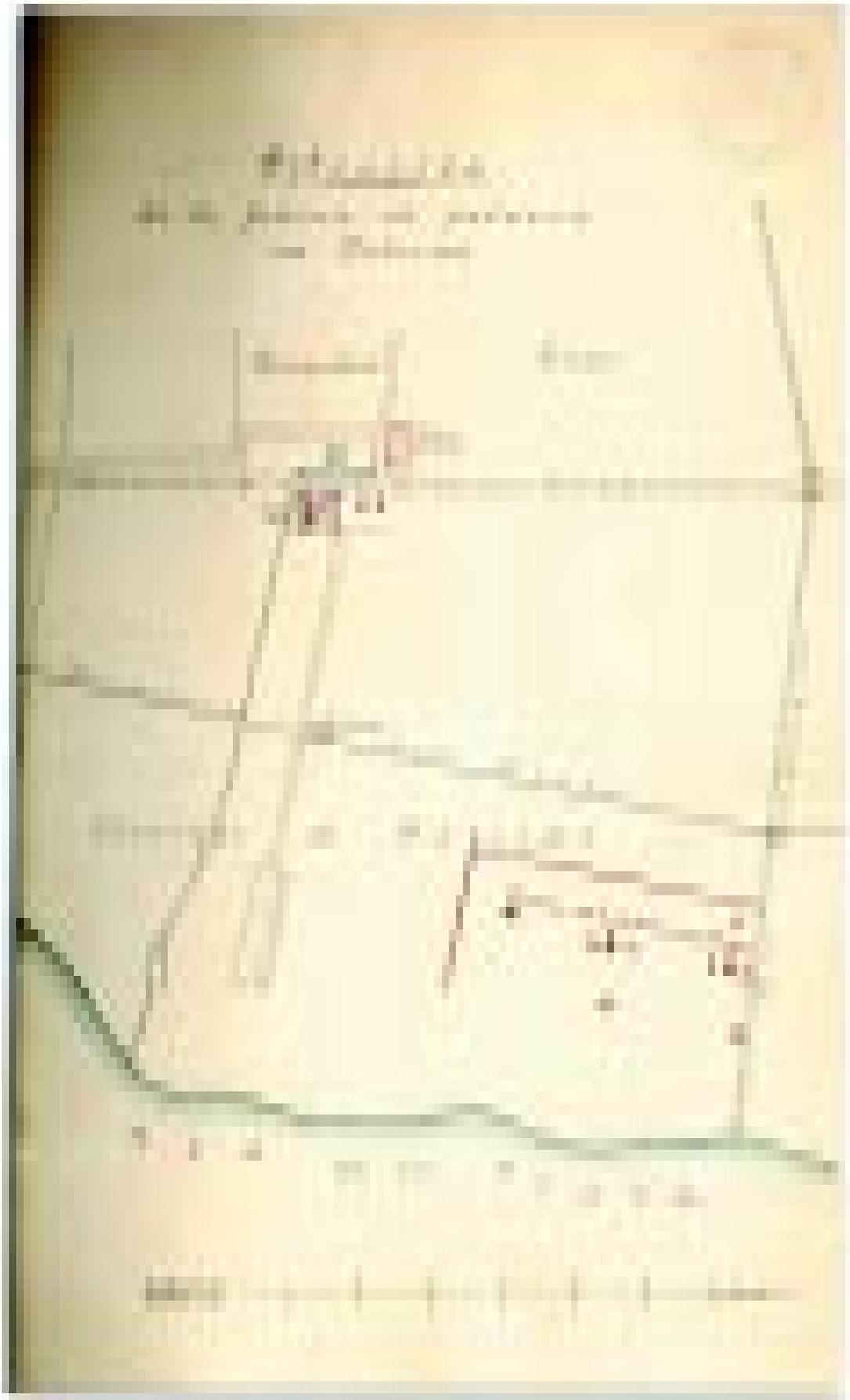
Traza de calles, 1888 (según documento asociado).



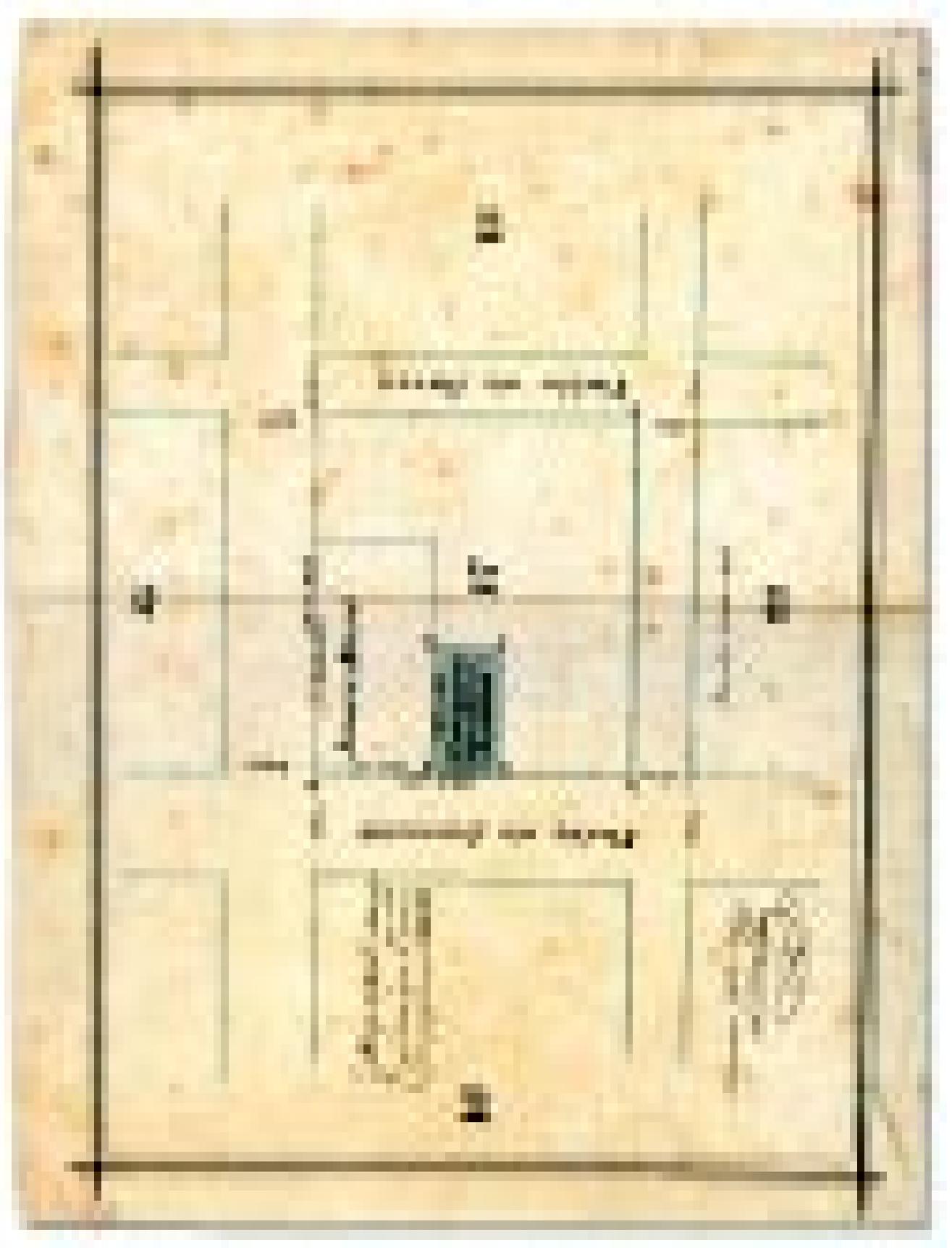
"Propiedad del Sr Dn José Puricelli. Plano del terreno", 1889 (según documento asociado).



"Distrito N° 19 y 20", 1889 (según documento asociado).



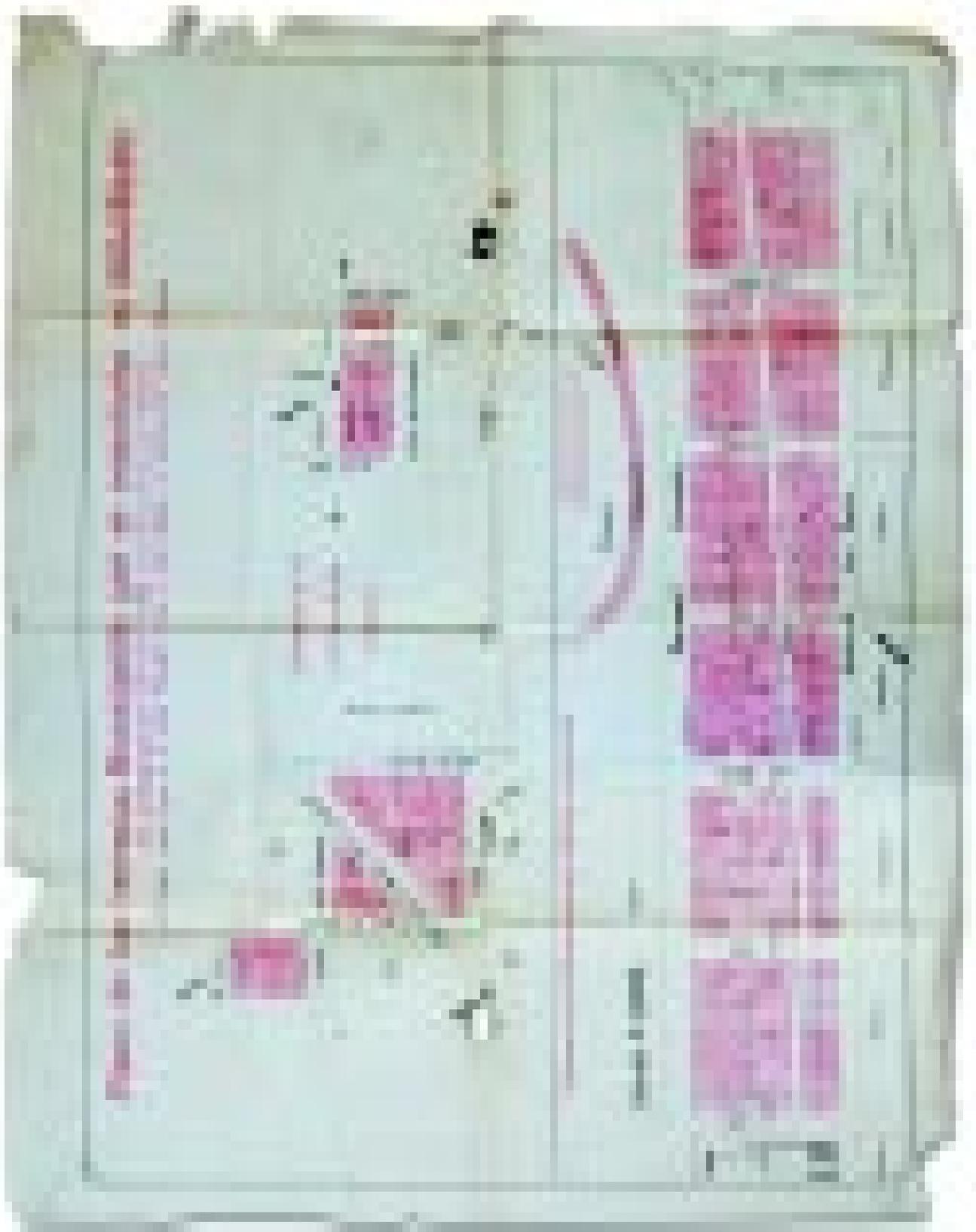
"Situación de la fabrica de pólvora en Palermo", 1867 (según documento asociado).



Línea para cercar, 1883.



"Remate por M. Billinghurst é hijos en Belgrano de terrenos", 1886.



"Plano de los terrenos Municipales que se rematarán en Belgrano el domingo 31 de Octubre a las 2 de la tarde", 1886.





Instituto Histórico  
de la Ciudad de Buenos Aires



# Índices



# Índice de temas

## **Agua**

Serie Corporación Municipal: 8, 49, 62, 67, 70, 72.  
Serie Torcuato de Alvear: 183, 202, 214, 219, 397, 449.  
Serie Municipalidad: 491, 540, 563, 592, 594, 633, 634.

## **Alumbrado**

Serie Corporación Municipal: 17, 23, 24, 25, 26, 31, 55.  
Serie Torcuato de Alvear: 130, 151, 235, 263, 351, 352, 393, 403, 405, 423, 448.  
Serie Municipalidad: 475, 482, 585.  
Serie Municipio de Flores: 650.

## **Beneficencia**

Serie Torcuato de Alvear: 409, 410.

## **Calles**

Serie Corporación Municipal: 1, 2, 4, 7, 13, 15, 18, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 32, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59, 61, 63, 65, 66, 67, 69, 71, 73, 74, 78, 79, 88, 92, 97, 98, 101, 102, 103, 108.  
Serie Torcuato de Alvear: 114, 116, 119, 121, 129, 147, 149, 150, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 171, 172, 175, 184, 185, 186, 201, 203, 209, 211, 218, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 228, 231, 233, 234, 237, 238, 239, 240, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, 260, 261, 265, 267, 270, 271, 283, 284, 289, 290, 291, 293, 295, 298, 299, 300, 301, 304, 305, 306, 307, 314, 315, 316, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 368, 369, 379, 385, 386, 393, 400, 401, 412, 413, 414, 415, 424, 425, 427, 429, 436, 438, 439, 440, 445, 447, 450.  
Serie Municipalidad: 455, 456, 548, 459, 465, 466, 468, 469, 470, 471, 473, 477, 483, 488, 489, 493, 494, 495, 500, 512, 514, 515, 516, 517, 518, 521, 525, 526, 529, 530, 531, 537, 539, 541, 550, 554, 555, 556, 557, 559, 560, 565, 566, 567, 568, 542, 571, 572, 573, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 585, 586, 587, 588, 593, 594, 597, 600, 602, 605, 611, 612, 613, 614, 619, 620, 621, 623, 627, 628.  
Serie Municipio de Flores: 637, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 651, 652, 654, 655, 656, 657, 662.  
Serie Municipio de Belgrano: 670, 677, 681, 682, 685, 686, 687, 688, 689.

## **Caminos**

Serie Corporación Municipal: 3, 9, 72.  
Serie Torcuato de Alvear: 206.

## **Cárcel**

Serie Torcuato de Alvear: 374.

## **Cementerios**

Serie Corporación Municipal: 84, 113.  
Serie Torcuato de Alvear: 161, 178, 179, 180, 193, 194.  
Serie Municipio de Belgrano: 673.

**Comercio**

Serie Corporación Municipal: 16, 19, 36, 83, 110.  
Serie Torcuato de Alvear: 116, 124, 127, 142, 154,  
155, 174, 185, 197, 242, 266, 279, 325, 353, 432.  
Serie Municipalidad: 474, 499, 501, 532, 535, 615.

**Comunicaciones**

Serie Torcuato de Alvear: 285.

**Diversiones - Juegos**

Serie Municipalidad: 476, 598.

**Edificios**

Serie Corporación Municipal: 10, 48, 51, 61.  
Serie Torcuato de Alvear: 147, 188, 207, 217, 251, 262,  
280, 282, 343, 441.  
Serie Municipalidad: 480, 485, 487, 535, 538, 540, 546,  
549, 558, 583, 584, 592, 615, 618, 624, 625, 626, 629,  
631, 632, 635.

**Educación**

Serie Torcuato de Alvear: 434.

**Ejército**

Serie Torcuato de Alvear: 125, 267, 309.

**Finanzas**

Serie Municipalidad: 478, 543, 544.

**Hospitales**

Serie Corporación Municipal: 105.  
Serie Torcuato de Alvear: 125, 127, 210.  
Serie Municipalidad: 524, 578.

**Iglesias - Templos**

Serie Municipio de Belgrano: 675.

**Industria**

Serie Corporación Municipal: 55, 100.  
Serie Torcuato de Alvear: 118, 122, 138, 139, 144, 191,  
268, 274, 343, 345.  
Serie Municipalidad: 484, 502, 503, 519.  
Serie Municipio de Belgrano: 664.

**Marina**

Serie Torcuato de Alvear: 282.

**Municipalidad**

Serie Torcuato de Alvear: 126.

**Municipalidades del Interior**

Serie Torcuato de Alvear: 371.  
Serie Municipio de Flores 637.

**Parques - Paseos - Plazas**

Serie Corporación Municipal: 11, 16, 17, 19, 23, 24, 25,  
26, 31, 37, 77.

Serie Torcuato de Alvear: 130, 132, 135, 137, 151, 152, 187, 219, 228, 235, 266, 301, 308, 441.  
Serie Municipalidad: 541, 598, 615.

### **Población**

Serie Municipalidad: 536.

### **Policía**

Serie Corporación Municipal: 70.

### **Puerto**

Serie Corporación Municipal: 99.

### **Ríos**

Serie Corporación Municipal: 100, 106, 109.  
Serie Torcuato de Alvear: 128, 292, 325, 382.  
Serie Municipio de Flores: 638.

### **Sociedades**

Serie Municipalidad: 485.

### **Terrenos**

Serie Corporación Municipal: 5, 6, 12, 14, 27, 29, 30, 33, 34, 35, 39, 47, 58, 60, 64, 65, 66, 68, 75, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 87, 89, 96, 99, 101, 102, 104, 105, 107, 113.  
Serie Torcuato de Alvear: 121, 122, 123, 125, 131, 141, 145, 162, 167, 171, 174, 176, 178, 179, 183, 186, 193, 194, 202, 210, 211, 215, 221, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 241, 247, 248, 256, 257, 260, 269, 272, 290, 296, 297, 304, 314, 315, 316, 317, 327, 334, 336, 339, 343, 347, 350, 357, 361, 368, 369, 374, 379, 396, 400, 402, 403, 405, 407, 408, 409, 410, 411, 423, 425, 426, 428, 430, 444, 446, 449, 451.  
Serie Municipalidad: 454, 455, 456, 458, 463, 465, 467, 470, 471, 473, 474, 477, 478, 479, 480, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 492, 493, 494, 495, 504, 505, 512, 515, 516, 517, 518, 519, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 533, 535, 537, 539, 540, 541, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 557, 558, 559, 560, 564, 565, 566, 567, 571, 572, 573, 574, 577, 578, 580, 581, 582, 585, 586, 592, 593, 597, 600, 602, 604, 611, 614, 616, 617, 619, 621, 622, 624, 625, 626, 627, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636.  
Serie Municipio de Flores: 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 651, 653, 658, 660, 661.  
Serie Municipio de Belgrano: 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 671, 672, 673, 676, 678, 679, 680, 683, 690, 691.

### **Transporte**

Serie Corporación Municipal: 4, 5, 12, 75, 76, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 90, 91, 93, 94, 95, 100, 109, 111, 112.  
Serie Torcuato de Alvear: 115, 120, 128, 133, 134, 136, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 146, 148, 154, 155, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 173, 177, 178, 181, 182, 187, 189, 190, 191, 192, 195, 196, 198, 199, 200, 204, 205, 207, 208, 212, 213, 214, 216, 217, 221, 222, 227, 229, 242, 243, 259, 264, 268, 273, 274, 275, 276, 277,

278, 277, 279, 280, 281, 286, 287, 288, 294, 302, 303,  
308, 310, 311, 312, 313, 318, 319, 321, 322, 323, 324,  
325, 326, 335, 355, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 370,  
371, 372, 373, 375, 376, 377, 378, 380, 381, 382, 383,  
384, 386, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 395, 398, 399,  
404, 406, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 431, 432,  
433, 434, 435, 437, 442, 443, 448.

Serie Municipalidad: 452, 453, 457, 460, 461, 462, 464,  
472, 481, 484, 491, 496, 497, 498, 499, 501, 502, 503,  
506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 521, 532, 534, 536,  
538, 543, 544, 553, 561, 562, 568, 569, 570, 575, 583,  
589, 590, 591, 595, 596, 599, 601, 606, 607, 608, 609,  
610.

Serie Municipio de Flores: 659.

Serie Municipio de Belgrano: 674, 684.

# Índice de parroquias

## **Balvanera**

Serie Corporación Municipal: 1, 2, 12, 21, 33, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 55, 56, 57, 61, 63, 64, 69.

Serie Torcuato de Alvear: 115, 118, 119, 120, 121, 139, 143, 144, 150, 154, 160, 163, 166, 169, 170, 173, 175, 197, 204, 205, 214, 220, 221, 228, 231, 244, 245, 252, 255, 277, 279, 280, 286, 295, 297, 300, 301, 302, 303, 307, 322, 323, 335, 350, 362, 372, 373, 377, 380, 385, 389, 391, 399, 421, 422, 427, 434, 435, 443, 448.

Serie Municipalidad: 460, 461, 470, 488, 506, 507, 508, 513, 523, 524, 532, 534, 553, 555, 626.

## **Belgrano**

Serie Torcuato de Alvear: 288.

Serie Municipalidad: 454, 455, 468, 475, 483, 496, 505, 514, 518, 522, 537, 543, 544, 547, 558, 586, 599, 601, 624, 625, 636.

## **Catedral al Norte**

Serie Corporación Municipal: 6, 36, 40, 77, 88, 106, 110.

Serie Torcuato de Alvear: 114, 143, 151, 185, 197, 208, 264, 277, 283, 302, 303, 323, 332, 427.

Serie Municipalidad: 607, 615, 623.

## **Catedral al Sud**

Serie Corporación Municipal: 20, 32, 50, 52, 70, 74, 90, 92, 93, 94, 111, 112.

Serie Torcuato de Alvear: 142, 143, 146, 148, 151, 199, 212, 219, 227, 229, 264, 266, 275, 277, 302, 303, 319, 323, 354, 399, 420.

Serie Municipalidad: 564, 606, 607, 608, 609, 615, 622.

## **Concepción**

Serie Corporación Municipal: 13, 14, 19, 27, 37, 53, 65, 66, 83, 97.

Serie Torcuato de Alvear: 132, 134, 135, 137, 138, 140, 152, 182, 184, 187, 207, 216, 217, 238, 259, 264, 269, 272, 273, 277, 184, 302, 303, 324, 367, 388, 398, 417, 418, 432, 443.

Serie Municipalidad: 485, 497, 498, 499, 501, 521, 563, 565, 595, 596, 615.

## **Montserrat**

Serie Corporación Municipal: 35, 62, 67, 83, 95.

Serie Torcuato de Alvear: 143, 190, 263, 264, 272, 277, 288, 302, 303, 323, 391, 399, 441.

## **Piedad**

Serie Corporación Municipal: 10, 17, 28, 31, 62.

Serie Torcuato de Alvear: 133, 143, 165, 197, 264, 275, 277, 288, 373, 375, 376, 387, 390, 391, 399, 412, 427.

Serie Municipalidad: 456, 575, 590, 615, 628.

## **Pilar**

Serie Corporación Municipal: 72, 73, 75, 76, 78, 89, 96, 101, 102, 105, 107.

Serie Torcuato de Alvear: 125, 131, 145, 153, 161, 162,

168, 171, 174, 186, 191, 197, 206, 224, 230, 231, 233, 234, 237, 239, 240, 241, 247, 248, 249, 260, 262, 264, 265, 275, 281, 288, 290, 291, 293, 304, 306, 309, 310, 316, 317, 323, 326, 330, 333, 336, 337, 340, 341, 342, 345, 346, 347, 348, 351, 352, 356, 357, 359, 360, 361, 368, 369, 374, 384, 386, 391, 396, 400, 401, 402, 404, 406, 407, 409, 410, 411, 425, 426, 428, 430, 431, 433, 435, 436, 438, 442, 445, 446, 447, 451.

Serie Municipalidad: 459, 465, 471, 478, 482, 492, 494, 495, 512, 517, 520, 531, 535, 540, 541, 542, 545, 546, 550, 552, 554, 557, 570, 577, 585, 592, 596, 600, 602, 604, 612, 613, 615, 617, 630.

### **San Cristóbal**

Serie Corporación Municipal: 3, 29, 30, 38, 59, 60.

Serie Torcuato de Alvear: 152, 210, 211, 218, 226, 232, 236, 253, 256, 257, 264, 284, 288, 302, 303, 307, 314, 315, 327, 334, 349, 358, 364, 365, 367, 380, 388, 391, 393, 403, 405, 408, 418, 423, 429.

Serie Municipalidad: 458, 460, 461, 464, 467, 488, 504, 506, 507, 508, 510, 511, 524, 527, 538, 561, 562, 575, 588, 590, 616, 620, 631, 633, 634.

### **San José de Flores**

Serie Municipalidad: 463, 466, 469, 473, 479, 486, 487, 489, 490, 500, 506, 507, 508, 510, 515, 519, 526, 528, 529, 530, 533, 539, 548, 559, 560, 565, 566, 567, 571, 572, 573, 574, 575, 577, 580, 581, 582, 587, 589, 591, 593, 594, 597, 601, 602, 605, 611, 614, 619, 627, 629, 635.

### **San Juan Evangelista**

Serie Corporación Municipal: 45, 100, 108, 109.

Serie Torcuato de Alvear: 123, 128, 140, 149, 155, 159, 183, 202, 242, 243, 278, 296, 302, 303, 305, 320, 379, 382.

Serie Municipalidad: 474, 493, 521, 549, 575, 615, 618.

### **San Miguel**

Serie Corporación Municipal: 22, 35.

Serie Torcuato de Alvear: 133, 195, 275, 277, 399, 413.

### **San Nicolás**

Serie Corporación Municipal: 4, 5, 23, 24, 25, 26, 62.

Serie Torcuato de Alvear: 143, 164, 197, 235, 264, 277, 298, 302, 303, 387, 427, 437.

### **San Telmo**

Serie Corporación Municipal: 11, 16, 18, 45, 49.

Serie Torcuato de Alvear: 129, 136, 147, 148, 149, 181, 225, 250, 251, 276, 277, 302, 303, 319, 321, 339, 344, 354, 367, 388, 417, 420.

Serie Municipalidad: 477, 498, 516, 521, 549, 621.

### **Santa Lucía**

Serie Corporación Municipal: 3, 9, 65, 66.

Serie Torcuato de Alvear: 122, 148, 167, 192, 201, 209, 289, 299, 325, 343, 382, 395, 397, 414, 415, 424, 449.  
Serie Municipalidad: 452, 462, 484, 502, 503, 521, 525, 551, 556, 561, 575, 578, 579, 583, 584, 595.

**Socorro**

Serie Corporación Municipal: 7, 8, 15, 51, 54, 58, 62, 71, 79, 80, 81, 82, 85, 87, 91, 96, 98, 99, 103, 104, 106.  
Serie Torcuato de Alvear: 124, 130, 168, 172, 177, 188, 189, 197, 198, 208, 215, 223, 246, 254, 258, 261, 268, 270, 271, 274, 275, 277, 282, 291, 298, 313, 323, 328, 329, 331, 332, 338, 351, 352, 359, 360, 381, 391, 439, 440, 442, 450.  
Serie Municipalidad: 453, 472, 480, 481, 509, 536, 610, 632.



# Índice de nombres

## **Anasagasti, T.**

Serie Municipalidad: 532, 534, 542, 553, 576, 585, 604.

## **Alvear, Torcuato de**

Serie Torcuato de Alvear: 245, 253, 354, 356.

## **Arana, Felipe**

Serie Municipalidad: 489, 529, 539, 559 560, 565, 573, 582, 611, 614.

Serie Municipio de Flores: 640, 643, 644, 646, 647, 651, 653.

## **Benoit**

Serie Corporación Municipal: 5, 10, 18.

## **Blot**

Serie Torcuato de Alvear: 144, 153, 219, 256, 292, 357, 389, 438.

Serie Municipalidad: 550, 575.

## **Buschiazzo, Carlos**

Serie Municipalidad: 512, 520, 542, 554, 576, 603, 604, 612, 627.

## **Buschiazzo, Francisco**

Serie Torcuato de Alvear: 261.

Serie Municipalidad: 476.

## **Buschiazzo, Juan A.**

Serie Torcuato de Alvear: 114, 131, 174, 223, 224, 225, 226, 231, 237, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 253, 255, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 269, 270, 282, 283, 288, 289, 290, 292, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 304, 327, 330, 333, 335, 337, 341, 349, 353, 358, 359, 368, 423.

Serie Municipalidad: 480, 543, 544, 552.

Serie Municipio de Belgrano: 673.

## **Cagnoni, J.M.**

Serie Municipalidad: 582, 593.

## **Canale**

Serie Corporación Municipal: 11, 14, 15, 20.

## **Casagemas**

Serie Corporación Municipal: 21.

## **Corvalán, M. S.**

Serie Municipalidad: 468, 483.

Serie Municipio de Belgrano: 677, 678, 679, 680, 685.

## **Morales, Carlos Ma.**

Serie Torcuato de Alvear: 224, 228, 230, 233, 237, 239, 241, 247, 248, 260, 271, 297, 304, 316, 326, 329, 331, 337, 348, 361, 369, 385, 400, 401, 402, 436, 438, 440, 445, 447.

Serie Municipalidad: 471, 492, 494, 517, 550, 585, 621, 627.

Serie Municipio de Flores: 662.

**Otamendi, R.**

Serie Torcuato de Alvear: 427.

Serie Municipalidad: 459, 468.

**Pellegrini, Carlos E.**

Serie Corporación Municipal: 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53.

**Picasso**

Serie Municipalidad: 518.

**Pico, Pedro**

Serie Corporación Municipal: 1, 3, 4, 5, 78.

**Riglos, M.**

Serie Corporación Municipal: 97, 108.

Serie Torcuato de Alvear: 149, 172, 201, 244, 296, 299, 320, 327, 339, 349, 379, 412, 444.

Serie Municipalidad: 458, 488, 516, 527, 622, 627, 630.

**Salas, Saturnino**

Serie Corporación Municipal: 1, 3, 5, 6, 4, 66.

Serie Municipio de Flores: 660.

**Salas, Julio**

Serie Corporación Municipal: 71.

**Sierra Carranza**

Serie Corporación Municipal: 70, 80, 88, 89, 98, 101, 102, 103.

**Taylor, Eduardo**

Serie Corporación Municipal: 19, 54.

**Taylor, Eduardo B.**

Serie Corporación Municipal: 18, 22, 27, 63, 68, 69.

# Índice general

Prólogo	11
Introducción	13
Aclaraciones	17
Serie Corporación Municipal (1854-1879)	19
Serie Torcuato de Alvear (1880-1887)	57
Serie Municipalidad (1888-1900)	163
Serie Municipio de Flores	219
Serie Municipio de Belgrano	229
Índice de temas	243
Índice de parroquias	247
Índice de nombres	251



Esta obra se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2003.

La *Guía de Cartografía Histórica de la Ciudad de Buenos Aires, 1854-1900* reúne la catalogación de unos 700 planos, perfiles, mapas y croquis de la ciudad de Buenos Aires, producidos entre 1854 y 1900. Una recopilación exhaustiva y rigurosa de la documentación destinada a diferentes tipos de usuarios institucionales, a profesionales y a científicos de diversos campos disciplinares.

Las obras documentales constituyen un patrimonio inédito. Son manuscritos originales y litografías en tinta negra o policromáticos, en soporte papel, firmados por los más prestigiosos profesionales del período: Pellegrini, Buschiazzo, Blot, Canale, Riglos, Morales, entre otros. Los temas más frecuentes son los relativos al trazado de la planta urbana de la ciudad y su evolución, obras de salubridad, proyectos de ampliación de líneas de transporte, mensuras de terrenos, mantenimiento de espacios públicos, regulación de mercados, etcétera.

Cada plano es catalogado por medio de una veintena de campos técnicos y una cabal descripción de sus elementos visibles. Se incluye, además, un *insert* con 60 reproducciones de documentos cartográficos seleccionados para dar cuenta de las características gráficas de las obras.

En relación con los usuarios, esta Guía de fuentes cartográficas organiza un sistema inédito de visualización de la representación espacial de la ciudad, valioso para la recuperación de la memoria, para la investigación y para los ciudadanos interesados en la historia de la ciudad.



**Instituto Histórico**  
de la Ciudad de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA  
DE PATRIMONIO CULTURAL  
SECRETARÍA DE CULTURA

**gobBsAs**